

CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO

*El estado del arte y los desafíos
de su estudio a nivel subnacional*

Ma. Aidé Hernández García · Aldo Muñoz Armenta · Gustavo Meixueiro | coordinadores

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO
EL ESTADO DEL ARTE Y LOS DESAFÍOS
DE SU ESTUDIO A NIVEL SUBNACIONAL

CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO

*El estado del arte y los desafíos
de su estudio a nivel subnacional*

Ma. Aidé Hernández García · Aldo Muñoz Armenta · Gustavo Meixueiro | coordinadores

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



*Cultura política en México. El estado del arte y los desafíos
de su estudio a nivel subnacional*

Primera edición, Oaxaca, México, 30 de enero de 2019

© Instituto Estatal Electoral y de Participación
Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)
Escuela Naval Militar 1212
Colonia Reforma
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México

© Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, AC

ISBN impreso: 978-607-97031-4-1
ISBN digital: 978-607-96429-7-6

Azucena Gutiérrez Gijón
Diseño de portada

Nayeli M. Amaya Pérez
Formación

Alejandro López Morcillo
Corrección de estilo

Miguel Carranza Trejo
Cuidado de la edición

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización de los titulares del *Copyright*, bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictaminación doble ciego por pares académicos

Impreso en México / Printed in Mexico

Índice

PREFACIO	9
INTRODUCCIÓN. CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO. ESTUDIOS A NIVEL SUBNACIONAL, RESULTADOS Y NUEVAS PROPUESTAS	
<i>Juan Antonio Taguenga Belmonte</i>	15
CULTURA POLÍTICA: UNA REVISIÓN DE LOS DISTINTOS ENFOQUES. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA CONCEPTUAL	
<i>Ma. Aidé Hernández García y Fabiola Coutiño Osorio</i>	23
LA CULTURA POLÍTICA EN BAJA CALIFORNIA: ESTADO DEL ARTE Y UNA PROPUESTA PARA SU ESTUDIO EN UN CONTEXTO FRONTERIZO	
<i>Ana Claudia Coutigno Ramírez</i>	75
CULTURA POLÍTICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO DEL ARTE	
<i>Jesús Alberto Rodríguez Alonso, Sergio Pacheco González y Cecilia Sarabia Ríos</i>	107
LA CULTURA POLÍTICA EN SINALOA. UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO DEL ARTE	
<i>Octaviano Moya Delgado</i>	145
LA CULTURA POLÍTICA EN SAN LUIS POTOSÍ: UNA VASTA HISTORIA EN MEDIO DE UNA LITERATURA ÁRIDA	
<i>Sarah Patricia Cerna Villagra y Juan Mario Solís Delgadillo</i>	161

ESTUDIOS DE CULTURA POLÍTICA EN GUANAJUATO: UN CAMINO POR RECORRER	
<i>Ma. Aidé Hernández García, Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar y Gerardo González Medrano</i>	185
LA CULTURA POLÍTICA EN JALISCO: ACTORES, FACTORES Y AGENDAS EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN	
<i>Ruth Elizabeth Prado Pérez y Jorge Enrique Rocha Quintero</i>	223
CULTURA POLÍTICA EN QUERÉTARO	
<i>Héctor Gutiérrez Sánchez</i>	251
EL ESTADO DEL ARTE DE LOS ESTUDIOS DE CULTURA POLÍTICA EN HIDALGO	
<i>Juan Antonio Taguenga Belmonte y Ma. del Rocío Vega Budar</i>	271
LOS ESTUDIOS SOBRE LA CULTURA POLÍTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO: LÍMITES DE LA GEOGRAFÍA O LAS DIFICULTADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD ESTATAL	
<i>Aldo Muñoz Armenta y Alejandra Vizcarra Ruiz</i>	297
CULTURA POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: UNA REVISIÓN AL ESTADO DEL ARTE	
<i>Alberto Espejel Espinoza y Mariela Díaz Sandoval</i>	329
ESTADO DEL ARTE Y CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN PUEBLA: HACIA UNA PROPUESTA	
<i>Fabiola Coutiño Osorio y Alicia Hernández de Gante</i>	357
DEMOCRACIA Y CULTURA POLÍTICA EN OAXACA, MUNICIPIOS DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS	
<i>Gustavo Meixueiro Nájera, Arón Baca Nakakawa y Lucía Alejandra Sánchez-Nuevo</i>	385
CONCLUSIONES GENERALES. LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA POLÍTICA Y EL DESINTERÉS POR SU ESTUDIO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO	
<i>Aldo Muñoz Armenta</i>	411

Prefacio

En México la cultura política, a nivel nacional, se ha estudiado desde diversos elementos conceptuales como ciudadanía, corrupción, comportamiento electoral (desafección, desconfianza y participación), democracia o autoritarismo, gobernabilidad, legitimidad, socialización política, movimientos sociales, entre muchos otros temas. También se ha recurrido al concepto como elemento explicativo de algunos momentos determinantes como son las crisis políticas o las coyunturas electorales; o bien, se ha hecho énfasis en la cultura política a partir de los actores: la niñez, la juventud, el campesinado, los indígenas, la comunidad estudiantil, los obreros, las mujeres, entre otros. Además, se han realizado aproximaciones teórico-metodológicas para abordar este concepto multidimensional desde la corriente *behaviorista*, la sociología interpretativa o el posmaterialismo.

A través de diversas mediciones se han estudiado las actitudes y los valores que conforman el concepto de *cultura política*; cada una ha contribuido a su comprensión con base en información estadística. Por ejemplo, Almond y Verba, en *The Civic Culture* (1963), estudiaron a cuatro democracias y a México para identificar actitudes políticas y valores democráticos en estas sociedades. Más adelante, 50 años después, Julia Flores (2011), por medio de un estudio longitudinal, replica el modelo de Almond y Verba, y documenta las diferencias y similitudes entre las observaciones de 1959 y 2009 para México. Otras mediciones que se han realizado a nivel nacional son la Encuesta Na-

cional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup) (2001, 2003, 2005, 2008, 2012), la Encuesta Nacional sobre Valores (ENVUD), elaborada por Banamex y la Fundación Este País (2011), y el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México (2015), elaborado por la autoridad electoral.

Si bien es cierto que a nivel nacional se tienen referentes importantes del estudio de la cultura política, a nivel subnacional o de las entidades federativas, los estudios e investigaciones realizadas son escasos, por lo que este campo de estudio presenta áreas de oportunidad para la ciencia política y las ciencias sociales. La diversidad socio-cultural de cada entidad exige un análisis puntual que identifique convergencias y diferencias entre la cultura política de cada localidad. Al respecto, Peschard señala que una de las críticas al modelo de Almond y Verba es la noción de una cultura política nacional, sin poner en perspectiva a las subculturas presentes a lo largo y ancho del país; es decir, “a aquellas culturas que se desvían o chocan con la cultura política nacional y que no pueden ser desdeñadas porque en ocasiones han llegado a poner en duda la viabilidad de la noción misma de cultura nacional” (2012: 24). En términos generales, la cultura política es un elemento multidimensional y polisémico. En ese sentido, es pertinente la lectura a nivel subnacional, ya que cada entidad es culturalmente plural y presenta aproximaciones al conocimiento del tema de forma dispar. Este libro repara en las ausencias de reflexión de este tópico a nivel estatal; es un esfuerzo que integra las perspectivas locales que tejen en su conjunto la realidad nacional.

El capítulo inicial, “Cultura política: una revisión de los enfoques: hacia la construcción de una propuesta conceptual”, de Hernández y Coutiño, es el marco teórico integrador de los capítulos del libro. Las autoras realizan un análisis histórico e identifican que *La democracia en América*, de Tocqueville, es el punto detonante para la reflexión; posteriormente aborda la corriente marxista y la crítica a la democracia de Gramsci, Adorno y Horkheimer; analiza la teoría funcionalista con los trabajos de Almond y Verba, y contemporáneamente los estudios de Inglehart. Ese apartado es el marco teórico, eje de los diversos capítulos que analizan la cultura política a nivel local.

Como ya se mencionó, el estado del arte de la cultura política a nivel local es diverso, y en ello radica una de las riquezas de la obra. Revisemos brevemente algunas aproximaciones al tema: Coutigno detalla que en Baja California el concepto se vinculó al comportamiento electoral, la alternancia y se estudió a los jóvenes. Por su parte, Rodrí-

guez, Pacheco y Sarabia identifican que en Chihuahua la producción académica, desde 1980 a 2016, se relaciona con estudios electorales, participación política, actores políticos, alternancia política, democracia y movimientos sociales. El caso de Sinaloa, abordado por Moya, identifica relaciones conceptuales entre cultura política y socialización política, conocimiento político y pluralidad electoral, corrupción, jóvenes, participación ciudadana, escolaridad y género. Cerna y Solís reportan que en San Luis Potosí los estudios son escasos, sin embargo, algunas publicaciones analizan los procesos electorales, las élites, el sistema político mexicano y las elecciones.

Asimismo, Hernández, Gómez y González plantean que en Guanajuato los estudios de cultura política son insuficientes, y se ha abordado con relación a las elecciones, o acerca de las culturas populares o la política. En Jalisco, Prado y Rocha identifican que también son escasos los estudios de cultura política: por un lado, están algunas aproximaciones académicas; por el otro, se identifican mediciones realizadas por el ITESO y la Encuesta Estatal de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (EECPPC). Taguena y Vega informan que en Hidalgo los estudios sobre la cultura política en la entidad son escasos y en general presentan deficiencias teórico-metodológicas importantes. Gutiérrez describe que en Querétaro existen algunos estudios que relacionan el concepto con elecciones, o que estudian el tema a nivel municipal.

Por su parte, Muñoz y Vizcarra identifican el *corpus* relacionado con el estudio de la cultura política en el Estado de México desde el año 2000; reconocen que los trabajos se relacionan con temáticas como participación electoral, participación y ciudadanía, y promoción institucional de la cultura política. Además, por la complejidad de la entidad, la mayoría son trabajos de carácter regional o municipal. Espejel y Díaz reportan que en la Ciudad de México existen nexos entre la cultura política y los temas electorales: destacan los estudios de juventud y la comunidad universitaria; además metodológicamente se reportan estudios de carácter cuantitativo, cualitativo y etnográfico. La multiplicidad de aproximaciones al tema permite establecer los rasgos característicos de la cultura política en la entidad.

Puebla tiene retos importantes respecto al estudio de la cultura política. Coutiño y Hernández documentan que el concepto se ha relacionado con género, la formación de cultura política, los jóvenes, los agentes de socialización, la escuela, la participación no convencional, todos de carácter ensayístico. Posteriormente, identifican otra serie

de estudios de carácter cuantitativo, entre los que destacan el estudio de las mujeres, el consumo de la televisión y su influencia en la cultura política, la participación de los universitarios, los movimientos sociales y la cultura política universitaria. En Oaxaca, Meixueiro, Baca y Sánchez-Nuevo reconocen que en la entidad algunos estudios se han enfocado a visibilizar la problemática de los municipios que se rigen por los Sistemas Normativos Indígenas (usos y costumbres) en términos del garantismo jurídico o estudios antropológicos; además, predominan los enfoques y metodologías cualitativos.

La obra colectiva presenta algunos capítulos donde se explica la cultura política a nivel local desde la realización de estudios demoscópicos, tal es el caso de San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco y Oaxaca. Cerna y Solís realizan un ejercicio para el estudio de la cultura política en San Luis Potosí en plataformas digitales. Identifican respecto a la socialización política que si bien los potosinos manifiestan interés por la política (78.6%), tres de cada cuatro potosinos están insatisfechos o muy insatisfechos con la democracia; respecto de los valores y posicionamiento sobre temas coyunturales, tienen una actitud liberal acerca del matrimonio igualitario, la despenalización del aborto y el consumo de marihuana con fines recreativos.

Hernández, Gómez y González realizan una propuesta para Guanajuato a partir de la revisión de la Encup (2008, 2012) y el Informe País (2015) e identifican respecto de la tolerancia que se discrimina a la diversidad sexual, por religión, apariencia física y otros. De la legalidad se da cuenta que los guanajuatenses perciben que no hay un respeto a las leyes. También que hay desconfianza hacia las instituciones políticas; en contraste, la iglesia tiene un alto nivel de confianza. Por último, la participación política y electoral es decreciente.

Prado y Rocha utilizan para Jalisco los resultados del estudio “Visión de futuro de los jaliscienses”, de LAMARCALAB (2017), en el cual exponen que 4 de cada 10 personas no creen en la democracia. Casi 5 de cada 10 jaliscienses no se identifican con ningún partido político. De la ciudadanía que había manifestado cambios en sus ideales políticos, casi 4 de cada 10 declararon que dejaron de creer en los partidos. También utilizan la “Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida en el área metropolitana de Guadalajara” (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015). En los años reportados, la mayor aprobación del gobernador fue en 2013 con 49%, y la mayor desaprobación fue en 2015 con 61%. Entre otros ítems descritos cabe señalar los datos retomados de la encuesta Polimetrix (2018), en la cual casi 6 de cada 10 están a favor

de la vida; 4 de cada 10 desaprueban el matrimonio igualitario; y 7 de cada 10 están a favor del matrimonio entre sacerdotes.

Meixueiro, Baca y Sánchez-Nuevo utilizan como insumo principal el estudio “Democracia y cultura política en Oaxaca”, realizado en 2016 por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Los autores analizan que la población que vive bajo los Sistemas Normativos Indígenas prefiere seguir eligiendo a sus autoridades por este medio. Los hallazgos descriptivos muestran que las personas que habitan en estas demarcaciones tienen una mayor satisfacción con su gobierno local, perciben menor impunidad y se ven más involucradas en la resolución de los problemas comunitarios. También sobresale en el estudio su capacidad para realizar trabajo comunitario a través del tequio.

A manera de conclusión, en varios capítulos se proponen algunas líneas de investigación para el estudio de la cultura política. Por ejemplo, Coutiño, en Baja California, entidad con un contexto fronterizo, señala que se deben incluir tres variables: adaptación, transmisión y contexto; además, que es necesaria la utilización de metodologías mixtas, realizar análisis longitudinales y llevar a cabo mediciones de los actores como los migrantes. Para Chihuahua, Rodríguez, Pacheco y Sarabia sugieren incorporar el análisis de series de tiempo y hacer mediciones a nivel municipal. Hernández, Gómez y González realizan una propuesta para Guanajuato que incluye evaluar elementos como la tolerancia y la cultura de la no discriminación, la cultura de la legalidad, la confianza en las instituciones (rendición de cuentas), la participación en la esfera pública (convencional y no convencional) y el conocimiento político. Gutiérrez propone para el análisis de la cultura política en el estado de Querétaro el conocimiento de los actores, como la población migrante; o la revisión de las condiciones económicas. También sugiere retomar la hipótesis del juicio moral como factor determinante del modo en el que la ciudadanía interactúa con el gobierno. Taguenga y Vega proponen que en Hidalgo puede realizarse un estudio en dos fases: primero replicar el modelo de Almond y Verba (1963), y segundo explorar técnicas cualitativas; sugieren un análisis hermenéutico. La propuesta de Espejel y Díaz respecto al estudio de la cultura política en la Ciudad de México refiere incluir, además de los aspectos tradicionalmente estudiados, distintos niveles como el local, regional, estatal, e interestatal. También estudios sobre comunidades como la LGBTTTI, Pymes, las sociedades de protección de animales, el ramo del arte urbano, formatos virtuales como las redes sociales,

entre otros. Coutiño y Hernández proponen para la construcción de una cultura política democrática en Puebla que los agentes de socialización se enfoquen en educar evitando prácticas antidemocráticas y la promoción de la participación ciudadana basado en el control autoritario. Moya invita a la reflexión de grupos sociales como los indígenas yoreme-mayos, grupo que habita en el norte de Sinaloa. En ese mismo sentido, Meixueiro *et al.* argumentan que la cultura política en Oaxaca no puede dejar de lado la multiculturalidad conformada por los diferentes usos y costumbres de sus comunidades indígenas, la cual permea en toda la sociedad y exhortan a los investigadores a reflexionar en futuros estudios sobre la incorporación de estas variables.

En el conjunto de la obra se identifica que a nivel subnacional son escasos los estudios de cultura política; es decir, es un campo de conocimiento en consolidación, que tiene agendas de investigación abiertas. Asimismo, que en ocasiones se realizan estudios relacionados con la noción de cultura política, pero se enfocan a describir el comportamiento electoral, los valores democráticos, las actitudes políticas, entre otros; es decir, conceptual y metodológicamente aún hay retos importantes.

Por último, queremos hacer énfasis en que esta propuesta de investigación fue enriquecida con la revisión puntual de dictaminadores; reconocemos que la evaluación de este grupo de expertos dota de factibilidad y calidad a esta obra. En ese sentido, es relevante no sólo el trabajo de los autores, que atendieron cada una de las correcciones de los evaluadores, sino también a los revisores por su valioso cuidado de la edición.

En síntesis, podemos concluir que los rasgos particulares de cada entidad muestran la diversidad cultural de México. Las múltiples subculturas identificadas por los autores nos invitan no sólo a la lectura, sino también a la reflexión académica de un tópico contemporáneamente imprescindible.

*Gustavo Meixueiro Nájera
Lucía Alejandra Sánchez-Nuevo*

Introducción. Cultura política en México. Estudios a nivel subnacional, resultados y nuevas propuestas

*Juan Antonio Taguenga Belmonte**

La cultura política es un tópico importante para la ciencia política. Su desarrollo, en sus inicios normativo, ha sido imprescindible desde que en 1963 se publicara *The Civic Culture*; obra pionera, escrita por Gabriel Almond y Sydney Verba, que tuvo el aval de gran parte de los polítólogos desde entonces.

La obra de estos autores contenía una propuesta teórica y metodológica novedosa, que se basaba en tipos ideales de cultura política objetivados que permitían la clasificación y medición de este tópico con base en estudios empíricos cuidadosamente diseñados. Los mismos tenían como referente la orientación política y las actitudes de los ciudadanos hacia el sistema político en sus formas cognoscitivas, afectivas y evaluativas.

En el fondo, se trataba de desarrollar un modelo previo propuesto por Talcott Parsons, en el que la cultura política, considerada como un conjunto de patrones simbólicos, era vista como una variable interviniente que permitía explicaciones de *outputs* del sistema político. Lo anterior no quiere decir que la obra señalada no haya estado exenta

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miembro del SNI, nivel 1. Correo electrónico: juantaguenga@yahoo.com.mx

de críticas constructivas e incluso de controversias derivadas de sus ausencias teóricas y metodológicas.

Entre las críticas recibidas cabe destacar las de Brian Barry y Carole Pateman, quienes consideraban problemático establecer un modelo causal entre socialización política y actitudes políticas, y que dicha relación positiva fuera la que constituyera la estructura política. Por otro lado, Richard Fajen, Robert Tucker y Stephen White, criticaron que Almond y Verba separaran las actitudes políticas del comportamiento político, lo que no permitía considerar los cambios de actitudes vinculados a los cambios del contexto. Tampoco debemos olvidar la crítica sustantiva que realizara Margaret R. Somers desde una sociología histórica de la formación conceptual. Esta autora planteaba que se debía buscar la “red conceptual” que enmarcaba y relacionaba a la cultura política con otros términos, sólo así sería posible incorporar a ésta como parte de la heurística necesaria para comprender los sistemas políticos.

No es este el espacio, sin embargo, para desarrollar los postulados funcionalistas de la escuela americana de cultura política, en esta etapa inicial, representada por Almond y Verba, ni para describir, aunque someramente, los elementos constitutivos de las diversas críticas que recibieron, algo que podremos encontrar en el capitulado con mayor detalle.

Bástenos con recordar que los propios autores de esta publicación pionera salieron al paso de algunas de ellas en un libro posterior, de 1980, que llevó por título *The Civic Culture Revisited*, en el que, por ejemplo, incorporan con mayor peso específico la dimensión de subculturas, que no habían tenido suficientemente en cuenta en su primera publicación, aunque no reconocieron que su narración basada en el relato liberal de la historia de su propia nación distorsionaba la objetividad que pretendían, y mantuvieron inalterados sus postulados esenciales.

El punto anterior es especialmente significativo para el caso mexicano, pues la creencia de que el modelo de estudio presentado por estos autores era válido para México ha hecho que las investigaciones sobre cultura política que se han realizado en este país hayan sido predominantemente seguidoras del mismo, de lo cual no es menor motivo su fácil reproducción en términos teóricos y metodológicos.

La situación, por tanto, de los estudios que abordan la cultura política del mexicano desde las ciencias políticas, así como las llevadas a cabo en los estados o aquellas que abordan subtópicos como la cultura política de la juventud, el género o la etnia, ha sido la de continuismo del modelo planteado por Almond y Verba en 1963, que si bien tiene

la virtud de permitir clasificar conforme a tipos ideales bien definidos, no aborda suficientemente la realidad variada y compleja de la cultura política de los mexicanos.

Lo anterior no lo soluciona el hecho de que en algunas investigaciones se haya tenido en cuenta la dimensión de la relación entre desarrollo económico y la democracia, planteada por Inglehart en su libro de 1997 *Modernización y posmodernización*.

El señalamiento no supone, en absoluto, invalidar el trabajo efectuado en torno a la cultura política y su desarrollo en México; sin embargo, sí es una llamada de atención en torno a la necesidad de desarrollar un marco teórico, seguido de unas metodologías más cualitativas, todavía poco exploradas en el tratamiento de este tópico, que nos aproximen de maneras diferentes, con resultados distintos y más próximos a la cultura política de los mexicanos y mexicanas en su diferente composición, variedad, actitudes y comportamientos en la arena política.

Pero antes de que las nuevas propuestas tengan lugar y se discutan por la comunidad politológica mexicana, es necesario hacer un balance de lo ya hecho, un balance que debe incluir los trabajos realizados por los investigadores de los estados que muchas veces son desconocidos, cuando no ignorados.

El libro que presentamos tiene esa virtud principal, la de dar a conocer al lector interesado los trabajos y aportes que los investigadores que trabajan en las entidades federativas han hecho al estudio de la cultura política a nivel subnacional, además de sintetizar de forma clara y precisa los principales aportes internacionales y nacionales sobre este tópico.

Al respecto, en el capítulo primero, que firman Ma. Aidé Hernández y Fabiola Coutiño, se revisan las propuestas teóricas y empíricas –tanto las realizadas en México como las hechas por autores preminentnes de otras nacionalidades–, que han abordado este tema, reflexionando sobre los retos que presenta en la actualidad su estudio. De esta forma, desarrollan su capítulo en torno a las perspectivas teóricas de autores clásicos que lo han abordado, de una u otra forma, y las críticas que han recibido.

Cabe destacar su extensa reseña de las aportaciones de Gabriel Almond y Sydney Verba y las de Ronald Inglehart, a nivel internacional, y las de Durand Ponte y Tejera, a nivel nacional. Aunque, claro está, la reseña de autores y sus obras principales, en torno a la cultura política, es más extensa que la que aquí señalamos.

El aporte fundamental de este capítulo es que introduce de forma pormenorizada el estado del arte de la cultura política tanto a nivel internacional como para el caso de México, concluyendo que: "... el debate ahora es, cuáles elementos de esta cultura [política] son más importantes o fundamentales para fortalecer la democracia".

El capítulo segundo, de Ana Claudia Coutigno, describe el estado del arte de la cultura política en el estado de Baja California. Para ello, la autora divide su documento en cuatro apartados: contexto y elecciones, los estudios sobre cultura política en Baja California, reflexiones sobre la cultura política democrática, y propuestas de dimensiones para el estudio de la cultura política.

Cabe destacar lo que Coutigno manifiesta, citando a Negrete (2002), "sobre el reto que representa el estudio de la cultura política en Baja California, desde el metodológico hasta los instrumentos de recolección". Concluye su texto con una serie de recomendaciones pertinentes para la mejora de las investigaciones que tienen como objeto la cultura política. De las mismas destacamos las siguientes: utilización de una metodología mixta, necesidad de utilizar estudios longitudinales tipo panel, añadir la variable migración y tener en cuenta la socialización política.

El tercer capítulo tiene tres autores: Jesús Alberto Rodríguez, Sergio Pacheco y Cecilia Sarabia. El mismo "tiene como propósito explorar diversas producciones académicas en torno a la cultura política en el estado de Chihuahua". Inicia presentando el contexto del estado para posteriormente hacer una reseña de las aportaciones realizadas por diversos autores a nivel nacional y de Chihuahua; sigue con una descripción del modelo clásico de Almond y Verba, y los nuevos aportes en este tópico, concluyendo con una serie de reflexiones acerca de la necesidad de revisar los referentes teóricos respecto a la cultura política y de que aparezcan los resultados de los estudios que sobre la misma se lleven a cabo en México de forma periódica.

En el capítulo cuarto, escrito por Octaviano Moya, se realiza una aproximación al estado del arte de la cultura política en Sinaloa. Inicia este capítulo describiendo el modelo clásico de cultura política, el de Almond y Verba, para continuar con la reseña de los estudios empíricos realizados por las instituciones sinaloenses, incluida la Universidad Autónoma de Sinaloa, que constituye la parte central de su aportación.

Especialmente interesante resulta la parte que dedica a describir los estudios recientes de cultura política referentes a los grupos so-

ciales de pequeño tamaño, los cuales han sido poco estudiados, como es el caso de los indígenas yoreme-mayos que habitan en el norte de Sinaloa.

Concluye este autor que en Sinaloa se han dado dos fases en las investigaciones sobre cultura política. En la primera, destaca el interés institucional por avanzar en su comprensión. En la segunda, la actual, el interés de los investigadores se ha trasladado hacia los nuevos fenómenos políticos relacionados con ella.

El capítulo quinto, de Sarah Patricia Cerna y Juan Mario Solís, referencia los estudios de cultura política de San Luis Potosí. Inician con una descripción de la historia política de la entidad y del sistema político potosino.

Destacan los autores que no existen estudios que se hayan dado a la tarea de estudiar la cultura política de dicho estado con base en el modelo de Almond y Verba, tampoco en el que utiliza Inglehart en la Encuesta Mundial de Valores, lo cual no quiere decir que no existan investigaciones menos ambiciosas, como las que estudian los hábitos y prácticas políticas de los potosinos, las cuales referencian ampliamente. Subrayan la aportación de Mateos (2017), que examina valores, actitudes y creencia hacia la política, tomando especial interés en estudiar la socialización política de los ciudadanos de esta entidad federativa a través de un amplio análisis estadístico descriptivo de variables.

En el capítulo sexto, escrito por Ma. Aidé Hernández, Guillermo Rafael Gómez y Gerardo González, se da cuenta de los estudios de cultura política en Guanajuato. Inician los autores destacando que existen pocos estudios sobre cultura política en esta entidad, y que muchos de los que pretenden abordarla lo que en realidad hacen es estudiar el comportamiento electoral. Por si lo anterior no fuera suficiente, señalan que los estudios que finalmente sí abordan la cultura política en Guanajuato no explicitan su propuesta y tienen deficiencias teórico-conceptuales y metodológicas.

Terminan proponiendo “los elementos que pueden ser considerados en el estudio de una cultura política democrática”, para lo cual realizan una revisión pormenorizada de las teorías de la democracia que les permiten encontrar las variables, existentes en bases de datos nacionales, que la objetivan.

El capítulo séptimo aborda la cultura política en Jalisco. En él Ruth Elizabeth Prado y Jorge Enrique Rocha destacan la relación entre la política y la cultura política. De esta forma, subrayan que “la escena política ha impregnado los valores y creencias, y ha transfor-

mado la percepción subjetiva a partir de acontecimientos y contextos específicos". El capítulo se desarrolla en dos grandes apartados. En el primero se muestra el estado del arte de la cultura política en Jalisco, identificando los trabajos principales que abordan la misma; en el segundo se examina.

En el capítulo octavo, Héctor Gutiérrez reseña la cultura política de Querétaro, destacando la existencia de pocas investigaciones que la tengan como objeto de estudio, lo cual atribuye al tamaño de dicho estado y a la centralización de la comunidad científica mexicana, que mayoritariamente trabaja en la Ciudad de México. Pese a lo anterior, el autor hace un repaso exhaustivo de los estudios más importantes que sobre la cultura política se han realizado en Querétaro, sigue con una revisión de las particularidades sociodemográficas de la entidad y termina con algunas reflexiones sobre qué características del estado pueden permitir un estudio más exhaustivo de la cultura política de Querétaro.

El capítulo noveno hace un repaso pormenorizado de los trabajos académicos que tienen como objeto la cultura política del estado de Hidalgo. En este texto, Juan Antonio Taguenga y Ma. del Rocío Vega dividen tales trabajos en distintas categorías que se relacionaron con aquélla: ámbito territorial, comportamiento político electoral, jóvenes, estudiantes y universitarios.

Concluyen que "se encuentra la falta de un trabajo conceptual, teórico y empírico más exhaustivo y sistemático que dé cuenta de la cultura política de la entidad, así como de diversas subculturas", lo que les permite recomendar la necesidad de investigaciones más amplias y teórica y metodológicamente mejor fundamentadas. Al respecto, realizan una propuesta teórico-metodológica para llevar a cabo una gran investigación sobre la cultura política de los hidalguenses.

En el décimo capítulo, escrito por Aldo Muñoz y Alejandra Vizcarra, se revisa el estado del arte del estudio de la cultura política en el Estado de México. Los autores señalan que el contexto electoral de democratización política y electoral que se ha dado en la entidad y en la mayor parte de los municipios ha favorecido el interés académico por el estudio de la cultura política. El texto analiza 32 trabajos publicados y después de hacer un análisis exhaustivo de su contenido, establece que la mayoría tiene un carácter regional o municipal y que fueron elaborados con base en esfuerzos individuales en espacios académicos; es decir, que no existe un esfuerzo institucional permanente para que se le dé seguimiento al estado de la cultura política a lo largo de la entidad.

El capítulo décimo primero reseña el estado del arte de los estudios que tienen como objeto la cultura política de la Ciudad de México. Al respecto, Alberto Espejel y Mariela Díaz realizan un examen histórico de su constitución y desarrollo político, destacando que en este contexto la cultura política de sus habitantes se ha caracterizado por su diversidad de valores y creencias con respecto a la política, que además han cambiado con el tiempo. Los autores desarrollan diversos apartados que se encuentran vinculados con el tópico que describen. De esta forma, nos hablan de los procesos electorales y los partidos políticos, la esfera institucional, de la propia cultura política más allá del ámbito electoral y vista a partir de distintos sectores de la sociedad.

Concluyen que la cultura política de la Ciudad de México ha sido examinada desde diferentes aristas, siendo variados los abordajes teóricos, pero predominando los que siguen la teoría de Almond y Verba. Desde el punto de vista metodológico han predominado los estudios cuantitativos, aunque “existen otros acercamientos que desde la etnografía o el método cualitativo dan cuenta de aspectos relevantes de la cultura política en la Ciudad de México”. Por último, recomiendan un abordaje teórico institucionalista, específicamente el denominado institucionalismo discursivo, en el que “la cultura puede ser entendida como un conjunto de ideas, creencias y valores sobre cómo los actores, individuales y colectivos, conciben cómo debe ser la vida en sociedad”.

El capítulo décimo segundo reseña el estado del arte de los estudios de cultura política en Puebla. En el mismo, Fabiola Coutiño y Alicia Hernández remarcán la importancia del contexto y los factores que la determinan, así como los agentes socializadores que juegan un papel importante en su conformación.

En cuanto al estado del arte de la cultura política en dicho estado destacan que los estudios realizados son de tres tipos: “ensayos, estudios cuantitativos e investigaciones mixtas”. Remarcan, asimismo, los obstáculos que enfrenta la construcción de una cultura política democrática, concluyendo que son importantes para lograr los procesos de socialización política y el “compromiso y colaboración de todas las instituciones públicas y privadas”.

El décimo tercer capítulo refiere la cultura política en Oaxaca, un estado con una gran cantidad de municipios regidos por Sistemas Normativos Indígenas. En este capítulo, escrito por Gustavo Meixueiro, Arón Baca y Lucía Alejandra Sánchez-Nuevo, se destaca que los estudios de cultura política en esta entidad se enfocaron en el análisis de “la diversidad social, política y cultural de la entidad” y que

la metodología usada en ellos ha sido mayoritariamente de estudios de caso, siendo menor el uso de las técnicas de investigación social cuantitativas.

Subrayan también la importancia de los Sistemas Normativos Indígenas para el estudio de la cultura política en Oaxaca. Finalmente, muestran y analizan los resultados de una encuesta realizada en 2016 que lleva por título *Democracia y Cultura Política en Oaxaca*.

Aldo Muñoz Armenta escribe el último capítulo, décimo cuarto de este libro, dejando ver la falta de trabajos de cultura política a nivel subnacional. Aunado a lo anterior, apunta que sólo en cuatro entidades: Baja California, Sinaloa, Guanajuato y Oaxaca, se elaboraron encuestas de cultura política, lo cual deja ver el poco interés de las academias de ciencia política, de las universidades y de las instituciones electorales por conocer y profundizar en el estudio de la cultura política y su importancia para la vida democrática.

Finalmente, en este capítulo se menciona la relevancia de la elaboración de estudios a nivel subnacional de la cultura política, cuyo déficit muestra la necesidad de discutir a fondo un modelo de cultura política que dé cuenta de nuestra realidad mexicana y sus particularidades, tema que se trabajará en un siguiente libro.

Hasta aquí la breve reseña de lo que se puede encontrar en esta obra, que, desde luego, contiene mucho más de lo que en esta introducción ha sido posible desarrollar. Sin embargo, lo dicho hasta aquí tiene la virtud de introducir e inducir al lector a la revisión de un texto imprescindible para comprender cómo se ha trabajado y qué avances se han tenido en los estudios de cultura política en México a nivel subnacional.

Cultura política: una revisión de los distintos enfoques. Hacia la construcción de una propuesta conceptual

*Ma. Aidé Hernández García**

*Fabiola Coutiño Osorio***

En este capítulo se hace una revisión de las propuestas teóricas y empíricas que han realizado tanto autores internacionales como nacionales. De igual manera, se reflexiona acerca de los retos que hoy presenta el estudio de la cultura política, fundamentalmente en México. El objetivo principal es identificar los temas dominantes que giran en torno al debate actual de la cultura política, además de los retos de esta área de estudio que cada día adquiere mayor relevancia en nuestro país.

En consecuencia, este trabajo tiene dos apartados: la propuesta internacional y después la nacional. Con la revisión teórica lo que se puede señalar es que no hay una nueva tipología de cultura política después de la proporcionada tanto por Almond y Verba como por Ronald Inglehart, pero además las propuestas internacionales son insuficientes para comprender la realidad mexicana, tal y como da cuenta este documento.

* Profesora-investigadora en el Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guanajuato. Correo electrónico: a.hernandez@ugto.mx

** Profesora-investigadora en la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: fabiola.coutino@hotmail.com

Revisión teórica internacional sobre cultura política

En la revisión teórica de los clásicos de la cultura política se pueden ver dos líneas de investigación: la que fortalece la cultura política como fundamental para el desarrollo democrático y aquella en la que se discute la legitimidad de un régimen autoritario. En el primer rubro está la corriente funcionalista, la cual se ha dedicado a explicar, principalmente, el porqué una democracia necesita de una cultura política democrática y los elementos que ésta debe tener. En el segundo rubro está la escuela marxista, la cual ha dejado ver que las instituciones de socialización están trabajando para legitimar un régimen autoritario, por lo que la sociedad, al estar enajenada, tiene escasa posibilidad de orientarse al cambio. El análisis de estas dos propuestas nos parecen fundamentales, pues los estudios nacionales, muy apegados a la corriente funcionalista, olvidan que las instituciones socializadoras tienen relación con el poder y éste no necesariamente busca la democratización de la cultura política; por tanto, creemos que se asume que todas las instituciones, el gobierno, así como los ciudadanos, tienen que ir hacia la democracia, como un fin único. Por lo mismo, nos parece interesante partir de estas dos propuestas.

Hay que aclarar que si bien los autores clave para entender el tema de la cultura política en la actualidad son Almond, Verba y Ronald Inglehart, esto no quiere decir que no haya trabajos paralelos o con aportaciones científicas con nuevos hallazgos; sin embargo, tal como se desarrollará en este capítulo, muchas de ellas terminan sólo criticando estos modelos y no generan un tercero, pero además, se debe señalar que la mayoría de estas investigaciones están dirigidas a sociedades con un mayor desarrollo económico y con un régimen democrático consolidado, realidad diferente a la que se vive en México.

Debemos señalar que nuestra revisión inicia con el trabajo de Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, pues es uno de los primeros autores que enfatizaron la importancia del tema en cuanto al fortalecimiento de la democracia. Así, aunque este autor no acuñó el concepto de “cultura política”, sus aportaciones son base importante para el estudio de dicho tema.

Después de esta descripción, expondremos la corriente marxista, la cual ha hecho contribuciones importantes al tema de la cultura política. Asimismo, de los trabajos sobre ideología y crítica a la democracia se pueden rescatar elementos interesantes para entender realidades

autoritarias. Los autores marxistas que incorporamos son: Antonio Gramsci, Theodor W. Adorno y Max Horkheimer.

La segunda corriente que introducimos es la funcionalista, la cual ha trascendido en las ciencias sociales por haber acuñado el concepto de “cultura política” y por haber incorporado al tema el análisis cuantitativo. En esta vertiente se analizará el texto *The Civic Culture* y sus críticas teóricas a partir de los trabajos modernos, para posteriormente desarrollar el trabajo de Ronald Inglehart: *Modernización y posmodernización*.¹

Alexis de Tocqueville

El objetivo principal que Tocqueville perseguía en su libro *La democracia en América* era encontrar los elementos que hacían posible la democracia en Estados Unidos. De estos elementos, el autor concedió importancia a los hábitos y costumbres de los norteamericanos: “si... no he logrado hacer comprender al lector la importancia que atribuyo a la experiencia práctica de los americanos, a sus hábitos, a sus opiniones, en una palabra, a sus costumbres, en el mantenimiento de sus leyes, he fracasado” (Tocqueville, 1985: 292).

Uno de los elementos que destacó Tocqueville fue que los ciudadanos norteamericanos se sentían parte importante en la política, por lo que consideraban que su participación era fundamental no sólo para lograr un bienestar personal sino también el del propio país; tales intereses estaban relacionados. En consecuencia, el americano tomaba parte en todo lo que se hacía en el país, “se creía interesado en defender todo aquello que de él se criticara, pues no es solamente a su país al que se ataca, sino a él mismo” (Tocqueville, 1985: 223). Los ciudadanos norteamericanos se caracterizaban por un alto grado de movilización, fundamentalmente local. Este nivel de participación se observó en la cantidad de asociaciones que se dieron en estos años. Los norteamericanos se reunían por cualquier motivo: “fiestas, fundar seminarios, establecer albergues, levantar iglesias, distribuir libros, crear hospitales, prisiones, escuelas” (Tocqueville, 1985: 473). Este tipo de participación fue esencial para el surgimiento de la participación política, pues la participación civil dio la pauta y entrenó a los ciudadanos para que

¹ La revisión teórica internacional está basada fundamentalmente en la tesis doctoral “El capital social y la cultura política en el compromiso cívico en México” (Hernández, 2003).

defendieran sus derechos políticos. Ambas formas de participación se retroalimentaban constantemente: “las asociaciones civiles facilitan las asociaciones políticas y, por otra parte, la asociación política desarrolla y perfecciona singularmente la asociación civil” (Tocqueville, 1985: 480).

Esta alta participación de los norteamericanos propició una relación recíproca entre los ciudadanos y las instituciones, lo cual fortaleció a la democracia. Tal relación se daba desde el momento en que los ciudadanos elegían a quienes hacían la ley hasta que terminaran su cargo. Los ciudadanos tomaban parte en las decisiones políticas mediante distintas instancias, tal como las comunas, los condados o las asociaciones: “Es el pueblo quien dirige, y aunque la forma del gobierno sea representativo, es evidente que las opiniones, los prejuicios, los intereses y aun las pasiones del pueblo no pueden encontrar obstáculos que le impidan producirse en la dirección cotidiana de la sociedad” (Tocqueville, 1985: 191).

Este contexto de interacción hacía que los norteamericanos confiaran en sus instituciones, además de que el ciudadano se sentía parte de ellas; la tendencia es hacia el respeto y la obediencia de las mismas, incluyendo la ley: “así pues, por enojosa que sea la ley, el habitante de los Estados Unidos se somete gustosamente a ella, no como obra de la mayoría, sino como la suya propia; viene a considerarla como un contrato del cual es él una de las partes” (Tocqueville, 1985: 227). Esta confianza y respeto hace posible la legalidad, uno de los valores más importantes de los ciudadanos norteamericanos que se practica desde muy corta edad: “desde la escuela, donde los niños se someten, hasta en sus juegos, a reglas que han establecido y castiga entre sí los delitos por ellos mismos definidos” (Tocqueville, 1985: 206).

Para Tocqueville, el que el ciudadano se sintiera como parte importante en la política y que observara que sus instituciones se preocupaban por su bienestar, le hizo sentirse muy orgulloso de su país: “No hay nada más molesto en la vida habitual que ese irritable patriotismo de los americanos” (Tocqueville, 1985: 223). El orgullo que sienten los norteamericanos no sólo se limita a sus instituciones, sino también a su país. Este amor es para el autor un sentimiento “irreflexivo, desinteresado e indefinible, que liga el corazón del hombre a los lugares que le vieron nacer [...] se confunde con el cariño a las costumbres antiguas, con el respeto a los mayores y el recuerdo del pasado” (Tocqueville, 1985: 245). Este amor es el que, según Tocqueville, “lleva a los norteamericanos a preocuparse de su país como de

sí mismos, por consiguiente, muestran un alto nivel de interés por lo que acontece alrededor, las mismas mujeres acuden a menudo a las asambleas públicas" (Tocqueville, 1985: 229).

Por lo anterior, es evidente por qué a este autor se le considera uno de los primeros en destacar la importancia de la cultura política en el fortalecimiento de la democracia. Tocqueville observó que el solo funcionamiento de las instituciones no hace a la democracia, sino también los hábitos y las costumbres de sus ciudadanos: la participación en la esfera pública, el respeto a la ley, el orgullo nacional. Cada uno de estos elementos, posteriormente, serían retomados para definir una cultura política democrática.

Corriente marxista

Uno de los temas que desarrolla esta corriente, y que lo hace desde una perspectiva contraria a la corriente funcionalista, es la socialización orientada a un tipo de cultura política conveniente al gobierno y/o élites gubernamentales; para ello, utilizan el estudio de instituciones como la escuela, los medios de comunicación, los partidos políticos, y la Iglesia, por citar los más importantes. La corriente funcionalista no contempla esto y comete errores como creer que un ciudadano con mayor ingreso económico y con educación tendrá una cultura política democrática o cívica; la relación no es directa, depende de la estructura política y de las decisiones que tome la élite gubernamental en cuanto a qué tipo de valores se deben promover y cuáles no (Kavanagh, 1972). Por lo mismo, la corriente marxista es muy necesaria para entender, en el caso mexicano, por qué a pesar de los cambios políticos que se han dado en los últimos años, la cultura política casi no ha cambiado. En consecuencia, y por su importancia, analizaremos las aportaciones de Antonio Gramsci, Theodor Adorno y Max Horkheimer.

Antonio Gramsci

Uno de los primeros autores dentro del marxismo que le dio importancia a lo que en términos funcionalistas se conoce como "cultura política" fue Gramsci. Este autor, a diferencia de Karl Marx, afirmaba que la superestructura también tenía un peso importante dentro de la sociedad. No sólo veía el cambio social, político y cultural como una

consecuencia del desarrollo capitalista (como lo era para el marxismo clásico); para este autor, constituía un problema estrictamente político en el cual los distintos grupos sociales (fundamentalmente los partidos políticos y los intelectuales) ocupaban un lugar central en la lucha hegemónica (Pereyra, 1988: 62).

Gramsci consideraba que el Estado no era el único en erigir una ideología: también había otras instituciones, tales como los medios de comunicación, los centros educativos, los sindicatos, los organismos eclesiales. Para Gramsci, en la sociedad había diversos grupos con distintas ideologías, pero la que lograra concretarse en un partido político de masas y ganar las elecciones era finalmente la que se imponía en la sociedad con ayuda de las instituciones estatales (Pereyra, 1988: 67).

Gramsci criticó la concepción marxista del Estado capitalista por ser un ente fundamentalmente represivo, pues consideraba que debía prevalecer la opción del consenso. Gramsci señala que el concepto "Estado" generalmente es comprendido "como sociedad política o dictadura, o aparato coercitivo y no un equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil" (Pereyra, 1988: 71). Por lo mismo, para este autor la hegemonía burguesa no sólo procede de la imposición estatal sino también de la estructura social; es decir, la creación y formación ideológica depende de instituciones estatales como el Parlamento, el sistema jurídico, pero también de espacios formados dentro de sindicatos, partidos políticos, centros educativos y medios de comunicación. Se trata de una estructura más compleja en la que sólo el gobernante, y la represión, por sí sola, no puede controlar todo y a todos (Pereyra, 1988: 76).

Ningún marxista anterior a Gramsci había reflexionado sobre los efectos de los fenómenos culturales y, aunque este autor no trabajó de manera profunda el tema de la cultura política, cabe señalar que fue el primero – dentro de esta corriente – en destacar la importancia de la ideología y el consenso dentro del Estado. Además, dejaba ver cómo la superestructura era un elemento independiente a la economía, lo cual no quiere decir que no se relacionen, pero además logró ver el papel tan importante de los medios de comunicación y los partidos políticos en la formación de esta estructura social.

Theodor Adorno y Max Horkheimer

Otros autores marxistas que, posteriormente, hicieron aportaciones al tema de la cultura política fueron Theodor Adorno y Max Horkhei-

mer. Adorno, junto con otros investigadores, publicaron en 1950 una serie de artículos que tenían como finalidad investigar si los ciudadanos norteamericanos presentaban elementos psicológicos y psicológico-clínicos que dieran lugar a la formación de pautas autoritarias, las cuales pudieran derivar en ideologías fascistas, etnocentristas, antisemitas, o de discriminación política o religiosa. El tema tenía importancia internacional para estos años, pues después de la Segunda Guerra Mundial había una preocupación generalizada de que no volviera a repetirse el fenómeno fascista.

En la publicación titulada *La personalidad autoritaria*, Adorno y los autores que colaboraron pretendían estudiar “al sujeto potencialmente fascista susceptible a la propaganda antidemocrática” (Adorno y Horkheimer, 1994: 27). Así pues, se preocuparon por señalar las correlaciones existentes entre la ideología del individuo y los factores sociales que actuaban en su vida personal. Debido a que el enfoque del presente trabajo es más psicológico-clínico, los resultados a los que llega no son útiles para esta investigación, por lo mismo no los desarrollaremos en este trabajo. Sin embargo, Adorno publicó junto con Horkheimer un artículo titulado “La industria cultural”, en el que analizan cómo la cultura es transformada en el sistema capitalista y cuáles son los objetivos que esta cumple en el proceso de reproducción de dicho modo de producción, es decir, cómo la socialización de valores, orientaciones, así como actitudes, sirven para legitimar, en este caso a un sistema económico.

El que a los medios de comunicación les importe sólo la ganancia y no les interese la cultura (informar adecuadamente, desarrollar programas que den enfoques distintos sobre diversos temas, que logren que el ciudadano sea más crítico) ha llevado a que sólo transmitan series que dejen dinero, aunque estén vacías de contenido: “con razón el interés de innumerables consumidores se aferra a la técnica, no a los contenidos estereotípicamente repetidos, vacíos de significados y ya prácticamente abandonados” (Adorno y Horkheimer, 1994: 181). Este contexto planteado por estos autores nos parece sumamente relevante para el análisis actual, por ejemplo, en el caso mexicano cabría hacer un análisis de cuáles son los valores y qué tipo de orientaciones está promoviendo la televisión, ya que sigue siendo el medio de comunicación más dominante en México.

Adorno y Horkheimer plantean que los medios de comunicación tienen objetivos definidos por el sistema capitalista y político para su reproducción. El primero es lograr que el individuo no se transforme en un actor activo y contestatario. Por el contrario, este individuo tiene

que continuar con la cadena de explotación que reproduce el capitalismo sobre la base de un ser pasivo:

La cultura ha contribuido siempre a domar y controlar los instintos, tanto los revolucionarios como los bárbaros. La cultura industrializada hace aún algo más. Ella enseña e inculca la condición que es preciso observar para poder tolerar de algún modo esta vida despiadada. El individuo debe utilizar su disgusto general como impulso para abandonarse al poder colectivo, del que está harto. Las situaciones permanentemente desesperadas que afligen al espectador en la vida diaria se convierten en la reproducción, sin saber cómo, en garantía de que se puede continuar viviendo (Adorno y Horkheimer, 1994: 197).

Uno de los puntos de coincidencia de estos autores con la teoría de Habermas (1981; 1981b; 1994) es que consideran que a los medios de comunicación, por encomienda del sistema económico y político, les interesa hacer que el individuo se recluya en la vida privada, a fin de que evite buscar al otro para generar una discusión sobre temas que lo lleven a asumir posiciones distintas de las dadas por los mismos medios de comunicación: “La industria cultural puede disponer de la individualidad de forma tan eficaz sólo porque en ésta se reproduce desde siempre la íntima fractura de la sociedad” (Adorno y Horkheimer, 1994: 200).

Un individuo con una vida privada es más conveniente para la reproducción y estabilidad del sistema capitalista. Este sería el segundo objetivo de los medios de comunicación: llevar a los sujetos a la esfera privada, ya que en ella se pueden construir y desarrollar los valores y comportamientos individuales necesarios para la continuación de las relaciones de producción capitalista. Este otro contexto también es fundamental para entender lo que pasa hoy en día, pues no sólo son los medios, sino el mismo sistema capitalista que ha llevado a distintas sociedades al individualismo, tal como es el caso mexicano. De hecho, Robert Putnam, en su obra *Solo en la bolera* (2002), revela cómo en Estados Unidos —que es una sociedad completamente capitalista— hay una tendencia al individualismo y menos a la colectividad. Este autor describe cómo actualmente los ciudadanos norteamericanos tienen una televisión en su cuarto, un coche individual, en el trabajo cada vez hay menos interacción entre los empleados, y no se diga en los deportes, pues cada vez toma mayor fuerza la práctica de aquellos que son individuales, por ejemplo el boliche.

El tercer objetivo de los medios de comunicación es que dicha industria cultural influya en la sociedad, de tal modo que en los ciudadanos no se den cambios culturales radicales o profundos que puedan ocasionar problemas a la estabilidad del capitalismo: “La industria cultural vive del ciclo... de que las madres sigan a pesar de todo engendrando hijos, de que las ruedas continúen girando, lo cual sirve para endurecer la inmutabilidad de las relaciones existentes” (Adorno y Horkheimer, 1994: 193). Esto podría ayudar a entender por qué en el caso mexicano, ante los cambios políticos que se han vivido, la cultura política ha tenido escasas transformaciones.

El cuarto objetivo tiene como principal finalidad divertir a los individuos, pues es una de las maneras mediante la cual, por un lado, se siguen reproduciendo las relaciones de producción capitalista y, por el otro, *ayudan* al obrero a hacer más ligero dicho proceso: “La diversión es la prolongación del trabajo bajo el capitalismo tardío. Es buscada por quien quiere sustraerse al proceso de trabajo mecanizado para poder estar de nuevo a su altura, en condiciones de afrontarlo” (Adorno y Horkheimer, 1994: 181). Mediante la diversión, el individuo se sustraer de su rol dentro de la sociedad, de sus problemas económicos y de los que se generan a partir de éste.

Divertirse significa siempre que no hay que pensar, que hay que olvidar el dolor, incluso allí donde se muestra. La impotencia está en su base. Es, en verdad, huida, pero no, como se afirma, huida de la mala realidad, sino del último pensamiento de resistencia que esa realidad haya podido dejar aún. La liberalización que promete la diversión es liberación del pensamiento en cuanto negación (Adorno y Horkheimer, 1994: 189).

No obstante, estos programas de diversión también tienen como intención que el individuo acepte que le tocó ser el dominado; en otras palabras: le *ayudan* a resignarse, pues no hay otra opción más que asumir su lugar dentro del proceso de producción. Ejemplo de esto, señalan los autores, son los dibujos animados del Pato Donald, quien “como los desdichados en la realidad, recibe sus golpes para que los espectadores aprendan a habituarse a los suyos” (Adorno y Horkheimer, 1994: 183). Aunque los autores aclaran que la relación de dominación de los medios masivos de comunicación no es tan lineal, como lo plantearon Karl Marx o Marcuse, Adorno y Horkheimer señalan que es aún más compleja: “Las masas son demasiado maliciosas como para identificarse con el millonario de la pantalla; al mismo tiempo,

demasiado cortas de inteligencia como para permitirse la más mínima desviación respecto de la ley de los grandes números. La ideología se esconde en el cálculo de probabilidades" (Adorno y Horkheimer, 1994: 189). Aunque no desarrollan el tema, resulta importante destacar que este proceso no es tan lineal y es más complejo de lo que parece.

De manera general, podemos señalar que la mayoría de los trabajos de los marxistas sobre el tema de la cultura política se realizaron con base en lo que los funcionalistas han denominado como "socialización". Esta corriente subraya el dominio de las instituciones estatales, principalmente de los medios de comunicación, en la formación de una ideología que le permita al capitalismo su supervivencia. A pesar de la importancia de estos hallazgos, Almond y Verba, en su obra clásica, no introdujeron a los medios de comunicación como factores importantes en el proceso de socialización.

Corriente funcionalista

Gabriel A. Almond y Sydney Verba

Estos autores integraron el análisis estadístico al estudio de la cultura política; con ello, aportaron mayores herramientas para entender y conocer tanto el ámbito objetivo como el carácter subjetivo de los individuos. Lo anterior produjo un giro en las investigaciones sobre cultura política, ya que, anteriormente, los estudios sobre este campo eran resultado sólo de las observaciones de los investigadores, así como de su reflexión.

Almond y Verba acuñaron el concepto de *cultura política* como tal, y lo usaron para estudiar, en los ciudadanos, las orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como su actitud frente a la participación en la esfera de la política (Almond y Verba, 1970: 25). Las orientaciones para estos autores pueden ser de tres tipos: cognitiva, afectiva y evaluativa, cada una de ellas dirigida al sistema político, así como hacia sus elementos y hacia sus roles en los aspectos políticos (*inputs*) y administrativos (*outputs*); la primera comprende los conocimientos, la afectiva responde a los sentimientos y la evaluativa la integran juicios y opiniones (Almond y Verba, 1970: 34).

Sin embargo, la cultura política no sólo está compuesta por tales orientaciones, sino también por las actitudes hacia los diferentes com-

ponentes del sistema político, las cuales pueden ser pasivas o participativas. Dichos elementos pueden garantizarle legitimidad y estabilidad al sistema político, siempre y cuando la cultura le sea congruente, es decir, una democracia necesita una cultura democrática, así como un régimen autoritario una cultura autoritaria.

La interacción tanto de las orientaciones y las actitudes del individuo hacia los distintos componentes del sistema político, así como a la forma de gobierno, dan como resultado un tipo de cultura política. Almond y Verba desarrollaron una tipología compuesta de tres tipos: parroquial, súbdita y participativa, así como un subtipo que es la cívica o democrática, la cual es el resultado del equilibrio de las tres primeras.

i. *Cultura política parroquial.* Cuando no hay orientaciones definidas hacia objetos políticos especializados, se puede hablar de una “cultura política parroquial”. Una orientación parroquial supone también la ausencia relativa de conocimientos acerca del desarrollo e integración del sistema político. El individuo, en este caso, no espera nada del régimen o del gobierno (Almond y Verba, 1970: 34), pues desconoce tanto su funcionamiento como lo que puede hacer por él, pero además no hay una diferenciación en los roles tanto políticos y económicos como religiosos. En consecuencia, la participación hacia el régimen y el gobierno no existe.

ii. *Cultura política súbdito.* En la cultura política súbdito el individuo diferencia los aspectos administrativos del sistema, pero las orientaciones respecto de objetos específicamente políticos, y hacia uno mismo como participante activo, son negativas. El súbdito es consciente de la existencia de una autoridad gubernamental especializada, hacia la cual se encuentra efectivamente orientado. Las orientaciones pueden ser diversas: puede sentirse orgulloso o decepcionado de la autoridad, puede evaluarla como legítima o ilegítima, lo cual no influye en el comportamiento político, pues el individuo se muestra pasivo con el elemento administrativo del sistema político (Almond y Verba, 1970: 35); es decir, en este tipo de cultura política el ciudadano –aunque reconoce la estructura, función y administración del sistema político– es poco participativo, se muestra apático y con poco interés hacia la política.

iii. *Cultura política participativa.* En este tipo de cultura política los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados ha-

cia el sistema como un todo, así como hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos. Los individuos pueden hallarse orientados favorable o desfavorablemente hacia las diversas clases de objetos políticos. Tienden a orientarse hacia un rol activo en lo político, aunque sus sentimientos y evaluación pueden variar desde la aceptación hasta el rechazo total (Almond y Verba, 1970: 36). La cultura política participante sólo es factible en la teoría, pues en la práctica el individuo tiene varios intereses y roles que cumplir en la sociedad. Por lo mismo, es imposible que el ciudadano común siempre se halle activo políticamente.

iv. *Cultura política cívica.* Para que una democracia pueda ser estable, y con esto permanente, necesita un tipo de cultura política que sea congruente. Es el caso de la cultura cívica, la cual es una combinación de orientaciones parroquial, súbdita y participante: "Los individuos se convierten en participantes en los procesos políticos, pero no abandonan sus orientaciones súbditas y parroquiales" (Almond y Verba, 1970: 49). Para Almond y Verba, este tipo de cultura representa el equilibrio cultural y sistémico: "existe la actividad política, pero no tanta como para que destruya a la autoridad gubernamental; hay implicación y compromiso, pero están en un plano moderado; se da el disenso político, pero se mantiene dentro de sus límites" (Almond y Verba, 1970: 549).

Aunque los autores están conscientes de que resulta imposible que todos los individuos participen de manera constante, también asumen que es necesario que así sea para conseguir la estabilidad y gobernabilidad democrática, pues estos autores entienden por "democracia": "un sistema político en el que los ciudadanos ordinarios ejercen un control sobre las élites" (Almond y Verba, 1970: 215). Por tanto, "una cultura política democrática debe consistir en un conjunto de creencias, actitudes, normas, percepciones y cosas parecidas que lleven a la participación" (Almond y Verba, 1970: 213), sin que ésta sea demasiada o nula, de manera que no permitan el desarrollo democrático. La participación, para estos autores, se dará en la interrelación y/o existencia de los siguientes elementos:

1. Confianza interpersonal. La confianza en los otros es fundamental para que se pueda dar la cooperación o unión con otras personas para tratar de conseguir metas cívicas y políticas. Para Almond y Verba, "cuanto mayor es la confianza que se tiene en la gente, tanto más

dispuesto se está a creer que se puede trabajar con sus conciudadanos al tratar de influir sobre el gobierno" (Almond y Verba, 1970: 324).

2. Conducta política de cooperación. El ciudadano podrá ejercer mayor presión en las estructuras si confía en que puede trabajar con otros en lugar de considerarse como un actor solitario: "el individuo que menciona que se unirá con otros en su disputa contra el gobierno, se considera, con mayor probabilidad, un ciudadano capaz de influir sobre el gobierno" (Almond y Verba, 1970: 223).

3. Información. Una cultura cívica también tiene un componente cognitivo: el individuo debe estar informado para que su actuación pueda ser tomada "sobre la base de un cálculo ciudadano respecto a los intereses y principios que él desea ver favorecidos" (Almond y Verba, 1970: 49). Es más probable que un ciudadano a quien le interesen los asuntos gubernamentales y que esté enterado de lo que acontece en la política, sepa en qué momento debe participar, a diferencia del que no está informado.

4. Subjetivamente competente y competente político. Para estos autores, un ciudadano es políticamente competente cuando no sólo se cree capaz de cambiar el curso de las decisiones gubernativas mediante la influencia política, sino también lo es: organizando grupos, amenazando con retirar su voto, o con otras formas de movilización (Almond y Verba, 1970: 254). Un ciudadano competente se presenta con mayor seguridad cuando existen las siguientes determinantes:

- a) Cuanto más subjetivamente competente sea un ciudadano, estará más inclinado a ser políticamente más activo (Almond y Verba, 1970: 276).
- b) Cuanto más orgulloso esté un ciudadano de sus instituciones, tenderá más a la competencia política: "participar va en función de una mayor satisfacción por las realizaciones del sistema" (Almond y Verba, 1970: 280).
- c) Cuanto más confianza tenga un ciudadano en los otros y participe en grupo, tenderá más a ser subjetivamente competente y con esto participativo (Almond y Verba, 1970: 296).

Cuando sólo cree que puede influir pero no lo hace, este ciudadano recibe la categoría de subjetivamente competente.

También hay que aclarar que para estos autores es fundamental, si se pretende consolidar una cultura democrática o cívica, contar con buenos niveles en materia de educación y empleo.

Socialización

Para Almond y Verba el tipo de cultura política que tiene un individuo responde al proceso de socialización que ha tenido a lo largo de su vida. Este proceso se da a partir de la infancia (familia y escuela) y continúa en la etapa de adolescencia (familia y escuela) y adultez (trabajo, asociaciones). Las experiencias en esta última etapa poseen una repercusión política más directa en el ciudadano que en el caso de las otras dos etapas.

Respecto a la infancia, para estos autores, el grado de participación de los niños en las familias depende del estrato social de las mismas. "Los niños de familias con *status* social superior poseen efectivamente mayores oportunidades de participación dentro de la familia, lo cual los prepara para tener un mejor rol en las decisiones escolares" (Almond y Verba, 1970: 380). Como consecuencia, un niño que está acostumbrado a participar en las decisiones o discusiones familiares tiende a ser más participativo en la escuela, aunque aclaran los autores que el hecho de que un niño no tenga mucha participación en la familia no le impide que pueda tenerla en la escuela. Simplemente, señalan, que participará con más facilidad el que ya tiene un antecedente; en este caso, familiar.

Para estos autores, el nivel que influye más en la formación de una cultura cívica es la educación superior, el tener contacto con ciudadanos informados y que discutan temas políticos (ya sea con los estudiantes o con los maestros) conduce a que los ciudadanos tengan más posibilidades de desarrollar una actitud participativa dentro de la estructura gubernamental.

En el aspecto laboral, Almond y Verba señalan que el grado de participación responde al rol que ocupa el individuo dentro de su trabajo "a medida que se asciende por la escala de ocupaciones, las consecuencias para la participación política son claras [...] los que ocupan puestos de trabajo superiores son más aptos para [...] participar" (Almond y Verba, 1970: 390). Para estos autores, es en el trabajo donde se da la participación del individuo más parecida a la que se ejerce dentro del sistema político; por ello, aquella tiene mayor influencia en la formación de un ciudadano competente.

También las asociaciones formales e informales destacan en la formación de una actitud cívica en el ciudadano. La interacción del individuo en ellas es similar a la influencia del trabajo: "El modo de participación en el puesto de trabajo o en la asociación voluntaria se acerca

más, en la forma, a los modos de participación política, de lo que es el caso para la intervención en la familia o en la escuela" (Almond y Verba, 1970: 420). Para los autores mencionados: "La inscripción en cualquier asociación, aunque el asociado no considere su integración políticamente importante y aunque no suponga su participación activa en la organización, conduce a una ciudadanía más competente" (Almond y Verba, 1970: 364).

En concreto, cabe señalar que una actitud participativa puede llegar a ser el resultado de varias experiencias acumuladas; es decir, un individuo tendrá más posibilidades de ser competente si ha presentando un rol activo dentro de la familia, la escuela, el trabajo o en alguna asociación. Con lo anterior, los autores pretenden demostrar cómo las experiencias de participación en ámbitos no políticos aumentan la disponibilidad del individuo hacia el desempeño de un rol político activo e incrementan la posibilidad de formar un ciudadano competente y cívico.

Como se puede apreciar, para estos autores la cultura se forma a partir de esta socialización que incluye al gobierno, la familia y las experiencias sociales, como lo laboral y/o pertenecer a una asociación. Hay que señalar que una faltante grave en este primer modelo de estos autores fueron los medios de comunicación, principalmente la televisión.

Este modelo generó diversas críticas a lo largo de los años, la finalidad de colocarlas en esta revisión teórica es para identificar los principales debates y temas que derivado de ello han sido rebasados en este modelo.

Críticas al enfoque de cultura política de Gabriel A. Almond y Sydney Verba, desde una perspectiva teórica actual

La crítica más rigurosa que le hicieron a estos autores fue sobre la metodología utilizada para las encuestas que se levantaron en sus cinco estudios de caso; sin embargo, no nos detendremos en ellas, pues fue uno de los primeros ejercicios que se dio en la ciencia política comparada, y las técnicas hoy día no sólo son más rigurosas, sino que también se han diversificado y son más sofisticadas. En consecuencia, nos centraremos en el apartado teórico, el cual ha sido base para los temas de cultura política desde su publicación, por lo que a continuación expondremos las principales críticas, tanto internacionales como nacionales.

1. A estos autores se les ha señalado que la propuesta de una cultura cívica como tipo en equilibrio en realidad no sólo es muy difícil de lograr, sino que implica un ciudadano un tanto pasivo en la política, pues los autores proponen que la ciudadanía debe participar cuando vea afectados sus intereses o quiera hacer una propuesta; mientras tanto deben dejar que los representantes políticos gobiernen. Sin embargo, hay autores como Pateman (1980) que señalan que el ciudadano democrático debe participar cotidianamente y puede construir junto con el gobierno temas pendientes en la agenda pública. En este sentido se puede considerar también el papel de las asociaciones como posibles interventoras en el gobierno.
2. La segunda crítica que expondremos responde a la participación política; Almond y Verba sólo consideraron en su modelo la participación formal. Sin embargo, en recientes trabajos, Georg Jakobsen y Ola Listhaug (2014) analizan cómo la participación no convencional, no estudiada por Almond y Verba, debe considerarse para el fortalecimiento de la democracia, ya que también puede ser una muestra clara de la existencia de ciudadanos críticos.
3. Los autores de *The Civic Culture* tampoco toman en cuenta la existencia de sistemas corporativos-clientelares, que hablan de una participación sin crítica, y no sólo porque ésta cuenta para la democracia; tal fue el caso de la participación corporativa que se dio en México, principalmente de la década de 1940 a la de 1980, y que sigue existiendo pero en una forma más limitada.² Hay que aclarar que este corporativismo es vertical y estatal, no hay autonomía y está dirigido por el Estado (Schmitter, 1992: 22). Es el gobierno y sus instituciones los que organizan la participación de los integrantes de estas corporaciones, las cuales se supeditan, fundamentalmente, a las necesidades del gobierno. En el ámbito electoral, el ciudadano, por lo general, es condicionado y obligado a votar por el partido en el poder. Este tipo de participación se dio en México, principalmente, desde el gobierno de Lázaro Cárdenas hasta el gobierno de López Portillo.

² Esta práctica se comenzó a realizar desde que se crearon los cuatro sectores o líneas corporativas: trabajadores, campesinos, militares y sector popular del Partido de la Revolución Mexicana surgido en 1938, previo a su transformación en PRI. De hecho, fue hasta la reforma político-electoral de 2007-2008 cuando por primera vez se prohibió a los partidos políticos, expresamente en la ley, la afiliación corporativa.

4. Cornelius (1980) realizó una investigación en los asentamientos de inmigrantes en la Ciudad de México.³ La finalidad era conocer el porqué y los alcances de este tipo de participación. Una de las conclusiones en dicho estudio fue que los individuos participaban para satisfacer sus necesidades urbanas: escuelas, pavimento, luz, etcétera, sin otro objetivo en específico; por ello, cuando resolvían sus necesidades, dejaban de participar. Así, Cornelius hace una crítica al trabajo de Almond y Verba al señalar que la participación no sólo responde a un cierto tipo de ciudadano, pues también los que son pobres y sin educación son participativos. “El principal estímulo para la participación política es un conjunto de problemas y necesidades relacionados con el desarrollo de la comunidad, a los que se les debe hacer frente si se quieren mejorar de manera significativa las condiciones de vida en la vecindad” (Cornelius, 1980: 145).

Esta postura que defiende Cornelius puede encontrar apoyo en la teoría de la *rational choice*. Uno de los representantes de esta teoría es Olson, quien señala que el individuo participa para satisfacer sus intereses individuales –de cualquier tipo–, sin importarle el beneficio colectivo,

Las personas tratan racionalmente de maximizar su bienestar personal y, por lo mismo, no actuarán para favorecer los objetivos comunes o de grupo a menos que haya coacción para obligarlos a hacerlo o a menos que se les ofrezca individualmente algún incentivo por separado, distinto de la satisfacción del interés común o de grupo, con la condición de que ayuden a soportar los costos o las cargas que implica el logro de los objetivos del grupo (Olson, 1992:11-12).

Este tipo de participación racional no tiene que ver con una cultura política democrática sino con la búsqueda de solución a problemas particulares. Por lo anterior, podemos concluir que la participación política para ser entendida necesita más elementos que los aportados por Almond y Verba. En este sentido, también Hernández (2003) analiza las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) en México y expone cómo esta asociación

³ Véase además, del mismo autor, *Los pobres en la ciudad de México y la política* (1975).

conformada por personas principalmente de la tercera edad, con niveles socioeconómicos bajos, al igual que sus niveles educativos, se caracterizan por una alta participación, la cual se explica por el capital social que hay en ellos, y no tanto por sus condiciones socioeconómicas.

5. Asociados a las anteriores críticas, Russell J. Dalton y Doh Chull Shin (2014), también exponen que la poca confianza hacia las instituciones en la democracia no es equivalente a falta de interés o a que no creen en ellas, tema que destacaron Almond y Verba como importante en *La cultura cívica* (1963); por el contrario, establecen que puede ser un fenómeno de ciudadanos críticos que esperan aún más de sus instituciones. En consecuencia, la alta confianza en las instituciones y en la democracia no son esenciales en una cultura política democrática, pues este apoyo puede correr el riesgo de ser una respuesta a la poca libertad de expresión de una sociedad. Este tema es fundamental en la actualidad, pues en la mayoría de las encuestas mundiales y nacionales se observa una baja confianza en las instituciones, principalmente en las políticas. En este contexto, habría que reflexionar acerca del porcentaje de esta baja confianza hacia las instituciones, pues también puede revelar la existencia de una ciudadanía crítica, así como la relación que puede darse con quienes tienen poco interés y/o desconocimiento de los resultados de las instituciones.
6. Dennis Kavanagh (1972) señala que en un país hay subculturas; le parece insuficiente la propuesta de Almond y Verba de relacionar a una sociedad con una cultura predominante. Apunta que hay que considerar la existencia de subgrupos con tipos de cultura política particular, ya que esto puede ayudar a dar una mejor explicación de los comportamientos y actitudes de los ciudadanos. También considera que en estos subgrupos pueden darse valores autoritarios, lo cual no necesariamente es negativo para la democracia, tal como es el caso de la familia, pues enfatiza que este tema se ha dejado fuera del análisis, por ejemplo, cuáles elementos culturales autoritarios ayudan y cuáles perjudican a la democracia.

Este autor también señala que en estas subculturas debe considerarse el papel tan importante de la religión y de los partidos políticos, debido a que en cada país su influencia es distinta; de hecho, este autor se muestra escéptico con las com-

paraciones nacionales sobre cultura política, pues ellas generalizan y no particularizan, ni en la historia ni en las subculturas, por lo que considera que tales estudios muestran un resultado muy incompleto.

7. Kavanagh (1972) considera que Almond y Verba no le dan la importancia necesaria a la influencia del Estado en la formación de la cultura política; sin embargo, es fundamental, pues aunque haya desarrollo económico, si el Estado no mejora la cultura política para cambiarla, ésta no tendrá las transformaciones que se requieren para fortalecer la democracia. El poder del Estado como ente socializador, Kavanagh lo ejemplifica con Japón y China. En el caso del primer país, el autor apunta que a pesar de la modernidad, el gobierno se encargó de recuperar las tradiciones que como país lo definen; por tanto, Japón tiene una cultura que es moderna pero también tiene valores tradicionales. En ese sentido, se observa el poder del Estado como institución socializadora. Tal como lo señalaron los marxistas: el Estado, el gobierno y/o la clase gobernante desarrollan el tipo de cultura que necesitan y/o que los legitima.
8. Otro de los elementos que puntualiza Kavanagh (1972) es que los valores y las orientaciones no necesariamente se traducen en actitudes y acciones de los ciudadanos; esta influencia no es tan directa como pensaron Almond y Verba, hay que conocer el contexto, las instituciones y las subculturas. Un ejemplo de esto, señalado por el autor, lo podemos ver en el caso mexicano: un ciudadano puede ser competente subjetivamente, estar informado, pero no participa, esto no responde a lo que él cree de la democracia o de sí mismo como ciudadano, sino que sabe que los políticos no escuchan, por tanto, su participación no será tomada en cuenta y hasta puede ser encarcelado; por lo mismo prefiere no participar, en consecuencia, su actuar no responde a sus valores sino al contexto político que vive.

En este tema, autores como Rosenbaum (1975) señalan que habría que analizar los efectos que en la cultura política tiene un clima de violencia. Este tema me parece relevante, pues México está atravesando un periodo caracterizado por altos índices de violencia, que derivan tanto del narcotráfico como de la delincuencia. El número de feminicidios ha incrementa-

do considerablemente en los últimos años,⁴ los asesinatos de periodistas son comunes, y por tanto habría que pensar cómo afectan estos graves problemas a la cultura política.

9. Almond y Verba no consideran el papel de los medios de comunicación como importantes en la socialización, tema al que la escuela marxista retomó y le dio gran importancia, particularmente Adorno, Horkheimer y Marcuse. Ante esta omisión, posteriormente, Almond y Powell, en *La política comparada* (1972), analizan la influencia de los medios de comunicación en las orientaciones y, fuera de lo que establece la escuela marxista, determinan que no son tan dominantes en la formación de las percepciones, en las cuales influye más la relación directa con otras personas. Aunque aclaran que “un sistema controlado de medios de comunicación puede constituir una poderosa fuerza en la transformación de opiniones políticas y proporcionar al Estado totalitario un apoyo tan importante como el de las fuerzas policiales” (1972: 66).

Respecto al internet y las redes sociales, los cuales son relativamente nuevos, no están logrando una esfera pública tolerante, pues cada quien acepta en sus páginas gente con su misma ideología o cosmovisión y excluye a quienes no la comparten; por tanto, estos medios están fortaleciendo la escasa tolerancia que prevalece en la esfera pública. Por otro lado, mientras hay sociedades donde hay un uso mayoritario del internet, hay otras en las cuales la mayoría de los ciudadanos no tienen acceso, tal es el caso de México, donde hoy continúa siendo la televisión el medio más utilizado y con mayor influencia en la ciudadanía. Almond y Powell también retoman el papel de los partidos políticos en la socialización y están conscientes de que puede haber otros, pues en un mundo globalizado hay una renovación constante de estructuras que pueden intervenir en el proceso de socialización:

El surgimiento de nuevas naciones, la creciente expansión de las comunicaciones internacionales que enlaza a nuevos y viejos países, y el impacto que provocan las innovaciones tecnológicas en materia social, económica y política, inclusive en los sistemas más

⁴ En promedio, datos oficiales revelan que entre 2013 y 2014 fueron asesinadas siete mujeres diariamente en el país (Inegi: 2015).

estables del mundo occidental, demuestran con claridad que los antiguos métodos para proporcionar orientaciones hacia la acción social han perdido vigencia. Las estructuras tradicionales de socialización deben competir con las nuevas y con las experiencias propias del mundo contemporáneo (Almond y Powell, 1972: 62).

También Dennis Kavanagh (1972) atribuye importancia a los partidos políticos en la formación de las subculturas, sobre todo por su capacidad de crear fuertes relaciones familiares, valores y orientaciones. En este mismo papel están las diferentes iglesias, y el autor considera que cada una de ellas tiene sus intereses y los transmite a sus feligreses generando valores y orientaciones hacia el sistema político; lo cual es importante, pues países como México son muy religiosos, por tanto, existe una gran intromisión de estas instituciones en la formación de cultura política.

10. Almond y Verba dejan fuera del modelo de cultura política a la economía, mientras que hay autores como Ronald Inglehart que la consideran uno de los sistemas más importantes que determinan el tipo de cultura política de una sociedad, tal como lo veremos a continuación.

Ronald Inglehart

Un segundo modelo que ha influido considerablemente en los estudios de cultura política es la cultura posmaterialista de Ronald Inglehart; para este autor se deben contemplar tres sistemas sociales para el análisis: político, económico y cultural. Inglehart apunta que, mientras Carlos Marx subraya el papel del sistema económico sobre el político y el cultural, Weber enfatiza la predominancia de la creencia religiosa sobre la economía y la política. Almond y Verba consideran el político, pero no el económico.

La propuesta de Inglehart es que se considere la influencia de estos tres, porque ninguno es autónomo y hay gran interrelación entre ellos; esto es fundamental, pues esta correspondencia ayuda a analizar los tipos de cultura política que existen en una sociedad, de manera más amplia y con mayores elementos analíticos.

Para Inglehart, si bien la cultura puede ayudar a legitimar un orden social y político, ésta no es su función más importante, la “cultura

integra a la sociedad en términos de metas comunes" (Inglehart, 1998: 33). Por lo mismo, este autor sostiene (al igual que Almond y Verba) que para que la democracia sobreviva a largo plazo, es necesaria una cultura política que le sea congruente y que le permita su desarrollo: "su supervivencia depende de la presencia o la ausencia de orientaciones de apoyo entre los ciudadanos" (Inglehart, 1998: 216).

En su investigación publicada en *Modernización y posmodernización*, Inglehart escribe que la relación entre cultura y democracia que encontró en una serie de análisis cuantitativos, es incluso más fuerte que la relación entre desarrollo económico y democracia (Inglehart, 1990: 139). Esto lo lleva a concluir que el "desarrollo económico en sí no produce automáticamente la democracia; lo hace sólo cuando se produce un síndrome específico de cambios culturales" (Inglehart, 1998: 139).

Inglehart parte del argumento de que cuando la economía de un país crece, ello necesariamente se refleja en un cambio en la estructura social y en la cultura. En otras palabras, la urbanización trae consigo acceso a la educación, la salud, la cultura, el empleo y un mejor nivel de vida, lo cual repercute de manera directa en la vida cotidiana y, por ende, en los valores, sentimientos y juicios de los ciudadanos.

El que los individuos tengan mejores condiciones de vida hace que ellos sientan seguridad. Dicha actitud se ve reflejada en todos los aspectos de su vida diaria, así como en sus sueños, ideas y valores. Es en esta etapa cuando pueden surgir los valores posmodernos, los cuales, según el autor, tienden a fortalecer a la democracia. La serie de conclusiones a las que llega Inglehart son resultado del análisis de varias encuestas mundiales levantadas desde 1970 hasta 1995, las cuales especificaremos más adelante, según sea el caso.

Inglehart, cuando se refiere a un cambio posmoderno, está pensando, fundamentalmente, en la última de estas características. A diferencia de Almond y Verba, el concepto de "cultura" que utiliza este autor en sus investigaciones no gira sólo alrededor del mundo político, es más amplio, lo cual le permite introducir categorías como el bienestar subjetivo, satisfacción ante la vida y felicidad personal.

Para Inglehart, la cultura no sólo es el elemento ideológico que permite la preservación de un régimen, ya sea democrático o autoritario; también cree que tiene otras funciones como integrar a la sociedad, satisfacer las necesidades estéticas e intelectuales de algunos sectores sociales, así como imponer restricciones a las élites (Inglehart, 1998: 33). En otras palabras, para este autor "la cultura no se compone sólo

de mitos difundidos para justificar a los que están en el poder" (Inglehart, 1998: 72).

El autor comprueba en su investigación que cuando las personas disfrutan un mejor nivel de vida, la serie de vivencias y posibilidades a las que tienen acceso las llevan a una transformación cultural, "los cambios en el entorno socioeconómico contribuyen a la transformación de las creencias, actitudes y valores en el nivel individual a través de su influencia en las experiencias vitales de los individuos" (Inglehart, 1998: 86).

Para Inglehart, una cultura posmoderna —según su trabajo cualitativo—, tiene relación directa con la estabilidad democrática, más que con el surgimiento de la misma, "la cultura política tiende a ser... más importante en la consolidación de la democracia y en su pervivencia en tiempos difíciles" (Inglehart, 1998: 216). Lo anterior coincide con el trabajo de Almond y Verba, quienes opinan que la cultura tiene que ser congruente con el régimen político para lograr su estabilidad.

De acuerdo con Inglehart, el crecimiento produce, fundamentalmente, dos transformaciones, las cuales no sólo generan las condiciones para una cultura posmaterialista, sino también para la democracia misma:

Cambios estructurales

Esta etapa se caracteriza por una industrialización que, como ya se había señalado, tiende a generar urbanización, educación, especialización ocupacional, redes organizativas cada vez mayores, más igualdad de la renta que puede llevar a una mayor participación. Hay dos aspectos de esta fase que son particularmente importantes para la democracia, según Inglehart:

1. Mayores niveles educativos, que crean un público más articulado y mejor preparado para la organización y la comunicación.
2. Una mayor especialización ocupacional que hace que la fuerza de trabajo se desplace primero hacia el sector secundario y luego hacia el sector terciario. Este cambio produce una fuerza de trabajo más autónoma que comienza a acostumbrarse a pensar por sí misma en el trabajo y tiene técnicas especializadas que aumentan su poder para negociar con las élites (Inglehart, 1998: 214).

Cambios culturales

1. Una cultura de la confianza. Un elemento decisivo para el surgimiento de la democracia es el establecimiento de la norma de “leal oposición”. Se confía en que la oposición se atenga a las reglas del juego democrático.
2. Legitimidad. Esta puede contribuir al mantenimiento de las instituciones democráticas en tiempos difíciles. Es necesaria para cualquier régimen, pero resulta fundamental para las democracias (Inglehart, 1998: 23).

Con la Encuesta Mundial de Valores de 1990-1991, el autor pudo comprobar que las sociedades con un PIB per cápita relativamente alto, muestran una fuerte tendencia a presentar mayores proporciones de posmaterialistas que los países pobres. Aunque algunos países ricos como Noruega y Estados Unidos se sitúan por debajo de sus logros, y algunos países como México y Turquía se sitúan por encima, por lo general la asociación entre estas variables es muy alta (Inglehart, 1998: 200).

Este cambio posmaterialista tiene varias características, una de las principales es que los individuos presentan un bienestar subjetivo. El ambiente de seguridad que promueve el desarrollo económico conduce a que el individuo se sienta satisfecho con la vida, además de que se siente feliz. Inglehart denomina a ambos factores “bienestar subjetivo”. La encuesta mundial de valores de 1990, basada en la respuesta de 43 países a preguntas sobre el grado de felicidad y el nivel de satisfacción con la vida de sus ciudadanos, indica que ambas características mostraron ser excelentes indicadores del bienestar subjetivo (Inglehart, 1998: 80).

El bienestar subjetivo, además del crecimiento económico y un desarrollo institucional, propician el surgimiento de valores como la tolerancia, la confianza interpersonal y una mayor participación. Tales elementos son los que componen una cultura posmaterialista, además de una falta de creencia en la autoridad y en la política. En concreto, podemos señalar que este tipo de cultura está constituido por las siguientes características:

1. *Bienestar subjetivo (felicidad y satisfacción con la vida)*. Las encuestas de Eurobarómetro señalaron que los niveles de bienestar subjetivo fueron estables en las democracias europeas occiden-

tales comprendidas entre 1973 y 1995 (Inglehart, 1998: 275). Lo anterior indica que las instituciones democráticas no fueron capaces de aumentar el bienestar subjetivo en sus ciudadanos. Entonces, ¿cuál es la importancia de las instituciones democráticas para el desarrollo del bienestar subjetivo? El autor no profundiza en el tema, deja ambigua la relación cultura *posmaterialista* y democracia; en contraparte, sólo apunta: “la evidencia sugiere que los niveles altos de bienestar subjetivo son un prerequisito de las instituciones democráticas, más que una consecuencia automática de éstas” (Inglehart, 1998: 275). Por tanto, nos preguntamos: ¿Es necesario un sistema democrático para la existencia de valores posmaterialistas? ¿Qué importancia tienen estos valores posmaterialistas para la consolidación y permanencia de la democracia?

2. *Confianza interpersonal*. Este autor plantea la “confianza interpersonal” con relación a un individuo que considera a sus adversarios políticos como una leal oposición y tiene la seguridad de que no sufrirá ninguna agresión si no es parte del gobierno, o si se mantiene como oposición, además de que confía en que el nuevo gobierno se regirá conforme a las leyes (Inglehart, 1998: 228). Tal confianza interpersonal tiene una alta correlación, según los datos de la encuesta mundial de valores de 1990, con el funcionamiento de las instituciones democráticas en todo el mundo (Inglehart, 1998: 228).

A diferencia de la argumentación en torno al bienestar subjetivo, el autor mostró mayor precaución con la confianza interpersonal y señaló que ésta refleja toda la herencia histórica de una sociedad, y que las instituciones políticas son sólo un factor de importancia. Para explicar esto, citó el caso italiano y señaló que los pueblos del norte y el sur de Italia han vivido bajo las mismas instituciones políticas desde la unificación de su país hace 125 años. No obstante, la sociedad del norte de Italia sigue mostrando niveles de confianza interpersonal más altos que la del sur (Inglehart, 1998: 274). Inglehart deja a un lado la explicación de cómo se origina la confianza interpersonal y deja ambigua las variables que influyen en ella.

De las cinco características que forman una cultura política posmoderna, las que presentaron una mayor correlación con la democracia estable, según los estudios del autor, fueron

la confianza interpersonal y el bienestar subjetivo (Inglehart, 1998: 256).

3. *Falta de creencia en la autoridad y en la política.* Uno de los problemas que se presentan en este cambio posmoderno es que los individuos muestran una falta de creencia tanto en la autoridad, ya sea política o religiosa: “la posmodernización quita importancia a todo tipo de autoridad, sea religiosa o secular, dejando mucho más espacio a la autonomía individual en la búsqueda del bienestar subjetivo individual” (Inglehart, 1998: 28), como en la política.

La falta de creencia en lo político se puede apreciar en los resultados estadísticos de la Encuesta Mundial de Valores de 1990, la cual deja ver que este sentimiento se da en todo el mundo y no sólo en Estados Unidos. La política tiene una importancia subjetiva relativamente pequeña para la mayoría de la gente (Inglehart, 1998: 276).

A diferencia de una cultura moderna, la cual tiende hacia la burocratización, la centralización, la propiedad privada y el control del gobierno, la cultura posmaterialista ya no tiene confianza en la autoridad y menos en la burocracia; además, considera que la política pierde su eficacia e interés. Por lo anterior, establece una coincidencia con la teoría de Habermas, para quien “la sociedad posmoderna se caracteriza por el declive de las instituciones jerárquicas y la rigidez de las normas sociales, así como por la extensión del reino de la elección individual y la participación de las masas” (Inglehart, 1998: 37).

4. *Niveles relativamente altos de participación política y afiliación a organizaciones.* La falta de creencia en la política se ve reflejada en la poca participación por la vía institucional, como la participación electoral, que ha disminuido en la mayoría de los países. Esto no significa que en la cultura posmaterialista no haya participación, simplemente ella gira en torno a temas distintos de la política. Además, por las condiciones del ciudadano, ésta se presenta de manera distinta en las sociedades modernas. En esta cultura posmoderna, la educación es un factor fundamental pues, para Inglehart: “la simple alfabetización parece suficiente para generar tasas altas de votación, la toma de iniciativas con el fin de producir cambios políticos específicos a escala nacional parece que requiere una educación superior” (Inglehart, 1998: 223). Por ello, la participación que se da en las

sociedades posmodernas es más de confrontación con las élites políticas.

Inglehart demuestra estadísticamente cómo la participación está relacionada con la confianza interpersonal y la cooperación, aseveración que ya había sido expuesta anteriormente por Almond y Verba en su obra clásica *La cultura cívica* (1970).

En el análisis que hace Inglehart respecto de la afiliación organizativa, muestra un vínculo positivo, mas no estadísticamente significativo, con los niveles de democracia en 1990 y 1995; pero la pertenencia a las organizaciones sí muestra un vínculo estadísticamente importante con los cambios en los niveles de democracia de ese mismo periodo (Inglehart, 1998: 256). Deja clara la importancia de la participación en los cambios políticos hacia la democracia.

5. *Niveles bajos de extremismo.* Respecto de un alto extremismo, sólo diremos que el autor apunta a que una alta división cultural en una sociedad hace peligrar la democracia.

Cuando finalmente Inglehart une todos los elementos de una cultura posmoderna en un solo ítem y lo cruza con la variable “democracia”, encuentra que “estos valores demuestran tener vínculos positivos, pero no significativos con la democracia estable y con los niveles altos de democracia” (Inglehart, 1998: 282). Reafirma esta idea al señalar, “el posmaterialismo no figura entre las dos o tres variables independientes que muestran una influencia significativa [...] Además] parece haber representado un papel secundario en el surgimiento y la propagación de la democracia” (Inglehart, 1998: 282). Lo anterior se puede leer en la Encuesta Mundial de Valores 1990-1991. Este resultado nos deja la reflexión: ¿Cuál es la importancia de los valores posmaterialistas en el fortalecimiento de una democracia?

Para concluir la exposición del trabajo de Inglehart sobre los valores posmaterialistas, expondremos cuatro críticas a su trabajo.

A pesar de que intenta rechazar cualquier determinismo cultural, cae en el económico, pues la única variable que considera importante en el cambio cultural es la economía. Por ello, en ocasiones sus resultados son limitados para explicar la realidad. Por citar un ejemplo, cuando sólo relaciona el desarrollo económico con la satisfacción que pro-

porciona el sistema político, le resulta paradójico que los ciudadanos de sociedades industriales, avanzadas, democráticas, estables y prósperas, no muestren niveles más altos de satisfacción con sus sistemas políticos que los países autoritarios y pobres; además, muestran significativamente menos confianza en sus líderes e instituciones políticas que los países en vías de desarrollo (Inglehart, 1998: 392). Asimismo, la variable económica —como lo muestran los datos de las diferentes encuestas que aplica Inglehart en su investigación—, en distintos casos, no resulta la más importante; ejemplo de ello es la confianza interpersonal, en la cual (según el lugar y el tiempo de que se trate) tienen mayor peso las instituciones o la historia.

Otra crítica a Inglehart es que hace demasiadas generalizaciones de los resultados de sus encuestados, las cuales enfrentan problemas para encontrar sustento en determinados períodos y países. En ocasiones, incluso implican contradicciones, como en el caso de la relación entre los valores posmaterialistas y la democracia.

Tercera crítica. Como buen funcionalista ve una relación de cambio en una sola dirección, pero no necesariamente de la modernización se pasa a la posmodernización, ni tampoco la mejora económica lleva a consolidar una cultura política posmoderna.

Finalmente, cabe señalar que no sólo el desarrollo económico logra un cambio en los valores, sentimientos, juicios y formas de participación, también el decrecimiento económico, tal como lo muestra el caso mexicano, en donde, después de las crisis económicas, se han dado cambios políticos hacia la democratización, tal como lo fue en el año de 1988, que después de una crisis se da una gran movilización para lograr la alternancia política.

En este sentido Kavanagh (1972), en su obra *Political Culture*, subraya que la modernización no trae cambios por sí solos, sino que depende mucho del acompañamiento del Estado y pone como ejemplos a Japón y China, en donde el Estado ha sido central para regular el cambio en la cultura política. En el caso del primer país destaca la fortaleza en las tradiciones, y en el segundo, el apego a la cultura obrera y al desarrollo de la misma; en ambas experiencias los valores no se dieron de manera espontánea, sino como respuesta a un interés del Estado en promoverlos para lograr su interés y estabilidad.

De igual forma, Walter Rosenbaum (1975) también fortalece esta propuesta. Apunta que el estudio de factores como la identidad, la participación, los sentimientos y los conocimientos que se construyen en una nación son clave para explicar el cambio, pues la estabili-

dad o la variación de una cultura política dependen en gran medida de la socialización infundida por el Estado a largo plazo. Pone como ejemplo a Estados Unidos, donde se enseña la “buena ciudadanía”, el respeto al gobierno y a la propia comunidad, rituales básicos del sistema, tales como ir a votar, el interés en la historia cívica de esa nación; a diferencia de otros sistemas políticos, que enseñan la importancia de los líderes o de ciertos partidos políticos, a generar hostilidad a ciertos enemigos del partido en el gobierno. Por ejemplo, en la República Popular China, apunta la autora, en el nivel de jardín de niños, a través de los juegos, se enseña la lucha contra los agresores capitalistas.

Reflexión acerca de los estudios de la cultura política en México

Tal como mostramos a continuación, la mayoría de los que han estudiado la cultura política en México se han centrado en explicar si ha cambiado y en qué medida lo ha hecho; por lo cual, los trabajos generados en el tema se pueden dividir en aquellos que muestran un escéptico cambio, pues consideran que persisten rasgos autoritarios, y aquellos que ven la posibilidad de un cambio cultural positivo como efecto indiscutible de la alternancia política. De hecho, hay autores que asumen que México es democrático, por consiguiente, sin reflexionar profundamente si esto es así, simplemente se asume que la cultura política debe ir transformándose a una democrática.

Otro de los temas que se observan en los diversos trabajos de cultura política en México es la ausencia de una nueva conceptualización de la cultura política, y con ello una nueva tipología que no esté apegada a los trabajos de Almond y Verba. Es fundamental una tipología apegada a la realidad nacional y al tiempo que estamos viviendo. Si bien hay autores que han aportado, como Durand Ponte, de cualquier forma han sido insuficientes para aprehender la nueva realidad.

Finalmente, otra cuestión que se observa en los trabajos de cultura política en México es que en su análisis olvidan la influencia de la política y/o de la economía, es como si la cultura política fuera independiente o hasta autónoma de estos sistemas, no se ha estudiado cómo influye la realidad política y/o económica en ella; de hecho hasta se evita esta relación, pues los problemas políticos y económicos del país no se han retomado para entender el poco avance y, en cuanto a algunas variables, incluso hasta retrocesos de la cultura de México.

Nuevamente, podemos afirmar que son escasos los autores que lo han intentado, pero no han trascendido sus esfuerzos, como lo revela esta revisión del tema en México.

Debemos aclarar que en esta exploración no consideramos, no porque no fueran importantes, sino por la delimitación que realizamos, trabajos de cultura política en jóvenes y en los indígenas, así como trabajos que sólo se enfocaron a la participación política, social y/o electoral, pues estos estudios, si bien han sido trascendentales, tienen otros objetivos que no responden al interés de conocer el estado del arte de los estudios de cultura política en México. Por cuestiones de organización se decidió presentar los trabajos según el año de su publicación.

Entre las primeras investigaciones sobre la cultura de los mexicanos, aparte de la de Almond y Verba, *The Civic Culture* –en donde concluyen que somos una cultura de tipo “súbdita” con aspiraciones democráticas, ya que nos gusta opinar pero no estamos informados, aunque tenemos una competencia subjetiva relativamente alta no tenemos una amplia participación, desconfiamos de los otros y de las instituciones políticas–, está el libro de Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*,⁵ el cual se basa en el trabajo de Almond y Verba y encuentra una gran similitud en sus hallazgos.

Segovia identifica la relación entre el sistema político autoritario y los procesos socializadores. Para este autor, el tipo de escuela, la profesionalización y ocupación del padre son fundamentales para conocer el tipo de cultura política de los niños. En su estudio resalta que los niños muestran interés por la política, mientras que quienes estudian en escuelas públicas tienen un mayor debate; sin embargo, los que asisten a las escuelas privadas tienen más conocimiento político. Los infantes identifican al presidente como la principal figura política en el país, de hecho, creen que todos los demás actores políticos dependen de esta figura y, por lo mismo, junto con la Iglesia y los sindicatos, Segovia considera que son los que ejercen mayor influencia en la vida política. Los niños ven la participación electoral como una forma más cercana de participación, que sus padres. Respecto al nacionalismo, están presentes los antihéroes, es decir, los extranjeros que vinieron a invadir el país: Hernán Cortés y Fernando Maximiliano; y los héroes: Emiliano Zapata, José María Morelos y Pavón, Benito Juárez. En general, consideran que el país es libre y tiene unidad. La Revolución Mexicana se

⁵ Segovia trabajó con seis ciudades con distinto nivel de desarrollo: Jalisco, Nuevo León, Tabasco, Oaxaca, Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y Toluca.

identifica como el proceso político más importante, por los beneficios que trajo consigo. Con estos elementos, Segovia identificó tres tipos de cultura política en los niños:

- *Cultura política participativa*: el padre del niño es un profesionista, empresario o funcionario de alto nivel; el niño asiste a una escuela privada laica. Cree en la Revolución, y está a favor de Benito Juárez, critica al presidente pero le debe obediencia, se somete a la ley, asume que los sindicatos son necesarios pues defienden al obrero, cree que los partidos son importantes pero no pretende afiliarse a ninguno, tiene confianza en los demás. Piensa que la autoridad es necesaria y considera que sí existe la libertad en México.
- *Cultura política "sujeto o súbdita"*: el padre desempeña una actividad pública, es decir, podría ser funcionario de la presidencia municipal, la madre también trabaja; el niño va a una escuela pública, habla con sus padres de política pero no en la escuela, cree en el presidente y considera que se le debe obediencia igual que a las leyes, asume que hay corrupción en los sindicatos, sin embargo los cree necesarios, no cree en los políticos. Piensa que la Revolución Mexicana ayudó a los obreros y campesinos y les quitó poder a los poderosos.
- *Cultura política parroquial*: en este caso podría tratarse de un hijo de un obrero o campesino. Asiste a una escuela, pero su edad no corresponde al nivel de educación, por tanto hay un retraso en su formación educativa. Para este niño el presidente debe mandar y ser obedecido, no tiene ninguna simpatía por los partidos políticos ni los sindicatos, no confía en la ley, no tiene esperanza de llegar a ser profesionista, es temeroso, no confía en los demás, tiene cultura autoritaria.

Esta investigación, como ya se mencionó, está muy apegada al modelo de Almond y Verba, y aunque profundiza en el conocimiento y percepción de la nacionalidad e historia del país en los niños, no hace aportes teóricos al estudio de la cultura política de los mexicanos.

Es necesario puntualizar que los trabajos de cultura política en México, principalmente los que se publicaron después de 1988 y de la alternancia política (2000), tendieron a ser más propositivos en la transformación de una cultura política democrática. En esta línea está el artículo de Crespo (1989), "La cultura política después del 6 de ju-

lio". En este trabajo el autor propone identificar puntos en común y de discrepancia en torno a la cultura política en México, fijándose principalmente en los períodos posteriores a 1982, y en mayor medida en 1988, años clave que reflejan, según el autor, un cambio en la cultura política, y deja a futuro una serie de aspectos a modificar con relación a este concepto.

El argumento central es que la cultura política en México, configurada durante gran parte del siglo anterior, estaba apegada a un autoritarismo corporativo que logró estabilidad durante un amplio periodo. Sin embargo, factores como la urbanización o la educación, aunados a los problemas económicos vividos en la década de 1980, hicieron que el rumbo de la cultura política fuera acercándose, paulatinamente, a una de mayor democracia participativa.

Para este autor, la clase media fue el motor de cambio. Por otro lado, reconoce que esta clase social tardó en cambiar su cultura política por los beneficios corporativistas del partido hegemónico, sumado a un autoritarismo más flexible, así como el tiempo que se requiere para hacer cambios en la cultura de una población. También, identifica distintos tipos de votos que se utilizaban para el constante triunfo del partido hegemónico. Crespo finaliza su artículo señalando que la evolución política del país estará dada a partir de elementos como el tipo de cultura política del mexicano, así como las cartas que tomará el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a futuro para recuperar su votación. Su trabajo, aunque es una reflexión interesante, no presenta un aporte teórico ni empírico al tema.

Como hemos referido antes, uno de los autores con mayores aportaciones teóricas y empíricas al estudio de la cultura política del mexicano es Víctor Manuel Durand Ponte (1992). Este autor, en su artículo "La cultura política en nueve ciudades mexicanas", pretende separarse del concepto de cultura política dado por Almond y Verba. Para ello define la cultura política como un "conjunto de valores, normas, reglas y prácticas políticas del ciudadano". Respecto a esta definición hay cuestionamientos, por ejemplo: ¿cuál es la diferencia de normas y reglas?, otro señalamiento es que deja fuera las orientaciones cognitivas, evaluativas y afectivas; sin embargo, aunque toma de inicio esta separación teórica de la propuesta de Almond y Verba, en su trabajo empírico utiliza las variables dadas por estos autores en *The Civic Culture*. No obstante, integra una dimensión dada por Ronald Inglehart: la economía. Para su estudio, Durand Ponte analiza nueve ciudades mexicanas (Coatzacoalcos-Minatitlán, Veracruz; La Laguna, Torreón,

Coahuila, Lerdo y Gómez Palacio, Durango; Matamoros, Tamaulipas; Tapachula, Chiapas; Tijuana, Baja California; y tres municipios conurbados: Chalco, Ciudad de México; Guadalupe, Monterrey; y Tlaquepaque, Guadalajara), y lo hace desde seis dimensiones: acceso a los medios masivos de comunicación, grado o nivel de información referente a las instituciones y eventos políticos, opiniones o imágenes acerca del gobierno y los funcionarios, evaluación del comportamiento de los ciudadanos ante las autoridades, preferencias partidarias y participación electoral.

Entre sus hallazgos más importantes, tal como lo hizo Inglehart, llegó a la conclusión de que las ciudades con mayor desarrollo tienen una mayor cultura política democrática. También hay que señalar que Durand no define cultura política democrática ni régimen autoritario ni democracia, pues los da por sentado. Entonces, concluye que en las ciudades más desarrolladas los ciudadanos leen más periódicos, tienen mayores niveles de información, existe una gran desconfianza hacia las instituciones y, entre más desarrollo, ésta se eleva; porque estas condiciones se asocian a un ciudadano más crítico y, de hecho, esto también se observa en una mayor participación electoral.

Otro de los trabajos que pretenden reflejar cambios en la cultura política del mexicano es “La cultura política hoy” (Peschard, Meyenberg, Salazar, Gutiérrez: 1992). En este artículo los autores analizan si la cultura política puede explicar el cambio político por el que atraviesan ciertas sociedades, como la mexicana. En el caso de Peschard, escribe que la cultura política deviene en un resurgimiento creciente por el contexto global, y aunque tiene apegos tradicionalistas, la existencia de diversas culturas políticas en un contexto es una cultura política cambiante de acuerdo con la realidad en turno.

Meyenberg muestra un estado general de la cultura política en México a partir del enfoque funcionalista. Apunta que si bien la cultura política mexicana es un tanto democrática, aún muestra ciertos tintes autoritarios. Es positiva en su reflexión, y asume que se irán aumentando los grados de cultura política democrática a partir de puentes culturales.

Salazar realiza un balance de la cultura política en México a partir de su historia. Asume que ésta depende de un proceso histórico, de aprendizaje y experiencias. Hace una distinción entre cultura política de las élites y de la sociedad en general. Considera que la historia de desigualdad, principalmente económica, ha causado esta polarización entre diversos sectores poblacionales.

Para Gutiérrez, cultura política y sistema político se funden en un mismo proceso, y repercuten uno en el otro. La cultura política está vinculada totalmente a los valores políticos individuales. La consolidación de una cultura política democrática sólo se logra si se da la paz entre grupos sociales, políticos y ciudadanía.

Aunque este trabajo presenta un interesante debate, carece de metodología y conceptualización de la cultura política, además de que no tiene propuesta sobre una nueva tipología ni trabajo empírico, por ello sus conclusiones son generales.

Otro de los trabajos académicos que son representativos de las temáticas que se han abordado para el estudio de la cultura política en México es “Orden y cultura política en México”, de Millán (1993). En éste, el autor plantea cómo se integra y ordena la sociedad mexicana a partir de los cambios dados en los últimos años. Propone incluir al mercado y la política, pues señala que 25 años previos a su trabajo, México había experimentado cambios de gran magnitud que parecían haber alterado sus configuraciones históricas tradicionales, entre ellos el decaimiento de su rostro rural, estructura social diversificada, lógicas corporativas a la baja, mayor mercado y menos intervención del Estado, por citar algunos de los elementos más importantes.

Millán apunta que las características primordiales por las cuales se seguía la lógica de la cultura política, venían dadas durante el siglo pasado a partir de una centralidad estatal, con tendencias protecciónistas a los ciudadanos, pero con amplia maniobra por parte del Estado; en otras palabras, se daba inclusión política a partir de las demandas que surgían de la población, y que podían ser resueltas por el Estado. Dichas características moldeaban una cultura política distinta a la que se dio con los cambios económicos y políticos en México.

Ante la nueva reconfiguración sociopolítica y económica del país, la cultura política ha cambiado, acercándose a los estándares democráticos. Por ello, la complejización de la política debe considerar esta transformación cultural, con el fin de seguir avanzando en la modernización. Esta propuesta es interesante, y al igual como lo mencionaron Durand Ponte y Héctor Tejera, se han dejado fuera de los estudios de la cultura política estos cambios.

Durand en 1995 publicó su artículo “La cultura política autoritaria en México”, en el que describió los largos años de autoritarismo: corporativismo, presidencialismo y control de la participación; para el autor este es el marco de donde se debe partir. Con este contexto, el autor analiza la cultura política de México, y lo hace a partir de una

encuesta nacional que realizó; de hecho, es la primera después de Almond y Verba a nivel nacional, y sobre cultura política. En ella, si bien retoma variables de Almond y Verba, establece como ejes de la misma la democracia, el control de la participación y la cultura de masas.

Los resultados a los que llega son que la cultura política mexicana se caracteriza por: un desconocimiento de lo que significa la democracia, y a pesar de ello, la mayoría de los encuestados evidenció alguna satisfacción con la misma; demostró cierta aceptación del régimen; desinformación política; poca competencia subjetiva y participación política y social, aunque sí, está presente una mayor participación electoral, entre otros elementos. En esta encuesta el autor usa una clasificación aportada por Ángel Flisfisch (1987), y concluye que los datos demuestran que en la cultura política existe un consenso autoritario, pero además, señala que las concepciones del régimen se basan en concepciones intuitivas, ideológicas, es decir, éstas son la que definen el comportamiento político de los mexicanos y no las experiencias concretas frente al gobierno, lo anterior coincide con una de las conclusiones de Almond y Verba sobre el caso mexicano. Este hallazgo le permite confirmar a Durand el argumento de que la legitimidad del régimen político mexicano se basa en una *mentalidad* que tolera desempeños mediocres de los gobiernos en turno. Este artículo revela cómo la cultura política, por su contexto político, está enraizada en prácticas autoritarias; sin embargo, no profundizó la relación cultura-política y política, pues únicamente se menciona.

Otro de los autores que han sido importantes en los estudios de cultura política en México es Tejera. En su artículo “Cultura política: democracia y autoritarismo en México” (1996), el autor realiza un balance de dos posiciones con relación a las perspectivas democráticas en nuestro país; por un lado, aquella que sostiene que la cultura política mexicana es el principal obstáculo al proceso de democratización; y, por el otro, afirma que es el carácter autoritario del Estado mexicano la traba fundamental a dicho proceso.

El autor parte de diversos supuestos vinculados a la cultura política. El primero de ellos es que ésta se forma a partir de las distintas circunstancias, acciones o posiciones tomadas por el conglomerado; segundo, que la cultura política no es homogénea; tercero, la cultura puede manipularse de acuerdo con los intereses que existen.

Tejera hace una crítica de cómo se ha trabajado la cultura política en México, y señala que se ha dejado a un lado la influencia del autoritarismo en la conformación de la cultura política. En este punto,

propone una tipología de cultura política desde el nacionalismo y la historia de poder que se ha dado: nacionalismo por resistencia, nacionalismo por conveniencia, y el nacionalismo ciudadano; si bien esta propuesta es interesante, sólo considera una parte de la cultura política, dejando fuera diversos elementos como la tolerancia, confianza interpersonal, por citar algunas variables. Finalmente, el autor menciona que se debe incluir en el debate la influencia de la crisis económica y la política neoliberal en los estudios de cultura política. Este artículo, si bien es una reflexión teórica y no pretende llevarla al análisis empírico, es muy interesante pues deja ver cómo los estudios de cultura política han dejado fuera del análisis la influencia del poder, del autoritarismo y hasta de las crisis económicas.

Bizberg, en “Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano” (1997), indica que en la bibliografía sobre transiciones políticas hay un vacío, casi total, sobre legitimidad y cultura política. El autor hace un análisis principalmente de los resultados de Rafael Segovia, apuntando que el hallazgo principal de este autor es que los niños, sin importar el tipo de escuela e ingreso económico, tienen una misma creencia en su nación, en donde la Revolución Mexicana ocupa un lugar fundamental; por lo mismo, hay un gran nacionalismo en los infantes. Bizberg, con esta afirmación, asume que en esta socialización radica la estabilidad del régimen, independiente del desempeño gubernamental. Por tanto, concluye que los regímenes generan un proceso de socialización mediante el cual transmiten los principios que los legitimarán.

Consecuentemente, el autor describe la forma en la que el PRI, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, acabó con la ideología de la Revolución como principio legitimador, y pretendió transformarlo a lo legal-electoral. Bizberg analiza en su artículo cómo se ha dado este cambio, principalmente en los simpatizantes del Partido Acción Nacional (PAN) y el PRI, mientras que los del Partido de la Revolución Democrática (PRD) siguen creyendo en la Revolución Mexicana.

Esta propuesta es sugestiva; sin embargo, el autor asume que la legitimidad sólo se logra mediante un proceso de socialización, y no tiene que ver con el desempeño gubernamental; en consecuencia, olvida que el mito de la Revolución tuvo fuerza, además de la socialización, porque ésta tuvo eco en un conjunto de beneficios sociales y económicos para la clase más baja. Por ende, la legitimidad que perdura por años y logra estabilidad es un proceso más complejo que va más allá de la socialización; como derivación de esto, el nuevo eje de la legali-

dad-electoral no ha logrado introyectarse como símbolo legitimador en los mexicanos, pues siguen observándose fraudes electorales, las instituciones electorales no son imparciales y los gobiernos que han resultado de esas elecciones no han mejorado la economía del país, como sí sucedió en las décadas de 1950 y 1960. Sin embargo, Bizberg acierta en considerar que en los estudios de cultura política poco se ha analizado sobre la relación legitimidad-cultura política.

Posteriormente, en 1997, Durand Ponte, en su artículo “Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la ambigüedad cultural”, muestra que existe una relación compleja entre la cultura política de masas y el cambio del sistema político. La cultura política puede ser comprendida como un conjunto de reglas que posibilitan la relación de los individuos con el sistema político; reglas de evaluación, reglas que orientan su afectividad, el valor como norma y reglas de comportamiento. Uno de los temas que aborda el autor de manera muy clara es que el “Régimen mexicano ha podido mantener una reserva de legitimidad que le ha posibilitado, junto con otros factores, la conducción y el control de los procesos de liberalización, sin verse obligado a aceptar un proceso de transición política”; esto me parece muy interesante, pues puede ayudar a explicar por qué los cambios de la cultura política no han sido hacia la democracia.

La pregunta que propone el autor es la siguiente: ¿qué tipo de cultura política es esa que parece resistir toda la adversidad, cualquier crisis y sigue fiel al régimen político mexicano? Para responder, Durand señala que no basta con decir que una cultura política no es democrática o que se trata de una cultura autoritaria, lo cual también es cierto, pero no suficiente. Con todo, esta pregunta que se hace es central y creemos que puede marcar la línea de investigaciones futuras en la cultura política como objeto de estudio.

El autor también realiza una interesante reflexión acerca de la importancia de las reglas informales en la cultura del mexicano. Esta consideración es muy significativa, pues en la mayoría de los trabajos no se contempla en la parte empírica, y es parte esencial de la cultura mexicana, así como de las subculturas locales e indígenas.

El autor concluye que la cultura política es un subsistema importante para explicar el cambio o la permanencia del sistema político y es también un factor fundamental para la construcción del nuevo régimen. Por tanto, deja en el aire, más que un análisis terminado, una reflexión abierta.

En 1998 Tejera publicó “Cultura política, poder y racionalidad”, con el objetivo de presentar algunos problemas derivados del estudio de la cultura política, especialmente en lo que se refiere a su definición como tal, y otros aspectos para abordarla, al tiempo de realizar ciertas críticas relacionadas con las estrategias actuales conforme a la definición.

Tejera hace un análisis de la cultura política mediante el seguimiento de la reflexión antropológica en este ámbito. Respecto a la obra de Almond y Verba, encuentra ciertos puntos que no son compatibles con la realidad mexicana, por ejemplo, la clasificación que dan de cultura política. Además, reconoce críticas de antropólogos respecto a posiciones psicologistas, y señala que el problema que enfrentan los antropólogos es que les resulta complicado efectuar una caracterización de cultura política en una determinada entidad social, ya que ésta cambia constantemente.

Entre las conclusiones a las que llega el autor, expone que existe una coyuntura de mayor desafío del conocimiento antropológico por aumentar y desarrollar estudios de acuerdo con la perspectiva cultural. Por otro lado, recomienda no dejar de lado los estudios electorales en el país. Afirma que con mayor amplitud de estudios como éste, que relacionen los temas electorales con el comportamiento político, se dará un mayor desarrollo en los estudios culturales del país. A pesar de su reflexión, en este artículo el autor no hace una aportación empírica ni teórica al tema de la cultura política.

Otro de los trabajos de cultura política de Durand Ponte es *Ciudadanía y cultura política en México 1993-2001* (2004). En éste analiza el tipo de participación de los mexicanos. Para lograrlo realiza una tipología, la cual se construye a partir de dos variables: valoración subjetiva y participación práctica. La primera es el posicionamiento personal frente a la política, es decir, que el entrevistado muestre interés en la política, que exista un partido político de su preferencia, y que se ubique ideológicamente, es decir, que se defina como de izquierda, de centro o de derecha. La participación práctica es la acción orientada a obtener fines propiamente políticos: elegir a un candidato, colaborar para que un partido político gane una contienda, lograr la satisfacción de alguna demanda, etcétera, y las acciones (los medios), para ello, deben ser muy variadas.

Con la combinación de estas dos variables Durand construye una tipología con cuatro formas de participación:

1. *Militante*: cuando el entrevistado participa activa y subjetivamente, lo define como militante, es decir, se trata de un individuo que une a su interés subjetivo por la política, las acciones destinadas a lograr los intereses de la organización o partido con el cual se identifica.
2. *Movilizado*: cuando la persona participa activamente pero carece del compromiso subjetivo; en pocas palabras, no le interesa la política. Es decir, participa no por su interés político, sino por un interés de otro tipo, por ejemplo, la lucha por los objetivos o metas de una organización social. También puede responder al llamado de otro actor político que puede ser un partido, una organización, un líder tradicional (un cacique).
3. *Participante pasivo*: son aquellos que no realizan ninguna acción práctica, pero sí cuentan con una participación subjetiva, les interesa la política y se posicionan frente a ella, pero se abstienen de actuar; a estos los denominamos participantes pasivos.
4. *Apolítico*: estos son los que no participan activamente y que tampoco lo hacen subjetivamente, aquellos ciudadanos a los que no les interesa la política y que tampoco participan en ninguna actividad práctica, es decir, son consecuentes en su apolitismo (Durand, 2004: 210-216).

Esta tipología es muy sugerente para analizar el caso mexicano, pues incluye la participación tutelada o controlada, elemento que ha caracterizado a la cultura política en México desde la década de 1950 y que no fue contemplada por Almond y Verba. Sin embargo, no toma en cuenta el conocimiento ni las actividades cívicas. Por otro lado, esta tipología presenta, principalmente, tres debilidades: en primer lugar, cuando mide el interés por la política incluye en una de sus variables la identificación partidaria, y pide a los encuestados que en una escala del 1 al 10 definan su posición ideológica, entre más cerca estén del 1 son izquierda, y entre más cerca se sitúen del 10, son derecha. Al respecto, el que un ciudadano se sitúe en el 1 o en el 10 no significa ni más ni menos interés por la política, simplemente es una posición ideológica; por tanto, el interés por la política y la posición ideológica son elementos culturales excluyentes. En segundo lugar, la forma en cómo midió al participante militante es muy limitada, pues sólo consideró el bajo interés en la política, y no los objetivos e intereses que motivaron a la participación; por consiguiente, aunque Durand

contempla en su tipología el corporativismo, no logra analizar si la participación que estudia es autónoma o no. En tercer lugar, entre las formas de participación que analiza, olvida las religiosas, que como se verá más adelante, son de las más importantes en este país; tampoco contempla formas de asociación, tales como las de autoayuda o las ecológicas, entre otras.

A pesar de que la tipología es interesante y muestra un gran esfuerzo teórico por presentar un modelo ideal de ciudadanía adecuado a la realidad mexicana, los problemas que presenta la metodología llevan a Durand a realizar conclusiones que están siendo rebasadas por la realidad. En primer lugar, registra el aumento de los ciudadanos pasivos (véase Tabla 1), es decir, ciudadanos que se interesan por la política pero que no participan; sin embargo, las encuestas de cultura política siguen mostrando (Beltrán, 1996; Pozas, 1996) hasta 2005, que los mexicanos continúan con un bajo interés por la política. En segundo lugar, el autor apunta que los movilizados están disminuyendo (véase Tabla 1), y se muestra optimista señalando que es posible que desaparezcan, “una disminución... de los movilizados, lo cual probablemente representa un proceso de deconstrucción del antiguo régimen autoritario y quizás el inicio de un nuevo perfil, más ajustado a las reglas del régimen democrático” (Durand, 2004: 225). Empero, hay investigaciones que dejan ver un panorama distinto, por un lado, en municipios como Tijuana, Baja California, Ciudad Juárez, Chihuahua, y Guadalajara, Jalisco, entre 1996 y 1998. Las autoridades panistas dieron trato preferencial y semicorporativo a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y organizaciones de profesionistas y empresarios identificados con su ideología partidaria; en cambio, mostraron renuencia a la participación de grupos afines al PRI (véase Negrete, 2003; Ramírez, 1998). Por el otro lado, estudios como el de Cornelius, apuntan que estas prácticas corporativas y clientelares, fuera de desaparecer, se están modernizando.

Por último, tampoco hay que olvidar que en el ámbito sindical sigue predominando la falta de autonomía, prueba de ello es que a la fecha subsisten dificultades para hacer efectiva la libertad de asociación sindical; prevalece la intervención estatal en el registro de las asociaciones campesinas, sindicales, profesionales y patronales, y en la mayoría de los casos todavía no se aplica el voto libre y secreto para la toma de decisiones en los sindicatos (Rendón, 2005).

Finalmente, se podría señalar que este libro, más que trabajar la cultura política de los mexicanos, lo hace desde la participación, y

**TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS EN LOS VALORES
DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

<i>Valores del índice</i>	1993	2000
Militante	20.8	12.0
Participante pasivo	53.2	65.1
Movilizado	3.2	1.3
Apolítico	22.8	20.5

Fuente: Durand (2004).

la cultura política lleva otros ingredientes, entre ellos los ya tratados previamente por el mismo autor: los valores y las normas.

Hernández (2008) en su artículo “La democracia mexicana presa de una cultura política con rasgos autoritarios”, expone que en México la reciente democracia —proceso que se dio por sentado después de la alternancia política—, no está acompañada de una cultura política democrática. La autora se apega al modelo de cultura política que legaron tanto Almond y Verba como Ronald Inglehart, en donde se entiende a la cultura política como el conjunto de valores, orientaciones y prácticas del ciudadano hacia cualquiera de los elementos de un sistema político. Con este objetivo, su artículo tiene principalmente dos propósitos: el primero es señalar, al igual que lo han hecho autores como Durand Ponte (1995, 2004), que la cultura política mexicana no ha logrado ser democrática y, por lo mismo, siguen existiendo prácticas autoritarias como el corporativismo y/o el clientelismo. El segundo es demostrar que este tipo de cultura no es reciente, sino que ha persistido a través de los años, a pesar de los cambios políticos. Para esta revisión histórica la autora examina las encuestas nacionales sobre cultura política: 1955, 1993, 1994, 1996, 1999, 2001 y 2003.

Las conclusiones a las que llega son: el escaso interés y conocimiento de la política, el bajo nivel de confianza interpersonal y en las instituciones, la poca tolerancia y la actual discriminación hacia diversos sectores (entre ellos minorías religiosas, mujeres, discapacitados, adultos mayores, indígenas y personas no heterosexuales), así como la exigua competencia subjetiva, inciden en la insuficiente participación política de los mexicanos, además de que permiten la existencia de rasgos autoritarios, corporativos y clientelares, los cuales no fortalecen la democracia.

Respecto a la creencia en la democracia, en primer lugar los mexicanos no la relacionan directamente con las elecciones, sino con valores revolucionarios: justicia, libertad e igualdad; en segundo lugar, aunque consideran que la democracia es mejor al autoritarismo, un gran porcentaje considera que en México no hay democracia, lo cual indica que ésta no ha logrado cumplir con las expectativas de un amplio sector de la población, es decir, no ha garantizado la libertad, la justicia y la igualdad.

Destaca el gran avance en el ámbito electoral, pues continúa una alta participación en temas federales; hay un alto nivel de competencia subjetiva y el voto ya no sólo es visto como un derecho, sino también como arma política; empero, la desinformación de los ciudadanos a la hora de ir a votar no fortalece la rendición de cuentas; al contrario, permite que prácticas autoritarias sigan presentes, tal como la compra de votos, la cual ha disminuido, pero no ha desaparecido, y paradójicamente, ha adquirido nuevas formas. Con lo anterior expone que no hay elementos de cultura política que puedan fortalecer a un régimen democrático. Sin embargo, esta autora nuevamente no teoriza respecto al concepto de cultura política ni en una nueva tipología con la que se pueda analizar el caso mexicano.

Duarte en su artículo “Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México” (2009), intenta explicar los orígenes autoritarios de la cultura política; sin embargo, concluye que a pesar de la transformación en la política, la cultura no ha cambiado como se esperaba con el proceso de democratización.

Con el análisis de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup, 2003), resalta que en los mexicanos hay un desinterés hacia la política y por participar; existe un menoscenso a la acción ciudadana, además, está presente una falta de interés en el debate de los asuntos públicos. Aunado a esto, también se observó una desconfianza en las instituciones públicas, falta de solidaridad y desconfianza hacia los demás, tolerancia a la corrupción, así como satisfacción hacia la democracia que se vive en México. No hace aportación teórica y sólo describe las variables de la Encup 2003.

Aguilera, en 2010, publicó su artículo “Cultura política, sociedad civil y gobernabilidad democrática”, en el que expone la importancia de los estudios y enfoques que existen sobre la cultura política, y que son de suma importancia para influenciar la democracia. También resalta la relevancia y necesidad de la participación ciudadana como

agente modelante de la cultura política que coadyuva al establecimiento de democracias participativas.

Parte del supuesto que la construcción de la ciudadanía (mayor participación) precisa de un contexto cultural político y democrático peculiar. Conforme se desarrolla esta lectura, el autor establece la necesidad de transitar a una democracia participativa; para ello, la construcción de la sociedad civil es fundamental. Apunta que la democracia tiene una preferente dimensión político-cívica, la cual requiere de una educación específica; por ello, es importante generar más instancias educativas y socializadoras que sean intermediarias entre el ciudadano y el Estado. Apunta el autor que esto es necesario para que se fomente, impulse y desarrolle una educación cívico-democrática de la sociedad civil. Todo sistema político que camina hacia la participación democrática debe tomar en cuenta el enorme papel que representa la configuración de una ciudadanía política activa, participativa y democrática. Aunque este autor reflexiona sobre la importancia de la educación como institución de socialización, y de la participación como eje de la democracia, no logra visualizar por qué esto no se ha logrado en México, lo cual puede ser consecuencia de que no hace un análisis de la realidad y del tipo de socialización que está dirigiendo el actual gobierno a nivel nacional. En este punto, cabría cuestionarnos si los rasgos autoritarios de nuestro régimen siguen predominando en las instancias de socialización y cómo lo hacen.

Flores publica su artículo “Cincuenta años de cultura política en México” (2011), en el cual busca fundamentar qué ha cambiado de la cultura política mexicana desde la década de 1950 hasta la actualidad, ya que han sucedido una serie de reformas electorales y cambios políticos importantes en el país. La investigación se basa en el método comparado de la encuesta que realizaron Almond y Verba en 1959 y la que realizó Flores en 2009, la cual siguió las mismas variables del modelo propuesto en *The Civic Culture*, pues se buscaba poder analizar el cambio de los mismos elementos de la cultura política mexicana.

En esta interesante comparación encontró que sigue dándose una relativa alta competencia subjetiva y poca participación real de los mexicanos, quienes siguen participando poco en la política y en asociaciones, persiste la creencia de que hay una mayor influencia en el gobierno por parte de los políticos y esto hace que los intereses de la mayoría sean ignorados, y también permanece una gran desconfianza en el otro. Por otra parte, disminuyó la creencia de que la política

nacional sí contribuye al mejoramiento del nivel de vida de todos los mexicanos; sin embargo, ahora los mexicanos están más pendientes de los asuntos del gobierno, lo cual responde a la urbanización que se ha dado entre los años en que se levantaron dichas encuestas.

Un tema interesante que halló la investigadora es que en 1959 se observaba mayor orgullo por el sistema político, mayor creencia de que cualquier ciudadano sería tratado igual que otro en una oficina gubernamental; se mostraba mayor percepción de amar a su país y defenderlo, así como la percepción de que había que hacer bien su trabajo respecto a los resultados en 2009. En consecuencia, Julia Flores expone que hubo algunos cambios en la cultura política, pero éstos no fueron a favor de la democracia o el gobierno, como se había venido exponiendo por previas investigaciones.

Finalmente, entre los hallazgos de Flores está el hecho de que hay una menor creencia en la Revolución Mexicana, como proceso de cambio, y una mayor creencia en el voto, y con ello, mayor participación electoral, que es la única variable que muestra un aumento positivo, lo cual coincide con la aportación de Hernández (2008).

En el artículo de Flores, nuevamente, como se ha observado en los artículos aquí analizados, no hay un intento por reformular el concepto de cultura política propuesto por Almond y Verba, ni sus componentes, y mucho menos de proponer una nueva tipología; de hecho, la autora utiliza el trabajo de estos autores para conocer cuánto ha cambiado la cultura política del mexicano. En ese sentido, la pregunta que surge de este trabajo es: ¿debemos seguir analizando una sociedad que cambió, como ella bien lo señaló en su artículo, con el mismo instrumento de hace 50 años?

En un siguiente trabajo, *Perspectivas teóricas y metodológicas de la cultura política en México* (2011), coordinado por Fabiola Coutiño, se pretende hacer una reflexión histórico-conceptual sobre la forma en que han sido entendidas la política y la cultura, así como sus componentes y la influencia de los agentes de socialización como determinantes de la cultura política; subsecuentemente, se intenta hacer un breve recorrido teórico, el cual coincide con esta revisión del estado del arte en el sentido de la identificación de las principales corrientes que determinan el campo de estudio de la cultura política y; finalmente, se expresa que su formación está vinculada a la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, mediante una construcción institucional basada en las reformas orientadas al proceso de construcción de una cultura política participativa (García); sin embargo, este libro

corresponde, en general, a una reflexión más teórica e histórica que a un trabajo científico desarrollado con una metodología clara y sin una propuesta nueva del concepto de cultura política.

Desde otro ángulo, en 2012 Puig publicó “Ciudadanía y cultura política en México a dos sexenios de la alternancia”. En este artículo el autor contrasta el nivel de la calidad de la democracia en México con la satisfacción que tienen los ciudadanos de los políticos, en el mismo régimen, así como en instituciones y actores presentes en ella; analiza las actitudes de los ciudadanos respecto a su rol como sujetos políticos. No obstante, no cumple su principal objetivo y sólo hace un análisis cuantitativo sobre cómo perciben a la democracia y las instituciones. Concluye diciendo que aunque los ciudadanos no confían en sus instituciones, sí están a favor de la democracia, tema ya abordado previamente por Durand Ponte, aunque asienta que esta desconfianza en las instituciones puede debilitar la democracia. Esta relación la realiza sin ningún tipo de comprobación, sólo la anuncia; sin embargo, ya ha sido demostrado por Russell J. Dalton y Doh Chull Shin (2014) que la poca confianza en las instituciones y en la democracia no es equivalente a falta de interés o a que no creen en ellas; por el contrario, estos autores establecen que puede ser un fenómeno que deja ver ciudadanos críticos que esperan aún más de sus instituciones, actitud que en lugar de debilitar la democracia, la fortalecen. No hace ninguna aportación teórica, sólo realiza una descripción de valores y orientaciones de los ciudadanos mexicanos, retomando lo que otros autores ya han señalado.

El Instituto Nacional Electoral realizó en 2013 un esfuerzo académico por analizar el tipo de cultura política que tiene el mexicano, a efecto de implementar una estrategia correcta para ir generando mayores elementos democráticos en el ciudadano, así que en 2014 publicó el Informe País sobre la Calidad de la ciudadanía en México. Así, a pesar de que esta propuesta es considerada en la encuesta, y de la diversidad de críticas que se le han hecho a Almond y Verba a través de los años, no se presenta una tipología de cultura política, sólo se describen las variables a considerar; por ende, no hay una aportación teórica en este punto.

El segundo error, que creemos se cometió, es el de equiparar el concepto de ciudadanía con el de cultura política democrática, esto hace que el trabajo se plantee una hipótesis que nos aleja de los estudios que estamos trabajando en este libro:

[...] la ciudadanía en México atraviesa por un complejo proceso de construcción que se caracteriza por la desconfianza entre las personas y de éstas hacia la autoridad, especialmente en las instituciones de procuración de justicia; por la desvinculación social en redes que vaya más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas, y por el desencanto con los resultados que ha tenido la democracia (Informe País sobre la Calidad de la ciudadanía en México, 2015: 11).

Tercero, este estudio está entre los que muestran una aspiración democrática, es decir, desarrollan la idea de que la cultura política mexicana, aunque no muestra cambios positivos, da la posibilidad a futuro. El sólo dar por hecho este supuesto cambio es insuficiente para generar elementos nuevos en la cultura política del mexicano. Este problema, que es el caso de varias investigaciones en México, deriva de que se sigue dando por sentado que el régimen ya es democrático, y se dejan de lado los aspectos autoritarios del mismo, y aunque en ese texto se señala: “hay un desencanto con los resultados de la democracia”, esta realidad se deja fuera del análisis y de las conclusiones. Por consecuencia, este es el error metodológico de muchas de las investigaciones en México, al dar por hecho que la alternancia llevó a la democracia, y ésta por sí misma acabó con los temas autoritarios que caracterizaban al anterior régimen; por consiguiente, la cultura tiene que cambiar y tenderá a ser democrática, como resultado obligado, y no se espera otro desenlace. Los investigadores en los estudios de cultura política tendrían que cuestionarse si efectivamente este régimen mexicano ya es democrático, y cuáles son los enclaves autoritarios que obstaculizan el cambio para la consolidación de una cultura política democrática.

Por tanto, este análisis, que no es más que los resultados de la encuesta que levantaron, no deja ver nada nuevo relativo a lo que hasta hoy se ha realizado en otros estudios de cultura política (Durand, 2003; Beltrán *et al.*, 1996; Encup: 2001, 2003, 2005, 2008, 2012;⁶ Meyenbergs, 2000), tal como que: la sociedad mexicana se caracteriza por altos índices de discriminación, por una cultura de no respeto a las leyes, desconfianza en sus instituciones –principalmente en las políticas–, una mayor participación electoral en elecciones federales (pues en las estatales y en las intermedias se expresan amplios porcentajes de abstencionismo). Aunque en este estudio se hicieron intentos muy impor-

⁶ Disponible en <http://www.encup.gob.mx>

tantes para encontrar nuevas formas de participación, convencional y no convencional, se enfrentó a la escasa participación del ciudadano en la esfera pública y a un, relativo, alto nivel de participación de carácter individual: escribir una carta, dar una firma, hablar con alguien que tiene poder, recurrir a los medios, escribir en las redes sociales. Nuevamente, este estudio confirma que donde se organizan los ciudadanos es en asociaciones altruistas, religiosas, de padres de familia, o de colonos; fuera de esos temas, la sociedad mexicana no participa. Existe una gran desconfianza hacia lo político y en las instituciones gubernamentales, hay una gran desconfianza hacia el otro, por citar algunos elementos. En este sentido, aunque es un esfuerzo metodológico muy importante, en general, sólo fortalece los resultados de previas investigaciones en la cultura política del mexicano.

Con este trabajo, el presente artículo finaliza la revisión de los documentos que más han aportado a los estudios de la cultura política en México; sin embargo, para ir terminándolo, hay que considerar que la cultura no cambia rápidamente, lleva generaciones lograr una transformación; entonces, los resultados de las encuestas en México, que no se llevan muchos años de diferencia, dejan ver resultados similares: que la cultura política del mexicano no ha logrado cambiar a una democrática, esto a pesar de que en México existe una democracia incipiente y de que se ha dado un proceso de mayor modernización y urbanización. En consecuencia, los estudios de la cultura política ya no deben seguir trabajando con la misma metodología; consideramos que se deben hacer otros cuestionamientos, tales como: ¿qué variables, factores o circunstancias están obstaculizando el cambio democrático en la cultura política de los mexicanos?, ¿es problema del ciudadano?, ¿es problema del régimen? o ¿son ambos?

Esta revisión de trabajos de cultura política a nivel nacional nos permite señalar que los estudios de la cultura política del mexicano necesitan más rigor en la interpretación de los desafíos que implica estudiar este tema en la actualidad, sin dejar fuera del análisis la realidad política y/o económica del país. En este sentido, las investigaciones de cultura política tendrían que iniciar cuestionándose la supuesta democracia del régimen mexicano, así como las características autoritarias que aún están presentes y que permean esta cultura política, además de que es imprescindible realizar y analizar a un nivel más profundo el tipo de socialización que está generando el régimen.

Es claro que los estudios de cultura política en México han pretendido medir una transformación cultural a favor de la democracia, pero

todos los trabajos, sin considerar su aspiración, han encontrado que no hay tal avance en la cultura política. Por tanto, este hallazgo se debe tomar en cuenta para no seguir realizando encuestas nacionales que lleguen a los mismos resultados, a fin de pasar a otro nivel de análisis. Además, se siguen usando los modelos de Almond y Verba, así como el de Ronald Inglehart; no se ha trabajado en una tipología que ayude a estudiar la realidad mexicana, y este es otro de los desafíos. En esta nueva propuesta deberán considerarse: las reglas informales, explicar por qué la participación es baja, encontrar dónde existe y conocer cuáles son los factores que intervienen, investigar en qué medida influyen temas como la corrupción, la violencia y la crisis económica en la cultura política; por supuesto, también habría que considerar el miedo de la ciudadanía a participar y opinar. Hay que puntualizar que si bien estas inquietudes están en algunas reflexiones teóricas, no se han reflejado en una nueva propuesta de estudio de la cultura política en México, por lo que son temas que están pendientes en las futuras investigaciones de cultura política.

Conclusiones

La teoría de cultura política en la actualidad parte de los trabajos tanto de Almond y Verba como de Ronald Inglehart. De ahí se desprenden críticas o hallazgos respecto a la postura de estos autores; en consecuencia, hoy siguen siendo referencia teórica. Uno de los temas que han enfatizado los diversos autores que trabajan esta línea de investigación es que la democracia, para que se consolide o perdure en el tiempo, necesita de una cultura política democrática. El debate ahora es cuáles elementos de esta cultura son más importantes o fundamentales para fortalecer la democracia.

Así, los trabajos mexicanos tienen la influencia tanto de Almond y Verba como de Ronald Inglehart, e intentan llevarlos al contexto político nacional. En ese sentido podemos encontrar textos que se publicaron después de 1988, fecha que para México es una coyuntura importante, pues es cuando por primera vez el PRI tuvo competencia electoral, se dio la creación del Frente Democrático Nacional (FDN), posteriormente del PRD. Este acontecimiento abrió muchas posibilidades para favorecer el cambio político, y por tanto incrementar la participación, lo cual fue reflejado en los distintos estudios revisados, como da cuenta este estado del arte nacional. Posteriormente, con la alter-

nancia política (2000), nuevamente los trabajos resaltan que aunque se ha avanzado poco en los indicadores democráticos, esto va a cambiar con los años. Hay un sentido optimista de que la cultura se está transformando de autoritaria a una más democrática; sin embargo, creemos que en estos trabajos se hizo poca reflexión crítica y analítica respecto a los procesos de socialización del régimen.

Sin embargo, podemos ver dos grandes vertientes en los trabajos sobre la cultura política del mexicano: por un lado, hay quienes enfatizan la cultura autoritaria y cambios a futuro, mientras que por otro lado, están los que señalan que hay pocos cambios en la cultura del mexicano y éstos no van a lograr consolidarse a futuro debido a que aún perdura una estructura autoritaria en el régimen mexicano.

En este sentido, tanto los artículos internacionales como los mexicanos, dejan ver de manera clara que es fundamental proponer nuevas tipologías, las cuales deben estar basadas en la realidad nacional para que ayuden a consolidar la democracia, considerándose los nuevos hallazgos en la teoría, como por ejemplo, que la baja confianza en las instituciones no necesariamente responde a que los ciudadanos no estén interesados en informarse o en participar, sino que, por el contrario, son muy críticos ante sus instituciones gubernamentales y resultados; depende del contexto y del ciudadano. Otro de los señalamientos es la necesidad de cuestionarnos cómo lograr mayor participación cuando la sociedad ya no cree en los partidos políticos, y nuevamente ésta es una tendencia mundial que se profundiza en países como el nuestro, donde a los partidos políticos y a los políticos se les ha acusado de cometer fraudes electorales, corrupción y/o mal gobierno.

Para terminar y dejar elementos para el nuevo debate, hay que cuestionarnos qué variables son fundamentales para fortalecer una democracia, así como plantear la necesidad de crear una nueva tipología que pueda ayudar a describir los diferentes tipos de cultura política que existen en México, y poder determinar si éstos fortalecen la democracia, sin olvidar el papel de las instituciones de socialización. La socialización no debe quedar excluida de este nuevo modelo, pues es donde se forman los valores, las orientaciones, las creencias y las actitudes de los ciudadanos, por lo mismo, es necesario conocer qué instituciones o espacios públicos están influyendo en la conformación de estas culturas políticas. Finalmente, no hay que olvidar la aportación de Ronald Inglehart en el sentido de que la cultura no se explica sin la relación con el sistema político y económico.

Bibliografía

- Adorno, T. y M. Horkheimer (1994). "La industria cultural". En *Diáctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Aguilera, R. y F. Sánchez (2010). Cultura política, sociedad civil y gobernabilidad democrática. *Letras Jurídicas*, 10, 1-18.
- Almond, A. G. y G. B. Powell (1972). *La política comparada*. Buenos Aires: Paidós.
- Almond, A. G. y S. Verba (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada).
- Beltrán, U., F. Castaños *et al.* (1996). *Los mexicanos de los noventa*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Bizberg, I. (1997). Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(1), 3-18.
- Cornelius, W. (1975). *Los pobres en la ciudad de México y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1980). *Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Coutiño, F. (2011). *Perspectivas teóricas y metodológicas de la cultura política en México*. México: BUAP y Noriega Editores.
- Crespo, J. (1989). La cultura política después del 6 de julio. *Nueva Antropología*, 10(35), 29-38.
- Dalton, R. J. y S. Chull (2014). Reassessing the Civic Culture Model, en J. Dalton Russell y C. Welzel, *The Civic Culture Transformed*. Inglaterra: Cambridge University Press.
- Duarte, A. y M. Jaramillo (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México. *Espiral*, 16(46), 137-171.
- Durand P., V. M. (1992). La cultura política en nueve ciudades mexicanas. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Sector Agrícola y Mercado de trabajo, núm. 1, enero-marzo.
- _____. (1995). La cultura política autoritaria en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 57(3), 67-103.
- _____. (1997). Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la "ambigüedad cultural". *Revista Mexicana de Sociología*, 59(1), 19-35.
- _____. (2004). *Ciudadanía y cultura política*. México: Siglo XXI, 206-209.

- Flisfisch, Á. (1987). Consenso democrático en el Chile autoritario, en N. Lechner. *Cultura política y democratización*. Santiago de Chile: Flacso, Clacso, ICI.
- Flores, R. (2011). Cincuenta años de cultura política en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 596, 35-69.
- Habermas, J. (1997). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. México: G. Gili.
- Hernández, M. A. (2006). *El capital social y la cultura política en el compromiso cívico en México*. Tesis de doctorado. México: Flacso.
- _____. (2008). La democracia mexicana presa de una cultura política con rasgos autoritarios. *Revista Mexicana de Sociología*, 70(2), abril-junio.
- Informe País sobre la Calidad de la ciudadanía en México (2015). Instituto Nacional Electoral-El Colegio de México. Recuperado de http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_Pais_actualizacion_15102014.pdf
- Inglehart, R. (1998). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- _____. (1990). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Jakobsen, G. y O. Listhaug (2014). Social Change and the Politics of Protest. En J. Dalton Russell y C. Welzel. *The Civic Culture Transformed*. Inglaterra: Cambridge University Press.
- Kavanagh, D. (1972). *Political Culture*. University of Manchester: Macmillan.
- Krotz, E. (coord.). *El estudio de la cultura política en México. Perspectivas disciplinarias y actores políticos*. Edición del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Meyenberg, Y. y J. Flores (2000). *Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia*. México: Instituto Federal Electoral/ Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Millán, R. (1993). Orden y cultura política en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 55(2), 155-168.
- Negrete, José (2003). La experiencia de planeación participativa en los ayuntamientos panistas de Tijuana, Baja California, 1990-2000. En J. Regalado y J. M. Ramírez Sáiz. *Intervención ciudadana e innovaciones políticas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva*. México: Limusa.

- Pateman, C. (1980). The Civic Culture: A Philosophic Critique. En Gabriel A. Almond y Sidney Verba. *The Civic Culture Revisited*. Estados Unidos: Little, Brown and Company.
- Pereyra, C. (1988). Gramsci: Estado y sociedad civil. *Zona Abierta* 48/49. Madrid: Siglo XXI.
- Peschard, J., Y. Meyenberg, L. Salazar y R. Gutiérrez (1992). La cultura política hoy. *Enlace*, 113-123.
- Pozas, Ricardo *et al.* (1996). La reforma electoral y su contexto socio-cultural. México: IFE, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Puig, I. (2012). Ciudadanía y cultura política en México a dos sexenios de la "alternancia". *Foro Internacional*, 50(4), 864-884.
- Putnam, Robert (2002). *Solo en la bolera*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Ramírez Sáiz, J. M. (1998). *¿Cómo gobiernan Guadalajara? Demandas ciudadanas y respuestas de los ayuntamientos*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- _____. (1999). Gobernabilidad y ciudadanía en las áreas metropolitanas. *Espiral*, 16, México: CUCSH, Universidad de Guadalajara.
- Rendón Corona, A. (2005). *Sindicalismo y corporativismo. La crisis terminal*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Rosenbaum, A. W. (1975). *Political Culture*. Estados Unidos: Praeger Publishers Inc.
- Schmitter, C. P. (1992). *Teoría del neocorporativismo*. México: Universidad de Guadalajara.
- Segovia, R. (1975). *La politización del niño mexicano*. Colección Centro de Estudios Internacionales. México: Colmex.
- _____. (1995). *¿Hay una nueva cultura política en México?* México: Estudios Sociales, El Colegio de Puebla.
- Tejera, H. (1996). Cultura política: democracia y autoritarismo en México. *Nueva Antropología*, 15(50), 11-21.
- _____. (1998). Cultura política, poder y racionalidad. *Alteridades*, 8(16), 145-157.
- Tocqueville, A. (1985). *La democracia en América, I y II*. Madrid: Alianza.

LA CULTURA POLÍTICA EN BAJA CALIFORNIA: ESTADO DEL ARTE Y UNA PROPUESTA PARA SU ESTUDIO EN UN CONTEXTO FRONTERIZO

*Ana Claudia Coutigno Ramírez**

Introducción

El interés por el estudio de la cultura política de una sociedad, y más de una sociedad democrática, parte de la preocupación por los resultados de una baja participación electoral en el estado de Baja California, donde desde hace más de una década sólo participan dos o tres ciudadanos de cada 10 en los comicios. Ello sucede, también, con la participación ciudadana en general en la entidad. En este sentido, es acertado el estudio de las actitudes de los ciudadanos frente al sistema político, indagar qué saben de él, cómo se identifican con él y fundamentalmente cómo lo evalúan. Ello nos permitirá acercarnos, a través de los estudios de cultura política, a la posible explicación del alejamiento del ciudadano de la esfera pública.

Bajo esta problemática y en el contexto actual, en donde los ciudadanos electores actualmente se mueven dentro de un marco informativo mayor que ha modificado la forma de observar la política y la gestión

* Doctora en Ciencias Sociales y académica de El Colegio de la Frontera Norte. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Correo electrónico: ana.coutigno@gmail.com

pública, es pertinente el objetivo general de este documento que es identificar el avance en los estudios empíricos de la cultura política democrática en el estado de Baja California. En dicha revisión, además, se tiene como propósito analizar el uso y la corriente conceptual del término *cultura política* que se utiliza, y con ello proponer una aproximación a un concepto de cultura política más contemporáneo, o indicar las variables que son necesarias utilizar al momento de estudiar la cultura política en Baja California.

El documento está dividido en cuatro apartados. En el primero, denominado Baja California, su contexto y elecciones. Marco para el estudio de la cultura política, se señala la ubicación geográfica de la entidad y los fenómenos sociales que la identifican, se suma el análisis de la participación electoral como principal problemática del estado a nivel nacional con una tendencia al incremento de la abstención electoral de 1998 a 2016, lo cual refrenda en cada elección el alejamiento del ciudadano de las urnas. En el segundo apartado, Los estudios sobre cultura política en Baja California, se presenta al conjunto de autores que ha abordado de alguna manera las características de la cultura política del ciudadano que residen en la entidad y la corriente teórica que lo guía. En el tercer apartado, Reflexiones sobre la cultura política democrática, se considera la forma en que varios autores han desarrollado el concepto de cultura política y sus componentes. En la cuarta y última parte, se presentan las propuestas de dimensiones a considerar para el estudio de la cultura política en Baja California.

Baja California, su contexto y elecciones. Marco para el estudio de la cultura política

Como bien nos ha señalado Dieter Nohlen (2007), antes de iniciar un estudio es fundamental ubicarnos en el espacio, es decir, presentar el marco contextual e histórico en que se desarrolla nuestro objeto de estudio: *la cultura política*, ya que la cultura adquiere sentido en un contexto social.

El estado de Baja California se ubica en el norte de la República mexicana, y colinda con el estado de California, Estados Unidos de Norteamérica, con el que ha articulado un sin fin de actividades sociales, culturales y económicas. En general, el pasado de Baja California puede ser estudiado a través de tres factores fundamentales que estuvieron presentes durante las primeras décadas del siglo xx. Un primer

factor es una serie de políticas y acciones ejercidas por el gobierno federal para integrar esta zona geográfica a la vida nacional, buscar su desarrollo regional y poblar esta zona; en segundo lugar, está la intensa participación de los ciudadanos residentes en la entidad con serias tendencias hacia la autonomía y autodependencia; un tercer factor es su ubicación en la frontera norte de México con Estados Unidos, que inevitablemente lleva a una dinámica económica y social muy particular de zona fronteriza.

Tener en mente la historia de la primera parte del siglo XX de Baja California ayuda a identificar que su población se integró a través de diferentes corrientes migratorias motivadas por la intensa dinámica económica de la zona y por las políticas de asentamiento en la región, impulsadas por el gobierno federal. Baja California se convierte entonces en polo de atracción de ciudadanos de varios estados de la república, principalmente por dos motivos: la oferta de empleo y el paso temporal para cruzar a Estados Unidos, o en algunas ocasiones ya como su nuevo hogar. Pero el ritmo de crecimiento de la población superó la oferta de infraestructura urbana y servicios públicos básicos con que contaba la entidad, lo cual empezó a generar serios problemas para atender a esta nueva población (Ruiz, 2008).

En particular, la dinámica demográfica de Baja California está impactada por el fenómeno migratorio, principalmente, el cual ha sido el eje principal para su desarrollo económico y social desde principios del siglo XX hasta la actualidad. Ello dio como resultado una sociedad con un crisol de perspectivas ciudadanas, formas de pensamiento y culturas, tanto nacionales como extranjeras, que representan un reto para su estudio. Dichas dinámicas son cíclicas, es decir, tenemos rasgos básicos de la entidad, pero convivimos con una importante intensidad al cambio social.

Para precisar este tema, son útiles los estudios de Zenteno (1995), quien identifica características muy claras en el crecimiento de Baja California, a través de grandes olas de inmigración. Señala que la entidad es el claro ejemplo de una historia contemporánea caracterizada por una fuerte dependencia con Estados Unidos y una nula dependencia con el resto de México en sus primeros años de desarrollo (1920-1930). En este sentido, el vaivén económico de las siguientes décadas en la Unión Americana impactó en los flujos migratorios en dos sentidos: en demanda de trabajadores mexicanos, así como la deportación de éstos, aspectos que han definido la dinámica económica y social hasta la actualidad. Un dato significativo es que Estados Unidos fue, es y seguirá

siendo un fuerte motor en la demanda de trabajadores; por tanto, Baja California se convierte en un centro fronterizo e “importante lugar de espera para insertarse laboralmente en la economía estadunidense” (Zenteno, 1995: 130). Sin embargo, no todos logran cruzar la línea fronteriza y finalmente se quedan en la entidad, integrándose a la sociedad bajacaliforniana y su cultura política.

Los datos de la historia política de Baja California son sustantivos, también, para identificar importantes cambios contrastantes a lo largo de las últimas décadas. Por ejemplo, para Baja California un primer eje de análisis es el proceso de construcción de la democracia procedural, y la participación del electorado en la elección de una alternativa diferente a la del gobierno en turno. Ello empieza desde el primer triunfo de un partido de izquierda, con David Ojeda, del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) para administrar el municipio de Ensenada en 1983; y en 1986 pasa la administración de este mismo municipio al Partido Acción Nacional (PAN) con Ernesto Ruffo Appel. En 1988, en las elecciones presidenciales, se presenta en el estado una amplia votación a favor de Cuauhtémoc Cárdenas y en 1989 el primer triunfo de un candidato del PAN para el gobierno del estado (Espinoza, 1998).

En la cultura política se destaca que en 1989 se generó una activa práctica ciudadana de vigilancia y apoyo a la transparencia del proceso electoral para gobernador. Los ciudadanos, a través de la vía electoral, lograron que el gobierno federal reconociera el triunfo de un partido de oposición para administrar el gobierno del estado. El resultado de este conjunto de elecciones en la década de 1980 es un buen indicador para señalar que la sociedad bajacaliforniana presentó un interés por intervenir en el ámbito público, independiente de la ideología, es decir, una cultura política participativa e interesada en lo público, como señalan Jacqueline Peschard (2001) y Mauricio Merino (1995).

Este resultado se puede caracterizar como una corriente electoral que favoreció *al cambio* en ese periodo (Rodríguez y Peter M. Ward, 1994, citado en Hernández, 2000: 98). Lo anterior se enmarca muy bien en el modelo de cultura democrática, en donde la participación ciudadana marcó la diferencia e incrementó el potencial democrático de la localidad, y es lo que sucedió justamente con el aumento del compromiso ciudadano con los valores democráticos.

El segundo eje de análisis se refiere a la gestión pública, que a partir de 1989 se generan tres procesos paralelos en la entidad. Primero, el fortalecimiento de una nueva élite política que pertenecía al Partido

Acción Nacional; segundo, un sistema de partidos, y tercero, una gran expectativa por parte de la ciudadanía de mejoras en la gestión gubernamental, las cuales incluían, entre otros aspectos, prosperar en sus condiciones socioeconómicas (Hernández, 2001).

Sin embargo, en el transcurso de las décadas posteriores (a partir de 1994), el declive de participación electoral y ciudadana (cambios en la cultura política) ha sido uno de los principales temas en el discurso de los políticos locales, y en las instituciones locales, como una problemática importante a resolver; ello va muy acorde con los estudios de Nuria Cunill Grau (1997) y Alicia Ziccardi (1999). Es decir, una cultura política que refleja ya la distancia que se está generando entre el ciudadano y el interés por lo público, o tal vez una manera diferente de participar en la esfera pública.

Sumado a esta idea, Tania Hernández se refiere a la participación de los ciudadanos en asuntos de interés público, cuando Ruffo Appel en su primer informe de gobierno subraya que “la participación ciudadana habrá de determinar el ritmo y la profundidad de los cambios en la entidad [...] Y diez años después reconoce una desesperanza de no ver a una ciudadanía activa, que luchará por sus derechos; la participación del ciudadano era más eslogan que una realidad” (citando a Ruiz, 2008). La nota de Hernández nos permite distinguir, desde la opinión de un actor político, que la participación de la ciudadanía en la esfera pública en realidad ha disminuido.

Si bien el alejamiento se ha confirmado en lo electoral, no debemos dejar de lado que también la autoridad es parte del conjunto de elementos de la cultura política, al depositar el ciudadano, legal y legítimamente, el poder en sus manos. Entonces está obligado a ejercerlo con responsabilidad y cumplir con sus promesas de mejora social en la ejecución de las políticas públicas, como se señala en los componentes de la cultura política democrática.

Siguiendo estas ideas, se reconoce como uno de los valores sustentivos de la cultura política democrática la participación del ciudadano en la esfera pública. Y con mayor énfasis su participación en la elección de sus representantes, dado el marco de nuestro sistema democrático. Pero debemos considerar que también existe, de acuerdo con estudios de Nohlen, una relación de bidireccional entre la participación electoral y la cultura política. Es decir, el nivel de la participación electoral es un indicador para evaluar la cultura política y, al mismo tiempo, la cultura política es un factor codeterminante de la participación electoral (Nohlen, 2003: 14).

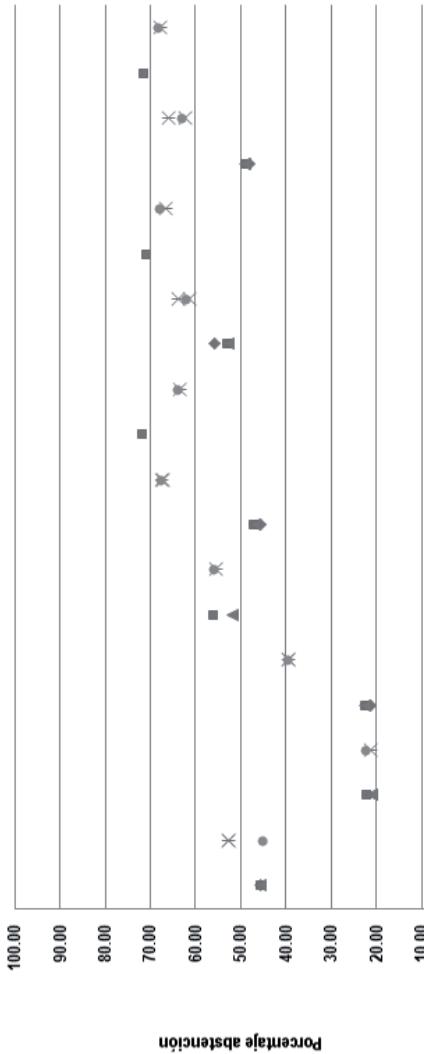
A partir de esta información contextual en el estado, cobra sentido el análisis del comportamiento electoral y su cultura política. Para efectos de este documento, iniciamos este estudio con la descripción de la participación electoral en las elecciones federales y locales en el estado de Baja California, entre las elecciones de 1988 a 2016. Como se observa en la Gráfica 1, la tendencia de la abstención electoral es constante e independiente de si es elección federal o local. Ello refleja de manera significativa el alejamiento de los ciudadanos en la integración de los representantes federales y locales, dato que es el más elevado a nivel nacional respecto a las demás entidades. Varias son las hipótesis que se manejan al respecto en el estado de Baja California. La primera es que no ejercen su derecho al sufragio por un descontento con la forma en que han administrado los partidos políticos (PAN y PRI) y la baja calidad en los candidatos propuestos por los partidos para ocupar puestos públicos. Esta hipótesis engloba también el sentimiento a nivel nacional. Una segunda hipótesis tiene que ver con la dinámica demográfica local, es decir, el impacto que tiene la migración y el bajo grado de apropiación de la ciudad por parte de migrantes para ejercer su derecho al voto, incluyendo la población flotante que transita en el estado. Bajo esta última hipótesis es necesario desarrollar nuevos estudios para confirmar que en realidad es la población flotante y la migración lo que impacta de manera directa en los índices de participación hacia su declive, y su correlación es más fuerte que el malestar democrático (Coutigno, 2012).

En teoría el nivel geográfico del estudio electoral y de la cultura política también es importante, ya que entre más pequeña sea la unidad geográfica, con más facilidad se pueden distinguir comportamientos diferenciados; sin embargo, la participación electoral a nivel de los municipios en Baja California sólo presenta algunos cambios pequeños. Por ejemplo, al final en el periodo de análisis, de los ciudadanos que residen en el municipio de Ensenada en las elecciones para presidente municipal, se percibe una clara tendencia a la baja en el periodo de 1998 a 2016; en segundo lugar, las oscilaciones que se observan en las elecciones de 2001, 2007 y 2013 responden muy probablemente al impacto de la elección para gobernador del estado, que genera una mayor participación; y en tercer lugar, durante el periodo de análisis la caída en la participación es de 9.5% (véase Gráfica 2).

Respecto a la dinámica electoral en el municipio de Tecate, en 1998 se presenta la participación electoral más alta entre los cinco municipios; sin embargo, existe una tendencia a la baja entre 1998 y

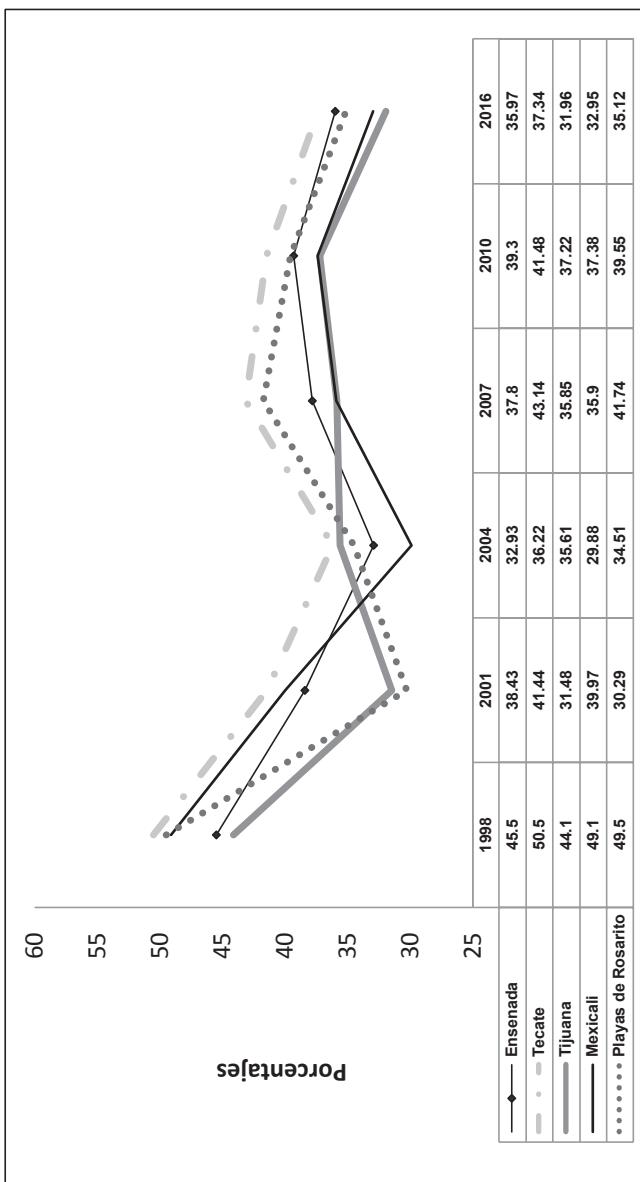
**GRÁFICA 1. PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES
EN BAJA CALIFORNIA, 1988-2016**

Tendencia de la abstención política electoral
en Baja California, 1988/2016



Fuente: datos obtenidos de los portales del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Baja California y el Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral, para cada año correspondiente.

GRÁFICA 2. PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL
EN LAS ELECCIONES PARA MUNICIPES, BAJA CALIFORNIA, 1998-2016



Fuente: elaboración propia con base en los datos del portal del Instituto Estatal Local de Baja California, 2007-2016.

2016, siendo al final del periodo una diferencia de 13.3% en la participación. También en este municipio los porcentajes altos coinciden con la elección para gobernador del estado. En el municipio de Tijuana, la caída en la participación electoral asciende a 12.1% al final del periodo de 1998 a 2016. Por otro lado, también en Tijuana, las elecciones para gobernador impactan un poco en 2007 y 2013, y las elecciones intermedias de 2001, 2010 y 2016 son las más bajas (véase Gráfica 2).

En cuanto a los resultados de la participación electoral en el municipio de Mexicali, durante el periodo de 1998 y 2016, han tenido una caída sustantiva que asciende hasta el 16.2%. Las elecciones para gobernador sí impulsan en este municipio la participación. Sin embargo, en la elección de 2004, en total de los cinco municipios, es la localidad con menor participación en el periodo de análisis (de 29.8%). Finalmente, la participación en el municipio de Playas de Rosarito tiene una caída de 14.3% entre 1998 y 2016, y también en este municipio las elecciones para gobernador en 2007 y 2013 incrementan la participación de los ciudadanos. Y en las elecciones intermedias para municipios en 2010, fue la participación más baja al interior del estado, con 30.4% (véase Gráfica 2).

En síntesis, la participación electoral en la elección para alcaldes en el estado de Baja California es oscilatoria con una tendencia a la baja, y en las últimas siete elecciones municipales sólo 30% de los ciudadanos han decidido el rumbo político de los municipios y del estado.

Entonces, en el ámbito democrático, ¿ya estamos entrando en el tema de la legitimidad en la elección de los candidatos? y ¿cuáles son los factores que inciden para que el ciudadano se alejara de la esfera pública en las últimas décadas?, o más bien, ¿por qué este cambio respecto a 1989?, ¿tiene que ver con cambios en la cultura política?, ¿tiene que ver con los cambios en los valores socio-políticos de las sociedades? Para una posible respuesta, en el siguiente apartado analizaremos los estudios que se han realizado en la entidad sobre cultura política.

Los estudios sobre cultura política en Baja California

El estudio de la cultura política ha sido un tema ampliamente estudiado por los polítólogos, desde la aparición del libro *Cultura cívica* de Almond y Verba, en 1963. Posterior a ello, y como réplica, están los estudios desde la corriente teórica de la sociología interpretativa. Para llevar a cabo la revisión de los estudios sobre cultura política que

existen en el estado de Baja California, retomamos la clasificación de Leticia Heras Gómez (2002), destacando dos principales corrientes. La primera, que retoma los estudios de la cultura política desde la corriente de la política comparada y *behaviorista*, y la segunda desde la sociología interpretativa.

Entre los estudios identificados para el análisis de la cultura política desde la corriente de la política comparada en las décadas de 1980 y 1990 se encuentra el de Carlos Pereyra, en 1984, denominado *Reflexiones sobre algunos aspectos electorales*. Este estudio analiza varios estados de México. Para Baja California utiliza el subtítulo de “Baja California, ¿alquimia electoral o voluntad ciudadana?”. Uno de los aspectos que destaca el texto es la falta de voluntad política de las autoridades para transparentar los resultados electorales. Analiza el cambio en la última participación electoral, respecto a la de 1982 presidencial; sin embargo, no indica qué elección local o federal es la que está comparando. Pero lo que sí señala es que no se justifica el aumento relativo de votos para el partido en el estado (PRI) en un momento de crisis generalizada, y comenta que si así fueran los resultados estaríamos ante un caso único en el mundo. Más bien indica que el aumento en sufragios se debe a una manipulación de la votación y no al entusiasmo acrecentado de los electores. De acuerdo con Carlos Pereyra, los datos presentados no reflejan una alta participación ciudadana en la entidad en esta década.

En 1982, Víctor Manuel Durand Ponte realiza un estudio a nueve ciudades mexicanas, en donde incluye a la ciudad de Tijuana, denominado “La cultura política en nueve ciudades mexicanas”. En este trabajo describe la cultura política en seis ciudades y tres municipios conurbados a grandes ciudades, para mostrar si existen variaciones en la cultura política de acuerdo con el desarrollo económico de la localidad (Durand, 1982: 289). En el caso del municipio de Tijuana, está clasificada como una ciudad de mayor crecimiento en el país, con una élite muy diversificada, con un sector de servicios muy desarrollado y con un flujo de turismo estadounidense muy fuerte. Para esta exploración solo retomamos tres características de la cultura política descrita por Durand. La primera señala que las ciudades más desarrolladas son las que presentan mayores porcentajes de lectura. Hay dos excepciones importantes: Guadalupe, séptima en cuanto a desarrollo, pero segunda en la lectura de periódicos y de la sección política, y Tijuana, “primera en desarrollo, octava en lectura de periódicos y séptima en la lectura de la sección política. Si separamos los dos casos la relación es perfecta. Ambos casos son difíciles de comprender y preferimos no

especular al respecto" (Durand, 1982: 296). La segunda característica se refiere a

[...] los porcentajes de entrevistados que conocían el contenido del artículo 123 constitucional (son las relaciones laborales y uno de los baluartes de la llamada ideología de la Revolución Mexicana). Llama la atención los bajos porcentajes, ya que sólo Tijuana se aproxima al 40% que sin duda es bajo y las demás cifras son inferiores o muy cercanas (Durand, 1982: 298).

Un dato más, para completar este conjunto de percepciones, es la opinión sobre si el gobierno cumple con los postulados de la Revolución Mexicana: justicia social, independencia nacional y democrática. Respecto a la percepción de la independencia nacional, en Tijuana sólo el 50% considera que sí hay, pero Durand destaca que se presentaron elevados niveles de no respuesta y no saben.

Para la década de 1990 las investigaciones de Víctor Alejandro Espinoza Valle han sido las que más datos arrojan respecto a la cultura política de los ciudadanos; en algunos casos como propósito específico y en otros sólo de manera tangencial. En particular el documento "Cultura política y elecciones en Baja California, 1997", analiza las estadísticas electorales de las elecciones de 1995 en la entidad, la participación política electoral y el mapa político resultado de dicha elección. También, retoma los resultados de la Encuesta Cultura Política y actitudes electorales de los residentes en Baja California (El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B.C., julio de 1995). En su análisis acota los resultados de la encuesta a las variables asociadas sólo a la decisión de votar y su principal conclusión es que:

[...] a casi ocho años de registrarse la primera alternancia política a nivel estatal en México y a casi once años del primer triunfo en elecciones municipales del PAN en Baja California, se han registrado cambios importantes en el terreno de la cultura política. Sin embargo, las permanencias no sólo en este terreno, sino en el de la gestión pública o en la forma de gobierno –presidencialista– nos indican las dificultades de la transformación del sistema político; un cambio de fondo de la cultura política exige mucho más que los triunfos de Acción Nacional. Los cambios más significativos parecen haberse circunscrito a la esfera electoral (Espinoza, 1997: 17).

En este sentido, señala que se perciben cambios importantes en la cultura política, sin embargo, los cambios de fondo sólo se perciben

en la esfera electoral, sin más. De la elección en 1995, Espinoza Valle continúa en su análisis sobre el comportamiento electoral y confirma el bipartidismo

[...] que caracteriza a la cultura política local... A su vez se esperaba que la ciudadanía pasara factura al gobierno panista, en primer lugar, por el desgaste natural de todo ejercicio gubernamental y, en segundo, por los problemas sociales que sigue padeciendo la entidad, de manera destacada el de la violencia. Los saldos positivos están en función de la participación ciudadana y del comportamiento de los partidos políticos. La posibilidad de conflicto postelectoral se disipó al aceptar los contendientes el veredicto ciudadano. Es un resultado esperanzador en medio de las turbulencias de los últimos tiempos (Espinoza, 1996: s/p).

Estos dos documentos nos permiten identificar sólo una pequeña parte de la cultura política en el estado, la existencia de un arraigado bipartidismo entre el PRI y el PAN y la aceptación de la democracia electoral y sus resultados.

En esta misma corriente de análisis están las investigaciones de José Negrete Mata. En un artículo publicado en 1996 denominado “Las elecciones estatales de 1995 en Baja California ¿continuidad en el cambio?”, analiza la manera en que se confrontaron dos proyectos que disputan la hegemonía en la entidad. Para ello se apuntan, en primer lugar, los antecedentes más importantes de estas elecciones y se hace un profundo balance de los resultados electorales para gobernador del estado. Negrete Mata no considera el actuar del ciudadano como sujeto ni como elector ni comentó nada sobre su cultura política. En cambio, en su tesis de doctorado presentada en 2002, denominada *En busca del votante (tijuanaense) perdido. Cultura política, participación y abstencionismo*, sí es una de las principales aportaciones de su investigación la identificación de algunos rasgos de la cultura política, además de presentar la historia de la corriente de izquierda en el estado y los factores de su decadencia. Proporciona un rico análisis de las elecciones, de 1959 a 2001, junto con la forma en que administraron el gobierno del estado el PRI y el PAN, y la forma de relacionarse con la sociedad. En sus palabras nos señala que los modos culturales desarrollados por los distintos gobernantes de la entidad son jerárquico-populistas, al igual que la movilización de las masas, y persiste un nivel muy bajo en el control en las elecciones.

De este estudio resalto dos aspectos: el primero tiene que ver con las grandes oleadas migratorias hacia el estado de grupos de organizaciones políticas con inclinaciones prosocialistas y en favor de cambios radicales en la sociedad. Nos señala Negrete:

[...] las primeras referencias a la actuación de un organismo de izquierda en Baja California datan de los años treinta y se refieren al Partido Comunista de México, llamado después Partido Comunista Mexicano (PCM). Posteriormente, de acuerdo con la versión de los militantes más antiguos de esa corriente política, hubo varios núcleos constituidos en Tijuana, Mexicali y Ensenada. Desde 1959 han participado formalmente en Baja California los militantes de esta corriente. Con el surgimiento del PPS y su participación electoral, los ciudadanos tuvieron una opción de izquierda ante el PRI y el PAN, aunque con poca incidencia (Negrete, 2002: 94).

Una de las dudas que llama la atención desde la perspectiva de la cultura política es: ¿cuáles fueron las condiciones que existían en Baja California para que no se desarrollara una izquierda con fuerza, y los ciudadanos pudieran contar con una tercera opción electoral?, ¿qué llevó a la casi nula existencia de la izquierda en la cultura política de la ciudadanía residente en Baja California?, ¿será su cercanía con Estados Unidos?

Desde el análisis de José Negrete (de 1959 a 1989), nos menciona:

[...] durante el primer decenio, hubo una participación intensa, la cual interpretamos como producto de la expresión de la cultura política participante en las elecciones. Una participación intensa, incluso probablemente triunfante, tal como se desprende de los testimonios de los opositores; pero también por las referencias, aunque crípticas, de algunos voceros representativos del sistema cultural jerárquico del PRI. Sin embargo, predominó la cultura política de imposición, en otras palabras, la alianza jerárquico-individualista, por medio de procedimientos coercitivos. No se sabe si la participación intensa fue también mayoritaria —que haya alcanzado cuando menos la mitad más uno de los electores registrados— ya que no existen datos fiables al respecto (Negrete, 2002: 192).

En resumen, las expresiones de la cultura política participante adquirieron intensidad durante 1959-1968, pero se les sobrepuso la cultura de imposición; disminuyeron entre 1969-1982, y volvieron a

aparecer desde 1983, tanto en elecciones municipales, como estatales y federales (Negrete, 2002).

Cierro este estudio destacando lo que señala Negrete sobre el reto que representa el estudio de la cultura política en Baja California, desde el metodológico hasta los instrumentos de recolección. Ello lo sustenta con

[...] un reconocimiento panorámico, aún superficial, de la historia política de Baja California –sobre la cual hay muy poco escrito– lleva rápido a la impresión de que algo peculiar sucede en el estado. Baja California es, en varios sentidos, el lugar de “la primera vez”, es donde comenzó la alternancia política en el nivel de una entidad federativa, donde el PAN ganó su primer senador por mayoría y el único estado de la región fronteriza donde ganó Cárdenas; pero, sobre todo es también, el lugar donde se han presentado los giros políticos más dramáticos. En 1988 gana Cuauhtémoc Cárdenas en el estado, un año después gana el PAN la gubernatura y en 1994 el PRI recupera todas las posiciones perdidas, ganando de manera arrolladora, en algunos distritos inclusive en todas las casillas (Negrete, 2002: 195).

Para continuar con la serie de preguntas y posibles respuestas, retomamos, de la misma década de 1990, el texto “Las elecciones de 1994 en Baja California: la erosión de un gobierno de alternancia”, de Tonatiuh Guillén López (1994b). Este texto analiza el cambio o el nuevo camino por incidir en la esfera pública, es decir, su objetivo se centra en la coyuntura política de los actores y de la sociedad regional en donde la apertura electoral ya terminó, y se está reivindicando la democracia que se asume ya conquistada con las alternancias en el gobierno estatal y los nuevos objetivos prioritarios para el contexto regional; ahora son las políticas de gobierno, que se traducirán en debates públicos, poniendo en juego su determinación plural y el reconocimiento práctico de la participación ciudadana como camino a seguir (Guillén, 1994b). En otras palabras, a lo largo de las últimas décadas en Baja California (recordemos que este texto se elaboró en 1994) se presentaba un creciente voto opositor, el cual es un indicador –según percepción de Guillén– del desarrollo de la cultura política liberal y reflejaba la búsqueda de esa reivindicación ciudadana que no en pocas ocasiones podría asumirse de formas distintas beneficiando eventualmente a diferentes partidos, pero conservándose como oposición al PRI. Explica que “esa volatilidad electoral es un buen indicador

de la capacidad ciudadana de definir distancias entre el elector y las organizaciones políticas, lo que a su vez refleja la consolidación en la cultura de la persona en el sentido jurídico moderno, del individuo y, por lo mismo, del ciudadano" (Guillén, 1994b: 76). Esto lo sustenta con las experiencias más notables de esa volatilidad del electorado entre partidos de oposición, que corresponde sin duda a Baja California, que en 1988 hizo triunfar en la entidad a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial del Frente Democrático Nacional, y en 1989 permitió el triunfo de Ernesto Ruffo Appel, candidato del PAN, para la gubernatura del estado.

Un documento que estudia la cultura política, desde la corriente de la ciencia política, elaborado también por Guillén López (1994a) es "La cultura política desde la frontera norte de México. Elementos para un debate". El objetivo de este texto es analizar la cultura política liberal y la transición democrática a nivel nacional, la cual señala que sus actores todavía se encuentran en proceso de construcción y sujetos a una interacción conflictiva con los contenidos culturales, prácticas e instituciones tradicionales del poder político. Desde lo particular para Baja California, su cultura política en la frontera norte no es exclusivamente fronteriza –sin excluir rasgos particulares–, sino que expresa tendencias nacionales. Sin embargo, esos rasgos particulares se dejan ver a través de su análisis de la tendencia electoral en la entidad. En sus palabras comenta que:

[...] debido a la cantidad de población que involucran, tal vez el indicador más representativo sobre la cultura política sean las tendencias electorales. Más allá de comprenderlas en función de sus efectos sobre la distribución de cargos públicos o sobre las relaciones de poder, nos interesa destacarlas como indicadores de actitudes políticas y, a través de éstas, como síntoma de los cambios en la cultura (Guillén, 1994a: 90).

¿A qué se refiere Guillén con esta afirmación? Como se ha señalado a lo largo de este diagnóstico, en Baja California se han presentado las primeras alternancias nacionales en la administración pública municipal y para gobernador. En este sentido, Guillén señala:

[...] actualmente, sobre todo el caso bajacaliforniano, es representativo la reubicación práctica y cultural de los procesos electorales en la definición del poder político, constituyendo la vanguardia de las formas que está adquiriendo la transición del sistema político hacia una legitimidad

democrática y, adicionalmente, de las dificultades del tránsito en donde se incluyen inercias de la cultura política tradicional (Guillén, 1994a: 92-93).

Concluye su argumentación al decir que:

[...] el escenario de Baja California sugiere a un electorado que práctica y culturalmente se ubica como *ciudadano*, como un actor político por sí y no en relación con determinado cuerpo orgánico. El ciudadano aparece ahora como determinante de las relaciones de poder y, por lo mismo, con capacidad para establecer distancias con los partidos políticos en función de sus intereses inmediatos. Esa distancia entre el ciudadano y los partidos (y de hecho, frente a cualquier organización, civil o gubernamental), en la elección de 1988 permite el triunfo del candidato presidencial del FDN en la entidad; en 1989 apoya abrumadoramente al PAN; en 1991 y 1992 divide su votación entre el PAN y el PRI, y en 1994 hace perder al PAN todas las posiciones gubernamentales en disputa. Como se mencionó previamente, los nuevos criterios se trasladan de esfera para ubicarse en la evaluación del desempeño gubernamental y de sus efectos inmediatos en los ciudadanos (Guillén, 1994a: 108-109).

En este sentido, resume al pasar de un simple elector de oposición a un ciudadano que evalúa la gestión pública, pero con criterios de intervención electoral y ubica al ciudadano bajacaliforniano como prototipo de la racionalidad.

Un último documento analizado desde la perspectiva de la ciencia política, y que nos permite identificar algunas de las características culturales de los residentes del estado es la investigación realizada por Félix Acosta, Marlene Solís y Guillermo Alonso en 2012, titulado “Grado de apropiación de la ciudad y percepciones sobre la calidad de vida en ciudades de la frontera norte de México”. La importancia de este documento es su análisis del municipio de Tijuana, frente a la problemática de una alta abstención electoral y el alejamiento de los ciudadanos de la esfera pública. En primer lugar, señala que la apropiación de la ciudad es una relación de los humanos con el territorio que implica la pertenencia a las redes sociales, el compromiso con los problemas en ella, la participación y el uso sociocultural de los espacios públicos (Acosta, Solís y Alonso, 2012: 13). La tesis que se expone establece que a mayor grado de apropiación urbana, los pobladores tendrán mayor capacidad de reaccionar ante cualquier indicio de deterioro de las

condiciones de habitabilidad de la ciudad, dando lugar a acciones de democratización (democratizadoras) y de concientización ciudadana que desafíen y transformen el espacio, creando proyectos alternativos de vida citadina (Acosta, Solís y Alonso, 2012: 14). Esta investigación presenta con detalle los resultados de aplicar el indicador Grado de Apropiación de la ciudad en cuatro ciudades fronterizas, Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali y Reynosa. El indicador está construido por tres indicadores: 1) Nivel de compromiso, 2) Intensidad de las relaciones sociales, y 3) Intensidad de uso de los espacios públicos.

Los principales resultados para el municipio de Tijuana muestran que la relación de los habitantes “con el territorio está mediada por lo transitorio, lo cual se traduce en bajos grados de apropiación de la ciudad y en que, a pesar del desarrollo económico y social alcanzado en éstas, los habitantes perciben rezagos en aspectos relacionados con el entorno urbano” (Acosta, Solís y Alonso, 2012: 10). Sumada a este dato, los autores presentan una conclusión que impacta de manera sustantiva en la cultura política de los ciudadanos que residen en los municipios fronterizos, pues

[...] al existir una relación difusa, precaria y fragmentada de los habitantes de la frontera con la ciudad, puede implicar un impacto negativo en la calidad de vida urbana, pues el apego a los espacios y el compromiso con la comunidad son factores importantes para la construcción de la persona como ciudadano que, para habitar con “calidad”, exige sus derechos y cumple con sus obligaciones (Castells y Cusminsky, 1984, citado por Acosta, Solís y Alonso, 2012: 10).

De lo expresado por los autores, y para el estudio de la cultura política, nos preguntamos: ¿en qué grado es importante que el ciudadano migrante y actualmente residente en Baja California se apropie lo más pronto posible de la ciudad para convertirse en un ciudadano activo y participar en la atención de los problemas de la entidad y en lo electoral?

Desde la otra corriente propuesta por Leticia Heras, la sociología interpretativa de los estudios de la cultura política, los estudios para Baja California han sido extremadamente escasos. Encontramos en esta búsqueda sólo estudios que están enfocados al análisis de los jóvenes y su interacción con la sociedad. Ello nos permite identificar sus significados intersubjetivos como origen de la acción social, la cultura política del lado de los individuos en su vida cotidiana e identificar el sentido e interpretación que le dan al sistema político.

Uno de los primeros textos localizados es el de Luis Ongay denominado “No soy mexicano, soy de Tijuana: juventud e identidad en la frontera norte de México”, publicado en 2010, y que aborda la asociación entre globalización y juventud. El aspecto que destacó para el estado del arte es nuevamente la situación geográfica de Baja California como un lugar privilegiado para observar “las consecuencias y efectos de la globalización en la vida cotidiana, pues, desde su surgimiento, se ha constituido en uno de los puntos con mayor tránsito e interacción de distintas culturas en el mundo (Ongay, 2010: 8). Y respecto a la

[...] condición juvenil plantea un campo privilegiado para el estudio de las dicotomías e incertidumbres que se generan en la vida fronteriza. Como menciona Monsiváis (2004), los jóvenes radicados en esta región se enfrentan a los dilemas de la vida contemporánea de una forma intensificada: definir trayectorias y proyectos de vida en un contexto sociocultural inestable (Ongay 2010: 40).

Ello, como se menciona, es un reto para los estudios de la cultura política en una zona impactada por los cambios socioculturales; sin embargo, señala muy atinadamente Ongay que:

[...] si bien no es cierto que los fronterizos o en este caso los residentes de Tijuana son personas cuya identidad y cultura han sido absorbidas por las tradiciones y cultura estadunidense, es posible encontrar en su discurso y prácticas cotidianas elementos que ejemplifican cómo en el territorio fronterizo la cultura es un verdadero cultivo entre lo moderno y lo tradicional y entre lo nacional local-global (Ongay, 2010: 36).

Sumado a este comentario, concluye que existen elementos que

[...] apuntan a la constitución de una ciudadanía cultural, entendida ésta como un reconocimiento de la complejidad que implica la interacción y que deriva en la tolerancia a las diferencias culturales. De igual forma, la conciencia de los jóvenes con respecto a las consecuencias de sus actos a nivel global... (Ongay, 2010: 41).

Un académico de la misma línea de investigación presenta en 2015 el análisis de los jóvenes y su cultura política. Alejandro Monsiváis Carrillo, junto con Cheryl Álvarez Torres, en su artículo “Democracia, capacidades deliberativas e inclusión política juvenil: el caso de Baja

California, 2015", exponen los atributos y los desafíos de la inclusión política de la juventud en Baja California. Ellos analizan el contexto de la entidad con los indicadores de desarrollo humano, concluyendo que Baja California tiene los mejores niveles a escala nacional. Sin embargo, en los jóvenes se presenta un alto nivel de abstención electoral y una indiferencia generalizada hacia el quehacer gubernamental, además de bajos índices de participación social en el estado. Una conclusión a la que llegan los autores es que los jóvenes en esta entidad se interesan más por visibilizar sus proyectos personales de vida que por tener presencia en la esfera pública. También, respecto a la sociedad bajacaliforniana, señalan que se ha constituido un espacio público dinámico y creativo de participación juvenil, con influencia en materia institucional a escala local y que los déficits se encuentran en la debilidad de las dinámicas asociativas de los jóvenes, y presentan poca capacidad las instituciones políticas y de gobierno para generar políticas eficaces y duraderas de inclusión juvenil (Monsiváis y Álvarez, 2015: 163-164).

Alejandro Monsiváis Carrillo (2002), en un documento denominado "La democracia ajena. Jóvenes, socialización política y constitución de la ciudadanía en Baja California", señala que:

[...] la cultura política de la población de jóvenes confirma la necesidad de profundizar las reformas políticas y de impulsar una cultura de la democracia. Entre los individuos residentes de Baja California, cuya edad se encuentra en el rango de los 15 a los 29 años, es perceptible la emergencia de una cultura política minimalista, centrada en la búsqueda del bienestar y la calidad de vida, manifestando desconfianza hacia los referentes de lo público y lo político, diseñando estrategias de participación autolimitadas, y generando opciones de socialidad en los ámbitos de los estilos de vida y las culturas juveniles (2002: 3).

Finalmente, para completar el diagnóstico para Baja California, las investigaciones de cultura política que ha generado el Instituto Nacional Electoral (INE) no tienen representatividad estatal para la entidad, sólo regional. Y por consecuencia, este nivel de análisis no es suficiente para explicar las cotidianas percepciones, actitudes y valoraciones de la sociedad bajacaliforniana hacia la política.

Del conjunto de estudios aquí analizados, la primera idea que se destaca para Baja California es el cambio en la cultura política de los ciudadanos residentes en la entidad ante el sistema político en las últimas tres décadas. Dicho cambio es percibido por su baja participación

política electoral, su alejamiento de la esfera pública, al menos el de la población de 18 a 29 años, y una cultura política del sector juvenil alejada de la esfera pública y con una actitud de desconfianza a lo político. Una segunda idea que se destaca es que los cambios o alejamiento de los ciudadanos se deben a una evaluación retrospectiva de la gestión pública que se hizo efectiva en las últimas elecciones. Esta idea puede estar asociada a un ciudadano más informado que encuentra en su abstención electoral y su alejamiento de la esfera pública una expresión de malestar con la democracia.

En suma, es importante señalar en este documento que los estudios e investigaciones realizadas sobre cultura política en el estado de Baja California, hasta la actualidad, nos permiten sólo observar una parte de ella, y de manera muy general. Además, no han sido los suficientes y no han tomado como objeto de estudio la cultura política. Los documentos que se analizan toman a la cultura política de manera tangencial o sólo es nombrada sin considerar algún concepto que nos guíe para entender qué variables utilizan o consideraron sustantivas para la entidad.

Por lo anterior, dichos estudios dejan sin considerar dos aspectos fundamentales: el primero es la ubicación geográfica del estado de Baja California y el impacto que tiene en su cultura la convivencia con otras culturas, y en segundo lugar es el fenómeno migratorio y la población flotante que radica en la entidad (más del 50%) para comprender su actitud hacia el sistema democrático, debido al tiempo de residencia en el estado.

Nos preguntamos qué nos señalan los modelos teóricos, qué conceptos de cultura política nos pueden ayudar a interpretar la realidad en la entidad, qué corriente del pensamiento es pertinente retomar, y qué dimensiones se deben de identificar, cuáles deberían de ser las variables y los indicadores que permitan un acercamiento a la cultura política que prevalece en Baja California.

En el siguiente apartado, reflexionamos de manera breve la parte teórica de los modelos que nos permite un acercamiento a la cultura política, y con ello retomar algún concepto y sus variables que hagan posible proponer algunas dimensiones para Baja California.

Reflexiones sobre el concepto de cultura política

Señalamos en primer lugar que el sistema político en México, y por consecuencia en Baja California, se engloba en una democracia con-

temporánea. Una parte importante para una democracia es la participación de los ciudadanos y ella dependerá de su cultura política. En dicha cultura confluyen varios elementos de la tradición republicana y liberal que le impactan de manera importante, lo que hace que sea desde el inicio complejo su análisis. Sumado a ello están los cambios que, de manera natural, se dan en el seno de las sociedades, frente a nuevos elementos que alimentan a nuestra democracia a través del tiempo y en diferentes contextos. Por eso en cada momento histórico se dan distintas variantes de pensamiento con nuevos temas y esquemas, en donde surgen nuevas preguntas hacia nuestra democracia contemporánea y la cultura política. Por ejemplo, en el caso de los residentes en Baja California, los cambios en el tiempo se pueden identificar en las diferentes perspectivas que presentan las investigaciones sobre cultura política. Y la pregunta pertinente es: ¿los cambios en la actitud ciudadana hacia lo político tienen que ver con una cultura política democrática?, y principalmente ¿qué características tiene?

En el marco democrático, existen diversos debates sobre el ideal normativo de la democracia y la participación de los ciudadanos junto con su cultura política; estos cambios que se están gestando de acuerdo con un nuevo contexto de información y globalización. En este tema, se encuentran el teórico Robert Dahl, quien profundiza en el papel que juegan las instituciones, Jacqueline Peschard y Mauricio Merino, que exploran la importancia del ciudadano en la esfera pública y sus cambios culturales. En particular, Nuria Cunill Grau, Alicia Ziccardi, Bernardo Kliksberg y Alexander Chavarría Bianchini abordan algunas características y transformaciones en la participación del ciudadano, como eje sin el cual no se concibe el modelo democrático, y que es un objeto de estudio de la cultura política. Asimismo, Dieter Nohlen nos ayuda a comprender, a través de sus reflexiones teóricas, la importancia que reviste el contexto en los cambios y continuidades de la cultura política.

Para el caso de esta revisión conceptual de cultura política, sólo retomaremos algunos aspectos de la discusión de las variables que se utilizan, con el fin de reconstruir o integrar un concepto que nos permita analizar o identificar los cambios que se han presentado en la cultura política en Baja California, tanto en la vertiente electoral como en su intervención en la esfera pública.

La cultura política ha sido un tema largamente estudiado por los polítólogos, desde la aparición del libro *Cultura cívica* de Almond y Verba, en 1963. Posterior a ello y como réplica, están los estudios desde

la corriente teórica de la sociología interpretativa, como señalamos en apartados anteriores. Para dar un orden a esta sección, seguiremos lo propuesto por Leticia Heras (2002) y Cecilia Schneider (2015), sobre los dos grandes enfoques desde la vertiente política, la sociología y la antropología. De hecho, estos dos enfoques son antagónicos en su definición y en sus resultados debido a los términos que utilizan para su construcción, el de “cultura” y el de “política”. Schneider nos indica que estos conceptos tienen sus propias trayectorias e incluso diferentes sentidos en el campo de la ciencia política y en la ciencia antropológica.

Desde la perspectiva y análisis de Schneider (2015), el concepto de cultura política está atravesado, como se ha señalado, por dos enfoques: el político y el socio-antropológico. En el primero, sus bases están en el análisis del comportamiento (*comportamental behavioural*), y el segundo por una corriente que se impulsó en las décadas de 1960 y 1970 sobre el universo simbólico y sus sentidos (Schneider, 2015: 110).

En el estudio del enfoque del comportamiento, desde la ciencia política, señala que Gabriel A. Almond, después de su publicación en coautoría con Sidney Verba, y a partir de las múltiples críticas y reflexiones sobre las tesis que presentó en el libro de *Cultura cívica*, continuó perfeccionando el concepto de cultura política. Y es en el texto *The Study of Political Culture*, publicado en 1990, que presenta un concepto renovado de cultura política:

[...] quien considera a la cultura política... en primer lugar, en un haz de orientaciones políticas de una comunidad nacional o subnacional; en segundo lugar, con componentes cognitivos, afectivos y evaluativos que incluyen conocimientos, creencias sobre la realidad política, sentimientos políticos y compromisos con los valores políticos; en tercer lugar, el contenido de la cultura política es el resultado de la socialización primaria, de la educación, de la exposición a los medios y de las experiencias adultas de las actuaciones gubernamentales, sociales y económicas; y en cuarto lugar, la cultura política afecta a la actuación gubernamental y a la estructura política, condicionándola aunque no determinándola porque su relación causal fluye en ambas direcciones (citado en Schneider, 2015: 114).

Ahora bien, desde el enfoque socio-antropológico retomamos el concepto de Pablo Castro Domingo, elaborado en su estudio “Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política” en 2011, citado también por Schneider. Para él,

[...] es como un esquema que trasmite significaciones materializadas en los símbolos y signos de una generación a otra (...). También hay que entender que la cultura política no puede ser reducida a creencias, actitudes y preferencias pues, aunque esos ámbitos sean parte de ella, no se restringe tan sólo a eso; se estructura en los sistemas de valores, en las representaciones simbólicas y en los imaginarios colectivos (citado en Schneider, 2015: 117).

Estos dos conceptos analizados no son excluyentes, a nuestra consideración son complementarios de dos metodologías de acercamiento. La clave de la complementariedad está en las variables e indicadores de acercamiento al objeto de estudio en el trabajo de campo, y en el nivel de profundidad del análisis que se pretenda realizar. Pues comenta Schneider (2015), que en el trabajo de campo se pueden realizar entrevistas en profundidad, historias de vida, entre otras técnicas de recolección de datos, y que estos abordajes son más aptos para acceder al mundo de los significados del mundo político o de otro tipo.

Regresando a la discusión académica sobre el concepto de cultura política, Francisco José Paoli, en su texto *Elecciones y cultura política*, publicado en 1988, señala que:

La cultura política es una forma generalizada de entender las relaciones de grupos sociales con el poder en una nación. Los elementos que la integran son concepciones sobre las instituciones, las normas, los procesos, los ritos, la autoridad y en general el conjunto simbólico que da sentido y permite mantener y reproducir una estructura de poder. Es indispensable que entendamos la cultura como algo que está permeando al conjunto de individuos y que los integra en una realidad distinta de ellos, la realidad social. También es indispensable tener en cuenta que las formas de entender el funcionamiento de la política y su valoración, desarrolla expectativas sociales (Paoli, 1998: 1).

Las tres definiciones mencionadas contienen elementos o dimensiones que pueden ser consideradas, quizá no como complemento, pero sí identificar cuáles de ellas son más pertinentes de acuerdo con el análisis empírico que se realice, pues partimos de que los conceptos son modelos que nos ayuden a describir la realidad, y para comprender la cultura política nos enfrentamos a una matriz muy amplia de significados, prácticas, creencias colectivas a través de las cuales las personas y la sociedad se representan, se dan relaciones de poder, permanen los valores sociales y se disputan significados (Schneider, 2015).

Y es fundamental entender, en argumento de Francisco Paoli, y para nuestro análisis, que la cultura política forma parte de una cultura general y de una sociedad en particular. Y sólo la podemos entender con claridad si se ve como parte de ella. Es decir, la cultura política se puede estudiar ampliamente si es explicada como una subcultura o un subsistema dentro de una cultura mayor (Paoli, 1988).

Bajo estos argumentos, también analizaremos el término *cultura política democrática*, o lo que se entiende con esta expresión, pues estamos dentro de un régimen democrático. Y de ahí establece, en primer lugar, lo que nos indica la teoría, y en segundo, identificar cuáles serían los componentes de la cultura política democrática que permanecen o presentan algún cambio en el tiempo.

Para esta reflexión teórica interesa el concepto de cultura política democrática propuesto por Jacqueline Peschard (2001: 5), que indica: "la cultura política es el sistema de creencias empíricas, símbolos expresos y valores que definen la situación donde la acción política se lleva a cabo". En este sentido, precisan Peschard y Dahl, que la cultura política está inmersa profundamente en la sociedad como los marcos valorativos y los símbolos, y tanto las prácticas políticas tienen consecuencias sobre las instituciones, como éstas a la vez las modelan y refuerzan (2001). Por tanto, es necesario tomar en cuenta también la relación entre cultura política y las instituciones, pues es en ellas en donde se observa su influencia recíproca y en donde se establece con claridad el problema de la estabilidad de los sistemas democráticos, y el problema del cambio o su consolidación (Peschard, 2001; Dahl, 1997). Por ello, la cultura política de los ciudadanos tiene una conexión directa con el entendimiento de los procesos democráticos, y en particular con el comportamiento electoral, que depende del impulso que se dé desde las instituciones. Además, en una sociedad democrática, nos señala Jacqueline Peschard, las orientaciones y actitudes de la población hacia la política van a depender del conocimiento e información que se adquiera de los problemas y asuntos políticos, más allá de las posibles percepciones o impresiones que se tenga de los mismos (2001). Indica también que el compartir y transmitir una cultura política democrática implica concebirse como protagonista del futuro político, como miembro de una sociedad con capacidad política.

Desde la reflexión de Dieter Nohlen, y que es pertinente para los estudios de cultura política, el concepto propuesto señala que la cultura política es una "red de relaciones que se concreta en ideas y valores, en símbolos y normas compartidas por una sociedad, o sea una men-

talidad que adquiere sentido en un contexto social y que guía y condiciona el pensar, el actuar y el sentir de los actores políticos" (2007: 9). De este último concepto, es importante resaltar la idea de red de relaciones y de una mentalidad que adquiere sentido en un determinado contexto para los estudios de la cultura política en alguna entidad en particular, y de acuerdo con lo propuesto por Francisco Paoli.

Lo dicho hasta aquí nos permite pasar a un segundo nivel de reflexión para identificar las variables a considerar dentro de las dimensiones propuestas por los teóricos de la cultura política. En primer lugar, está el ciudadano y su voluntad de intervenir en la esfera pública (incorporando el grado de apropiación de la ciudad y la adaptación al contexto). En segundo lugar, está la socialización de la cultura política democrática, la red de relaciones, y como tercer punto están los cambios en los valores, símbolos y percepciones en una mentalidad que adquiere sentido en un determinado contexto.

En primer término, el ciudadano. En este sentido la idea de la ciudadanía implica ir más allá de la esfera privada, hacia un ámbito de la esfera pública. El ciudadano es el protagonista en este ámbito, el ciudadano está llamado a participar directa o indirectamente en el diseño de la formulación de las políticas públicas, es la fundamentación del poder del Estado y el titular de la soberanía, de acuerdo con Jacqueline Peschard (2001).

Es decir, el concepto de ciudadano se identifica por lo general con el término de elector (votante); esta es una categoría jurídico-política básica, que iguala a individuos entre sí, independientemente de su situación social y tiene el mismo peso al ejercer su derecho al sufragio. Es importante para esta reflexión la diferencia entre el pensar y actuar como ciudadano y como elector (recordando los textos de Tonatiuh Guillén López para el estudio de Baja California). Es justamente esta última figura que en la Constitución mexicana se asigna al individuo, quien a los 18 años tiene el derecho a sufragar y, por tanto, elegir a sus representantes políticos, y el término ciudadano tiene un significado más amplio, que alcanza otras dimensiones en la esfera pública (Peschard, 2001).

El término ciudadano reviste especial atención para este estudio. Por un lado, porque sin él no es posible el desarrollo del sistema democrático, y por el otro, porque que en las últimas décadas su participación en la esfera pública ha sufrido cambios sustantivos, tanto a nivel nacional como en el estado de Baja California. ¿Pero cómo funciona esa participación en las sociedades modernas? Para responder esta pregun-

ta es preciso volver al principio: funciona de acuerdo con el entorno político y con la voluntad individual de quienes deciden participar. De acuerdo con Mauricio Merino, no hay recetas. En cada país y en cada circunstancia la participación adopta formas distintas, y cada una de ellas genera a su vez resultados particulares (Merino, 1995: 5).

Reiteramos que la participación política y ciudadana se constituye en un eje fundamental del sistema democrático. Sin embargo, el grado de profundidad que ésta alcance depende de las causas y razones que animan a la gente a participar (*¿por qué participa?*), de sus posibilidades reales de hacerlo (limitantes de participación), del ambiente que le rodea (condiciones institucionales, legales y políticas), de su voluntad de intervenir de manera activa en ciertos asuntos de interés común, del grado de apropiación de la esfera pública, del sentirse que forma parte de ella. Y reitera Merino que, aunque el entorno político sea el más estimulante posible, y aunque haya un propósito compartido por la gran mayoría de la sociedad en un momento preciso, habrá siempre quienes encuentren razones más poderosas para abstenerse que para participar (Merino, 1995).

Esta noción se distingue porque define la participación como la voluntad personal de influir en la sociedad, independientemente si con ella puede intervenir en las decisiones de carácter público. Pero también destaca, por otra parte, que la participación exige la aceptación previa de las normas y reglas democráticas y (se insiste) la voluntad libre de los individuos que deciden participar: “el Estado de derecho y la libertad de los individuos. Es decir, aquellas actividades legales emprendidas por ciudadanos que están directamente encaminadas a influir en la selección de los gobernantes y/o en las acciones tomadas por ellos” (Merino, 1995: 35).

En el segundo término sobre la socialización o formas en que se transmite la cultura política, los modelos teóricos indican que a través de la “socialización política” se les inculca a los individuos los códigos de valores y actitudes que son dominantes en una sociedad, y esta socialización política se convierte en el lazo de unión entre las orientaciones de los ciudadanos, el marco normativo y los procedimientos que el sistema da como guías para su mejor desempeño (Peschard, 2001). Es decir, la socialización política se refiere a la transmisión de información, la cual tiene un gran potencial para incidir en las orientaciones y actitudes propias de la conducta política de una población. Este tipo de socialización está en manos de estructuras primarias y secundarias; retomemos las dimensiones de Almond

y Peschard. Las primarias pueden ser: la familia, la escuela, el centro de trabajo, el círculo de amistades o grupos de iguales; y las secundarias son las instituciones políticas y las instituciones democráticas.

En este sentido, las fuentes de socialización política y formación de valores en educación son muy importantes, ya que de ellas surgen dos tipos de relaciones: 1) Como sujeto: la relación entre los roles que juega en una sociedad democrática y en la política; y 2) Como autoridad: la relación entre las experiencias que se tienen en la gestión pública, en su responsabilidad social y en la política (Peschard, 2001). Un aspecto importante en el proceso de socialización que señala Peschard es que ella tendrá un comportamiento valorado de manera positiva por un grupo, y que se eliminarán las disposiciones valoradas de manera negativa para dicho grupo. En este sentido, ¿será el alejamiento de la esfera pública y electoral valorada como un proceso positivo o negativo por la sociedad bajacaliforniana?

En el tercer punto, que hace referencia a los cambios en los valores, símbolos y orientaciones de una población, indican que están afectados por: *a*) la amplitud con la que se difundan las nuevas ideas; *b*) el grado de exposición del individuo a dichas ideas; *c*) el prestigio de las ideas en cuestión, que depende de los logros que se les atribuyan, y *d*) el peso social específico que tenga el propulsor de las ideas, es decir, el agente socializador, ya que son tan importantes los valores o ideales que se enseñan como quién los enseña (Peschard, 2001).

De lo expuesto hasta este punto, se ha buscado seleccionar autores y conceptos que más se acercan a las dimensiones y variables que se deben retomar y con las que se pudiera realizar el acercamiento a la cultura política que prevalece en Baja California. En el siguiente apartado se identifican un poco más.

Propuestas de dimensiones a considerar para el estudio de la cultura política en Baja California

En primer lugar, para el estudio de la cultura política de los residentes en Baja California es necesario utilizar una metodología mixta. Es decir, un acercamiento cuantitativo y otro cualitativo como complementario para identificar y profundizar en las características que identifican a la cultura política de la entidad.

En segundo lugar está el tiempo. Es necesario realizar un estudio longitudinal de pánel para identificar los cambios por generaciones y

tiempo de residencia. Al menos, de ser posible, el seguimiento de un grupo de la población con más años viviendo en la entidad y otro con los nativos del estado.

En tercer lugar, la variable migración y el grado de apropiación de la ciudad y adaptación al nuevo contexto, para con ello poder identificar las características del ciudadano y su voluntad de intervenir en la esfera pública, la socialización de la cultura política democrática (por lugar de origen), la red de relaciones que se generan a su arribo al estado, y el cambio en los valores, símbolos y percepciones en un nuevo contexto fronterizo.

Además de lo antes mencionado, se retoman algunas dimensiones del concepto de cultura política de manera general por autor, que son importantes para el acercamiento al estudio en Baja California:

Concepto de cultura política de Gabriel A. Almond (1990)

1. Orientaciones políticas de una comunidad nacional o subnacional;
2. Componentes cognitivos, afectivos y evaluativos que incluyen conocimientos, creencias sobre la realidad política, sentimientos políticos y compromisos con los valores políticos;
3. Resultado de la socialización primaria, de la educación, de la exposición a los medios y de las experiencias adultas de las actuaciones gubernamentales, sociales y económicas,
4. La cultura política afecta a la actuación gubernamental y a la estructura política, condicionándola, aunque no determinándola, porque su relación causal fluye en ambas direcciones.

Concepto de Pablo Castro Domingo (2011)

1. Un esquema que transmite significaciones materializadas en los símbolos y signos de una generación a otra,
2. Es la estructura en los sistemas de valores, en las representaciones simbólicas y en los imaginarios colectivos.

Francisco Paoli (1988)

1. Es una forma generalizada de entender las relaciones de grupos sociales con el poder en una nación;
2. Los elementos que la integran son concepciones sobre las instituciones, las normas, los procesos, los ritos, la autoridad;
3. En general el conjunto simbólico que da sentido y permite mantener y reproducir una estructura de poder;

4. Como algo que está permeando al conjunto de individuos y que los integra en una realidad distinta de ellos, la realidad social,
5. Las formas de entender el funcionamiento de la política y su valoración desarrolla expectativas sociales.

Jaqueline Peschard (2001) y Dahl (1997)

1. Es el sistema de creencias empíricas, símbolos expresos y valores que definen la situación donde la acción política se lleva a cabo;
2. Las prácticas políticas tienen consecuencias sobre las instituciones, como éstas a la vez las modelan y refuerzan;
3. Es importante la relación entre cultura política y las instituciones, pues es en ellas en donde se observa su influencia recíproca y en donde se establece con claridad el problema de la estabilidad de los sistemas democráticos, y el problema del cambio o su consolidación;
4. Las orientaciones y actitudes de la población hacia la política van a depender del conocimiento e información que se adquiera de los problemas y asuntos políticos,
5. El compartir y transmitir una cultura política democrática implica concebirse como protagonista del futuro político, como miembro de una sociedad con capacidad política.

Dieter Nohlen (2007)

1. Red de relaciones que se concreta en ideas y valores, en símbolos y normas compartidas por una sociedad,
2. Una mentalidad que adquiere sentido en un contexto social y que guía y condiciona el pensar, el actuar y el sentir de los actores políticos (2007: 9).

En conjunto, estas dimensiones permiten, en un primer momento, identificar las creencias sobre la realidad política, los sentimientos políticos y el compromiso con los valores democráticos conforme a nuestro grado de apropiación de la ciudad.

Se suma también la identificación de la socialización de la cultura política de acuerdo con nuestro nivel de instrucción escolar, pero también a la transmisión de diferentes significados y símbolos de una generación a otra: las experiencias adultas del desarrollo de la función pública. Tres nuevas variables sustantivas para el caso de Baja California: 1) adaptación, 2) transmisión y 3) el contexto.

De lo expresado, y para el estudio de la cultura política, nos preguntamos para efectos del sistema democrático, ¿en qué grado es importante que el ciudadano migrante y actualmente residente en Baja California se apropie lo más pronto posible de la ciudad para convertirse en un ciudadano activo y participar en la atención de los problemas de la entidad y en lo electoral? Y sin tomar como referente el sistema democrático, simplemente, ¿cuál es la cultura política que prevalece en los residentes de Baja California?

Finalmente, cierra este documento con la cita de Dieter Nohlen sobre el grado de importancia de la cultura política para la consolidación de un régimen democrático: "la cultura política democrática representa una parte del contexto, como un conjunto de variables que intervienen en el pensamiento del ciudadano y en el destino de las instituciones democráticas" (2007: 8). En este sentido, su estudio reviste importancia en dos sentidos: el principal es en el pensamiento del ciudadano y la forma en que percibe y actúa frente al sistema democrático, y el segundo es en la consolidación de nuestras instituciones democráticas.

Bibliografía

- Acosta, F., M. Solís y G. Alonso (2012). Grado de apropiación de la ciudad y percepciones sobre la calidad de vida en ciudades de la frontera norte de México. *Cofactor*, 3(6), 11-42.
- Almond, A. G. y S. Verba (1963). *The Civic Culture*, Princeton University Press.
- Benedicto, J. (2004). "¿Hacia una política participativa?". *Zona Abierta* 106/107, 225-260.
- Castro Domingo, P. (2011). Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política. *Región y Sociedad*, XXIII(50).
- Chavarría, A. (2004). *Mecanismos de participación ciudadana: un esfuerzo de modernización legislativa en El Salvador*. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, 2 - 5 de noviembre de 2004.
- Coutigno, A. C. (2012). *Los sueños democráticos no entran en las urnas. La abstención electoral en el municipio de Tijuana, Baja California 1989-2010*. Tesis doctoral. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Guadalajara.

- Cunill, N. (1997). *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- _____. (1991). *La participación ciudadana*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Dahl, R. (1999). *La democracia: una guía para ciudadanos*. España: Santillana.
- _____. (1997). *La poliarquía. Participación y oposición*. España: Tecnos.
- Durand, V. (1992). La cultura política en nueve ciudades mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 54(1), 289-322.
- Encuesta sobre cultura política y conducta electoral de los ciudadanos residentes en el municipio de Tijuana, Baja California (febrero 2010). Baja California, México.
- Espinoza, V. (1996). Las elecciones en Baja California. *Cuadernos Nexos*. Recuperado de www.nexos.com.mx
- _____. (1998). *Alternancia política y gestión pública*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- _____. (2003). *La transición difícil, Baja California 1995-2001*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- _____. (1997). *Cultura política y elecciones en Baja California, 1997*. Conference Meeting of the Latin American Studies Association, 17-19 de abril de 1997. Número de sesión: POL02.
- Guillén, T. (1994a). La cultura política desde la frontera norte de México. Elementos para un debate. *Estudios Fronterizos*, 34, 85-116.
- _____. (1994b). Las elecciones de 1994 en Baja California: la erosión de un gobierno de alternancia. En M. Larrosa y L. Valdés (coords.). *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*. México: UNAM, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Centro de Estadística y Documentación Electoral.
- Heras, L. (2002). Cultura política: el estado del arte contemporáneo. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9(30).
- Hernández, T. (2000). El PAN en Baja California. Diez años de transformaciones. *El Cotidiano*, 6(100), 206-216.
- _____. (2001). *De la oposición al poder. El PAN en Baja California, 1986-2000*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Instituto Nacional Electoral (2016). *Estrategia nacional de cultura cívica 2017-2023*. Versión ejecutiva. México: INE.
- Kliksberg, B. (1999). *Seis tesis no convencionales sobre participación*. Buenos Aires: Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.
- Merino, M. (1995). La participación ciudadana en la democracia. *Cuaderno de Divulgación*, 4, 58.

- Monsiváis Carrillo, A. (2002). La democracia ajena. Jóvenes, socialización política y constitución de la ciudadanía en Baja California. Center for US-Mexican Studies University of California, San Diego. Documento de trabajo núm. 4/2002.
- Monsiváis Carrillo, A. y C. Álvarez Torres (2015). Democracia, capacidades deliberativas e inclusión política juvenil: el caso de Baja California. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LX(225), 161-202.
- Negrete, J. (2002). Historia política y alternancia en Baja California, 1952-1989. En T. Guillén (coord.). *Sociedad, economía, política y cultura*. México: UNAM.
- _____. (2002). *En busca del votante (tijuanense) perdido. Cultura política, participación y abstencionismo*. Tesis doctoral. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Negrete, J. y M. Herrera (1996). Las elecciones estatales de 1995 en Baja California. ¿Continuidad en el cambio? *El Cotidiano*, 75.
- Nohlen, D. (2003). Ampliación de la participación política y reducción del abstencionismo: ejes de una cultura democrática y una nueva ciudadanía para el siglo XXI. Conferencia: XVII Conferencia Protocolo de Tikal. San José, Costa Rica.
- _____. (2007). *Cultura política e instituciones*. México: Instituto Estatal Electoral de Estado de México.
- Ongay, L. (2010). No soy mexicano, soy de Tijuana: juventud e identidad en la frontera norte de México. *Culturales*, VI(11), 7-42.
- Paoli, J. (1988). Elecciones y cultura política. *Modernización Política*, 26.
- Pereyra, C. (1984). Reflexiones sobre algunos aspectos electorales. *Nueva Antropología*, 7(25).
- Peschard, J. (2001). Cultura política democrática. *Cuaderno*. México: Instituto Federal Electoral.
- Ruiz Vargas, B. (2008). *La democracia de las élites. La lucha por el poder*. Tijuana: Librería El Día/Entrelíneas.
- Shneider, C. (2015). Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques. *PostData*, 1.
- Somuano, Ma. F., F. Nieto y G. Zaremba (2014). Ciudadanía en México. La importancia del contexto. Recuperado de <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/La-Importancia-del-contexto.pdf>
- Zenteno, R. M. (1995). Del rancho de la Tía Juana a Tijuana: una breve historia de desarrollo y población en la frontera norte de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 10(1), 105-132.
- Ziccardi, A. (1999). Los actores de la participación ciudadana. *Revista Instituto de Investigaciones Sociales*, 18.

CULTURA POLÍTICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO DEL ARTE

*Jesús Alberto Rodríguez Alonso**

*Sergio Pacheco González***

*Cecilia Sarabia Ríos****

Introducción

El presente documento tiene como propósito explorar las diversas producciones académicas en torno a la cultura política en el estado de Chihuahua, para construir un primer acercamiento a un estado del arte. La manera en que se pretende lograr es a través de la contextualización del estado en sus aspectos sociales, políticos, económicos y culturales.

En este sentido, se presenta el contexto del estado, para posteriormente identificar aquellos esfuerzos que se han realizado a nivel nacional y subnacional, para conocer el estado de la cultura política a partir de lo que la ciudadanía conoce, siente y piensa.

Luego, se realiza una breve descripción del clásico concepto de cultura política planteado por Almond y Verba, después de que se

* Doctor en Ciencia Política. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: jesusrodriguezalonso@gmail.com

** Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: chescopg@gmail.com

*** Doctora en Gobierno y Administración Pública por el Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez. Correo electrónico: csarabia@colef.mx

presentan los hallazgos en materia de producción escrita, que aborda la cultura política, identificando ocho temáticas, si bien sólo se describen aquellas que explícitamente tratan sobre la cultura política en el estado de Chihuahua.

Finalmente, se presenta un conjunto de reflexiones que pretenden aportar a la continuación y el fortalecimiento del trabajo que aquí se presenta, en conjunto con las experiencias de quienes integran la Red de Cultura Política, a fin de cubrir el vacío que se presenta en este rubro, en el ámbito subnacional.

El contexto en Chihuahua

Chihuahua es territorialmente el estado más grande de México, cuenta con una extensión que equivale al 12% de la superficie nacional y una densidad de población de sólo 14 personas por km². Colinda al norte con Estados Unidos de América, al oeste con el estado de Sonora, al sur con los estados de Sinaloa y Durango, y al este con el estado de Coahuila. Cuenta con 67 municipios, de los cuales sobresalen dos zonas urbanas —Ciudad Juárez y Chihuahua— y cinco cabeceras municipales: Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Santa Rosalía de Camargo y Delicias.

Para el año 2010, en el estado había 3,406,465 habitantes, de los cuales 49.5% eran hombres y 50.5% mujeres; para 2015 la cifra se elevó a 3,556,574 habitantes. La estructura poblacional indica que la edad promedio de la población en el estado es de 26 años, concentrando 29.8% en el rango de edad de 0 a 14 años, a 64.3% en el rango de 15 a 64 años y a 5.9% en el rango de 65 años y más (Inegi, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015).

En el estado predomina la religión católica, pues 66% de la población mayor de 5 años se manifiesta adherida a ella y 11.25% del total de la población se considera indígena (Inegi, Banco de Indicadores, 2014). De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, Chihuahua fue uno de los 11 estados que presentaron saldos negativos de crecimiento (-1.4%) a causa de la migración interna (Inegi, 2014). Por otra parte, es uno de los seis estados mexicanos fronterizos con los Estados Unidos de América, frontera que se extiende a lo largo de 3,141 kilómetros.

La mayor concentración poblacional se encuentra en los municipios de Juárez (39%) y Chihuahua (24%) y se estima que para el año

2014 había en el estado 34.4% de personas en situación de pobreza (Inegi, Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua, 2015). En el municipio de Juárez y su cabecera, Ciudad Juárez, se encuentran los cruces fronterizos más importantes entre el estado de Chihuahua y los estados de Texas y Nuevo México (Estados Unidos): Santa Teresa, Santa Fe, Lerdo, Américas, Zaragoza y Guadalupe, antes Caseta. A través de ellos se realizaron 20,907,217 cruces fronterizos en 2015, 33.7% realizados por peatones y 62.1% en autos (IMIP, 2016: 67).

La industria maquiladora, el comercio y la ganadería son las actividades que prevalecen en los diversos municipios del estado. Así, la región Cuauhtémoc, que se integra con éste y 13 municipios más, desarrolla entre sus actividades productivas la agricultura (23.8%), la ganadería (23%), la extractiva (24%) y la manufacturera (13%). “Esta región cuenta con un parque industrial con 18 empresas instaladas” (Gobierno del Estado de Chihuahua, s/a: 32). En Cuauhtémoc reside la población menonita, integrada por inmigrantes de origen alemán, así como sus descendientes (Programa Sectorial 2010-2016, Secretaría de Economía del Estado).

La capital del estado, Chihuahua, es la ciudad con mayor desarrollo en infraestructura, junto con los municipios de Aldama, Aquiles Serdán y Santa Isabel; integra la región que lleva su nombre. Su actividad económica se realiza principalmente en los sectores secundario (50%) y terciario (40%). La importancia de la industria manufacturera se concreta en “11 parques industriales donde se encuentran establecidas 259 empresas” (Gobierno del Estado de Chihuahua, s/a: 31).

Delicias integra otra región económica con los municipios de Juliimes, Saucillo, Meoqui y Rosales. Su principal actividad es la agroindustria, seguida de la ganadera (24%) y la agrícola (17%). “En la minería en esta región se encuentra una de las minas de plomo más ricas y grandes de México” (Gobierno del Estado de Chihuahua, s/a: 33).

De igual manera, la región Juárez está integrada por éste y los municipios de Ahumada, Guadalupe y Práxedis G. Guerrero. De Juárez es conocida su actividad industrial y su importancia económica en la región y el estado, “ya que concentra la mayor parte de la industria estatal, con 21 parques industriales, en los cuales hay 255 empresas establecidas” (Gobierno del Estado de Chihuahua, s/a: 37). El comercio y los servicios aportan 27% de la producción en la región, mientras que la agricultura sólo 1.7%, además, “en esta región, en especial en el municipio de Práxedis G. Guerrero, se produce 82.7% del

pistache estatal y la misma participación de la producción nacional" (Gobierno del Estado de Chihuahua, s/a: 37).

Pese a la diversidad de productos elaborados en estas y otras regiones del estado, los municipios de Juárez y Chihuahua en materia de importaciones, "al igual que en las exportaciones, ostentan la mayor parte de éstas, con el 95%, siendo los principales socios comerciales, los Estados Unidos de América con el 40.3% y China con el 30.9% de las importaciones estatales" (Gobierno del Estado de Chihuahua, s/a: 72).

En el estado se han presentado varias coyunturas políticas importantes,¹ destacando la segunda mitad del siglo XX y la segunda década del XXI, a la que se hace referencia más adelante. Por ejemplo, en septiembre de 1965 se realiza el asalto al cuartel militar con sede en el municipio de Madera, fecha que es tomada para dar nombre al movimiento guerrillero denominado Liga Comunista 23 de Septiembre, "grupo que desde 1973 se había convertido en la principal guerrilla urbana del país" (Sánchez, 2006: 121).

Los movimientos sindicales, campesinos y estudiantiles marcarán la década de 1980, con huelgas de trabajadores mineros en Santa Bárbara, de operadores de la industria maquiladora en Juárez y de trabajadores de Aceros de Chihuahua, así como la movilización de campesinos de los movimientos Campesino del Noroeste, Democrático Campesino (MDC) y del Frente Democrático Campesino (FDC). Se presentaron también algunos movimientos estudiantiles.

Se destaca además la actividad política en el ámbito electoral. El estado se muestra como uno de los iniciadores de la alternancia político electoral en México, después del dominio logrado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 1983, el Partido Acción Nacional (PAN) gana las elecciones en seis de los principales municipios del estado: Chihuahua, Juárez, Delicias, Camargo, Parral y Meoqui; mientras que el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) gana en Cuauhtémoc y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) lo hace en Zárategoza.

Otro aspecto relevante en este periodo es la participación de las mujeres. Al respecto, Dalia Barrera Bassols (1992: 105) señala "[l]a masiva participación de las mujeres del sector popular en los procesos electorales de 1983-1986 en Chihuahua, convertida en base social fundamental del Partido Acción Nacional". En este tenor, el 15 de

¹ Algunas de estas ideas forman parte del texto *Ciudadanías y participación en Chihuahua*, en proceso de publicación a cargo de El Colegio Mexiquense, A.C.

abril de 1986 Francisco Barrio Terrazas, alcalde de Juárez en el periodo 1983-1986, y gobernador del estado de 1992 a 1998, realiza la convocatoria a realizar acciones de desobediencia civil, cuestionando lo que se consideró un fraude en el proceso electoral de 1986. Amplios y diversos sectores de la población participaron en las marchas y protestas que se desarrollaron en el llamado Verano Caliente de ese año. Como indica Mizrahi (1994: 134):

Estas elecciones fueron las más controvertidas en el estado, ya que en un ambiente político fuertemente polarizado y en el cual el PRI tenía serias posibilidades de perder, la falta de limpieza en el proceso electoral desató una masiva movilización poselectoral caracterizada por acciones de resistencia civil en contra del fraude.

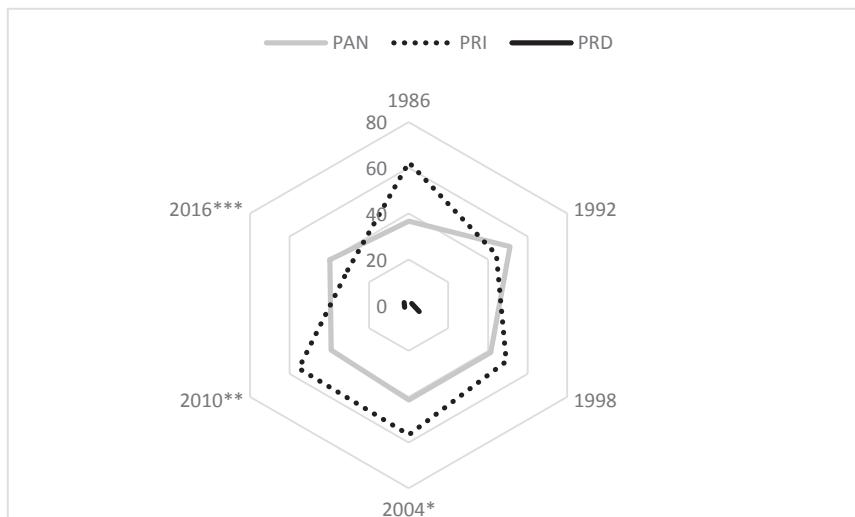
El PRI recuperó la gubernatura en 1998 y las principales alcaldías en los años subsiguientes, condición que se mantuvo hasta el proceso electoral 2015-2016. En este pareciera sintetizarse el desarrollo democratizador impulsado con la participación de la ciudadanía a través de diversas organizaciones sociales y civiles, que acordaron su participación y apoyo a candidatos opositores al PRI.

Como se puede observar en la Gráfica 1, dos fuerzas políticas, PRI y PAN, han dominado el escenario político a nivel estatal, si bien en 2016 candidatos independientes y partidos como Movimiento Ciudadano obtienen el triunfo en dos y cinco municipios, respectivamente. Sobresale, por su importancia política, económica y poblacional, el municipio de Juárez, donde se elige alcalde al independiente Héctor Armando Cabada Alvídrez.

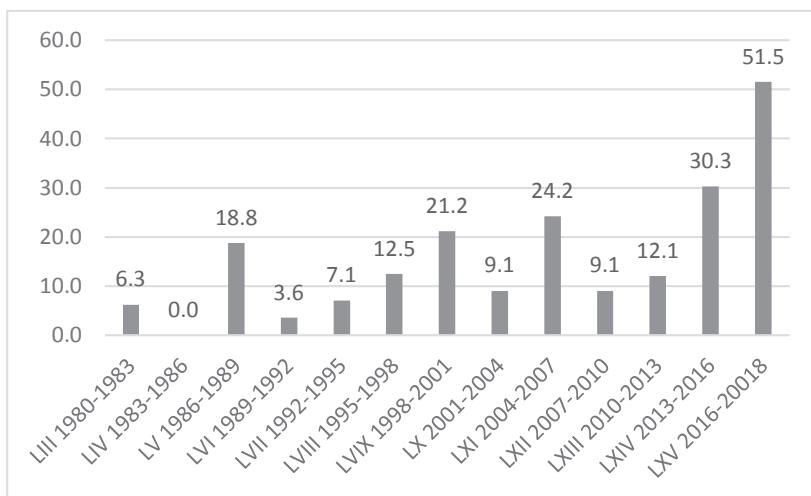
La composición del Congreso local se torna más plural conforme pasan los años, incrementando también la representación descriptiva de las mujeres, quienes constituyen la mayoría en la LXV Legislatura (Gráfica 2).

Las transformaciones en la configuración del Congreso local, con mayor presencia de mujeres, así como la segunda transición electoral y el triunfo de candidatos independientes, establece un escenario que posibilita suponer que se está ante un cambio en las manifestaciones político-culturales de la ciudadanía chihuahuense. Sin embargo, es pertinente preguntarse si éstas alumbran una cultura política distinta.

GRÁFICA 1. PORCENTAJE DE VOTACIÓN OBTENIDA EN ELECCIONES A GOBERNADOR EN CHIHUAHUA, 1986-2016



GRÁFICA 2. PORCENTAJE DE DIPUTADAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR LEGISLATURA, 1980-2016



Relevancia del estudio de la cultura política en el ámbito subnacional

Una de las virtudes del texto colectivo del que forma parte este capítulo, parte del reconocimiento de las insuficiencias en el estudio de la cultura política en el ámbito subnacional, en cierta medida, producto de la diversidad de experiencias en contextos tan complejos como el mexicano. Al respecto, es necesario considerar esfuerzos nacionales como el que representa la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup, 2001, 2003, 2008, 2012), que, aunque no es representativa para todas las entidades y menos aún para los municipios, posibilita contar con una visión general sobre las percepciones, el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de la heterogénea ciudadanía mexicana.

De igual manera, se tiene el Informe País, como parte de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática (2011-2015), que entre sus objetivos pretende conocer las características de la ciudadanía mexicana para diseñar e implementar proyectos y acciones enfocados a la construcción de una ciudadanía democrática, así como la creación de condiciones para el ejercicio de ésta.

En el ámbito subnacional chihuahuense se llevó a cabo un ejercicio que permitió dar cuenta de algunas condiciones relativas a la participación política y la ciudadanía; aunque no dedicada exclusivamente al ámbito de la cultura política, sí rescató varios elementos de este ámbito. Se trata de la Encuesta sobre Ciudadanía y Participación (2014), la que, coordinada por El Colegio Mexiquense, fue de carácter nacional y representativa, además de Chihuahua, para Oaxaca, el Estado de México, Sinaloa e Hidalgo.

En este sentido, es necesario preguntarse qué se entiende por cultura política. A esto se aboca el apartado siguiente.

La cultura política

De acuerdo con Almond y Verba (1963), tres son las dimensiones por considerar como elementos constituyentes de la cultura política. Para precisarlas elaboran tres preguntas: ¿qué se sabe de política?, ¿qué se siente respecto a la política?, y ¿cómo se valora la política? Con ellas hacen referencia a las dimensiones cognitiva, emocional y valorativa, respectivamente.

Por su parte, Gibbins (1989) señala que el concepto de *cultura política* es multidimensional y polisémico, por lo que considera pertinente agrupar esta diversidad en cuatro categorías disciplinares: psicológica, sociológica, lingüística y de orden moral. Es decir, que, al hablar de cultura política, no se limita sólo a las dimensiones empíricas planteadas por Almond y Verba, sino a aspectos que trastocan las formas de comunicación, de interpretación y de interacción social, relativas al ámbito del poder, no sólo de la política institucional, incluyendo las formas de hacer, comprender e interpretar lo político, por parte de la ciudadanía.

Existen otras conceptualizaciones sobre cultura política, como la que presenta Moreno de Anda (2008: 49), a la que le asigna el adjetivo de democrática, aludiendo así, “al conjunto de valores, conocimientos, actitudes y creencias que los individuos tienen respecto de la política y que se expresan con su participación en los asuntos públicos”.

Igualmente, retomando las dimensiones señaladas por Almond y Verba, Francisco J. Llera (1997: 59), desglosa en su concepto de cultura política los agentes y maneras en que ésta es adquirida por las personas, por lo que la concibe como un:

Haz de orientaciones políticas de una sociedad a nivel nacional o subnacional; cuenta con componentes cognitivos, afectivos y evaluativos; es el resultado de la socialización primaria, educación, interacción con los medios, experiencias adultas sobre las actuaciones gubernamentales, sociales y económicas y afecta a la actuación gubernamental y a la estructura política, condicionándolas, aunque no determinándolas, porque su relación causal fluye en ambas direcciones.

Jacqueline Peschard (1996) incorpora el referente histórico y la función que desde su perspectiva cumple el concepto en la toma de decisiones de la ciudadanía. Al respecto, Eleazar Ramos Lara (2006: 29) considera que la cultura política es el:

Conjunto de orientaciones y referentes que ordenan y dan significado a la acción política de los ciudadanos; y dicho conjunto sería el resultado de un proceso histórico a lo largo del cual –los miembros de una colectividad– van procesando sus experiencias con el régimen político que les es correlativo.

Es de resaltar que los conceptos referidos abrevan de la conceptualización clásica efectuada por Almond y Verba, aportando a ésta

énfasis particulares. Así, Almond y Verba señalan que la cultura política comprende las: "Orientaciones específicamente políticas en relación con el sistema político y sus distintas partes, y a sus actitudes relacionadas con el rol del individuo en el sistema", precisando que "cuando hablamos de cultura política de una sociedad nos referimos a cómo se ha interiorizado el sistema político a través de conocimientos, de sentimientos y evaluaciones por su población" (1963: 10).

La cultura política se da en un proceso de internalización de y en los procesos, instituciones y actores políticos; ello se puede analizar, como ya se mencionó, a través de elementos cognitivos, es decir, los conocimientos que se tengan o no sobre los actores, proceso e instituciones políticas, formales e informales; a partir también de los sentimientos de aceptación o rechazo respecto al sistema político. Igualmente, otro aspecto para el análisis sería el componente evaluativo, es decir, los juicios y opiniones que se emitan con relación al sistema político y sus componentes.

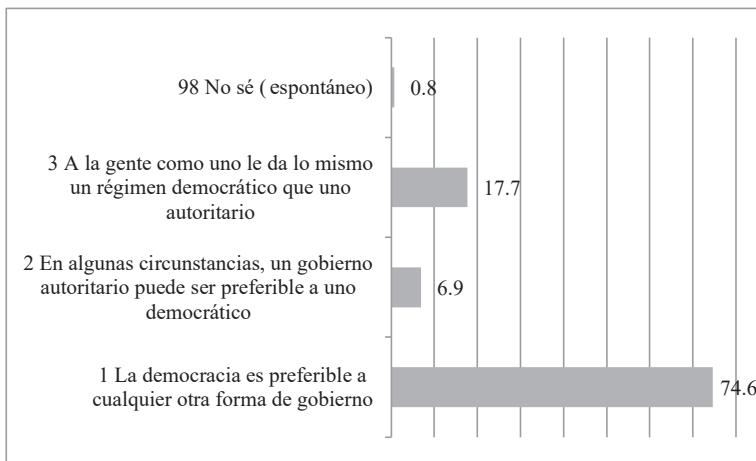
La matriz de significados encarnados en símbolos, prácticas y creencias colectivas mediante los cuales las personas y las sociedades se representan las luchas por el poder, ponen en acto las relaciones de poder, la toma de decisiones, cuestionan o no los valores sociales dominantes y resuelven o no el conflicto de intereses. En esa matriz actúan las personas, disputando esos significados y luchando a veces incluso por expandir los mismos límites de lo que se considera o no posible, lo concebible y lo realizable (Schneider y Avenburg, 2015).

Al respecto, la Encup 2012 ofrece algunas aproximaciones a la cultura política de la ciudadanía mexicana. Por ejemplo, como se observa en la Gráfica 3, la democracia es considerada la mejor forma de gobierno por tres cuartas partes de la población, mientras que 90% de la misma considera que el Congreso es necesario para que aquélla pueda existir (Gráfica 4).

No obstante, lo anteriormente señalado sobre el reconocimiento de la democracia como mejor forma de gobierno, es necesario citar el resultado que obtuvo la Encuesta de Ciudadanía y Participación (ECP, 2014), donde 37.8% de las personas consultadas mencionó que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno (Gráfica 5).

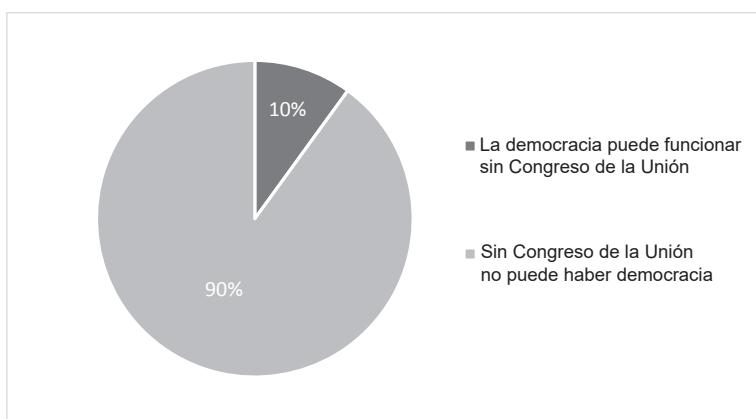
Al respecto, en el caso de Chihuahua, es importante señalar que mientras la Encup aplicó 130 cuestionarios, la ECP aplicó 540, lo que podría explicar, considerando el nivel de representatividad de cada una de ellas, la notable diferencia entre resultados, pues la primera registra 74.6% de preferencia por la democracia, frente al 37.8% que

GRÁFICA 3. PENSAR SOBRE LA DEMOCRACIA



Fuente: Encup, 2012.

GRÁFICA 4. DEMOCRACIA CON O SIN CONGRESO DE LA UNIÓN

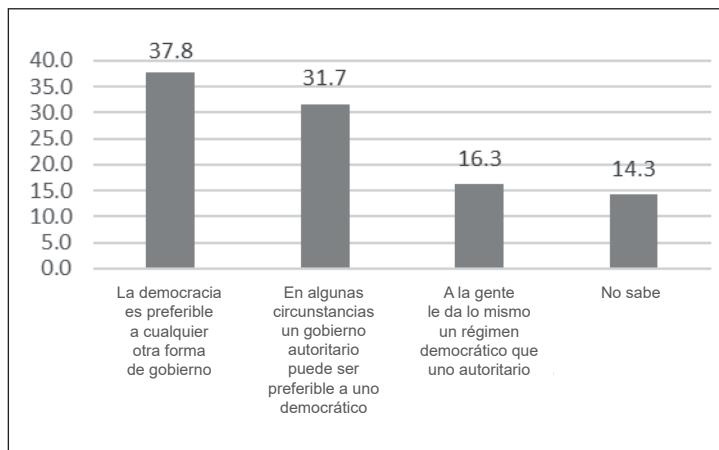


Fuente: Encup, 2012.

reporta la ECP. Asimismo, hay que señalar otro factor que probablemente impactó en el resultado obtenido: ambas encuestas se efectuaron con una diferencia de cuatro años (2011 y 2014, respectivamente).

En términos de la interacción con las instituciones y los actores políticos, la ciudadanía chihuahuense expresa diversos niveles de con-

GRÁFICA 5. PREFERENCIA HACIA EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO



Fuente: elaboración propia a partir de la ECP 2014.

fianza, por ejemplo, respecto al gobierno estatal, el 50.8% otorga una calificación mayor o igual a 6, mientras que 29.2% asigna a quienes presiden los gobiernos municipales una calificación igual o mayor a 6 (Tabla 1).

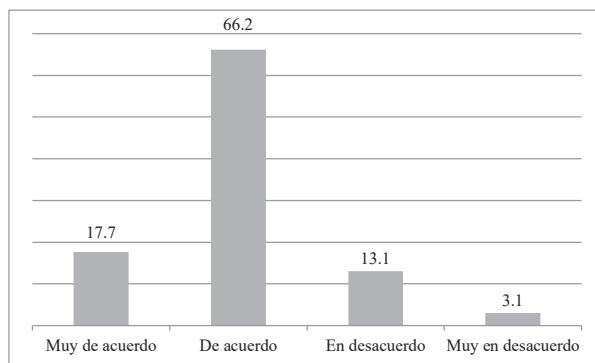
TABLA 1. EN UNA ESCALA DE CALIFICACIÓN DE 0 A 10,
DONDE 0 ES NADA Y 10 ES MUCHO, POR FAVOR DÍGAME
¿QUÉ TANTO CONFÍA EN...?

Actor	<=5	>=6
El gobierno	50.0	50.0
El presidente de la república	59.2	40.8
Los diputados	80.0	20.0
Los senadores	84.6	15.4
Los gobernadores estatales o jefe de gobierno	49.2	50.8
Los presidentes municipales o jefes delegacionales	70.8	29.2
Los partidos políticos	80.8	19.2

Fuente: Encup, 2012.

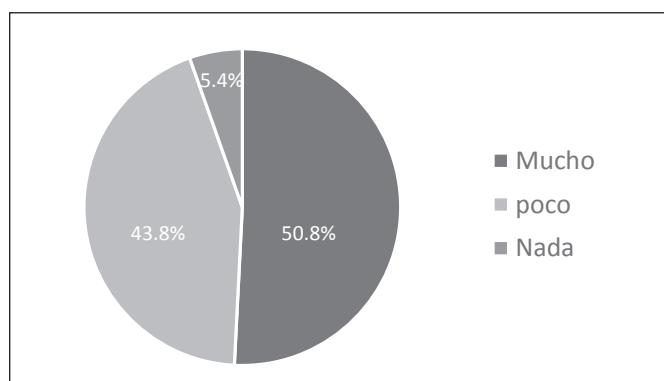
El 83.8% está de acuerdo o muy de acuerdo respecto a que la única manera que tienen las personas para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas es a través del voto, como se muestra en la Gráfica 6. Lo que se corrobora, parcialmente, cuando 50.8% indica que sí puede influir en las decisiones del gobierno, y 43.8% considera que es poco lo que puede influir (Gráfica 7).

GRÁFICA 6. INFLUENCIA DE LA CIUDADANÍA EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO



Fuente: elaboración propia a partir de la Encup 2012.

GRÁFICA 7. EL VOTO COMO ÚNICA FORMA PARA DECIR SI EL GOBIERNO HACE BIEN O MAL LAS COSAS



Fuente: elaboración propia a partir de la Encup 2012.

Considerando la definición de Almond y Verba, es pertinente efectuar la revisión de los artículos y capítulos que han abordado el estudio de algunos aspectos de la cultura política en el estado de Chihuahua. Si bien no constituyen el estado del arte y seguramente no hay aportaciones importantes aquí referidas, este primer esfuerzo permite un acercamiento sustantivo a los tópicos, actores y procesos que han llamado la atención de quienes destinaron su tiempo y esfuerzo para registrarlos. En este sentido, se presenta una primera clasificación de diversos trabajos que tienen como objeto de estudio la política en el estado de Chihuahua.

El estudio de la cultura política en Chihuahua

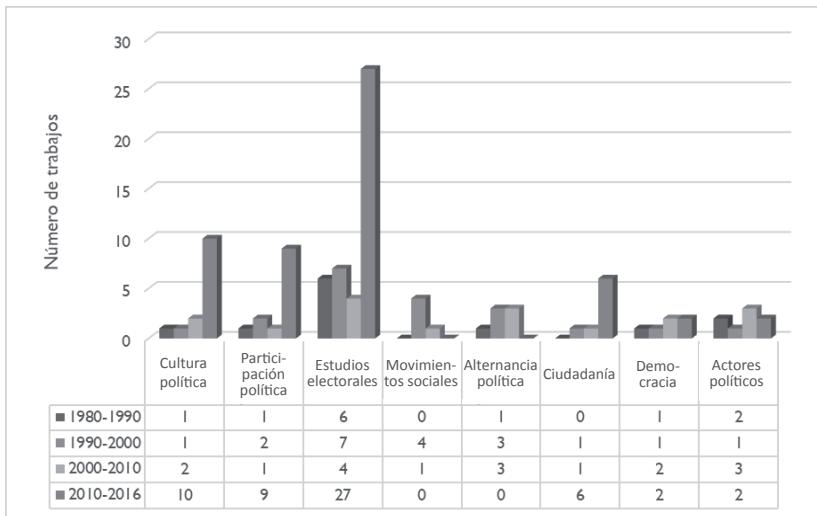
Si bien no existen estudios dedicados al análisis de la cultura política como tal en Chihuahua, se cuenta con diversas elaboraciones que abordan temas vinculados a ésta. Para ello se propuso organizar los estudios en ocho grandes temáticas: cultura política, participación política, estudios electorales, movimientos sociales, alternancia política, ciudadanía, democracia y actores políticos. En términos temporales, el corte se efectuó de la década de 1980 al año 2016, previendo un incremento de la producción de investigaciones y documentos que hagan referencia a las temáticas de participación política, procesos electorales y cultura política a partir de dicha década.

Así, se realizó el registro y sistematización de los trabajos efectuados a nivel subnacional, con la finalidad de vislumbrar las reflexiones que sobre la política y lo político se han desarrollado en el estado de Chihuahua.

Lo que denominamos una aproximación al estado del arte sobre cultura política en el nivel subnacional, nos permitió observar la multidisciplinariedad que, aunque no tiene por objeto la cultura política, sí consiste en cierta medida en un marco de reflexión para comprender la política, sus procesos, actores e interacciones. Por ello, presentamos una cronología que organiza en tres décadas y media (1980-2016), las ocho temáticas mencionadas, de las cuales la referida a los estudios electorales es predominante (Gráfica 8).

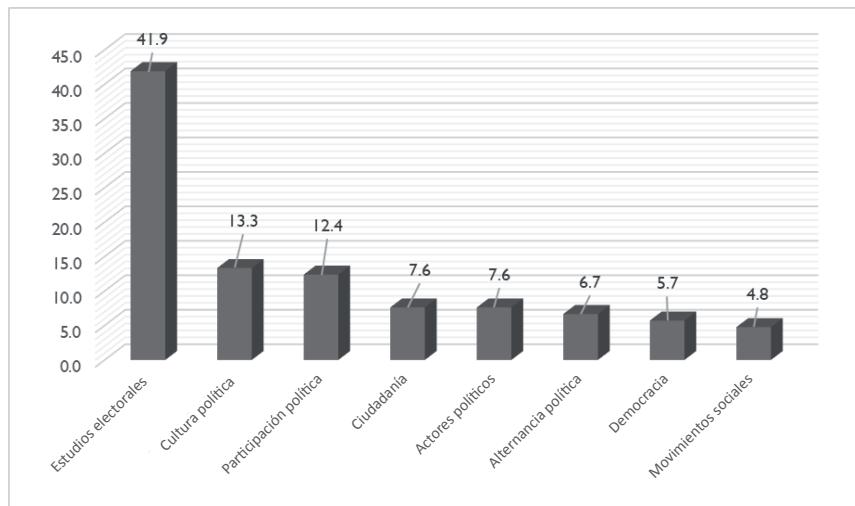
Esta temática es abordada en 41.9% del total de las obras, seguida de la cultura política (13.3%) y participación política (12.4%), mientras que las cinco restantes representan 32.4% (Gráfica 9).

GRÁFICA 8. PRODUCCIÓN POR TEMA Y PERÍODO



Fuente: elaboración propia con base en registros bibliográficos y electrónicos.

GRÁFICA 9. PRODUCCIÓN POR TEMA, 1980-2016



Fuente: elaboración propia con base en registros bibliográficos y electrónicos.

Los aportes a la cultura política en los textos revisados

Un artículo publicado en la Revista *Chamizal* (1988) de la entonces Escuela de Sociología y actualmente Programa de Licenciatura de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), elaborado por el estudiante Rodrigo Ibarra con el título “La frontera: cultura política y crisis”, da inicio a esta revisión de textos que tienen como tema de análisis la cultura política.

En dicho artículo, Ibarra plantea la existencia de una cultura política fronteriza resultado de la interacción de sus habitantes en un contexto donde dos realidades, la estadounidense y la mexicana, son contrastadas y generan una visión compartida, tanto por un campesino como por un operador de maquila o una persona integrante de la clase media, de que hay un responsable de frustrar sus ideales, sus deseos y dificultar la satisfacción de sus necesidades: el gobierno y su partido, el PRI.

Desde una perspectiva de corte marxista y utilizando conceptos como burguesía liberal, burguesía financiera o crisis internacional del capitalismo, identifica en la nacionalización (estatización) de la banca decretada por el entonces presidente José López Portillo el 1 de septiembre de 1982, el acto que desencadenó la pugna interburguesa, así como la emergencia del Partido Acción Nacional (PAN) como el medio para la disputa del poder político y como la opción que se ofrece a la ciudadanía inconforme:

Mientras al interior del país, enfrenta a los exbanqueros metidos a la política utilizando las siglas del PAN y disputándole el poder político en varias ciudades del norte de la república, incluido Chihuahua y Cd. Juárez [sic]; así se manifestaba la respuesta del sector financiero hacia el sector liberal de la burguesía (Ibarra, 1988: 72).

Así, tras insistir en la participación política de los empresarios y el sector financiero en las campañas políticas que lograron la alternancia política en 1983 con el triunfo del PAN en los principales municipios del estado, Ibarra apunta, a contracorriente de lo que más adelante sostendrá Rodríguez Alonso, lo que podría considerarse una ciudadanía participativa, no parroquial ni súbdita,² en tanto, desde su perspectiva:

² Almond y Powell (1972) clasifican a los ciudadanos de acuerdo con sus orientaciones políticas, como: ciudadanos parroquiales, aquellos con poca o ninguna conciencia

La enseñanza política más reciente en la frontera y que aún se advierte en proceso de consolidación, es la de una práctica que reivindica al obrero, al colono, al campesino, a la gente sencilla del pueblo como actor de sus propias luchas, pero sin limitarse a los objetivos inmediatos, sino planteando, desde su problemática específica, la lucha política contra los patrones y el estado causante de sus miserias (Ibarra, 1988: 76).

Otro de los primeros trabajos sobre la cultura política en el estado de Chihuahua es el de Vega y Nassif, "Cultura política: una mirada a los empresarios", artículo publicado en el año 2000, en el que sus autores, teniendo como trasfondo la crisis económica de la década de 1980, así como la alternancia política que se hace presente en el estado en esa década, buscan adentrarse "en el examen de la cultura política de uno de los actores destacados de estos cambios económicos y de la alternancia política: los empresarios" (Vega y Nassif, 2000: 96).

Con base en los resultados de una encuesta en la que participaron 120 industriales de diversos estratos y ramas de actividad, en las ciudades de Chihuahua y Ciudad Juárez, así como en entrevistas abiertas a empresarios y líderes de opinión, se examinan "los valores y las actitudes políticas del conjunto y las diferencias de posiciones y de matizadas que adquieren, dependiendo de sus singularidades: tamaño de las empresas, edad, escolaridad, vínculos con el exterior, rama productiva y ubicación geográfica" (Vega y Nassif, 2000: 99).

Así, con relación a los partidos políticos, se destaca que si bien los empresarios no observan diferencias sustantivas entre los partidos políticos predominantes (PRI y PAN), una tercera parte de ellos dan cuenta de lo que otros autores, como Alfonso Herrera (2007), han considerado como uno de los aciertos del PAN para lograr la movilización ciudadana que se produce en la década de 1980. En este caso, el discurso sustentado en la promesa de cambio. Además, dados los efectos que la crisis económica tiene en el país y en la frontera norte en particular, se expresan en una serie de juicios negativos sobre el PRI y una percepción favorable al PAN. Por otra parte, la izquierda, representada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), no es considerada una opción viable.

.....

del sistema político; ciudadanos súbditos, quienes consideran al sistema político como el medio de provisión de beneficios, sin tener participación en sus estructuras; y ciudadano participativo, que conoce del sistema político y no se limita a esperar de él beneficios, sino que se involucra y compromete tanto en la articulación de las demandas sociales como en la toma de decisiones que su atención demanda.

Crisis económica, centralismo y corrupción, son factores que parecen influir en las percepciones de los empresarios respecto a las condiciones tanto del país como de la región norte, aspectos que se considera determinaron en parte que la ciudadanía optara por la alternancia política; si bien, como precisan los autores, para estos empresarios tuvieron mayor peso en la elección de gobernador las características de los candidatos, que su filiación a uno u otro partido. Al respecto, es pertinente indicar que ambos candidatos tienen antecedentes en el ámbito empresarial, el que va incorporándose de manera clara a la arena política electoral, lo que constituye, señalan Vega y Nassif (2000: 96), “un rasgo nuevo del sistema político mexicano que, habiendo surgido de rompimientos y fracturas que encuentran sus orígenes en los años setenta y se manifiesta plenamente en los años ochenta, es ya un factor permanece en la vida pública del país”.

Derivadas de estas características, tamaño y ubicación de las empresas, se identifican “los matices de la cultura política” presente en estos empresarios. Por una parte, quienes se ubican en la frontera valoran de mejor manera “la liberalización económica, gremial y laboral”, a la vez que sus preocupaciones sobre las problemáticas nacional y regional son menores que las que consideran aquellos que se ubican en la ciudad capital. Por su parte, los pequeños empresarios hacen mayor énfasis en la crisis económica.

Con respecto a la escolaridad y la condición económica, se encuentra en la primera una asociación con el interés en la participación política y creencia de la necesidad de los sindicatos como instancia mediadora con los trabajadores. Ambas, escolaridad y mayor nivel socioeconómico, se relacionan con una mayor disposición a una participación que trasciende el solo ejercicio del voto. La edad, por su parte, muestra un carácter ambivalente entre “cierto liberalismo a ultranza”, en tanto “en otros asuntos la edad interviene de manera inversa” (Vega y Nassif, 2000: 119).

Así, en el marco de la crisis económica y la alternancia política, pareciera perfilarse el tránsito de un tipo de ciudadanía con atributos parroquiales y de súbditos, a una ciudadanía participativa, que, en el caso de los empresarios consultados, se expresa no tanto en una afiliación partidista, sino en el ejercicio de cargos públicos y la promoción de sus intereses. Vega y Nassif, lo plantean de esta manera:

Al parecer los datos de esta investigación nos indican que el grueso del empresariado chihuahuense se encuentra sumergido en un interesante

tránsito: de aquel actor resentido con el gobierno cuando la expropiación bancaria en 1982, que entró a la vida pública con un sentido un tanto revanchista, a un actor que ha asumido de forma más clara y directa su participación política de manera permanente. Este tránsito tiene que ver con algunos de los procesos sociales que están por definirse, como por ejemplo las futuras reformas a la Ley Federal del Trabajo, un nuevo sindicalismo, otra forma de representación de sus intereses gremiales (2000: 119-120).

Poco más de una década después, Jesús Rodríguez Alonso publica el capítulo “La cultura política de la mujer chihuahuense” (en Pa-yán, Bass, Pérez y Rodríguez, 2011), en el que, con base en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008 (Encup, 2008), se plantea describir y comprender, en el caso de la mujer chihuahuense, “su participación electoral, la confianza en las instituciones, su postura ideológica, su tolerancia política, y otras valoraciones y sentimientos sobre el quehacer político” (Rodríguez, 2011: 259).

Así, al describir las características sociodemográficas de la muestra consultada, destaca que 40.0% de las encuestadas realiza alguna actividad laboral remunerada. De este total, 36% se desempeña en el sector servicios, 25.4% en el comercio y 18.9% en la industria. En 82.2% de los casos, son mujeres a sueldo fijo, salario o jornal, representando el ingreso de 70.0% de ellas un valor estimado entre uno y tres salarios mínimos.

Con relación a su escolaridad, 30.9% cuentan con primaria, 32.9% con secundaria, 16.9% con preparatoria y 11.4% con estudios profesionales. Del total, 95.4% saben leer y escribir; sin estudios o grado escolar alguno se contabilizó 2.9% de los casos. Por lo que respecta al estado civil, 51.4% declararon estar casadas, 9.3% vivir en unión libre y 20.6% solteras.

Es a partir de esta muestra que el autor identificó las creencias y conocimientos que sobre la política expresaron las mujeres chihuahuenses. Sobre estos aspectos, llama la atención de Rodríguez Alonso que después de haberse materializado la alternancia política en el Ejecutivo federal y en el estatal, e incluso, podemos agregar, en algunos de sus principales municipios, sólo “37.7% de las mujeres chihuahuenses cree que vive en una democracia, mientras que 30.7% no cree vivir en una, y el 31.6% restante no sabe” (Rodríguez, 2011: 264).

En consecuencia, del total de quienes creen vivir en democracia, 47.1% se encontraban poco (36.1%) o nada satisfechas (11.0%); en tanto

que 47.6% manifestaron estar algo (43.4%) o muy satisfechas (4.2%). Al respecto 5.3% no respondieron. Ahora bien, de quienes no creen vivir en democracia, 85.3% estaban poco (50.8%) o nada satisfechas (34.5%) y sólo 14.7% algo satisfechas.

Algo similar sucede con relación a los derechos de las personas, pues si bien 63.0% expresaron algún grado de satisfacción, 46.3% manifestó estar poco satisfecha y 28.8% nada satisfecha. Valoración que, señala el autor, podría estar influida por las condiciones de violencia prevalecientes y las denuncias que sobre violaciones a los derechos humanos se han dado a conocer.

Otro aspecto que destaca es el poder que reconocen en el presidente de la república para incidir en las modificaciones que requiere el país. Las opiniones favorables alcanzan 81.8%, que van desde un juicio que alude a poco poder (8.5%), algo de poder (24.8%) y mucho poder (57.0%). No obstante, la mayoría de ellas (59.4%) manifiesta su desacuerdo con la concentración de poder en un solo grupo político, si bien 33.7% sí lo considera positivo.

Esta valoración probablemente esté relacionada con la poca disponibilidad que identifican tienen los representantes populares federales para lograr acuerdos (37.25%), destacando nuevamente que es el titular del Ejecutivo federal en quien mayor disposición observan. Esto es consecuente con la percepción que tienen de que los legisladores de ambas cámaras privilegian sus propios intereses (57.9%) o los de sus partidos (18.3%), antes que los de la población (4.1%). La valoración parece estar vinculada a la vez, a la falta de transparencia con que se conducen los tres niveles de gobierno, a los que, en promedio, se les considera poco (33.6%) o algo transparentes (39.7%).

Al considerar actores distintos a políticos, partidos y gobernantes, las mujeres chihuahuenses reconocen en las organizaciones ciudadanas, grandes empresas, sindicatos medios de comunicación, asociaciones religiosas y la propia ciudadanía, a quienes tienen más poder para cambiar las cosas en México.

Desde la perspectiva del ámbito afectivo, Rodríguez analiza la confianza o compromiso, así como la aceptación o rechazo que, en este caso, muestran las mujeres chihuahuenses, a partir de sus respuestas a la Encup 2008, sobre el sistema político, sus actores e instituciones. Al respecto, quienes tuvieron la mejor valoración, al ser consideradas de mucha confianza, fueron la Iglesia (46.8%), el Instituto Federal Electoral (37.5%), los maestros (29.8%), el Ejército con 29.2%, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (23.7%), el presidente de la república

(20.2%) y las organizaciones que tratan con niños en situación de calle (20.1%).

Quienes recibieron los porcentajes más altos que expresaban nada de confianza, fueron los partidos políticos (36.1%), sindicatos (24.5%), jueces (24.3%), empresarios (24.1%) y la Cámara de Diputados con 20.1%. Lo que parece sugerir que si bien a algunos de estos actores se les considera con capacidad de generar cambios en el país, como los empresarios y sindicatos, no se considera que tengan el compromiso necesario para ello, por lo que se les asemeja a los partidos políticos y a los representantes populares, que como se mostró, están más preocupados por sus propios intereses o los de sus partidos, por lo que han perdido la confianza.

Esto último da razón de por qué se manifestó una generalizada negativa a la reelección consecutiva en los cargos de representación popular. De hecho, tanto para diputados federales como locales, o bien senadores y presidentes municipales, 70% o más de las encuestadas se manifestó en contra. Esta apreciación le sugiere a Rodríguez una posible explicación al dato, por sí mismo interesante, de que, a la pregunta sobre la posición ideológica que tienen estas mujeres, 70% no hayan respondido o se hayan reservado su respuesta.

En este sentido, señala Rodríguez en las conclusiones de su trabajo:

[...] la mujer chihuahuense manifestó un bajo nivel de participación en actividades políticas, sólo cuatro de cada cien, con una enorme expectativa de que el gobierno intervenga en la solución de los problemas de la sociedad, ocho de cada diez mujeres, pero paradójicamente mostró una enorme desconfianza hacia los partidos políticos y la política en su conjunto (Rodríguez, 2011: 280).

Por lo que, señala, se puede “establecer un perfil ciudadano, en el que la mujer chihuahuense, siguiendo a Almond y Powell, representa una ciudadanía parroquial y de súbdito, con un bajo nivel participativo; aspecto que corresponde con el resto del país” (Rodríguez, 2011: 280).

Para finalizar, es pertinente señalar que, tras destacar las ventajas de contar con la Encup 2008, Jesús Rodríguez plantea la conveniencia de dar seguimiento a este tipo de esfuerzos a nivel subnacional, desde las instancias gubernamentales y académicas, a fin de aportar a la vida democrática de las entidades.

Posteriormente, Rodríguez Alonso publica el capítulo “Participación y cultura política en las juventudes chihuahuenses. Un acercamiento”

miento" (en Rodríguez Alonso, Sarabia Ríos y Pineda Jaimes, 2014), donde tras reconocer la necesidad de un abordaje mixto, el autor expresa el uso de fuentes secundarias, en este caso, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup, 2012) y la Encuesta Nacional de Juventud (2010), con la finalidad de dar respuesta a una serie de interrogantes, de las que destaca como central: ¿cuál es la cultura política que practican los jóvenes chihuahuenses?

Para ello, discute el concepto de *juventud*, aborda el concepto de *cultura política* y algunos estudios sobre ésta y los jóvenes, para proceder a una descripción de la cultura política de los jóvenes chihuahuenses, desde "el pensar, sentir y evaluar" la política y lo político. Concluye con una serie de reflexiones de carácter general.

Con respecto al concepto de juventud, se destaca su carácter de "construcción social multivariable y por ende multiaccional" (Rodríguez, 2014: 87), que para su comprensión requiere identificar su dimensión situacional, a fin de reconocer la diversidad de expresiones que comporta en tanto que, como señala Taguena (como se cita en Rodríguez, 2014: 90), "la juventud es tal, siempre y cuando cree su propia identidad, que no es una sino múltiple en sus manifestaciones y formas de expresarse, pero requiere de un cemento común que no sea el rango de edad para ser definida". No obstante, con la finalidad de facilitar el análisis, el autor opta por proponer la siguiente clasificación: juventud temprana (14 a 17 años), juventud intermedia (18 a 24 años) y juventud tardía (25 a 34 años).

Para abordar el concepto de cultura política, se parte de textos de Almond y Verba (1963, 1989) así como de Francisco J. Llera (1997), para sintetizarlo en cuatro aspectos: orientaciones políticas de alcance nacional o subnacional, con componentes afectivos, cognitivos y evaluativos que son resultado del proceso de socialización y de las experiencias de las personas adultas con el quehacer gubernamental, social y económico, en una interacción que afecta la actuación gubernamental, así como la estructura política.

Esta conceptualización la vincula con la clasificación que Almond y Powell (1972) realizan a partir de las orientaciones políticas de los ciudadanos, las que identificaba en los prototipos parroquial, súbdito y participativo, a los que ya se hizo referencia. Al respecto Rodríguez Alonso precisa que si bien esta tipificación permite realizar generalizaciones, plantea limitantes al abordar identidades colectivas, como lo son en este caso las juventudes, por lo que sugiere avanzar en indagaciones de corte cualitativo, que permitan profundizar sobre la política,

lo político y la vida cotidiana, y una mayor y mejor comprensión de la dimensión situacional en la que los colectivos interactúan. Es así, que, “estas reflexiones se sustentan en el entendimiento de cultura política como la identificación de conocimientos, valores y sentimientos enfrentados y desarrollados por los jóvenes en el estado de Chihuahua” (Rodríguez, 2014: 93).

En el ámbito del conocimiento, los jóvenes consultados, tanto hombres (50%) como mujeres (50%), manifestaron que la política es muy complicada; mientras que 38.5% de ambos sexos la percibe poco complicada. No obstante, esta valoración 46.2% considera que en México se vive en una democracia y 21.2% que ésta sólo es parcial. Las diferencias en la apreciación de hombres y mujeres se manifiestan al referirse a su satisfacción con la democracia, pues si bien 41.7% de las mujeres manifiestan estar satisfechas, por 35.7% de los hombres, su insatisfacción es más evidente en ellas (20.8%) que en los varones (3.6%), lo que, considera Rodríguez, “apoya lo que en otros sentidos y trabajos se ha planteado con respecto a la exclusión de las mujeres en la política y la ubicación tradicional que se les adjudica, como dedicada al ámbito privado” (Rodríguez, 2014: 95).

En tanto jóvenes, se les inquirió sobre la democracia en el futuro. Su perspectiva no es favorable: 32.7% considera que será peor (19.2%) o será igual (13.5%), mientras que sólo 28.8% considera que será mejor y 28.8% que será sólo en parte mejor. En este caso, las mujeres ofrecen también una visión más crítica: 51.6% considera que será peor (20.8%) o será igual (20.8%) y sólo 25.0% que será mejor; cuando 25.0% de los hombres considera que será peor (17.9%) o será igual (7.1%) y 32.1% que será mejor.

No obstante, estas valoraciones y el hecho de considerar que el gobierno en funciones es autoritario, más que democrático, existe una clara preferencia por gobiernos de corte democrático (78.8%), si bien se observan diferencias entre hombres y mujeres. En este caso, 20.8% de éstas indicaron que les da lo mismo un régimen autoritario que uno democrático, cuando 14.3% de los varones opinan lo mismo. Por otra parte, 3.6% de los hombres piensa que en algunas circunstancias es preferible un gobierno autoritario a uno democrático, juicio que no compartieron las mujeres.

Como en el caso de las mujeres chihuahuenses reportado por Rodríguez (2011) con base en la Encup 2008, los actores que los jóvenes de ambos sexos consideran con mayor influencia son el presidente de la república (96.2%), los partidos políticos (88.5%), las grandes empre-

sas (86.5%), los sindicatos (63.5%) y los ciudadanos (63.5%). La responsabilidad que le asignan al gobierno en la solución de los problemas sociales no es absoluta, sino compartida, en tanto que el total de los respondientes indicó que deben ser resueltos con su participación, lo que se matiza cuando 40.4% considera que los problemas deben ser resueltos por el gobierno.

En el ámbito afectivo, que para Rodríguez, como en su texto anterior, se remite a la confianza, se utilizó una escala de 1 a 10, cuyas medias indican que las instituciones/organizaciones que cuentan con mayor confianza entre los jóvenes son la familia (8.98), la televisión como medio de comunicación (8.42) y el Instituto Federal Electoral (7.12). Por el contrario, a las que menor confianza se les tiene son la policía (3.35), los partidos políticos (4.23) y las organizaciones indígenas y campesinas (5.08). Con respecto a este último dato, considera el autor que puede deberse a la distribución de la población urbana y rural en el estado, cuando podría deberse al carácter corporativo de algunas de estas organizaciones, lo que las vincularía a partidos políticos más que a expresiones ciudadanas, argumento a debatir, dada la existencia de agrupaciones campesinas con diverso sustento ideológico.

Con relación a los actores políticos y sociales, la media de confianza más alta se otorgó a médicos (8.62) y maestros (7.75), y como en el caso de las mujeres descrito anteriormente, los diputados (4.62), los senadores (4.44), más en esta población los jueces (5.0), tienen una media de confianza de 5 o menos. Un bajo nivel de confianza parece prevalecer entre estos jóvenes, perspectiva que se fortalece cuando se observa que 79.0% considera que la gente sólo se preocupa por sí misma, por lo que no resulta extraño que sólo 11.0% tenga confianza en la gente y 87.0% carezca de ella.

Con mayor aceptación que las mujeres en 2008 a la reelección de gobernadores, presidentes municipales y diputados, los jóvenes siguen manteniendo una valoración mayoritariamente negativa, al indicar que están muy en desacuerdo, con los siguientes valores porcentuales: 55.8, 67.3 y 73.1, respectivamente. En estos grupos de edad sí se expresaron orientaciones de carácter político ideológico, destacando que en su mayoría se autoubicaron como de centro izquierda (44.23%) o centro derecha (40.38%), con algunas expresiones de extrema derecha (5.77%) y extrema izquierda (1.92%).

Una característica que identifican se comparte en los tres ámbitos territoriales de gobierno es la corrupción. Así, en una escala de 1 a 5, donde 1 es mínima corrupción y 5 máxima corrupción, los valores

promedio que se asignaron fueron para el país (4.65), el estado (4.63) y el municipio (4.60), lo que los señala claramente cercanos a la máxima expresión de corrupción. Datos que se relacionan con la baja percepción de transparencia que asignan en promedio a los tres niveles de gobierno, indicando 97.44% que son poco (43.59%) o nada (53.85%) transparentes.

Con respecto a la participación de los jóvenes chihuahuenses, 96.95% no ha participado en actividades más allá de los procesos electorales, actividad en la que 75% en promedio ha participado alguna vez desde el año 2000.

Dada esta información, junto con la que complementa el contenido del texto en comento, determina las consideraciones que presenta Rodríguez en el apartado correspondiente, donde indica, entre otras de interés, que:

[...] la cultura política de los jóvenes chihuahuenses no dista del resto de la población, es decir, baja participación no convencional; desconfianza hacia las instituciones políticas, los políticos y los gobiernos. Una visión pesimista del futuro democrático del país, y una autopercepción de poca influencia como ciudadanos para transformar al país (Rodríguez, 2014: 109).

Como en su texto previo, sugiere llevar a cabo una encuesta estatal y la incorporación de técnicas cualitativas, como los grupos focales y entrevistas, que aproximen a una metodología mixta, que contribuya a una mayor y mejor comprensión de las juventudes, lo que posibilitaría desarrollar estrategias más pertinentes.

En *Cultura política de las mujeres: una comparación de indicadores en la frontera norte de México*, Rodríguez Alonso reflexiona sobre la representación de las mujeres en los congresos locales de los estados de Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y el caso que en este capítulo se aborda, Chihuahua. En ese texto, se entiende por cultura política “el conjunto de elementos objetivos y subjetivos que propician la visión e interacción colectiva” (2016: 43-44). Así, tomando como base la Encup 2012 y los planteamientos de Almond y Verba ya referidos, se cotejan los conocimientos y comportamientos (elementos objetivos), así como las valoraciones y percepciones (elementos subjetivos), que las mujeres de los estados indicados expresaron con relación a la política y lo político, centrando el interés en “identificar y analizar la cultura política democrática” (Rodríguez, 2016: 44).

Al respecto, 44.2% de las mujeres chihuahuenses consultadas manifestaron que viven en democracia, 31.8% que en parte es así y 25.8% que no. Destaca que, de éstas, ninguna se encuentra muy satisfecha con la democracia (34.8%), está satisfecha (24.2%) o poco satisfecha (10.6%), concentrando el mayor porcentaje (43.9%) a quienes les da igual. Condición que pudiera estar relacionada con su conocimiento o comprensión de la política, en tanto 57.6% la considera muy complicada, 34.8% poco complicada y sólo 7.6% nada complicada. No obstante, 98.5% expresó su preferencia por una democracia que respete los derechos de las personas, antes que una dictadura que les asegure crecimiento económico.

Tal perfil no corresponde con la valoración que hacen de la transparencia que observan en los gobiernos estatal y municipal, a los que consideran poco o nada transparentes. Sin embargo, 96.9% considera que la ciudadanía puede influir mucho (54.5%) o poco (42.4%) en las decisiones del gobierno, lo que podría atribuirse a las experiencias de alternancia política de que han sido partícipes. A la inversa, 63.6% tenía la percepción de que era poco posible (43.9%) o nada posible (19.7%) reducir la corrupción, mientras que 36.3% lo considera posible (34.8%) o muy posible (1.5%).

Tras insistir en la necesidad de realizar encuestas en los ámbitos municipal y estatal, así como aproximaciones cualitativas que permitan profundizar en la comprensión de los conocimientos, valoraciones y sentimientos que las mujeres tienen con respecto a la política, una de sus conclusiones preliminares consiste en:

[...] establecer, parcialmente, un perfil ciudadano, en el que las mujeres norteñas de México, siguiendo a Almond y Powell, representan una ciudadanía de súbdito, con un bajo nivel participativo; aspecto que corresponde con el resto del país; sin embargo existen aspectos que muestran una serie de transformaciones que apuntan al fortalecimiento de una cultura política más participativa (Rodríguez, 2016: 53).

Como se puede observar, los trabajos en los que se aborda la cultura política en el estado de Chihuahua no son muy numerosos. Destaca el hecho de que los primeros identifican en las condiciones económicas de la década de 1980 y en la incorporación de los empresarios o de la burguesía a la arena política – como señala Ibarra –, las características propias de la cultura política en un contexto político de alternancia, con la emergencia de las mujeres como protagonistas de algunas de esas luchas.

Como se consignó también, quizás por el antecedente de la alternancia primero en los municipios y después en el Ejecutivo estatal, y posteriormente por lo que se ha denominado el desencanto electoral (Pacheco, 2014), los textos han priorizado los estudios sobre los procesos electorales y en particular sobre el abstencionismo que sentó sus reales en la primera década del siglo XX (Camargo 2008 y 2009; Murillo, 2009; Pacheco 2009 y 2014), así como la participación de las mujeres en el ámbito político, como dan cuenta los textos citados de Rodríguez y otros como los de Álvarez (2011), Barrera-Bassols y Venegas-Aguilera (1992), Barrera Bassols (1992), Hernández (2014), Massolo (1994), Rodríguez-Camacho (2014) y Sarabia (2014).³

Sin duda se requiere un análisis más amplio a fin de dar cuenta de las posibles aportaciones de estos y otros trabajos, para una mayor y mejor comprensión de la manera en que la cultura política chihuahuense se ha desarrollado, tras los sucesos económicos, políticos y sociales que en su delimitación jurídico-administrativa se han verificado y de los que su población da cuenta.

Reflexiones

El concepto de cultura política, por ser multidimensional y polisémico, ha sido utilizado de manera ambigua y flexible. Se puede acompañar de otros conceptos con el fin de complementar o hacer referencia a un aspecto o grupo específico, como en el caso de la cultura política democrática o la cultura política de los jóvenes.

La revisión de los referentes teóricos de la cultura política indica una preferencia hacia Gabriel Almond y Sidney Verba, tratando de reproducir e identificar en espacios geográficos concretos los diferentes tipos de cultura política que prevalecen de acuerdo con los criterios pre establecidos por estos autores.

En Chihuahua, los procesos políticos que se han presentado, como la alternancia política, han marcado la pauta para estudios relacionados con cultura política, sin embargo, en dichos estudios no se presentan ni críticas ni aportes a los conceptos tradicionales o clásicos, únicamente se replican sin lograr definir nuevas propuestas.

En este tenor, los temas más destacados, de acuerdo con la cantidad de producción registrada, han sido estudios electorales, cultu-

³ Estos textos están listados en las referencias por tema.

ra política, participación política, ciudadanía, actores políticos, alternancia, democracia y movimientos sociales. Estos temas tienen una relación directa con los procesos políticos del estado, destacando en el lapso de la década de 1990 los temas relacionados con la efervescencia política en defensa del voto, con la alternancia política en el estado y posteriormente, desde finales del siglo XX en adelante, los de interés por el comportamiento electoral.

Por otra parte, la complejidad de la orografía del estado provoca que los alcances en la mayoría de los trabajos se enfoquen en las ciudades más pobladas, de tal suerte que los estudios se concentran en las zonas urbanas y en las cabeceras municipales, que de alguna manera permiten realizar un acercamiento a la cultura política de los municipios aledaños. Por tanto, los tópicos tratados mantienen usualmente una visión estrictamente local, con estudios exploratorios, explicativos de realidades y espacios concretos.

Con relación a los autores de los trabajos sobre cultura política, se puede identificar una dinámica de crecimiento, es decir, conforme pasa el tiempo aumentan tanto los estudios como el número de personas que escriben al respecto. En este sentido destaca la participación de más de tres decenas de personas que han escrito sobre algún tema relacionado con la cultura política.

En el lapso de 1980 a 2016 se distingue la participación mayoritaria de hombres, que equivale a un 74%, correspondiendo el porcentaje restante (26%) a las mujeres, observando en el periodo 2000-2016 un mayor número de mujeres que contribuyen en el área.

Otro elemento fundamental es que en los estudios sobre cultura política no aparecen resultados de manera sistemática o periódica que sirvan como insumo para la toma de decisiones o para implementar políticas públicas encaminadas al desarrollo y participación política. Por tanto, la propuesta para continuar el análisis de la cultura política es diseñar y aplicar una encuesta en todo el estado e incluir, además, la realización de grupos focales, considerando incluso la posibilidad de realizar un abordaje mixto, que permita efectuar un análisis comparado con otros estados con insumos particulares, para contribuir con el desarrollo democrático, así como realizar el esfuerzo de identificar e incorporar en este proyecto las aportaciones que desde otras temáticas dan cuenta de lo que las personas conocen, sienten y valoran con respeto a la política y lo político.

Bibliografía

- Almond, G. y S. Verba (1963). *The Civic Culture; Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Barrera Bassols, D. (1992). Neopanismo y mujeres del sector popular en Ciudad Juárez. *Política y Cultura*, 1, 101-113.
- Encup (2012). Quinta Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado de <http://www.encup.gob.mx>
- Gibbins, J. (ed.) (1989). *Contemporary political culture*. Londres: Sage.
- Gobierno del Estado de Chihuahua (s/a) Programa Sectorial 2010-2016. Secretaría de Economía. Chihuahua: el autor.
- Herrera Robles, L. A. (2007). *El desgobierno de la ciudad y la política del abandono. Miradas desde la frontera norte*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Inegi (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. México: Inegi. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=8>
- _____. (2014/4). Banco de Indicadores. Chihuahua. Recuperado de www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/#
- _____. (2014). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2014. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- _____. (2015). Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua. Chihuahua: Inegi.
- _____. Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/poblacion/default.aspx?temas=me&e=08
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (2016). *Radiografía socioeconómica del Municipio de Juárez 2015. Así comenzó 2016*. Ciudad Juárez, Chihuahua: el autor.
- Llera, F. (1997). Enfoques en el estudio de la cultura política. En P. Castillo del, e I. Crespo. *Cultura Política: enfoques teóricos y análisis empíricos*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Mizrahi, Y. (1994). Las elecciones en Chihuahua. CIDE. Recuperado de http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/1994_div/Chihuahua%201994%20.pdf
- Peschard, J. (1996). *Cultura política democrática*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 2. México: INE.
- Ramos Lara, E. (2006). Taxonomías o metáforas sobre el concepto de cultura política. En M. A. González Pérez. *Pensando la política*.

- Representación social y cultura política en jóvenes mexicanos.* México: Plaza y Valdés, 21-60.
- Rodríguez, J. (2011). La cultura política de la mujer chihuahuense. En L. Payán, S. Bass, M. Pérez y J. Rodríguez. *De soldaderas a activistas: la mujer chihuahuense en los albores del siglo XXI.* México: Eón, 259-284.
- _____. (2013). Sobre la representación política de las mujeres chihuahuenses. En M. A. Hernández y J. Rodríguez-Alonso. *Entre guijarreros: avances y retrocesos de la participación política de las mujeres en México.* México: Porrúa, 71-95.
- _____. (2014). Participación y cultura política en las juventudes chihuahuenses. Un acercamiento. En J. Rodríguez, C. Sarabia y S. Pineda. *De voluntades y votos.* Ciudad Juárez, Chihuahua: Colegio de Chihuahua, 85-115.
- _____. (2016). Cultura política de las mujeres: una comparación de indicadores en la frontera norte de México. *Revista Doxa*, 5, 10.
- Sánchez Parra, S. A. (2006). La guerrilla en México: un intento de balance historiográfico. *Clío*, 6(35), 121-144.
- Vega, C. A. y A. A. Nassif (2000). Cultura política: una mirada a los empresarios. En *Desarrollo y política en la frontera Norte.* Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 93-122.

Anexo. Temáticas en el nivel subnacional: Chihuahua

Estudios electorales

- Almada, H. (1991). *Cómo se hizo el fraude en las elecciones. El caso de Ciudad Juárez.* Centro de Estudios Regionales y de Comunicación Alternativa.
- Almada, Mireles, M. de L. (1994). *El proceso electoral de 1992 en Chihuahua.* Universidad Iberoamericana, mimeo.
- Aziz Nassif, A. (1982). Las elecciones en Chihuahua, otra lectura. *Cuadernos del Norte*, 6.
- _____. (1987). Chihuahua y los límites de la democracia electoral. *Revista Mexicana de Sociología*, 159-226.
- Benítez, C. y S. Pacheco (1989). Reforma electoral para qué. *Chamizal. Revista de la Escuela de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Administración.* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 5-6.
- Borunda Escobedo, J. E. (2014). Voto confuso, la experiencia del voto nulo. [Ponencia]. Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.

- Borunda, E., y A. Paniagua (2015). Voto, participación ciudadana y competitividad política: 30 años de procesos electorales en Ciudad Juárez. En V. Orozco. *Chihuahua hoy, 2015: visiones de su historia, economía, política y cultura*. Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Camargo González, I. (2008). El comportamiento electoral: una aproximación teórica, descriptiva y cualitativa de la conducta abstencionista. *Doxa*, 3.
- _____. (2009). El comportamiento electoral: una revisión teórica para el estudio del abstencionismo. México: Gobierno. Política y Sociedad, IEE-UACH, 151.
- _____. (2013). Los votantes en el proceso electoral federal 2012: una aproximación interpretativa a las razones del comportamiento electoral. En C. Sarabia, J. Rodríguez e I. Camargo (coords.). *Proceso electoral federal 2012. Miradas desde el norte*. Juárez: El Colegio de Chihuahua, 83-116.
- _____. (2010). Análisis descriptivo del comportamiento electoral para la elección local del estado de Chihuahua en el 2010. *Cuadernos Fronterizos-UACJ*, 5(15), 31-35.
- Camargo-González, I. y E. Díaz Unzueta (2015). Los candidatos independientes en los procesos electorales locales de 2015 en México: una aproximación fundamentada al régimen político-electoral. En *¿Cómo es nuestra democracia? Instituciones, cultura política y elecciones analizadas desde el norte mexicano*. México: Ediciones Eón.
- Campos, I. (1992). Chihuahua 1992: elecciones y mujeres. *Cuadernos del Norte*, 9-13.
- Gámez, B. y C. Alonso (2011). La promoción de las mujeres en procesos electorales: del sistema de cuotas a la paridad. El caso de Chihuahua. En S. Bustillos y R. Rincones. *Mujeres en Chihuahua hoy*. Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- García, M. E. y M. I. Rodríguez (2014). Participación de las mujeres en el proceso electoral 2013. En J. Rodríguez, C. Sarabia y S. Pineda. *De voluntades y votos*. Juárez: Colegio de Chihuahua, 165-189.
- Lau, R. (1992). Lecturas electorales del '92. *Cuadernos del Norte*, número especial.
- _____. (1994). Chihuahua 92: saldos electorales. En J. Alonso y J. Tamayo. *Elecciones con alternativas. Algunas experiencias en la República Mexicana*. México: Ediciones La Jornada, 65-75.
- Lau Rojo, R. (1989). La elecciones en Chihuahua (1983-1988). *Cuadernos del Norte*, 1. Número especial. Chihuahua, Chih.

- Mizrahi, Y. (1994). Las elecciones en Chihuahua. CIDE. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1761/12.pdf>
- Mojica, R. (1986). *¿Qué pasa en Chihuahua?: la crisis política y las elecciones en un estado clave de la República Mexicana*. México: Edamex.
- Montiel, J. S. (2013). Prácticas electorales irregulares en las elecciones de la época del primer federalismo en Chihuahua y San Luis Potosí. En V. Orozco. *Chihuahua hoy 2013: visiones de su historia, economía, política y cultura*. Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Muñoz, E. A. (2014). Apuntes sobre la trayectoria de las candidaturas independientes en México. En A. Paniagua, J. Rodríguez-Alonso, C. Sarabia y E. Muñoz-Lozano. *Vientos de cambio: de la reforma político electoral 2014*.
- Murillo, C. (2009). *Los factores socioeconómicos y políticos del abstencionismo en el municipio de Juárez (1992-2004): la sociedad anónima*. Chihuahua: Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.
- Pacheco, S. (2009). Las razones del abstencionismo. En H. A. Padilla (coord.). *Para mí es lo mismo. Causas del abstencionismo en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez, Chihuahua: UACJ.
- _____. (2014). Abstencionismo electoral en Ciudad Juárez. Cuando la cisura se expande. En J. A. Rodríguez Alonso, C. Sarabia Ríos, S. Pineda Jaimes (eds.). *De voluntades y votos. El proceso electoral 2013 en Chihuahua*. Ciudad Juárez, Chihuahua: El Colegio de Chihuahua.
- Paniagua, A. (2014). La influencia de un movimiento social en procesos electorales nacionales y regionales. El caso de #Yosoy132. En J. Rodríguez, C. Sarabia y S. Pineda. *Vientos de cambio*. Juárez: El Colegio de Chihuahua, 115-153.
- _____. (2014). Un análisis de las propuestas de campaña del proceso electoral 2013 desde Ciudad Juárez, México. En A. Paniagua, J. Rodríguez-Alonso, C. Sarabia y E. Muñoz. *Vientos de cambio: de la reforma político electoral 2014 a las nuevas formas de hacer política electoral*. Juárez: El Colegio de Chihuahua, 194-221.
- Paniagua, A., I. Camargo González, J. E. Borunda Escobedo (2015). La relación entre el proselitismo electoral y las propuestas de campaña. Un análisis del proceso electoral federal 2012 en Ciudad Juárez. *Méjico Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 11(1), 169- 204.
- Paniagua, A. y J. E. Borunda (2014). La seguridad pública como factor en el comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral federal de 2012 en Ciudad Juárez, Chihuahua. En V. Orozco.

- Chihuahua hoy, 2014: visiones de su historia, economía, política y cultura.* Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez .
- Pineda Jaimes, S. (2010). Elecciones 2010, de la fiebre a la apatía electoral. *Cuadernos Fronterizos-UACJ*, 5(15), 25-28.
- Pulido, M. J. y J. A. Rodríguez (2014). La participación electoral para presidente seccional. En J. Rodríguez, C. Sarabia y S. Pineda, *De voluntades y votos*. Juárez: Colegio de Chihuahua, 189-212.
- Pulido-Morales, P. J. (2015). *La participación electoral para presidente seccional en el estado de Chihuahua: el caso del seccional de Samalayuca* [tesis]. Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Quintana Silveyra, V. (1993). *Chihuahua '92: anatomía de un voto*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: Mimeo.
- _____. (2015). Las elecciones federales de 2015 en Chihuahua. *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana*, 147-153.
- _____. (2016). Chihuahua 2016: las elecciones. *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana*, 32(199), 21-32.
- Rodríguez, J. (2010). Elecciones Chihuahua 2010. Un marco mínimo para su comprensión. *Cuadernos Fronterizos-UACJ*, 5(15), 28-31.
- _____. (2014). Partidos políticos, elecciones y políticas públicas. En A. Paniagua, J. Rodríguez-Alonso, C. Sarabia y E. Muñoz. *Vientos de cambio: de la reforma política electoral 2014 a las nuevas formas de hacer política electoral*. Juárez: Colegio de Chihuahua, 161-177.
- _____. (2016). La paridad frente al proceso electoral federal 2015 en el Estado de Chihuahua. En M. Hernández y J. Rodríguez. *Democracia y paridad en México*. México: Porrúa Grañén Editores.
- _____. (2014). Inclusión de grupos indígenas en el proceso electoral 2013 en Chihuahua. En J. Rodríguez, C. Sarabia y S. Pineda. *De voluntades y votos*. Juárez: El Colegio de Chihuahua, 153-165.
- Sarabia, C. (2011). La selección de candidatos a la presidencia municipal de los partidos políticos en Ciudad Juárez como práctica y reforzamiento de democracia interna. *Estudios Fronterizos*, 12(24), 159-183.
- _____. (2014). La geografía electoral para el proceso local 2013. En J. R. Alonso, C. S. Ríos y S. P. Jaimes. *De voluntades y votos*. Juárez: El Colegio de Chihuahua, 15- 37.
- Vargas, J. (2003). *Chihuahua, raíces de una vocación electoral*. Chihuahua: IEE, TEE, UACJ.
- Zepeda-Bustos, C. (2010). Violencia y política electoral. *Revista de la Realidad Mexicana*, 11-18.

Cultura política

- Bassols, D. B. y L. V. Aguilera (1993). Cultura política fronteriza: nacionalismo y movimiento panista en Cd. Juárez [Registro analítico]. *Cuadernos del norte, sociedad, cultura y política*, 34-37.
- Castillo, N. (2014). La democracia: el choque de lo moderno y lo tradicional. En V. Orozco. *Chihuahua hoy, 2014: visiones de su historia, economía, política y cultura*. Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Herrera, A. (2010). *Juárez: el desgobierno de la ciudad y la política de abandono, miradas desde la frontera norte de México*. Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Ibarra, R. (1988). La frontera: cultura política y crisis. *Chamizal. Revista de la Escuela de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Administración*, 69-77.
- Meza, R. (2002). La guerra sucia en la lucha política de Juárez. *Chamizal. Revista del Instituto de Ciencias Sociales y Administración*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 83-89.
- Pacheco González, S. (2014). El ejercicio de ciudadanía ante el desencanto electoral. En A. Paniagua, J. Rodríguez Alonso, C. Sarabia y E. Muñoz. *Vientos de cambio: de la reforma político electoral 2014 a las nuevas formas de hacer política electoral*. Juárez: El Colegio de Chihuahua, 137-159.
- Pineda Jaimes, S. (2014). De la insurgencia electoral al desencanto cívico. En J. R. Alonso, C. S. Ríos y S. P. Jaimes. *De voluntades y votos*. Juárez: El Colegio de Chihuahua, 61-85.
- Rodríguez, J. (2016). Cultura política de las mujeres: una comparación de indicadores en la frontera norte de México. *Doxa*, 5(10).
- _____. (2014). Participación y cultura política en las juventudes chihuahuenses. Un acercamiento. En J. Rodríguez, C. Sarabia y S. Pineda. *De voluntades y votos*. Juárez: El Colegio de Chihuahua, 85-115.
- _____. (2013). Sobre la representación política de las mujeres chihuahuenses. En M. A. Hernández y J. Rodríguez-Alonso. *Entre guijarrros: avances y retrocesos de la participación política de las mujeres en México*. México: Porrúa, 71-95.
- _____. (2011). La cultura política de la mujer chihuahuense. En L. Payán, S. Bass, M. Pérez y J. Rodríguez. *De soldaderas a activistas: la mujer chihuahuense en los albores del siglo XXI*. México: Ediciones Eón, 259-284.
- Rodríguez, J. y S. Pacheco (2016). Ciudadanías y participación en el Estado de Chihuahua. En N. Caro y J. Rodríguez. *Ciudadanías y*

- participación. Una mirada desde lo local: Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca y Sinaloa.* México: El Colegio Mexiquense.
- _____. (2015). Ciudadanía y democracia en el electorado chihuahuense ante las elecciones federales 2015. En A. Paniagua, I. Camargo-González, J. Borunda y E. Díaz. *¿Cómo es nuestra democracia?: instituciones, cultura política y elecciones analizadas desde el norte mexicano.* Juárez: Ediciones Eón.
- Vega, C. A. y A. A. Nassif (2000). Cultura política: una mirada a los empresarios. En C. A. Vega y A. A. Nassif. *Desarrollo y política en la frontera Norte.* Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 93-122.

Participación política

- Álvarez, I. (2011). La participación política de las mujeres en Chihuahua: un ejercicio exploratorio sobre algunas actitudes, opiniones y valores de las diputadas de la LXI y LXII legislaturas. En S. Bustillos, y R. Rincones. *Mujeres en Chihuahua hoy.* Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Aziz Nassif, A. (1992). Chihuahua: de la euforia a la indiferencia. En T. Guillén López. *Frontera Norte. Una década de política electoral.* México: El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Barrera-Bassols, D. y L. Venegas-Aguilera (1992). *Testimonios de participación popular femenina en la defensa del voto: Ciudad Juárez, Chihuahua, 1982-1986.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Borunda Escobedo, J. E., I. Camargo González, A. Paniagua Vázquez, y C. Sarabia Ríos (2013). *Política, participación ciudadana y democracia: visiones desde la frontera norte de México.* UACH- SPAUACH.
- Camargo González, I., J. E. Borunda Escobedo y A. Paniagua Vázquez, (2014). Evolución de la ideología política de un municipio fronterizo: del voto por la democracia al desencanto ciudadano. *Doxa*, 4(7), 1-23.
- Córdova Bojórquez, G. y M. D. Ramos-Aguilar (2016). Participación ciudadana en el ordenamiento ecológico local: Juárez, Chihuahua. *Estudios Sociales Revista de Investigación Científica*, 247-270.
- Hernández, E. P. (2014). *Participación política de las mujeres en los gobiernos locales del estado de Chihuahua, 2010-2013. Experiencias y estrategias en los cargos públicos* [tesis]. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

- Limas, A. (1988). Participación política de la iglesia católica en Cd. Juárez, en las elecciones federales 1988. *Chamizal. Revista de la Escuela de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Administración*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 72-81.
- Padilla, H. y C. Olivas (2006). Participación ciudadana y valores políticos de los juarenses. En I. Coronado y H. Padilla. *Juntos pero no revueltos. Estudios sobre la frontera Texas-Chihuahua*. Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Rodríguez-Camacho, S. (2014). Participación política de las mujeres en el Estado de Chihuahua. En A. Paniagua, J. Rodríguez-Alonso, C. Sarabia y E. Muñoz. *Vientos de cambio: de la reforma político electoral 2014 a las nuevas formas de hacer política electoral*. Juárez: El Colegio de Chihuahua, 118-136.
- Sáenz, R. (2009). *Instrumentos de participación ciudadana en Chihuahua: un estudio histórico sobre el referéndum, el plebiscito, la revocación del mandato y la iniciativa popular*. Chihuahua: Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Sarabia, C. (2014). Mujeres y participación política en el proceso electoral federal 2012 en Ciudad Juárez. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 114-139.
- _____. (2015). Participación política y electoral de los adultos mayores en el estado de Chihuahua. En A. P. Vázquez, I. C. González, J. B. Escobedo y R. D. Unzueta, *¿Cómo es nuestra democracia?: instituciones, cultura política y elecciones analizadas desde el norte mexicano*. México: Ediciones Eón.

Ciudadanía

- Acosta, N. (2009). *La ciudadanía política de los estudiantes universitarios en Ciudad Juárez*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua e Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (tesis). Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- _____. (2013). *Ciudadanía política y universidad: un estudio sobre el desenvolvimiento político de los estudiantes universitarios en las instituciones de educación superior en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Camargo González, I. (2010). *Actores de la política: un estudio de la lealtad y las actitudes de cambio de partido en tres municipios de México a principios del siglo XXI*. Chihuahua: IEE-UACH.

- Camargo González, I. y M. P. Armendáriz Sonza (2015). La fenomenología de la representación política: una aproximación teórica a la práxis del mandato imperativo contemporáneo. *Doxa*, 5(9), 314-347.
- Gómez, B. y J. Rodríguez (2015). La cuota de género en el Congreso del estado de Chihuahua, 2012. En J. Rodríguez y S. Pacheco. *Ciencias Sociales, sus quehaceres en el estado de Chihuahua*. México: UACJ.
- Massolo, A. (1994). Ser panista: mujeres de las colonias populares de Ciudad Juárez, Chihuahua. En A. Massolo. *Los medios y los modos: participación política y acción colectiva de las mujeres*. México: El Colegio de México.
- Quintana Silveyra, V. (2012). *Campesinos y ciudadanos en México: estrategias campesinas de resistencia a la globalización en el oeste del estado de Chihuahua*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Sarabia, C. (2013). Apreciaciones sobre la cuota de género en el Estado de Chihuahua. En M. A. Hernández y J. Rodríguez-Alonso. *Entre guijarros: avances y retrocesos de la participación política de las mujeres*. México: Porrúa, 95-111.

Actores políticos

- Acosta, N. (2006). La sindicatura en Ciudad Juárez (1998-2005). En V. Orozco. *Chihuahua hoy, 2006: visiones de su historia, economía, política y cultura*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Álvarez, I. (2008). Las élites políticas parlamentarias locales: el caso de Chihuahua: algunos indicadores para el estudio de la LXI Legislatura (2004-2007). En V. Orozco. *Chihuahua hoy 2008: visiones de su historia, economía, política y cultura*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Benítez, C. y S. Pacheco (1989). Entrevista a Gustavo de la Rosa Hickerson: candidato a presidente municipal por el Partido de la Revolución Democrática en Ciudad Juárez, Chihuahua. *Chamizal. Revista de la Escuela de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Administración*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 19-22.
- _____. (1989). Entrevista a Nolberto Acosta Varela: presidente del Comité Municipal del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional en Ciudad Juárez, Chihuahua. *Chamizal. Revista de la Escuela de So-*

- ciología del Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 12-18.
- Medina, A. (2012). *El controvertido Javier Corral*. México: Contenido SA, 72-75.
- Molina, M. y R. Robles (2014). Las paradojas de la democracia y sus estados. El caso de las mujeres de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. En V. Orozco. *Chihuahua hoy, 2014: visiones de su historia, economía, política y cultura*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Siller, P. (2008). Los jefes políticos en Chihuahua. En V. Orozco. *Chihuahua hoy 2008: visiones de su historia, economía, política y cultura*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Vega, C. A. y H. R. d'Arc (2000). Empresarios locales: ¿actores del cambio político? En C. A. Vega y A. A. Nassif. *Desarrollo y política en la frontera norte*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 21-36.

Alternancia política

- Aziz Nassif, A. (1994). *Chihuahua, historia de una alternativa*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones La Jornada.
- _____. (1996). *Territorios de alternancia: el primer gobierno de oposición en Chihuahua*. México: Triana.
- Contreras, J. y P. Martínez (1987). *Chihuahua, trampa del sistema*. México: EDAMEX.
- Mizrahi, Y. (1998). *Dilemmas of the Opposition in Government: Chihuahua and Baja California*. Mexican Studies/Estudios Mexicanos, 151-189.
- Pacheco, S. (2009). El contexto de la transición democrática en Ciudad Juárez. En H. A. Padilla (coord.). *Para mí es lo mismo. Causas del abstencionismo en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez, Chihuahua: UACJ.
- Padilla, H. (2003). Transición política y reforma municipal. En V. Orozco. *Chihuahua hoy, 2003: visiones de su historia, economía, política y cultura*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Riveolis, J. (2000). Alternativa estructural y alternancia política: la integración de los márgenes en el Estado clientelista. En C. A. Vega y A. A. Nassif. *Desarrollo y política en la frontera norte*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 171-213.

Democracia

- Álvarez, I. y M. Alcántara (2015). Calidad de la democracia: un marco interpretativo para las legislaturas en los ámbitos subnacionales. En V. Orozco. *Chihuahua hoy, 2015: visiones de su historia, economía, política y cultura*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Barracca, S. (2001). Implications of the PRI's First Presidential Primary. *Frontera Norte*, 43-70.
- Lau, R., V. Jaime y V. Orozco (1986). *Sistema político y democracia en Chihuahua*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Sarabia, C. (2010). La democracia interna de los partidos en Ciudad Juárez desde la perspectiva de los dirigentes políticos. En V. Orozco. *Chihuahua hoy 2010: visiones de su historia, economía, política y cultura*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Sarabia, C. y J. Rodríguez (2016). Calidad de la democracia electoral en Chihuahua en el proceso 2010. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5, 254-280.
- Siller, P. (1997). *La democracia que vino del norte: la transición política en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Movimientos sociales

- Barrera Bassols, D. (1992). Neopanismo y mujeres del sector popular en Ciudad Juárez. *Política y Cultura*, 1, 101-113.
- Lau, R. y V. Q. Silveyra (1991). *Movimientos populares en Chihuahua*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Orozco, V. (1991). El movimiento urbano popular de Chihuahua y los procesos electorales. *Cuadernos del Norte*, 19-26.
- Quintana-Silveyra, V. (1990). Ni mojados ni maquileros: campesinos: el movimiento democrático campesino 1985-1986. *Nóesis*, 71-90.
- _____. (2003). La protesta social. En V. Orozco. *Chihuahua hoy 2003: visiones de su historia, economía, política y cultura*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 223-254.

LA CULTURA POLÍTICA EN SINALOA. UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO DEL ARTE

*Octaviano Moya Delgado**

Introducción

Los estudios sobre cultura política tienen como base las aportaciones de Almond y Verba. En ella, se profundiza el aspecto colectivo de las personas hacia los elementos básicos de su sistema político, particularmente cómo se evalúa a las instituciones (Almond y Verba, 1963). Las instituciones que conforman el sistema político y sus diferentes elementos, son evaluadas mediante la cultura política a través de orientaciones y posturas, así como actitudes y comportamientos de los individuos dentro de dicho sistema. De esta forma, es posible identificar tres orientaciones: 1. Orientación cognitiva: conocimientos y creencias acerca del sistema político; 2. Orientación afectiva: sentimientos acerca de la política, sus funciones, personal y logros; y 3. Orientación evaluativa: los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos. Estos tres tipos de orientaciones configuran a su vez tres tipos generales de cultura política, entre las que destacan: *a)* parroquial, *b)* de súbditos, y *c)* participativa. La primera se refiere a las

* Doctor en Estudios Sociales por la UAM-Iztapalapa. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Los Mochis, Universidad Autónoma de Sinaloa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Presidente del Colegio de Estudios Políticos y Electorales de Sinaloa, AC (CEPES). Correo electrónico: octavianomoya@gmail.com

sociedades donde los individuos no son conscientes de su rol en el sistema político, ni del grado de influencia que representan; la segunda, a las sociedades formadas por súbditos y no ciudadanos reflexivos de la esfera institucional del sistema político; y el tercero, es representada por sociedades en las que el ciudadano está consciente de su peso y función (Almond y Verba, 1992: 173-180).

Estas referencias sirvieron como base para estudios empíricos en Sinaloa. En las últimas dos décadas los estudios e investigaciones en la entidad han conformado un acervo consistente y en últimas fechas relevantes, dado lo pertinente y novedoso de sus aportaciones. De manera inicial, se realizaron esfuerzos institucionales que despertaron posteriormente el interés dentro de la comunidad académica y científica. El presente trabajo tiene como objetivo realizar una recuperación del estado del arte sobre la cultura política en Sinaloa, para finalmente aproximarse a un nuevo concepto que sirva para explicar la nueva realidad política. Parte principalmente de los estudios empíricos institucionales que emprendieron instituciones públicas educativas y electorales en la penúltima década, para después centrarse en la producción académica y científica reciente.

Estudios empíricos institucionales en Sinaloa

En Sinaloa se han realizado tres encuestas sobre la cultura política y la participación ciudadana: la primera, por la Secretaría de Gobernación, en coordinación con la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en 1991; las otras dos, por el Consejo Estatal Electoral (CEE), en el 2002 y 2008.

La cultura política y ciudadanía de 1991 fue la primera encuesta aplicada en Sinaloa. Este esfuerzo lo realizó la Secretaría de Gobernación (Segob) del gobierno federal, a través de la Dirección General de Desarrollo Político, en lo que se conoce ya como una serie de encuestas permanentes conocidas como Encuesta Nacional sobre Cultura Política (Encup).

No obstante, la primera encuesta local sobre cultura política en Sinaloa se realizó en 2002 a cargo del CEE;¹ tuvo como objetivo ana-

¹ Tuvo una cobertura estatal. Fue realizada del 8 al 13 de noviembre del 2002, con una muestra de 1,000 entrevistas directas distribuidas de la siguiente manera: 150 para cada uno de los municipios de mayor población en la entidad: Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave, con corte urbano y rural y por género, lo que dio un total de 600, y

lizar los cambios y comportamientos en los ciudadanos en relación con las Encup, por lo que básicamente midió los mismos aspectos y en términos generales adoptó la misma estructura metodológica. La segunda encuesta sobre cultura política desarrollada por el CEE fue en 2008.² Los datos aportados por esta segunda encuesta permitieron realizar comparaciones con los de la primera encuesta sinaloense. De esta manera, como parte de sus conclusiones, mencionaron que los ciudadanos sinaloenses se hallaban más interesados en la política en los últimos años; hablaban más de política, aunque mayormente con la familia. La mayoría considera que la democracia no podía funcionar sin partidos. Consideran más importante al partido para decidir por quién votar, pero eran pocos los que simpatizaban con partidos y los que recurrirían a ellos ante un problema. El conocimiento político había avanzado, menos de la mitad consideraban que era importante votar y protestarían ante una decisión injusta, aunque formalmente no se interesaban en ser miembros de organizaciones sociales, mucho menos políticas. Si bien es cierto que la tendencia había ido mejorando, la confianza en los organismos electorales y el voto no era tan elevada, ya que sólo 41.4% decía confiar mucho.

En mayor medida se informaban por TV, aunque el periódico había llegado a ocupar un lugar importante, y medios como el internet estaban apareciendo. La aprobación era mayor al gobierno federal que al local. Los problemas estaban variando, pasando de la educación en 1993, a la política económica en 2002, y la inseguridad en el 2008. La competencia o influencia política registraba aumento, como también la tolerancia. La confianza seguía siendo para los familiares, médicos y maestros, principalmente, mientras que la desconfianza recaía en burocratas, políticos, policías y empresarios. La confianza interpersonal era débil. La influencia del gobierno en sus vidas fue aumentando. El sentimiento de libertad era medianamente compartido, preferían un gobierno enérgico. En esta última encuesta, consideraban que el narcotráfico tenía el mismo poder que el presidente.

el resto (400), distribuidas de manera proporcional entre los demás municipios, según el tamaño del padrón electoral, considerando 40 seccionales entre todos y 10 encuestas para cada seccional. Para la selección de informantes, se establecieron cuotas por sexo y rangos de edad teniendo.

² Además de los datos generales e indicadores socioeconómicos, que se recogen al final de la encuesta, fueron 89 preguntas las que contuvo el cuestionario. Se aplicó entre personas mayores de 18 años de edad, utilizando como marco de muestreo el listado de secciones electorales y sus resultados; se tomaron de manera sistemática de 280 secciones del total del estado.

Los resultados de dicha investigación sirvieron de base para hacer estudios comparativos, respecto a la realidad nacional como a la propia realidad sinaloense. El primer trabajo publicado sobre ello fue realizado por Jiménez Ayala y Ocampo, bajo el título de *Cultura política, participación ciudadana y democracia*, quienes en forma comparada fueron confrontando diferentes hallazgos respecto a diversos temas abordados en distintas encuestas, a la vez que aportaban luces sobre el cambio en el proceso político de la transformación, no sólo de comportamientos de los ciudadanos, sino también respecto a las instituciones políticas frente a la nueva realidad (Jiménez y Ocampo, 2005). Por otro lado, un segundo esfuerzo se realizó en 2012, con una publicación de un tema semejante, coordinado por Rosalinda Gámez Gastélum con el título de *Cultura política, participación ciudadana y políticas públicas*. En ella se profundizó en temas vinculados a la participación ciudadana como corrupción, seguridad pública, y de cómo ésta contribuía o afectaba la construcción de las políticas públicas (Gámez, 2012).

Investigaciones

La segunda etapa, considerada como la producción académica y científica sobre la cultura política (CP) o aspectos vinculados a ella de forma más relevante, fue tomándose desde la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). En ella destacan algunas tesis realizadas desde los niveles de licenciatura, maestría y doctorado en la entidad en programas educativos de las carreras de Ciencia Política en Los Mochis, Ciencias Económico Administrativas en Culiacán o Ciencias Sociales en Mazatlán, y programas de posgrados de la propia universidad.

Entre las tesis de licenciatura destaca la de Edgar Adair Espinoza Robles, *La cultura política de los jóvenes panistas en los municipios de Ahome y Guasave 2010*, que tuvo como objetivo conocer si los jóvenes panistas poseían una cultura política *ad hoc* con la democracia. Es decir, una cultura política que fuera ejemplo para otros jóvenes a través de sus liderazgos. De igual manera, la opinión que tenían sobre distintos temas controversiales, sobre su partido, el rumbo del país y la democracia mexicana. La hipótesis planteada fue que los jóvenes panistas poseían una CP favorable a la participación ciudadana, que eran mayoritariamente incluyentes, promovían la tolerancia, así como el respeto a la pluralidad, que se constituían al interior de su partido como una corriente moderna y albergaban características que los hacían ser más

progresistas que los panistas de viejo cuño. Concluyó que los perfiles sociológicos de los jóvenes panistas los presentan como personas de estrato medio, con estudios de nivel superior que ingresaron al partido por sugerencia de sus padres y por considerar que representaba mejor su forma de pensar. Pensaban que el carácter de ciudadano se obtenía participando en acciones comunitarias, en política, fiscalizando y evaluando al gobierno. Sentían que era un deber participar en la solución de los problemas que les afectaban y conferían un gran valor a la participación de la sociedad en todos los ámbitos. Destacaba que eran jóvenes informados en los asuntos públicos.

Percibían que México vivía en democracia, aunque no estaban del todo satisfechos con ella. La respaldaban ampliamente frente a un gobierno autoritario y guardaban un optimismo en el gradual mejoramiento de la misma. Visualizaban a la democracia como la mejor forma de gobierno, apoyaban las instituciones de la democracia representativa y la necesidad de mantener los poderes judicial y legislativo. Mostraban un alto nivel de confianza en las decisiones de gobierno, aunque no le concedían un cheque en blanco; creían en la bondad de dichas decisiones la mayor parte del tiempo, a pesar de que consideran que a veces se actuaba para favorecer los intereses de unos pocos. Consideraban a la libertad como el valor más importante, seguido de la justicia, igualdad, tolerancia y respeto. No tenían problemas para ubicarse en la derecha de la escala ideológica, orgullosos de su partido, pues lo consideran muy positivo para el país, con conocimiento de sus gobernantes, líder nacional e ideología. Eran mayoritariamente tolerantes con quienes le resultaban distintos, aunque aparecía un alto porcentaje de panistas que le disgustaba tener como vecinos a homosexuales, indígenas, personas de otra religión y parejas en unión libre. La mayoría estaba en contra de la despenalización del aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo, y la posibilidad de que pudieran adoptar, aunque no existía un consenso propiamente. La mayoría consentía el uso de la pastilla de emergencia (o día siguiente) y de la eutanasia, resultados que mostraban que al interior de las juventudes panistas, como en la sociedad mexicana, dichos temas polémicos también se polarizan. Rechazaban abrumadoramente que la mujer sólo se dedicara a las tareas del hogar haciendo constar su compromiso con la equidad de género. Entre otras cosas, consideraban que la política debía ser instrumento para todos quienes desearan participar en ella, favoreciendo la intervención del Estado en la economía, mientras fuese menor a la libertad de mercado (Espinoza, 2011).

A nivel de maestría, Luis Felipe Bernal Hernández realizó una tesis titulada *La socialización política de los jóvenes de educación media superior en Mazatlán, Sinaloa* (2002). Con ella buscaba contribuir a una formación de mayor análisis político de futuros ciudadanos, así como también fortalecer la participación política. En dicho trabajo partió de la teoría de la socialización política de los infantes, empleada por Herbert H. Hyman (1959), retomando de ésta la importancia de una socialización política más efectiva y fuerte en los individuos, y no en las propagandas políticas de las cuales hacen uso los medios de comunicación. Afirmaba que estos últimos vendían a los ciudadanos más a candidatos carismáticos que propuestas políticas, con lo que se encarecía el sistema político electoral sin una real politización ciudadana. El trabajo permitió tener un primer acercamiento al tipo de actitudes políticas de los individuos en México, para luego realizar un diagnóstico, donde se conocieron las formas de participación política de estos jóvenes al llegar a ser ciudadanos, que arrojaron luz sobre cómo buscan participar y conocer si asistirían o no a las urnas (Bernal, 2002).

Entre los estudios de doctorado destacan diversos y significativos trabajos. En 2014, por ejemplo, *Causas de la corrupción en Sinaloa (2000-2012)*, de Jesús Enrique Sánchez Zazueta, tuvo como objetivo analizar la relación entre democracia y corrupción en Sinaloa. La pregunta que guió su investigación fue: ¿por qué, aunque existen avances en materia democrática en Sinaloa, la corrupción sigue aumentando tanto en incidencia como en percepción ciudadana? En este mismo sentido, ¿cuáles son las causas que influyen en los procesos de corrupción?, ¿cómo interactúan entre ellas? y ¿cuáles eran las características de la cultura política sinaloense, que permitía que la corrupción siguiera aumentando? El objetivo principal fue explicar las causas por las cuales, aunque se contaba con avances en materia democrática en el estado de Sinaloa, la corrupción seguía aumentando, así como la percepción respecto a la misma. Ello se analizó en dos vertientes: institucional administrativo (rendición de cuentas) y cultura política. En la misma lógica se buscó analizar la relación causal existente entre los niveles de rendición de cuentas y la cultura política como causas de la corrupción en Sinaloa; así como estudiar cómo funcionaban esas causas y/o fomentaban la corrupción y examinar las características de la cultura política de dicho estado que fomentan este fenómeno estudiado.

La hipótesis principal menciona que la causa por la cual la corrupción en Sinaloa se mantiene y aumenta es porque se encuentra institucionalizada, y que ello es posible observarlo a través de la rendición

de cuentas y la cultura política. Al confrontar las teorías acerca del fenómeno en cuestión con los resultados empíricos obtenidos se encontró que la corrupción en Sinaloa estaba en proceso de institucionalizarse, ya que esta forma de operar de los políticos, servidores públicos y ciudadanos se ha introducido en el sistema de normas sociales. Ello ha motivado que se encuentre dentro de la cultura política y comience a ser aceptado en la sociedad como una forma de vida, por lo que para los individuos parece normal y racional buscar los medios, tanto legales como ilegales, como hacen sus semejantes, para lograr sus objetivos y ambiciones, ya que, por un lado, se encuentran altos valores ciudadanos contrarios a la corrupción, leyes e instituciones formales en contra de ella, pero a su vez coexisten con altos niveles de antivalores tanto en las prácticas ciudadanas como dentro de la administración pública del estado y se presenta una baja confianza institucional. Por ello, pareciera una lucha institucional y ciudadana en contra de esta problemática, pero con un sistema históricamente construido que produce y reproduce la corrupción en Sinaloa.

Entre sus conclusiones destaca que es posible aceptar parcialmente que, aunque existan leyes e instituciones, la debilidad en la aplicación de éstas muestra una relación directa con los aumentos de la corrupción en el estado, como también de los flujos de capital, particularmente en la IED (minería, inv. educación e infraestructura). La comprobación de la institucionalización de la corrupción concuerda con la teoría desarrollada por Aluko (2002), quien menciona siete etapas de institucionalización de la corrupción, por lo que se considera que Sinaloa comparte semejantes características, es decir, se encuentra dentro de las normas sociales, la cultura política y la forma de operar de los servidores públicos y los ciudadanos.

Los valores ciudadanos no afectan directamente el sistema. Se presentan niveles elevados sobre valores democráticos en Sinaloa y no se encuentra relación con los niveles de corrupción; empero, se presenta de manera coyuntural que estos valores son afectados por los agentes de socialización (escuela, gobierno y medios de comunicación) que refuerzan la confianza institucional. La confianza interpersonal tiene relación directa con la corrupción: al aumentar una influye en la otra, y cuando los agentes de socialización son la familia y la iglesia, se refuerza la confianza interpersonal y, por ende, afecta positivamente el crecimiento de la corrupción.

En este sentido, se entiende que en el sistema suceden al mismo tiempo dos fenómenos: por un lado, la confianza institucional

proporcionada y recibida por los agentes de socialización (escuela, gobierno y medios de comunicación) reducen o controlan los procesos de corrupción y al mismo tiempo que la confianza interpersonal conectada directamente con los agentes de socialización de la familia y la iglesia la fomentan. Por ello se plantea que no son mutuamente excluyentes, los dos grupos participan al mismo tiempo dentro del sistema, el primero controla y el segundo incentiva. Bajo esta lógica, el proceso histórico-social en el estado de Sinaloa pareciera encontrarse en la segunda etapa cultural de Mungiu-Pippidi (2006) y Pena López (2009), la que denominan cultura particularista competitiva o corrupción con cultura universalista, la cual hace referencia a una regular distribución de los bienes públicos sobre una base no-universalista y, a diferencia de la etapa tradicional (cultura patrimonialista), en esta construcción social son muchos y diferentes los grupos que compiten por el poder; aquí se mantiene la corrupción de la etapa previa y surge una nueva, en la cual al expandirse los competidores por el poder estatal aparece paralelamente una mayor corrupción en esta competencia y, a su vez, crece la distancia entre las instituciones formales e informales, y al mismo tiempo se encuentran con valores democráticos en conflicto con antivalores, lo cual se ha presentado en lugares con democracias recientes en América Latina y Sinaloa parece no ser la excepción. En esta lógica, para la cultura política, se encuentra que los principales valores ciudadanos, los agentes de socialización y la confianza en las instituciones se encuentran limitados por las categorías de sexo, edad e ingreso de las personas y ello afecta el comportamiento de los individuos en Sinaloa y su relación con el estado; ya que por un lado se practican antivalores como la deshonestidad, ilegalidad, injusticia y secrecía, educados por los agentes tradicionales como la familia y la iglesia, que produce a su vez una desconfianza en los entes públicos y fortalece la confianza en las relaciones interpersonales, como lo son familiares y de amistad. Otra de las cuestiones a considerar es que el efecto de estas relaciones entre bajos niveles de rendición de cuentas – flujos de capital, cultura política – valores democráticos – agentes de socialización – confianza institucional/interpersonal producen altos niveles de corrupción, lo que lleva al debilitamiento democrático a partir de la desigualdad y la exclusión política (Sánchez, 2014).

Otra tesis realizada el mismo año fue la de Manuel Ángel Rodríguez Edeza, titulada *La relación entre el conocimiento político y la pluralidad electoral en el estado de Sinaloa: 1989-2010* (2014). El estudio analizó

el conocimiento y la información política de los ciudadanos de tres municipios de Sinaloa (Guasave, Culiacán y Mazatlán), en situaciones de sin alternancia/pluralidad, con media alternancia/pluralidad y alta alternancia/pluralidad, respectivamente, relacionados con sus niveles de información y conocimiento político. Interesaba conocer si existía una relación entre el conocimiento e información política y la pluralidad electoral en Sinaloa. Si se podían explicar de algún modo las alternancias del poder municipal y la pluralidad electoral, particularmente a partir de 1989, como resultado de los niveles de información y conocimiento político de los ciudadanos. La hipótesis principal fue que la pluralidad electoral en Sinaloa y sus alternancias, particularmente a partir de 1989, estaban relacionadas con un mayor nivel de conocimiento e información política de los ciudadanos, donde a mayores índices de información y conocimiento político, mayores niveles de pluralidad y alternancia.

Como parte de sus conclusiones pudo comprobar que, primero: efectivamente municipios más plurales o con mayor número de alternancias, como lo es Mazatlán, tenían electores con un mayor nivel de conocimiento político, Culiacán un término menor y Guasave aún más bajo; segundo: en promedio general y particular, había una tendencia entre los que tenían mayor nivel de conocimiento político, más de *rechazo* al régimen y sus programas y resultados, al tiempo que de *afecto* a las instituciones y la democracia; en el caso del rechazo, por cierto, incluidos en algunos casos los que no tenían un alto nivel de conocimiento político; tercero: si bien es cierto obedecía a municipios y comunidades, principalmente urbanos los primeros y rurales el último, era más el factor *ver y escuchar noticias* que la *educación*, lo que pesaba más en todos los casos; cuarto: indiscutiblemente, era más significativo un asunto de *oportunidad* que de *capacidad educativa*, ya que aunque en su gran mayoría las personas están interesadas en la política, saben más las que escuchan y ven noticias y, aunque tradicionalmente lo hacen por *televisión*, ciertamente por canales oficiosos y son pocos, apenas el 20% en promedio, los que dicen contar con cable e internet, escuchar la radio o ver periódicos, saben de política, aunque más los segundos, por cierto. De hecho, como se pudo observar también, al introducir la variable “Ver el canal político del Congreso”, los que lo hacen, en su gran mayoría, saben de política, por encima de las otras dos situaciones (Rodríguez, 2014).

Una tesis también de doctorado, titulada *Influencia del clientelismo político en el comportamiento electoral en Sinaloa, 2004-2016*, de Nancy

Guadalupe Domínguez Lizárraga (2018), analiza cómo el comportamiento político y electoral en México, y particularmente en Sinaloa, se encuentra influenciado por relaciones clientelares hasta institucionalizarse. La pregunta inicial que guió la presente investigación es: ¿por qué aún con los avances en materia democrática el clientelismo político sigue presente en el comportamiento político y electoral en Sinaloa? Su objetivo principal fue explicar cómo el clientelismo político se presenta en el comportamiento electoral en Sinaloa. De manera particular, se centró en explicar cómo dicho comportamiento está influenciado por relaciones clientelares; identificar cuáles son las características que determinan las relaciones clientelares; y buscar comprobar las etapas por las que ha pasado el clientelismo político para adaptarse y arraigarse en el comportamiento político-electoral.

La hipótesis principal es que, aun con los avances en materia democrática, el clientelismo se ha institucionalizado como práctica informal en el comportamiento político y electoral, ha creado estrategias y formas de operación que denotan la asimilación de la práctica. Entre sus hipótesis particulares se encuentra que el comportamiento electoral de los sinaloenses y el establecimiento de relaciones clientelares es determinada en el largo plazo por la cultura política, mientras que en el corto plazo se presenta un proceso de racionalidad ligado a beneficiar u obtener un beneficio a cambio de apoyo político. Asimismo, que el desarrollo de dicho fenómeno ha pasado por cuatro etapas, que van desde la embrionaria, desarrollo, asimilación y consolidación que muestra cómo ha evolucionado y se ha arraigado en el comportamiento electoral de los sinaloenses. Como parte de sus conclusiones, dicha tesis es importante en cuanto que vincula un proceso o fenómeno político, como lo es el clientelismo, a factores estables de largo plazo relacionados con la cultura política (Domínguez, 2018).

De manera reciente, Hernández y Pérez, en una publicación bajo el título de *Análisis de los determinantes de la cultura política en Sinaloa*, emprendieron una investigación con objeto de identificar los rasgos de la cultura política que prevalece en los habitantes del estado de Sinaloa. Dicha investigación tuvo como propósito analizar, mediante el uso de técnicas estadísticas, las dimensiones que mayormente influyen en la percepción de los ciudadanos sinaloenses sobre la cultura política. Específicamente buscaban estudiar si los rasgos de la cultura política en Sinaloa obedecen a la existencia de diferencias de percepción por parte de los ciudadanos, según sean sus niveles de escolaridad o género. La base de este análisis es una encuesta realizada por un equipo

de Ipsos Bimsa, que a través de un cuestionario recogió las prácticas, habilidades y hábitos políticos de la ciudadanía.³ El objetivo general consistió en obtener un diagnóstico actualizado de la cultura política prevaleciente. El cuestionario incluyó 94 preguntas y se organizó por: Variables sociodemográficas y socioeconómicas de la población objeto de estudio; Percepción sobre política y asuntos públicos; Niveles de información y conocimiento político; Percepción sobre la democracia; Percepción sobre confianza en las instituciones; Percepción sobre el interés por la política; Percepción sobre legalidad, transparencia y rendición de cuentas; Eficacia ciudadana; Valoración y expectativas ciudadanas; Niveles de acción, prácticas y hábitos políticos; Ideología y preferencia partidista; Tolerancia, discriminación, libertad, pluralismo, diálogo y acuerdo; Participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales; Participación electoral; Nacionalismo.

Como parte de sus conclusiones, confirmó el papel decisivo que juegan las diferencias en opiniones y valores políticos cuando se consideran los niveles de escolaridad por género, confirmándose el gran peso que tiene sobre la percepción ciudadana en las manifestaciones de la cultura política en Sinaloa. La presencia de una cultura política en Sinaloa está asociada a 10 dimensiones según sean sus niveles de escolaridad por género. Al mismo tiempo, los resultados señalan que en la cultura política sinaloense predominan elementos antidemocráticos: poco interés y conocimiento político; bajo nivel de confianza en las instituciones y en los demás; poca participación política que además está permeada de rasgos autoritarios como el corporativismo y el clientelismo. Lo anterior también deja ver un ciudadano con poco conocimiento político que difícilmente podrá ayudar a fortalecer su democracia, aunque participe, pues los bajos niveles de información política serán una barrera para una participación de calidad que logre eficiencia en sus instituciones (Hernández y Pérez, 2014).

Finalmente, de manera particular, estudios recientes sobre cultura política han profundizado en la visión de pequeños grupos sociales

.....
³ La fecha de levantamiento fue del 17 al 28 de agosto de 2012. La encuesta se aplicó a una muestra de 3,750 personas, hombres y mujeres de 18 años cumplidos y más que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas dentro del territorio nacional. El nivel de confianza fue de 95%, bajo el supuesto de un muestreo aleatorio simple y para una proporción de valor 0.5, el margen de error teórico es ± 2.26 a nivel nacional. Para llevarlo a cabo se seleccionaron 375 secciones electorales de todo el país (75 por circunscripción electoral); el muestreo es estratificado, polietápico: estratificado por tipo de sección, y polietápico donde la unidad primaria de muestreo fue la sección electoral y la última el respondiente.

no observados. De esta manera, el trabajo de *La cultura política de los indígenas (yoreme-mayos) en el norte de Sinaloa*, de Octaviano Moya Delgado, atiende de manera particular la cultura política de un grupo con características étnicas en las que se conocen excluidos y marginados. La investigación busca aportar elementos que contribuyan a explicar, desde una preocupación particular, cómo los indígenas entienden y practican la política. Ésta no sólo es diferente entre comunidades indígenas y sociedades que no lo son, pues es posible apreciar que tales diferencias también son notables entre los mismos grupos indígenas.

La hipótesis inicial planteada sobre si las condiciones de marginación y pobreza que caracteriza a los indígenas en el norte de Sinaloa eran consecuencia de una orientación negativa y bajo conocimiento político del cual devienen la influencia de las instituciones, el escaso interés de participación y la negativa orientación hacia la solución de los problemas comunitarios, ésta no se comprueba plenamente. Los resultados analizados mostraron que quienes tienen interés en la política, hablan y discuten pero en un nivel microsocial. Es decir, la familia y los amigos son los círculos primarios básicos de desenvolvimiento. Hablan de lo público sólo en lo privado. Identifican en forma consciente la influencia que generan las instituciones, manifiestan conocimiento político, y expresan un alto interés por atender y resolver problemas comunitarios, pero un bajo nivel de participación en organizaciones sociales. En esto último destaca un hecho en apariencia contradictorio. Cuando existe un problema de la comunidad que se vincula con la autoridad, los indígenas son incapaces de ejercer o realizar cualquier acción que reivindique un derecho o resuelva el problema. Esto último quizás se deba a una débil identidad hacia sus autoridades tradicionales que devienen de su organización social. El dato más claro lo constituye el hecho de que poco más que una tercera parte de la población encuestada considera que la política sí contribuye a modificar su nivel de vida (participativos).

Respecto a sí mismos, como parte integrante del sistema político resaltan aspectos importantes. El principal es el hecho de que 71% de los encuestados considera que la política sí contribuye a mejorar el nivel de vida de los sinaloenses. Pero en proporciones inferiores se ven a sí mismos como poco capaces de influir en las decisiones colectivas. Eso podría explicar el hecho de su participación microsocial. Es decir, su escasa participación hacia las instituciones del sistema es producto de su desafección hacia el sistema mismo, mientras que su alto interés y participación hacia los problemas comunitarios es consecuencia

directa de un espacio construido colectivamente por redes sociales primarias, que abonan a la participación política hacia dentro de sus comunidades. Desde luego, el problema es claro y se sigue manteniendo. Este grupo social fortalece su participación política hacia adentro, pero mantendrá una escasa integración al sistema político, lo cual continuará observándose como una exclusión o autoexclusión.

Con lo anteriormente descrito y analizado, queda más que demostrado que una definición clásica de la cultura política, como la establecida inicialmente por Almond y Verba, es ya insuficiente para dar explicación a la cultura política como la sinaloense. En nuestra realidad las orientaciones evaluativas y afectivas referidas parecen entrar en conflicto cuando los procesos de socialización son impactados por diversos agentes, sean éstos privados (familia, iglesia) o públicos (escuela, medios de comunicación). Incluso dicha socialización crea y fortalece normas sociales que condicionan esas orientaciones hacia lo público. De igual manera, dichas normas van asimilando prácticas informales que logran institucionalizarse y establecen comportamientos incluso contrarios a normas y principios democráticos, como de tipo clientelar.

Por tal motivo, se considera que el concepto de cultura política más pertinente, que explique la nueva realidad política, debe considerar un conjunto de creencias, normas sociales, principios o valores y comportamientos orientados hacia lo público (no exclusivamente hacia lo político), y determinados por los procesos de socialización e interacción constante con la realidad social o el contexto social específico determinado.

Conclusiones

Aunque el desarrollo de trabajos empíricos sobre la cultura política en Sinaloa es relativamente nuevo, destacan al menos dos aspectos que es necesario resaltar: primero, que al menos en la fase inicial de la apertura o pluralidad en la entidad, las instituciones, en este caso electorales y académicas, emprendieron un decidido interés por avanzar en la comprensión de la cultura política sinaloense, a lo que dedicaron recursos e interés institucional; segundo, y quizás más importante, que en una fase subsecuente, el interés hacia dicho tema germinó y floreció, dando lugar a investigaciones de alto nivel que se fueron desarrollando como aportaciones en este campo, alejadas del planteamiento

inicial, pero pertinentes hacia la explicación de fenómenos novedosos que afectan la cultura política de los mexicanos en contextos distintos de participación.

En la actualidad, para el caso de Sinaloa, el interés de los investigadores ha sobrepasado los límites de las aportaciones de los teóricos clásicos, se centra en la explicación de nuevos fenómenos políticos explicados o relacionados con la cultura política. Éstas sin duda se han visto como arriesgadas apuestas, pero a la luz de los resultados muestran una brecha que hay que seguir transitando si se desea ampliar nuestro panorama sobre los muchos elementos que en la actualidad nutren y dan forma a nuestra cultura política. En consecuencia, aunque hace falta aún mucho camino por recorrer, hemos avanzado a pasos agigantados.

Bibliografía

- Almond G. A. y S. Verba (1963). *La cultura cívica: un estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Foessa.
- Aluko, M. E. (2002). The institutionalization of corruption and its impact on political culture and behaviour in Nigeria. *Nordic Journal of African Studies*, 11(3), 393-402.
- Bernal Hernández, L. F. (2002-2004). *La socialización política de los jóvenes de educación media superior en Mazatlán, Sinaloa*. Tesis de maestría.
- Domínguez Lizárraga N. G. (2018). *Corrupción y clientelismo en Sinaloa*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Espinoza Robles, E. A. (2011). *La cultura política de los jóvenes panistas en Ahome y Guasave*. Tesis de licenciatura en Ciencia Política, UA Derecho y Ciencia Política. Los Mochis: URN-UAS.
- Gámez Gastélum, R. (2012). *Cultura política, participación ciudadana y políticas públicas*. Sinaloa: UAS-PROMEP.
- Hernández Juárez, J. L. y B. Pérez Cervantes (2014). Análisis de los determinantes de la cultura política en Sinaloa. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(3), 1-17.
- Hyman, H. H. (1960). Political Socialization: A Study in the Psychology of Political Behavior. *American Journal of Sociology*, 65(5).
- Jiménez Ayala, R. y R. Ocampo Alcántar (2005). *Cultura política, participación ciudadana y democracia*. Sinaloa: CEE-Editorial Cruz, O.

- Moya Delgado, O. (en prensa). La cultura política de los indígenas (yoreme-mayos) en el norte de Sinaloa.
- Mungiu-Pippidi, A. (2006). Corruption: Diagnosis and Treatment. *Journal of Democracy*, 17(3).
- Rodríguez Edeza, M. A. (2014). *La relación entre el conocimiento político y la pluralidad electoral en Sinaloa: 1989-2010*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Sánchez Zazueta, J. E. (2014). *Causas de la corrupción en Sinaloa (2000-2012)*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Documentos

Primera Encuesta local sobre cultura política en Sinaloa, Consejo Estatal Electoral (CEE), Sinaloa, 2002.

Segunda Encuesta local sobre cultura política en Sinaloa, Consejo Estatal Electoral (CEE), Sinaloa, 2008.

LA CULTURA POLÍTICA EN SAN LUIS POTOSÍ: UNA VASTA HISTORIA EN MEDIO DE UNA LITERATURA ÁRIDA

*Sarah Patricia Cerna Villagra**

*Juan Mario Solís Delgadillo***

Introducción

La historia política del estado en la última centuria ha sido muy rica. Así dan cuenta de ello numerosos textos de carácter histórico y periodístico que a lo largo del siglo XX se publicaron; entre los más destacados en historia estarían los trabajos de Muro (1910), Velázquez (1946), Montejano (1974) y Monroy y Calvillo (1997). Y es que es indudable que San Luis Potosí ha contribuido a la historia política del país con numerosos episodios que de algún modo u otro han contribuido a la construcción de instituciones y a la apertura de procesos políticos que han redundado en la posterior democratización nacional. Por citar algunos ejemplos, podemos destacar: *a)* la autonomía concedida a la universidad pública estatal en 1923, que convirtió a la

* Catedrática Conacyt-El Colegio de México. Adscrita al Centro de Estudios Sociológicos-Programa Interdisciplinario de Estudios de Género. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt nivel C. Correo electrónico: scernavillagra@gmail.com

** Profesor-investigador de Tiempo Completo, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt nivel 2. Correo electrónico: juanmariosolis@gmail.com

UASLP en la primera en adquirir dicho estatus en el país; *b)* el otorgamiento del voto a las mujeres en 1923 por el entonces gobernador Rafael Nieto Compeán; *c)* la investidura de Socorro Blanc Ruiz como la primera alcaldesa interina del país en 1955; *d)* el movimiento civilista de Salvador Nava Martínez en distintos momentos entre 1961 y 1991; y *e)* la creación del primer organismo electoral ciudadano en México en 1992.

Lo cierto es que a pesar de la profusa historia política que ha tenido la entidad potosina, bastante poco se ha escrito desde otras disciplinas diferentes a la historia, como lo señala Tedesco (2018). Esta autora puntualiza que son escasos los trabajos académicos que sistematizan información sobre el sistema político potosino como tal, y que por el contrario, sobresalen escritos de carácter muchas veces apologético que han distorsionado el imaginario colectivo en torno a determinados episodios de la vida política del estado, o bien han sobredimensionado con tintes casi mitológicos a algunos personajes como al doctor Salvador Nava, de quien no existe una biografía política rigurosa.

Entre los trabajos de investigación que se han dado a la tarea de abordar el estudio del sistema político potosino desde un enfoque politológico encontraremos los de Borjas (2005, 2014, 2018), Solís y Cerna (2016), Solís, Cerna y Torre (2017) y Solís (2015) que se han enfocado principalmente en aspectos de materia electoral y las élites gobernantes en el estado durante los últimos 40 años. En consecuencia, y por lo que toca a los estudios de cultura política, existe un gran vacío, pues la escasa literatura académica que se ha producido hasta el día de hoy sólo esboza rasgos sin mayores ahondamientos al respecto. Por ejemplo, Solís y Cerna, en su libro sobre 30 años de elecciones en el estado (2016: 13), sostienen que San Luis Potosí es una entidad conservadora, de poca movilidad, de élites fincadas en abolengos familiares y educadas en colegios católicos. Y más adelante puntualizan que al igual que otros estados de la república, el fenómeno del cacicazgo ha sido parte del repertorio de hacer política en la entidad. Por su parte, Borjas (2005), en su libro sobre la clase política en el estado, refiere que otro de los atributos más significativos de la cultura política en San Luis Potosí ha sido el clientelismo y la manera a través de la cual las élites gobernantes tejen lealtades políticas con base en prácticas excluyentes de selección de candidatos. En resumen, al día de hoy no existe bibliografía que se haya dado a la tarea de examinar el fenómeno de la cultura política en San Luis Potosí en los términos clásicos planteados por Almond y Verba (1965), o bien, tal y como Inglehart lo ha

sistematizado en su famosa *World Values Survey* (Encuesta Mundial de Valores).

Sin embargo, como observadores cotidianos de la realidad política potosina, y con base en los fragmentos de lo que se ha escrito, es posible delinear acaso como un esbozo que si hay algo que ha perfilado los hábitos y las prácticas políticas en San Luis Potosí, tiene que ver directamente con la veneración a tres tipos distintos de liderazgos que marcaron la historia política de la entidad a lo largo del siglo XX: *a*) el liderazgo autoritario de Gonzalo N. Santos; *b*) el liderazgo burocrático-corporativo de Carlos Jonguitud Barrios; y *c*) el liderazgo personalista de Salvador Nava Martínez.

Sobre el primero, cabe resaltar que aún hoy en día en corrillos se añora “la mano dura” del conocido como “El Alazán Tostado”, su famosa ley de los “tres hierros” (encierro, destierro o entierro) y la implacabilidad que tenía con los homosexuales. Con relación al segundo, es frecuente escuchar varias décadas después de su ejercicio como gobernador añoranzas sobre la manera corporativa – a modo de un sindicato – de gestionar la administración, y las numerosas obras públicas que legó, tales como el aeropuerto Ponciano Arriaga, el boulevard Río Santiago o los parques Tangamanga I y II. Respecto al tercer liderazgo existe un notorio, y en ocasiones excesivo, ensalzamiento en torno a la figura del doctor Nava, quien es presentado como un apóstol y precursor de la democracia mexicana, y en torno a quien se ha desarrollado toda una liturgia *civilista* por lo que se entiende ha sido su legado a la actual democracia en el país, de tal suerte que políticos de todas las orientaciones ideológicas evocan su ejemplo y buscan arroparse en él cuando visitan San Luis Potosí, al tiempo que su familia ha convertido su apellido en una marca política a toda regla.

A ello habrá que sumar la dinámica de fragmentación política del tipo centro-periferia que existe en el estado entre la capital y el resto de los municipios, en especial con relación a aquellos que conforman la Huasteca potosina, así como también la estratificación de la sociedad entre élites políticas y económicas bien asentadas, clases medias emergentes que ofrecen sus servicios en la industria y el comercio, y amplios sectores precarizados que se ganan la vida en las actividades menos remuneradas del sector formal (agrícola o industrial) o bien en la economía informal.

Por otro lado, pero en el mismo sentido, es preciso tener en cuenta el papel que en la entidad ha jugado y sigue jugando la Iglesia católica,

no sólo como agente religioso sino como actor político. Y es que la arquidiócesis potosina, a través de sus prelados, ha sido a lo largo de la historia reciente un referente político de primer orden en la medida en que las opiniones de los obispos y sus voceros son recogidas y reputadas por los diferentes medios de comunicación locales de todo tipo. Si en el imaginario nacional existe la percepción de que la sociedad potosina es muy refractaria y conservadora, sólo equiparable con sociedades como la guanajuatense o la poblana, ello se debe en buena medida a la ascendencia que de algún modo las élites políticas le han concedido a la Iglesia católica por la gran cantidad de adeptos que posee en el estado, amén de sobrevalorar, a nuestro entender, el arraigo de muchas órdenes religiosas que a lo largo de la historia se han asentado en suelo potosino, y que en algún momento llegaron a convertir a la capital en una ciudad conventual como pocas en el país, y en uno de los bastiones del catolicismo mexicano ante el avance del laicismo de la Reforma y la Revolución.

Si pretendemos entender los hábitos y las prácticas que dan sentido a la cultura política de los potosinos, no podemos desconocer ni minimizar ninguno de los aspectos anteriores, pues todos ellos, y seguramente otros más que estamos pasando por alto, han perfilado a estos “animales políticos” que han construido una sociedad con particularidades específicas, pero en ningún caso desviada con relación a la cultura política de la sociedad mexicana en general. Algunas de estas peculiares particularidades tienen que ver con situaciones cotidianas tales como: *a)* negar deliberadamente el saludo a un conocido en la calle; *b)* saludar a desconocidos en sitios socialmente de prestigio; *c)* excluir de un grupo social a alguien considerado como foráneo; o *d)* legitimarse socialmente acudiendo a eventos públicos de renombre (desde deportivos hasta funerarios).

Breve repaso a la literatura sobre cultura política

Mateos (2017: 189) apunta que los estudios de la cultura política han sido abordados desde diversas disciplinas de las ciencias sociales y es por ello que una de las primeras dificultades que surgen al abordarla es el uso del concepto sin gran explicitación teórica del mismo (Formisano, 2001: 395).

Desde la Grecia antigua hasta autores clásicos de la teoría política como Montesquieu, Rousseau y Tocqueville han abordado el estudio

de la cultura política en la literatura politológica, pero es hasta las investigaciones de Almond y Verba en 1965 que este concepto fue precisado teóricamente y sus posteriores estudios se hicieron más claros y rigurosos (Mateos, 2017: 190).

Estos autores definieron por primera vez la cultura política como “una particular distribución de los patrones de orientaciones hacia objetivos políticos entre los miembros de una nación” (Almond y Verba, 1965: 15). Mateos (2017: 193) señala que las investigaciones respecto de la cultura política pueden abordar tanto las opiniones de los ciudadanos sobre lo político, tanto del sistema político como de su entorno (*inputs*), así como también las percepciones ciudadanas sobre los resultados de las políticas públicas (*outputs*), en términos de Easton (1965).

Para Mateos (2017: 203), los análisis politológicos actuales de cultura política deben abordar los siguientes elementos: 1) actitudes, 2) creencias, y 3) los valores hacia la política que tienen los y las ciudadanas en una comunidad política. Algunos estudios recientes, agrega esta autora, abordan conceptos como: confianza política, apoyo político, desafección política o (in) satisfacción política de los y las ciudadanas de una comunidad o nación específica.

Estado del arte de los estudios de cultura política en San Luis Potosí

En el estado de San Luis Potosí las investigaciones que han abordado de algún modo el estudio de la cultura política son los trabajos realizados por Borjas (2005), Martínez (2012) y Solís y Cerna (2016). Borjas (2005) considera al estado potosino como “un laboratorio electoral” tras los derechos políticos adquiridos a lo largo de su historia de manera pionera, como el sufragio femenino, mientras que Solís y Cerna (2016: 7) discrepan con esta idea cuando afirman que

[...] se miente cuando se sostiene que San Luis Potosí ha sido un laboratorio electoral de cara a las distintas reformas que en esta materia han sido experimentadas en el país desde 1977. Y se miente porque, si bien es cierto que los procesos electorales en este estado han sido conflictivos, en muchas ocasiones, a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, ese comportamiento no fue sustancialmente distinto a lo ocurrido en otras entidades de la nación.

Por otro lado, Martínez (2012) rescata en su investigación que, en años recientes, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC, 2010) ha realizado estudios que permiten esbozar algunos rasgos característicos de la cultura política potosina. Estos datos se pueden analizar en cuanto a la percepción de los *inputs* y *outputs* de la cultura política potosina. Al respecto, Martínez (2012: 37) presenta los siguientes datos:

1. Los potosinos, en su mayoría, consideran que la democracia guarda relación con los conceptos de “equidad” e “igualdad”;
2. De la población consultada, más del 56%, consideraba que la democracia no existe en México;
3. Seis de cada 10 potosinos y potosinas mencionaron estar interesados en los “asuntos públicos”;
4. Ocho de cada 10 potosinos conocía a su gobernador, siete de cada 10 conocía a su presidente municipal y dos de cada 10 sabía quién era su diputado local;
5. Las instituciones electorales, federales y estatales como IFE y CEEPAC recibieron un nivel medio de confianza a su gestión;
6. Las instituciones electivas y encargadas de velar por los intereses de la sociedad como la Cámara de Diputados y el gobierno del estado recibieron un nivel de confianza baja.

Ante la ausencia de una literatura especializada en cultura política en el estado de San Luis Potosí, en esta investigación se busca aportar una definición que comprenda variables e indicadores para el estudio empírico de este fenómeno en la entidad.

Una aproximación empírica a la cultura política de los potosinos en la actualidad

Dicho lo anterior, y en aras de hacer un ejercicio empírico, aunque exploratorio, nos hemos dado a la tarea de confeccionar un cuestionario tomando como base varias de las preguntas que recogen los proyectos del Latin American Public Opinion Project (LAPOP) de la Universidad de Vanderbilt, así como también del Proyecto de Élites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA) de la Universidad de Salamanca, y lo hemos corrido entre una muestra de 168 personas con estudios universitarios y radicados principalmente en la capital del estado y su zona metro-

politana. La encuesta se circuló a través de una plataforma digital, a lo largo de una semana, entre el 11 y el 18 de mayo de 2018. Para efectos de este trabajo, hemos seleccionado una batería de preguntas distribuida en tres ejes: *a) socialización política; b) confianza y satisfacción con la democracia; y c) valores y posicionamiento sobre temas coyunturales.*

La intención de hacer un ejercicio de esta naturaleza ha sido la de testear las percepciones que un conjunto de ciudadanos tiene sobre tópicos sobre los cuales tal vez nunca habían sido interpelados de manera directa, y sobre todo, hacer una primera prueba para medir empíricamente si lo poco y fragmentado que se ha escrito sobre la cultura política de los potosinos se corrobora, o si, por el contrario, está lejos de lo que en realidad está pensando un sector muy específico de la sociedad, que en este caso se trata de quienes poseen mayor formación educativa. Reiteramos que de ninguna manera los resultados aquí presentados pueden interpretarse como concluyentes, puesto que para ello requeriríamos no sólo una muestra más robusta, sino una dispersión mucho más amplia tanto de los sectores consultados cuanto de su distribución geográfica.

Una vez aclarado lo anterior, es importante señalar que por lo que se refiere a la distribución sociodemográfica de la muestra que hemos recogido, del total de personas que atendieron el instrumento confecionado, 59% fueron mujeres y 41% hombres. En cuanto a los rangos etarios de las personas que respondieron el cuestionario, tres de cada cinco fueron jóvenes entre 19 y 25 años de edad, mientras que 15% se trató de personas entre 26 y 30 años, 13% obedeció a individuos entre 30 a 40 años y 12% a ciudadanos mayores de 40 años de edad. Por su parte, y en cuanto al estado civil que guardan las personas consultadas, ocho de cada 10 mencionaron ser solteros, en tanto el 20% restante se distribuyó entre casados, divorciados y viudos.

El concepto de *cultura política* adoptado para el ejercicio empírico es el de Mateos (2017: 203), quien apunta que el estudio de la cultura política debe abordar los siguientes elementos: 1) las actitudes, 2) las creencias, y 3) los valores hacia la política que tienen los y las ciudadanas en una comunidad política, así como también conceptos como confianza política, apoyo político, desafección política o (in) satisfacción política de los y las ciudadanas de una comunidad o nación específica. Para abordar esta definición de cultura política se estudian las variables e indicadores señalados en el Cuadro 1.

CUADRO 1: DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES DE LA CULTURA POLÍTICA EN SAN LUIS POTOSÍ

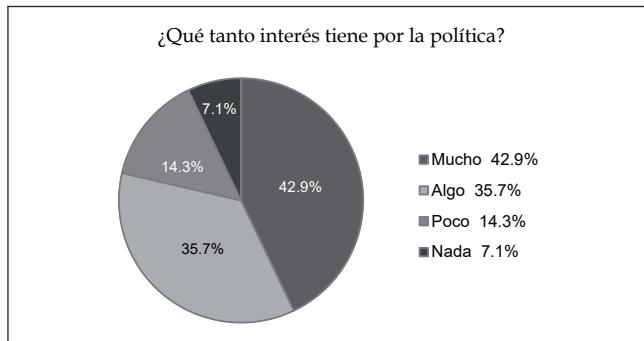
<i>Dimensiones de la cultura política</i>	<i>Variables</i>	<i>Indicadores</i>
Valores hacia la política	<i>Socialización política</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés en la política; • Frecuencia en la asistencia a reuniones religiosas, vecinales, políticas y estudiantiles; • Frecuencia de participación en manifestaciones políticas; • Confianza hacia los vecinos;
Actitudes y creencias hacia la política	<i>Confianza y satisfacción con la democracia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Preferencia hacia la democracia sobre cualquier otra forma de gobierno; • Nivel de satisfacción con la democracia y las elecciones; • Confianza en los partidos políticos y en los militares; • Niveles de confianza en las autoridades federales, locales y municipales;
Valores hacia la política	<i>Posicionamiento sobre temas coyunturales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Posturas a favor de la despenalización del aborto; • Posturas a favor de la legalización del consumo de la marihuana; • Posturas a favor del matrimonio igualitario.

Fuente: elaboración propia con base en la propuesta teórica de Mateos (2017).

Socialización política

Prestamos especial atención a esta dimensión porque entendemos que los círculos a través de los cuales las personas interactúan y los grados de intensidad o involucramiento que tengan en ellos determinan sus actitudes hacia y con la política. En ese sentido, personas con menor contacto con experiencias políticas tenderán a rehuir de la política por considerarla una actividad con connotaciones negativas, y muy probablemente tengan un mayor número de sesgos cuando exhiben posicionamientos políticos. En el caso que nos ocupa, planteamos a los encuestados cuánto interés manifiestan hacia la política, y encontramos que 43% expresó tener mucho interés, en tanto 36% declaró tener algo de interés, y 21% poco o nada. Esto quiere decir que a pesar de la heterogeneidad de respuestas en la muestra, entre las personas consultadas existe un interés alto en cuanto a la política como actividad social (véase Gráfica 1).

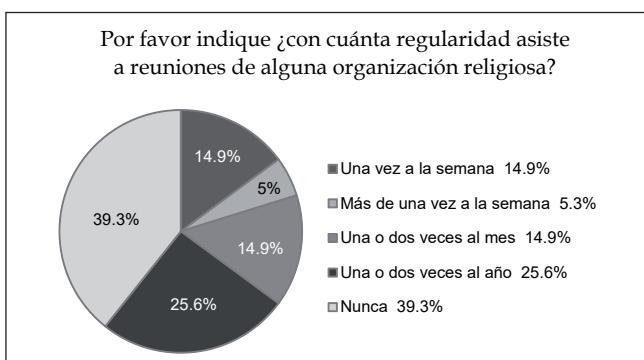
GRÁFICA 1. INTERÉS EN LA POLÍTICA ENTRE POTOSINOS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



Fuente: elaboración propia entre una muestra de 168 personas.

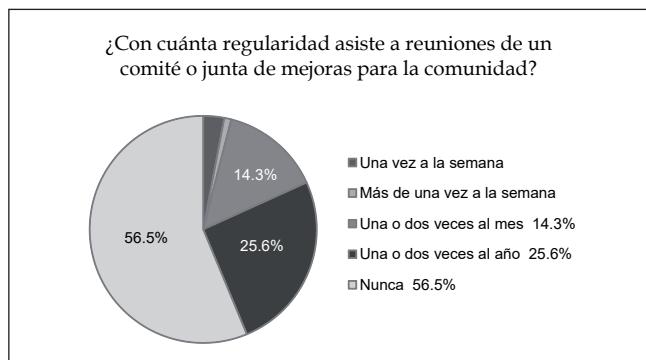
No obstante el interés que los encuestados manifestaron en torno a la política, al plantearles preguntas con relación a la regularidad con la que asisten a reuniones comunales, políticas, grupales o religiosas, nos encontramos que la mayoría de los participantes de nuestra muestra manifiestan estar muy desmovilizados, o bien están muy alejados de ese tipo de espacios de interacción y socialización política. En cualquier caso, a la actividad a la que dicen asistir con mayor asiduidad, sin ser exactamente política, es a los servicios religiosos (véanse gráficas, 2, 3, 4 y 5).

GRÁFICA 2. REGULARIDAD CON LA QUE ASISTE A REUNIONES RELIGIOSAS



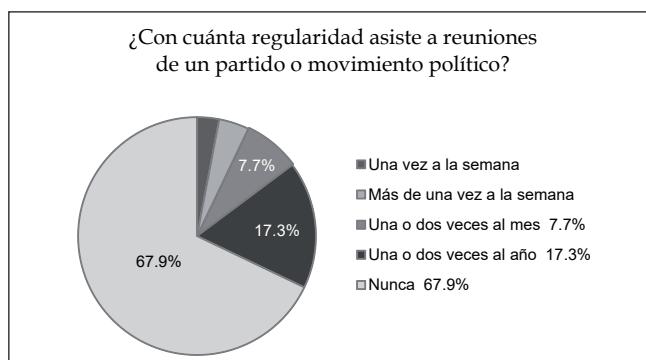
Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

GRÁFICA 3. REGULARIDAD CON LA QUE ASISTE A REUNIONES VECINALES



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

GRÁFICA 4. REGULARIDAD CON LA QUE ASISTE A REUNIONES POLÍTICAS



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

Una lectura sopesada sobre la distribución de porcentajes en esta batería de preguntas nos estaría indicando que el interés que este grupo de potosinos dice expresar sobre la política puede estar más asociado al seguimiento de fenómenos políticos de carácter noticioso, y no tanto al hecho de involucrarse ellos mismos en espacios de micropolítica en su propia comunidad. Al respecto, hemos creído conveniente indagar en tres aspectos adicionales: *a)* la confianza en los vecinos del

GRÁFICA 5. REGULARIDAD CON LA QUE ASISTE A REUNIONES DE GRUPOS O MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES

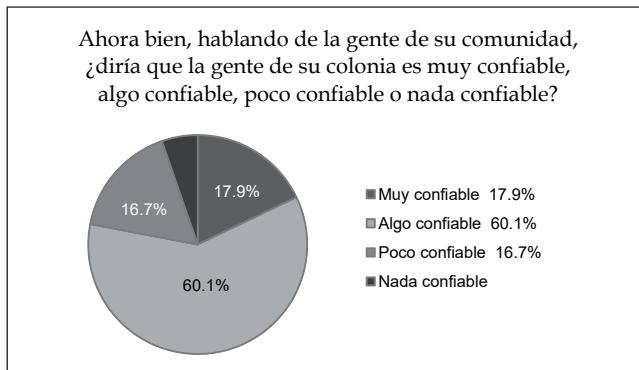


Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

barrio; *b*) la participación en protestas políticas en los últimos meses; y *c*) los principales canales a través de los cuales se informan de la actualidad política.

Sobre la primera de estas cuestiones la agregación de respuestas confirma el retramiento de los potosinos que suelen socializar y confiar poco en sus vecinos, sobre los cuales muy probablemente no conocen ni sus nombres. La muestra recogida indica que cuatro de cada cinco encuestados dice confiar algo, poco o nada en sus vecinos (véase Gráfica 6). Por su parte, al preguntarles si en los últimos 12 meses han participado en alguna protesta de carácter político, es reiterativa la minoritaria participación de los ciudadanos con más estudios, pues dos de cada tres de ellos expresaron no haberse movilizado para nada en el último año (véase Gráfica 7). Y cuando se les ha cuestionado sobre el principal medio a través del cual se informan de la realidad política, poco más de la mitad manifestó hacerlo a través de redes sociales (Facebook, Twitter, Whatsapp) (véase Gráfica 8). Esto es llamativo porque en otra pregunta planteada sobre la afición a la televisión como medio de comunicación, 43% ubicó su respuesta en las categorías más bajas de preferencia, lo que estaría indicando que las audiencias se están trasladando a las plataformas digitales, y con ello las prácticas para informarse a través de estas últimas con el consabido riesgo de la proliferación de noticias falsas (*fake news*) que distorsionan tanto la realidad política cuanto las prácticas de las personas hacia la política.

GRÁFICA 6. CONFIANZA MANIFESTADA HACIA LOS VECINOS



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

GRÁFICA 7. PARTICIPACIÓN EN PROTESTAS POLÍTICAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

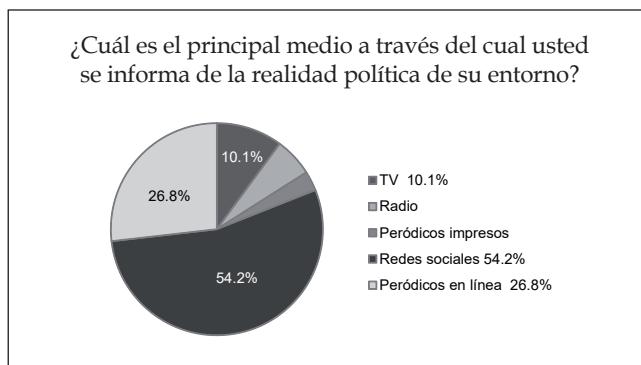


Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

Confianza y satisfacción con la democracia

Un aspecto fundamental de los estudios sobre cultura política tiene que ver con la afección o desafección que los ciudadanos tienen con relación a la democracia como régimen político. Se entiende que sociedades con mayores niveles de apoyo a la democracia reflejan de algún modo la sa-

GRÁFICA 8. PRINCIPAL MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

tisfacción que los ciudadanos tienen con esta forma de organización política. También se asume que se trataría de sociedades con mayores cuotas de capital social, y con ello de confianza interpersonal. De acuerdo con esto relevamos como una pregunta clave para este estudio, aquella que tanto en LAPOP como en PELA interpela qué tan de acuerdo están las personas con la expresión: “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”. Los resultados obtenidos entre esta muestra de potosinos es heterogénea pero por demás interesante, pues casi en iguales proporciones porcentuales se encuentran quienes están totalmente de acuerdo con esa expresión y quienes tienen dudas sobre ella, mientras que alrededor de uno de cada cinco encuestados manifestaron estar poco o nada de acuerdo con la misma (véase Gráfica 9).

Este resultado podría interpretarse preliminarmente como que para este grupo de potosinos puede resultar lo mismo vivir en una democracia como no hacerlo. Esto quizás esté asociado al habituamiento que han tenido estas personas a expresiones autoritarias en los diversos círculos de socialización laboral, académica, comunitaria y política como producto de una cultura política nacional en la que muchas de las prácticas apre(h)endidas por los individuos obedecen a las herencias del PRI (Alcántara, 2008; Solís *et al.*, 2017).

De hecho, al preguntar el nivel de satisfacción que los encuestados tienen sobre la democracia en México, tres de cada cuatro manifiestan estar insatisfechos o muy insatisfechos, frente a un cuarto de

GRÁFICA 9. PREFERENCIA DE LA DEMOCRACIA SOBRE CUALQUIER OTRA FORMA DE GOBIERNO



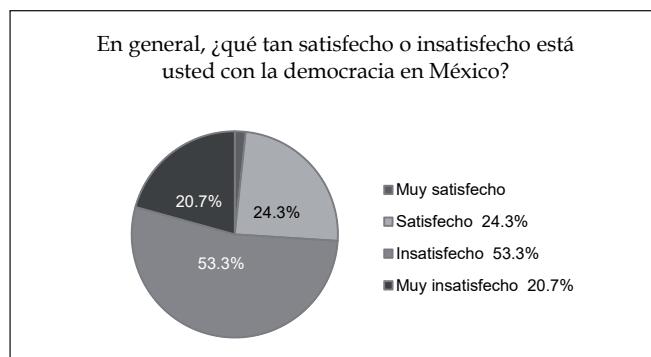
Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

individuos que dicen estar satisfechos o muy satisfechos. Y cuando se les cuestiona sobre si coinciden con la idea de que no puede haber democracia sin partidos, llama la atención que en un entorno de creciente antipolítica o desafección a los partidos políticos, cuatro de cada 10 podrían estar concediendo alguna verosimilitud a la idea que pone a los partidos políticos como agentes imprescindibles para el desenvolvimiento de la democracia.

A pesar de ello, y en concordancia con lo que ocurre a nivel global, está claro que las personas consultadas para responder nuestro instrumento no tienen confianza en los partidos políticos, pues dos de cada tres ubicaron sus respuestas en las categorías más bajas de una escala del 1 al 7, en la que el valor más bajo expresa nula confianza y el más alto mucha confianza. Sin embargo, es posible que exista un matiz entre la desafección hacia los partidos como instituciones que median entre el poder público y la ciudadanía y la animadversión que los ciudadanos tienen concretamente hacia los partidos de su entorno. Esto sólo lo podremos saber en un estudio posterior en el que se haga una clara diferenciación sobre lo que piensan los ciudadanos acerca de los partidos como estructuras de representación, y los partidos de su propio sistema.

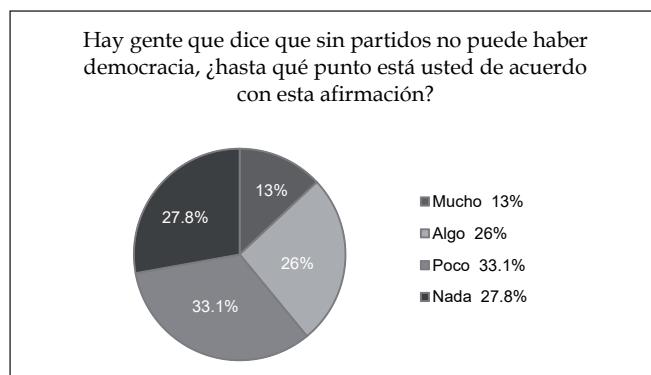
En esa tesis, resulta por demás interesante observar que entre las personas con mayor preparación académica existe una percepción fragmentada, pero en todo caso a la baja, sobre la integridad de

GRÁFICA 10. SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA EN MÉXICO



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

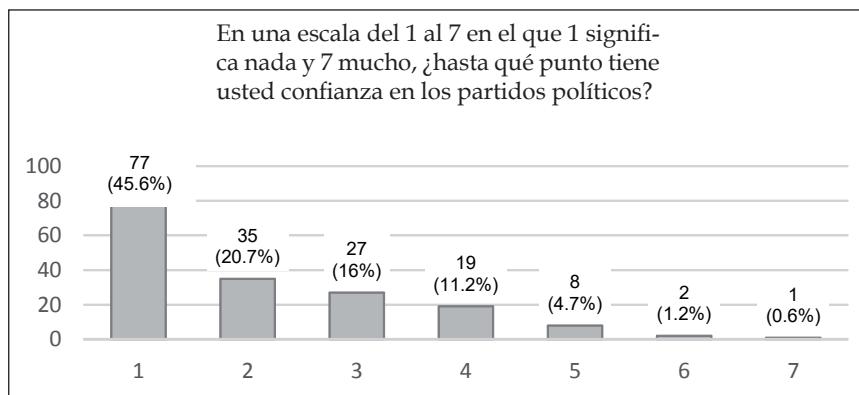
GRÁFICA 11. NIVEL DE CONSENSO SOBRE LA IDEA DE QUE SIN PARTIDOS NO HAY DEMOCRACIA



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

las elecciones. En efecto, casi la mitad de los encuestados externaron ambages en sus respuestas, al ubicar las mismas en los valores intermedios de una escala del 1 al 7, mientras que cuatro de cada 10 dicen tener muy poca o nada de confianza en los procesos electorales en el país, frente a 10% que, por el contrario, exhibe su total respaldo a los procesos eleccionarios que organizan los organismos autónomos creados desde hace más de dos décadas para tal efecto.

GRÁFICA 12. CONFIANZA HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS

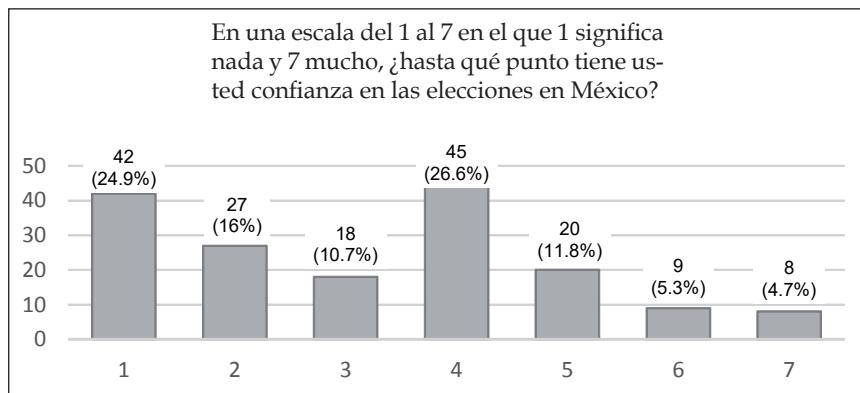


Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

Lo llamativo de esta situación es que a diferencia de lo que ocurría hace poco más de una década en la que el entonces Instituto Federal Electoral gozaba de un gran respaldo ciudadano y, por ende, existía mayor confianza en la limpieza de los procesos electorales, en la actualidad esta percepción se ha distorsionado muy probablemente por las dudas que los propios partidos han tenido acerca de un gran número de elecciones sobre las que han deslizado la sospecha del fraude cuando los resultados no les favorecen. Esto se ve reflejado en la mayor desconfianza que expresan hoy en día los ciudadanos respecto a la limpieza de las elecciones. En entornos en los que el capital social, es decir, la confianza interpersonal, tiende a la baja, es muy probable que los ciudadanos desconfíen más de instituciones y procesos sobre los cuales no miran con sus propios ojos lo que ocurre después de su participación.

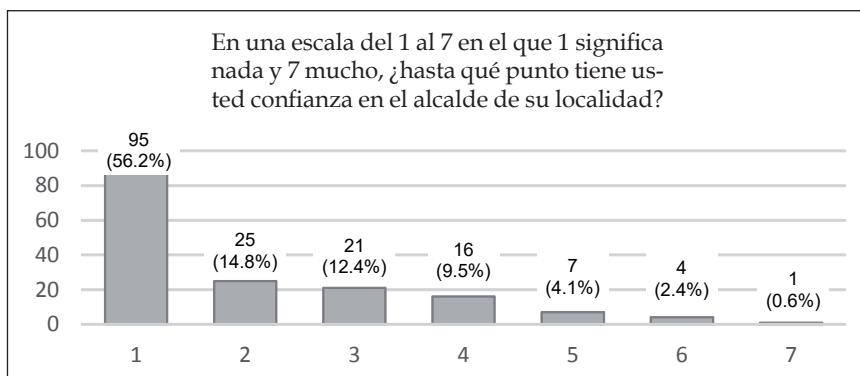
Esta tendencia a confiar poco en los otros o en las instituciones por temor a ser afanado puede llegar a ser tan fuerte que al cuestionar por el nivel de confianza que las personas dicen tener sobre su alcalde, como la autoridad más próxima y responsable de garantizar los servicios públicos más esenciales para la vida en comunidad, ha resultado por demás sorprendente que la gran mayoría (siete de cada 10) dicen confiar poco o nada en él. Por supuesto que esto amerita otro tipo de lecturas sobre las que no disponemos de espacio para profundizar, pero Solís y Cerna han hecho un breve abordaje de ellas en algunos de sus recientes trabajos (2016; 2018).

GRÁFICA 13. CONFIANZA EN LAS ELECCIONES EN MÉXICO



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

GRÁFICA 14. CONFIANZA EN EL ALCALDE DE LA LOCALIDAD



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

De hecho, cuando cambiamos el tema al rubro de seguridad, nos ha llamado mucho la atención que en la misma proporción de la pregunta anterior (siete de cada 10), los encuestados –en su gran mayoría jóvenes de 19 a 25 años – manifestaran que si pudieran tendrían un arma de fuego para su protección. En un contexto de violencia extendido, en el que no existen cuotas altas de confianza en el próximo y la socialización comunitaria se caracteriza por la predominancia de rasgos autoritarios

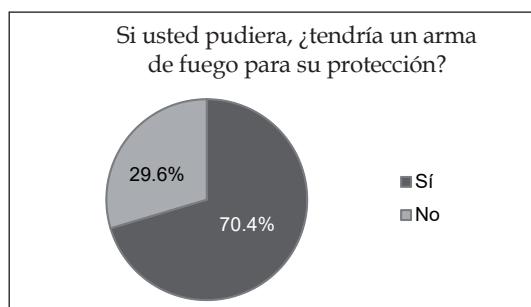
entre los que sobresalen ideas como jerarquía, sometimiento y obediencia a quien arroga autoridad, es comprensible, mas no justificable, que la deriva de las prácticas sociales se oriente a reproducir la violencia sin importar la condición socioeconómica o incluso el nivel educativo de las personas.

En sintonía con lo anterior, al trasladar la pregunta sobre si en un contexto de creciente inseguridad se justificaría que los militares tomen el poder, poco más de la mitad de la muestra consentiría esta situación. Ello corroboraría el carácter reactivo que ha distinguido el estereotipo forjado sobre los potosinos, a quienes se pinta como mojigatos, herméticos o tradicionalistas. Sin embargo, sería irresponsable afirmar categóricamente lo anterior cuando en el posicionamiento sobre temas coyunturales el universo consultado da al traste con esa imagen creada por la mayoría.

Posicionamiento sobre temas coyunturales

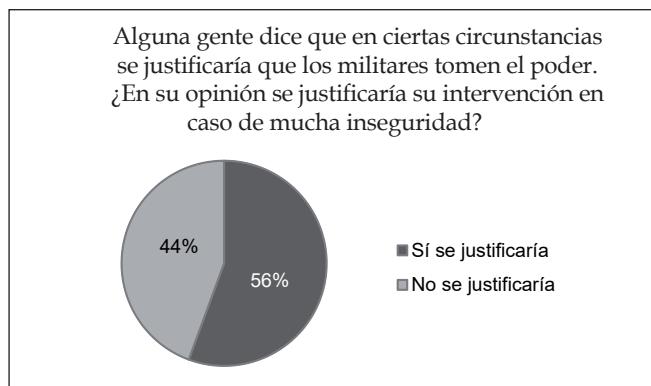
Uno de los aspectos más señalados para verificar el cambio cultural en las sociedades tiene que ver con el posicionamiento que tienen las personas con relación a lo que se consideran temas de coyuntura, por las discrepancias y crispaciones que éstos pueden tener en el seno de una sociedad. De este modo, lo que en otro tiempo para muchas sociedades fueron debates intensos por el tipo de rupturas culturales que supusieron cambios que contravenían a concepciones morales, mu-

GRÁFICA 15. ACEPTACIÓN A PORTAR UN ARMA DE FUEGO PARA LA AUTOPROTECCIÓN



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

GRÁFICA 16. JUSTIFICACIÓN PARA QUE LOS MILITARES TOMEN EL PODER EN CASO DE MUCHA INSEGURIDAD



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

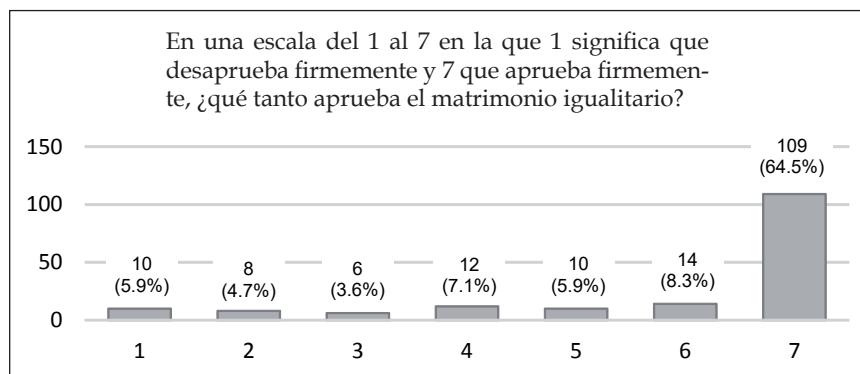
chas de ellas creadas a partir de creencias y dogmas religiosos, ahora entrañan una normalización, incluso entre las propias organizaciones otrora opositoras a estos cambios. Un ejemplo muy indicativo de estas transformaciones culturales tiene que ver con el tema del divorcio, sobre el cual en las décadas de 1980 y 1990 había acalorados debates en varias sociedades latinoamericanas, pero que en la actualidad no sólo se ha aceptado, sino que se ha normalizado como práctica cultural.¹

En la actualidad, algunos de esos temas de coyuntura crítica tienen que ver con la aceptación del matrimonio igualitario, la despenalización del aborto o el consumo de marihuana con fines recreativos. Sobre estos mismos tres aspectos consultamos a las personas que atendieron el instrumento, resultando por demás revelador que con relación a cada uno de estos temas la mayoría se ha decantado por la apertura, contraviniendo al estereotipo creado en torno a los potosinos. Por supuesto que, por otro lado, ello amerita varias lecturas, sobre todo cuando en el tema del aborto y en el de la liberalización en el consumo de marihuana existen visiones mucho más fragmentadas que las que hay en torno al matrimonio igualitario. Una de esas muchas

.....
¹ Al respecto se pueden consultar las bases del PELA de la Universidad de Salamanca recogidas en las legislaturas latinoamericanas de la década de 1990. Recuperado de <http://americo.usal.es/oir/elites/>

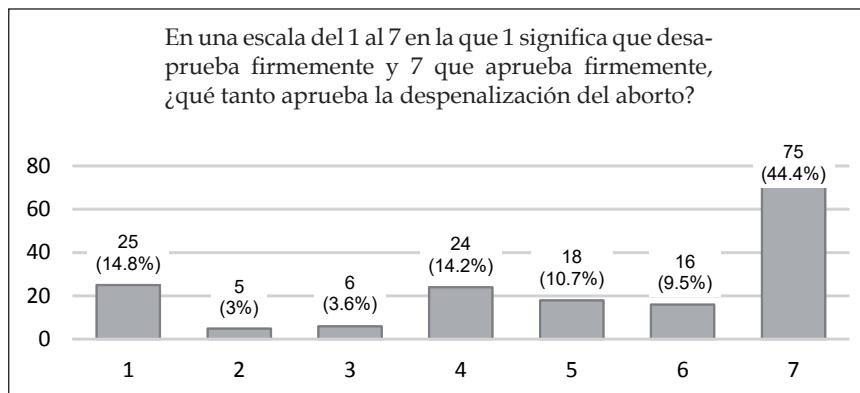
lecturas nos podría estar diciendo que el sector de la sociedad potosina que hemos consultado tiende mucho más a la apertura de derechos porque poseen más años de formación educativa y los coloca como practicantes de una liturgia más liberal. La opuesta es que son políticamente correctos y consideran que exhibir su conservadurismo sería socialmente reprochable.

GRÁFICA 17. NIVELES DE APROBACIÓN SOBRE EL MATRIMONIO IGUALITARIO



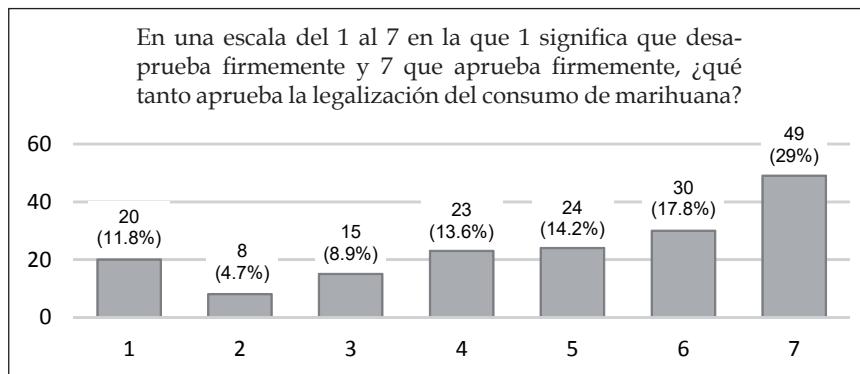
Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

GRÁFICA 18. NIVELES DE APROBACIÓN SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

GRÁFICA 19. NIVELES DE APROBACIÓN SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL CONSUMO DE MARIHUANA



Fuente: elaboración propia con base en una muestra de 168 personas con estudios universitarios.

No obstante, no podemos pasar por alto que al comparar dos de estas tres preguntas con las respuestas recogidas en su oportunidad entre los legisladores de la LX Legislatura del estado, llama la atención que las posiciones de los ciudadanos con relación a sus representantes están cuando menos distantes. Con base en el estudio realizado por Solís *et al.* (2017) entre las élites parlamentarias del estado, cuando se les preguntó a los diputados por su aprobación o desaprobación respecto al matrimonio igualitario y el aborto en una escala del 1 al 10, los legisladores ubicaron sus respuestas en el eje más cargado a la desaprobación.

TABLA 1. APROBACIÓN DEL MATRIMONIO IGUALITARIO ENTRE LOS DIPUTADOS POTOSINOS DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Desaprueba firmemente	Promedio					Aprueba firmemente				

Fuente: Solís *et al.* (2017: 111).

TABLA 2. APROBACIÓN DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO ENTRE LOS DIPUTADOS POTOSINOS DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Desaprueba firmemente	Promedio					Aprueba firmemente				

Fuente: Solís *et al.* (2017: 111).

Al parametrizar las respuestas de los diputados con respecto a la escala de 1 a 7 que utilizaron los encuestados para responder nuestro instrumento, los legisladores se estarían ubicando en promedio en las casillas 3 y 2, respectivamente, lo que contrasta notoriamente con las opiniones de sus representados. Esta distanciación entre diputados y ciudadanos podría estar diciendo que los políticos son más conservadores que sus representados, o bien, que como políticos, los legisladores evitan posicionarse con más apertura porque no quieren entrar en controversia con actores como la Iglesia católica en una sociedad en la que como ya hemos mencionado, ésta posee un peso político relevante en la puesta de los temas en la agenda de discusión.

Consideraciones finales

Para finalizar podemos resumir que por lo que toca al desarrollo de literatura sobre cultura política en San Luis Potosí, así como en muchos otros estados de la república, existe un gran vacío, y que lo poco que se ha escrito al respecto aborda esta cuestión como un elemento secundario y sin mayores elementos empíricos. Por otro lado, conviene no olvidar que mucho de lo que se ha escrito hasta el día de hoy en cuanto a la historia política del estado proviene de fuentes periodísticas que han carecido de rigor en la investigación histórica, dando como resultado versiones parcializadas en las que se exalta a unos personajes y se defenestra a otros. Al respecto, es posible distinguir tres tipos de liderazgo a lo largo del último siglo que han marcado tanto las formas, los estilos y las maneras de aproximarse a la política en el estado: *a) el liderazgo autoritario de Gonzalo N. Santos; b) el liderazgo burocrático-corporativo de Carlos Jonguitud Barrios; y c) el liderazgo personalista de Salvador Nava Martínez.*

En otro orden de ideas, el ejercicio llevado a cabo con base en el instrumento que hemos confeccionado para esta entrega nos ha permitido clarificar, a modo de esbozo, algunos aspectos sobre la cultura política de los potosinos, y aunque de ninguna manera es concluyente, por tratarse de un ejercicio que se enfocó en un sector en específico de la población del estado, por otro lado nos ha abierto nuevas ventanas de oportunidad para explorar sobre aspectos mucho más locales, y sobre muchos más matices que las preguntas que se relevan no han logrado despejar, salvo en todo caso, mirar la punta de un iceberg rico y variado en posibilidades de estudio.

Quizás algunas de las cuestiones que por el momento nos dejan satisfechos, aunque no del todo, se podrían resumir en los puntos siguientes: *a)* que el interés que dicen expresar los potosinos con más estudios no se corresponde con sus niveles de participación en la vida comunitaria; *b)* que suelen informarse predominantemente por medios digitales, y en especial por redes sociales, lo que los hace propensos a consumir noticias falsas que distorsionen aún más sus percepciones sobre la política, en especial la local; *c)* que este grupo de potosinos tiende a desconfiar de las personas de su entorno por temor a ser afanadas, lo cual se traduce en la propensión a estar armados si así lo pudieran hacer, o bien en el hecho de no mirar con malos ojos que los militares tomen el poder en caso de mucha inseguridad; *d)* que existe una división de opiniones en cuanto a la preferencia a la democracia sobre cualquier otra forma de gobierno, y que no están muy seguros que los partidos sean indispensables para que exista una democracia; y *e)* que al parecer tienen posiciones mucho más liberales que sus representantes por lo que toca a temas coyunturales como el matrimonio igualitario, la despenalización del aborto y el consumo de marihuana con fines recreativos.

Bibliografía

- Alcántara Sáez, M. (2008). *Sistemas políticos de América Latina*. Madrid: Tecnos.
- Almond, G. y S. Verba (1965). *The Civic Culture: political attitudes and democracy in five nations. An analytic study*. Boston: Little Brow.
- Borjas García, H. A. (2018). *Los procesos electorales en San Luis Potosí 2006-2015*. San Luis Potosí: CEEPAC.
- _____. (2014). *La élite gobernante en San Luis Potosí 1997-2009*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, A.C.
- _____. (2005). *La clase política en San Luis Potosí*. San Luis Potosí: CEE.
- Cerna Villagra, S. P. y J. M. Solís Delgadillo (2018). Broncos, díscolos y acaparadores: el árido transitar de las mujeres en el Congreso de San Luis Potosí. En M. A. García Hernández, y J. Rodríguez Alonso (coords.). *La igualdad sustantiva en los congresos estatales en México*. México: Miguel Ángel Porrúa, 94-127.
- Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (2010). *La cultura política en el estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: CEEPAC.

- Easton, D. (1965). *A system analysis of political life*. Nueva York: John Wiley & Sons, Inc.
- Formisano, R. (2001). The concept of political culture. *Journal of Interdisciplinary History* 31(3), 393-426.
- Martínez Rosales, D. (2012). *La cultura política subnacional: los casos de Aguascalientes y San Luis Potosí 2001-2008*. Tesis de maestría. San Luis Potosí: COLSAN.
- Mateos, A. (2017). La cultura política. En S. Martí i Puig, J. M. Solís Delgadillo y F. Sánchez (eds.). *Curso de ciencia política*. México: Senado de la República, 189-211.
- Monroy, I. y T. Calvillo Unna (1997). *San Luis Potosí. Historia breve*. San Luis Potosí: UASLP-Colsan.
- Montejano y Aguiñaga, R. (1974). *La historiografía potosina*. San Luis Potosí: UASLP.
- Muro, M. (1910). *Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Esquivel y Cía.
- Proyecto de Élites Parlamentarias (s.d.). Recuperado de <http://americo.usal.es/oir/elites/>
- Solís Delgadillo, J. M. (2015). Caras, caretas y photoshop: las elecciones en San Luis Potosí. *El Cotidiano* 93, 95-106.
- Solís Delgadillo, J. M. y S. P. Cerna Villagra (2016). *Treinta años de elecciones en San Luis Potosí: pasado y presente del sistema de partidos (1985-2015)*. Toluca: IEEM.
- Solís Delgadillo, J. M., S. P. Cerna Villagra y O. Díaz Jiménez (2017). El sistema político mexicano. En S. Martí i Puig, J. M. Solís Delgadillo y F. Sánchez (eds.). *Curso de ciencia política*. México: Senado de la República, 519-547.
- Solís Delgadillo, J. M., S. P. Cerna Villagra y V. Torre Delgadillo (2017). La élite y su caparazón: la impenetrabilidad de los diputados locales de San Luis Potosí (2012-2015). En M. Montaño Reyes y F. Patrón Sánchez (coords.). *Élites parlamentarias locales en México. Actitudes y desempeño*. México: Tirant Lo Blanch-Universidad de Guanajuato, 91-114.
- Tedesco, M. E. (2018). *Breve historia del sistema político potosino*. Ponencia presentada en el IX Seminario Permanente de Investigación de Ciencia Política. San Luis Potosí: UASLP, 7 de mayo de 2018.
- Velázquez Primo, F. (1946 [2005]). *Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: UASLP-Colsan.
- World Values Survey Project (s.d.). Recuperado de <http://www.worldvaluessurvey.org>

ESTUDIOS DE CULTURA POLÍTICA EN GUANAJUATO: UN CAMINO POR RECORRER

*Ma. Aidé Hernández García**

*Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar***

*Gerardo González Medrano****

Introducción

En el caso de Guanajuato se han realizado pocos estudios de cultura política; la mayoría de ellos, aunque anuncian el estudio de la misma, acaban efectuando un trabajo de comportamiento electoral. Además, estas pocas investigaciones carecen de un concepto de cultura política y no hay una propuesta sobre el tema, como se analizará a continuación.

En consecuencia, este artículo se propone, en un primer momento, analizar las investigaciones que retoman algún tema de cultura política para el caso de Guanajuato, para posteriormente proponer los elementos que pueden ser considerados en el estudio de una cultura política democrática. En este segundo apartado, se hará una revisión de las teorías de la democracia y así poder conocer qué elementos

* Profesora-Investigadora. Departamento de Estudios Políticos, Universidad de Guanajuato. Correo electrónico: maaaide@hotmail.com

** Profesor-Investigador. Departamento de Derecho, Universidad de Guanajuato. Correo electrónico: memo_ggrv@hotmail.com

*** Estudiante en Ciencia Política. Departamento de Estudios Políticos, Universidad de Guanajuato. Correo electrónico: gerardoglez.gc@gmail.com

culturales están implícitos, para después conocer las teorías clásicas de cultura política y saber su propuesta. Lo anterior nos dará los elementos teóricos para concluir qué variables deben considerarse en una cultura política democrática; finalmente, en un tercer momento, se tratará de conocer estas variables para el caso guanajuatense tomando como base los datos cuantitativos que nos proporcionan las encuestas nacionales.

La propuesta de este trabajo es que los valores fundamentales a la democracia son la tolerancia, la cultura de la legalidad, la confianza en las instituciones, y la participación en la esfera pública (convencional y no convencional); por lo mismo, son los que se estudiarán para el caso Guanajuato.

El argumento central es que a pesar de la alternancia política en el estado, y los cambios políticos en el país, los guanajuatenses dejan ver que tienen poca tolerancia, poco respeto a las leyes, escasa confianza en las instituciones políticas, pero una mayor confianza en instituciones sociales y religiosas; en este sentido, se explica la poca participación política y electoral, y por qué se da una mayor participación social y religiosa en Guanajuato.

Para este estudio, debido a que se carece de encuestas estatales, se considera la Encuesta Nacional sobre Cultura Política (Encup) 2008 y 2012,¹ además de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Política que realizó en 2013 el extinto Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral, junto con el Colegio de México, publicada con el título Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México (2014).

Trabajos sobre cultura en Guanajuato

Como ya se había apuntado, hay pocos trabajos de cultura política en Guanajuato; citaremos los tres más relevantes, pues la demás bibliografía existente es sobre temas de participación electoral, que no es el objetivo de este artículo.

a) Rionda, quien es uno de los autores que más ha intentado trabajar el tema en el estado de Guanajuato, en su artículo “Cultura política y elecciones en Guanajuato” (1997) propone abordar el fenómeno de la cultura política en este estado, analizando el cambio que ésta ha tenido con el pasar de los años, a través del seguimiento de la dinámica elec-

¹ Disponible en <http://www.encup.gob.mx/>

toral de los guanajuatenses en las elecciones, así como la identificación de coyunturas y actores políticos importantes en la entidad, y que dejaron ver una lógica específica del ciudadano de esa región respecto a otras dentro del país.

Con un análisis que intenta ser histórico, señala que la sociedad guanajuatense posee un conservadurismo generalizado que, por cierto, es más común y fácil de distinguir en la ciudad de León, la más grande del estado. Rionda argumenta que este conservadurismo puede garantizar tanto certeza como seguridad en una sociedad; además están presentes valores religiosos fuertes, así como una jerarquía social bien definida, factores que influyeron en ese conservadurismo local que distingue a la sociedad guanajuatense.

A su vez, Rionda alude a que Guanajuato posee un sentimiento de anticentralismo, aspecto que, para él, es un rasgo de identidad que se tiene en la entidad, y que aviva el debate o lucha entre las tendencias cosmopolitas y las tendencias parroquiales. Esta identidad está dada por la lejanía con una región propiamente centralista, como lo es Ciudad de México, aunado a una proliferación de relaciones con otras microrregiones, como el caso de zonas de Jalisco, Querétaro, Michoacán o San Luis Potosí, entidades cercanas a Guanajuato.

Posterior a este estudio, el autor se adentra en el análisis electoral, en el que explica cómo el PRI fue perdiendo votación, principalmente en 1988, coyuntura nacional en la cual por primera vez el partido en el poder tuvo competencia política. Después de este año, el PRI en Guanajuato no aumenta su apoyo electoral y se observa una estabilidad en su voto, perdiendo la gubernatura en 1991, colocándose así en la segunda fuerza electoral, mientras el PAN muestra un alza en las preferencias electorales, estabilizándose en las elecciones de 1991 y 1994; los demás partidos no tienen fuerza electoral frente al PRI o al PAN.

Este artículo no tiene un concepto de cultura política, y su mención es sólo ensayística; finaliza analizando preferencias electorales en Guanajuato.

b) Martínez, en su artículo “El pasado y el presente político de Guanajuato” (1997) nos da un buen panorama electoral de lo que sucedió en el estado en la década de 1990, y que culmina con una negociación entre el partido oficial y el PAN en 1991. En consecuencia, aunque gana el PRI, llega al poder el PAN.

La coyuntura que Martínez elige es la relacionada con las “reformas políticas salinistas”, que culminan con los primeros casos de alternancia en México; si bien el cambio de poder político en Guanajuato se

da a partir de una negociación entre los dos principales partidos de la época, la lógica que se sigue está apegada a una realidad dentro de esta región en la que el sentimiento de oposición al partido oficial está muy presente.

Para comprender el fenómeno de la alternancia en el gobierno estatal, Martínez hace una especie de reflexión de los principales acontecimientos históricos en Guanajuato, los cuales considera son la base para entender el cambio electoral. El autor señala que la cultura del guanajuatense es un tanto diferente a la de los ciudadanos de otros estados, por lo mismo su interés de estudio.

Ya hacia finales del siglo XX, el partido oficial consideraba a Guanajuato como uno de los *focos rojos*, ya que además de la característica de la cultura política de la entidad, así como lo vivido en 1946, el PRI estaba dividido internamente en el estado, y el PAN ganaba adeptos, principalmente por su ideología apegada al conservadurismo y a las alianzas con los empresarios de la región, haciéndolo parecer un partido político fuerte en la región.

Por todo esto, tanto el PRI como el PAN han tenido que aprender a convivir dentro del estado de Guanajuato, ya que a pesar de que este segundo partido gobierna al estado, el PRI, y en un mucho menor grado el PRD, comparten espacios tanto municipales como legislativos locales.

Para finalizar este apartado, el autor subraya el papel que tuvo la sociedad guanajuatense en estos procesos políticos, siendo una sociedad muy católica y apegada al federalismo; mostrando así un desapego al partido oficial, por lo que otras fuerzas políticas fueron adoptando la postura de la sociedad para ganar apoyo electoral en la entidad. El caso perfecto lo encontramos en el PAN, que ideológicamente comparte varios rasgos de la cultura política guanajuatense. Tanto la Iglesia católica como el sector empresarial moldearon, junto con la sociedad, una región distinta a otras dentro del país, y por esta lógica es que podemos comprender el proceso político en el estado de Guanajuato.

Como se puede constatar, es un artículo más pegado al comportamiento político que al de la cultura política, y aunque intenta introducirla lo hace de una manera poco sistemática y breve; no hay concepto ni variables para su análisis.

c) Rionda, en su artículo “Las culturas populares guanajuatenses ante el cambio modernizador” (1990), realiza una revisión de los estudios históricos, antropológicos o sociológicos sobre la cultura en Guanajuato. La hipótesis viene dada en que el fenómeno modernizador

que ha sufrido Guanajuato en los ámbitos de la industria económica ha venido a afectar propiamente a la sociedad, la cual responde al cambio por medio de aspectos culturales, siendo que la cultura es una abstracción moldeable y flexible, que responde al cambio del entorno. La metodología no es tan rigurosa, aunque se basa principalmente en un análisis histórico-temporal, así como en una comprensión social por medio de aspectos sociológicos y antropológicos, a partir de la búsqueda de las características propias de la entidad, dividida en cinco espacios distintos.

Entre los hallazgos dados a partir de este análisis, encontramos que históricamente Guanajuato ha sido un espacio de constante movilización, tanto demográfica como cultural, esto dado a raíz de constantes relaciones entre grupos indígenas de fuerte presencia en otras entidades, como los purépechas o los otomíes, hasta la constante movilidad en la época de la Colonia, dado la importancia de esta región en la época; basta con ver el apogeo minero para comprender este aspecto. Otro elemento interesante, apunta el autor, es que en la entidad se encontró en siglos pasados una serie de conflictos de todo tipo, desde la época Colonial hasta el conflicto entre liberales-conservadores, lo cual dejó un sentimiento en la cultura de lucha constante, misma que fue desapareciendo al ganar estabilidad industrial la entidad, y reflejándose en el actual conservadurismo que impera en Guanajuato.

Siguiendo su análisis, divide a Guanajuato en cinco regiones que comparten características en común, y donde la cultura microrregional es diferenciada. La región del eje neovolcánico o valles del Bajío sur, caracterizada por una cultura similar a la michoacana, dada su cercanía a ese estado. La región del Bajío y Corredor Industrial, caracterizada por una cultura amplia del obrero, y no tanto campesino, esto por ser una región de las más industrializadas del país. La región del Bajío leonés, caracterizada por un desarrollo demográfico desordenado, a causa del gran desarrollo industrial y económico vivido, así como un alto grado de marginación social; esto se traduce en una región sumamente conflictiva en el rubro de la delincuencia, así como de amplias subculturas urbanas, esto también dado a raíz del tamaño de ciudad que se tiene. La región de la Sierra y Altos, caracterizada por una amplia oferta de servicios terciarios, así como la presencia del minero y el estudiante como espacios sociales predominantes. Por último, la región de la Sierra Gorda, caracterizada por una alta marginación social, así como una cultura indígena actual más imperante que en otras regiones de la entidad.

Entre sus conclusiones, atribuye una pérdida de identidad cultural a raíz de ese rápido proceso modernizador, que puede dejar huecos en su propio patrimonio cultural, al ser sustituidos por otros rasgos culturales no de la región, producto de la movilidad social y cultural, como la migración. La respuesta ante esto debe ser una promoción constante de los valores culturales locales, con el fin de que el patrimonio cultural local no quede rezagado por el cambio modernizador, y se le dé la importancia que se merece.

Como se puede observar, estos trabajos no remiten a un concepto de cultura política, sino que analiza fragmentos de la misma, y no presentan una metodología clara. Por lo mismo, lo que se pretende a continuación es proponer los elementos que deben considerarse en un concepto de cultura política democrática.

Elementos culturales de un régimen democrático

La relevancia de la cultura política en la democracia es tal, que autores como Dahl (1989), Huntington (1976), O'Donell (1994), dejan ver la importancia de una cultura política democrática para la estabilidad de un régimen democrático, lo cual coincide con la propuesta de Almond y Verba (1970). Uno de los autores clásicos para definir la democracia es Robert Dahl, para quien este concepto va más allá de sólo considerar las elecciones. Para él es fundamental que el mayor número de ciudadanos tenga las condiciones reales para participar en las elecciones y participar de manera cotidiana en la esfera pública. Autores posteriores fueron fortaleciendo el tema de la participación de los ciudadanos más allá de las elecciones, y subrayaron la importancia de características como la información, argumentando que sin ésta se puede manipular al ciudadano en beneficio de la élite o del líder político (Sartori, 1992).

Leonardo Morlino, retomando las teorías previas, concluye que para que la democracia sea de calidad, necesita por lo menos de cuatro grandes dimensiones: el gobierno de la ley, rendición de cuentas, la capacidad de satisfacer los intereses de los gobernados al ejecutar las políticas que responden a sus demandas, y el pleno derecho de las libertades y la existencia de igualdad política social y económica (Morlino, 2005: 39). Con este concepto es posible retomar elementos culturales fundamentales que desde el ciudadano pueden garantizar la democracia: el respeto a la ley y la rendición de cuentas.

Por tanto, a través de la literatura sobre democracia, se enfatiza la importancia del voto, empero también desarrollan la participación más allá de las elecciones, respeto a la ley, la rendición de cuentas, elementos fundamentales en una cultura política democrática.

¿Qué elementos consideran fundamentales las teorías culturalistas para la democracia?

Dentro de los estudios culturalistas, a pesar del gran desarrollo en el tema, siguen considerándose dos clásicos: *La cultura cívica*, escrito por Almond y Verba (1970), y *Modernización y posmodernización*, propuesta de Ronald Inglehart (1998). Por la importancia teórica de estos autores, los retomaremos como centrales en esta discusión; empero, de manera paralela, incorporaremos otras aportaciones teóricas al tema.

La cultura política para Almond y Verba (1970) era el conjunto de “[...] orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y a sus diferentes elementos” (Almond y Verba, 1970: 25). Las orientaciones pueden ser cognitivas (conocimientos y creencias), afectivas (sentimientos) o evaluativas (juicios).

Para estos autores la cultura que fortalece a la democracia es la cívica, la cual es una mezcla de la parroquial,² súbdita³ y participante,⁴ es decir, los ciudadanos no sólo son activos, sino también pasivos, cuando los temas no son de su interés, aunque hay que aclarar que para estos autores los ciudadanos deben tener conocimientos sobre la

² Cultura política parroquial. El individuo, en este caso, no espera nada del régimen o del gobierno (Almond y Verba, 1970: 34), pues desconoce tanto su integración como su funcionamiento, así como lo que puede hacer por él. En consecuencia, la participación hacia el régimen y el gobierno es nula.

³ Cultura política súbdita. El súbdito es consciente de la existencia de una autoridad gubernamental especializada, hacia la cual se encuentra efectivamente orientado. Las orientaciones pueden ser diversas: puede sentirse orgulloso o decepcionado de la autoridad, puede evaluarla como legítima o ilegítima, lo cual no influye en el comportamiento político, pues el individuo (Almond y Verba, 1970: 35) es poco participativo, se muestra apático y con poco interés hacia la política.

⁴ Cultura política participante. En este tipo de cultura política los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema como un todo, así como hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos. Los individuos tienden a ser sumamente activos, aunque sus sentimientos y evaluación hacia cualquier elemento del sistema político puede variar desde la aceptación hasta el rechazo total (Almond y Verba, 1970: 36). La cultura política participante sólo es factible en la teoría, pues, en la práctica, el individuo tiene varios intereses y roles que cumplir en la sociedad.

política, independientemente de su participación. Este tipo de cultura pretende lograr un equilibrio cultural y sistemático en la política: tener actividad política, pero no tanta que destruya la autoridad gubernamental; debe existir el disenso político, pero mantenido dentro de sus límites (Almond, 1970).

Empero, las críticas a la cultura cívica es que este equilibrio no sólo es difícil de lograrlo, sino que deja ver un ciudadano un tanto pasivo; por el contrario, el ciudadano democrático debe estar participando cotidianamente y puede construir junto con el gobierno temas pendientes en la agenda pública (Pateman, 1970).

Hay que aclarar que la participación política es un concepto complejo, multidimensional y difícil de definir, debido a que incluye un amplio rango de acciones que los ciudadanos llevan a cabo de manera individual o colectiva. Verba, Schlozman y Brady (1995: 38) la definen como: "la actividad que tiene como intención o el efecto de influir en la acción gubernamental, ya sea directamente, afectando la hechura o la formulación de políticas públicas o indirectamente, afectando la selección de la gente que hace esas políticas". Ahora, autores como Inglehart (1998) y Sartori (1992) subrayan que la participación en la esfera pública tiene que ser autónoma e informada para poder lograr verdaderos cambios en la política, pues el clientelismo es una muestra de alta participación, pero no de rendición de cuentas. Sin embargo, aunado a lo anterior, en investigaciones recientes se ha encontrado que no sólo la participación convencional ayuda a la democracia, sino también la participación no convencional: mitines, marchas, manifestaciones o las nuevas formas en las redes sociales, pues dejan ver una ciudadanía crítica (Jakobsen y Listhaug, 2014).

Para Inglehart, la cultura que va ayudar a la democracia es la posmaterialista, un ciudadano posmaterialista es aquel que cuenta con las condiciones económicas adecuadas para vivir dignamente, con tiempo libre, con posibilidades de informarse sobre lo que acontece a su alrededor, que participa en temas que ya no son sobre la supervivencia. Para Inglehart dichas características facilitan el desarrollo de la confianza en los otros y propicia la existencia de la tolerancia hacia la diferencia, generando así la cooperación. Por lo mismo, se entiende por qué un ciudadano posmaterialista presenta un alto bienestar subjetivo, es decir, se muestra feliz y satisfecho con la vida, lo cual también está relacionado con una alta confianza en sus instituciones y en la democracia. Cada uno de estos elementos incentiva al ciudadano para tener una alta participación no sólo en elecciones,

sino en asociaciones⁵ y fundamentalmente en otro ámbito que no es el de la política.

Este autor considera fundamental en los valores posmaterialistas a la tolerancia, pues sin ella las nuevas expresiones culturales no podrían ser, las cuales se muestran a favor de: la diversidad sexual, del divorcio, de la libertad, de una vida integral, de la mujer, de la ecología (Inglehart, 1998: 109).

Propuesta de cultura política democrática

Después de la revisión tanto de las principales teorías de la democracia como de la cultura política, podemos establecer que entenderemos por cultura política: el conjunto de orientaciones (cognitivas, afectivas y valorativas) hacia cualquier elemento del sistema político, así como los valores y formas de participación de un individuo en la esfera pública.

Tal como se analizó previamente, las teorías tanto de la democracia participativa como de la cultura política, dejan ver que los elementos que necesita una democracia para su fortalecimiento y estabilidad son los siguientes: conocimiento político, participación (política, social y electoral), una cultura de la legalidad, confianza en las instituciones y tolerancia. Sin embargo, quisiéramos apuntar que aunque no han sido considerados como elementos centrales dentro de la definición de cultura política el sentimiento de comunidad y orgullo por la misma, son variables fundamentales para el logro y cooperación de metas en común. Autores, principalmente como Alexis de Tocqueville (1996) y Kavanagh (1972), han dejado ver que es esencial que el ciudadano tenga un actuar e identidad a favor de su país para generar una mayor participación en la esfera pública; sin embargo, como éste no ha sido considerado por las encuestas nacionales, no lo desarrollaremos en este artículo, pero sí lo proponemos para un debate a futuro.

A partir de estas propuestas teóricas proponemos que se consideren los siguientes elementos culturales para el fortalecimiento de una democracia:

- Tolerancia y la cultura de la no discriminación;
- Cultura de la legalidad;

⁵ Inglehart retomando la aportación no sólo del clásico Alexis de Tocqueville (1996), sino también de su contemporáneo Robert Putnam (1994).

- Confianza en las instituciones (rendición de cuentas);
- Participación en la esfera pública (convencional y no convencional),
- Conocimiento político.

La justificación de por qué éstos deben ser considerados para una cultura política democrática se hará en el siguiente apartado, además del análisis descriptivo de las mismas variables. Para ello, como ya lo señalamos, utilizaremos las Encup de 2008 y 2012, así como el Informe País, 2013.

Caso Guanajuato

El estado de Guanajuato, en cuanto a tamaño de población, le corresponde el sexto puesto dentro de los más poblados del país, ya que tiene 5,486,736 habitantes; la densidad es de 179 hab/km², casi tres veces que la media nacional (57 hab/km²), por lo que también tiene la sexta posición a nivel nacional entre los más densos. Cerca de 75% de la población del estado habita en municipios que tienen más de 100,000 habitantes y las principales ciudades: León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato, concentran a 40.50% de la misma, siendo la población urbana la que más ha crecido en las últimas dos décadas, según datos del Inegi. La población del estado es mayoritariamente joven, pues según el último censo de población de 2010, 58.26% tiene menos de 30 años. Asimismo, el estado presenta una alta tasa de migración internacional, comparado con otras entidades del país, con 35 migrantes por cada 1,000 habitantes.

El estado cuenta con una de las economías más dinámicas y diversificadas del país, en los últimos años (2000-2013) su crecimiento estuvo por encima del promedio nacional (2.2%) al alcanzar 7.6%. Esta dinámica económica ha sustentado que el estado haya aumentado su participación en el producto interno bruto (PIB), de 4.05% en 2003 a 4.11% en 2010, lo que significó pasar del lugar seis a la posición cinco en la escala estatal de los que más aportan al producto nacional. Buena parte de la dinámica económica del Estado corresponde al corredor industrial que comienza en los límites de Querétaro y cruza al estado por la parte sur-oriente al centro-poniente uniendo las ciudades de Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y León. Hay que señalar que este último municipio es actualmente la sexta

ciudad en tamaño del país y una de las que tienen un crecimiento más dinámico en la región.

Sin embargo, este panorama encubre que 48.73% de la población del estado en 2010 tenía una condición de pobreza (40.5% moderada y 8.2% extrema) y 78% de la misma padecía de alguna carencia social.⁶ Sobre la expresión territorial, hay que señalar que la pobreza que tradicionalmente se observaba en las zonas rurales se trasladó a las áreas urbanas. En los últimos 20 años se consolidaron las ciudades del estado, León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato, en consecuencia en ellas comenzaron procesos de conurbación y a pesar de que cuentan con mayores procesos de integración productiva y social, es en estas áreas donde se están observando condiciones de pobreza y marginación.

El estado de Guanajuato se ha caracterizado históricamente por ser una zona muy tradicional culturalmente hablando, de hecho, en este estado la guerra cristera tuvo mayores repercusiones que en el resto del país (1926-1929), y en la actualidad sigue siendo uno de los estados con mayor influencia de la Iglesia católica. El último censo 2010 del Inegi señaló que de 5,486,372 habitantes, 5,147,812 son católicos, 70,052 no presentan religión, mientras que 268,508 habitantes profesan otras religiones; es decir, 93.8% indicaron ser católicos. Este apego religioso nos habla de una cultura política tradicional.

Será interesante conocer si este tradicionalismo tiene relación con los bajos niveles educativos de Guanajuato, los cuales según el censo de 2010:⁷ los guanajuatenses sin escolaridad representan 8.7% de la población, con educación básica 66.3% (primaria y secundaria), nivel medio superior 13.9% y 10.5% tiene estudios superiores.

Por las características sociales y económicas, el Guanajuato que acabamos de presentar es una sociedad que en términos de Ronald Inglehart es moderna, pues aún hay carencias económicas, la preocupación de la mayoría de los ciudadanos sigue siendo el salario y/o el trabajo, pero además el nivel escolar que predomina es el básico, lo cual puede explicar la fortaleza de la religión en este estado, así como prácticas culturales que no fortalecen la democracia, tal como lo presentaremos a continuación.

.....
⁶ Ver <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Anexo-Estadistico-Pobreza-2010.aspx>

⁷ Es el último censo y es el que está publicado (Inegi).

Después de este breve contexto social, cultural y económico, describiremos el análisis de cada una de las variables de cultura política, así como su presencia en el estado.

Descripción de las variables, así como su análisis en el caso de Guanajuato

Tolerancia y la cultura de la no discriminación

A la tolerancia se le puede entender como el reconocimiento y respeto a las diferencias de los otros (Fetscher, 1995: 143); una de las formas de observarla es cuando los individuos están dispuestos a convivir en el mismo espacio con el otro que se asume como diferente, sin llegar a la violencia o al conflicto. La importancia de la tolerancia como un valor fundamental de la democracia radica en el respeto por las distintas posturas políticas, edad, género, clase social, color de piel, etnia, orientación sexual, o creencias religiosas de los diferentes grupos que conforman a la sociedad, de tal forma que puedan coexistir en un mismo plano político posiciones radicales sin tener que llegar a actos violentos.

En una sociedad democrática las relaciones cotidianas deben estar basadas en el reconocimiento a la diferencia; este reconocimiento que puede ser entendido como el principio que reivindica, reconoce, respeta y defiende las identidades ajenas. De manera contraria, si la tolerancia no existe, se da la discriminación, la cual, a lo largo de la historia, ha ocasionado el exterminio o la persecución de sectores sociales, así como la poca o nula participación de los mismos en la esfera política (Kymlicka, 1997); por tanto, es un elemento negativo para la cooperación, ya que no es un elemento que facilite que los ciudadanos se vean y se sientan iguales, por lo que tampoco favorece el trato digno entre ellos.

La discriminación se puede entender como una conducta, culturalmente fundada y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo relacionado con una desventaja inmerecida. En consecuencia, si una sociedad niega el reconocimiento a la diferencia evita el desarrollo pleno, ya sea de individuos o grupos sociales, pues se les discriminará, haciendo un cuadro limitativo, degradante o despreciable de sí mismo; por consiguiente, la sociedad formará ciudadanos de varias cate-

gorías y las relaciones sociales no se llevarán en un clima de respeto y sí de violencia y exclusión. La discriminación puede ser a sectores con diferentes ideas, religión, color de piel, género, lugar de nacimiento, edad, por citar algunos ejemplos.

Las prácticas discriminatorias se construyen en la vida cotidiana y se transmiten de generación en generación; y éstas pueden ser una gran barrera para el fortalecimiento de una ciudadanía plural, principalmente, desde dos perspectivas:

1. Si la sociedad no reconoce la identidad del otro, habrá mucha resistencia para generar los derechos que fortalezcan la diferencia.
2. Si por alguna razón el gobierno logra implementar este tipo de derechos, éstos enfrentarán dos desafíos: que los afectados no los utilicen, pues no creen que los merecen, y si finalmente deciden utilizarlos, la sociedad pondrá barreras para que éstos no puedan ser sujetos de derecho.

En este sentido, cuando en una sociedad existe discriminación, tal como en el caso mexicano, las leyes no son suficientes para construir una ciudadanía plena.

La tolerancia y la no discriminación se analizarán para el caso Guanajuato, principalmente, en los siguientes grupos sociales: edad, género, clase social, color de piel, etnia, orientación sexuales, preferencias políticas, creencias religiosas.

En el caso de Guanajuato, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política (Encup) 2008, 2012, tiene muy pocos casos para Guanajuato y el margen de error es muy alto, por lo mismo, sólo pueden ser tomados estos datos como una aproximación.

Para analizar este fenómeno en los guanajuatenses, las Encup analizan la tolerancia con un miembro de la familia (hijo), y de manera general con la sociedad. En el caso de la Encup 2008, hay que señalar que la sociedad guanajuatense no se muestra tolerante ante temas tan comunes como que un hijo tenga tatuajes, o aretes en su cuerpo (diferentes a la oreja), los encuestados se muestran muy poco abiertos (véase Tabla 1), hay una idea muy conservadora de lo que debe ser un individuo, donde lo que importa es la limpieza visual.

En el tema religioso, muestran un poco de tolerancia, sin llegar a respetar por completo las decisiones de sus hijos, 60% dijo que aceptaría que sus hijos tuvieran una religión distinta a la de ellos, y lo

mismo pasa con las orientaciones sexuales de sus hijos, nuevamente 60% de los padres aceptarían a sus hijos en caso de que fuesen homosexuales.

Lo interesante de estos datos es que para la encuesta de 2012 la tolerancia parece ser que ha avanzado poco a poco; sin embargo, aún hay prejuicios sobre las personas que usan tatuajes, aretes en el cuerpo, o tienen relaciones sexuales antes de casarse.

En el tema de las ideas políticas pareciera que existe una mayor tolerancia, sin embargo, debido al desinterés que muestra la sociedad guanajuatense en este ámbito –ya que en la Encup de 2012 se observó que sólo 11% mostró mucho interés, mientras que 72% dijo interesarle poco y 16.7% no le interesa nada la política–, consideramos que hay un alejamiento de este ámbito más que intolerancia.

TABLA 1. TOLERANCIA, ENCUP 2008 Y 2012

<i>Imaginemos que usted tiene un hijo o hija adolescente (entre 15 y 18 años) ¿usted aceptaría o no aceptaría que su hijo...</i>	2008	2012	2008	2012
	Sí %	Sí%	No%	No%
1. Tuviera creencias religiosas diferentes a las suyas	59.6	70.6	40.0	27.8
2. Fuera una persona con preferencias homosexuales	59.9	73.9	39.7	25.6
3. Tuviera preferencias políticas diferentes a las suya	75.1	83.3	24.2	16.1
4. Tuviera tatuajes	19.7	32.8	79.6	65.6
5. Se pusiera aretes en alguna parte del cuerpo (diferente a la oreja)	27.6	42.2	72.4	56.7
6. Se fuera a vivir solo	36.7	70	62.6	27.8
7. Tuviera relaciones sexuales antes de casarse	41.5	61.1	52.2	43.4
8. Se fuera a vivir con su pareja	57.5	63.3	41.3	35.6

Fuente: elaboración propia.

Ahora, si estas preguntas se hacen hacia personas fuera del núcleo familiar, se observa que los grupos más discriminados son los que usan tatuajes y los homosexuales, mientras los más aceptados (o donde se muestra indiferencia) son los que tienen ideas políticas diferentes (Tabla 2). Es claro que los homosexuales tienen más aceptación cuando se trata de un hijo, si no es así no existe tanta aceptación tal como lo dejan ver las tablas 1 y 2, y se les discrimina en mayor medida (véase Tabla 2).

Para la encuesta de 2012 las cifras son parecidas, empero, en esta encuesta hay preguntas diferentes sobre la tolerancia y discriminación que nos dejan ver esta parte aspirativa de la que hablaba Almond y Verba (1970) en los mexicanos, es decir, tendemos a vernos como ciu-

TABLA 2. DISCRIMINACIÓN, ENCUP 2008

<i>Imaginemos que usted va a rentar un cuarto en su casa, ¿usted aceptaría o no aceptaría que... viviera en su casa?</i>	2008	2012	2008	2012
	Sí %	Sí%	No%	No%
1. Una persona con creencias religiosas distintas a las suyas	67.8	86.7	32.2	12.8
2. Una persona homosexual	48.9	68.9	50.2	30
3. Una persona con preferencias políticas diferentes a las suyas	71.4	82.8	28.6	15.6
4. Una persona enferma de sida	59.9	68.9	39.2	28.9
5. Una persona con tatuajes	40.9	53.3	58.7	45.6

Fuente: elaboración propia.

dadanos con aspiraciones democráticas, pero en la realidad se siguen observando prácticas autoritarias, tal como la discriminación. Ante la pregunta si cree que en México hay discriminación hacia diferentes grupos, los datos nos dejan ver un sorprendente resultado, tal como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA 3. TOLERANCIA, ENCUP 2012

<i>¿Cree usted que en México hay discriminación por...?</i>	Sí%	No%
Edad	82.8	16.1
Clase social	89.4	9.4
Color de piel	70.6	28.9
Preferencias sexuales	87.8	11.1
Preferencias políticas	73.3	24.4
Creencias religiosas	81.1	18.9
Apariencia	85.6	13.9

Fuente: elaboración propia.

Esta tabla nos permite ver que a los guanajuatenses no les gusta verse como actores directos de la discriminación, por tanto sus respuestas tienden a ser más a favor de la no discriminación. Sin embargo, es clara la existencia de la discriminación, por ello, la pregunta que queda en el aire es ¿quiénes son los que discriminan?, pues la misma sociedad que dice no hacerlo. Lo interesante en este punto es que prácticas como la discriminación hacia ciertos grupos sociales está interiorizada en el imaginario colectivo, que algunas veces se hace inconsciente y no se considera discriminación, pues está naturalizada; mientras que en otras se ejerce de manera consciente. Esta práctica lleva consigo violencia y exclusión de los grupos sociales por edad,

clase social, color de piel, preferencias sexuales, preferencias religiosas y políticas, tal como lo muestra la Tabla 3.

Estos datos son muy parecidos a los que se señalan en el Informe País (2013), tal como lo deja ver la Tabla 4, ante la pregunta: "... ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su...?", sólo los casos de la religión y las preferencias políticas son mucho más bajos en esta encuesta, además se incluyó a los indígenas y a las mujeres, mostrando que aún se les discrimina.

TABLA 4. TOLERANCIA, INE-COLMEX 2013

	Sí	No
Apariencia física	83.3	15.3
Clase social	84.8	13.9
Color de piel	73.8	24.3
Preferencias sociales	72.7	23.6
Ser mujer	65.6	32.3
Preferencia política	56.9	41.1
Creencia religiosa	58.2	40.3
Ser indígena	76.4	22.8

Fuente: elaboración propia.

En el tema de género, en los guanajuatenses sigue predominando la idea tradicional de que los hombres son los responsables de trabajar y darle manutención a la familia, mientras que las mujeres deben quedarse en casa, ser calladas, recatadas, comprensivas y cariñosas. La consecuencia de estos roles es que esta situación lleva a una discriminación del género femenino por parte de las mismas mujeres y de los hombres. Por tanto, parte de las consecuencias sociales que trae consigo esta situación es que la mayoría de las mujeres no pueda gozar con plenitud de su ciudadanía.

Cultura de la legalidad

Para la democracia es imprescindible la supremacía de la ley, lo cual presupone que autoridades y ciudadanos las respeten y rijan su actuar con base en ellas cotidianamente (Morlino, 2005: 40). Empero, cuando los ciudadanos creen que las leyes no son iguales para todos, que están para favorecer sólo a algunos y que su aplicación es discrecional,

entonces buscarán cómo evadirlas y tratarán de no cumplir con los derechos y las obligaciones que marca la Constitución.

Una de las consecuencias de la cultura de la ilegalidad es la imposibilidad de crecer económicamente como país, como lo apunta Reyes Heroles: "no sólo se trata de evaluar la honestidad o deshonestidad de servidores públicos y ciudadanos sino, de nuevo, de medir las consecuencias que esto tiene para el desarrollo económico" (Reyes, 2004: 27). Por tanto, es fundamental el respeto a las leyes para el avance de la democracia, de la ciudadanía y hasta del crecimiento económico de un país.

Nuevamente, al igual que en el tema de tolerancia, las Encup dejan ver más elementos sobre esta variable. El problema con esta encuesta es que hay un gran margen de error para el caso Guanajuato; por lo mismo, sólo pueden ser tomados los resultados como un acercamiento.

La Encup de 2008 muestra cómo la sociedad observa que la falta de respeto a la ley es un problema del cual todos somos parte. Ante la pregunta, ¿usted cree que la corrupción es por culpa de las autoridades o de los ciudadanos?, 38% dijo que de las autoridades, 28% de los ciudadanos, y 33.2% de ambos. Es decir, en el imaginario colectivo es claro que tanto autoridades como ciudadanos somos los que continuamos generando estas prácticas antidemocráticas. En consecuencia, ambos actores tendrían que trabajar en ello, así que cuando se les preguntó a los entrevistados si estaban de acuerdo o no con la frase: "los ciudadanos son quienes deben poner el ejemplo y respetar las leyes", 73% dijo sí; mientras que en otra pregunta, 94% apuntó que el gobierno es el que debe poner el ejemplo y respetar las leyes. Lo anterior señala que los guanajuatenses saben que el poco respeto a las leyes es un tema de todo, pero se responsabiliza un poco más a los políticos.

La percepción de que la falta de respeto a las leyes es responsabilidad de varios actores, principalmente de los políticos, no cambia para la Encup de 2012. Lo anterior se observa con la pregunta: "De acuerdo a lo que usted ha visto, ¿quién viola más leyes?", 32% asumió que los políticos, 19% los policías, 14% los ciudadanos, 11% los funcionarios, 5% los abogados, 1% los militares, y finalmente 16% cree que somos todos. Sin embargo, en ésta ya es más profundo el papel de los políticos. Este dato es importante, pues se asume en el imaginario colectivo que si los políticos no respetan las leyes, entonces, ¿cuáles son los incentivos para que los demás actores lo hagan?

En la Encup de 2012, cuando se les preguntó a los encuestados: ¿qué tanta confianza le tiene usted a las leyes mexicanas?, 69% dijo

poca, sólo 21% mucha y 9% nada. Además, utilizando una escala de calificación de 0 a 5, donde 0 es nada y 5 es mucho, se les preguntó a los guanajuatenses: “¿Qué tanto cree usted que se respetan las leyes en México?”, 36% calificó con 3, 22% con 2 y 4% con 1; sólo 9% dijo que 5 y 23% que 4. Este resultado nos deja ver que hay poca confianza en que las leyes en México se respeten.

La falta de respeto a las leyes es por un tema de impunidad totalmente: en la Encup de 2008 se observó que 73% estuvo de acuerdo con la frase: “Si los mexicanos violamos las leyes es principalmente porque nadie nos castiga.”

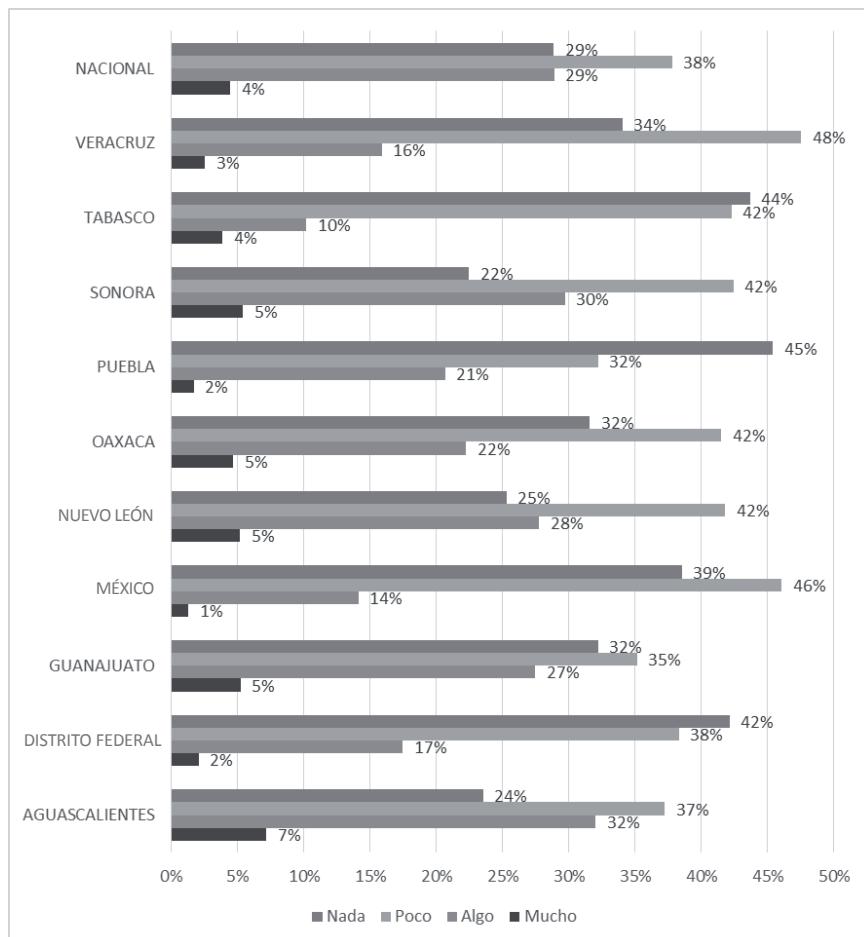
Ahora, en el Informe País que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) en colaboración del Colegio de México (Colmex), se observa el respeto a las leyes, el cual es parecido a la media nacional, y a nivel estatal Guanajuato es el único estado que no se define mayoritariamente en nada y mucho, y el mayor porcentaje está concentrado en poco y algo, lo que deja ver que es de los estados que consideran que hay mayor respeto por la leyes en México. Hay que aclarar que esta encuesta sí tiene el caso de Guanajuato con mayor representatividad estadística.

Esta pregunta que hizo el Informe País, deja ver que a nivel nacional hay una percepción grave de no respeto a las leyes, donde los guanajuatenses fueron de los más mediadores y menos radicales, los porcentajes de poco y algo representan 62% de la población encuestada, sólo 5% dijo que se respetan mucho las leyes. Estos datos fortalecen los otorgados por las Encup, antes citadas.

Confianza en las instituciones

La confianza en las instituciones ya no es considerada como un elemento fundamental de la democracia, también, según Dalton y Chull, en “Reassessing the Civic Culture Model” (2014), la desconfianza en ellas es un tema positivo, pues indican que esta situación muestra un ciudadano crítico con ellas; en otras palabras, si los ciudadanos logran ayudar a que sus instituciones sean más eficientes, se fortalece la democracia. Ahora, en México la desconfianza como un tema positivo a la democracia aún no se ha investigado, en las encuestas nacionales se sigue predisponiendo que la baja confianza es mala para la democracia. Sin embargo, tampoco hay que dejar de considerar que una baja confianza en las instituciones puede también significar desconocimiento o desinterés sobre su actuar y, no siempre ni necesariamente,

GRÁFICA 1. INE-COLMEX: ¿QUÉ TANTO CREE USTED QUE SE RESPETAN O NO SE RESPETAN LAS LEYES EN MÉXICO? (POR ESTADO)



Fuente: Informe País. INE-Colmex.

nos remite al ciudadano crítico. Por tanto, la desconfianza en las instituciones debe considerarse con mayor profundidad, se puede analizar tomando en cuenta también el conocimiento político, la ideología partidaria, o la percepción del gobierno, de tal forma que podamos tener un panorama más completo acerca de la desconfianza, la cual, si bien existe en muchos países del mundo, tiene orígenes y razones distintas. Desafortunadamente, este debate no es considerado en las encuestas

nacionales y, de hecho, sería importante distinguir entre desconfianza o creer que sirvan o no a la democracia.

Según la Encup de 2008, la muestra de Guanajuato deja ver que no hay confianza en las principales instituciones políticas; la que mayor confianza presenta es la Iglesia, lo cual hasta cierto punto es lógico, pues estamos en un estado donde, como ya se dijo, hay un gran porcentaje de católicos, después de esta institución está el Ejército.

TABLA 5. CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES EN GUANAJUATO,
ENCUP DE 2008

<i>Instituciones</i>	<i>Mucha confianza en... %</i>
El presidente de la república	27%
El gobernador	25%
El presidente municipal	10%
Los jueces y juzgados	7%
Los partidos políticos	2%
Los empresarios	3%
Los medios de comunicación	26%
La Iglesia	64%
La Suprema Corte de Justicia	22%
El Ejército	42%
La Cámara de Diputados	11%
La Cámara de Senadores	10%

Fuente: elaboración propia.

Estas cifras coinciden con los resultados de la Encup de 2012, aunque se preguntó de diferente forma, pues ahora se pidió que calificaran del 1 al 10 la confianza en las instituciones (véase Tabla 6).

Nuevamente, como en 2012, la Iglesia encabeza la lista de las instituciones con más confianza, seguida del Ejército, tal como lo deja ver la Tabla 6. Respecto a las instituciones políticas, ninguna goza de gran confianza; sin embargo, las que mayor apoyo reciben —según la Encup de 2012—, son el Instituto Federal Electoral y el presidente de la República, este último dato nos permite deducir que aún existe una cultura presidencialista en los guanajuatenses.

Los datos que proporciona el Informe País (2014) dejan ver que a nivel federal y estatal en la única institución que los guanajuatenses tienen confianza es en la Iglesia; este dato no sorprende, coincide con los datos proporcionados por las Encup, y responde, en parte, al nivel

TABLA 6. CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES EN GUANAJUATO.
ENCUP 2012

<i>En una escala de calificación del 0 a 10... por favor dígame ¿qué tanto confía en...?</i>	<i>Calificación del 8 al 10... Mucha confianza %</i>
La Iglesia	55%
Los sindicatos	27.7%
El gobierno	24.5%
El presidente de la República	34.4%
El Instituto Federal Electoral	38.4%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	20%
Diputados	16.7%
Senadores	20.0%
Los gobernadores	22.2%
Presidencias municipales	16.1%
Policías	25%
Ejercito	49.5%
Partido político	17.3%

Fuente: elaboración propia.

de católicos que hay en el estado. La segunda institución es el Ejército (Tabla 7), lo cual coincide con las Encup 2008 y 2012. Este resultado llama la atención, pues a pesar de los acontecimientos de Ayotzinapa y las autodefensas en Michoacán, el Ejército sigue siendo la institución en la que más confían los guanajuatenses.

Ahora, uno de los temas pendientes en este tema es analizar si esta desconfianza es por desinterés y falta de conocimiento, o en verdad los ciudadanos están siendo críticos de ellas, por lo mismo, lo que habría que cuestionarnos es si a pesar de su baja confianza los guanajuatenses creen que es mejor tenerlas que acabar con ellas. Pero estos son temas pendientes en la investigación.

Esta desconfianza, sumada a la poca creencia en los políticos y en la desconfianza de los otros, lleva a que no haya ni participación ni exigencia de una mejora institucional, el resultado nos habla de una débil democratización.

Ahora, el problema con estas encuestas nacionales es que no se detienen en casos más estatales como: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Universidad de Guanajuato o Cámara de Diputados local, instituciones que están ausentes. Además de que no se puede analizar si tienen conocimiento político sobre la actuación de las mismas, tema pendiente en los estudios de cultura política.

TABLA 7. CONFIANZA EN INSTITUCIONES Y GRUPOS SOCIALES.
INE-COLMEX, 2013

	Mucha %
Maestros	13.7%
Empresarios	3.7%
Jueces	2.1%
Sindicatos	3.5%
Policía	5.4%
Organizaciones no gubernamentales	4.1%
Gobierno federal	5.9%
Ejército	20.8%
Iglesias	24.8%
Partidos políticos	4.3%
Diputados	3.5%
El IFE	8.4%
Organizaciones vecinales	5.8%
Medios de comunicación	6.2%
Gobierno de su estado/Distrito Federal	3.4%
Gobierno de su municipio/delegación	3.6%
Organización de ayuda en adicciones	4%

Fuente: Informe País. INE-Colmex.

Participación de los guanajuatenses

Participación política. Esta variable es muy relevante para una cultura democrática, de hecho, desde los griegos se destacó su importancia para la existencia de la democracia. Lo interesante que introdujeron Almond y Verba en la primera mitad del siglo pasado, es que para que se dé una mayor participación se necesita una mayor confianza interpersonal, lo cual lo fortalecieron autores como Dahl (1989), Putnam (1994), Pateman (1980), Norris (2002), Inglehart (1990) (1998), entre otros. También desde el clásico Almond y Verba (1970) se destacó la importancia de la competencia política subjetiva o sentimiento de eficacia política. Estos conceptos, como lo veremos más adelante, han sido importantes en la teoría y han tenido un mayor desarrollo teórico.

Confianza interpersonal o social. Elisabeth Noelle-Neumann fue de las primeras en utilizar la confianza en la gente para sus investigaciones, y lo hace por primera vez en Alemania en 1948 (Montero, Zmerli

y Newton, 2008). Por la importancia de esta investigación, Almond y Verba la retoman en *The Civic Culture*, y dejan ver una clara relación entre esta confianza y la participación política. Tales autores le llaman a este tipo de confianza interpersonal, y responde a la confianza a la gente en general. Para estos autores “cuanto mayor es la confianza que se tiene en la gente, tanto más dispuesto se está en creer que se puede trabajar con sus conciudadanos al tratar de influir sobre el gobierno” (Almond y Verba, 1970: 324). Por tanto, presuponen que entre más confianza interpersonal, mayor participación política, por tanto mayor fortalecimiento democrático.

El tema de la confianza interpersonal fue tomado más tarde en el concepto de *capital social*, si bien el capital social se ha medido diferente (Putnam, 1994; Bourdieu, 1997, 1991; Coleman, 2001; Granovetter, 1973; Portes, 2002; Baron, Fiel y Schuller 2000), hay una corriente que lo ha analizado a través de la confianza interpersonal (Portes 2002; Baron, Fiel y Schuller 2000), haciéndolo un elemento fundamental para comprender la cooperación. En las investigaciones más recientes, a esta confianza interpersonal se le ha llamado social, pues es generalizada a la gente, pero sigue conservándose el presupuesto que a mayor confianza social mayor participación de un ciudadano en la esfera pública. El trabajo de Granovetter (1973) “The strength of weak ties”, deja ver la importancia de la confianza en gente con la que no necesariamente se tiene mucha relación, sin embargo, puede lograrse la cooperación.

Por la importancia de este elemento, autores como Rosenberg (véase Montero, Zmerli y Newton, 2008) idearon un indicador de tres preguntas para abordarla, consistente con el trabajo original de Noelle-Neumann, y posteriormente de Almond y Verba:

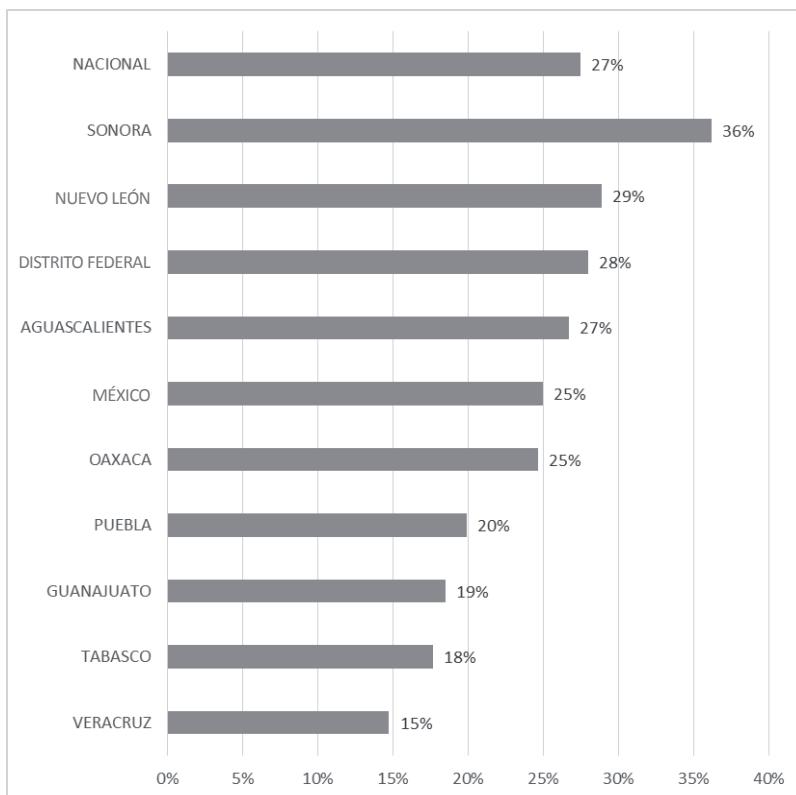
1. En general, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de la gente o que nunca se es lo bastante prudente cuando trata uno con los demás?
2. ¿Diría usted que la mayoría de las personas mira exclusivamente por su propio interés o procura ayudar a los demás?
3. ¿Cree usted que la mayoría de la gente se aprovecharía de usted si tuviera la oportunidad o sería honrada?

Estos tres aspectos tratan de medir el nivel de confianza social de una sociedad, de tal forma que puedan predecir la proclividad para organizarse y cooperar no sólo en momentos críticos, sino en organi-

zarse y formar asociaciones de cualquier tipo e influir en el gobierno. Las encuestas nacionales miden algunas de estas tres dimensiones, pero no en su conjunto.

El INE, en su informe, expone que en México sólo 28% de los encuestados confía en las demás personas, por un 72% restante que no lo hace. Para el caso exclusivo de Guanajuato, apenas 17% de los encuestados en dicha entidad mencionó confiar en las demás personas, logrando así el tercer lugar entre las entidades estudiadas en las que menos confianza interpersonal se registra, apenas por arriba de Veracruz (13%)

GRÁFICA 2. CONFIANZA INTERPERSONAL A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL



Fuente: Informe País. INE-Colmex.

y Tabasco (16%). Los estados con mayores niveles de confianza son Sonora y Nuevo León, con 36 y 29%, respectivamente.

Participación social. Respecto a la participación en organizaciones sociales, el INE (2014) expone que el promedio de pertenencia a organizaciones en México es de 1.2 aproximadamente. En este rubro el estado de Guanajuato se posiciona por arriba de dicho promedio, al alcanzar 1.5. En este caso el Distrito Federal sobresale de todas las demás entidades, al tener un promedio de casi dos asociaciones.

En el caso de las Encup de 2008 y 2012, analizan estas formas de participación en las mismas preguntas; por ello, en este caso se presentarán de manera conjunta. En la Encup de 2008, 85% mencionó que prefiere que el gobierno intervenga lo más posible en la solución de los problemas de la sociedad y sólo 13% que la sociedad trate de resolver sus propios problemas, percepción que sigue presente en la encuesta de 2012. En otras palabras, los guanajuatenses siguen pensando que son los líderes, entre ellos el presidente, los que pueden mejorar las cosas en este país; no hay confianza en el propio ciudadano como factor de transformación. De hecho, el ciudadano es el que se marca con menores posibilidades de cambio. Lo anterior puede ayudar a entender la poca participación de los guanajuatenses en la esfera pública.

En el tema de la organización política, al igual que lo hace el resto del país, el guanajuatense muestra poca organización, y donde muestra mayor participación es en la asociación de padres de familia y en asociaciones religiosas, tal como lo muestra la Tabla 8.

Las Encup de 2008 y 2012 dejan ver poca participación, pero donde hay un poco más es en la participación social, dando dinero a la Cruz Roja, donando alimentos, medicina o ropa en caso de desastre (véase Tabla 9), es decir, labores individuales que no necesitan la organización de ciudadanos es la que está presente en este estado.

Estos resultados no deben sorprendernos, pues de manera histórica los mexicanos no han mostrado una gran asociación y participación, principalmente política (Almond y Verba, 1970; Durand, 2004; Hernández, 2008). Sin embargo, donde el mexicano ha mostrado mayor organización ha sido en los temas religiosos, y Guanajuato, por el número de católicos que hay, no es la excepción, además esta institución goza de una alta confianza, por lo mismo la participación en este ámbito sigue presente.

TABLA 8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ENCUP 2008, 2012

Asociación o agrupación	2008	2012
	Sí ha formado parte de...%	Sí ha sido miembro...%
Sindicato	6%	11.1
Partido político	4%	7.8
Barra de abogados, colegio médico/agrupación profesional	6%	3.9
Institución de beneficencia/voluntariado o beneficencia	3%	8.9
Agrupación religiosa	16%	24.4
Organización de ciudadanos	9%	7.2
Ayuda social	8%	-----
Organización de vecinos, colonos, condóminos	12%	10.6
De pensionados y jubilados	.2%	2.8
De arte y cultura	7%	9.4
Agrupación agrícola	3%	-----
Asociación de padres de familia	28%	21.7
Asamblea de miembros de cajas de ahorro popular mutualistas	7%	-----
Organización estudiantil	-----	11.1
Asociación de la industria del comercio o similar	-----	6.7

Fuente: elaboración propia.

TABLA 9. PARTICIPACIÓN SOLIDARIA. ENCUP 2008, 2012

¿Alguna vez usted ha llevado a cabo las siguientes acciones?...	2008	2012	2008	2012
	Sí%	Sí%	No%	No%
Ha enviado o firmado cartas para apoyar una causa (por ejemplo, para apoyar la destitución de algún funcionario)	7.4	17.2	92.6	80.6
Ha dado dinero a la Cruz Roja	89.1	88.9	10.9	11.1
Ha donado alimentos, medicina o ropa en caso de desastre	37.4	61.7	62.6	38.3
Ha enviado mensajes por computadora en apoyo a alguna causa	1.6	13.9	98.4	84.4
Ha participado en actos de apoyo a alguna causa (por ejemplo, en alguna marcha)	13.8	20.6	86.2	78.9
Ha recaudado fondos para una causa (por ejemplo, para los enfermos de cáncer)	16.6	25.6	83.4	74.4
Ha hecho donativos o prestado ayuda a alguna organización social (agrupación de ciudadanos)	11.7	-----	88.3	---

Fuente: elaboración propia.

Participación electoral. Guanajuato ha estado gobernado⁸ por el Partido Acción Nacional (PAN) prácticamente desde 1991, cuando, desde los Pinos, se le dio solución al conflicto poselectoral de la elección de gobernador. A partir de este momento el PAN ha tenido de manera continua siete gobernadores en funciones: Carlos Medina Plascencia (interino), Vicente Fox Quesada (constitucional), Ramón Martín Huerta (sustituto), Juan Carlos Romero Hicks (constitucional), Juan Manuel Oliva Ramírez (constitucional), Héctor López Santillana (sustituto) y el actual gobernador electo Miguel Márquez Márquez; empero, es hasta esta última elección en donde se observó una gran competitividad electoral, el partido en el gobierno perdió, por primera vez, distritos urbanos importantes: IV, V y VI de León y el VIII de la capital del estado y el municipio de Silao. Este dato es relevante, pues anteriormente el soporte electoral del PAN se concentraba en las zonas urbanas, tema que cambia en la elección de 2012, como se verá en este trabajo.

En la elección de 2012 el PAN hizo coalición con Nueva Alianza (Panal) y logró ganar nuevamente la gubernatura en Guanajuato con 49.31%; sin embargo, la coalición del PRI con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) alcanzó una fuerte presencia electoral, llegando a 42.88% de la votación; estos resultados dejan ver la competitividad electoral que se dio en estas elecciones.

Por lo que refiere al eje de participación electoral, de manera gráfica se plasmará un comparativo realizado por el entonces Instituto Federal Electoral, respecto a los porcentajes de participación de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, respecto de la elección ordinaria del año 2012, a efecto de visualizar el nivel de participación electoral que existe en Guanajuato.

Asimismo, atendiendo a la última elección ordinaria concurrente con la federal del pasado 7 de junio de 2015, se realiza un comparativo respecto a la participación electoral que se generó en las 17 entidades federativas, a fin de ubicar el porcentaje correspondiente a Guanajuato, tomando como referencia el desarrollo del proceso electoral ordinario local 2014-2015, aplicando las nuevas disposiciones normativas derivadas de la reforma político-electoral que entraron en vigor en febrero del año 2014.

⁸ Antes de 1991 los resultados obtenidos por el PRI en las elecciones para gobernador fueron: 1979, 83.38% de la votación total; 1985, 64.2% y 1991, 53.1%; mientras que el PAN obtenía 12.5% en 1979; 18.9% en 1985 y 35.5% en 1991.

Para concluir con este apartado se tomarán como referencia los resultados obtenidos de la pasada elección ordinaria del estado de Guanajuato en relación con los resultados de participación por distrito, lo que atiende a la votación por diputados locales, a efecto de, gráficamente, advertir si la participación electoral se ha mantenido constante o ha existido variación atendiendo al comportamiento del electorado a nivel distrital.

La participación electoral en Guanajuato ha alcanzado importantes niveles en los últimos procesos, con porcentajes de participación mayores al 50%; sin embargo, si tomamos en cuenta los niveles de participación de otras entidades federativas en las elecciones federales del año 2012, podemos distinguir que Guanajuato se ubicaba por debajo de la media nacional, que es de 62.08%, con apenas 57.02%, como se aprecia en la Gráfica 3.⁹

Por tanto, encontramos que Guanajuato se localizaba entre los siete estados con un nivel de participación baja, véase Gráfica 4.¹⁰

De esta manera se observa que Guanajuato comprende la segunda entidad federativa con el nivel de participación electoral más bajo, respecto del proceso electoral ordinario celebrado en junio de 2015; para ello, dicha participación se obtuvo del análisis del total del listado nominal y los votos recibidos por parte de los ciudadanos con independencia de la preferencia y sentido de su voto.

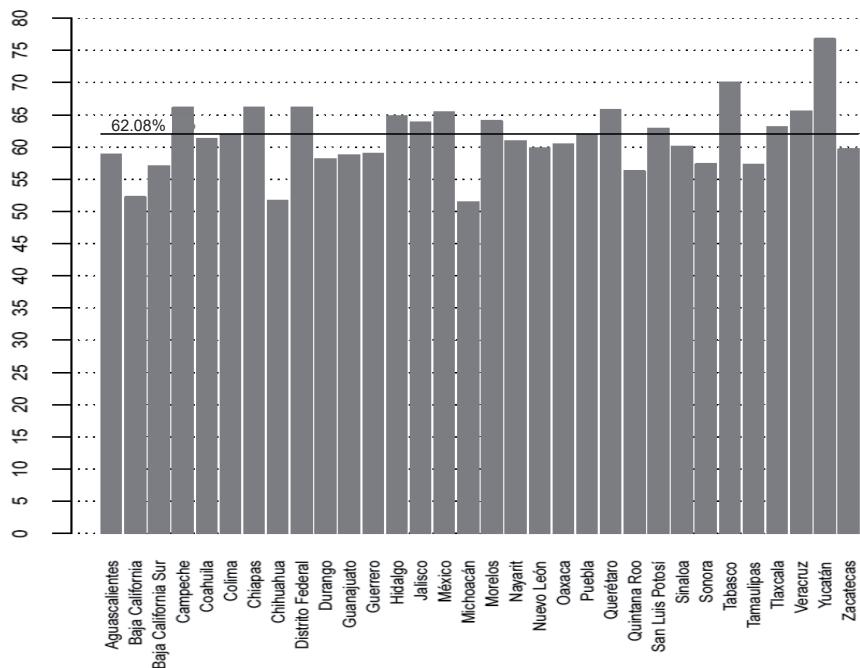
Respecto a la participación electoral, es interesante observar que aunque el PAN es el partido con mayor identificación partidista en Guanajuato, empero el mayor porcentaje se concentra en la Encup de 2008 en aquellos que no tienen identificación partidaria (44%). Este dato no sorprende, pues se parece a la tendencia nacional, que se explica en parte por una gran desconfianza hacia los partidos políticos. Si observamos la Tabla 5, vemos que sólo 2% confía mucho en ellos. Pero además, esto puede ayudar a explicar el abstencionismo que se da en la elección, principalmente en la municipal y en la de diputación local, lo cual hace, como lo veremos más adelante, que sea un estado a nivel nacional con baja participación electoral.

De igual forma, es clara la baja confianza en los partidos políticos (tablas 5, 6 y 7) y, con ello, en las elecciones. En la Encup de 2008, 60% apuntó que la competencia electoral entre los partidos es mala porque

⁹ Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales 2012. IFE, octubre de 2013.

¹⁰ *Idem.*

GRÁFICA 3. PARTICIPACIÓN ELECTORAL A NIVEL NACIONAL, 2015

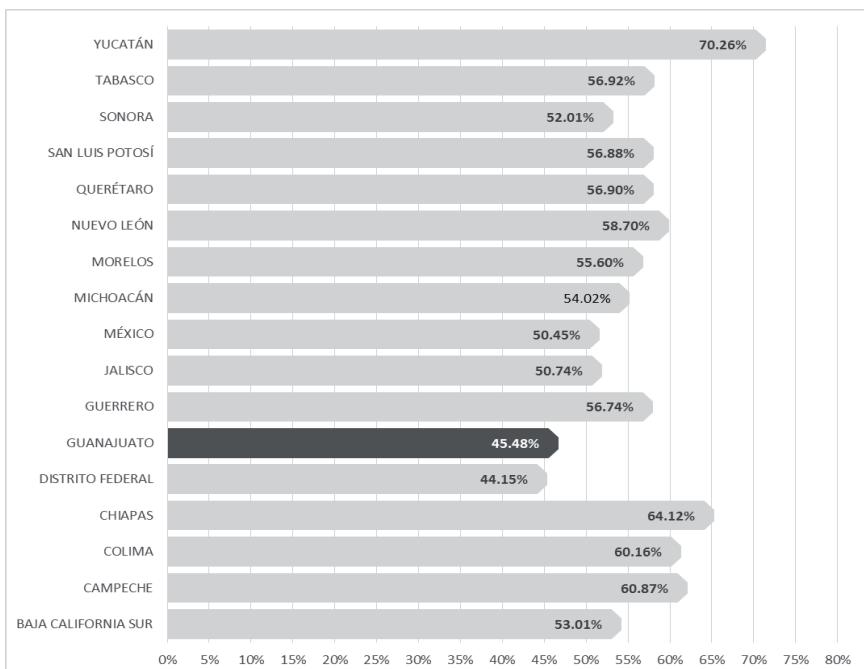


Fuente: Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales 2012. IFE.

gana quien no se lo merece. En otras palabras, los resultados electorales siguen careciendo de una alta confiabilidad, ya que ha sido claro que la competencia entre ellos no se ha dado con las mismas condiciones –ya sea económicas o en los medios de comunicación–; por lo mismo, los ciudadanos no ven positiva la competencia entre los partidos políticos, pues ésta no es transparente ni limpia. En 2012, 67% de los guanajuatenses entrevistados consideraron que las elecciones de nuestro país no son limpias. Lo interesante en estos datos es que parece ser que los ciudadanos no culpan al IFE, que goza de confianza, sino a los partidos políticos.

En este panorama, el partido que tiene mayor apego en la sociedad de Guanajuato es el PAN, el cual es un partido de derecha con valores tradicionales, lo cual coincide con el tipo de cultura que sigue predominando en los guanajuatenses, tal como lo hemos desarrollado. La Encup de 2008 deja ver que el PAN es el partido con mayor identificación partidaria en el estado, ante la pregunta: “Generalmente, ¿con

GRÁFICA 4. PARTICIPACIÓN A NIVEL NACIONAL, 2015

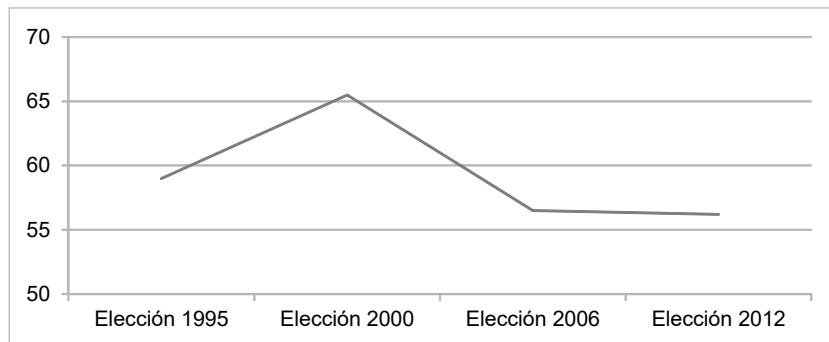


Fuente: elaboración propia.

qué partido político se identifica?", 33.8% dijo por el PAN; 15% el PRI; 1% por el PRD; 0.2% por otro; 44% por ninguno; y 6% no supo/no contestó. Empero, esta pregunta no incluye a los partidos pequeños, como es el PVEM y el PANAL, los cuales tienen mayor presencia que el mismo PRD. En ambas preguntas es claro que el PAN es el partido que tiene mayor capital político en el estado.

La poca identificación partidaria y la poca creencia en los políticos y partidos políticos pueden ayudar a explicar por qué la participación ha ido decreciendo en cada una de las elecciones para gobernador (véase Gráfica 5), a excepción del año 2000, que fueron elecciones concurridas en donde el PAN gana la elección federal y logra ganarle al PRI la Presidencia de la República, haciendo posible la alternancia política en México. Esta coyuntura política despertó un gran interés de la ciudadanía por ir a votar, empero, si quitáramos esta elección, la participación electoral va claramente en descenso, tal como lo muestra la Gráfica 5.

GRÁFICA 5. PORCENTAJE DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN GUANAJUATO*



* Los datos han sido recabados de las páginas del IFE y del IEEG.
http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est_ge.php?edo=11.
<http://www.ieeg.org.mx/php/resultados2012/gobernador.php>.
<http://www.ieeg.org.mx/> (elecciones/ porcentaje de participación).

Fuente: elaboración propia.

Conocimiento político

Sartori apunta que cuando en una sociedad hay ciudadanos informados, su papel en la sociedad será activo, su voto lo proporcionarán de acuerdo con las posiciones ideológicas de los partidos políticos, y tendrán mayores elementos para exigirles a los políticos que cumplan con sus promesas de campaña. Empero, si el ciudadano está desinformado, éste tenderá a ser pasivo y su voto se fundamentará en los sentimientos; estas características lo harán un sujeto propenso a la manipulación de los medios de comunicación y de los políticos (Sartori, 1992: 170).

Desde Almond y Verba se ha destacado que un ciudadano que se interesa en la política y como consecuencia se informa de ella, tiene mayores posibilidades de poder influir mediante su participación en los procesos administrativos y políticos (1970: 49). Al respecto, Inglehart (1990, 1998) también ha subrayado que la participación que ayuda al fortalecimiento de la democracia es aquella que está basada en información, ya que sólo ésta es capaz de desafiar a las autoridades.

Ahora, uno de los problemas a los que se enfrenta esta variable es cómo medirla, pero a pesar de ello las diferentes encuestas naciona-

les proporcionan alternativas que nos dan una idea del conocimiento político de los ciudadanos. En el caso mexicano, se puede observar cómo los encuestados muestran una sistemática desinformación sobre los temas que se les proponen. Esto se observa desde la encuesta que realizaron Almond y Verba.

En el caso Guanajuato, la baja confianza en las instituciones políticas y la poca participación social y política de los guanajuatenses va acompañada de escaso conocimiento político; por citar algunos resultados: 60% de los encuestados no supieron cuáles eran los tres poderes de la unión, 68% no supo cuál partido era el que tenía más diputados federales del país. Estos datos nos dejan ver un gran desconocimiento político de los guanajuatenses. Esta desinformación se muestra en la Encup de 2012, sin embargo, no hay más datos para medir esta variable en el caso concreto de Guanajuato.

También hay que señalar que cuando el ciudadano carece de información, sus referentes al momento de votar no son ni la propuesta del candidato ni la información sobre la actuación del partido cuando éste ha ocupado puestos de representación política, sino la identificación partidaria o el liderazgo de los políticos, sentimientos que no fortalecen la rendición de cuentas.

August Campbell, Philip Converse, Warren Miller y Donald Stokes, en su libro *The American Voter* (1966), refieren que gran parte de la conducta electoral del norteamericano común puede explicarse bajo el tema de la identificación partidaria, la cual, generalmente, se traduce en lealtad política, que por lo común es heredada por los padres. Esta orientación no es cognitiva sino afectiva, por lo que no requiere información, conocimientos y ni siquiera un coherente y estructurado pensamiento ideológico, explican los autores (Adrogué, 1996: 149). Por tanto, la lealtad política se constituiría en uno de los peligros para las sociedades con bajo nivel de información, pues los ciudadanos votarían sin ningún conocimiento político; una conducta de tal naturaleza provocaría que las elecciones dejaran de servir como premio o castigo para los políticos.¹¹ Lo anterior refutaría el presupuesto democrático

¹¹ Sobre el papel de la identificación partidaria, otra investigación importante es la de Maravall y Przeworsky (1998) realizada acerca de las elecciones españolas de 1980 a 1996. En este trabajo, los autores concluyen que durante esos 16 años (cuatro elecciones), la economía española experimentó fases de expansión y de recesión, con oscilaciones de casi siete puntos en la tasa de crecimiento anual del PIB, 10 puntos en la tasa anual de inflación y 13 puntos en el desempleo. La gente percibió con precisión estos cambios económicos; y aun así, sus intenciones de voto no variaron mucho ni en

que considera a las elecciones como el mecanismo que lleva a la destitución de aquellos que no realizan una buena función.

Lo anterior permite concluir que, en condiciones de baja información, las elecciones limpias, transparentes y competitivas no necesariamente resuelven el problema del mal gobierno, ya que muchas veces son ellas las que lo avalan proporcionándole legitimidad de origen. Por lo mismo, Downs (2001) apunta que, como consecuencia, los sistemas políticos democráticos con agentes sin información se ven abocados a operar con menor eficiencia, debido a que el gobierno no atiende los intereses de la mayoría con la eficiencia con que lo haría si ésta estuviese bien informada (Downs, 2001: 108).

Hay que mencionar que estas variables fueron trabajadas recientemente en una encuesta estatal de cultura política representativa del estado de Guanajuato. Ésta se levantó en junio de 2016 y fue elaborada por la Universidad de Guanajuato para el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; sin embargo, aún no se ha hecho pública y por este motivo no podemos citarla. Pero cabe señalar que las variables analizadas en este artículo presentaron resultados similares a lo antes desarrollado.

Conclusiones

Los pocos artículos que se han escrito sobre cultura política en Guanajuato no aportan elementos metodológicos ni conceptuales. La aportación de este trabajo consiste en proponer las variables a considerar para una cultura política democrática: conocimiento político, participación (política, social y electoral), una cultura de la legalidad, confianza en las instituciones, tolerancia, sentimiento de comunidad y orgullo por la misma. Sin embargo, como este trabajo está basado en encuestas nacionales, las dos últimas variables no han sido analizadas, por lo que quedan para un análisis a futuro.

En el tema de la tolerancia, hay sectores que se les discrimina con mayor fuerza que a otros, los principales fueron: homosexuales y lesbianas, otra religión, aquellos que llevan tatuajes, apariencia física, clase social, color de piel, ser mujer; sin embargo, los guanajuatenses no se observan como discriminadores, pues cuando se pregunta si en

las buenas condiciones económicas ni en las malas; ello permitió concluir que la lealtad al partido era mucho más importante que el voto prospectivo o retrospectivo.

México existe la discriminación, es una contundente mayoría que dice que sí, que no es en la proporción que cuando se le pregunta si él discrimina. Es decir, se sabe que la discriminación no es correcta, pero se realiza cotidianamente y a varios sectores de la sociedad.

En la legalidad, los guanajuatenses asumen que en el país no se respetan la leyes, en general ningún actor lo hace, pero principalmente hay la percepción de que los políticos son los que menos les hacen caso; en consecuencia, la mayoría de los guanajuatenses confía poco y nada en las leyes. Lo interesante es que a pesar de estos datos, según el Informe País, Guanajuato es de los estados donde se percibe más respeto a las leyes. Lo anterior nos deja ver que este es un tema de preocupación nacional.

También se observó una gran desconfianza de las instituciones, principalmente las políticas: juzgados, Cámara de Senadores, partidos políticos, Cámara de Diputados, presidente, presidente municipal, y finalmente en el gobernador; este desapego se refleja en la baja competencia subjetiva y poca participación política de los guanajuatenses. En este sentido, las diferentes instituciones que están presentes en la vida cotidiana de los ciudadanos tendrían que acercarse más a él y dejar ver corresponsabilidad, ya que este desapego influye en la poca participación social y política, ya que los ciudadanos creen que no sirve de nada participar, pues no se les toma en cuenta.

La Iglesia sigue siendo la institución con mayor prestigio. Esta confianza tiene relación con el alto nivel de religiosos que existe en Guanajuato; lo anterior también puede explicar por qué esta institución es la que en mayor medida articula participación social en la entidad.

Tal como se señala en el artículo, para que exista participación debe existir confianza interpersonal, y por las encuestas nacionales se percibe que ésta es baja en Guanajuato, aunque paradójicamente, tal como lo deja ver el Informe País, es de los estados con mejor confianza en los otros. Por tanto, en un clima de baja confianza en las instituciones, en los otros y poco conocimiento político, es claro que no hay incentivos para una mayor participación.

Los guanajuatenses participan muy poco en lo político y en lo electoral. Esta última, en lugar de aumentar su porcentaje, como respuesta al fortalecimiento de las elecciones en México, ha mostrado un descenso, lo cual podría responder a la poca creencia en las instituciones políticas y en los partidos políticos. Ante esta situación hay que señalar que el partido con mayor identificación en el estado es el PAN.

Bibliografía

- Adrogué, G. (1996). El debate sobre las propiedades de la opinión pública en Estados Unidos. *Sociedad*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Almond, A. G. y S. Verba (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada).
- Baron, S., J. Fiel y T. Schuller (2000). Social Capital: a Review and Critique. En B. Stephen, J. Fiel y T. Schuller. *Social Capital. Critical Perspectives*. Oxford: Oxford University Press.
- Bourdieu, P. (1997). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. (1991). *Language and Symbolic Power*. Cambridge: Polity Press.
- Campbell, A., P. Converse, W. Miller y D. Stokes (1966). *The American Voter*. Nueva York: John Wiley and Sons.
- Coleman, J. (2001). Capital social y creación de capital humano. *Zona Abierta*, 94/95. España.
- Dahl, R. A. (1989). *La poliarquía*. México: Rei.
- Dalton, R. J. y S. Chull (2014). Reassessing the Civic Culture Model. En J. R. Dalton y C. Welzel. *The Civic Culture Transformed*. Cambridge: University Press.
- Downs, A. 2001. Teoría económica de la acción política en una democracia. En A. Batlle (coord.). *Diez textos básicos de ciencia política*. España: Ariel.
- Durand, V. (1995) (2004). *Ciudadanía y cultura política en México*. México: Siglo XXI.
- Durkheim, E. (1999). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza.
- Fetscher, I. (1995). *La tolerancia. Una pequeña virtud imprescindible para la democracia*. Madrid: Gedisa.
- Granovetter, M. (1973). The Strength of Weak Ties. *American Journal of Sociology*, 78(6). Estados Unidos.
- Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa: racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- Hernández, M. A. (2006). *El capital social y la cultura política en el compromiso cívico en México*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. México: Facultad Latinoamérica en Ciencias Sociales.
- _____. (2008). La democracia mexicana, presa de una cultura con rasgos autoritarios. *Revista Mexicana de Sociología*, 70(2), 261-303.

- Huntington, S. P. y J. M. Nelson (1976). *No easy choice: political participation in developing countries*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- INE (2014). Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México. Mexico: INE, Colmex.
- Inglehart, R. (1990). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- _____. (1998). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Jakobsen, T. G. y O. Listhaug (2014). Social Change and the Politics of Protest. En R. J. Dalton y C. Welzel (eds.). *The civic culture transformed: from allegiant to assertive citizens*. Cambridge: Cambridge University Press, 213-239.
- Kavanagh, D. (1972). *Political culture*. University of Manchester. Estados Unidos: Macmillan.
- Kymlicka, W. y J. W. Norman (1997). El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*, 3, 5-40.
- Marshall, T. H. (1950). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, C. (1997). El pasado y el presente político de Guanajuato. *Estudios Sociológicos*, XV(44), 351-369.
- Montero, J. R., K. Newton y S. Zmerli (comps.) (2008). Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia. *Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99715236001>>
- Morlino, L. (2005). Calidad de la democracia. *Metapolítica*, enero-febrero.
- Norris, P. (2002). *Civic Engagement: Mexico in Comparative Perspective*. Harvard University. Recuperado de <www.pippanorris.com>
- O'Donell, G. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5(1).
- Pasquino, G. (1995). Participación política, grupos y movimientos. En G. Pasquino, S. Bartolini, M. Cotta, L. Morlino y A. Panebianco. *Manual de ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pateman, C. (1970). *Participation and democratic theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Portes, A. (2002). Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna. En J. Carpio e I. Novacovsky. *De igual a igual*.

- El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales.* México: FCE, Siempre, Flacso.
- Putnam, R. (1994). *Para hacer que la democracia funcione.* Venezuela: Galac.
- Reyes, F. (2004). *Corrupción: de los ángeles a los índices.* México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- Rionda, L. M. (1997). Cultura política y elecciones en Guanajuato. Preparado para la reunión en 1997 del Latin American Studies Association (LASA) XX International Congress, Guadalajara, 1-28.
- _____. (1990). Las culturas populares guanajuatenses ante el cambio modernizador. *Relaciones.* 11(41), 79-115.
- Sartori, G. (1992). Opinión pública. En G. Sartori. *Elementos de teoría política.* España: Madrid Alianza.
- _____. (1997). *Homo Videns. La sociedad teledirigida.* España: Taurus.
- Tocqueville, A. (1996). *La democracia en América.* México: FCE.
- Verba, S., K. Lehman Schlozman y H. E. Brady (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics.* Cambridge: Harvard University Press.
- Warren, M. (2001). *Democracy and Association.* Estados Unidos: Princeton University Press.

LA CULTURA POLÍTICA EN JALISCO: ACTORES, FACTORES Y AGENDAS EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN

*Ruth Elizabeth Prado Pérez**
*Jorge Enrique Rocha Quintero***

Introducción

En Jalisco, uno de los primeros estados de la república mexicana en experimentar la alternancia en el Ejecutivo estatal, la cultura política se ha ido acuñando durante un prolongado proceso de configuración de la escena política que ha impregnado los valores y creencias, y ha transformado la percepción subjetiva a partir de acontecimientos y contextos específicos.

Este capítulo analiza la cultura política en Jalisco, identificando algunos de los aspectos de mayor incidencia para explicar el estado que ésta guarda actualmente. El argumento principal es que, en los últimos años, la cultura política de Jalisco se ha caracterizado por el fortalecimiento de la participación ciudadana que, aunque sigue siendo baja, ha ido ganando terreno, y ha pasado de ser una cultura política predominantemente conservadora, a una más liberal que ha permitido

* Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Correo electrónico: reprad@iteso.mx

** Profesor-investigador del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Correo electrónico: jorgee@iteso.mx

el avance de agendas como el matrimonio igualitario y la interrupción del embarazo, temas que han permeado las campañas electorales.

En la primera parte, se hace una somera revisión de la noción de *cultura política*, a fin de establecer el marco teórico-conceptual de este capítulo. En el segundo apartado, se establecen los parámetros a partir de los cuales se examina y aproximan las percepciones subjetivas que dan cuenta de la cultura política en Jalisco. En este apartado se recuperan algunas encuestas que han producido datos sobre la cultura política en el estado. Posteriormente, se examina la Ley de Participación Social y Democrática, aprobada por el pleno del Congreso en 2016 y que introdujo figuras innovadoras para incentivar la participación de los ciudadanos en asuntos públicos; también se revisan algunas de las experiencias más recientes en el empleo de los mecanismos contemplados por la ley y que fortalecen una cultura política orientada hacia la promoción de los valores democráticos. Por último, se da cuenta de un importante aspecto de la cultura política en Jalisco en los años recientes, la paulatina transformación de una cultura política predominante conservadora hacia una más liberal.

El concepto de *cultura política* y su estudio

Los conceptos nos ayudan a darle sentido a la realidad y a reaccionar ante ella. Como tal, los conceptos son construcciones sociales que no están aislados, sino que se relacionan y articulan con otros formando así mapas conceptuales. De allí que los conceptos compuestos, como el de *cultura política*, se interrelacionen por separado y en conjunto con los términos que lo componen. Atendiendo a esa complejidad, es conveniente fragmentar el concepto de cultura política y empezar preguntándose qué es la *cultura*. Esta pregunta comúnmente se responde aludiendo a los elementos que la componen y que usualmente refieren al conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales (Peschard, 2006).

Un aspecto importante es que la noción de *cultura* varía según la disciplina desde donde se proponga. Así, por ejemplo, desde la antropología, Kroeber y Kluckhohn (1952), quienes se dieron a la tarea de recolectar 160 definiciones de cultura, la veían como la manera “total de vivir de un pueblo”, o como “aquella parte del medio ambiente

que ha sido creada por el hombre"; mientras que Linton (1945) sostiene que la cultura es algo que existe 'en la mente' de los miembros de la sociedad: la suma de sus ideas, reacciones emocionales y pautas de conducta *compartidas*. Desde la psicología, Schwartz (2009) sostiene que la cultura está "fuera" del individuo: se refiere a las "presiones" a las que están expuestos los individuos por el hecho de vivir en un sistema social. Tomando en cuenta estas nociones, puede decirse que los elementos que conforman la cultura son los dispositivos que aglutinan al conjunto de personas que los comparte, y generan un sentido de pertenencia a una comunidad. De la cultura como base de la identidad se desprenden una serie de intereses comunes.

En cuanto a la *política*, en su acepción más básica, ésta puede definirse como el ámbito de la sociedad relativo a la organización del poder. Es en ese espacio donde se toman las decisiones en torno a la distribución de los bienes de una sociedad, es decir, cómo se reparten los recursos, entre quiénes y bajo qué parámetros.

Tras examinar separadamente ambos términos, podemos decir que aquellos elementos de la cultura –valores, concepciones y actitudes– orientan la forma en que se organiza el poder –a lo político–; constituyen la cultura política de un pueblo. En este sentido, es clave destacar que los componentes de la cultura política se configuran a partir de las percepciones de quienes conforman una sociedad. En suma, se denomina *cultura política* al "conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva de la población respecto al poder" (Peschard, 2006).

Dado que la política ha sido parte fundamental de la organización social prácticamente desde su surgimiento, puede decirse que la cultura política ha acompañado la historia de la civilización, particularmente la occidental. Sin embargo, no es sino hasta hace poco más de medio siglo cuando ésta comienza a estudiarse de forma más rigurosa, destacando los trabajos de Eckstein (1961 y 1966), Almond y Verba (1963), Easton (1965) y Banfield (1958). Durante la década de 1980, inspirada por la tercera ola democrática, resurge el estudio de la cultura política ante los retos de las nuevas democracias (Inglehart, 1988; Eckstein, 1988; Almond y Verba, 1989) que para la década de 1990, comenzaban a experimentar serios problemas y desencuentros. Entre los trabajos más influyentes se encuentran los del sociólogo Ronald Inglehart (1997 y 1990) y el politólogo Robert D. Putnam (1993 y 2000). Algunos estudios relevantes que se realizaron posteriormente son los de Inglehart y Welzel (2005), Dalton y Welzel (2014), Welzel (2013) y Diamond (2008).

Por sus características, el estudio de la cultura política es un campo interdisciplinario en el que confluyen la ciencia política, la sociología, la antropología, la psicología y la investigación de la comunicación de masas (Jorge, 2010). El análisis de la cultura política se ha convertido en una tarea relevante en las ciencias sociales para entender la forma en que la población organiza y procesa sus creencias, crea imágenes y construye percepciones sobre su entorno político, así como la forma en que éstas inciden o influyen en la creación y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones políticas de una sociedad, los factores que determinan su permanencia y los que propician su transformación. Esta noción nos remite a Jorge (2010), quien define cultura política como el sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población, o por la mayoría de ella, y su referente central es el conjunto de relaciones de dominación y de sujeción, es decir, las relaciones de poder y de autoridad que son los ejes alrededor de los cuales se estructura la vida política.

Cuando se habla de cultura política, Almond y Verba son un referente obligado. En su libro *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations* (1963), estos autores argumentaban que la cultura política de una sociedad podía convertirse en un factor explicativo potente de la estabilidad y la modernización democrática. La relevancia de este argumento debe entenderse, primero, en el contexto de la Guerra Fría y la confrontación ideológica entre dos sistemas de gobiernos casi opuestos, el capitalismo y el socialismo y, segundo, en términos de la relación entre la cultura política y la democracia (Almond y Verba 1963: 529 en Schneider y Avenburg, 2015).

Schneider y Avenburg sintetizan de forma muy precisa las conclusiones del enfoque de Almond y Verba identificando tres argumentos clave: la cultura política es una variable capaz de explicar comportamientos políticos que tienen manifestaciones en lo macro; los distintos componentes que forman la cultura política y el comportamiento político mantienen (o debieran hacerlo) una relación de congruencia, y entienden por tal una relación de lealtad afectiva y evaluativa entre cultura y estructura (2015: 111-112).

Este artículo propone, para fines operativos, la conceptualización de la cultura política en Jalisco como “el conjunto de creencias, sentimientos y valores compartidos por una comunidad en torno a su organización sociopolítica, conformado a partir de la valoración del desempeño del gobierno y otros actores políticos, en el contexto de la búsqueda de ideales”. Como cualquier otra, la cultura política en Jalisco tiene un ca-

rácter dinámico por lo que se nutre, transforma y arraiga tanto por la influencia de factores endógenos, como de factores exógenos que inciden en la interacción de la ciudadanía con el gobierno. Por ello, las variables para su estudio se asocian con elementos cognitivos, afectivos y evaluativos medibles a través de encuestas de percepción ciudadana. Para este capítulo, los aspectos cognitivos se refieren al cúmulo de información de que dispone un individuo a partir de los aprendizajes y la experiencia, que le permiten tomar una postura frente al sistema político; los afectivos se componen de las emociones y sentimientos que impregnán la definición de dicha postura; mientras que los evaluativos tienen que ver con las consideraciones de un ciudadano en torno al desempeño gubernamental y a los aspectos sociopolíticos locales.

Los estudios sobre cultura política en Jalisco

Los estudios sobre cultura política han tendido a realizarse a nivel nacional, relegando a un segundo plano el nivel subnacional, lo que explica que, en general, no se cuente con un trabajo robusto para entender la cultura política en los distintos estados de México, y Jalisco no es la excepción.

Para conocer el estado del arte de la cultura política en Jalisco, el 25 de mayo de 2018 se realizó una búsqueda en línea de las primeras 50 entradas de “cultura política en Jalisco”, usando para ello tres buscadores de uso frecuente: Google, Google Académico y Red de Revistas de América Latina y el Caribe (Redalyc). En general, los resultados dan cuenta de un escaso abordaje de la cultura política como concepto central para el estudio de la realidad sociopolítica en la entidad. La siguiente tabla resume los resultados de la búsqueda en Google de acuerdo con el tipo de documento o referencia.

**TABLA 1. RESULTADOS DE GOOGLE A LA BÚSQUEDA
CULTURA POLÍTICA EN JALISCO**

<i>Cultura política en Jalisco</i>	Google
Publicaciones académicas	20
Artículos de periódico/noticias	12
Encuestas	2
Otros documentos	8
Páginas Web	8

Fuente: elaboración propia con datos de Google.com.mx

Como se aprecia en la tabla, los artículos académicos fueron la referencia más frecuente, con 20 resultados. Sin embargo, dos de ellos se repetían, uno tres veces y otro dos, por lo que el total de referencias fue de 17, de los cuales la gran mayoría no abordaba Jalisco sino México, ni cultura política sino otros temas sobre cultura o política. Únicamente tres artículos se vincularon claramente con el tema aquí investigado (Silva Moreno, 2000; Navarrete, 2008 e ITESO, 1998). También hubo referencias a dos encuestas sobre cultura política, una nacional y otra estatal, que contribuyen a la comprensión del tema, y a otros documentos más de carácter informativo y básico sobre la cultura política.

Por su parte, para la búsqueda en Google Académico se deshabilitaron las citas con el objetivo de tener referencia a documentos completos sobre el tema investigado. Los resultados fueron desalentadores ya que únicamente 12 de los 50 abordaban Jalisco y, de éstos, sólo dos que se limitaban a Guadalajara, eran sobre cultura política (De la Peña, 1990 y Romero, 1990). Los demás resultados hacían referencia a religión (4 artículos), educación (1), democracia (2), migración (1) y cultura (2).

Por último, la búsqueda en Redalyc arrojó un total de 17 referencias que abordan el caso de Jalisco, alguna de sus regiones, municipios o incluso distritos electorales. De ellos, sólo uno, el artículo de Silva (2000) explica cultura política en esta entidad, mientras que los demás abordan una gran variedad de temas que van desde el estudio de la ciencia política, los posgrados, democracia y el gasto público en el Congreso, hasta la cultura empresarial, las políticas ambientales y las identidades políticas locales.

Los resultados de esta búsqueda en línea fueron consistentes con los resultados arrojados por la búsqueda en los catálogos de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, de la que se obtuvieron 22 referencias, ninguna de las cuales abordaba explícitamente la cultura política en Jalisco, y la Biblioteca del ITESO. Los resultados de las búsquedas realizadas sugieren que existe un vacío en la literatura sobre cultura política que aborde el caso específico de Jalisco, mismo que en el nivel subnacional adquiere particularidades específicas.

En su estudio sobre la ciencia política en Jalisco, Arellano (2015) hace un diagnóstico sobre la producción académica de Jalisco desde esa disciplina y señala que la vertiente electoral concentra 47% de los trabajos escritos, mientras que los estudios sobre la transición y el cambio político ocupan un segundo lugar con 21% de lo que se produce. Destaca que entre los temas que han recibido poca atención están

las élites y la clase política, los partidos, las instituciones, la cultura política y los movimientos sociales. Arellano sostiene que los estudios sobre cultura política en Jalisco son pocos, se enmarcan en un estudio funcional y sistemático de la misma, y se adhieren a la propuesta por Almond y Verba, lo que contribuye a su comprensión a través de los estudios empíricos, instrumentos utilizados y la evidencia recabada (2015: 162).

A lo largo de las últimas décadas algunas organizaciones, investigadores e instancias gubernamentales han realizado esfuerzos por aportar elementos que contribuyan a identificar y entender el estado que guarda la cultura política en la entidad. A continuación, se revisan algunos de los trabajos más significativos.

En el año 2000, Silva Moreno analizó la cultura política de los partidos políticos, uno de los componentes de todo sistema político democrático. Su artículo titulado “Cultura política y partidos políticos en Jalisco”, parte del análisis de las representaciones y valores que los partidos políticos tienen sobre la democracia interna, para después contrastarlas con algunas prácticas referentes al liderazgo, dirección y formas de competencia. Silva Moreno se centra en la revisión de dos indicadores para evaluar la cultura política al interior de los tres partidos más importantes en Jalisco en ese entonces, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El primer indicador es la forma en que se da la competencia por los cargos de dirección interna y, el segundo, el carácter de la dirección y el liderazgo. Cabe mencionar que el trabajo se realizó antes de las elecciones de 2000 que dieron el triunfo al PAN, por lo que sus resultados deben ser contextualizados en el periodo que antecede a la alternancia. El autor concluye que en Jalisco la cultura política de los partidos políticos “está lejos de ser de tipo democrático, al menos en la forma en que interiorizan y hacen operativa la democracia en sus estructuras de dirección y liderazgo” (2000: 19). Apunta la necesidad de los partidos de reducir la distancia entre las representaciones y los valores, por un lado, y las prácticas políticas de dirección y liderazgo, por el otro, en otras palabras, la congruencia entre los valores a los que los partidos dicen adherirse y sus acciones. En el final de su artículo, Silva Moreno incluye una cita que, entonces como ahora, identifica uno de los vicios que prevalecen en la cultura política de México, con vigencia también a nivel subnacional: “Si la democracia interna de los partidos políticos no se consolida, no habrá una transformación sustancial en la cultura política nacional.

La ampliación de la vida democrática en los partidos repercute en la democratización de la misma sociedad" (2000: 19).

Otro trabajo relevante es el que realizó en 2005 el Gobierno del Estado de Jalisco. Se trata de la Encuesta Estatal de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (EECPPC), que tuvo la intención de generar información estadística sobre las características de la cultura política de la población e identificar las prácticas predominantes de participación en asuntos de interés público, relacionando ambas condiciones con los factores sociodemográficos y económicos propios de los jaliscienses (2005: 14). La encuesta consistió en la aplicación de entrevistas a 1,000 jaliscienses mayores de 18 años, y las preguntas estuvieron orientadas a identificar los aspectos relativos a la cultura cívica y las prácticas democráticas en el estado. Los resultados fueron publicados en la serie Cuadernos de Política Social a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano. Entre otros, la encuesta abordó temas como percepción sobre la economía, política y asuntos públicos; niveles de información y conocimientos políticos; interés de los ciudadanos por la política; percepción sobre la democracia, niveles de acción política y hábitos políticos; el grado de confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas y sociales; la participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales, y la participación electoral.

Entre los resultados más interesantes de la EECPPC se encuentran los siguientes. En 2005 en Jalisco, 47.2% de los entrevistados consideraron que la política era complicada, 22.1% que era poco complicada y 20.9% que era muy complicada. Sin embargo, 45.3% de los ciudadanos opinaba que Jalisco vivía en una democracia, y poco menos de una tercera parte (30.3%) manifestaba no saberlo. En cuanto al interés sobre la política, 87.5% de los jaliscienses manifestó que se interesaba poco o nada en la política y sólo 12.0% mostró mucho interés en el tema. Del 12% que dijo estar muy interesado en la política, la mayoría se ubicó entre los 41 y 50 años de edad y contaba con un grado de estudio universitario o mayor (EECPPC, 2005: 24). Sobre la confianza en el sistema legislativo, 52.6% de la población pensaba que los diputados toman en cuenta sus propios intereses cuando elaboran leyes, 32.4% decía que los intereses de sus partidos y sólo 18.3% creía que los intereses de la población. La institución mejor calificada por los jaliscienses en ese entonces era el ejército, con un puntaje de 8.2 en la escala del 1 al 10, y en segundo lugar se encontraba la iglesia con 7.9.

La publicación de 2005 con los resultados de la EECPPC concluía que en Jalisco aún existían importantes retos para la conformación de

una democracia plena donde el pueblo se sintiera realmente representado por sus gobernantes y estuviera convencido de su influencia en las decisiones importantes. Identificaba como uno de los mayores retos la participación ciudadana dentro de instituciones políticas y sociales y su incidencia en el sistema político en general.

En 2008, Navarrete Ulloa, en un artículo titulado “Cultura política a nivel subnacional. El caso de Jalisco, México”, recupera los resultados de la EECPPC y los contrasta con los de la encuesta que para este propósito se había levantado a nivel nacional, enriqueciendo el análisis de los datos con referencias a encuestas similares para toda América Latina (Latinobarómetro), así como para Europa Occidental y Oriental. Navarrete encontró algunas diferencias importantes en los resultados nacionales en comparación con el caso Jalisco, entre los que destacan: un mayor apoyo a la democracia en lo local; mayores niveles de satisfacción con la democracia; índices superiores de confianza en las instituciones; y mejores indicadores de confianza interpersonal (2008: 33).

En el artículo citado, el autor identifica algunas discrepancias en los datos obtenidos por diferentes encuestas para un mismo rubro en el mismo periodo. Tal es el caso del apoyo a la democracia que, según Navarrete, en América Latina va en declive desde inicios del siglo. Mientras que Latinobarómetro reportaba un promedio de 53% de apoyo ciudadano a la democracia en México en 2003, la Secretaría de Gobernación ubicaba dicho apoyo en 69%. En Jalisco, el apoyo a la democracia entonces estaba muy por encima de esas cifras con 83%, una cifra incluso superior a la de Uruguay, país con larga tradición democrática.

En cuanto al nivel de satisfacción con el gobierno, en Jalisco 36.4% de los entrevistados declaró sentirse muy satisfecho o más satisfecho con el desempeño del régimen democrático. Esta cifra es superior al promedio nacional de 22 por ciento.

Navarrete concluye que “una sociedad que se expresa satisfecha con la democracia, y que percibe positivamente a las instituciones democráticas y sociales, supone una base cultural propicia para el desarrollo e influye a través de la opinión pública para que se produzcan cambios congruentes con los valores de la democracia, como la transparencia, rendición de cuentas, tolerancia y por qué no incluirlo, profesionalismo” (2005: 45). Este autor califica los resultados de las encuestas examinados como favorables en materia de cultura política para Jalisco, lo que da pauta para considerar que las instituciones en el

Estado tienen un mejor soporte que las existentes a nivel nacional e incluso superiores a las de cualquier país de América Latina, a excepción de Uruguay (2005: 45). Estos resultados contrastan con los obtenidos en encuestas más recientes que se revisan posteriormente.

Partiendo de los componentes de la cultura política previamente citados, y de cómo éstos se han ido construyendo y modificando, el siguiente apartado hace un recuento de los acontecimientos más relevantes del contexto sociopolítico de Jalisco que hoy en día pueden explicar la configuración política de la entidad.

La transformación de la cultura política en Jalisco: acontecimientos clave

En este artículo se ha propuesto para el análisis del caso de Jalisco, un concepto de cultura política que la define como “el conjunto de creencias, sentimientos y valores compartidos por una comunidad en torno a su organización sociopolítica, conformado a partir de la valoración del desempeño del gobierno y otros actores políticos, en el contexto de la búsqueda de ideales”. De allí que la historia reciente constituya un referente para comprender la cultura política, pues ella ha enmarcado el desarrollo y la transformación de las creencias, sentimientos y valores de los jaliscienses que han dado pauta a su organización política y social.

En ese sentido, destacan los valores e ideales democráticos que acompañaron la lucha por la alternancia. En 1988, los electores jaliscienses comenzaron a votar en contra del PRI, y a favor del PAN y el Frente Democrático Nacional (FDN) (Marván, s/a), pero es hasta la década de 1990, cuando Jalisco vive una transformación que reconfigura el escenario sociopolítico estatal. Durante esta década se dan una serie de acontecimientos que cimbraron al sistema político local y acabaron por derrumbar al sistema hegemónico del PRI en las elecciones de febrero del año 1995.

En el ámbito estatal, uno de estos acontecimientos fueron las explosiones del 22 de abril de 1992, cuando ocho manzanas del sector Reforma quedaron destruidas, dejando más de 200 muertos, cientos de personas heridas y pérdidas millonarias. Este hecho suscitó que el entonces gobernador priista, Guillermo Cosío Vidaurri, dejara su puesto a Francisco Rivera Aceves. Otro acontecimiento ocurrió al año siguiente, el 24 de mayo de 1993, cuando con el asesinato del cardenal Juan

Jesús Posadas Ocampo quedó evidenciada la falta de voluntad política para esclarecer los hechos, lo que se sumó al descontento ciudadano.

A nivel nacional, muchos jaliscienses vieron en el alzamiento zapatista, a principios de 1994, una esperanza de transformación profunda. Alrededor de este movimiento social se generaron múltiples espacios de concientización entre los ciudadanos de Jalisco que dieron pie a colectivos y organizaciones. Asimismo, el llamado error de diciembre ese mismo año, cuyo resultado fue una histórica devaluación, ya con Ernesto Zedillo como presidente, y el subsecuente incremento de las tasas de interés para los deudores. Esta situación propició la aparición de El Barzón, movimiento social que logró aglutinar a campesinos y pequeños propietarios del sur de Jalisco muy endeudados con los bancos, y personas de clase media cuyo patrimonio estaba en riesgo a causa de créditos hipotecarios o por las deudas en tarjetas de crédito.

Todos estos acontecimientos colocaron al PRI de Jalisco en una profunda crisis de legitimidad ante una ciudadanía cada vez más crítica, cuya cultura política se había transformado haciendo posible el ascenso del PAN en 1995. Ese año, la ciudadanía de Jalisco se volcó a las urnas y votó de forma contundente por la alternancia en el poder. El PAN ganó la gubernatura, los principales municipios de Jalisco y la mayoría en el Congreso (obtuvo 17 de 20 distritos electorales). A partir de este momento se mantuvo una hegemonía con altas y bajas, pero que permitió que el blanquiazul gobernara la entidad 18 años.

Durante este periodo, el PRI sufrió una transformación. Los grupos políticos de jóvenes que se formaron en la oposición al PAN empezaron a tomar el control del partido. Los viejos priistas dieron paso a la nueva generación. Mientras tanto, y ante el inevitable desgaste inherente al ejercicio del poder, los gobiernos panistas enfrentaron fuertes crisis, sobre todo en el sexenio de Emilio González Márquez y en lo referente a la corrupción (alrededor de la organización de los Juegos Panamericanos), la inseguridad (en este periodo empezaron los narcobloqueos), la agenda conservadora del gobernador (duramente rechazada por ciertos sectores de la sociedad jalisciense) y el problema cada vez más visible de los feminicidios en Jalisco. En este contexto, la cultura política de Jalisco daba cuenta de la búsqueda de una nueva alternancia que, para muchos jóvenes, estaba representada por el PRI.

La crisis política del panismo se evidenció en los comicios del año 2009, cuando este partido pierde los principales municipios del estado, entre ellos Guadalajara y Zapopan, que fueron ganados por Aristóteles Sandoval y Héctor Vielma, respectivamente, y culmina con el ascenso

del llamado *nuevo PRI* a la gubernatura en 2012, junto con la emergencia de una nueva fuerza política alrededor de la figura de Enrique Alfaro.

Para esas elecciones, en el escenario político del estado había un gran descontento con la gestión panista de Emilio González Márquez y con la presidencia de Felipe Calderón. El desarrollo económico de la entidad se había estancado y se había hecho evidente la grave crisis de seguridad, que se había negado sistemáticamente. Los llamados narcobloqueos que se dieron en la entidad y que afectaron sobre todo al sur de Jalisco, además del reconocimiento de la crisis de desapariciones (más de 2,000 en aquel momento), fueron hechos contundentes ante la opinión pública sobre este grave problema. Aunado a lo anterior, la realización de los Juegos Panamericanos en la ciudad de Guadalajara en el año 2011, dejó al estado con un saldo agridulce, ya que nunca se transparentaron los gastos que implicó la realización de la justa, no quedaron claros los beneficios que dejó el evento y quedaron varios *elefantes blancos* que a la fecha no tienen ningún uso social, por ejemplo, las villas panamericanas o el estadio de beisbol que se construyó en Los Altos de Jalisco.

En aquel proceso electoral, el PRI ganó la gubernatura, la mayoría en el Congreso local y refrendó sus triunfos en las principales ciudades de Jalisco (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, entre otras). Por su parte, Movimiento Ciudadano (MC) obtuvo algunas presidencias municipales destacadas como Tlajomulco y Autlán y se convirtió en tercera fuerza en el Congreso local con cinco diputados.

Sin embargo, el auge priista duró muy poco, ya que luego de tres años perdieron la mayoría del Congreso y también los principales ayuntamientos de la entidad. La crisis de seguridad fue uno de los factores que el gobierno del estado no pudo resolver y, a pesar de que los indicadores macroeconómicos de Jalisco no eran particularmente negativos en comparación con los de otros estados, los fenómenos económicos nacionales influyeron en la percepción ciudadana, una de las variables clave de la cultura política.

En 2015 MC fue el gran ganador de la contienda. Este partido se consolidó como una de las fuerzas políticas más importantes en el estado al convertirse en el partido con más diputados en el Congreso local y ganar las principales ciudades de Jalisco, entre las que se encuentran: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Puerto Vallarta, Tepatitlán, Zapotlán El Grande y Zapotlanejo.

Otro de los fenómenos relevantes luego de estos comicios fue la candidatura independiente de Pedro Kumamoto, quien triunfó en el

distrito 10 local y que se ha convertido en una figura pública en la entidad. Si bien es cierto que Kumamoto no tiene una estructura partidaria, se ha consolidado como una voz que influye en la escena pública local y ha dado el salto a un movimiento de candidaturas independientes en el estado de Jalisco para las elecciones de 2018, año en que se convirtió en candidato independiente al Senado por Jalisco.

Los acontecimientos que se han señalado en este apartado dan cuenta del proceso de transformación de la cultura política en Jalisco a través del avance de valores democráticos. En esa línea, en la siguiente sección se revisan algunas de sus manifestaciones, representadas con datos obtenidos a través de encuestas e ilustradas con gráficas y tablas. Esta información servirá de base para hacer un ejercicio de diagnóstico del estado que guarda la cultura política en Jalisco.

Componentes cognitivos, afectivos y evaluativos en la cultura política en Jalisco

El escenario sociopolítico descrito en el apartado anterior da cuenta del recorrido de un camino sinuoso en la búsqueda de un sistema político verdaderamente democrático cuyas aspiraciones principales han sido el respeto al voto y la alternancia partidista. Esta búsqueda revela las manifestaciones de una cultura política fuertemente sustentada en los ideales democráticos que, pese a las prácticas ilegales de movilización y compra de votos persistentes, han ido avanzando como resultado de la transformación política que se experimentó en México desde 1988.

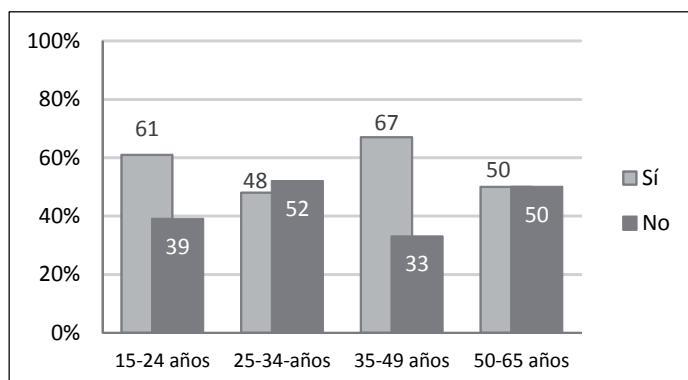
Sin embargo, la calidad de la democracia en México ha sido consistentemente baja desde la alternancia, y los logros políticos, al no haberse traducido en una mejora sustantiva en la calidad de vida de las y los mexicanos, ni en la solución de los problemas nacionales como la inseguridad, han estado seguidos por un desencanto democrático entre la población, lo que, en consecuencia, ha incidido en la cultura política en la entidad. Si entendemos cultura política como un conjunto de creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones de la población a su sistema político, una forma de aproximarnos a ella es a través de los resultados obtenidos por el método de levantamiento de encuestas. Es por ello que los pocos estudios sobre cultura política en Jalisco a los que se ha hecho referencia, emplean las encuestas como los insumos que revelan la percepción ciudadana.

Empecemos con los componentes cognitivos y afectivos de la cultura política en Jalisco y su orientación hacia los valores democráticos.

En la Gráfica 1 se aprecia que, a pesar de que la mayoría de los jaliscienses entrevistados respondió que sí a la pregunta ¿cree en la democracia?, un porcentaje significativo contestó que no. Así, por ejemplo, la mitad de los entrevistados en el rango de edad de entre 50 y 65 años no cree en ella, mientras el porcentaje es incluso mayor entre quienes se ubican entre los 23 y los 34 años de edad.

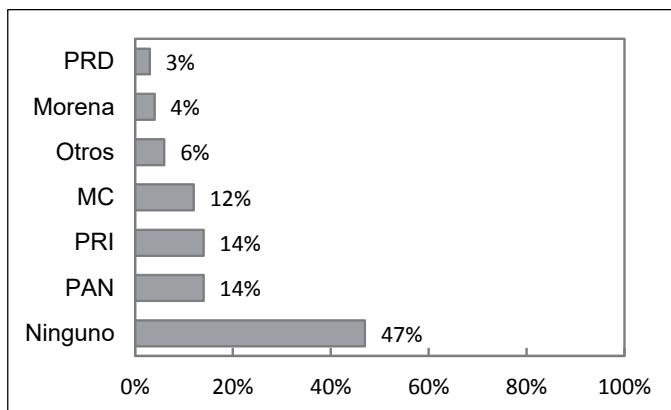
El desencanto con la democracia parece estar relacionado con la falta de opciones políticas que sean consideradas viables, creíbles y que logren que la población se identifique con los partidos políticos, cuyo descrédito en los últimos años ha alcanzado grandes proporciones. La Gráfica 2 así lo muestra. Se puede ver que casi la mitad de la población entrevistada no se identifica con ningún partido político, y sólo 14% se identifica con el PAN, partido que aglutinó la oposición logrando romper con la hegemonía partidista a finales de la década de 1980. Ese mismo porcentaje se identifica con el PRI, que en 2012 recuperó el gobierno estatal tras 18 años de gobiernos panistas. La Gráfica 2 refleja también cómo en Jalisco MC ha logrado construir una base importante en las preferencias de los ciudadanos. En muy poco tiempo (desde 2012 cuando Enrique Alfaro asume el liderazgo moral para las elecciones a gobernador), MC está sólo 2% debajo de partidos con mayor historia y tradición como el PRI y el PAN.

GRÁFICA 1. POBLACIÓN POR EDAD QUE CREE EN LA DEMOCRACIA



Fuente: elaboración propia con base en los resultados del estudio “Visión de futuro de los jaliscienses”, de Lamarcalab, 2017.

GRÁFICA 2. IDENTIFICACIÓN CON PARTIDOS POLÍTICOS



* Otros: Nueva Alianza, Partido Verde, Encuentro Social, PT.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados del estudio “Visión de futuro de los jaliscienses”, de Lamarcalab, 2017.

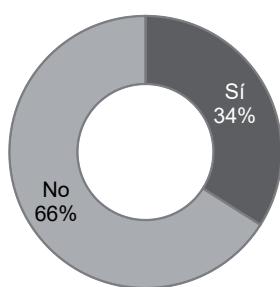
En cuando a los ideales políticos como componentes cognitivos y afectivos, en los últimos tres años 34% de los jaliscienses entrevistados ha modificado sus ideales y, como lo muestra la Gráfica 3, la razón principal es la desconfianza en los partidos políticos (38%).

En esa línea, pero como manifestación de los componentes evaluativos de la cultura política, la Gráfica 4 muestra que 31% de los entrevistados cree que sus ideales políticos cambiarán y, nuevamente, la falta de confianza en los partidos políticos es la causa más significativa de ello (29%), ubicándose en segundo lugar el desempeño de los gobernantes (18%).

El tema recurrente en la percepción ciudadana sobre la política es la democracia y los referentes son los partidos políticos y el desempeño gubernamental. La cultura política en Jalisco encuentra así una de sus expresiones más tangibles en la intención de voto.

Los resultados de esa misma encuesta al preguntar en las próximas elecciones, ¿piensa salir a votar?, indican que en todos los rangos de edad la intención de salir a votar es superior a 60%, pero en el rango de entre 35 y 49 años alcanza el 100%. Este dato no es coincidencia y sugiere que quienes vivieron como jóvenes la lucha por la primera alternancia (1988-1995), parecen asignar un valor mayor al proceso electoral. Recordemos que dicho proceso, sobre todo en términos de defensa del

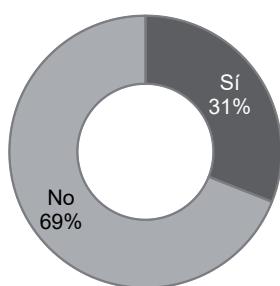
GRÁFICA 3. CAMBIOS EN LOS IDEALES POLÍTICOS (ÚLTIMOS TRES AÑOS)



¿De qué forma cambiaron?	
Dejé de creer en los partidos	38%
Ya no le doy importancia a la política	18%
Cambié de partido	11%
Porque no cumplen sus promesas	7%
Me informo más acerca del tema	5%
Por mis propios ideales	4%
Voté por otro partido	4%
No me interesa ese tema	3%

Fuente: elaboración propia con base en los resultados del estudio “Visión de futuro de los jaliscienses”, de Lamarcalab, 2017.

GRÁFICA 4. CAMBIOS EN LOS IDEALES POLÍTICOS (PRÓXIMOS TRES AÑOS)



¿De qué forma cree que cambiarán?	
Menor confianza en los partidos	29%
Por el desempeño de gobernantes	18%
Cambiaré de partido	15%
Analizando mejor las propuestas	13%
Analizaré a quién dar mi voto	3%
No votaré	3%
Comenzar a involucrarme	2%

Fuente: elaboración propia con base en los resultados del estudio “Visión de futuro de los jaliscienses”, de Lamarcalab, 2017.

voto, es visto en sí mismo como una victoria que, durante el periodo de partido hegémónico, no estaba dado.

Entre los jóvenes de entre 25 y 34 años, quienes más bien vivieron la lucha por la alternancia con el PRI como alternativa al PAN, un 77% dijo tener la intención de salir a votar. En este rango de edad puede ubicarse un desencanto importante con la democracia como sistema político, con 23% de los entrevistados sin la intención de votar, y también en términos de su identificación con los partidos políticos.

Lo que no se sabe con certeza son las razones del no voto. No se sabe si constituye una abstención activa, entendida ésta como una ac-

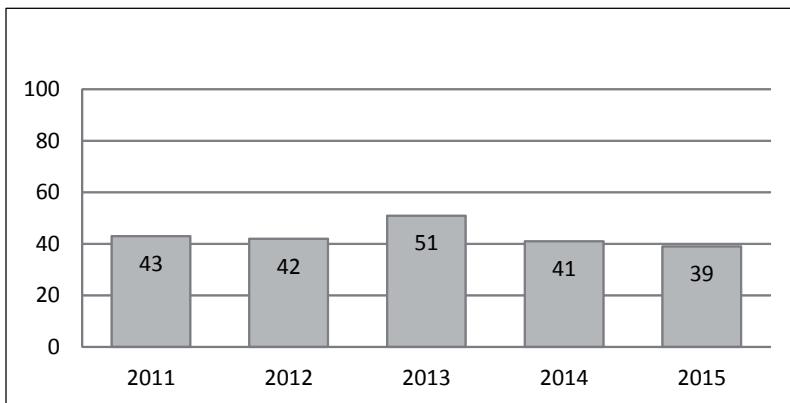
ción de denuncia política para no legitimar las elecciones ni sus resultados, o abstención apática resultado del desinterés en el proceso electoral y la política (Rocha, 2015: 269). Pese a que en ambos casos el no voto da cuenta de un aspecto que configura la cultura política, este dato sería importante porque en el primer caso se trata de una postura política, mientras que en el segundo es la falta de ella, y ambos refieren a valores políticos diferentes.

El componente evaluativo está, de alguna manera, inmerso en el no voto y tiene también otras manifestaciones. Si retomamos la noción de cultura política como base de la identidad de la que se desprenden una serie de intereses políticos comunes, en Jalisco los ciudadanos han dejado de encontrar en los procesos electorales el único medio para la persecución de los intereses de la comunidad, incorporando también la valoración del desempeño gubernamental como un insu-
mo para ello.

En esta línea, el Observatorio Jalisco Cómo Vamos, ha realizado desde el 2011 una encuesta a ciudadanos de la zona metropolitana de Guadalajara, conformada por los municipios de Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y Guadalajara, con la intención de monitorear la percepción ciudadana en torno a diversos aspectos que incluyen la pregunta ¿cómo gobierna el gobernador? En la Gráfica 5 se incluyen los resultados para dos gobernadores de dos partidos políticos, Emilio González Márquez del PAN y Aristóteles Sandoval del PRI. La gráfica incluye sólo dos años de la gestión del PAN (2011 y 2012) y tres del PRI (2013-2015) y muestra el porcentaje de respuestas “aprueba totalmente” o “aprueba” la gestión del gobernador. En ninguno de los años considerados la aprobación al gobernador supera el 51%, es decir, casi la mitad de jaliscienses desaprueba a los dos gobernadores, siendo 2015 el año de mayor desaprobación con 61% y 2013 el de mayor aprobación con 49 por ciento.

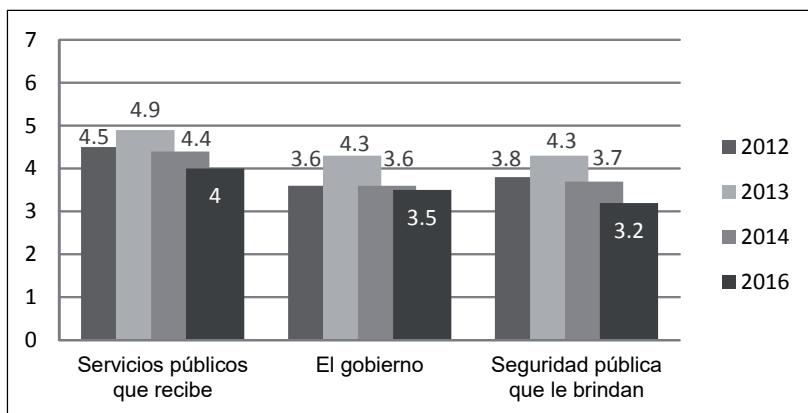
La Gráfica 6 muestra los resultados en torno a la calidad de vida y los servicios públicos. En los tres rubros representados, el nivel de satisfacción más bajo se ubica en el 2016, año que marca el declive del PRI a nivel federal, sobre todo como consecuencia de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, que dejó al descubierto los altísimos niveles de corrupción, penetración del crimen organizado en el gobierno, ineficacia de las instituciones y la grave crisis de derechos humanos en el país, que no es ajena a Jalisco. De hecho, este estado se ubica entre los primeros lugares en número de personas desaparecidas a nivel nacional, por lo que tampoco sorprende que

GRÁFICA 5. APROBACIÓN AL GOBERNADOR 2011-2015



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de las “Encuestas de percepción ciudadana sobre calidad de vida en el Área Metropolitana de Guadalajara” de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2016 del observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos.

GRÁFICA 6. SATISFACCIÓN CON EL GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS 2011-2016



Nota: calificación promedio en escala del 1 (“totalmente insatisfecho”) al 7 (“totalmente satisfecho”).

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de las “Encuestas de percepción ciudadana sobre calidad de vida en el Área Metropolitana de Guadalajara” de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2016 del observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos.

la satisfacción con la seguridad pública haya obtenido el menor nivel de aprobación.

Esta gráfica también muestra que la gestión panista es mejor evaluada en prácticamente los tres rubros (la única excepción es en gobierno en el 2012, año en que se ubica en el mismo nivel que el del gobierno priista en 2014).

Hasta ahora se han revisado los componentes cognitivos, afectivos y evaluativos a través de la percepción ciudadana como parte del análisis de la cultura política en Jalisco, sin embargo, un componente importante de ésta lo constituye la participación ciudadana. En la siguiente sección se examina la participación como un aspecto de la interacción ciudadanos-gobierno que ha estado marcada fuertemente por acciones, leyes y medidas orientadas a incentivar el involucramiento de los ciudadanos en asuntos públicos. En específico, se recuperan experiencias generadas recientemente en el marco de la normativa vigente.

Ley de Participación Social y Democrática

En 2016, la LXI Legislatura de Jalisco aprobó la Ley de Participación Social y Democrática, que constituye un instrumento jurídico relevante en términos de cultura política en tanto que abre canales claros de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos, así como mecanismos para que éstos intervengan en aquél. La Ley contempla 13 figuras que permiten a la ciudadanía participar e incidir en la toma de decisiones sobre asuntos públicos, y del gobierno y sus diferentes instancias, a través de acciones que van desde terminar anticipadamente el mandato de un gobernador o presidente municipal, hasta avalar o rechazar leyes y decidir cómo se puede gastar parte del dinero público. Aunque algunas de estas figuras ya existían, y otras más ya funcionaban en algunos municipios, con la nueva Ley la implementación de los 13 mecanismos se amplía y es aplicable para todo el estado.¹

Es pertinente examinar las primeras experiencias de aplicación de esta ley, la consulta popular y la revocación de mandato.

¹ En Jalisco la Ley de Participación Social y Democrática (Congreso de Jalisco, 2016) establece las siguientes figuras: 1. Gobierno Abierto, 2. Plebiscito, 3. Referéndum, 4. Ratificación Constitucional, 5. Iniciativa Popular, 6. Iniciativa Popular Municipal, 7. Presupuesto Participativo, 8. Revocación de Mandato, 9. Consulta Popular, 10. Contraloría Social, 11. Cabildo Abierto y 12. Juntas Municipales.

La consulta popular ha sido empleada para resolver controversias en torno a la permanencia y modificación de dos ciclovías. En el primer caso, un grupo de vecinos de las colonias por las que pasa la Av. Marcelino García Barragán, presentó una petición para retirar la ciclovía que había sido construida allí argumentando, entre otras, que la construcción no se había consultado ni socializado con los vecinos, que la ciclovía afectaba a los usuarios del transporte público al obstaculizar el ascenso y descenso de pasajeros, y que contribuía al aumento de accidentes, robos y atropellamientos a peatones y ciclistas, por lo que representaba un riesgo, sobre todo para los adultos mayores (IEPEC, 2017). El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPEC) convocó a un diálogo entre los vecinos afectados y los usuarios de la ciclovía, quienes se oponían a la idea de quitarla por considerarla un triunfo de la lucha ciudadana que beneficiaba a unos 30,000 estudiantes. Tras seguir los procedimientos establecidos en la Ley, la Consulta Ciudadana se llevó a cabo el domingo 9 de julio de 2017, con un contundente triunfo a favor de mantener la ciclovía, con 17,274 a favor sobre 4,868 votos para quitarla.

Una segunda consulta popular tuvo lugar en Zapotlán en septiembre de 2017. También se trató de una ciclovía y para ello se instalaron 38 casillas en 18 puntos diferentes del municipio. La consulta registró 8,384 votos válidos, de los cuales 4,216 fueron a favor de modificar la ciclovía con pintura y reflejantes, mientras que 4,168 ciudadanos votaron a favor de que la ciclovía se quedara como estaba (Milenio, 2017). El ejercicio costó 207,000 pesos, monto que fue asumido por el IEPC, pues el ayuntamiento se declaró imposibilitado para aportar los recursos.

En cuanto al segundo caso, la revocación de mandato fue en un ejercicio en el que los 25 alcaldes de Movimiento Ciudadano en Jalisco, abrieron a los ciudadanos la posibilidad de decidir sobre su permanencia o no como presidentes municipales. Se llevó a cabo el 27 de agosto de 2017 y no estuvo a cargo del IEPC, sino de los Consejos de Participación Ciudadana de los propios municipios. Aunque esta figura está contemplada en la ley, el proceso de recolección de firmas para presentar la solicitud del proceso es largo, y está establecido en el reglamento de participación de los municipios gobernados por MC. Tan sólo en 22 municipios participaron más de 224 mil ciudadanos. El 89% de los votos recibidos fue a favor de la ratificación de mandato. El municipio mejor evaluado fue Etzatlán, con 98% de aprobación, seguido por Jilotlán, San Martín Hidalgo, Puerto Vallarta, Zapotlanejo, Juanacatlán, Cihuatlán y Ocotlán, mientras que Zapotlán el Grande, Jocotepec, El

Limón y Guadalajara obtuvieron los mayores porcentajes de votos en contra, lo que en el caso de Guadalajara fue de alrededor de 14%. El proceso tuvo un costo de 6.7 millones de pesos, siendo el más caro el del municipio de Guadalajara, que costó 2.5 millones (*El Río*, 2017).

Aunque el proceso de revocación de mandato fue interpretado por los alcaldes emecistas como el voto de confianza a su gestión, también fue criticado por otras fuerzas políticas por su alto costo y el bajo nivel de participación. Más allá de las críticas, es importante mencionar que ejercicios de participación ciudadana como estos constituyen un insumo para la cultura política en tanto que promueven ciertos valores, en este caso los democráticos, y una ciudadanía involucrada en los problemas públicos.

La agenda pública como manifestación de la cultura política

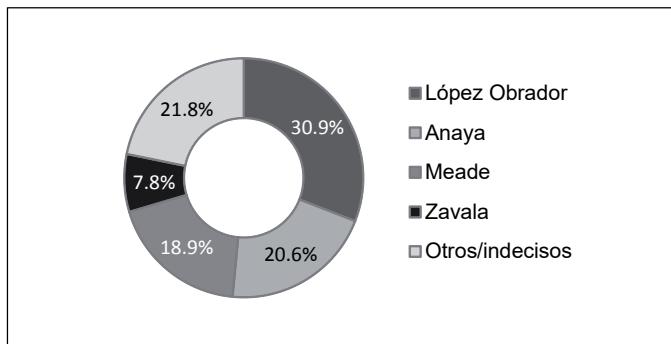
Uno de los supuestos que ha predominado en los estados del occidente de México (Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí) es que existe una visión conservadora de la política que se ha traducido en la aparición de algunos movimientos sociales como el sinarquismo, donde la cercanía entre las agendas sociales de la Iglesia católica y de los políticos de esta corriente son muy cercanas, sobre todo en lo que respecta al acotamiento de las libertades individuales.

En Jalisco hay un segmento de la clase política y algunos partidos que siguen creyendo que las agendas conservadoras determinan parte de la cultura política del estado. Sin embargo, hay una serie de datos que demuestran que estas formas de pensar se han transformado en la entidad.

En el mes de marzo del año 2018, la encuestadora Polimetrix, a petición de *El Semanario*, la publicación semanal de la Arquidiócesis de Guadalajara, realizó una encuesta sobre la agenda de los católicos en las elecciones federales y estatales de ese año, ejercicio que arrojó algunos datos que ponen en tela de juicio que el pensamiento conservador sigue predominando en la cultura política jalisciense. El ejercicio tiene un margen de error del +- 4%, con 800 casos y se levantó por vía telefónica y redes sociales. Se expone parte de estos resultados en la Gráfica 7.

Tradicionalmente los candidatos de Acción Nacional han sido favorecidos en las elecciones presidenciales, siendo el estado de Jalisco un importante bastión electoral en comicios de este tipo. Sorprende que desde hacía muchos años un candidato de un partido considera-

GRÁFICA 7. PREFERENCIA ELECTORAL, PRESIDENTE DE MÉXICO 2018



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta de Polimetrix (marzo 2018).

do de centro-izquierda no lideraba las preferencias electorales para presidente de la república. Esto habla de que la cultura política de los jaliscienses ha perdido fidelidad a los partidos tradicionales.

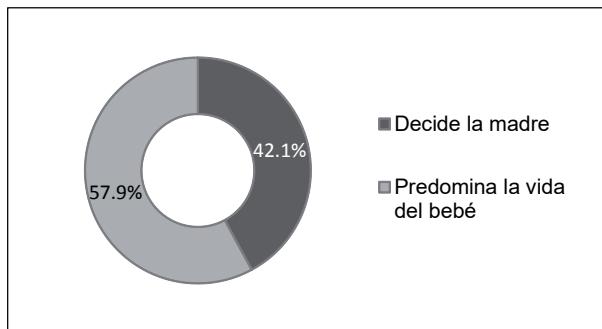
En lo que respecta a la posibilidad de interrumpir el embarazo, un asunto en el que tradicionalmente prevalecía una corriente conservadora contra el aborto, las posiciones liberales parecen estar avanzando. Así lo sugiere la encuesta de Polimetrix (2018) que, como lo muestra en la Gráfica 8, indica que la opinión al respecto está dividida y que cuatro de cada 10 jaliscienses están de acuerdo en que sea la madre quien decida sobre esta práctica. Un asunto que ha resultado polémico en un estado que se pensaba conservador.

Sobre el matrimonio igualitario, más de la mitad de los jaliscienses están de acuerdo con él y consideran que éste no atenta contra las costumbres de su sociedad (Gráfica 9).

Esto sin duda representa un desplazamiento en las formas de comprender la vida cotidiana, y en ella el pensamiento conservador se va quedando a la zaga, dando paso a posturas más abiertas y liberales. Se suele pensar que las perspectivas liberales están más presentes en las grandes ciudades, pero si uno revisa con detenimiento la metodología de Polimetrix, se constata que se trata de una tendencia estatal.

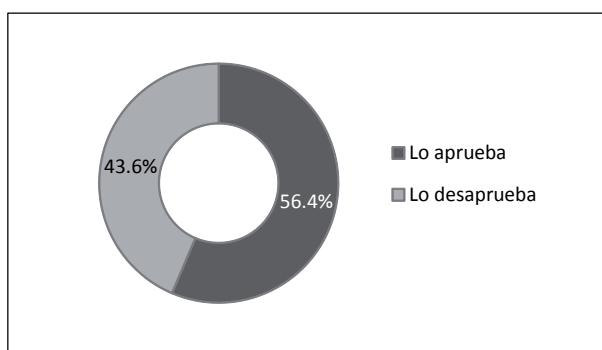
Finalmente, la Gráfica 10 muestra los resultados obtenidos a la pregunta sobre la posibilidad del matrimonio de los sacerdotes. Puede apreciarse que también en este tema parece haber un desplazamiento en la perspectiva conservadora de los jaliscienses, al tiempo que avanza una agenda más liberal.

GRÁFICA 8. POSTURA SOBRE LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta de Polimétrix (marzo 2018).

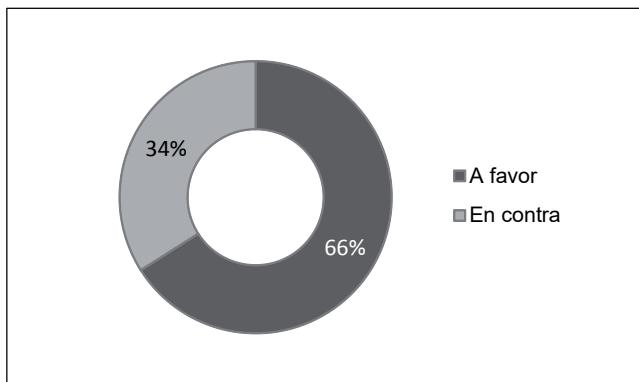
GRÁFICA 9. POSTURA SOBRE MATRIMONIO IGUALITARIO



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta de Polimétrix (marzo 2018).

En general, se puede decir que temas que tradicionalmente habían tenido un importante peso, tanto en las agendas de participación ciudadana como en los planteamientos en las campañas electorales, están perdiendo terreno frente a ideales más liberales. Ahora las personas empiezan a tener otro tipo de preocupaciones y las agendas en las que participan se han diversificado. Esto sin duda marca una tendencia en la cultura política local contemporánea.

GRÁFICA 10. POSTURA SOBRE EL MATRIMONIO DE SACERDOTES



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta de Polimetric (marzo 2018).

Conclusiones

El objetivo de este capítulo fue mostrar el estado del arte de la cultura política en Jalisco, lo cual se trabajó en dos grandes apartados. En el primero, se realizó una búsqueda para identificar los trabajos producidos en torno al tema de cultura política en la entidad, y en el segundo se examinó la cultura política en Jalisco. En el primer caso, los resultados fueron escasos. La revisión de la literatura permitió identificar un importante vacío en el abordaje de la cultura política en Jalisco y puede afirmarse que hasta el momento no existen en la entidad estudios en este rubro, salvo un par de artículos basados en los resultados de encuestas nacionales y estatales. Es entonces relevante que, en el contexto de transformación y una cultura política efervescente, se produzcan estudios que aporten a la comprensión de la cultura política en Jalisco.

En el capítulo se adoptó una noción de *cultura política* que, tomando como base sus componentes cognitivos, afectivos y evaluativos, configuran la identidad de una sociedad, y tienen claras implicaciones prácticas –formulación de intereses comunes–, la articulan con el poder como referente político, asociándolo con la percepción de los ciudadanos sobre la forma en que se distribuyen los bienes de una sociedad. Por ello, en el segundo apartado se recuperó la historia recien-

te de Jalisco para identificar aquellos aspectos y acontecimientos que han contribuido a la construcción de una cultura política en el estado que, si bien está lejos de ser suficientemente general y extendida, da cuenta de la relación entre ciudadanos y gobierno.

Entre los acontecimientos con gran incidencia están la lucha por romper el sistema de partido hegemónico, y posteriormente la alternancia. Estas luchas, tuvieron como eje la formulación de demandas ciudadanas en torno a la persecución de valores democráticos, entendidos éstos como la elección a través del voto directo de un gobierno que a su vez persiguiera el bien común. De allí que pueda concluirse que la cultura política de Jalisco es una cultura democrática que, como cualquier otro tipo de cultura, se encuentra en un proceso permanente de construcción y se nutre de acontecimientos externos que se internalizan a nivel individual y tienen un efecto colectivo.

En este capítulo se argumentó que la democracia le ha quedado a deber a los ciudadanos porque la defensa y respeto al voto no produjeron los resultados esperados. En Jalisco, y en todo México, persisten problemas como la pobreza, la falta de desarrollo, y de manera muy grave la inseguridad, problemas que han incidido negativamente en la percepción ciudadana sobre el desempeño de su gobierno, y es que el problema ya no es la falta de democracia, sino la baja calidad de ésta. En este escenario, los datos revisados y recabados por encuestadoras y observatorios ciudadanos, dan cuenta de un importante desencanto democrático.

El ejemplo revisado, la Ley de Participación Social, muestra que la cultura política en Jalisco se ha visto fortalecida por factores externos que han fomentado la participación ciudadana en asuntos de interés público. Es el caso de las dos experiencias recientes, la consulta popular para la ciclovía y la revocación de mandato, con las cuales se ha sentado un precedente importante de la ciudadanía en las tareas de gobierno, además de constatar el desplazamiento que se empieza a generar de una agenda más conservadora a una perspectiva crecientemente liberal, situación que resulta totalmente novedosa en una entidad como Jalisco.

Bibliografía

Almond, G. y S. Verba (1963). *La cultura política*. En A. Batlle (ed.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona, España: Ariel, 171-201.

- _____. (1989). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Arellano, A. (2015). Estudios políticos. *Novena época*, 34.
- Banfield, E. (1958). *The Moral Basis of a Backward Society*. Glencoe, IL: The Free Press.
- Congreso de Jalisco (2016). Jalisco a la vanguardia en materia de participación social, 31 de mayo. Recuperado de <http://www.congresojal.gob.mx/?q=boletines/jalisco-la-vanguardia-en-materia-de-participaci-n-social-y-democr-tica>
- Dalton, R. y C. Welzel (2014). *The Civic Culture Transformed: From Allegiant to Assertive Citizens*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Easton, D. (1965). *A Systems Analysis of Political Life*. Nueva York: Wiley.
- Eckstein, H. (1961). *A Theory of Stable Democracy*. Princeton, NJ: Princeton University, Woodrow Wilson School of Public and International Affairs, Center of International Affairs.
- _____. (1966). *Division and Cohesion in Democracy: A Study of Norway*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- _____. (1988). *A Culturalist Theory of Political Change*. *American Political Science Review*, 82(03).
- El Informador (2017). Aprueban a 22 alcaldes, tres siguen pendientes, 28 de agosto. Recuperado de <https://www.informador.mx/Jalisco/Aprueban-a-22-alcaldes-de-MC-tres-siguen-pendientes-20170828-0119.html>
- El Río (2017). Ratifican a Alfaro en Guadalajara y a otros 24 alcaldes en Jalisco, 28 de agosto. Recuperado de <https://elrio.mx/ratifican-a-alfaro-en-guadalajara-a-otros-24-alcaldes-jalisco/>
- Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Desarrollo Humano (2005). Encuesta Estatal de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Recuperado de <https://sedis.jalisco.gob.mx/sites/sedis.jalisco.gob.mx/files/cuaderno9.pdf>
- IEPC (2017). Consulta Popular Ciclovía Marcelino García Barragán. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Consulado. Recuperado de <http://www.iepcjalisco.org.mx/participacion-ciudadana/consulta-popular-ciclovia/>
- Inglehart, R. (1988). The Renaissance of Political Culture. *American Political Science Review*, 82(4), 1203-1230.
- _____. (1997). *Modernization and Postmodernization: Cultural, Economic, and Political Change in 43 Societies*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- _____. (1990). *Culture Shift in Advanced Industrial Society*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Inglehart, R. y C. Welzel (2005). *Modernization, Cultural Change, and Democracy: The Human Development*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Jalisco Cómo Vamos (2017). *¿Cómo nos vemos los tapatíos? Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2016*. Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida: Jalisco Cómo Vamos. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1XZCY9ctunie22bqf_YLOR5-5Zr_i_qAY/view
- _____. (2015). *¿Cómo nos vemos los tapatíos? Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2014*. Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida: Jalisco Cómo Vamos. Recuperado de <http://www.jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/2014/08/01-Gobierno2.pdf>
- _____. (2014). *¿Cómo nos vemos los jaliscienses? Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2013*. Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida: Jalisco Cómo Vamos. Recuperado de http://jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/pdf/2013/encuesta_percepcion_calidaddevida_2013_jaliscocomovamos.pdf
- _____. (2013). *¿Cómo nos vemos los tapatíos? Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2012*. Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida: Jalisco Cómo Vamos. Recuperado de http://jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/pdf/2012/encuesta_como_nos_vemos_2012.pdf
- _____. (2012). *¿Cómo nos vemos los tapatíos? Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2011*. Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida: Jalisco Cómo Vamos. Recuperado de <http://jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/pdf/2011/Encuesta2011.pdf>
- Jorge, J. E. (2010). *Cultura política y democracia en Argentina*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de <https://cambiocultural.org/cultura-politica/concepto-de-cultura-politica/>
- Kroeber, A. L. y C. Kluckhohn (1952). *Culture*. Nueva York, Meridian Books.
- Lamarcalab (2017). *Visión de futuro de los jaliscienses*. LAMARCALAB, tus socios de marketing. Recuperado de <http://www.lamarcalab.com/portfolios/vision-de-futuro-en-jalisco/>
- Linton, R. (1945). *Cultura y personalidad*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Marván, M. (s/a). Elecciones federales en Jalisco. Elementos comparativos 1988-1994. Recuperado de http://dcsch.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/1994_div/Jalisco%201994.pdf
- Milenio Digital* (2017). Realizan consulta popular sobre ciclovía universitaria en Zapotlán el Grande, 17 de septiembre. Recuperado de http://www.milenio.com/region/consulta-popular-ciclovia-zapotlan_el_grande-milenio-noticias-jalisco_0_1031897021.html
- Navarrete Ulloa, C. A. (2008). Cultura política a nivel subnacional. El caso de Jalisco, México. *Acta Republicana Política y Sociedad*, 7(7), 33-46.
- Ornelas, V. (2017). Ratifica el 86 por ciento a Alfaro en Guadalajara. *Milenio Diario*. Recuperado de http://www.milenio.com/region/enrique_alfaro-ratificacion-desempeno-califican-milenio-noticias-jalisco_0_1019298284.html
- _____. (2017). Alfaro firma licencia e inicia su proceso de ratificación de mandato. *Milenio Diario*. Recuperado de http://www.milenio.com/region/enrique_alfaro-alcalde-ratificacion-mandato-licencia-milenio-noticias-jalisco_0_991101120.html
- Peschard, J. (2006). *La cultura política democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Polimetrix (2018). Encuesta sobre la percepción de demandas sociales y preferencia hacia los partidos políticos y precandidatos a la presidencia de la república y gobernador del estado de Jalisco. Zapopan.
- Rocha Quintero, J. E. (2015). Análisis de las elecciones en Jalisco en el año 2015. Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2015. México: ITESO.
- Schneider, C. y K. Avenburg (2015). Cultura política: un concepto a travésado por dos enfoques. *POSTData* 20, 1, 109-131.
- Schwartz, H. (s/a). Down the Wrong Path: Path Dependence, Increasing Returns, and Historical Institutionalism, mimeo. Recuperado de <http://people.virginia.edu/~hms2f/Path.pdf>
- Segob (2014). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 (Encup). Recuperado de <http://www.encup.gob.mx/>
- Silva, C. (2000). Cultura política y partidos en Jalisco. *Espiral*, VII(19), 51-69.
- Welzel, C. (2013). *Freedom Rising: Human Empowerment and the Quest for Emancipation*. Nueva York: Cambridge University Press.

CULTURA POLÍTICA EN QUERÉTARO

Héctor Gutiérrez Sánchez*

Introducción

Los estudios sobre cultura política en Querétaro no son tan numerosos como lo que se puede ver en otras entidades del país, esto en parte se explica por el tamaño del estado: Querétaro alberga menos de dos millones de personas, en comparación, Ciudad de México tiene cerca de 9 millones de habitantes y esto sin considerar aún a los municipios conurbanos del Estado de México.

Pero no sólo el tamaño del estado parece explicar la relativa escasez de trabajos sobre cultura política que específicamente analicen la entidad, hay que agregar también la importante centralización que aún prevalece en la actividad científica del país, la Ciudad de México –por ejemplo– alberga una gran cantidad de estudiosos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, lo cual también parece ayudar a que dicha entidad tenga estudios prolíficos y específicos sobre cultura política.

Así pues, la combinación de un estado pequeño con centralización académica, hace que no haya muchos trabajos sobre cultura política específicamente concentrados en la población queretana. Sin embargo, Querétaro tiene características económicas y demográficas que lo convierten en un escenario de interés para el estudio del tema, aunque sus ventajas y potencialidades distan de ser obvias o sencillas.

* Coordinador de la maestría en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro. Correo electrónico: ciudadanohector@yahoo.com.mx

El presente texto muestra los principales trabajos que se han encontrado sobre cultura política en la entidad, con particular atención en los estudios que han intentado analizar cómo es la cultura política en Querétaro, pero también se revisan rápidamente algunos otros estudios que usan dicha categoría y fueron hechos en esta entidad o que estudian a actores queretanos pero no están específicamente concentrados en entender cómo es la cultura política de los habitantes del estado, por ejemplo, cuando se usa Querétaro como un caso en un estudio de aspiraciones nacionales o regionales.

Tras esto, se hace una reflexión sobre el estado, señalando cómo esta entidad tiene particularidades sociodemográficas – especialmente migración – que la hacen un potencial caso de interés para estudios sobre cultura política y en general para análisis basados en el enfoque psicológico de la ciencia política. Sin embargo, esta entidad dista de ser un ejemplo perfecto para todo tipo de estudio sobre el tema, lo que llevará a una discusión sobre metodología y la frontera entre el enfoque psicológico y sociológico de la ciencia política. Hacia el final, se hacen algunas reflexiones sobre ciertos rasgos propios del estado que podrían darnos pistas sobre cómo podría ser la cultura política actual en la entidad.

Estudios sobre cultura política queretana

En Querétaro no hay mucha discusión sobre el tipo de cultura política que se encuentra presente en sus habitantes; generalmente cuando se habla de este asunto, se hace referencia rápida y directa al libro *La paz y sus sombras* (Díaz, 2011) y no se profundiza mucho más. Posteriormente se revisará ese trabajo y algunos otros sobre la entidad, pero antes conviene hacer una breve revisión de lo que la cultura política es en primer lugar.

Desde hace varias décadas, la ciencia política ha estado interesada en explicar el comportamiento político. Muchas teorías y explicaciones se han propuesto sobre qué determina que una persona vote por un partido u otro, que se afilie o no a una asociación política o que apoye una u otra ideología. En un sentido muy general, tres corrientes parecieran dominar la escena politológica mexicana: la racional, la sociológica y la psicológica. La primera suele imaginar un individuo más bien aislado y calculador que persigue sus intereses egoístamente buscando siempre la máxima ganancia en sus acciones, no es un enfoque demasiado común en la ciencia social mexicana, pero mantiene

cierta relevancia. La segunda corriente propone que la conducta política está determinada por el grupo al que pertenece el sujeto, así, la clase trabajadora debería tener ciertas preferencias políticas en conjunto, la población urbana debería ser distinta a la rural y los demás factores sociológicos como género o nivel educativo deberían determinar la conducta política.

La tercera corriente es la de mayor interés, pues contiene el concepto de cultura política. Según la teoría psicológica, es la educación temprana familiar la que inculca ciertos valores y tendencias que ulteriormente habrán de determinar la conducta política de la persona; asume además, que estas tendencias no necesariamente van en búsqueda de la maximización de la ganancia personal ni son inherentes a grupos sociales. Dentro de esta corriente se encuentra la teoría del apego partidista, que será recuperada más adelante y propone que la identificación temprana con un partido guía la cognición de las personas. Además, el enfoque psicológico alberga el concepto de cultura política, mismo que se origina en el libro *The Civil Culture* de Almond y Verba (1963).

Aquel trabajo clásico fue en gran medida un intento por comprender algunas razones por las que la democracia ocasionalmente no es viable aun si se cuenta con las instituciones formales para su funcionamiento. Con este enfoque se puso atención a lo que las personas saben del sistema político, cómo se identifican con él y cómo lo evalúan. Así, en lugar de buscar razones formales-institucionales que determinan la viabilidad de una democracia, se indagó a través de encuestas en cinco países cómo las personas se posicionan frente al estado, encontrando tres orientaciones o “culturas políticas”: parroquial, de súbdito y participativa. La última es identificada como la más propia para la democracia.

A través de los años, el concepto de *cultura política* ha ayudado a los científicos a entender el acontecer nacional. Por ejemplo, durante los años de transición a la democracia (o al menos los que antecedieron al cambio de partido en la presidencia) se hablaba de un círculo virtuoso en que la cultura política mexicana se hacía más y más democrática, lo que chocaba con las estructuras autoritarias del partido hegemónico y se traduciría en un empuje social en búsqueda de democratización (Alonso, 1994; Krotz, 1990 y 1996; Zemelman, 1990). Igualmente, la noción de cultura política ha servido para comprender partidos políticos (Silva, 2000), género (Tarrés, 2004), voto (Reyes del Campillo, 1999; Virriel, 2004) y muchas otras cosas.

Así pues, la cultura política implica la forma en que las personas ven, juzgan y se posicionan frente al aparato político y es un concepto que ha sido usado con gran variedad de intenciones y en diversidad de contextos. Como se mencionó antes, el principal referente de la cultura política en Querétaro es el libro *La paz y sus sombras, cultura política en el estado de Querétaro* (Díaz, 2011), donde Ana Díaz analizó cómo es la posición de los queretanos frente al estado y la política. Su trabajo no sólo revisa el momento presente ni se concentra sólo en la capital del estado, sino que incluye un recorrido histórico y pone atención particular a las zonas serranas. La amplitud y minuciosidad del trabajo parece dejar una noción de suficiencia en el tema, lo que podría haber desalentado la discusión o polémica frente a este estudio.

El texto tiene muy marcado el eje del cambio en la cultura política en Querétaro, de ahí que comience con un análisis de los elementos más antiguos que aún perduran y moldean la cultura política en el estado. Se hace un largo recorrido histórico que abarca muchas hojas y sólo entonces se pasa a elementos más recientes que contrapesan a los primeros. Metodológicamente, cabe señalar que el trabajo está sustentado tanto en datos cualitativos como cuantitativos y, además, contiene información no sólo de la cultura política en el estado, sino también información sobre regiones específicas de esta entidad, como lo son la ciudad capital y la zona serrana.

Como muchos otros trabajos acerca del tema, este libro comienza con una exploración del concepto mismo de cultura política. Aquí se revisan las definiciones clásicas de Almond y Verba (1963) y se hace una breve revisión crítica de cómo esta idea ha sido discutida, expandida o criticada a nivel nacional e internacional. Después se plantea una versión del concepto con miras a aplicarlo a un contexto regional; también se establecen las bases teóricas que permitirían hablar de una cultura política *hegemónica* sobre la que se centrará el trabajo. Esto último es relevante porque el estudio no sólo reconoce la diversidad de las culturas políticas en diferentes regiones o zonas del estado, sino que también admite la presencia de grupos específicos o de subculturas que podrían tener una cultura política particular; sin embargo, se aclara que se estará analizando la cultura política más *general* que en una posición de hegemonía relega a otras variantes a un papel secundario.

Después de hacer la revisión teórica y aclarar las herramientas conceptuales a utilizar, el libro muestra datos geográficos e históricos de la entidad que ayudan a comprender el contexto espacial e histórico-político en que se ubica el estado. Durante toda esta revisión se resalta

la relativa paz social que Querétaro ha gozado, así como su relación con una economía parcialmente próspera. Este elemento habrá de ser recurrente en todo el libro y ocasionalmente parece servir para mostrar una cierta postura crítica de la autora, quien pareciera querer una mayor actividad política en una ciudadanía que podría pasar por conformista a la luz de su *bienestar* económico.

Tras la revisión teórica y contextual, se comienza a abordar propiamente el tema de la cultura política del estado. El texto arranca en épocas coloniales de las que recupera un *ethos* aristocrático que –de acuerdo con esta investigadora– legitima las desigualdades, así como una estructura de sumisión que deja poco espacio a rebeliones de la clase baja. Este *ethos* se presenta como el antecedente histórico más lejano de la paz queretana que será descrita en todo el libro y que en aquellos momentos se materializaba en una estructura que gira alrededor del instrumento social de la hacienda y el manejo de la tierra.

Tras plantear un primer escenario político y su correspondiente cultura política de antaño, se explora el último tercio del siglo XX, mostrando cómo la alternancia partidista y otros fenómenos políticos cambiaron –lenta y pacíficamente– la política en el estado. El texto detalla cómo el PAN fue ganando terreno al PRI, logrando inicialmente algunas victorias electorales aisladas, pero eventualmente conquistando posiciones mucho más estratégicas. Este proceso no sucedió sin algunos contratiempos y retrocesos, pero muestra una tendencia histórica clara. Así, 1997 es un año clave en este proceso, pues implica la salida del PRI y la llegada del primer gobierno estatal panista, transición que sucede en relativa paz social, pues pareciera no haber mucho encono con el gobierno priista saliente; además, la ciudadanía no parece haber reaccionado con movilizaciones que hicieran pensar en un importante descontento social o una agresividad ciudadana.

El libro está enfocado en analizar la cultura política de los ciudadanos comunes, pero nunca deja de mirar a las élites, tanto en su acción política como en la clase de cultura política que parecen enarbolar; en esto, la transición electoral no es una excepción. En este caso en particular, se hace notar cómo en la segunda mitad del siglo XX parece haber un ascenso de una nueva élite empresarial e industrial, misma que habría de sustituir a un grupo dominante más encaminado a lo rural y la tierra. Este cambio también tuvo su reflejo en las clases bajas, las cuales dejaron las actividades agrícolas y ganaderas para incorporarse a procesos productivos industriales. En este momento aparece también por primera vez el elemento de la migración interna, misma que

comienza a marcar la composición demográfica y la cultura política del estado. Este elemento será recuperado hacia el final del texto para señalar cómo Querétaro puede ser un lugar de interés teórico.

Regresando al texto, la segunda mitad del siglo XX vio el surgimiento de una élite industrial queretana, misma que se combinaría después con otros empresarios y capitalistas que recién llegaban al estado para formar un grupo de poder. Estas nuevas élites ayudaron a forjar la cultura política de las masas ocupadas en las industrias, misma que se caracterizó por el corporativismo priista y la subordinación a una estructura sindical que permitió el desarrollo del estado en *paz*; de algún modo, esta nueva cultura política recuperó la subordinación y ética de trabajo que otrora sustentó la mecánica social de la hacienda.

Otro elemento importante en este contexto fue la prensa, misma que al estar muy subordinada al gobierno, no permitió ni facilitó movimientos bruscos en la sociedad queretana, lo que hace pensar en un relevo de actores pero no tanto de estructuras o formas de hacer política. En este contexto, los movimientos sociales sí siguieron el paso del resto del país, de tal forma que los grandes movimientos nacionales también fueron visibles en el estado, pero aquí tomaban una forma siempre atenuada, esto en parte se debió a un gobierno que —apoyado por el crecimiento económico del estado—, logró mantenerse *generoso* y de esta forma pudo canalizar mejor las demandas sociales evitando que se desbordaran en desorden social o cambio profundo de las estructuras políticas, manteniendo de esta forma las movilizaciones y protestas relativamente bajas.

Pese a la constante de *paz*, prosperidad y estabilidad en el estado, la llegada del PAN a la gubernatura implicó ciertos cambios y ajustes; muchos mecanismos —democráticos o no— con los cuales el gobierno priista canalizaba, cooptaba o manejaba los conflictos, dejaron de funcionar al llegar el PAN. Dicho partido intentó limitar la receptividad del gobierno a canales estrictamente institucionales, lo que significó la suspensión de muchas vías de comunicación que aunque informales o poco democráticas, sí fungían como un medio de comunicación y retroalimentación entre el gobierno y la ciudadanía. Este cambio fue visto en varios sectores sociales como un acto de despotismo y desinterés con la población, lo que llevó a varios momentos de crisis y dificultades; el gobierno, ahora panista, siguió apelando a la búsqueda de la *paz*, pero era claro que había querellas, roces y dificultades. En medio de este contexto, se llegó a mencionar que la culpa no era de los oriundos, sino de los foráneos recién llegados, quienes no compartían

el espíritu razonable de los queretanos. Este momento de crisis no desembocó en un cambio radical ni en movimientos sociales violentos, pero sí generó ciertos cambios en la cultura política y en el equilibrio de los poderes en el estado.

Los nuevos gobiernos panistas buscaron que la ciudadanía se ciñera a canales de participación formal e institucional, pero la ciudadanía no estaba preparada ni acostumbrada a dichos medios, lo que terminó generando una incapacidad del gobierno panista para canalizar la demanda popular por medios institucionales. Esta desconexión entre ciudadanía y gobierno causó el surgimiento y fortalecimiento de diversos grupos populares y organizaciones sociales altamente confrontativas, lo que supone un desvío de la cultura política hegemónica que prioriza la paz y el progreso económico por sobre muchas otras cosas.

Pero la alternancia partidista no sólo sucedió en la ciudad capital, en la zona serrana estos procesos también se vivieron, aunque de forma distinta. En primer lugar, las zonas menos pobladas, más rurales y serranas tienen una cultura política distinta, misma que está muy determinada por el cacicazgo y la figura del hombre fuerte, lo que impregnó ciertas particularidades al relevo partidista. Al comenzar a abordar la región serrana, el libro recupera la historia política de la región casi desde la Colonia y con particular interés en los inicios del siglo XX; hacia el fin de la Revolución Mexicana, dicha revisión muestra cómo las estructuras arcaicas de cacicazgo se transmutaron en las estructuras corporativas del PRI. Esta transmutación evidentemente implicó una gran cantidad de ajustes, pero en general se conserva una postura política poco participativa y bastante vertical. Tras establecer cómo funcionó el priismo en estas localidades serranas, se revisa cómo el PAN logra establecerse en esa zona, desplazando lentamente al PRI, que ya había sido derrotado en las localidades urbanas.

En las zonas rurales y aisladas, también se llegó a un relevo partidista y una mayor competitividad electoral; sin embargo, esto no implicó una democratización automática, pues en dichas regiones la cultura política conservó un rasgo de vasallaje y subordinación que poco ayuda al logro de una cultura cívica necesaria para una verdadera democracia. Esta cultura política es visible en la imagen que las personas serranas suelen tener del gobierno, al que ven como un agente que *da* a una ciudadanía que se imagina como un sujeto pasivo.

El libro tiene una narrativa muy histórica, por lo que va cerrando conforme se aproxima a la fecha de su escritura. Hacia el final del trabajo se hacen algunas observaciones generales de la cultura

política en la entidad. Ya entrado el siglo XXI, se destaca la generalizada desconfianza en el gobierno, así como un nivel muy bajo de participación e involucramiento de la ciudadanía. Pese a lo anterior, los queretanos ya no se muestran tan dispuestos a aceptar gobiernos autoritarios que ignoren el clamor popular, lo que pareciera ser una lección de la incapacidad inicial panista para canalizar y asimilar la demanda social que no necesariamente se limita a canales institucionales. Además, en la actualidad parece haber un discurso y legitimación de los ideales de la participación, la democracia y la pluralidad; este discurso no pareciera tener un origen local, sino más bien provenir de factores e influencias de fuera de la localidad, aun así, se asume que el voto y los canales institucionales son las principales formas de ejercer influencia o tener participación política.

La paz y sus sombras (Díaz, 2011) es pues el principal referente de cómo es la cultura política en Querétaro; la calidad del trabajo y su extensión quizá expliquen por qué no hay muchos otros textos que discutan con él o desafíen su visión. Sin embargo, este no es el único trabajo que hay sobre los habitantes del estado, hay otros capítulos de libro y artículos que también han intentado comprender la cultura política de los queretanos, aunque no llegan a contravenir lo antes ya mostrado y en muchas ocasiones son meras derivaciones del trabajo expuesto, además de que en algunos casos se trabaja a Querétaro como una especie de caso para comparar con otros, más que con un interés por profundizar en la entidad.

Así por ejemplo, dentro del libro *Cultura política y elecciones en México: entre miedos y paradojas* se encuentra un capítulo con un análisis cualitativo de entrevistas realizadas en Querétaro (Ubaldi y Wino-cur, 1997). El capítulo no trabaja sólo con Querétaro, sino que también analiza entrevistas de Puebla y Ciudad de México, siendo un estudio principalmente centrado en el descontento ciudadano y la transición. Comienza separando la crítica al sistema político en función de si se lleva a cabo por *nosotros* la clase intelectual, que presenta críticas racionales y lógicas, o *ellos*, clases bajas y conflictivas que plantean críticas viscerales sin argumentos lógicos. Es decir, durante las entrevistas, las investigadoras encontraron que los informantes presentaban una de dos posturas con relación a la crítica al gobierno: cuando ellos se incluían en la inconformidad describían a la crítica como una conclusión racional y basada en argumentos intelectuales y verdaderos; por otro lado, también se encontró una descripción de la crítica al gobierno que generalmente se realizaba por otros y que difería de la primera no sólo

por la otredad que generaba, sino porque se le tachaba de irracional, peligrosa, violenta y visceral.

El estudio también analizó en qué medida las personas clasifican o no al régimen como democrático. Pese a no tener una muestra estadísticamente representativa —pues era un trabajo cualitativo—, se encontraron ciertos patrones relativos a quién cree o no que el gobierno mexicano es democrático; por lo general, quienes más creen que el régimen es democrático es la población menos educada. Además, se indagó qué impresiones u opiniones generaba la idea de la transición (el libro es previo al año 2000). A este respecto, se encontró que muy pocos relacionaban dicha posibilidad con la apertura de espacios de participación política.

Coincidiendo un poco con la inquietud del libro *La paz y sus sombras*, se preguntó por la posibilidad del caos, incertidumbre, golpe de Estado y en general movimiento social violento. Los informantes reaccionaron a este escenario con preocupación, pues esta posibilidad generaba temor de que los principios y costumbres más arraigadas se vieran vulneradas, lo que parece coincidir con la postura antes descrita de los queretanos, quienes parecen atesorar su tradición de paz social. La posibilidad de un movimiento social violento también fue relacionado con miedo al desorden que se supone sucedería ante la falta de los liderazgos y la estructura priista. La transición partidista en algunos casos también fue imaginada de forma jubilosa y optimista, particularmente entre aquellos que pensaban que este cambio mejoraría las condiciones de vida del país; esta postura fue más común entre simpatizantes del PRD.

El trabajo también preguntó sobre las visiones generales que las personas tenían sobre el cambio de partido, encontrando dos posturas destacables: la primera de ellas es que la transición podría quizá suceder, pero no alteraría la mecánica de la política nacional, pues se argumentaba que el PRI seguiría siendo mayoría, además de que las estructuras políticas profundas no se alterarían sólo por la alternancia partidista. La otra postura rescatada es de mera incredulidad, pues algunos informantes señalaban que no se podían imaginar un cambio así y en esa medida no podrían hacer hipótesis precisas de qué implica una transición de esa naturaleza.

Así pues, este capítulo de libro indaga a través de entrevistas la postura de los informantes sobre el gobierno, así como el rol político de la ciudadanía, todo esto en el contexto de un inminente cambio partidista. Esto se hizo con población de Querétaro, pero en la medida

en que se habría querido más bien una representatividad general nacional, no se puso mucho énfasis en qué elementos fueron predominantes o menos notorios entre los queretanos en comparación con los capitalinos o poblanos; aun así, se incluyó población de este estado. Esta combinación de factores hace que el texto tenga relevancia como un análisis de cultura política en Querétaro, pero no deja de ser notorio que no es un estudio propiamente dedicado al tema que aquí atañe; si se le incluye es principalmente porque no hay muchos trabajos que específicamente se ocupen de lo que aquí interesa.

Otro capítulo de libro que aunque sea de forma periférica aborda el asunto de la cultura política queretana es “Alternancia política en Querétaro” (Díaz, 2000), escrito por la misma autora de *La Paz y sus sombras*. Este trabajo se concentra en el proceso de cambio partidista del 2000, pero pone mucha atención a cómo la ciudadanía lo interpreta en función de su cultura política. Así pues, el cambio de partido es contextualizado a la luz del crecimiento económico de la entidad y de la fuerte institucionalidad de las estructuras de poder en Querétaro; a esto hay que agregar el fuerte desgaste nacional del PRI.

Siguiendo un poco la lógica del libro *La paz y sus sombras*, este capítulo de libro revisa históricamente el avance de la oposición; cómo comienza a aparecer en algunos municipios en particular y luego se va expandiendo hasta eventualmente ganar la gubernatura. Nuevamente se señala cómo la llegada del PAN al poder trae consigo una suspensión de los mecanismos priistas de canalización de la demanda social, lo que al terminar funcionando como una cerrazón del gobierno provocó conflictos. Es en este contexto en que se aborda el asunto de la cultura política y la reacción de la sociedad, pues el gobierno parece haber achicado sus canales receptivos a la atención estrictamente institucional de demandas de ciudadanos, lo que chocó con la presencia de grupos sociales cuyas lógicas políticas no podían transitar ni resolverse en esos términos, lo que ulteriormente habría de generar varias crisis políticas en el estado.

Otro trabajo que de manera también circunstancial habla de cultura política en Querétaro es *Cambios en el comportamiento electoral: el caso de San Juan del Río* (Fernández, 2006). Desde el título es claro que no se trata de un estudio que específicamente se dedique a entender la cultura política de Querétaro; en lugar de eso, se esfuerza por comprender las causas de la conducta electoral en San Juan del Río (segundo municipio más poblado del estado) y la cultura política funge aquí más como un apoyo o posible causa que como objeto de estudio.

Así pues, este texto intenta analizar el comportamiento electoral, particularmente se concentra en entender la derrota panista acontecida después de 12 años de gobierno blanquiazul del municipio. Para lograr este objetivo, se recurre a las tres teorías más comunes del comportamiento político: la sociológica, la psicológica y la racional. El autor va revisando la utilidad y limitantes de cada enfoque hasta eventualmente llegar a la teoría psicológica, dentro de la cual se encuentra el concepto de cultura política.

Al llegar a este punto, se plantea la pregunta de si los habitantes de San Juan que habían nacido en otros municipios presentan un patrón específico que podría determinar los resultados electorales de dicho municipio. Se habla de cultura política y más particularmente de subculturas políticas, cada una perteneciente a un grupo o estrato social. Bajo estos conceptos, se plantea la posibilidad de que los recién llegados tengan una cultura política particular y distinta a los que nacieron ahí. Se propone que los recién llegados —del entonces D.F. y del Estado de México principalmente— sí podrían haber influido en los resultados electorales, principalmente con una ideología de aversión al partido gobernante. Este trabajo tiene un valor particular en la medida en que vincula el tema de la cultura política con la migración, lo que más adelante será discutido como un posible rumbo de investigación.

Fuera de lo antes mencionado es difícil encontrar estudios que describan cómo es la cultura política en la entidad. Existe una línea bastante consolidada de análisis político, pero usualmente se concentra más en un análisis general de la política en la entidad, poniendo énfasis en eventos políticos precisos o en las acciones de la élite política (Gutiérrez, Morales y Martínez, 2008; Morales, 1998, 2005 y 2016; Morales y Espino, 2012; García, Miguel, Guzmán, Díaz y Osorio, 2010; Díaz, 2007; Lara, Carrillo, Martínez y Carreto, 2015).

Antes de cerrar la parte de estudios ya realizados, vale la pena mencionar el libro *Participación y abstencionismo electoral en México* (Morales, Valenzuela, Ávila y Fernández, 2011). Dicho trabajo no es un estudio precisamente sobre cultura política ni se concentra en el estado de Querétaro; sin embargo, fue elaborado por investigadores adscritos a la Universidad Autónoma de Querétaro. Este libro utiliza el concepto de cultura política como una posible causa del abstencionismo/participación; destaca que este texto no recurre a las categorías clásicas de cultura política, sino que explora cómo las culturas moderna, premoderna y posmoderna acercan o alejan a los mexicanos de las urnas.

Querétaro, cultura política y cambio

Si bien no hay una bibliografía muy prolífica sobre la cultura política en el estado de Querétaro, esta entidad tiene cierto valor para hacer investigación en la medida en que se trata de un estado muy próspero y –principalmente– tiene mucha migración. Lo primero puede ser usado como punto de comparación con otras entidades, mientras que lo segundo es de aun más interés, pues podría servir para discutir un asunto de gran polémica reciente: la estabilidad de los rasgos políticos-psicológicos.

Metodológicamente, la variabilidad es un elemento indispensable para muchos diseños de investigación. Siempre que se intenta conocer si hay relación entre dos fenómenos es necesario que ambos fluctúen para saber si a más de uno de ellos, más del otro. Cabe señalar que esta búsqueda de covariación es la lógica con la que se construye casi todo trabajo que aspire a probar una causalidad. Aunado a esto, en las ciencias sociales la variable del ingreso es una de las más básicas e importantes. Esta combinación de factores hace que los estados en los extremos de los ingresos sean de gran valor cuando se intente buscar la relación entre la cultura política y cualquier otro rasgo. Querétaro, junto con la región del Bajío, es una entidad con un crecimiento económico muy superior al promedio nacional y como ya se mencionó antes, tiene mucho desarrollo basado en la industria, por lo que al ser uno de los extremos en estos aspectos, es casi obligado considerarlo al buscar relación entre desarrollo económico y cualquier asunto de cultura política.

La prosperidad del estado puede ser utilizada como un punto de referencia para compararlo con entidades de menor efervescencia económica; sin embargo, es otra característica de Querétaro la que presenta el mayor interés teórico: su migración. Como se mencionó en varios trabajos antes descritos, desde hace ya varios años el estado ha recibido una gran cantidad de migrantes que vienen de otros estados atraídos por el progreso económico; se trata principalmente de personas del mismo país y de estados relativamente cercanos o colindantes. Sin embargo, no es posible subestimar el impacto de esta movilidad en la vida de las personas, cambiar de estado en búsqueda de una mejor condición económica no sólo implica un cambio en, precisamente, su situación material, sino que también implica modificaciones en el contexto sociocultural en que la persona se desarrolla.

Así pues, Querétaro tiene muchos migrantes que han pasado por cambios sociales importantes, algunos son visibles en el curso de una

vida, mientras que otros son apreciables a través de generaciones. Esto porque en la entidad habitan tanto migrantes que recién llegaron al estado, como hijos, ya queretanos, de personas que llegaron hace ya algunos años, por lo que se puede observar tanto migrantes propiamente hablando, como hijos de éstos.

El enorme valor de este tipo de población cuyo contexto social ha cambiado se relaciona con un supuesto de la teoría psicológica: la estabilidad en el tiempo de los rasgos aprendidos en la primera infancia, asunto que actualmente se encuentra en debate, principalmente desde el frente del apego partidista. Hay que recordar que los dos enfoques más frecuentes en la ciencia política en México son el sociológico y el psicológico. El primero asume que las personas tendrán el comportamiento político que corresponda al grupo social al que pertenecen, por lo que según esta teoría, cuando el contexto social cambia, también debería de hacerlo el comportamiento político. Bajo este enfoque, si una persona se cambia de estado, alterando así su ingreso y nicho ideológico, debería de cambiar también su postura política, por lo que los migrantes deberían cambiar políticamente conforme se acoplan a Querétaro. Esto no excluiría que la migración altere la conducta política en el estado, pues la retroalimentación debería de ser mutua, pero se aceptaría que haya cambios en la conducta política cuando el contexto social cambia.

Lo más interesante está en el enfoque psicológico (cultura política incluida), pues éste generalmente asume que es en edades muy tempranas cuando se establecen los rasgos principales que habrán de definir la conducta política. Esta premisa es lo que hace de gran valor al, ya clásico, trabajo de Segovia (1975), *La politización del niño mexicano*, donde el autor revisa cómo desde muy temprana edad se van inculcando ciertas actitudes que, se asume, serán conservadas a lo largo de la vida. Si esta premisa es correcta, deberíamos ver cambios mínimos en los migrantes y sus hijos, pues se supondría que lo que se aprendió en la primera infancia se mantendría y una familia con ciertos valores en principio debería de conservarlos casi intactos. Querétaro, con sus generaciones de migrantes, sería un excelente escenario para ver este proceso. Por otro lado, si el contexto social determina más de la conducta política, un migrante que llega a un lugar, con el tiempo debería absorber las características del espacio nuevo que habita y más aún, sus hijos deberían tener la conducta política del lugar donde ahora residen, no de aquel del cual provienen hace algunas generaciones; esto coincidiría con el enfoque sociológico y, nuevamente, podría ser observado en el estado.

Probablemente el mayor valor de Querétaro en términos del estudio de la cultura política es que tiene mucha migración que además pasa por un cambio económico, lo que representa un escenario donde podríamos ver hasta dónde la conducta política está efectivamente determinada por la socialización de los primeros años. Este es un tema que quizás no se discute mucho en relación con la cultura política, pero sí se está debatiendo con relación a un concepto cercano: la identificación partidista.

Dentro del enfoque psicológico no sólo se encuentra la idea de que la cultura política determina si una democracia funciona o no, también se halla la propuesta de que la adhesión a un partido o ideología determina la manera en que las personas votan, comprenden y juzgan lo político. Esta idea original de Campbell y colaboradores (1960) ha tenido un eco importante en México con el trabajo de Alejandro Moreno (1999 y 2009), donde podemos encontrar que el apego partidista parece el principal determinante del voto y además se trabaja con el supuesto de que dicho apego se consolida principalmente en edades tempranas. Sin embargo, la reciente teoría de la movilización cognitiva ha puesto en duda la hipótesis de la identificación partidista, proponiendo que no son elementos de la primera infancia los que determinan la posición política, sino que en un mundo de mucha más información que hace medio siglo —cuando Campbell propuso su teoría— los sujetos funcionan de modo más racional, juzgando y posicionándose políticamente con base en datos objetivos y valores individuales. Para hacer las cosas más interesantes, México parece estar experimentando un declive en sus niveles de apego partidista, lo que además se ve más en jóvenes que en adultos; quizás el apego partidista decrece porque las nuevas generaciones ya no son socializadas con afinidades partidistas o quizás el apego partidista se gana con la edad. Esta última posibilidad es la que tiene mayor interés teórico, pues podría suponer que la primera infancia no es la determinante hegemónica de la socialización política, lo que podría implicar una revisión importante de los supuestos del enfoque psicológico.

Querétaro, con su migración, sería un buen lugar para revisar si el apego partidista cambia cuando lo hace el contexto político o si más bien se mantiene y respeta lo aprendido en las tiernas edades en que Segovia (1975) analizó a los niños. Pero también sería un buen lugar para indagar el nivel de estabilidad de la cultura política; quizás los cambios en el contexto social alteran la cultura política, lo que nos haría dudar del enfoque psicológico y aproximarnos más al sociológico,

o quizá lo aprendido durante la primera socialización efectivamente se mantiene y determina las posturas políticas por el resto de la vida, lo que podría confirmar los supuestos del enfoque psicológico (cultura política incluida) frente al enfoque sociológico. El estado de Querétaro, con sus migrantes de varias generaciones que cambiaron sus grupos sociales y estilos de vida, representa un excelente caso para analizar este fenómeno, lo que bien podría ser una hoja de ruta para la investigación futura sobre cultura política en la entidad.

Sin embargo, el estado de Querétaro no sólo invita al estudio de la cultura política por sus particulares condiciones económicas y de migración interna; hay razones para no tomar una postura conformista y sólo apelar a *La Paz y sus sombras*, sino empujar el conocimiento de la cultura política más allá. Por ejemplo, el trabajo antes mencionado y muchos que lo siguieron trabajan con la idea de que la población queretana es políticamente apática o poco involucrada; sin embargo, en la elección de 2015 se tuvo una participación federal de 47.7%, mientras que el estado presentó una participación de 57.2%. La entidad contó con elecciones de gobernador, lo que no fue el caso de todos los estados y esa concurrencia podría haber aumentado la participación; aun así, la entidad no podría ser clasificada como apática o desinteresada, en esa misma elección Aguascalientes presentó una de las participaciones más bajas con sólo 37%, Querétaro tuvo 20% más participación y está 10% arriba de la media nacional.

Por lo general se acepta acríticamente el discurso de que los queretanos son políticamente inactivos por el bienestar económico que gozan y que no desean arriesgar. Si bien esto podría ser cierto con relación a movimientos sociales violentos, éstos distan de ser la única forma de participación política, lo que abre la posibilidad de que estemos siendo insensibles a la manera en que los queretanos se posicionan frente a su gobierno y esto nos invita a hacer hipótesis más sofisticadas sobre cómo es la cultura política en la entidad.

Como ya se mencionó, la zona metropolitana de Santiago de Querétaro tiene una migración muy importante: muchos de sus habitantes nacieron en otros estados o son hijos de personas que proceden de otras entidades. Este hecho debería tener un impacto importante sobre el tejido social que podríamos esperar que no fuera tan denso como el que se obtiene cuando hay más arraigo y las personas llevan varias generaciones habitando un espacio. Siendo esto así, sería razonable pensar que en el estado de Querétaro las personas se relacionan con el aparato político de manera más directa, es decir, menos a través de

grupos barriales o comunitarios que dependerían de un tejido social más denso y que mediarían entre el sujeto y el gobierno. Esta hipótesis nos llevaría a pensar en una relación más formal-institucional entre ciudadanía y gobierno, lo que por cierto ya parece haber tenido sus comienzos con la llegada del Partido Acción Nacional a la gubernatura.

Así pues, los queretanos quizá no son proclives a la protesta social o a la movilización violenta, pero eso no debería llevarnos directamente a pensar que su cultura política es tibia o poco participativa, quizá la entidad se caracteriza por una cultura política más institucional, lo que incluso podría fomentar la democracia, pues, como vemos, el estado no tiene historial de exabruptos sociales, pero sí tiene una participación electoral alta.

Esta posibilidad de una participación menos confrontativa-comunal, pero igualmente activa, es algo que no se discute ni se investiga en la medida en que “la paz y sus sombras” se ha vuelto una especie de estándar de oro de la cultura política queretana; sin embargo, ir un poco más allá de esa visión podría llevarnos a descubrir nuevos elementos potencialmente valiosos que nos ayudarían a entender mejor la cultura política en la entidad.

Además de todo esto, hay nuevos desarrollos teóricos que podrían agregar dimensiones al tema de la cultura política en la entidad. Un estudio reciente (Gutiérrez, 2018) confirmó que los mexicanos están muy descontentos con su gobierno, pero además, encontró que ese descontento no parece una consecuencia directa del desempeño pragmático del gobierno; por ejemplo, se señala que las personas con una peor opinión de cómo el gobierno lleva la economía y seguridad también eran las menos conformes con éste. Sin embargo, los estados cuya economía y seguridad eran mejores no tenían una mejor evaluación del gobierno; además, una mejora en la economía o seguridad no se correspondía con un cambio en el juicio ciudadano, de tal forma que los años en que el gobierno cuidó bien de la economía y la seguridad no se corresponden con una mejora en la percepción ciudadana. El artículo termina proponiendo que la percepción ciudadana podría estar más determinada por un juicio moral que las personas hacen de sus gobernantes.

Así, se propone que el juicio moral que las personas hacen de sus funcionarios podría determinar su opinión del gobierno. Esto no tiene correlato preciso con las categorías originales de cultura política, aunque sí pareciera una conducta poco propia de la cultura participativa. Sin embargo, esta hipótesis sí incumbe a la definición general de cul-

tura política, donde ésta es la forma en que los ciudadanos juzgan, se posicionan, entienden y se relacionan con el Estado.

Lo más interesante de este reciente desarrollo teórico es que parecía tener un importante componente geográfico. De acuerdo con una nueva encuesta sobre este asunto y levantada a la luz de la contienda electoral presidencial de 2018 (Gutiérrez, 2018a), a nivel nacional el juicio moral parece relacionado con la conducta electoral, tanto en términos de abstencionismo como de decisión electoral. Para dicho estudio se levantaron encuestas en Guadalajara, Monterrey, Querétaro, Puebla, Tabasco y Ciudad de México. Las muestras de Guadalajara y Monterrey mostraron que en dichas ciudades este juicio moral no parece muy relevante, prevaleciendo más bien una evaluación de los perfiles profesionales y académicos de los candidatos a la presidencia. Sin embargo, en el resto de las ciudades el juicio moral parece tener mayor relevancia que el profesional y Querétaro pareciera ser de los estados donde esta evaluación moral podría tener más peso. Es posible que este estado más que otros se caracterice porque sus ciudadanos se relacionan con el gobierno a través de juicios morales a sus gobernantes.

Así, el estudio de la cultura política en Querétaro no sólo podría desarrollarse profundizando y polemizando aquella imagen de un estado pacífico y poco activo, sino que esta entidad también podría ser un caso de interés para esta nueva hipótesis del juicio moral determinando el modo en que los ciudadanos interactúan con el gobierno.

Bibliografía

- Almond, G. y S. Verba (1963). *The civil Culture*. Princeton: Sage Publications.
- Alonso, J. (1994). Partidos y cultura política. En J. Alonso (ed.). *Cultura política y educación cívica*. México: CIIH-UNAM, 115-184.
- Campbell, A., P. E. Converse, E. M. Warren y E. S. Donald (1960). *The American voter*. Nueva York: Wiley.
- Díaz Aldret, A. (2000). Alternancia política en Querétaro, ¿un avance del PAN? En V. A. Espinoza Valle (coord.). *Alternancia y transición política ¿Cómo gobierna la oposición en México?* México: Plaza y Valdés.
- _____. (2007). Entre la volatilidad y el afianzamiento del PAN, cambios en la dinámica electoral en Querétaro. *Desacatos*, 24, 135-160.

- _____. (2011). *La paz y sus sombras, cultura política en el estado de Querétaro*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Fernández García, L. A. (2006). Cambios en el comportamiento electoral: el caso de San Juan del Río, Querétaro. *Espiral*, 36(12), 61-94.
- García Falconi, S., R. Miguel Viveros, A. Guzmán Molina, A. Díaz Alldre y L. Osorio Franco (2010). *Polifonías del cambio en Querétaro*. México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Querétaro.
- Gutiérrez Grageda, B., M. Morales Garza y E. Martínez Clemente (coord.) (2008). *La construcción de la democracia en Querétaro: 1824-1991*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Gutiérrez Sánchez, H. (2018). La desaprobación del gobierno mexicano. Más que ineficiencia. *Espiral*, 25(72), 83-121.
- _____. (2018a). *Desencanto político y participación electoral; ¿juicio profesional o moral?* Ponencia presentada en el XXIX Congreso Internacional de Estudios Electorales: Balance de los procesos electorales 2017-2018, noviembre 2018.
- Krotz, E. (1990). Antropología, elecciones y cultura política. *Nueva antropología*, 11(38), 9-19.
- _____. (1996). *El estudio de la cultura política en México*. México: CIESAS.
- Lara Ovando, J. A., M. A. Carrillo Pacheco, J. J. Martínez Juárez y E. R. Carreto Arredondo (2015). Elecciones 2015: la derrota del PRI en Querétaro. *El Cotidiano*, 193, 81-93.
- Morales Garza, M. (1998). *La nueva generación de políticos queretanos, la influencia de la industrialización en la formación de los actores políticos contemporáneos*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- _____. (coord.) (2005). *Querétaro 2003: elecciones y conflictos*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- _____. (coord.) (2016). *¿Rebelión de las bases o hegemonía de una élite local? Campañas y elecciones en Querétaro 2015*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Morales Garza, M., H. M. Valenzuela, M. Ávila Eggleton y L. A. Fernández García (2011). *Participación y abstencionismo electoral en México*. México: Instituto Federal Electoral.
- Morales Garza, M. y Espino Sánchez, G. (coords.) (2012). Querétaro: democracia a dos bandas, campañas y elecciones en 2009. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Moreno, A. (1999). Ideología y voto: dimensiones de la competencia política en México en los noventa. *Política y gobierno*, 1(6), 45-81.
- _____. (2009). *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*. México: Porrúa.

- Reyes del Campillo, J.(1999). Elecciones y cultura política en el Distrito Federal. *Política y Cultura*, 11, 199-216.
- Segovia, R. (1975). *La politización del niño mexicano*. México: El Colegio de México.
- Silva Moreno, C. (2000). Cultura política y partidos en Jalisco. *Espiral*, 19(7), 51-69.
- Tarrés, M. L. (2004). Algunos desafíos para imaginar una cultura política con perspectiva de género. *La ventana, Revista de Estudios de Género*, 19, 51-71.
- Ubaldi, N. y R. Winocur (1997). En R. Winocur (comp.). *Cultura política y elecciones en México: entre miedos y paradojas*. México: Flacso.
- Virriel Lopez, C. (2004). Elecciones 2003: spots políticos y cultura política. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 190(46), 139-160.
- Zemelman, H. (1990). *Cultura y política en América Latina*. México: Siglo XXI.

EL ESTADO DEL ARTE DE LOS ESTUDIOS DE CULTURA POLÍTICA EN HIDALGO

*Juan Antonio Taguenga Belmonte**
*Ma. del Rocío Vega Budar***

Introducción

En este capítulo presentamos el estado del arte de los estudios de cultura política que tienen como objeto de estudio al estado de Hidalgo. Pero antes de pasar a los mismos, cabe hacer algunas aclaraciones de cómo hemos procedido.

En primer lugar, realizamos una búsqueda de las 100 primeras entradas de: “cultura política en Hidalgo”, “cultura política” e “Hidalgo”. La hicimos utilizando las siguientes fuentes: Google, Google Académico, Redalyc, Latindex, CLASE, Scielo México, Repositorio Digital de la CEPAL, Oxford, Springer, Jstor.

La fecha de indagación fue el 14 de noviembre de 2017. Los resultados de la misma no fueron demasiado alentadores, pues mostraron la existencia de muy pocas entradas (25) y menos aún eran las que

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miembro del SNI, nivel 1. Correo electrónico: juantaguenca@yahoo.com.mx

** Doctora en Ciencias Administrativas por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Profesora del Instituto Politécnico Nacional. Correo electrónico: rociovegabudar@yahoo.com.mx

tenían un carácter académico (19). Se excluyeron, pues, en esta primera etapa artículos de prensa y un reglamento que no aportaban nada.

En un segundo momento, que abarcó del 21 de noviembre al 15 de diciembre de 2017 se analizaron las 19 referencias académicas, encontrando que sólo 12 de ellas tenían un contenido sustantivo con respecto al tópico de cultura política en Hidalgo. Por tanto, sólo las mismas se pasaron a examinar a fondo.

El conjunto está conformado por: dos capítulos de libro, cuatro artículos en revistas académicas, dos ponencias en congresos, tres tesis (dos de licenciatura y una de maestría) y un documento de página web. Los rubros a los que hacen referencia estos trabajos los hemos clasificado, mencionando a los autores que los trabajan, de la siguiente forma: ámbito territorial (Hidalgo, Pachuca); comportamiento político electoral; jóvenes hidalguenses y estudiantes.

El conjunto de referencias obedece más a los intereses personales de los autores que a un trabajo sistemático que nos dé cuenta de la cultura política de los hidalguenses. No obstante, en las mismas se encuentran resultados interesantes que nos permiten establecer una aproximación inicial, en los tópicos señalados, sobre este rubro.

Por último, destacar la unanimidad de estos trabajos con relación a su referente teórico, Almond y Verba (1963), y la predominancia de los estudios cuantitativos, como cabría esperar, sobre los cualitativos.

Ámbito territorial

Hidalgo

Hernández (2010) describe la cultura política de Hidalgo. Se plantea en este trabajo dos objetivos: conocer los elementos fundamentales que consolidan una democracia y observar la presencia de éstos en Hidalgo. Su hipótesis es que:

[...] los hidalguenses participan poco en la esfera pública y muestran un bajo conocimiento sobre la política; no confían en sus instituciones ni en la democracia; no les caracteriza una cultura de la legalidad y, no muestran tolerancia hacia diversos grupos minoritarios; en otras palabras, los hidalguenses están lejos de tener una cultura política que fortalezca a la democracia (Hernández, 2010: 93).

La hipótesis que plantea Hernández es algo que ya corroboró Ortiz (2007),¹ en parte, para los pachuqueños, pero ante todo es similar a lo planteado por las diversas encuestas de cultura política (Encup, 2001, 2003, 2005, 2008, 2012) realizadas a nivel nacional. Esto no es de extrañar, pues la autora toma como base los datos de la Encup 2008 para llevar a cabo su estudio.

Parte para ello de considerar fundamental la cultura política de los ciudadanos para legitimar la democracia y, por tanto, consolidarla como régimen político. Es obvio que lo considera como el preferible y, por consiguiente, el que debe ser la base del sistema político mexicano. Se plantea, al respecto, qué es la democracia y cuáles son sus fundamentos, utilizando para ello a Morlino (2005) y a Schmitter (2005).

Seguidamente enuncia cuáles son las perspectivas clásicas de la cultura política, haciendo hincapié en la famosa teoría y estudio empírico realizados por Almond y Verba (1963), enunciando sus no menos exitosos tipos: cultura política parroquial, súbdita y participante; con su mixtura ideal para la democracia que denominan “cívica”.

Pese a lo anterior, es en la teoría de Inglehart (1990 y 1998) donde Hernández encuentra los valores democráticos que le servirán para realizar comparaciones con resultados específicos de la Encup (2008) que utiliza para corroborar su hipótesis.

Basándose en el autor señalado, Hernández considera que los valores que necesita la democracia son los siguientes: tolerancia y cultura de la no discriminación; cultura de la legalidad; confianza en las instituciones y en la democracia; y participación informada y autónoma.

Con base en ellos, y de su comparación con los resultados de la Encup 2008, llega a las siguientes conclusiones: el hidalguense no es tolerante y tiene una cultura de la discriminación; tiene una arraigada cultura de la ilegalidad; confía poco en las instituciones democráticas y de éstas en las que menos confía es en las de representación; tiene poco conocimiento político y participa poco, incluso electoralmente. La conclusión es que está lejos de una cultura política democrática.

Pachuca

En el año 2006 encontramos un artículo de Assael Ortiz Lazcano, que en uno de sus apartados nos refiere las características de la cultura

¹ También en este texto.

política de la capital del estado de Hidalgo, Pachuca. Lo hace a través de resultados de la encuesta de cultura cívica y participación político electoral que fue implementada en la capital hidalguense.

El trabajo resulta interesante, pues en él podemos observar cómo evolucionó la cultura política en Hidalgo desde 1990,² momento en que se sitúa el diagnóstico realizado por Vargas (1990).³ Recorremos que durante este tiempo se produjo la transición democrática en México y que en el año 2000, con la llegada a la presidencia de Vicente Fox, del PAN, tuvo lugar la primera alternancia en la presidencia de la república desde el acuerdo posrevolucionario alcanzado en la década de 1920.

Ortiz parte de “la forma de entender los valores, las creencias y las actitudes que ordenan y dan significado a los procesos políticos... [sin olvidar que] las características socioeconómicas y demográficas también cambian la manera de entender y discutir el fenómeno político” (2006: 184).

Para este autor el desarrollo social, en sus diferentes grados, es un factor explicativo de los tipos de cultura política existentes en poblaciones determinadas.⁴ Ello sin olvidar que existen dependencias y subordinaciones, así como mediaciones educativas, que también son muy importantes en su constitución. Considera, además, que: “la percepción del quehacer político, la confianza y la orientación hacia diversas instituciones sociales y diversos actores, permite conocer en cierta medida el grado de desarrollo de la cultura política” (Ortiz, 2006: 185).

Lo anterior no es novedoso y se inscribe en la tradición clásica de los estudios de cultura política instaurada por Gabriel Almond y Sydney Verba en 1963 con su libro: *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. De hecho, se inserta sin dificultad en la siguiente definición de cultura política:

² Si bien Vargas nos habla de todo Hidalgo y Ortiz se sitúa en la capital hidalguense, las diferencias en cuanto a cultura política de ambas no son tan sustantivas que hagan imposible una cierta asimilación que permita situarnos en términos de comparación evolutiva.

³ También en este texto.

⁴ En otro trabajo cuestiona esta tesis tomada de Huntington (1996), al señalar que: “Los resultados obtenidos en ambos municipios (Pachuca e Ixmiquilpan, Hidalgo) reflejan que la cultura política y la participación electoral dependen de elementos más allá del desarrollo, la industrialización y la educación, etcétera. Se advierte un atomismo, lo que para algunos puede sugerir un bajo estadio de la cultura política, pero que también remite a partidos políticos endebles y gobiernos precarios, que emiten poca confianza a los electores” (Ortiz, 2007: 37).

Una serie de concepciones subjetivas de la política que prevalecen en una población nacional, o una subserie de una población nacional. [Es] poseedora de componentes cognoscitivos, afectivos y valorativos; incluye conocimientos y creencias relacionados con la realidad política, sentimientos con respecto a la política y compromisos con valores políticos (Almond, 2001: 203).

Los resultados más importantes de Ortiz (2006) son los siguientes: los pachuqueños⁵ poseen poca información y mucho desconocimiento sobre la política;⁶ se informan preferentemente en la televisión y la radio 8 de cada 10, y sólo 17.7% lo hace a través de los periódicos;⁷ hablan muy poco de política, dónde más lo hacen es en el hogar (32.8%); la participación ciudadana se sitúa en un nivel muy bajo, en el que 76.3% no participa en ningún tipo de organización; muestran desconfianza en las instituciones de justicia y agentes sociales relevantes, confiando todavía en actores tradicionales: sacerdote, profesor, médico y militar; tienen una preferencia relativa por ir a votar, sólo 41.3% acostumbraba a ir a votar siempre, mientras que 39.1% lo hace pocas veces; consideran que las elecciones son opacas casi 6 de cada 10, 77.8% que no son limpias y 77.1% que existen irregularidades; no muestran simpatía por ningún partido político o ideal (70.8%), lo cual se acentuó en las entrevistas en calle (85.2%).

El autor hace también un análisis de la cultura cívica de los pachuqueños. Al respecto, destaca lo siguiente: que son más recordadas las fechas religiosas que las relacionadas con la vida política nacional y que las leyes sólo son respetadas cuando conviene. Esto sitúa a los pachuqueños en una cultura política poco democrática y con poca prevalencia del Estado de derecho y la participación política basada en el conocimiento de lo que ocurre en la esfera pública.

⁵ Cabe destacar que la encuesta fue llevada a cabo en Pachuca y sus resultados son representativos para la capital del estado de Hidalgo.

⁶ Sólo 4 de cada 10 sabían cuál iba a ser el próximo evento electoral de la entidad y 78.4% desconocía qué institución organizaba las elecciones en Hidalgo.

⁷ Esto irá cambiando en la medida en que las nuevas generaciones integren a internet como el medio prioritario de información política.

Comportamiento político electoral

En 1990 Pablo Vargas se lamentaba de que los cambios del comportamiento político electoral de los hidalguenses, que observó en las elecciones de 1988, no llegaran a consolidarse. Lamento que hacía vinculando éste, la percepción y la valoración de la organización política y el poder con la cultura política.⁸

En el sentido expresado por este autor, la variable de procesos electorales, con sus resultados, podía ser utilizada para diagnosticar cambios en la cultura política hidalguense. Al respecto, señalaba que las elecciones presidenciales de 1988 suponían un cuestionamiento de "significados y rasgos culturales que parecían inmutables" (Vargas, 1990: 131).

Según Vargas, existían varios componentes que permeaban la cultura política mexicana e hidalguense que habían sufrido transformaciones desde la década de 1960. Destacaba: el proceso de urbanización, la amplificación de los medios masivos de comunicación, el crecimiento de movimientos y organizaciones sociales y la apertura del sistema político.

Los cambios señalados, aunados a los resultados electorales de 1988, apuntaban, según el autor, a un debilitamiento del partido hegemónico en cuanto a las preferencias de los electores, lo que le hacía suponer que se estaba ante un cambio de cultura política del mexicano y del hidalguense.

El resurgimiento electoral del PRI en las municipales de 1990 cuestionaba el cambio supuesto y hacía que se cuestionara sobre el diferente comportamiento electoral de los hidalguenses en tan sólo dos años. Al respecto, si los resultados electorales de 1988 apuntaban a un cambio de cultura política de los hidalguenses, sustentados en cambios sociales profundos, ¿cómo era posible que las de 1990 supusieran un retorno a la cultura política tradicional de este estado? La respuesta del autor es que no existe en México, tampoco en Hidalgo, una cultura política homogénea, ya que ésta se configura con actores diferentes que poseen culturas diversas en conflicto.

Expresa que las diferencias culturales son de clase, pero también regionales, y que si las primeras se basan en el estatus socioeconómico

⁸ Vargas define la cultura política como: "el conjunto de prácticas, funciones, valores y símbolos que han derivado históricamente de la acción política de las clases sociales y sus organizaciones en la lucha por la hegemonía. Asimismo abarca los ideales, aspiraciones y actitudes de sus miembros en los procesos políticos" (1990: 132).

que fija posiciones culturales hegemónicas, las segundas son producto de diferencias en el desarrollo capitalista alcanzado.

Para Vargas “las regiones reproducen la cultura política mexicana, pero con diferentes actores, con prácticas y actitudes singulares que configuran una cultura política regional específica” (Vargas, 1990: 132). Es esta especificidad la que justifica el estudio de la cultura política a nivel subnacional.

Para el autor, Hidalgo tiene una historia política postrevolucionaria marcada por una minoría oligárquica que se ha repartido el poder de la entidad entre pocas familias, lo que ha sido posible por su carácter eminentemente agrario y la escasa intervención estatal. El resultado es que se ha propiciado en el estado la creación de un sistema de explotación económica y dominación política basada en el caciquismo tradicional, transmutado en caudillismo postrevolucionario.

El caciquismo político, aunado a la acumulación de riqueza en pocas familias, la escasa presencia de las instituciones gubernamentales federales y estatales, aunque con burocratismo familiar, dieron como resultado naturalizar “una cultura política que en sus lenguajes y símbolos se basaron en relaciones personales de confianza, lealtades, nepotismo, compadrazgo y amiguismo” (Vargas, 1990: 132-133).

Caciques y familias burocráticas ocuparon los puestos del poder formal en Hidalgo en el periodo de tiempo postrevolucionario. Esto, que se consideró normal en la entidad, tuvo consecuencias en los procesos electorales, volviéndolos sujetos a procesos informales y personalizados de caciques y familias poderosas. El resultado fue “una forma de hacer política caracterizada por la antidemocracia y el autoritarismo” (Vargas, 1990: 133), lo que fue posible gracias al pacto entre el estado, dirigido por y para el priismo y sus socios corporativos, y grupos estatales compuestos por oligarquías familiares originadas en cacicazgos políticos y empresariales.

Hidalgo fue representativo de este modelo de feudo político y base ideológica, cuando no bastión ideológico de lo que emanaba de la presidencia a nivel nacional; la cual a cambio de esta “fidelidad política” no tenía inconveniente en ceder el poder político y económico de la entidad a sus aliados locales.

El costo a nivel de cultura cívica de los hidalguenses fue enorme. No solamente se produjo control y mediatización política de la entidad por parte de pocas familias, que se vieron beneficiadas en grado sumo por las posiciones y funciones que el sistema político mexicano posrevolucionario les otorgaba, sino que los problemas que tenía

la ciudadanía fueron despolitizados, volviendo a los hidalguenses apáticos y pasivos con respecto a las decisiones políticas que les afectaban.

Los resultados electorales abultados, la ausencia de pluralismo, la exclusión de las minorías implicaron que la ciudadanía descreyera de la efectividad de los procesos electorales y se volviera apática, cuando no reacia a expresar sus preferencias políticas a través del voto. Esto tuvo como consecuencia que la cultura política del hidalguense no encontrara el terreno fértil de la democracia para desarrollarse en su forma participativa.⁹

La estructura de poder en Hidalgo fue propicia a una cultura política parroquial¹⁰ o súbdito¹¹ en la que los hidalguenses se veían sometidos a “una sociedad tradicional, rodeada de una alta *moralidad* que a la larga actúa en contra de las libertades de los individuos, que fomenta las creencias y limita su accionar, enconándolos en los esquemas que más convenga a los operadores políticos” (Acosta y Tapia, 2003: 34).

El deterioro de este modelo de sistema político autoritario y excluyente era ya evidente en 1988. A la falta de legitimidad de las autoridades y los procesos electorales había que unir la aparición de nuevos partidos, movimientos y organizaciones sociales críticas con el *status quo* existente y que eran valoradas por la ciudadanía.

En Hidalgo ambos factores se unieron para que las elecciones de ese año tuvieran una alta participación electoral y en la campaña, sobre todo la del recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD), con su candidato Cuauhtémoc Cárdenas.

Las elecciones de 1988 en Hidalgo fueron muy competidas entre el partido oficial, el PRI, y el PRD. Esto pareció indicar que la entidad entraba en una nueva fase de cultura política, más democrática y parti-

⁹ En la cultura política participativa, los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma como opera, consideran que pueden contribuir con el sistema y que tienen la capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas (Peschard, 2006: 8).

¹⁰ En la cultura política parroquial, los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política (Peschard, 2006: 8).

¹¹ En la cultura política súbdito, los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político y, por tanto, sólo se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas (Peschard, 2006: 8).

pativa. El tiempo se encargó de demostrar que todavía era demasiado pronto para que esto fuera realmente así.

De hecho, incluso en estas elecciones, la estructura de poder tradicional, con sus habituales formas autoritarias de actuar, jugó un papel crucial en la obtención de los resultados necesarios para perpetuarse, aunque debilitada.

Dos factores fueron determinantes para producir la debilidad señalada. La primera fue la aparición de un voto de oposición fuerte que se alineó en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, y la segunda se sitúa en “la emergencia de espacios sociales regionales, con incidencia de actores, movimientos y organizaciones que están transformando el comportamiento político de regiones socioculturales históricamente determinadas” (Vargas, 1990: 136).

Las elecciones de 1990 para el Congreso local, según Pablo Vargas, fueron para Hidalgo un retorno a la cultura del fraude que terminó con las expectativas generadas en la elección anterior. Al respecto, de nada sirvió la recién creada organización del PRD en más de 35 municipios ni las simpatías del PAN en organizaciones de comerciantes y empresariales.

Los elementos que definieron esta elección a favor del PRI fueron: “el empleo de métodos patrimonialistas, la utilización de recursos públicos, la desigual distribución de prerrogativas a los partidos, el voto corporativo, el patronazgo clientelar y el fraude electoral” (Vargas, 1990: 137).

Los resultados que extrae Vargas de los procesos electorales de 1988 y 1990, tan disímiles entre sí en cuanto a la percepción de los avances de la cultura política en la entidad, son que en la misma “existen avances y retrocesos..., y falta voluntad para superar el tradicionalismo y acceder a una transición democrática” (1990: 142).

Otro autor, Ortiz, parte del mismo objeto de estudio que Vargas (1990). Al respecto, su objetivo es el de comparar diversos comportamientos políticos electorales y culturas políticas, las de Pachuca e Ixmiquilpan, que tienen su origen en las “características específicas de evolución histórico-social..., permeadas por los diferentes intereses exógenos y endógenos del propio estado” (2007: 41).

Parte el autor de la siguiente definición de cultura política:

El conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder y de sus instituciones gubernamentales, tal como la administración de justicia (Filmus, 1996); [y está conformada]

por una amplia gama de conductas y comportamientos relacionados tanto con la socialización política, como con los factores históricos estructurales de una sociedad (Vargas, 1998 y 2003)... En definitiva, es una distribución particular de patrones de orientación sicológica hacia un conjunto de objetos específicamente políticos, entre los miembros de dicha nación. Es el sistema político introyectado sobre creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones hechas por una población, o por la mayoría de ella (Ortiz, 2007: 38, citando a IFE, 2004).

Es importante señalar que en este artículo de 2007 plantea que en México coexisten fenómenos propios de la vieja cultura política, como el clientelismo, el patrimonialismo y el corporativismo, con patrones nuevos orientados hacia la ciudadanización, que necesitan de la existencia previa de garantías civiles políticas y sociales, así como del interés y la participación ciudadana en política, cuestión que en nuestro país se pone en duda.

Los dos municipios que compara Ortiz (Pachuca e Ixmiquilpan) son diferentes en cuanto a sus índices de bienestar, lo que sugiere que también lo serán en “entender el actuar político, su interacción y la confianza que depositan en diversas instituciones del estado, así como en los actores políticos” (2007: 44).

Este autor parte de la teoría de la modernización de Seymour Lipset, retomada por Huntington (1996), dejando de lado las asociaciones de la democracia y la cultura política con las variables estructurales.

De los resultados alcanzados en la investigación de Ortiz (2007) destacamos los siguientes: la concepción política electoral tiene a la edad y la educación como factores importantes; los pachuqueños utilizan aproximadamente tres veces más los periódicos que los habitantes de Ixmiquilpan, pero en ambos casos en porcentajes muy bajos, 17.7% frente a 5.5%; sin embargo los primeros desconfían más de los medios de comunicación e información que los segundos, 30 y 20% respectivamente; ambos tienen un conocimiento similar en cuanto a los procesos electorales locales, también bajo, 35.4% los pachuqueños y 36.7% los residentes en Ixmiquilpan.

Destaca un diferencial aproximado de 30% entre los pachuqueños y los ixmiquilpenses, a favor de éstos, en cuanto al conocimiento que tienen de la institución local que organiza las elecciones, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Esto contrasta con el 6% más de pachuqueños que habla más de política que los ixmiquilpenses, 34.4% frente

a 28.1%, y que en Pachuca haya más participación en organizaciones sociales que en Ixmiquilpan.

En cuanto a los indicadores valorativos sobre la política, nos dice Ortiz que: "hasta el momento, se encuentra un alejamiento de ambos municipios al espacio político, a la participación grupal, gremial, etcétera" (2007: 53).

Además, señala que todavía existe en estas localidades confianza en las instituciones tradicionales: Iglesia, magisterio y ejército. Son semejantes también en porcentajes de abstención, en torno al 50%, en la creencia que existen irregularidades electorales, aproximadamente el 85% y en creer en ideales políticos, aproximadamente el 30 por ciento.

También resultó relevante la opinión de la ciudadanía de ambos municipios con respecto a la ley. En este caso, si en Pachuca el 28.1% y en Ixmiquilpan el 26.6% opinaron que la ley se respeta muy poco, lo cual es una diferencia mínima, mayor distancia hubo en cuanto a que ésta se respetaba a conveniencia, 66.7% frente a 51.8%, respectivamente.

Las conclusiones a las que llega el investigador son muy clarificadoras en cuanto a la cultura política de los dos municipios que analiza. Al respecto, señala que: ambos municipios son semejantes con relación a la indiferencia en hablar de asuntos políticos, falta de interés en participar en organizaciones sociales, la creencia de que existen irregularidades en las elecciones, están alejados del ideal de participación, buscan sus propios intereses más que el interés común, no confían en las instituciones públicas en general y sólo lo hacen en algunas tradicionales.

Los resultados obtenidos en ambos municipios suponen para Ortiz que:

Si los mecanismos institucionales fracasan, la acción ciudadana dirigida a restaurar la sociedad democrática a sus fundamentos morales se hace ineludible. Sin embargo, esto parece no ocurrir en los municipios analizados, tampoco podríamos afirmar que es una población con una cultura política parroquial, en la que los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política (2007: 71).

Esto implica un bajo estadio de cultura política coincidente con un endeble sistema democrático tanto en sus instituciones como en sus agentes, lo que es concurrente con otros trabajos sobre cultura política en Hidalgo a nivel general o por grupos específicos que presentamos en este capítulo.

En este apartado, por último, encontramos la tesis de Servín (2015). Ésta tiene como objetivo: analizar en qué medida el tipo de cultura política se relaciona con la competencia en las elecciones locales, específicamente para la integración de las legislaturas, así como en el sistema de partidos. Para ello parte, por un lado, de la tipología de cultura política de Almond y Verba (1963);¹² y, del otro, de variables de la Encuesta Nacional de Valores: Lo que une y lo que divide a los mexicanos (ENVUD, 2010),¹³ de la competencia electoral en la integración de los congresos estatales (2010-2012), y de la clasificación de sistemas de partidos elaborada por Sartori (2005 [1976]).

Los resultados obtenidos por Servín para el estado de Hidalgo son los siguientes: en términos de confianza institucional, la única institución que cuenta con mucha confianza por parte de la población es la Iglesia, y en el otro extremo se encuentran los partidos políticos, instituciones de gobierno, representantes populares, quienes cuentan con nula confianza, aunque el actuar de quienes dirigen las instituciones de gobierno es aprobado;¹⁴ si bien indican participar en las elecciones, su interés en la política y por hablar temas políticos es mínimo;¹⁵ no se asumen como militantes de ningún partido político en especial y tampoco saben por cuál partido votarán en el siguiente proceso electoral.

Lo anterior permite concluir a la autora que: “la orientación hacia los objetos políticos especializados se encuentra con mayor énfasis en el sistema como objeto general así como en los objetos administrativos, lo que permite identificar su cultura política..., predominantemente de súbdito” (Servín, 2015: 78). En el anexo encontramos un cuadro que caracteriza la cultura política predominante de acuerdo con las preguntas de la ENVUD (2010). Al respecto, en Hidalgo mayoritariamente ésta se caracteriza como súbdita, allí donde existe información. Por lo que la investigación de Servín concluye que éste es el tipo predominante de cultura política en esta entidad federativa.

¹² La figura 6, que se encuentra en la p. 60, da cuenta de esta tipología, que integra: sistema como objeto general, objetos políticos (*inputs*), objetos administrativos (*outputs*) y uno mismo como objeto. Los tipos son parroquial, súbdito y participante. La orientación es cognitiva y afectiva /evaluativa. Se valora la pertenencia a cada tipo por cumplimiento o no cumplimiento en cada tipo de la tipología, el cual se registra con 1 = Cumple, 2 = No cumple.

¹³ A los efectos de su estudio las autoras las operacionalizan (pp. 61-63).

¹⁴ Son resultados similares a los vistos en las otras investigaciones de este capítulo.

¹⁵ Estos resultados son parecidos a las investigaciones de Taguenga, Sampedro y Ortiz (2010), Hernández (2010) y Ortiz (2006 y 2007), pero contrarios a Molina y Ponce (2009). Es posible que esto se deba a la especificidad de la muestra de este último.

Jóvenes hidalguenses

Para Sánchez la cultura política y la percepción de los jóvenes de los resultados que obtiene la política van unidos. Es en este sentido que dice que éstos dejan de participar por: “pensar que con o sin su participación la dinámica política en su estado será la misma” (2007: 63).

Esto va en el mismo sentido de los hallazgos de Taguenga, Samperio y Ortiz (2010) y Taguenga (2012)¹⁶ respecto a estudiantes universitarios. Además, para la autora, basándose en datos de la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Enjuve, 2002), los jóvenes hidalguenses, que son conscientes de la estructura institucional existente, no la utilizan para resolver sus problemas, para ello acuden a sus familiares o conocidos, de los que también reciben mayoritariamente la información y el aprendizaje con respecto a la política.

Sánchez destaca que sólo 20% de los jóvenes hidalguenses cree en el gobierno como instancia de autoridad y la mayoría desconfía de las instituciones oficiales, excepto de la Iglesia o los médicos, en los que sí confían. Presentan, además, un gran desconocimiento del trabajo que realizan las organizaciones no gubernamentales.

Lo anterior supone, según Sánchez, que la confianza de los jóvenes hidalguenses se rige por “las estructuras tradicionales y las figuras de moralidad con las que han crecido” (2007: 66). Además de que la falta de confianza en las instituciones y actores políticos limita su participación, máxime cuando las representaciones que se hacen del poder es la que corresponde a prácticas tradicionales inamovibles.

La consecuencia, destaca la autora, ha sido el desencanto, indiferencia y repudio de la política, que se ha fortalecido por los resultados materiales conseguidos por ésta, y que ha provocado una crisis de representatividad de las instituciones políticas.

Estudiantes

Enseñanza media

Molina y Ponce (2009 y s/a) realizan un estudio exploratorio sobre la cultura política de jóvenes insertos en el Consejo Nacional de Fomento

¹⁶ Que vemos también en este capítulo.

Educativo (Conafe) de Hidalgo.¹⁷ Esto lo hacen a través de una metodología mixta, en la que la parte cuantitativa de la investigación presenta los resultados de una encuesta abordada desde lo que los autores llaman “constelaciones de cultura política juvenil”;¹⁸ la parte cualitativa se realiza a través de entrevistas que pretenden:

[...] dar cuenta [desde las ciencias de la educación] de la reconstrucción del contexto institucional y del proceso de vida de un instructor comunitario... Se trata de dar cuenta de las percepciones, valores, prácticas y significados de la cultura política, en donde la categoría joven resulta esencial; los indicadores sobre institucionalización y conformación identitaria como grupo de pertenencia a una institución articulan los procesos indagatorios y la presentación de resultados en ambas perspectivas (Molina y Ponce, 2009: 1).

Los autores se plantean reflexionar sobre la cultura política juvenil y sus implicaciones a través de un enfoque analítico que contiene tanto aspectos antropológicos como sociológicos, aunque en todo caso su visión predominante es socioeducativa. Pretenden asimismo objetivar la cultura política juvenil a través de un mapeo de las perspectivas de vida de los sujetos estudiados. Para ello consideran el principio de “autonomía”, que se apoya en una base normativa y empírica, como fundamental.

Molina y Ponce presentan las siguientes conclusiones con respecto a los estudiantes de la Conafe: valoran su adaptación e integración a la comunidad; opinan mayoritariamente que se puede influir muy poco o nada en la política, de hecho, nunca han ido al ayuntamiento o municipio a hacer alguna propuesta o a apoyar algún proyecto, aunque afirman haber tratado de influir sobre la toma de decisiones en la comunidad;¹⁹ están algo interesados en la política y conversan

¹⁷ Su texto “El Conafe como un espacio para la conformación de cultura política en jóvenes hidalguenses” se refiere a la misma investigación que estamos analizando aquí, y llega a los mismos resultados.

¹⁸ La idea remite, según los propios autores, a la noción de “constelaciones de poder” de Held (1997): “en cuanto al examen de las condiciones de una nueva asociación democrática, y en donde se identifican a las esferas de poder como esos contextos de interacción institucional mediante los cuales el poder da forma a las capacidades de las personas (citado por Molina y Ponce, 2009: 4).

¹⁹ Este es un punto interesante que refrenda la poca participación de la ciudadanía en la política y que ha sido señalada por otros autores para el caso de Hidalgo presentes en este capítulo. No obstante, hay una diferencia con respecto a ellos, que trabajan

sobre asuntos políticos emitiendo opinión,²⁰ considerando que éstos son poco o nada complicados, o sea que para ellos la política es posible entenderla;²¹ no confían en el gobierno federal, pero a veces confían en el estatal. Tampoco confían en las cámaras del Legislativo, siendo que los representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo son poco confiables;²² creen que el voto es la mejor forma para que los poderes públicos tengan en cuenta a los ciudadanos²³ y también que los espacios y mecanismos reales de participación y adscripción sociopolítica de estos jóvenes son escasos; valoran la influencia de los ciudadanos en las decisiones de gobierno, pero no creen que puedan incidir en ellas.

Universitarios

Taguenga, Sampedro y Ortiz (2010) parten de la pregunta de investigación de hasta qué punto los jóvenes universitarios hidalguenses poseen un cultura política cívica. Para ello comparan las características de ésta, señaladas por Almond y Verba (1963), con los resultados obtenidos en una investigación realizada en 2009,²⁴ cuyas técnicas de recogida de datos fueron entrevistas y narrativas, mismas que se analizaron hermenéuticamente.

con poblaciones más grandes, excepto Taguenga, Sampedro y Ortiz (2010) y Taguenga (2012) que estudia poblaciones estudiantiles más acotadas. Nos referimos aquí al porcentaje elevado que opina haber influido en la toma de decisiones de la comunidad. Al respecto, sería interesante saber a través de qué mecanismos influyeron.

²⁰ Porcentajes superiores al grupo de estudiantes universitarios, los pachuqueños e ixmiquilpenses y los hidalguenses vistos anteriormente. Por lo que cabe suponer que se trata de un grupo más politizado que la población en general y que los estudiantes universitarios en particular. Esto sorprende todavía más si tenemos en cuenta que los entrevistados eran mayoritariamente mujeres que procedían de familias de bajos recursos socioeconómicos y niveles de escolaridad mínimos, con un rango de edad entre 19 y 24 años (2009: 8-9).

²¹ Este resultado es totalmente opuesto al obtenido en las entrevistas y narrativas realizadas a estudiantes universitarios hidalguenses, cuyos resultados se encuentran en Taguenga, Sampedro y Ortiz (2010) y Taguenga (2012).

²² No obstante, el porcentaje de los que sí confían es bastante más alto que en los otros estudios vistos.

²³ Esta confianza en el voto como mecanismo de participación ciudadana efectivo es muy superior a la mostrada por los entrevistados en los otros estudios analizados en este capítulo. Sería muy interesante investigar sobre las causas de esta diferencia.

²⁴ Véase al respecto Taguenga, Sampedro y Ortiz (2010, tabla 1: 77).

Inician los autores con un apartado sobre el marco teórico que van a utilizar, no obviando algunas importantes críticas que al mismo se han hecho. Pasan seguidamente a la parte principal de su trabajo, la de observar la cultura política de los universitarios hidalguenses y su proximidad con la cultura política cívica.

Hay que aclarar que estos jóvenes opinan mayoritariamente sobre México, no sobre Hidalgo. Pese a ello, su opinión sobre el país es asimilable a la que tienen de su propio estado, pues la misma parte de su cotidianidad local para objetivarse en lo nacional.

Las características de la cultura cívica que Taguenga, Sampedro y Ortiz (2010) asocian a los discursos de los jóvenes universitarios de Hidalgo son las siguientes: cultura política muy desarrollada; involucramiento del ciudadano con la política; sentido de obligación para con la comunidad; amplia convicción de que se puede influir en las decisiones gubernamentales; gran número de miembros activos en diversos tipos de asociaciones voluntarias y alto orgullo por el sistema político.

Veamos cuáles son los resultados a los que llegan y que dividen en discursos asociados con cada una de las características señaladas en el párrafo anterior. Dicen al respecto que para los jóvenes universitarios hidalguenses: el desarrollo y la extensión de la cultura política son mínimos en México... la caracterizan como deficiente, aunque señalan que la población tiene una idea general sobre la política, pero insuficiente para permitir una cultura política participativa; los ciudadanos mexicanos en general no se involucran en ella [con la política], siendo ésta una actividad rechazada por la mayoría, ya que la asocian con la corrupción... sólo minorías interesadas tienen un involucramiento real. Por otra parte, sólo a esas minorías les es posible involucrarse; los mexicanos carecen de un sentido de obligación con la comunidad: priorizan en todo momento más su interés individual que el colectivo, e incluso más que el cumplimiento de la norma; la ciudadanía [no] puede influir en las decisiones gubernamentales. Antes bien..., sólo una pequeña minoría tiene capacidad de hacerlo; los ciudadanos mexicanos tienen poca participación política, ya que: son apáticos, carecen de iniciativa para "crear círculos de participación" y no están interesados en la dinámica política ni en los temas que la misma aborda; los mexicanos no sienten orgullo por su sistema político sino resentimiento, desconfianza y temor.

La conclusión a la que llegan los autores, después de analizar las entrevistas y narrativas realizadas en su investigación, depuradas éstas conforme a las características de la cultura cívica tal y como la

definieron Almond y Verba (1963), es que: "Los resultados obtenidos nos permiten señalar que cognoscitiva, afectiva y valorativamente los jóvenes universitarios hidalguenses conforman creencias que aproximan más a la cultura política mexicana — también a la hidalguense — al "tipo súbdito o subordinada" que al "tipo participativa". Estos resultados son similares a los que llegan Vargas (1990), Ortiz (2006 y 2007), Hernández (2010) y Taguenga (2012).²⁵

Sampedro (2010) explora la cultura política de los estudiantes de la licenciatura de Ciencia Política de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la compara con los de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Destaca que se trata de un objeto de estudio bien delimitado, pues el estudio contempla una muestra en la que todos son estudiantes de la licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública. Eso sí, en dos universidades muy distintas entre sí.

Se trata, según este autor, de "conocer el grado en que los alumnos participantes cuentan con rasgos asociados a la cultura cívica; observando si existen o no diferencias entre el tipo de cultura política predominante en los entrevistados de ambas universidades" (Sampedro, 2010: 5-6). Esto lo hace, como Taguenga, Sampedro y Ortiz (2010) y Taguenga (2012), a través de entrevistas semiestructuradas y narrativas.²⁶

Los resultados principales a los que llega son que los estudiantes de ciencias políticas y administración pública hidalguenses se orientan mayoritariamente a una forma cognoscitiva de la política, no experiencial, con conocimiento teórico sofisticado; opinan de la política y de los políticos de manera genérica y negativa; creen que la política es un instrumento utilizado por unos cuantos individuos para detentar el poder discrecionalmente; y la participación electoral es el método más frecuentemente utilizado por ellos para participar en política.

Taguenga (2012) estudia, a través de técnicas de investigación cualitativas/entrevistas semiestructuradas y narrativas, la cultura política de los jóvenes universitarios hidalguenses, llegando a la siguiente

²⁵ Vargas y Hernández para Hidalgo, Ortiz para Pachuca e Ixmiquilpan y Taguenga para estudiantes universitarios hidalguenses.

²⁶ Que coincidan estos autores en el diseño metodológico y en los resultados principales no es de extrañar, pues parten de una investigación financiada por PROMEP que llevó por título: Capital social y cultura política de los jóvenes de Hidalgo, misma que dirigió el doctor Taguenga durante 2009 y 2010 y en la que el sustentante de la tesis de licenciatura que estamos analizando, Óscar Alejandro Sampedro Fernández, participó como becario de primer año.

conclusión: “Los resultados cualitativos de la investigación revelan que los estudiantes universitarios de Hidalgo ven la política en México como un campo de oportunidades limitadas para grupos que buscan satisfacer necesidades particulares”. Este es un resultado coincidente con uno de los vistos en Ortiz (2007), el de que los ciudadanos pachuqueños e ixamilquenses estaban más interesados en sus propios intereses que en el interés común. De esta forma el interés particular se muestra como una de las variables predominantes del comportamiento político tanto de los que están fuera como de los que están dentro del sistema político, por lo menos en cuanto a opinión de los ciudadanos de los dos municipios considerados y de los universitarios hidalguenses.

Lo anterior, nos explica el autor:

[...] no tiene como causa un desinterés sobrevenido por parte de la generación actual de los jóvenes con respecto a la participación política, sino más bien es consecuencia, por un lado, de la propia constitución liberal de los regímenes democráticos realmente existentes, donde “la apatía y los bajos niveles de participación de la ciudadanía son reflejo del correcto funcionamiento de la democracia” y, por el otro, de la pérdida de agenciamiento en el campo político, pero también en los campos sociales, de los jóvenes. Lo cual tiene que ver con las tres rupturas que afectan a la juventud actual: 1) ruptura del proceso de emancipación, 2) ruptura en el proceso de toma de decisiones, y 3) ruptura en el proceso de reflexividad y planeación del futuro (Taguenga, 2012: 10).

La conclusión a la que llega el investigador es que estas rupturas que afectan a la juventud parten de las condiciones sociales prevalecientes en las que se desarrollan sus biografías, las cuales tienen:

[...] consecuencias importantes en [cuanto a] la pérdida de credibilidad de las instituciones tradicionales de socialización (familia, escuela, empresa) y la pérdida de confianza en el “otro”, las instituciones del estado-nación y la política. Todo lo cual conlleva procesos de deslegitimación de la esfera pública, que pierde centralidad en aras de una esfera privada abarrotada de individuos solitarios: consumidores que centran en el mercado y sus productos su construcción subjetiva de felicidad, donde lo importante es la no existencia de los “otros” que perturban el placer que produce el objeto adquirido. Nos encontramos así ante identidades fragmentadas, contingentes y ambivalentes (Taguenga, 2012: 10).

Vemos aquí un cambio de planteamiento respecto a los trabajos, más ortodoxos, de Vargas (1990) y Ortiz (2006 y 2007). Taguenga indaga sobre el desinterés y la baja participación de los jóvenes, variables fundamentales de la cultura política entendidas al modo de Almond y Verba (1963), no desde su cuantificación y posterior descripción sino desde las condiciones sociales prevalecientes.

Es más, considera que:

Es con estos miembros que debemos comprender a las democracias reales, con restricciones estructurales –simbólicas y materiales–, propias de la distribución desigual de capitales sociales, culturales y económicos, que limitan la constitución de una ciudadanía con agencia y participación activa en el campo político (Taguenga, 2012: 11).

El autor manifiesta que la falta de participación, la desafección y la desconfianza sobre la política son consecuencia de su funcionamiento y no del comportamiento de los ciudadanos. Al respecto, hace hincapié en la incapacidad de la democracia mexicana, también de la existente en Hidalgo, de construir una ciudadanía participativa.

En su investigación los estudiantes universitarios hidalguenses hablan sobre política y los políticos. Lo hacen del siguiente modo: de la política, como un campo de oportunidad pero sólo para grupos de poder; de los políticos, como personas no preparadas que usan sus cargos en sentido patrimonialista y son corruptas, sólo buscan su interés personal y el de su grupo. Los partidos políticos e, incluso, las instituciones políticas y el sistema político, son vistos de la misma forma. Destaca también su opinión del sistema electoral, al que consideran poco creíble y manipulado.

Si bien el autor no utiliza estos resultados para clasificar la cultura política de los jóvenes universitarios hidalguenses, sí es posible extraer de los mismos, aunque parcialmente, a través de diversas categorías que utiliza, los déficits significativos que muestran en cuanto a una cultura política desarrollada.

En realidad, la investigación cualitativa de Taguenga (2012) llegó por un camino distinto a la misma conclusión que Vargas (1990) y Ortiz (2006 y 2007), la de que la cultura política democrática en Hidalgo está poco desarrollada y tiene muchas deficiencias.

La diferencia es que mientras Vargas se hace eco de los condicionantes sociohistóricos de la entidad, Taguenga aduce a las condiciones sociales que afectan a las biografías de los jóvenes, y Ortiz utiliza el

ámbito municipal, Ixmiquilpan y Pachuca, para describir y comparar para ambas localidades diversas variables clásicas de cultura política.

Mejía estudia la cultura política de los estudiantes de licenciatura de la universidad La Salle, Pachuca, a través de una “investigación descriptiva y transeccional, mediante la aplicación de una encuesta a estudiantes de licenciatura de la Universidad La Salle Pachuca, cuyo objetivo es describir algunos rasgos de su cultura política” (Mejía [s/a], 2017: 1).

Como pregunta de investigación se plantea: “¿cuáles son las características de la cultura política de los estudiantes de licenciatura de la Universidad La Salle Pachuca?”, pregunta que también se hicieron Taguenga, Sampedro y Ortiz (2010) para los universitarios de ciencias sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Los resultados principales a los que llega la investigación realizada por Mejía (s/a) son los siguientes: respecto de la opinión acerca de la democracia en México, 44% del alumnado opina que ésta se da en mayor medida que antes... [Aunque] más de la mitad del alumnado encuestado está poco satisfecho con la democracia mexicana (54.1%)..., y 76.2% del alumnado encuestado preferiría una democracia... [a través de] las vías legales (48.8%)²⁷ (s/a: 12 y 13); en cuanto a la valoración del Estado de derecho en México, los estudiantes lasallistas hidalgueses opinaron, en un porcentaje muy alto (93.6%), que la justicia es parcial..., [y que se usa] como pretexto para cometer arbitrariedades y defender los intereses de la gente con poder (52.4%);²⁸ la valoración de la clase política fue negativa, ya que 51.8% consideró que los partidos políticos son fuente de ingreso para los políticos afiliados.²⁹ También tienen mala reputación los diputados y senadores y la policía estatal y municipal, teniendo, incluso, baja confianza los dirigentes estudiantiles de La Salle Pachuca; mayoritariamente se tiene un alto concepto de ciudadanía formal (54.8%), seguido por una ciudadanía sustantiva (25.1%) y, por último, opinan que la política les es ajena (16.6%); los estudiantes de La Salle Pachuca mostraron tolerancia con respecto a la interculturalidad en un porcentaje muy elevado (86.8%)³⁰... [Además,]

²⁷ Este resultado contrasta, en sentido contrario, con los resultados de Hernández (2010). Quizá porque aquí se expresa un deseo y allí una realidad.

²⁸ También un alto porcentaje opinó en sentido positivo: “buscar la justicia y defender los intereses de la sociedad..., (41.4%)” (Taguenga, Sampedro y Ortiz, 2010: 14).

²⁹ Esto coincide claramente con Taguenga (2012).

³⁰ Justamente lo contrario de las conclusiones a las que llega Hernández (2010). La explicación puede deberse a que sus muestras son distintas.

tuvieron un total acuerdo en las siguientes afirmaciones: los homosexuales y las lesbianas son personas que tienen los mismos derechos y obligaciones de los demás y deben ser aceptadas como cualquier otra persona; y en las mismas universidades lasallistas pueden convivir armónicamente estudiantes con distintos credos religiosos o sin credo alguno; la mayoría (77.7%) de los estudiantes lasallistas opina que sus valores éticos y políticos proceden de sus experiencias derivadas de la familia y la localidad donde viven. Los medios con que se informan son por orden: televisión; periódicos y revistas; internet; conversando con familiares; radio; platicando con amigos y compañeros de la escuela; escuchar y platicar con profesores.³¹

Conclusiones

Existen pocos estudios que tengan como objeto de investigación la cultura política de los hidalguenses. En ellos, además, se observa una dispersión temática que incide directamente en la falta de una visión holística, aunque tienen la ventaja de darnos detalles más precisos de grupos poblacionales o temáticas concretas.

Tampoco es exhaustivo el aparato metodológico utilizado en la mayoría de los trabajos, aunque se nota el esfuerzo realizado en tal sentido en algunos de ellos, como Ortiz (2006 y 2007) y Taguenga (2012). Por otra parte, el modelo teórico predominante, el de Almond y Verba (1963), no viene acompañado de una justificación conveniente basada en un aparato crítico exhaustivo. Su uso es descriptivo, y en la mayoría de los casos, no en todos, sólo se enuncian las tipologías sin que se asocien explícitamente al aparato empírico o categorial.

En definitiva, se encuentra que falta un trabajo conceptual, teórico y empírico más exhaustivo y sistemático que dé cuenta de la cultura política de la entidad, así como diversas subculturas, ya que existen grupos originarios dentro de ella.

En cuanto a los resultados obtenidos, independientemente de las dimensiones estudiadas, todos ellos coinciden en señalar los déficits

³¹ Esto contrasta con el hecho de que sus valores políticos procedan mayoritariamente de la familia y la localidad. Parece que por un lado van los agentes que socializan en política a estos estudiantes, y, por otro, los medios de información política que utilizan. También es significativo la poca importancia que tienen los amigos y compañeros de la escuela y los profesores como medio de información política, siendo que se encuentran en los últimos dos lugares.

que presenta la cultura política participativa en Hidalgo, situando a esta entidad preferentemente en el tipo de súbdita, en términos de Almond y Verba (1963).

En el sentido señalado, pese a las carencias observadas en estos estudios, las conclusiones en ellos alcanzadas son similares a las que encontramos en diversas investigaciones realizadas a nivel nacional. Esto, quizá sea debido a que éstas son referentes de aquéllos o porque simplemente Hidalgo presenta una gran similitud con lo que sucede en el conjunto de México en cuanto a la cultura política.

Sea una cosa o sea otra, de lo que sí podemos estar seguros es de que estamos ante un área de oportunidad, la de los estudios de cultura política a nivel subnacional, que no se debe desaprovechar.

En el sentido apuntado, en primer lugar proponemos una investigación sobre la cultura política en Hidalgo que abarque todo su territorio. Para ello creemos conveniente utilizar el modelo clásico de Almond y Verba (1963), que clasifica la cultura política en tres tipos: parroquial, súbdita y participativa, con uno mixto que denominan cultura cívica, y que la definen como hace Almond (2001).³²

El modelo de estos autores es ampliamente reconocido y las variables de las dimensiones cognoscitiva, afectiva y valorativa que utilizan han sido ampliamente trabajadas en múltiples encuestas a nivel nacional, mostrando su capacidad heurística, aunque con algunas limitaciones que requieren un tratamiento cualitativo para alcanzar niveles explicativos mayores, no sólo a nivel de cultura política sino también de subculturas políticas que existen en Hidalgo, dado que al interior de esta entidad existen pueblos originarios con culturas y prácticas políticas específicas diferenciadas de las institucionalizadas.

Lo anterior remite a una segunda fase de investigación que requiere la utilización de técnicas de investigación social cualitativas, como son las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales. Al respecto de esto, se hace necesaria una revisión crítica de autores que han criticado el modelo de Almond y Verba, como por ejemplo: Eder (1997), que plantea la paradoja de la cultura; Somers (1997), quien se hace una pregunta clave: ¿qué hay de cultural en la cultura política?; Swidler (1997), que trabaja sobre los símbolos insertos en la cultura política; y Clark y Navarro (2007), que investigan la nueva cultura política.

El entramado teórico de esta segunda fase permite la construcción de un modelo con varias dimensiones que se puede categorizar y con-

³² La definición la encontramos más arriba, por lo que aquí no la repetimos.

vertir en preguntas para entrevistas semiestructuradas y temas para grupos focales. En esta fase cualitativa, se debe ser especialmente cuidadoso en la selección de los informantes, por un lado, y en la propia elección de las categorías de análisis, por el otro.

En cuanto al método utilizado para realizar este estudio, creemos que se debe efectuar mediante un análisis de discurso, convenientemente diseñado en cuanto a las dimensiones comprensivas y las unidades analíticas a trabajar. Para ello, es imprescindible usar, además de un análisis de discurso realizado mediante el programa informático Atlas.Ti, un análisis hermenéutico de características más comprensivas.

Las dos fases de investigación señaladas permitirán un acercamiento a la cultura política de los hidalguenses más holística, pero también más comprensiva, dando asimismo cuenta de las diversas subculturas políticas de la identidad y de las diferencias de cultura política por variables socioeconómicas.

Una investigación de las características señaladas es necesaria en Hidalgo, puesto que el estado del arte realizado ha mostrado que existen oportunidades para investigar la cultura política de esta entidad de una manera más sistemática y exhaustiva de la que se ha dado hasta ahora.

Bibliografía

- Acosta, M. L. y A. Tapia (2003). *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de la Juventud 2000. Hidalgo*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Almond, G. (2001). *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Almond, G. y S. Verba (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in the Five Nations*. New Jersey: Princeton University Press.
- Clark, T. N. y C. Navarro (2007). *La nueva cultura política. Tendencias globales y casos Iberoamericanos*. Buenos Aires: Miño y Dávila S.R.L.
- Eder, K. (1997). La paradoja de la cultura. Más allá de una teoría de la cultura como factor consensual. *Zona Abierta*, 77-78, 99-126.
- Encup (2001). *Primera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. México: Secretaría de Gobernación.
- _____. (2003). *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. México: Secretaría de Gobernación.
- _____. (2005). *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. México: Secretaría de Gobernación.

- _____. (2008). *Cuarta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. México: Secretaría de Gobernación.
- _____. (2012). *Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. México: Secretaría de Gobernación.
- Enjuve (2002). *Encuesta Nacional de la Juventud 2000*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Envud (2010). *Encuesta Nacional de Valores: lo que nos une y nos divide a los mexicanos*. Ciudad de México: Fundación Este País y Banamex.
- Hernández, M. (2010). Una cultura política democrática: un sueño por construir. En C. Rodríguez y L. Raesfeld (coord.). *Hidalgo: educación, cultura y sociedad*. Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, 93-113. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de http://studylib.es/doc/8628891/hidalgo_educacion_cultura_y_sociedad
- Huntington, S. (1996). La tercera ola de la democracia. En L. Diamond, y M. F. Plattner (comp.). *El resurgimiento global de la democracia*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 3-24.
- Inglehart, R. (1990). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- _____. (1998). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Mejía, H. (s/ a). *Cultura política de estudiantes de licenciatura en la Universidad Lasalle Pachuca*. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4953809.pdf>
- Molina, A. y C. I. Ponce (2009). *Una revisión sobre la cultura política de los jóvenes de Conafe Hidalgo*. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_06/ponencias/1659-F.pdf
- _____. (s/ a). *El Conafe como espacio para la conformación de cultura política en jóvenes hidalguenses*. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de <http://informatica.aragon.unam.mx/investigacion/SAPI/base/Eventos/Memoria7/Amelia%20Molina%20Garcia-%20Christian%20Ponce.pdf>
- Morlino, L. (2005). Calidad de la democracia. *Metapolítica*, enero-febrero, 37-53.
- Ortiz, A. (2006). Acerca del lugar de la entrevista en encuestas electorales. *Política y cultura*, 25, 177-209. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n25/n25a09.pdf>

- _____. (2007). Democracia y desarrollo, un binomio no correlacionado en el Estado de Hidalgo. *Apuntes electorales*, (30), 37-77. Recuperado el 14 de noviembre de 2018, de <http://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/view/125>
- Peschard, J. (2006). *La cultura política democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Sampedro, O. A. (2010). *La cultura política de los jóvenes de Ciudad de México y de Pachuca: un estudio comparado*. Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Tesis de licenciatura.
- Sánchez, M. F. (2007). *La cultura política de los jóvenes en el Estado de Hidalgo*. Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Tesis de licenciatura.
- Sartori, G. (2005 [1976]). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schmitter, P. C. (2005). Las virtudes ambiguas de la mención de cuentas. *Metapolítica*, 61-74.
- Servín, S. E. (2015). *La cultura política en las entidades federativas mexicanas y su asociación con la competencia electoral y el sistema de partidos en los congresos locales 2010-2012*. Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Tesis de maestría.
- Somers, M. R. (1997). ¿Qué hay de público o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? *Zona Abierta*, 77-78, 31-94.
- Swidler, A. (1997). La cultura en acción: símbolos y estrategias. *Zona Abierta*, 77-78, 126-161.
- Taguenga, J. A. (2012). La cultura política de los jóvenes universitarios en Hidalgo: un estudio sobre sus opiniones con respecto a la democracia. *Tla-Melaua*(33), 7-24. Recuperado el 14 de noviembre de 2014, de <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/tlamelaua/article/view/33/38>
- Taguenga, J. A., Ó. A. Sampedro y J. Ortiz (2010). Opinión sobre la política de los jóvenes universitarios hidalguenses: un estudio de narrativas y entrevistas desde la cultura política. En C. Solera y L. Raesfeld, *Hidalgo: educación, cultura y sociedad*, 75-92. Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado el 14 de noviembre de 2018, de http://studylib.es/doc/8628891/hidalgo_educacion_cultura_y_sociedad
- Vargas, P. (1990). Cultura política y elecciones en Hidalgo. *Nueva antropología*, XI(38), 131-145. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/download/15571/13902>

LOS ESTUDIOS SOBRE LA CULTURA POLÍTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO: LÍMITES DE LA GEOGRAFÍA O LAS DIFICULTADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD ESTATAL

*Aldo Muñoz Armenta**

*Alejandra Vizcarra Ruiz***

Introducción

El propósito de este trabajo es presentar un estado del conocimiento sobre los estudios de cultura política en el Estado de México. El contenido del documento se basa fundamentalmente en el análisis de artículos publicados en revistas científicas, libros editados por instituciones académicas y en tesis de licenciatura, maestría y posgrado que desarrollaron investigaciones que de forma expresa buscaron generar conocimiento nuevo sobre la cultura política de algún municipio, región o entidad colectiva del Estado de México.

El documento se integra de cuatro apartados. En el primero se exponen los criterios analíticos que guiaron la búsqueda de los trabajos examinados. En el segundo, las temáticas presentadas y el contexto polí-

* Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: aldomunozarmenta@gmail.com

** Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Correo electrónico: alexvizcarr@yahoo.com.mx

tico en el que se desarrollaron, el cual se centra en la democratización de México y del Estado de México. En el tercero, el panorama general de la investigación, esto es, el alcance cuantitativo y cualitativo de los trabajos analizados. Finalmente, en el cuarto apartado se reseñan los trabajos enlistados.

Criterios de selección de los trabajos de la cultura política en el Estado de México

El examen de los textos que aquí se presentan no pretende ser exhaustivo. De hecho, puede ser que existan omisiones de trabajos que no se detectaron en la búsqueda que se realizó, situación que podría subsanarse en la medida que las redes académicas sobre el estudio de la cultura política a nivel subnacional se fortalezca. Los criterios que guiaron la búsqueda y análisis del *corpus* de trabajos que aparecen enlistados en la bibliografía, son los siguientes:

1. La primera delimitación de este estado del conocimiento fue la temporalidad. Se inició la búsqueda de trabajos, a partir del año 2000. Seguramente antes de esta fecha se hicieron trabajos académicos sobre cultura política en el Estado de México. Sin embargo, es importante subrayar que el 2000 fue el año de la primera alternancia y en la presidencia de la república y ello tuvo un impacto de optimismo en diferentes estados de la república, incluido el Estado de México. Asimismo, como se dijo antes, a partir del sexenio 2000-2006 inicia la medición oficial de las prácticas ciudadanas de cultura política a través de la Encup.
2. Un segundo criterio fue el ámbito de publicación y difusión de los textos consultados. En este sentido, solamente se revisaron bases de datos con carácter reconocido de “científico”. Así, se revisó el repositorio la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), la cual permite consultar más de 500 mil artículos en línea en acceso abierto. Igualmente, se consultó la base de datos Scientific Electronic Library Online o Biblioteca Científica Electrónica en Línea (SciELO), que resguarda más de 800 revistas de países iberoamericanos. Un tercer repositorio revisado fue la Red de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia, denominado “La Referencia”, cuyo atributo es recoger los textos académicos de universidades

de Iberoamérica. Finalmente, se consultó la Red Mexicana de Repositorios Institucionales “Remeri”, que agrupa los repositorios de las principales universidades públicas de México.

3. Ubicar estos repositorios como fuente central de búsqueda, nos llevó a definir el tercer criterio para realizar el estado del conocimiento: el tipo de documento. En el caso de Redalyc y SciELO, los motores de búsqueda ubicaron las principales revistas científicas donde diferentes autores hicieron trabajos sobre la cultura política en el Estado de México y solamente se tomaron en cuenta textos originales que fuesen resultado de un trabajo de investigación. Por otro lado, los repositorios universitarios nos permitieron identificar los libros y capítulos de libro, así como las tesis de licenciatura, maestría y doctorado que abordaron el tema. Igual que en el caso de los artículos, solamente se tomaron en cuenta los trabajos que fueron producto de una investigación.
4. Una vez ubicados los trabajos que de forma expresa desarrollaron una investigación sobre la cultura política en el Estado de México, se establecieron dos ejes analíticos: focalización temática y alcance territorial. En cuanto al primer eje, se generaron cuatro grandes líneas: *a) participación electoral, b) participación ciudadana con experiencias exitosas, c) participación ciudadana con experiencias fallidas y, d) promoción institucional de la cultura política*. A su vez, estos temas se clasificaron a partir de su alcance territorial: *e) estatal, f) regional, g) municipal y, h) estudio de caso*.

Las temáticas y su contexto

La focalización temática de *participación electoral* abarca investigaciones donde los autores buscan conocer qué tanto interés existe en la ciudadanía por la política en general, con qué valores relacionan la democracia, por qué ejercen su voto, por qué razones quieren votar, o bien, cuáles son las causas que los llevan a abstenerse; asimismo, se pretende conocer cuánta confianza o apego se tiene hacia los procesos electorales y los partidos, la confianza hacia las instituciones electorales y el interés de los ciudadanos por incorporarse a organizaciones de la sociedad civil.

Sobre la temática de *participación ciudadana con experiencias exitosas*, los trabajos muestran, en su mayoría, estudios de caso de comunidades

o grupos de ciudadanos que se organizaron para resolver un problema que les atañe y les afecta de forma significativa y donde alguna autoridad política, estatal o municipal, es quien amenaza su patrimonio colectivo. En estos casos la organización ciudadana resultó exitosa, de forma que se consigue frenar las pretensiones gubernamentales de afectar los intereses ciudadanos en disputa.

En cuanto a la temática *participación ciudadana con experiencias fallidas*, los trabajos dan cuenta de casos en que en las organizaciones analizadas los ciudadanos son manipulados por ciertos liderazgos, o bien, la estructura organizativa no permite que sus integrantes tengan beneficios propios de una estructura colectiva, por ejemplo, capacidad de presión ante autoridades para mejorar sus condiciones individuales o protección del grupo frente a abusos de autoridad, o al menos un fuerte sentido de arraigo y pertenencia porque se percibe la posibilidad de obtener algún beneficio en el mediano y largo plazo; peor aún, en este tipo de casos, la salida del grupo puede tener un alto costo personal.

El tema *promoción institucional de la cultura política*, en el que se encontró el menor número de trabajos, los autores se interesan principalmente por mostrar de forma muy descriptiva las acciones gubernamentales que existen en el Estado de México con el propósito de difundir la cultura política democrática. En la mayoría de los casos se hace énfasis en que los esfuerzos son insuficientes, en especial porque el mensaje no llega a buena parte de los ciudadanos que, aparentemente, son el objetivo.

Ahora bien, el contexto sobre un importante desarrollo de trabajos de cultura política en el Estado de México, tiene que ver con el surgimiento y consolidación de instituciones electorales independientes a partir de la reforma electoral de 1989 a nivel federal con la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), situación que estimuló de forma significativa la democratización electoral en la entidad.

Pese a que en los inicios de la década de 1990 no hubo una reforma electoral equivalente a la federal en el Estado de México, sí se promovieron importantes modificaciones a la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales en el Estado de México (LOPPEEM) de 1978. El gobernador en turno, Ignacio Pichardo, impulsó los decretos 126 y 127 en junio de 1990 con el propósito de armonizar los procesos electorales con los cambios ocurridos a nivel nacional.

De esta forma, dichos decretos dieron pie a la creación de un tribunal estatal electoral que tendría como objetivo fortalecer la transparencia y legalidad de los procesos electorales; a la actualización cualitativa

y cuantitativa de la conformación del Congreso del estado, de manera que se equilibra la relación entre legisladores de mayoría relativa y los de representación proporcional, así los primeros quedaron en 60% y los segundos en 40%, de manera que la oposición pudo atenuar el esquema de subrepresentación; adicionalmente se estipuló que un partido no podía tener más de dos tercios del total de los asientos de la Cámara, aunque su porcentaje de votación fuera mayor; y se flexibilizaron los requisitos para el registro de partidos locales (Sánchez, 1993).

Más adelante, en febrero de 1993, con el objetivo de favorecer la pluralidad y la competencia democrática, se expidió el Decreto 160 que modificó la integración del Congreso local y se estableció que contaría con 40 diputados electos por mayoría relativa y 26 diputados por representación proporcional; se asignó un síndico de representación proporcional en ayuntamientos con más de un millón de habitantes en favor del partido con mayor votación minoritaria; y lo más significativo, se integró el máximo órgano de decisión de la Comisión Estatal Electoral por seis comisionados *ciudadanos* designados por la legislatura a propuesta del Ejecutivo local (Sánchez, 1993).

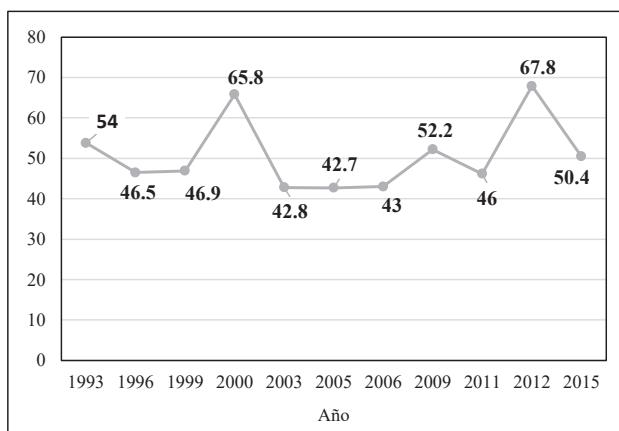
Los decretos de 1990 y 1993 permitieron a la oposición crecer y obtener puestos de representación popular de forma gradual; sin embargo, seguían existiendo algunas lagunas que impedían tener certeza sobre el voto, como fue la influencia del gobernador en la determinación de los encargados de las elecciones. Algunos avances se dieron en 1995 cuando se impulsó la reforma constitucional que dio lugar a la conformación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), encargado de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales locales.

Un año después, en 1996, entró en vigor el Código Electoral del Estado de México que derogó la LOPPEEM, lo cual supuso la entrada a una nueva era político-electoral, la cual armonizó la forma de financiación partidista que se tenía a nivel nacional, es decir, 30% en forma igualitaria y 70% en forma proporcional a su votación. Además, esta norma les dio el mismo poder a los diputados de oposición en lo relativo al nombramiento de magistrados electorales, al establecer la obligatoriedad de mayoría calificada en el Congreso local para aprobar los nombramientos del Tribunal de lo Contencioso Electoral del Estado de México.¹

¹ Sin embargo, dicha reforma presentaba límites importantes a la autonomía efectiva del órgano electoral ciudadanizado. Así, el gobernador poseía la facultad de

La nueva institucionalidad electoral, pese a sus limitaciones, dio pauta para que la oposición creciera, en buena medida porque creció la participación electoral y las elecciones dejaron de ser un ritual político sin consecuencias. Como se puede apreciar en la Gráfica 1, el parteaguas que dispara la participación de los ciudadanos es el año 2000. Está claro que la expectativa del triunfo de un candidato presidencial distinto al PRI generó un importante entusiasmo en el electorado mexiquense.

GRÁFICA 1. PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO
DE 1993 A 2015



Fuente: www.ieem.org.mx

proponer la terna al Congreso local para elegir el consejero presidente del IEEM. Más aún, el Ejecutivo estatal tenía la facultad para determinar el presupuesto de este espacio institucional. Igualmente criticable fue que el Consejo General del IEEM estaba conformado por cuatro consejeros del Poder Legislativo con voz y voto, electos por los miembros de la legislatura local, dos consejeros electos por parte de la fracción mayoritaria, uno por la primera minoría, mientras que uno más era electo por la segunda minoría, además de los siete consejeros ciudadanos con voz y voto electos por la misma legislatura. Cada fracción legislativa tenía derecho a proponer hasta tres candidatos, mientras que la comisión del Congreso respectiva tendría la atribución de examinar los perfiles y de integrar una lista con propietarios y suplentes. Posteriormente se elegía a los consejeros ciudadanos con la votación de dos terceras partes de la legislatura. Es decir, la mayoría de los consejeros eran definidos por el gobernador y su partido. Esto a todas luces era insostenible en un escenario de pluralidad partidista, de forma que en octubre de 1998 se modificó la integración del Consejo General del IEEM y se eliminó a los consejeros del Poder Legislativo y se descartó la facultad de proponer a tres candidatos por parte de cada fracción parlamentaria.

Por otra parte, la nueva institucionalidad electoral también propició que los partidos de oposición pudiesen ganar elecciones en los distritos electorales de mayoría, espacio que estuvo vedado por décadas, en virtud de las normas y condiciones de la contienda favorables al partido en el gobierno. Hasta las elecciones de 1990, la oposición solamente podía acceder al Congreso local por la vía de los legisladores plurinominales; sin embargo, a partir de 1996, sus posibilidades se incrementaron e incluso en los comicios locales del año 2000, el PRI se convirtió en minoría al obtener solamente 30 de 75 diputaciones.

En el caso de las elecciones municipales se dio el mismo fenómeno. Si bien la oposición tuvo importantes avances a partir de 1996, el año 2000 fue significativo porque no solamente ganó muchos municipios, sino que además se trataba de los más poblados de la entidad (Tabla 1).

Por otra parte, entre el año 2000 y el 2006, la oposición gobernó la mayoría de los municipios más poblados de la entidad, en particular los ubicados en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Destacan los casos de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Naucalpan. Asimismo, en este periodo la oposición ganó en las principales localidades de la zona metropolitana del Valle de Toluca, como son el caso de Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, Zinacantepec y Ocoyoacac (Gráfica 2). Si bien el PRI recuperó la mayoría de estos ayuntamientos en los comicios de 2009, las posibilidades de mantenerlos por más de dos periodos quedó en el pasado, según se pudo apreciar en las elecciones para la gubernatura en julio de 2017 y en las de ayuntamientos y diputados locales de julio de 2018.

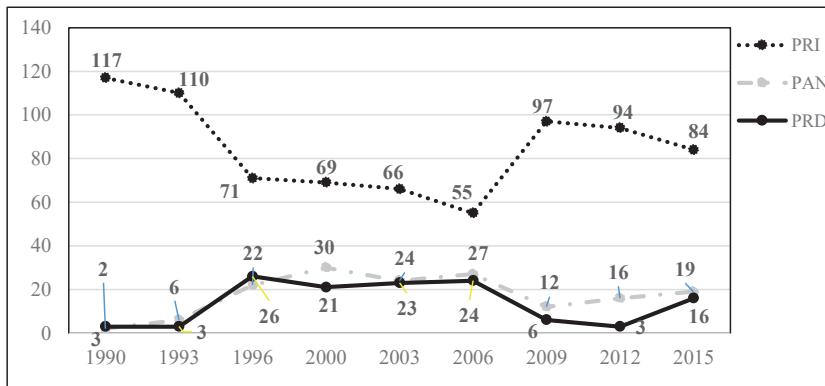
TABLA 1. NÚMERO DE DIPUTADOS DE OPOSICIÓN Y DEL PARTIDO O COALICIÓN DE GOBIERNO EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO (1990-2015)

Legislatura/ Diputados	LI 1990-1993	LII 1993-1996	LIII 1996-2000	LIV 2000-2003	LV 2003-2006	LVI 2006-2009	LVII 2009-2012	LVIII 2012-2015
Oposición	23 (40.3%)	26 (39.3%)	45 (60%)	50 (66.6%)	51 (68%)	47 (62.7%)	33 (44%)	27 (36%)
Partido o coalición de gobierno	34 (59.7%)	40 (60.7%)	30 (40%)	25 (33.7%)	24 (32%)	28 (37.3%)	42 (56%)	48 (64%)
Total	57	66	75	75	75	75	75	75

Nota: En las legislaturas LVI y LVII se considera a los diputados del PRI y PVEM como integrantes de la coalición de gobierno. En la Legislatura LVIII se considera a los diputados del PRI, PVEM y Nueva Alianza como integrantes de la coalición de gobierno.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Poder Legislativo del Estado de México, disponible en <http://www.cddiputados.gob.mx/>

GRÁFICA 2. MUNICIPIOS GANADOS POR EL PRI, PAN, PRD
Y SUS RESPECTIVAS COALICIONES, 1990-2015



Fuente: www.ieem.org.mx

Panorama general de la investigación

A partir de los criterios que se mencionan al inicio del trabajo, se elaboró un cuadro clasificatorio que dará pauta para observar algunas de las tendencias principales del estado del conocimiento sobre la cultura política en el Estado de México. De los 32 trabajos, dos son libros (6%), dos capítulos de libro (6%), 13 artículos (41%), 14 tesis de licenciatura y posgrado (47%).

Como se puede apreciar, el mayor número de trabajos son tesis profesionales. Con respecto a este punto, cabe resaltar que a partir de la experiencia docente de quien escribe, se pueden establecer las siguientes reflexiones. Entre los factores que atraen a los tesistas para hacer investigaciones sobre cultura política se encuentran: cursar la licenciatura en ciencias políticas, o bien, el posgrado con opciones terminales de ciencia política en alguna de las instituciones universitarias que componen la Universidad Autónoma del Estado de México o la Universidad Nacional Autónoma de México. Otros factores son el involucramiento de los estudiantes, por razones familiares o laborales, en actividades partidistas o electorales.²

² Este resultado es todo un mérito, pues por lo regular las tesis son realizadas sin grandes apoyos institucionales y más bien son producto de iniciativas individuales de los estudiantes. La situación es aún más complicada si se considera que no todos los profesores de ciencia política se interesan en estos temas.

Llama la atención que después de las tesis, el mayor número de trabajos sean artículos de investigación en revistas arbitradas e indexadas (13). Una explicación sobre este punto es que resulta complicado para la mayoría de los investigadores de las universidades y para los estudiantes de licenciatura y posgrado obtener recursos para un libro, sea de un espacio público o de un particular. De hecho, se puede apreciar que sólo hay dos libros y dos capítulos de libro. Es decir, la revista, por mucho, es un espacio que democratiza el acceso del investigador (alumno o docente) a la difusión del conocimiento. Así, es claro que el modelo moderno de revista científica o *journal review*, da pauta para que cualquier persona pueda enviar un texto para ser dictaminado, y si cumple con los requisitos de rigor académico, se puede publicar y además no tiene un costo monetario. A continuación, en el Cuadro 1 se muestra el conjunto de trabajos ubicados de acuerdo con los criterios ya señalados.

CUADRO 1

Nivel de análisis/ Tema	Participación electoral				Participación y ciudadanía				Promoción institucional de la cultura política	
	Libro	Capítulo de libro	Casos exitosos		Casos fallidos		CL	Tesis	Artículo	Tesis
			Artículo	Tesis	Artículo	Tesis				
Estatal	Emmerich y Salazar (1999)	Rodríguez (1999)								
	Vivero, Castro y Artega (2007)	Cedillo y Serrano (2010)	Olvera (2006)				Cedillo, Ramos y Moreno (2011)		Arzate (2001)	
		Villarreal (2014)	Cruz (2017)						Álvarez (2017)	
		Mijangos (2014)								
Regional					Sánchez (2010)					
	Castro (2005)		Urzúa (2015)		López (2016)					
Municipal					Martínez (2017)					
Estudio de caso					Bautista (2010)					
			Castelanos (2001)		Castelanos (2014)					
			Castelanos y Gama (2013)		Correa (2010)					
					Gómez (2016)					
Total		2	1	6	4	5	5	2	1	5
										2
										1

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al alcance territorial, en el cuadro anterior se puede apreciar que 10 trabajos (31%) tienen un alcance estatal; seis (19%) alcance regional; cinco (16%) municipal y 11 estudios de caso (34%). Esto refleja, entre otras cosas, que existe un escaso interés de los académicos en hacer estudios estatales, sea por falta de recursos, o bien porque no se tienen las condiciones de movilidad para cubrir toda la geografía mexiquense. Ni siquiera los estudios de corte municipal son tan significativos, a diferencia de los que hacen estudios de caso.

Por otra parte, es importante resaltar que las instituciones, aparentemente responsables de la promoción de la cultura política democrática en el Estado de México, que serían la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gobierno, no se han preocupado por impulsar proyectos que estudien y analicen la medida en que los ciudadanos mexiquenses están interesados en participar en política, o bien, hasta dónde confían o no en los procesos e instituciones democráticas.

En buena medida el Instituto Electoral del Estado de México ha sido una excepción, pues ha financiado y promovido cientos de documentos de corte académico para estudiar la cultura política en la entidad, además de que desde hace más de 20 años cuenta con una revista académica arbitrada e indizada (*Apuntes Electorales*) que publica investigaciones originales sobre partidos, elecciones, participación ciudadana y diversos temas relacionados.

Por otra parte, más allá de los esfuerzos académicos individuales y del propio IEEM por realizar estudios sobre el alcance de la cultura política democrática en el Estado de México, existe un freno estructural porque se trata de una entidad donde no ha habido alternancia en la gubernatura, en la que la radio y la televisión no tienen libertad para difundir visiones críticas hacia el gobierno y donde la protesta social (no surgida de las filas del partido oficial) es reprimida.

Esto da pauta para proponer un concepto que define la cultura política en el Estado de México. Es el conjunto de creencias y valores referentes al comportamiento ciudadano frente a las normas políticas y las acciones de la autoridad, así como en relación con el papel que juegan las instituciones y los dirigentes políticos en la generación del consenso o cohesión social. Estas creencias y valores son resultado de mensajes políticos difundidos a través de medios masivos impresos y electrónicos, generalmente controlados y coaccionados a favor del gobierno; de actos represivos del gobierno estatal, autoridades municipales, líderes corporativos afines a la autoridad, así como de acciones de resistencia civil pacífica de ciudadanos inconformes con los

abusos de autoridad, los cuales han fructificado en la consolidación de grupos de ciudadanos capaces de generar conciencia y acotar las prácticas autoritarias oficialistas.

Una vez completado el contexto del debate académico sobre la cultura política en el Estado de México, a continuación se presentan las reseñas de las distintas temáticas identificadas. Los trabajos serán presentados de acuerdo con el siguiente orden: participación electoral, participación y ciudadanía, y promoción institucional de la cultura política.

Las temáticas y los trabajos

Estudios sobre participación electoral con alcance estatal

En el trabajo de Emmerich y Salazar (1999) se analizaron las elecciones municipales de 1990 y las nacionales de 1991. En particular se centraron en la actuación de los partidos que mostraron una significativa competitividad en los comicios federales de 1988, los locales dos años después y los federales de 1991. Una vez realizado el análisis, los autores consideraron que la recuperación del PRI en 1990 sólo fue aparente, puesto que los ciudadanos que acudieron a votar en 1988 no lo hicieron en 1990. Al respecto muestran que las elecciones federales de 1991 confirmaban el declive del PRI, el estancamiento del PAN en alrededor del 15% de los votos y el ascenso de los diversos partidos de centro-izquierda: el entonces recién nacido PRD y sus ex aliados (el PFCRN, el PPS y el PARM). En suma, muestran cómo los votantes que participan en elecciones comienzan a empoderar a la oposición en elecciones locales, estatales y federales.

Manuel Alejandro Rodríguez (1999) también, a partir del método de *focus group*, hizo un estudio sobre la imagen que los ciudadanos (en particular jóvenes y amas de casa) tenían acerca de los partidos principales en la entidad. Con un trabajo empírico amplio y un sustento teórico pertinente, este texto representa una de las aportaciones más importantes para el conocimiento de la cultura política de los mexiquenses. Es un estudio de opinión e imagen de los partidos políticos, la importancia del voto, la credibilidad de las elecciones y el nivel de conocimiento político. Aunque el autor se trata de quedar en el justo medio entre las percepciones “positivas y negativas”, vale señalar que al final su visión es pesimista, y en sus conclusiones destacan más las

negativas, colocándose en las tradicionales críticas hacia las instituciones electorales y a los partidos.

Por su parte el trabajo de Olvera (2006) se propuso responder a la pregunta ¿por qué el ciudadano mexiquense se abstiene de participar en los procesos electorales, frente a las transformaciones y al aseguramiento de la validez de su voto? La identificación y explicación de las razones del ciudadano para participar o abstenerse se hicieron a través del análisis cualitativo de los resultados electorales durante la década de 1993 a 2003. Además elaboró la encuesta, la cual reflejó la desilusión del ciudadano sobre la política y la falta de comprensión de la democracia, pues la mayoría de los encuestados consideró que “este régimen no soluciona los problemas nacionales, ni de la entidad”. Por otra parte, aunque los electores encuestados saben que el voto es un derecho y práctica que garantiza la democracia, sin embargo no se sienten corresponsables de las decisiones en los espacios públicos, lo cual no es una percepción, sino una realidad; poco o nada puede hacer el ciudadano ante el ejercicio cotidiano del poder.

El trabajo de Vivero, Castro y Arteaga (2007), con base en una encuesta levantada en abril de 2006 por el IEEM, muestra que a la mayoría de los ciudadanos mexiquenses no les interesa la política (77%). Otro dato que es significativo es que más de dos terceras partes de los mexiquenses consideraron que México no es tan democrático (73%). Asimismo, perciben que la universidad estatal (la UAEMÉX es altamente confiable, igual que la Iglesia, en tanto que la policía y los partidos políticos no son nada confiables. La institución encargada de organizar los comicios en el Estado de México, el IEEM, tampoco goza de un buen nivel de aceptación, pues sólo 18.7% de los encuestados confía en esta institución.³

El trabajo de Cedillo y Serrano (2010) realizó una encuesta durante 2009-2010, como parte del proyecto de investigación “Capital social y desarrollo democrático en los municipios del Estado de México: 2000-2009”, donde se aplicaron 2,564 cuestionarios a una muestra que contempló los municipios de Acambay, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Morelos, Naucalpan, Nicolás Romero, Temascalcingo, Temoaya, Teoloyu-

³ Igualmente Vivero, Castro y Arteaga (2007) muestran que 51.3% de los encuestados cree que el mayor obstáculo de la democracia es la corrupción. Sobre el involucramiento de los ciudadanos en diversas organizaciones ciudadanas, se muestra que 36.2% participa en organizaciones religiosas, 29.3% en deportivas, 14.2% en vecinales, 11.6% en sindicales, y 10.3% en políticas.

can, Tlalnepantla, Zumpango, Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, Lerma, Metepec, Oztoloapan, San Mateo Atenco, Santo Tomás, Tejupilco, Temascaltepec, Tianguistenco, Toluca, Tonatico, Valle de Bravo, Zinacantepec, Amecameca, Atenco, Chalco, Chicoapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ecatzingo, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Otumba, La Paz, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán, Texcoco y Valle de Chalco.

El propósito era conocer algunos factores que posibilitan o inhiben la participación electoral de los mexiquenses y la relación que guardan con el capital social. En el rubro de confianza, los partidos políticos tuvieron sólo 5.72% de en una escala de 100, los diputados y senadores 7.62%, los institutos electorales 12.12% y el presidente municipal 14.31%, los empresarios, las asociaciones comunitarias de vecinos también contaron con bajos índices de confianza.

Los partidos políticos fueron los menos confiables con apenas 5.72%. La familia y los amigos estuvieron dentro de los tres porcentajes más altos de confianza, con 33.15 y 27.99%, respectivamente, mientras que los vecinos y los compañeros de trabajo obtuvieron 19.6 y 18.72% de confianza. Ello resulta insuficiente para engendrar las redes de compromiso cívico que posibiliten mayor involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos y, con ello, mejores percepciones sobre la vida política, las acciones gubernativas y los procesos electivos.⁴

El trabajo de Villarreal (2014), a diferencia de los anteriores textos, se orienta más hacia el análisis del comportamiento electoral. El objetivo de su investigación fue conocer por qué participa el ciudadano en una elección en el Estado de México. A través de una encuesta, el autor encuentra que existe una relación entre el origen del ciudadano y el ejercicio del voto. Ambas variables, señala, pueden explicar el nivel de participación en la entidad. Por otra parte, la encuesta establece que los votantes le otorgan una calificación aprobatoria al IEEM en la organización del proceso electoral para elegir gobernador en 2011, al obtener 6.54 en una escala de 1 a 10.

⁴ En cuanto a la frecuencia en que se involucran con diversas organizaciones sociales o políticas, las que obtuvieron mejores resultados fueron las de tipo religioso y las deportivo-recreativas, donde dos de cada 10 (alrededor de 20%) señalaron estar involucrados. Sin embargo, muy pocos, entre 10 y 16% se acercan a las formas de interacción que engendran círculos virtuosos de capital social, como es el caso de las asociaciones comunitarias y vecinales, en colecta de firmas, actos públicos y en asociaciones de autoayuda. Los resultados de la encuesta también indican que 37% del total manifestó no participar por un problema de credibilidad y 30% no participa por falta de tiempo.

En la misma línea se ubica el trabajo de Mijangos (2014), quien advierte que los factores que explicaban la participación electoral en la década de 1990 ya no son determinantes para entender las causas de la participación y el abstencionismo. Considera que ahora es necesario incorporar nuevos elementos, como las redes de comunicación, la identidad y, de alguna forma, el impacto de la movilización que realizan los partidos políticos el día de la jornada electoral. Al respecto, explica que hay casillas, aunque pocas, que se encuentran en lugares de difícil acceso o están mal ubicadas. Además existen zonas que han sufrido algún tipo de desastre meteorológico, lo cual suele dificultar la votación. También afirma que el nivel socioeconómico de los municipios impacta en la confianza en las elecciones y en la decisión de votar.

Por su parte, Cruz Díaz (2017) concluye, al analizar los resultados de las elecciones intermedias del 2015 en el Estado de México, en la que se eligieron ayuntamientos, diputados locales y federales, que el abstencionismo y la apatía siguen prevaleciendo. Sostiene que la sociedad necesita activar su voto de forma responsable a través de una educación y cultura política efectiva.

Estudios sobre participación electoral con alcance regional

El trabajo de Castro (2005) analiza la relación entre cultura política y las conductas electorales en los municipios de Tenancingo de Degollado, Villa Guerrero y Zumpahuacán de 1990 a 2003. Las elecciones, señala, han dejado de operar como rituales de legitimación donde un grupo de notables controlaba y dirigía el rumbo del gobierno municipal. Las contiendas electorales empezaron a ser verdaderos actos cívicos y la alternancia política se estructura como patrón de comportamiento dominante. Sin embargo, encuentra que algunos municipios continúan prácticas clientelares, paternalistas y patrimonialistas al margen del Estado de derecho.

Por su parte, Urzúa (2015) se propuso conocer cuáles son las razones por las que los ciudadanos votan o se abstienen en una elección municipal y si cambian constantemente de preferencia partidaria. La investigación se situó en las localidades: Real de San Javier, en Metepec y Lázaro Cárdenas, de Toluca. A través de una encuesta aplicada a ciudadanos de estas localidades se descubre que la preferencia electoral es más dispersa en Metepec, ya que el voto se reparte en seis

partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PVEM, PANAL y PT, aunque las fuerzas políticas de mayor fuerza son los tres primeros. En el caso de la colonia Lázaro Cárdenas la preferencia sólo favoreció a PAN, PRI, PRD y PVEM, aunque concentrándose 90% en las dos primeras opciones. Asimismo, encuentra que la continuidad del voto no ha sido constante en ninguno de los dos municipios, pero un poco más dispersa en Metepec.⁵

Estudios sobre participación electoral con alcance municipal

El trabajo de Castellanos (2001) se plantea conocer las razones por las que los votantes del municipio de Tlalmanalco votaron por un partido diferente al PRD en las elecciones de 1999, después de que esa fuerza política logró el triunfo en la alcaldía en los comicios de 1993 y lo ratificó en los comicios locales de 1996. A través de una encuesta en cinco delegaciones del municipio y una subdelegación, el documento busca investigar si ese cambio de preferencia partidista está asociado a los rasgos de una cultura política participativa.

Entre otras cosas encuentra que la mitad de los encuestados no vota; que 35% piensa que no vale la pena porque las elecciones no son limpias. El 47% dijo que votó por el PRD en 1996 porque quería un cambio, pero esta preferencia cambió en los comicios de 1999, pues consideraron que los perredistas los decepcionaron durante su administración.⁶ Concluye la autora que este cambio no es producto de una cultura política participativa, sino resultado de que los electores que hacen la diferencia “no razonan” su voto, sino que se dejan llevar por “quienes ofrezcan soluciones inmediatas a sus problemas”.

Finalmente, el trabajo de Castro (2014) se propone investigar los motivos que llevan a muchos de los ciudadanos del municipio de Tecámac a formar parte de la red clientelar que lidera el político y empresario Aarón Urbina Bedolla y que ha permitido que este personaje político y su grupo asuman la presidencia del municipio desde 1997

⁵ Esta variación y dispersión del voto, explica Urzúa (2015), implica una conciencia sobre la participación ciudadana y una valoración de que el voto se decide con base en el análisis de propuestas (y por ende de beneficios) y no sólo en función de la preferencia partidista.

⁶ La percepción que tienen los pobladores de Tlalmanalco sobre el gobierno del PRD se refleja en que 38% de los encuestados opinó que no hizo nada y 36% dijo que es igual al gobierno del PRI.

hasta 2015. A grandes rasgos, el trabajo documenta, a través de entrevistas e investigación documental, que el personaje en cuestión en el año de 1996, después de que el PRI le niega la candidatura a la alcaldía de Tecámac, construye una red clientelar con recursos propios, lo cual es posible por su condición de ex tesorero del ayuntamiento.

Con el soporte de esta red clientelar que desde sus inicios se estructura en una jerarquía muy bien definida: una coordinación general, 19 regiones y más de 150 secciones, Aarón Urbina consigue la postulación a la presidencia municipal por el Partido Acción Nacional (PAN) y una vez que se instala como titular de la alcaldía, utiliza el presupuesto del municipio y los programas de desarrollo social de los niveles federal y estatal para alimentar la red.

Participación y ciudadanía, casos exitosos (nivel regional)

La investigación de Sánchez Albarrán (2010) se propuso indagar los rasgos de la cultura política de ciudadanos de 14 municipios con diferente nivel de desarrollo económico y político, diferenciándolos entre modernos, en transición y tradicionales. Se trata de localidades ubicadas al noreste del Estado de México, entre las que se incluye Apaxco, Coyotepec, Cuautitlán, Huehuetoca, Hueypoxtla, Nextlalpan, Melchor Ocampo, Jaltenco, Tecámac, Teleoyucan, Tultepec, Tultitlán y Tonanitla, “que en su conjunto conforman la región de Zumpango”. El propósito es conocer las expectativas y opiniones de los ciudadanos, a través de una encuesta y entrevistas a informantes clave, así como conocer el comportamiento político electoral de los ciudadanos de la región.

Además de que la investigación documenta de manera muy precisa el papel de los actores políticos más relevantes en cada municipio, los resultados de la encuesta arrojan los siguientes datos: 41.9% es indiferente ante la política; casi 70% tiene una percepción negativa de la política. Asimismo, consideran que la política contribuye poco o nada para que los mexicanos tengan una mejor vida. El 65.2% se entera de la política a través de la televisión. Los partidos políticos juntos con diputados locales y federales son los peor valorados. Sólo 31.5% ha tratado de ayudar a resolver algún problema de la comunidad. Muy pocas personas participan en asociaciones ciudadanas (16%) y 15% participa en los partidos políticos. Sólo 53% cree que el voto es libre y secreto. Pese a esta realidad, el texto muestra que en las elecciones

locales de 1991 a 2006 se logró la alternancia en la mayoría de los municipios y que hubo cambios en las preferencias políticas. Es decir, en ninguno de los municipios predominó claramente un partido político y se observa la tendencia de que la primera fuerza política gana con menos del 20% de la votación.

El trabajo de López Torres (2016) se propone investigar el grado de participación social y política que tienen los jóvenes del oriente del Estado de México, que son los casos de Chalco, Valle de Chalco, Chico-loapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl y Texcoco. Para tal efecto se entrevistó a 495 personas entre los 18 y los 29 años. La investigación parte de la premisa de que los jóvenes están dispuestos a promover la cultura política democrática, a instruirse de manera informal y dar paso a sus propias oportunidades de empleo.

La investigación muestra, sin embargo, que los jóvenes se encuentran poco interesados en la política: 50% dijo estar nada interesado en la política y sólo 18% dijo tener mucho interés en la política. En general los jóvenes no están satisfechos ni confían en los gobiernos estatal y municipales. El 56% califica con 5 o menos el desempeño estos espacios burocráticos. Otro dato es que no acceden a capital social, pues el 95% dijo que no pertenece a ninguna asociación ciudadana. Más aún, 76% considera que es importante ir a votar.

Pese a este panorama, la investigación encuentra que no obstante que muchos jóvenes son dependientes económicamente de su familia de origen, han logrado importantes niveles de autonomía y libertad individual en terrenos significativos de su vida, como verse involucrados en actividades para el mejoramiento de sus comunidades.

La investigación de Martínez Mercado (2017) también trata el tema de jóvenes y su propósito es identificar y describir el perfil de la cultura política que manifiestan los jóvenes entre 18 y 25 años que habitan en Toluca, Metepec y Lerma. Para tal efecto se aplicó una encuesta. Entre los principales hallazgos de la investigación se encontró que la mayoría considera que los partidos políticos son instituciones poco confiables y rebasadas, a pesar de reconocerse la importancia que éstos tienen para operar el sistema político.

Participación y ciudadanía, casos exitosos (nivel municipal)

La investigación de Correa (2010) hace un recuento de cómo fue cambiando el municipio de Tecámac, localidad ubicada al poniente de la

Ciudad de México, principalmente por su acelerado crecimiento inmobiliario. Así, señala que la población municipal se triplicó entre 1990 y el 2010; en este lapso pasó de 123,000 habitantes a cerca de 360,000. Este crecimiento, explica el autor, fue producto de una venta indiscriminada de viviendas por parte de uno de los principales caciques del municipio, llamado Aarón Urbina.⁷

La insuficiente planeación urbana con que estos nuevos asentamientos se construyeron implicó problemas en el abasto de agua potable y dotación de infraestructura urbana. Frente a estas circunstancias, el cacique Aarón Urbina intenta apropiarse de los pozos de agua que estaban bajo el control de las comunidades desde la década de 1950, lo mismo que el panteón municipal, a través de la municipalización. Ante ello, los ciudadanos afectados se organizaron para evitarlo e incluso hicieron marchas, protestas en la explanada municipal y bloqueos en la carretera México-Pachuca. Además la denuncia llegó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y las sentencias invalidaron las acciones del cabildo. Al final, Aarón Urbina, ante las reacciones sociales, terminó renunciando a apropiarse de los pozos comunitarios y del panteón.

Por su parte, el trabajo de Bautista (2010) se planteó como objetivo analizar las formas de participación que practica la población que habita las colonias: Benito Juárez, Ampliación Vicente Villada, Vicente Villada, Evolución, Metropolitana 2^a Sección y Metropolitana 3^a Sección, del municipio de Nezahualcóyotl. Para ello, realizó una encuesta dirigida a hombres y mujeres mayores de 18 años e hizo entrevistas a informantes clave: coordinadores municipales de participación ciudadana, líderes políticos y comunitarios.

La investigación encontró que existen seis formas diferentes de participar con diversos actores sociales para gestionarlos y atenderlos: comunitario, social, autónomo, ciudadano, político y polifacético. Esto supone reuniones con vecinos y planteamiento de las demanda ante las autoridades municipales; otra opción es reunirse con los vecinos para solucionar los problemas sin intervención de autoridades; una tercera forma es recurrir con el líder de su comunidad que puede atenderlos por medio del Consejo de Participación Ciudadana o a través de un partido político.

⁷ De un momento a otro, sin consultar a la población, las inmobiliarias Urbi, GEO y Sadasi obtuvieron la autorización para construir 27,631 viviendas de interés social.

Las principales demandas son falta de agua, desazolve de coladeras, tala y poda de árboles, inseguridad pública, apoyo para actividades recreativas, apoyos a los sectores más vulnerables (niños, mujeres y adultos mayores). Esta gestión se realiza a partir de los siguientes actores sociales: partidos, organizaciones o líderes políticos, ciudadanos de manera individual o colectiva, vecinos organizados, organizaciones de la sociedad civil y grupos comunales. Los principales vehículos para demandar la atención de estas necesidades y problemas sociales son: audiencia pública, oficios, vía directa y verbal, movilización social, representantes populares y Consejos de Participación Ciudadana.⁸

La investigación reconoce que los actores políticos orientan los ejercicios participativos y representan los principales promotores de la participación bajo una lógica corporativa y clientelar y en función de que la población se asume o incorpora a los procesos participativos de diversa índole con el objetivo de recibir un beneficio material, como despensas, material de construcción, trabajo, dinero, entre otros, a cambio de su eventual lealtad.

El trabajo de Gómez Lara (2016) realiza una encuesta para evaluar las percepciones de los habitantes con respecto a sus autoridades en cinco localidades del municipio de Xalatlaco que son: los casos de Xalatlaco, El Capulín, San Juan Tomasquillo Herradura, Cruz Larga y Santa Fe Mezapa. Los resultados muestran que los ciudadanos de este municipio desaprueban el trabajo que realizan las autoridades. Igualmente, la mayoría considera que es más eficaz organizarse para resolver problemas de su calle o comunidad que asistir a apoyar a algún partido político.

En la medida que Xalatlaco es un municipio de alta marginación, sus habitantes procuran organizarse para resolver los problemas que esta situación genera. Además, suelen sumarse a acciones violentas como una medida efectiva para llamar la atención de las autoridades.

⁸ Los actores sociales que convergen en el espacio geográfico de estudio y que fomentan la participación son: los partidos políticos: PRD, PRI, PAN, PT y PVEM y las organizaciones políticas Movimiento Vida Digna (Movidig), Movimiento de Lucha en Nezahualcóyotl (MLN), Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCEM), Unión de Bases Autogestivas y Democráticas Emiliano Zapata (UBADEZ), Movimiento de Organizaciones Sociales (MOS), FOCCEM, FITCCEM, Organizaciones "Belisario Domínguez". También los Consejos de Participación Ciudadana (Copaci), los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública, Vigilantes Voluntarios y ciudadanos de manera individual. Además las autoridades religiosas y organizaciones de identidad territorial, como la Comunidad Poblana, Unión de Organizaciones Oaxaqueñas, Michoacanos Residentes del Valle de México y Comunidad Guerrerense.

En suma, la encuesta realizada muestra que hay elementos que destacan el compromiso cívico de los habitantes del municipio.

Participación y ciudadanía, casos exitosos (estudios de caso)

Hernández Velázquez (2001) estudia los casos de la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite y, por el otro, el Consejo de Participación Ciudadana en Lomas Verdes. En el primero, la participación ciudadana se constituye en un derecho de la población, mientras que en el último se entiende más como una obligación. De esta suerte, no es sorprendente que el resultado sea la mayor efectividad, tanto en la solución de problemas como en la capacidad democratizadora sobre el ámbito local que tiene la asociación porque sus integrantes, conscientes de sus derechos, deciden ponerlos en práctica y, en consecuencia, participan activamente.

Así, después de su fundación, el 4 de octubre de 1960, la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite ha tenido luchas que le han permitido obtener servicios y defender la ecología de la región. Dependiendo de los problemas, dice la autora, los colonos han recurrido a diferentes formas de presión y acción: desde la negociación directa hasta plantones callejeros, marchas y ocupación de terrenos. En cambio, desde su origen, quedó claro que el impacto del Consejo en Lomas Verdes, en cuanto a la satisfacción de sus demandas, sería mínimo si se considera que asumen que sólo recomiendan a las autoridades “cuáles son las necesidades de los colonos.”

El trabajo de Castellanos y Gama (2013) se planteó como objetivo analizar los significados intersubjetivos generados en torno a la “formación y participación ciudadana”, a través de la reconstrucción de dos historias de vida centradas en el ambiente familiar de miembros activos de la sociedad civil, seleccionados desde una técnica de muestreo no probabilístico de casos tipo-ideal. Las categorías que permitieron el trabajo analítico fueron: sentimiento de comunidad, familia, ciudadanía derivando de ésta dos categorías: formación ciudadana y participación ciudadana.

El estudio se centró en habitantes de la colonia Rancho La Bomba, en Lerma, Estado de México, que además eran padre o madre de familia nuclear, en edad de 25 a 40 años, tener al menos un hijo en edad de 6 a 10 años, formar parte de la asociación de padres de familia de la escuela primaria ubicada o ser miembro de la asociación civil de colonos,

tener una participación frecuente y activa dentro de las actividades de mejora de su colonia, participación voluntaria en la investigación, amplia disposición de tiempo, así como ser considerado por sus vecinos y conocidos como un “buen ciudadano”. Para el estudio se requirieron de ocho a 12 informantes clave.

Las participantes consideraron que las mejoras a sus comunidades no pueden depender tan sólo del estado, sino que es necesaria la participación directa de los ciudadanos, y que esta idea de ser activo y comprometido se inicia en la familia, por lo que consideran que para formar ciudadanos más preocupados por la cuestión cívica y pública, el espacio ideal para esa formación debe ser la “casa”, “familia”, siempre y cuando haga un reforzamiento por parte de las instituciones educativas; mencionan que esa formación debe ser consciente y con cierta intencionalidad.

El artículo de Portilla (2015) narra la forma en que un grupo de ciudadanos del municipio de Metepec, entre diciembre de 2007 y enero de 2008, logra oponerse a los propósitos del entonces gobernador Enrique Peña de construir una “ciudad administrativa en unos terrenos públicos, denominados ‘Conjunto Sedagro’”.⁹ Pese a que el Congreso del estado aprobó por 65 votos esta iniciativa (de un total de 75), de lo que sería la Ciudad Administrativa Bicentenario y el Ejecutivo publicó la resolución en el *Gaceta del Gobierno*, los vecinos manifestaron su inconformidad y mostraron los efectos negativos en el medioambiente de la zona

El autor señala que las asociaciones dedicadas a la protección del ambiente, tales como el Movimiento de Ecologistas del Estado de México, los vecinos opositores, conjuntamente con grupos ambientalistas convergieron en el Grupo Pro Reserva Natural Bicentenario, Sedagro Pulmón Verde. Este grupo de ciudadanos consiguió que el gobernador detuviera el proyecto después de una consulta ciudadana que se llevó a cabo el 8 de enero de 2008.

El artículo de Cruz y Tinoco (2015) muestra cómo un grupo de ciudadanos de Ecatepec logra superar los obstáculos que impone

⁹ La iniciativa presentada tenía como objetivo la erección de un complejo integral con estándares de nivel mundial que se convirtiera en un polo de desarrollo y atracción de diversas actividades de la región, incorporando en ese proyecto un centro de convenciones y exposiciones, áreas comerciales y de servicios, además de un desarrollo ordenado de unidades habitacionales. De igual forma se procuraba generar una eficiencia en los recursos de la administración pública, esto con la edificación de nuevas oficinas administrativas para el Gobierno del Estado de México.

el ayuntamiento para la libre elección de los Consejos de Participación Ciudadana (Copaci). Se trata del caso de la Unidad habitacional “Fuentes de Aragón” en las elecciones de 2013. Según la rutina, el ayuntamiento emite la convocatoria muy sigilosamente y da poco margen para que los ciudadanos se presenten, de forma que personas cercanas a la presidencia municipal ocupan ese espacio. Sin embargo, una planilla de vecinos se presenta y compite contra los burócratas del municipio, quienes para ganar votos reparten despensas y desayunos el mismo día de la elección.

Participación y ciudadanía, casos fallidos (nivel estatal)

Cedillo, Sánchez y Moreno (2011) se propusieron hacer una investigación para explicar la relación entre el capital social y la vida política en los municipios con alta marginación. Trabajaron con una muestra de siete municipios elegidos de modo aleatorio, los cuales forman parte de un conjunto de 46 de una muestra de una investigación mayor, donde se contemplaron localidades con alta, media, baja y muy baja marginación. Los siete ayuntamientos, que representan 29% del total de los 26 con dicha característica y están ubicados en diferentes zonas de la entidad: Acambay, Amanalco, Donato Guerra, Otzoloapan, Morelos, Temascaltepec y Temoaya.

Los autores señalan que para el caso de localidades marginadas, suele ser frecuente que el alto grado de cohesión social, reflejado en lazos de confianza, cooperación y reciprocidad, no se traduzca en mejores niveles de vida y bienestar común. La realidad muestra que en aquellos lugares donde la acumulación de recursos socioculturales es grande, no necesariamente se obtienen beneficios colectivos. Dicen también que las redes sociales horizontales presentes en las localidades chocan al relacionarse con las estructuras políticas locales, ya que éstas prefieren las formas verticales de organizar el poder, de tal forma que las prácticas de exclusión, manipulación y control son las que se imponen e impiden consolidar el desarrollo democrático.

Participación y ciudadanía, casos fallidos (nivel municipal)

Torres (2009) realiza una encuesta entre los habitantes del municipio de Metepec para conocer su aprecio por la democracia y eso cómo se

relaciona con su disposición a participar en política. El trabajo muestra que en general las personas que valoran la democracia están muy dispuestos a la participación y saben que ello implica beneficios para la comunidad, más allá de los procesos electorales. Sin embargo, dice el autor, este tipo de personas son una minoría, pues la mayor parte de los encuestados no se interesan en política y no ven en los medios masivos de comunicación un instrumento para informarse sobre cuestiones políticas. En este sentido, no ven en la política un espacio para participar y, eventualmente, mejorar sus condiciones individuales y las de sus vecinos.

Participación y ciudadanía, casos fallidos (estudios de caso)

Figueroa (2005) hace un estudio para identificar la cultura política, intención de participación política y confianza en instituciones y actores políticos entre estudiantes de las carreras de Comunicación, Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México. Para tal efecto realizó una encuesta entre el 10 y el 15 de enero de 2005. Los resultados muestran que los alumnos de estas carreras en más de 84% encuentran en la televisión el medio más importante para informarse. Con relación a su interés en participar, los datos señalaron que sólo el 6.7% ha participado en reuniones de partidos políticos, 12% en grupos culturales, 12% en reuniones de la Iglesia, 12.7% en reuniones de grupos estudiantiles y 17.3% en reuniones de tipo deportivo.

Por su parte, Rosendo Chávez (2009) hizo un estudio en el municipio de Almoloya de Alquisiras, el cual es considerado por el Consejo Nacional de Población como el cuarto municipio con mayor intensidad migratoria con 5.22%, después de Coatepec Harinas, Tlatlaya y Amatepec. A través de una encuesta a migrantes que residen en este municipio, el autor encuentra que 56% contestó que habla más de política cuando se encuentra en México, 20% nos dice que cuando se encuentra en Estados Unidos, 16% no habla de política, y 8% siempre habla de política no importando el lugar donde se encuentre.

Estas respuestas, dice el autor, se relacionan con el hecho de que la mayoría de los encuestados ha ido o va a trabajar a Estados Unidos de manera indocumentada. Incluso los encuestados dijeron: "es como ir de visita a una casa, en una casa ajena no te sientes con la libertad de hacer lo que tú quieras (...) cuando se va uno para Estados Unidos se

va a trabajar, no a otra cosa". En este sentido, 91% declara que se siente más a gusto cuando se encuentra en su comunidad.

El trabajo de Perera, Dorantes y Aguilar (2013) analiza las actitudes de maestros y alumnos en la construcción de una agenda formal de gobierno y con respecto a su interés por la participación política en la Universidad Autónoma del Estado de México (Vaeméx). Para tal efecto aplicaron una encuesta que arroja los siguientes resultados: cuatro de cada cinco encuestados (73.9%) votaron en las últimas elecciones para elegir representantes a los consejos universitario y de gobierno; la mitad de los académicos (47.5%) se ha entrevistado con sus representantes universitarios para resolver alguna demanda; aunque casi todos los profesores (93%) están adscritos al sindicato de académicos (FAAPAUAE), lo consideran como un sindicato blanco, desestimándolo como una opción viable de participar políticamente y como un medio eficaz que pueda ayudar a resolver sus problemas o demandas.

En cuanto a los estudiantes, poco más de la mitad votó por sus representantes universitarios en la última elección (56.8%). Únicamente 27.5% de los estudiantes ha conversado con sus representantes a fin de exponerles algún problema, injusticia o propuesta. Se muestran poco participativos, ya que sólo 24% ha realizado alguna acción de este tipo; de manera particular las pintas o pega de carteles han sido las acciones informales que más han realizado. Sólo a uno de cada cinco alumnos entrevistados (18.6%) le interesa mucho la política universitaria.

Por su parte, el trabajo de Godoy (2014) hace un análisis de la organización Antorcha Campesina. Para tal efecto aplicó encuestas a militantes de San Pablo Autopan, El Tejocote, San Cristóbal Huichochitlán, poblados del municipio de Toluca, así como también a militantes de los municipios de Lerma y San Mateo Atenco. Respecto a los valores que son fundamentales para la Organización, resaltan la fe y la obediencia, el incumplimiento de alguno de ellos es síndrome de vergüenza para la Organización y motivo para la pérdida de la militancia, pero haciendo uso de la "vergüenza pública", ya que lo que busca el movimiento es gente que les demuestre lealtad a cambio de que se les satisfagan sus necesidades. Por ello, consideran que la forma de actuar del movimiento es la más adecuada.

También este trabajo da cuenta de que Antorcha Campesina es una agrupación que obliga a sus agremiados al tributo en especie, en movilización y en presencia en mítines, que nadie sabe cuánto gastan, en qué lo gastan o de dónde viene el dinero que los mantiene funcionando y a cambio de qué reciben ese capital; que se trata de una empresa

familiar que vive del erario público gracias al chantaje, es decir, busca influir en el sistema a través de manifestaciones, marchas, mítines, cierre de carreteras para lograr sus objetivos; que saben identificar el momento adecuado para realizar chantajes, como por ejemplo en elecciones; que son un ejemplo de cómo el clientelismo político se traduce en beneficio electoral; que son una especie de hermandad que controla y se beneficia de los cuantiosos recursos obtenidos por todo el país, gracias a los apoyos y protecciónismo llevado a cabo por el PRI, que ha impuesto rígidos métodos de control entre sus bases, a las que exige cuotas y trabajo; y que hay casos en que las relaciones de pareja se plantean en plenos públicos y a los hijos se les envía a internados donde son forjados como futuros antorchistas.

Mondragón (2014) hace un estudio en dos comunidades indígenas de dos de los municipios del Estado de México. La primera es la comunidad de San Lucas en el municipio de Aculco, ubicado al norte del estado y la otra es San Pablo Autopan, la cual pertenece al municipio de Toluca de Lerdo.

Entre los principales hallazgos están que los otomíes, como comunidad étnica, conservan costumbres y tradiciones; tienen niveles altos de participación, así como percepciones distintas en cuanto a lo que sucede en el contexto político, además de que se ve una marcada diferencia entre las generaciones: a mayor edad, la confianza e influencia de la televisión sobresale, mientras que por otro lado, los jóvenes tienden a buscar otras fuentes de información. También se muestra que los jóvenes y los adultos confían más en el delegado municipal; que los jóvenes confían menos en un sacerdote que en cualquier otra autoridad, mientras que los adultos lo consideran sumamente confiable. En un segundo lugar para los jóvenes está el presidente municipal, en tercer lugar el gobernador.

Soto (2014) desarrolla un estudio de caso centrado en el análisis de la cultura política: los transportistas de la Interestatal 28 S.A. de C.V. del municipio de Ixtapaluca, Estado de México. El trabajo encuentra que 41% de un total de 300 transportistas considera que no se siente identificado con la organización, ya que ellos consideran que sólo ve por sus propios intereses. También el trabajo muestra que *la organización* se acerca a sus miembros sólo en tiempos electorales para transportar a simpatizantes y militantes del PRI. Ante estas peticiones poco pueden hacer los transportistas, de forma que cuentan con un tipo de cultura política de súbdito, donde la pasividad juega un papel importante dentro de este contexto.

Arenas (2014) realizó un estudio de cultura política entre grupos de pandilleros de la comunidad de Cuautzingo, perteneciente al municipio de Chalco, una zona marginada. Los resultados muestran que los jóvenes tienen una percepción o una postura poco crítica sobre temas políticos, su apatía por lo político es una de las principales problemáticas debido a la falta de credibilidad hacia los representantes de gobierno. El autor realizó entrevistas a varios integrantes de las pandillas e hizo observación participante. Además, se entrevistó a referentes institucionales municipales, como policías, director del DIF, auxiliar del área de educación, cultura y deporte, y secretario de regiduría, con el fin de identificar cuál es la posición que asumen ante el problema del pandillerismo.

Los pandilleros entrevistados consideraron que las autoridades nunca se han interesado por los problemas que le ocurren a los jóvenes e hicieron hincapié en el hecho de que el gobierno sólo se interesa por sus propios intereses y dejan a un lado a la juventud; al respecto dicen que la prueba es que no cuenta con centros recreativos, que la seguridad pública es deficiente y el centro de salud está en mal estado. Frente a ello, los entrevistados dijeron que la política les produce apatía, indiferencia, desagrado, flojera y que “siempre es lo mismo, que no hay nada nuevo”.

El trabajo de Sánchez Bermudez (2015) hizo una encuesta a estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de la UAEMÉX que cursan las tres licenciaturas. El propósito fue un acercamiento a sus creencias y percepciones y saber cuál es el perfil del alumno respecto de las instituciones por las que tiene mayor afinidad. En principio se encontró que 78.4% no se siente representado en los partidos políticos. En este sentido los jóvenes calificaron en 32.4% como pésima la credibilidad de los partidos, aunque la mayoría asistió a votar en las elecciones de 2006 (70.3%) y en las de 2012 (77%). Por otro lado, en un 70.3% reconocen que las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) Asociaciones Civiles (AC's) y Organizaciones Civiles (OC's) representan nuevos espacios de expresión para ellos y la ciudadanía en general.

Promoción institucional de la cultura democrática (estudio de caso)

El trabajo de Díaz Azpra (2015) realizó una encuesta en los cinco planteles de nivel medio superior de la ciudad de Toluca pertenecientes a la UAEMÉX para saber si la universidad ha sido eficaz al comunicarse

con sus estudiantes y si éstos aprecian los medios universitarios. Más de la mitad de los encuestados (72.25%) conoce algún medio de comunicación universitario. Los medios de comunicación más conocidos son la revista de la UAEMÉX, en segundo lugar UniRadio y en tercer lugar la página de internet.

Cuando se les preguntó que si consideraban que la radiodifusora universitaria era un medio que promovía los valores democráticos, 57.0 9% respondió que sí y 6.45% dijo que UniRadio no era un medio que promoviera los valores democráticos. Por otra parte, se puede apreciar que los estudiantes universitarios no tienen una idea clara de lo que son los valores democráticos. Asimismo, los radioescuchas de UniRadio no muestran una cultura participativa muy desarrollada o extendida, tampoco un involucramiento con la política ni sentido de obligación para con la comunidad.

Álvarez (2017) hace un análisis sobre el esfuerzo que hizo el IEEM para difundir la promoción del voto y cuál fue la percepción de los ciudadanos mexiquenses, específicamente en el caso de los jóvenes de Ecatepec, respecto a las campañas institucionales en la elección de gobernador en el Estado de México de 2010-2011. Para tal efecto, se aplicó una encuesta a personas ubicadas entre 18 y 35 años de edad. Parece que hubo un alto nivel de eficacia porque 90% de los encuestados conocía la fecha en que se llevaría a cabo la elección y 85% sabía que la elección sería para elegir gobernador.

Con respecto al conocimiento sobre los partidos o coaliciones que compitieron en esa elección, 92% de los ciudadanos señaló saber cuáles eran los partidos o coaliciones que competían en la elección, pero cuando se les preguntó ¿cuáles?, la mayoría (94%) sólo pudo mencionar a los tres partidos principales. Al preguntar, ¿conoce usted quiénes son los candidatos?, 92% de los jóvenes encuestados manifestó saber quiénes eran. No obstante, sólo 62% pudo mencionarlos correctamente. A la interrogante ¿sabe usted quién organiza la próxima elección en el Estado de México?, 57% señaló sí saber, pero cuando se preguntó ¿quién la organiza? sólo 50% pudo responder que el IEEM.

De los encuestados, 69% señaló alguna vez haber escuchado o visto algún anuncio del IEEM. El medio más popular por el cual percibieron los anuncios fue la televisión y después la radio. Cabe señalar que el consumo de medios también se distingue por género, siendo las mujeres de 18 a 24 años quienes fueron más impactadas por los anuncios de la campaña del IEEM en televisión. Sin embargo, cuando se les preguntó si recordaban alguna frase o imagen de dichos

anuncios, 68% señaló no recordar elemento alguno de la campaña, mientras que 28% manifestó que sí recordaba frases o imágenes de dichos anuncios.

Consideraciones finales

Como se puede apreciar, la mayor parte de los estudios sobre la cultura política en el Estado de México tienen un carácter regional o municipal y también la mayoría de ellos, fueron elaborados con base en esfuerzos individuales en espacios académicos. Es decir, por más que el IEEM genere espacios para publicar trabajos sobre el tema, no existe un esfuerzo institucional permanente para que se le dé seguimiento al estado de la cultura política a lo largo de la entidad. Por otra parte, se puede apreciar que los trabajos tienen dos grandes vertientes: una que ve con pesimismo la participación ciudadana y otra que observa el fenómeno con un fuerte optimismo. En este sentido, no se puede tener un balance inobjetable sobre cuál de las dos posturas es la que predomina.

Bibliografía

- Álvarez Padilla, D. E. (2016). Comunicar para educar. El reto de la comunicación institucional del IEEM en materia de educación cívica. *Apuntes Electorales*, 54.
- Arenas Ruedas, E. (2014). *Cultura política de los pandilleros en Chalco, las posturas del grupo y de la administración pública municipal 2010-2012*. Chalco, Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. México: Centro Universitario Amecameca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Arzate Kanán, R. (2001). El programa de educación cívica y promoción y difusión de la cultura política democrática 2001 en el Estado de México. *Apuntes Electorales*, 5.
- Bautista Miranda, M. (2010). *Características de la participación en seis colonias del municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México*. Tesis de maestría en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica.
- Castellanos Aburto, A. A. y J. L. Gama Vilchis (2013). La importancia del grupo familiar en la formación de la ciudadanía a través del desarrollo del sentimiento de comunidad. *Espacios Públicos*, 16(37).

- Castellanos Zamudio, C. I. (2001). Análisis del comportamiento electoral en el municipio de Tlalmanalco en las elecciones de 1999 para gobernador del Estado de México. *Apuntes Electorales*, 4.
- Castro Domingo, P. (2005). Cultura política, comportamiento electoral y emergencia de la ciudadanía. En P. Castro (coord.). *Cultura política, participación y relaciones de poder*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Conacyt, Colegio Mexiquense.
- Castro Maravilla, R. (2014). *Movilización electoral y poder político a través de redes clientelares: el caso del municipio de Tecámac*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Toluca, México: Facultad de Ciencias Políticas, UAEM.
- Cedillo Delgado, R., M. A. Sánchez Ramos y R. Moreno Espinosa (2011). El capital social en los municipios con alta marginación del Estado de México. Premisas para consolidar la democracia. *Espacios Públicos*, 14(31).
- Cedillo Delgado, R. y P. Serrano Ramírez (2010). Capital social y participación electoral en el Estado de México, 2000-2009. *Espacios Públicos*, 13(29).
- Correa Ortiz, H. (2010). Comunidades históricas en la gran ciudad: emergencia político-cultural en Tecámac, Estado de México. *Nueva Antropología*, XXIII(73).
- Cruz Díaz, E. H. (2017). *La participación democrática en el Estado de México*. Tesis de licenciatura en Derecho. Toluca, México: UAEM.
- Cruz Hernández, P. A. y C. Ochoa Tinoco (2015). Avatares de la participación ciudadana en el Estado de México. La experiencia de los consejos de participación ciudadana en el municipio de Ecatepec. *Espacios Públicos*, 18(42).
- Díaz Azpra, C. I. (2015). *Uniradio como medio de difusión de cultura política y valores democráticos: la opinión de los estudiantes del nivel medio superior de la UAEMÉX*. Tesis de licenciatura. Toluca, México: UAEM.
- Emmerich, G. E. y J. Salazar Medina (1999). 1990 y 1991: elecciones locales y federales. En G. E. Emmerich (coord.). *El voto ciudadano en el Estado de México*, Toluca, México: UAEM, UAM.
- Figueroa Villegas, M. A. (2005). La cultura política en jóvenes universitarios. Confianza o desconfianza en las instituciones y los actores: estudio de caso. *Apuntes Electorales*, 20.
- Godoy Orta, M. G. (2014). *Cultura política democrática y organizaciones sociales. El caso de Antorcha Campesina*. Tesis de licenciatura. Toluca, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.

- Gómez Lara, C. (2016). *Compromiso cívico: cultura política en el municipio de Xalatlaco, Estado de México (2006-2012)*. Tesis de licenciatura. Toluca, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.
- Hernández Velázquez, E. M. (2001). Participación ciudadana en Naucalpan. *Apuntes Electorales*, 4.
- López Torres, R. (2016). Empoderamiento: participación social y política electoral de los jóvenes en la zona oriente del Estado de México 2014-2015. Tesis de maestría en Gobierno y Asuntos Públicos. Texcoco, México: Universidad Autónoma del Estado de México. Centro Universitario UAEMÉX Texcoco.
- Martínez Mercado, A. M. (2017). *Jóvenes y participación política: una aproximación al perfil juvenil en Toluca, Metepec y Lerma Estado de México*. Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Toluca, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.
- Mijangos González, C. U. (2014). Nuevas formas para explicar la participación y el abstencionismo electorales en el Estado de México. *Apuntes Electorales*, 51.
- Mondragón Topete, Y. (2014). *Cultura y participación política en comunidades indígenas otomíes. Los casos de Aculco y Toluca, Estado de México*. Tesis de licenciatura. Toluca, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.
- Olvera García, J. C. (2006). *Ciudadanía, cultura política y abstencionismo en el Estado de México 1993-2003*. Tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Políticas y Administración Pública con orientación en Administración Pública. Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Perera Ramos, R. y G. L. Dorantes y Aguilar (2013). La opinión de la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de México en relación con su participación en la construcción de la agenda universitaria de poder. *Espacios Pùblicos*, 16(37).
- Portilla Marcial, O. C. (2015). Participación ciudadana fundada en la cultura política; virtud reivindicativa de la influencia social en el quehacer gubernamental, caso Conjunto Sedagro. *Apuntes Electorales*.
- Rodríguez León, M. A. (1999). Crisis y coyuntura del régimen de partidos: estudio de imagen y opinión de los partidos políticos mayoritarios del Estado de México. *Apuntes Electorales*.
- Rosendo Chávez, A. (2009). Cultura política de migrantes mexiquenses. El caso de Almoloya de Alquisiras. En N. Baca Tavira, F. Herrera Tapia y R. González Orihuela. *Migración, democracia y desarro-*

- llo: la experiencia mexiquense.* Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México.
- Sánchez Albarrán, A. (2010). *Cultura política local en la región de Zumpango.* Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales.
- Sánchez Bermúdez, A. (2015). Participación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMex, generación 2006-2011. En *Organizaciones civiles y partidos políticos.* Tesis de licenciatura. Toluca, México: UAE.
- Soto de la Torre, M. A. (2014). *Cultura política de los transportistas de la Interestatal 28 S.A de C.V. del municipio de Ixtapaluca, 2011-2013.* Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Amecameca, México: Centro Universitario Amecameca, UAE.
- Torres Olvera, C. A. (2009). *El concepto de democracia y participación en los ciudadanos de Metepec. Asociación entre las definiciones de democracia y las formas de participación.* Tesis de maestría en Derechos Humanos y Democracia. México: Flacso.
- Urzúa Romero, N. V. (2015). *Cultura política participativa y volatilidad electoral: el caso de real de San Javier, Metepec y la colonia Lázaro Cárdenas, Toluca.* Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Toluca, México: UAE.
- Villarreal Martínez J. C. (2014). Análisis de la participación electoral en el Estado de México 1996-2012. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 13.
- Vivero Ávila, I., P. Castro Domingo y N. Arteaga Botello (coords.) (2007). *Política y cultura: un estudio exploratorio en el Estado de México.* Toluca, Estado de México: Miguel Ángel Porrúa, IEEM, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAE.

CULTURA POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: UNA REVISIÓN AL ESTADO DEL ARTE

*Alberto Espejel Espinoza**
*Mariela Díaz Sandoval***

Introducción

Desde la Constitución de 1824 se instauró un sistema federal en México, quedando establecida la creación del Distrito Federal, sede de los Poderes de la Unión. Sin embargo, a pesar de no tener los mismos derechos y obligaciones que las demás entidades federativas, su centralidad en los procesos políticos, sociales y culturales ha sido incuestionable. Su papel privilegiado data desde la época colonial, dado que fue ahí en donde se asentaron los poderes virreinales de la Nueva España. Por tanto, desde ese momento es posible rastrear determinado tipo de valores y creencias referidas a la política y a lo político. De acuerdo con Prada (2003), al abordar la historia de la cultura política en la Ciudad de México es posible identificar, aunque parezca contradictorio,

* Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor-investigador del Área Política de la División de Ciencias Socioeconómicas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Correo electrónico: alberto.espejel.espinoza@gmail.com

** Doctora en Ciencias Sociales con mención en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Profesora-investigadora de la Trayectoria en Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía de la Universidad de la Ciénega de Michoacán de Ocampo. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: mariela.diaz@flacso.edu.mx

rasgos cívicos y religiosos, como ocurrió con el motín de 1692.¹ En el mismo sentido, como de manera magistral Carlos Monsiváis (2006) escribiría refiriéndose a los inicios del siglo XX, la Ciudad de México fue ese espacio complejo donde el conservadurismo, el liberalismo, el arte, la cultura, la pobreza, la riqueza y demás expresiones y problemáticas tuvieron lugar, sin olvidar la persistencia de las herencias del pasado colonial. En términos culturales, la Ciudad de México ha sido el epicentro al concentrar una robusta infraestructura educativa y cultural. En este sentido, la denominada capital del país se ha caracterizado por ser epicentro de la diversidad política, cultural, económica y social del país.

Como ilustran algunos de los textos discutidos en el presente artículo, la Ciudad de México ha sido el lugar de importantes transformaciones orientadas a la democratización. Lo anterior, a pesar que desde 1928 se impusieron restricciones que violentaron los derechos cívicos de los habitantes de la ciudad, en adición a la presencia de mecanismos que han mediado la relación entre Estado y sociedad como la corrupción, el clientelismo, el corporativismo y la discrecionalidad en el ejercicio del poder. La Ciudad de México fue el espacio en donde se dieron cita las demandas a favor de la transformación del sistema político mexicano (basta recordar el movimiento magisterial de 1958, así como el movimiento estudiantil de 1968). Sin embargo, fue hasta la reforma política de 1996 que por primera vez se permitió a los habitantes de la Ciudad de México ejercer sus derechos políticos, dado que en 1997 fue electo Cuauhtémoc Cárdenas como Jefe de Gobierno. Bajo el documento “Una ciudad para todos”, el nuevo gobierno planteó desmontar las prácticas e instituciones autoritarias, aunque con resultados limitados. En este sentido, la cultura política de los habitantes de la Ciudad de México se ha caracterizado por la diversidad de valores y creencias en torno a la política. Se trata de un conjunto de valores, creencias y percepciones que han sufrido mutaciones a lo largo del tiempo, y que mantiene elementos democráticos, aunque en algunos ámbitos perviven herencias autoritarias.

Es así que resulta pertinente identificar cuáles son las principales discusiones científicas que, desde las ciencias sociales, se han desarrollado en torno a la cultura política en la Ciudad de México. Para este

¹ En este hecho aproximadamente 10,000 personas se revelaron destruyendo e incendiando el palacio virreinal y el ayuntamiento. Tuvieron lugar también saqueos a comercios y tiendas. Fue la primera rebelión social hacia la corona española (Prada, 2003).

efecto se utilizaron dos buscadores a fin de recabar la información que interesa para los objetivos de este artículo. En primera instancia, se accesó a la Red de Revistas de América Latina y el Caribe (Redalyc), creada desde 2003, y que alberga más de 1,200 revistas científicas y casi 600,000 artículos. En segundo lugar, se utilizó el buscador INDIXE de tesis digitales de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales (Remeri), que incluye trabajos de pre y posgrado, desde el año 1990, de 35 instituciones mexicanas. Es importante aclarar que se dejaron fuera los productos de investigación en forma de libros o capítulos de libros,² dado que no se contó con tiempo y recursos suficientes para hacer tal indagatoria de forma exhaustiva. Por ende, se advierte al lector que la fotografía que se muestra es parcial, pues se circumscribe a revistas académicas, así como a tesis de licenciatura y posgrado. La literatura se organizó de la siguiente forma. Se identificaron cuatro líneas de investigación: *a) el nexo existente entre las elecciones y la cultura política, b) la cultura política en un sentido amplio, c) la cultura política y los institutos electorales, y d) el vínculo entre cultura política y sectores sociales*. Finalmente, se concluye con una propuesta teóricametodológica a la luz de los hallazgos mostrados en el estado del arte, así como las diversas agendas de investigación que se considera pertinente explorar en torno a la cultura política en la Ciudad de México.

Procesos electorales y partidos políticos: los desafíos de la cultura política en la Ciudad de México

Un primer grupo de trabajos destaca por relacionar la cultura política con los procesos electorales y, en algunos casos, con instituciones vinculadas al ejercicio de la representación, como son los partidos políticos. En otras investigaciones el interés se coloca en las campañas y las estrategias que se llevan a cabo en la Ciudad de México, estableciendo el vínculo con la cultura política. En esta sección se identifican seis artículos académicos que muestran conclusiones divergentes en torno al estado de la cultura política en la Ciudad de México.

En primer lugar, la tesis de Martínez (2001) identifica el tipo de cultura política que forman los partidos como agentes de socialización en el Distrito Federal (DF). Parte de que en el DF se conquistó el

² Salvo el caso de un par de artículos de libro de Sergio Tamayo que se encontraron en su página web.

derecho a elegir autoridades en 1997, sin embargo, se configuró un ciudadano que pocas veces sale de la pasividad en aras de exigir una ampliación de sus derechos (2001: 10). Partiendo de Almond y Verba (1965), desarrolla una investigación cualitativa en donde indica que la cultura política plasmada en los documentos básicos de los partidos políticos –específicamente el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI)–, proyectan en el ciudadano una concepción específica sobre la vida, lo que implica legitimar determinadas formas de gobierno. Lo anterior, además, le permite al ciudadano construir una imagen sobre sí mismo y sobre el lugar que ocupa en el sistema político. Entre los hallazgos destaca el que los militantes del PRD tienen rasgos que coinciden con una cultura política cívica; sin embargo, para el caso de los militantes priistas, la noción de ciudadano aún está negada, puesto que el partido no ofrece a sus militantes las vías para ser reconocidos ciudadanos con capacidad de acción.

Siguiendo la preocupación en torno a la cultura política y los partidos políticos en la Ciudad de México, Tejera (1998) parte de que, precisamente, las campañas son un espacio privilegiado para conocer algunos elementos que integran la cultura política de quienes participan en la actividad partidaria. Definiendo cultura política como el conjunto heterogéneo, contradictorio y desarticulado de valores, conocimientos, opiniones, creencias y expectativas, este trabajo de corte cualitativo encuentra que, si bien es cierto que no es posible hablar de la cultura política como una entidad homogénea, la tendencia visualizada es que los ciudadanos tienden a subordinarse a los partidos políticos –PAN, PRI y PRD–, siempre y cuando éstos resolvieran problemas inmediatos. Es decir, los ciudadanos se subordinan ante el poder real o imaginario de los partidos por medio de la queja o la petición. Siguiendo esta preocupación, nuevamente Tejera (1999) evalúa el comportamiento de los ciudadanos, específicamente en tres campañas del PRI en el DF previas a la elección de julio de 1997, sosteniendo que dicho partido recurrió a estrategias proselitistas que pueden catalogarse como tradicionales. En adición, indica que es posible identificar una cultura política que acepta el autoritarismo personal en la relación entre candidatos y ciudadanos. Por otro lado, los ciudadanos mostraron un limitado interés a participar en la solución de sus problemas, situación que permite explicar la pervivencia de herencias como el autoritarismo y el clientelismo. En otro trabajo, nuevamente Tejera (2006) se interesa por explicar cómo se construye la ciudadanía

a nivel local. Sostiene que, aunque se ha argumentado que la participación ciudadana es sustancial para la instauración, permanencia o ampliación de la democracia, pocas veces la misma es democrática. Retoma a Almond y Verba (1965) para definir a la cultura cívica como una cultura política participante, en tanto que cultura política y estructura política sean congruentes. Partiendo del análisis de las campañas electorales del PAN, PRI y PRD en la Ciudad de México durante 1997, 2000 y 2003, sostiene que la ciudadanía participativa es sustancial para fortalecer la democracia; sin embargo, es preciso que existan mecanismos institucionales que eviten que las instituciones sean utilizadas para perpetuarse en el poder. En este sentido existen tensiones entre lo formalmente instituido y lo informalmente legitimado, configurando contenidos culturales que se manifiestan en prácticas políticas.

En contraste, el trabajo de Reyes del Campillo (1999) identifica las relaciones que los ciudadanos establecen con el sistema político a fin de comprender cómo éstos interiorizan, valoran y proceden a tomar decisiones. Dado que fueron varias las fuerzas partidistas que lograron en 1997 tener representación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Reyes del Campillo se interesa por captar las transformaciones en la cultura política, definiéndola como la síntesis heterogénea y, algunas veces contradictoria, entre informaciones, valores, juicios y expectativas que conforman la identidad política de los individuos, los grupos sociales o las organizaciones políticas. Este trabajo de corte cuantitativo concluye con que las elecciones han influido de manera positiva en la construcción de una cultura cívica y participativa (Reyes del Campillo, 1999: 215).

Una década después, Santacruz y Tamayo (2009) desarrollaron una investigación encaminada a describir aquellas prácticas e interpretaciones en torno a la campaña electoral del PAN en 2009 en la Ciudad de México. Definiendo cultura política como el conjunto de prácticas, significados y formas simbólicas del quehacer político encaminadas a explicar las relaciones de poder entre un número amplio de actores sociales y políticos, los autores identifican las diferencias, en términos culturales, ideológicos, programáticos, y de acción política, entre las organizaciones que constituyen el sistema de partidos institucionalizado en México. Desde una mirada cualitativa, y aplicando el análisis situacional, sus hallazgos apuntan a que desde el momento en que se abre el periodo de precampaña, los partidos se disponen a romper las reglas, ya que no hacerlo significa competir en desventaja. Por ello, las campañas son verdaderas cruzadas por obtener el triunfo electoral,

porque el triunfo significa poder y dinero. Para obtenerlos se necesita conseguir e invertir recursos.

En síntesis, los estudios identificados en esta línea de investigación muestran resultados diversos que van, como en el caso de Reyes del Campillo, desde mostrar la influencia positiva de los procesos electorales sobre la construcción de una cultura cívica y participativa, hasta los hallazgos de Martínez (2001), quien indica que la cultura política de los militantes de los partidos presentan variaciones entre concepciones y valores autoritarios y democráticos (dependiendo del partido político). Por otro lado, tanto los trabajos de Tejera como el de Santacruz y Tamayo (2009) sostienen que los partidos políticos tienden a privilegiar prácticas antidemocráticas, mientras que determinados sectores ciudadanos podrían acceder a relaciones de carácter vertical a cambio de obtener beneficios en el corto plazo.

La cultura política y la esfera institucional

Los siguientes trabajos comparten el interés por establecer una relación entre cultura política e instituciones públicas. En ese sentido, se encuentran trabajos que identifican las acciones realizadas por los institutos electorales para construir una cultura política democrática en la Ciudad de México. Estos trabajos recuperan una de las funciones básicas de los organismos electorales: el coadyuvar en la consolidación de una cultura democrática. Por otro lado, también destacan investigaciones que identifican una relación entre cultura política. Trabajos como el de Vargas Solano y Galván Gómez (2014) destacan esta relación donde las transformaciones en el diseño institucional en materia de participación en el Distrito Federal han sido importantes, aunque con alcances limitados. Desde 1928, el Distrito Federal se caracterizó por cierta excepcionalidad, puesto que sus ciudadanos no tenían el derecho de elegir representantes. Esta investigación de carácter documental también recupera la definición de cultura política de Almond y Verba, refiriéndose a ella como la interiorización del sistema político en los ciudadanos. Se sostiene que los instrumentos de participación –organismos y leyes– que se han diseñado en los últimos años han sido cruciales para generar canales de participación ciudadana. Sin embargo, si bien se reconoce que después de varias décadas la población del Distrito Federal se encuentra más informada y, además, es más participativa y demandante, las prácticas clientelares y corpora-

tivas que dominaron las relaciones entre Estado y sociedad de 1929 a 1988 representan un desafío a vencer.

Siguiendo la preocupación en torno al diseño institucional en materia de participación ciudadana y su vínculo con la cultura política en la Ciudad de México, Espinosa (2004) muestra cómo por medio de la construcción y el funcionamiento de distintos mecanismos institucionales se generaron relaciones, prácticas y percepciones que configuran una determinada cultura política, situación que explica los alcances y limitaciones de la participación ciudadana en la ciudad. Esta investigación de carácter documental también parte de 1928 para destacar que la Ley Orgánica del Distrito Federal y de sus Territorios Federales (LODFTF), promovida por Álvaro Obregón y apoyada por el entonces presidente Emilio Portes Gil, dejó a la Ciudad de México bajo la responsabilidad del presidente de la república, yendo en contra de los derechos políticos de sus habitantes. Dicha ley nutrió la centralización del poder en el presidente, alejando una tendencia a la despolitización. Es decir, el diseño institucional jugó un papel importante en la configuración de una cultura política que impactó en el alcance y limitación de la participación ciudadana. Espinoza reconoce la persistencia de herencias que han minado la participación ciudadana y que forman parte de la cultura política el presidencialismo con sus facultades no establecidas en la Constitución: el clientelismo y el corporativismo.

El interés por un diseño institucional específico como son los institutos electorales también ha destacado en los estudios sobre la cultura política. Así, la tesis de Anaya (2000) identifica el contenido informativo y explicativo de los diversos materiales que produjo el Instituto Federal Electoral (IFE) —ahora Instituto Nacional Electoral—, así como otro tipo de acciones y actividades encaminadas a difundir la cultura política y los valores democráticos. Se enfocó en las actividades a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), partiendo de que el IFE tiene entre sus mandatos la difusión y el fomento de una cultura política democrática. También recupera la obra de Almond y Verba, así como la de Peschard (1997), para definir la cultura política como las percepciones subjetivas que los ciudadanos tienen sobre el poder y la política. Anaya señala que el trabajo del IFE ha sido insuficiente para consolidar la cultura democrática, dado que debe acompañarse de una educación, tanto formal como informal, donde medios de comunicación, instituciones públicas y partidos políticos participen. Para efectos de esta investigación se elaboraron entrevistas en diversas delegaciones del entonces Distrito

Federal. Anaya concluye con la necesidad de crear espacios que estimulen la participación ciudadana, en adición a que las campañas de valores tendrían que ser permanentes y no oficialistas.

Centrado en el órgano electoral federal, Camacho (2014) propone una nueva estrategia para fomentar la educación cívica y la cultura política, partiendo de lo ejecutado por el IFE del año 2005 al 2013. Para Camacho, la cultura política democrática permitirá fomentar en la ciudadanía valores como el respeto, la legalidad, la igualdad y la fraternidad, que a su vez coadyuvarían en el fortalecimiento de las instituciones, y en el respeto al Estado de derecho. Así, la cultura política son los valores, las concepciones y actitudes orientadas hacia el ámbito político (2014: 17). Se sostiene que las estrategias del IFE para fomentar la cultura política democrática no han sido desarrolladas tal como fueron planeadas, debido a factores como la desigualdad, la falta de confianza y la pérdida de legitimidad de los procesos electorales.³ Sin embargo, se reconoce que el fomento a la educación cívica no es una actividad exclusiva del IFE, pues involucra a los distintos órdenes de gobierno, partidos políticos, instituciones públicas y privadas, así como a la misma ciudadanía.

Centrando la atención en los órganos locales, Calderón (2011) elabora una tesis de licenciatura para estudiar los mecanismos que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ha utilizado para difundir la educación cívica y una cultura política democrática en la niñez por medio de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci). Sostiene que, desde su surgimiento en 1999, el IEDF ha tenido un papel fundamental en el fomento de la participación. Nuevamente se vale del aporte de Almond y Verba para definir cultura política, argumentando que ésta también puede denominarse cultura democrática. Así, retoma el concepto de Nancy Thede para señalar que se trata de un conjunto de actitudes, valores y reglas que guían a los individuos en el ejercicio de su ciudadanía (2011: 27). Por medio de un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), Calderón argumenta que la Luci fomenta en los niños conocimientos, prácticas y habilidades orientadas a la democracia, así como herramientas para la solución de conflictos. Se trata de un modelo pionero en educación cívica infantil, no obstante, la falta de evaluación y seguimiento es una de sus mayores deficiencias.

³ Las acciones analizadas fueron el Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC) y la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC), mismos que no se han traducido en una mayor participación.

Siguiendo el interés en el ámbito local, Buil (2007) elabora una tesis con metodología mixta donde analiza y explica las características de la formación ciudadana diseñada e instrumentada por el IEDF para crear un espacio ciudadano formador de ciudadanía. Para Build la cultura política se compone, por un lado, de características culturales introyectadas en los individuos, producto de condiciones materiales concretas (como la escolaridad, el nivel socioeconómico, el entorno familiar, el acceso a la cultura y los medios de comunicación, etcétera), y, por otro, de las acciones de los individuos referidas a los asuntos públicos, a la participación y a su discurso (Buil, 2007: 111). Considera que el IEDF tiene un alto impacto social dado que, además de organizar las elecciones, promueve valores y cultura democráticos en un contexto de economía de mercado con altos índices de corrupción, violencia, desigualdad, desempleo e impunidad. Sin embargo, los valores que rigen al instituto local electoral como la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad y la equidad están en constante tensión con el medio partidista en el que se mueve; por otro lado, su organización interna altamente jerarquizada y diferenciada le confiere características que no tienen que ver con prácticas democráticas. Además, encuentra que los espacios de participación institucionales tradicionales se han restringido a los criterios territoriales establecidos por la normatividad oficial, dejando de lado una gran variedad de formas de organización.

Finalmente, se encuentra la tesis de Rodríguez (2013), quien desde una metodología cualitativa, se enfoca en el proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos Vertiente Mujeres impulsado por el IEDF del año 2007 al 2010. Dicho programa fue dirigido a mujeres en condición de marginalidad y vulnerabilidad para contribuir en el desarrollo de habilidades y capacidades a poner en marcha en los entornos público y privado. Partiendo de la relevancia del concepto de cultura política, se sostiene que ésta permite al ciudadano tener una postura, generando condiciones para el debate de ideas y para la participación encaminada a la resolución de problemas públicos (Rodríguez, 2013: 24). Se encontró que el programa, por medio de los talleres, generó un cambio de paradigma al impulsar la participación ciudadana de las mujeres, situación que ha implicado un mayor conocimiento de sus derechos y obligaciones, así como de la democracia y la ciudadanía. En síntesis, este conjunto de trabajos destaca la relevancia de los institutos electorales a nivel nacional y local; sin embargo, a pesar de que se han emprendido acciones para coadyuvar en el tránsito hacia una

cultura democrática cívica, existen limitaciones como la temporalidad, permanencia y alcance de las estrategias que se han puesto en marcha en la Ciudad de México.

Cultura política más allá de la esfera electoral

Este bloque tiene la particularidad de centrarse en la cultura política más allá de los procesos electorales. La literatura que se destaca en este apartado se enfoca en un diverso número de ámbitos. Así, se destacan trabajos que ponen acento en los procesos de integración social en la Ciudad de México; otros enfatizan la intersubjetividad de la vida cotidiana y su aportación a la cultura política. Algunos más resaltan la importancia de la comunicación y la cultura política, en tanto que también se identifican trabajos que relacionan la historia y la cultura política en la Ciudad de México.

En su tesis de maestría, Carrera (2005) describe los elementos que componen el binomio participación ciudadana-comunicación en la gestión del desarrollo urbano. Se interesa en la elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Cerro de la Estrella en 1999, y en la necesidad de contar con líneas de acción en materia de comunicación, a fin de incidir y coadyuvar en los procesos de participación ciudadana orientada a la gestión urbana. Partiendo de Peschard, define cultura política como los valores, símbolos, imágenes y representaciones que los individuos tienen sobre el sistema político, así como sobre el papel que ellos desempeñan en el mismo (Carrera, 2005: 145). Indica que cultura y ciudad se funden como ámbito y concepto marco de los procesos de participación ciudadana, situación que le da particularidades a dichos procesos. Finaliza sosteniendo que la cultura incide en el desarrollo del proceso de participación ciudadana inserto en la gestión del desarrollo urbano.

Otra investigación es la tesis doctoral de Bonilla (2008), quien estudió las formas en que la sociedad en la Ciudad de México construye la cultura política como una de las múltiples maneras de comprender las expresiones políticas del Estado mexicano. Nuevamente partiendo de Peschard, la cultura política se convierte en un componente esencial del juego político, dado que filtra percepciones, genera actitudes e influye en el comportamiento político (Bonilla, 2008: 12). En adición, retomando a Almond y Verba, la cultura política es concebida como la interiorización del sistema político. Bonilla le otorga un rol central

al Estado, pues éste permea a la sociedad, generando un tipo específico de cultura política. Por medio de una encuesta a universitarios y ciudadanos de cara a las elecciones de 2006, Bonilla encontró contradicciones, pues mientras en el discurso se habla de transición a la democracia, en la práctica cotidiana, ahí donde la socialización es importante, se siguen manteniendo estructuras políticas que reproducen la cultura política autoritaria. Además, afirma que la fractura en las relaciones sociales e interpersonales lleva a desconfiar y debilitar los lazos de solidaridad, producto de un proceso electoral polarizado.

Es importante señalar que en esta sección destacan los trabajos de investigación de posgrado preocupados por la cultura política. La tesis de Baltazar (2011) sostiene que la cultura política en la Ciudad de México es una construcción social que se refleja en las interacciones cotidianas de sus habitantes. Partiendo de no limitar el estudio de la cultura política al ámbito de las instituciones formales, se interesa por expandirlo a otros espacios como el de la sociedad civil. Llama la atención la vigencia del trabajo de Almond y Verba, así como el aporte de Peschard. Por tanto, la cultura política es una dimensión subjetiva de la política, producto de procesos históricos, tanto de la colectividad como individuales. Las intersubjetividades son cruciales como factor politizante, así la cultura política no es ajena a las relaciones de poder en ámbitos más allá de lo estatal.

Nuevamente se incluye un aporte de Tejera (2004), quien reflexiona sobre las posibilidades y obstáculos para construir una sociedad democrática que, mediante una participación ciudadana, se extienda más allá de la democracia político-electoral. Partiendo de que la cultura política que producen y reproducen los partidos políticos es de corte clientelar, introduce el concepto *cultura ciudadana*, definiéndola como “conjunto de prácticas que la ciudadanía muestra en su relación con el gobierno y los partidos; engloba las percepciones sobre los deberes y derechos ciudadanos, y la identidad respecto a las instituciones del Estado” (Tejera, 2004: 124). El autor indica que la construcción cultural de lo ciudadano se configura, en gran medida, en la experiencia de los ciudadanos proveniente de las prácticas sociopolíticas locales y cotidianas, las cuales generan el “sentido que los ciudadanos adscriben a ella”. Desde una mirada antropológica, Tejera capta la relación entre ciudadanos e instituciones en el marco de los procesos electorales en la Ciudad de México en 1997 y 2000, concluyendo que el vínculo entre ciudadanos y políticos se ha convertido en una especie de juego de máscaras que los candidatos se colocan atendiendo a las expectativas

de la población. Infortunadamente, mientras no se originen contradicciones para que existan relaciones sustentadas en la confianza, la cercanía y la eficacia entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, lo más probable es que los ciudadanos continúen respondiendo ante la distancia, la indiferencia y la falta de responsabilidad social del gobierno, buscando establecer relaciones clientelares o aceptando el autoritarismo todavía prevaleciente en las relaciones políticas.

Siguiendo la preocupación de llevar la categoría cultura política a otros espacios, Pareja (2011) elabora una tesis en donde identifica y analiza la forma en que las telenovelas y los noticieros televisivos transmitidos en señal abierta son apropiados y resignificados por familias pobres en la Ciudad de México, contribuyendo en la construcción de su cultura política determinada. Su trabajo de carácter cualitativo muestra que el alto consumo de telenovelas y noticieros en México pueden ser leídos desde una mirada política, pues muestran una visión del mundo cuyo contenido corre entre los ejes de la ficción y la realidad, negando el conflicto simbólico entre clases sociales al articularlas armónicamente y descontextualiza la realidad, despojándola de problemáticas sociales. La cultura política es definida como la atribución de significados en torno a la estructura de poder, desde la perspectiva marxista, en un contexto de conflicto donde la comunicación tiene un rol importante en la transmisión y resignificación de formas simbólicas. Esta investigación, que utilizó una metodología mixta, sostiene que la comunicación que se construye en noticieros y telenovelas se enlaza a los imaginarios sociales que familias pobres construyen en virtud de su contexto sociohistórico, y ello forma parte del proceso de construcción de significados en torno a lo político, a la estructura del poder y a la construcción de su cultura política (Pareja, 2011: 4). La cultura política de las familias de escasos recursos que se estudiaron está fuertemente influida por la televisión, situación que se alimenta gracias al bajo nivel educativo, limitándoles el acceso a otros bienes culturales.

Tejera (2009), quien se ha destacado como un estudioso de la cultura política de la Ciudad de México, identifica las características del vínculo entre ciudadanía, gobierno y partidos; los efectos político culturales de dicha relación, así como su efecto en la profundización y ampliación de actitudes y prácticas sociales democráticas. Dado que la conciencia ciudadana es más difusa entre los sectores más desfavorecidos de la población, es más probable que establezcan relaciones clientelares con los políticos. Partiendo de que cultura es política, por tanto,

hablar de cultura política es un pleonasio, la investigación se centró en las campañas del PAN, PRD y PRI de 1997, 2000 y 2003 en las delegaciones Tláhuac, Milpa Alta, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Nuevamente tiene una visión pesimista en torno a la democracia en la Ciudad de México, concluyendo que pese al ánimo por la fiesta democrática, la intermediación y el autoritarismo alimentan sus relaciones políticas. Para concluir esta sección, existen limitaciones para consolidar una cultura política democrática, aunque se reconoce que desde otros espacios más allá de los institucionales es posible llevar acciones encaminadas a desmontar las creencias y valores autoritarios hacia la política. No obstante, persisten condiciones de carácter estructural, como la pobreza y la desconfianza, entre otros, que se presentan como obstáculos.

Cultura política vista a partir de distintos sectores de la sociedad

El siguiente cúmulo de trabajos comparte el interés por vincular el concepto de cultura política con diferentes sectores de la sociedad. La mayoría de estas investigaciones se enfoca en los sectores menos aventajados en la estratificación que se gesta en las sociedades contemporáneas, como las mujeres o jóvenes y estudiantes. De igual forma, se relaciona la cultura política con manifestaciones sociales, tales como la religión y el activismo, o con grupos organizados como los movimientos sociales, asociaciones civiles o comerciantes informales. En este sentido, la cultura política es vista en otros espacios más allá de los tradicionales. Iniciamos destacando el trabajo de Gutiérrez (2011), quien propone un modelo metodológico para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales en la Escuela Nacional Preparatoria, ubicadas en la Ciudad de México, el cual contemplaría que el alumno adquiera conocimientos, procedimientos, así como el desarrollo y práctica de valores democráticos como la solidaridad, tolerancia, el trabajo colaborativo y la empatía. Su hallazgo es que no existe correspondencia entre los contenidos aprendidos y los aplicados, específicamente del programa de la materia *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas*. Los alumnos tendrían que adquirir conocimientos, pero éstos deben ser aplicados a fin de adquirir conciencia con los procesos históricos, políticos, geopolíticos, socioeconómicos de nuestro país. Ello los llevaría a adquirir una cultura política democrática que es definida de acuerdo con el aporte de Almond y

Verba. Su propuesta, denominada Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), permite incorporar el desarrollo cognitivo y moral, los intereses académicos e intelectuales, las necesidades sociales e individuales, y el contexto en el cual se desarrolla el alumno. A partir de una revisión documental, se reconoce la existencia de una cultura política del mexicano que se caracteriza por el desinterés, la apatía y la escasa confianza a las instituciones y la democracia. Por tanto, el proceso educativo puede coadyuvar en el proceso de construcción de una cultura política democrática. Nuevamente centrando la atención en el ámbito educativo, se encuentra la tesis de Fabián (2011), quien indica que, debido a que los jóvenes son el sector con los niveles más altos de desinterés por los asuntos públicos, es necesario estudiar su cultura política. Partiendo de que la cultura política es la manifestación de la interacción de los individuos con los elementos que constituyen el sistema político, en el caso de los jóvenes universitarios su cultura política está determinada por el ámbito educativo público o privado en el que se desarrollan. Se aplicaron encuestas a universitarios en el periodo del 2009 al 2010; en adición, se recabó información sobre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Iberoamericana, la Universidad Latina y la Universidad Marista, todas asentadas en la Ciudad de México. Entre los hallazgos se destacan las similitudes de la cultura política de los universitarios de escuelas públicas y privadas, misma que se expresa por el distanciamiento hacia la política. No obstante, los estudiantes más politizados e interesados por la política se encuentran en la UNAM, la UAM y la Universidad Iberoamericana. Por otro lado, los estudiantes del IPN, la Universidad Latina y la Universidad Marista mostraron una actitud más pasiva respecto a la política.

Otra investigación que aborda la cultura política de los universitarios es la de Tinoco, González y Bernal (2006), interesados por las actitudes de los estudiantes de ese nivel, tanto de escuelas públicas como privadas, hacia la religión. En este sentido, desde la perspectiva psicológica social exploran el nexo entre preferencias políticas y actitud religiosa a fin de identificar las diferencias de acuerdo con los contextos universitarios. Partiendo de que la religión es un proceso cultural que permite dar sentido de vida a los individuos, además de generar cohesión social y contribuir a la construcción de identidades sociales, se encontró que los jóvenes identificados con ideología de derecha tienen una actitud favorable hacia la religiosidad. A su vez, los

jóvenes con preferencias ideológicas de izquierda tienden a sentirse más alejados de la religión.

La tesis de Muñoz (2014) también se enfoca en la cultura política, en la participación y en la visión sobre la democracia de los estudiantes, específicamente de alumnos de 15 a los 19 años del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM. En este sentido, la cultura política es definida como la síntesis heterogénea y contradictoria de juicios, expectativas y valores que forman parte de la identidad política de los individuos. Uno de los hallazgos es que la cultura política es producto de la escasa formación ciudadana que han recibido en su vida escolar y personal. Muñoz aplicó 2,037 encuestas a alumnos de los cinco planteles del CCH, encontrando que para 54.33% la democracia en México no existe. En adición, otro hallazgo es que las mujeres son las menos interesadas en la política. Finalmente, se indica que la formación educativa no va de la mano con una formación ciudadana. Años antes, Muñoz (2007) elaboró una investigación donde el interés versó en torno a la cultura política de estudiantes, pero ahora de la UAM, Unidad Azcapotzalco. Enfocándose en las cuatro licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades,⁴ sostiene que la cultura política no sólo es producto del contexto universitario. La cultura política involucra creencias, convicciones y concepciones sobre la vida política, así como los ideales que se tienen sobre la misma —lo que debería o sería deseable—, las actitudes hacia el sistema político y demás procesos y actores relacionados a éste (Muñoz, 2007: 14). Usando una metodología cuantitativa, encontró que la cultura política de los estudiantes de CSH de la UAM-A es de corte democrático, pese a que presenta algunos resabios autoritarios. No obstante, mantienen una percepción negativa hacia la política, aunque la democracia es vista como algo positivo.

Otra investigación enfocada en el ámbito universitario es la de Lozano (2015), a quien le interesa identificar la cultura política de los estudiantes que participan de forma activa en agrupaciones políticas estudiantiles. Reconociendo que son escasas las investigaciones que abordan las organizaciones políticas estudiantiles en la UNAM, retoma la definición de Peschard para concebirla como una red de significados socialmente construidos en torno a la política, siendo una expresión subjetiva de los individuos (2015: 23-24). Utilizando el método etnográfico, Lozano reconstruyó las trayectorias de los estudiantes

⁴ Administración, Economía, Derecho y Sociología.

activistas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM, a fin de conocer su cultura política. Entre los hallazgos se encontró el distanciamiento hacia la política institucional, siendo los enemigos a vencer el capitalismo y la economía de mercado. Fuertemente influidos por el marxismo, sus acciones van orientadas a generar conciencia en la comunidad.

Centrado en la cultura política de mujeres universitarias de la FCPyS de la UNAM, Durán (2012) se interesa por indagar la influencia que ejerce el nivel educativo y la posición de género sobre la cultura política de estudiantes. Durán toma la definición de cultura política de Almond y Verba, encontrando que el nivel educativo de las mujeres universitarias genera un cambio en su perspectiva tradicional de los roles de género, lo cual puede detonar que su cultura política se acerque al tipo ideal de democracia. Este estudio de carácter cuantitativo realizado en 2009 encuentra que, mientras menor sea el número de años cursados de las mujeres universitarias, se acercarán más a la cultura política súbdita y/o parroquial. El nivel educativo de las jóvenes universitarias incide sobre la posición de género, no obstante, ello no implica necesariamente que las jóvenes tengan una orientación democrática. Así, el grado de estudios avanzados no encamina de forma lineal y ascendente hacia un tipo ideal de cultura política democrática.

Siguiendo el interés por la cultura política de los jóvenes, se encuentra la tesis de Rivera (2013), encaminada a analizar sus características en este sector. En este sentido, la cultura política es definida como un proceso gradual, complejo y contingente de las actitudes, comportamientos, valores y normas que los ciudadanos tienen sobre el sistema político (2013: 6). Por medio de un trabajo cualitativo que implicó entrevistas en profundidad, se sostiene que los jóvenes en la Ciudad de México, nacidos en un contexto de democratización, al participar en organizaciones juveniles tienden a fortalecer su formación democrática, a partir del conocimiento de valores como la transparencia, la rendición de cuentas, las redes de confianza y solidaridad, la tolerancia y la deliberación.⁵ Finalmente se identificaron cuatro elementos que influyen en la cultura política de los jóvenes: 1) el entorno geográfico, social, económico e institucional ; 2) su socialización en la familia y la escuela; 3) ejercicios democráticos dentro de la orga-

⁵ Se consideraron jóvenes integrantes de cuatro asociaciones: Colectivo Nenemih; asociación formal con dos años de constituida, Consolidando Ciudadanía A.C.; asociación formal con dos a cinco años-Ímpetu A.C.; y la asociación formal con cinco años, ADECO A.C (Rivera, 2013).

nización en la que participa, específicamente en sus procesos organizativos; así como 4) las características de la interacción dentro de la organización, misma que puede orientarse al consenso o al conflicto. El trabajo de Piña-Osorio (2008) también se interesa por conocer las características de la ciudadanía y la cultura política de los jóvenes universitarios, en este caso de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH). La cultura política es relevante en tanto que influye en su actividad profesional. Concibiendo cultura política como las creencias, representaciones y valores que guían las acciones de los ciudadanos, y que influyen en la forma en que entienden la política, este trabajo recoge, mediante cuestionarios, la opinión de los jóvenes sobre sus representantes, las autoridades universitarias, la policía, los medios de información, sus preferencias políticas, el voto estudiantil, así como sobre sí mismos. Concluye que mientras que los estudiantes tienen una opinión negativa sobre el presidente del país, la policía y los procesos electorales, mantienen una percepción más favorable sobre sus autoridades y procesos universitarios. Nuevamente concentrando la atención en los espacios universitarios, Castañeda (2009) elabora una tesis encaminada a conocer en qué medida la universidad puede ser un espacio de generación de discursos y prácticas políticas o si sólo es un lugar para capacitar en pos de la integración en el mercado laboral. Castañeda parte de la importancia de la escuela como espacio de socialización, por tanto, es posible verla como un elemento determinante en la conformación de concepciones políticas de los estudiantes. El autor replica la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup) a 292 estudiantes de los últimos semestres de la licenciatura en Sociología de la UAM-Azcapotzalco, encontrando que existe una percepción deteriorada de la democracia por parte de los jóvenes universitarios. Principalmente se identificó un descontento hacia el gobierno, situación que deriva en una crisis de autoridad y legitimidad del Estado mexicano. Se concluye con que la universidad no es un espacio de cambio, discusión o reflexión; más bien se trata de un lugar de capacitación laboral.

Otro de los trabajos elaborados por estudiantes de la UAM es la tesis de Maldonado (1998), encaminada a conocer la cultura política del estudiantado de la misma casa de estudios, Unidad Iztapalapa. Para ello se aplicaron 390 encuestas a estudiantes de todas las áreas divisionales de la UAM. Entendiendo cultura política como el recurso que proporciona a los individuos directrices sobre su comportamiento político, argumenta que un alto nivel de estudios está correlaciona-

do positivamente con una cultura política participativa. Sin embargo, reconoce que factores socioeconómicos como la clase social podrían generar variaciones. En adición, el tipo de licenciatura —ciencias sociales o ciencias básicas— y el género pueden influir en la cultura y participación políticas (1998: 24).

Llama la atención otro trabajo enfocado en estudiantes de la UAM, Unidad Iztapalapa. Nos referimos a la tesis de Hernández (1999), quien analiza los motivos que orientan el voto en los estudiantes de dicha casa de estudios. En esta investigación la cultura política es entendida como el conjunto de conocimientos que se tienen sobre la política (1999: 4). Se sostiene que la cultura política de los estudiantes de la Unidad Iztapalapa se construye sobre prácticas como el engaño, el fraude y la corrupción, problemas que son una manifestación del sistema político autoritario. En adición, los estudiantes no conciben que los gobernantes representen una opción de transformación, pues son vistos como causa de los problemas del país.

Dirigiéndonos al terreno de la movilización y la participación política, se encuentra la investigación de Tamayo, Granados y Minor (2011), encaminada a identificar cómo se expresa la identidad colectiva por medio de la manifestación política. Si bien la movilización en contextos urbanos ha sido estudiada como parte de un repertorio de persuasión política, los autores indican que se ha ignorado el que también se trata de un acto conmemorativo de identidad cuya construcción ha implicado procesos históricos. Así, se sostiene que las identidades colectivas son parte fundamental de la cultura política. Utilizando etnografía histórica, se analizaron la movilización del 2 de octubre de 1968 y la de septiembre de 2008, encontrando que la marcha es un referente que da cuenta del conflicto latente en la construcción de identidades colectivas, puesto que tiene tras de sí un conjunto de decisiones y reuniones encaminadas a organizar tal acción colectiva.

Otra investigación de gran valía que se enfoca en esta forma específica de acción colectiva es la de Jiménez (2015), quien analiza el movimiento #Yosoy132 a fin de medir el impacto que tuvo en la cultura política mexicana. Esta tesis sostiene que dicho movimiento se caracterizó por ser uno de los más novedosos en la historia reciente de México, puesto que cuestionó la candidatura presidencial de Enrique Peña Nieto, utilizando como instrumento las redes sociales a fin de generar una acción colectiva en las calles. Este estudio se centra en estudiantes de la Ciudad de México e implicó entrevistas y encuestas a estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la

UNAM y de la Universidad Iberoamericana. En este sentido, la cultura política es entendida como el conjunto de valores que influyen en las pautas de comportamiento de los miembros de un grupo social, pudiendo identificar las creencias y actitudes individuales. Este trabajo encuentra que una de las demandas con mayores implicaciones fue la democratización de los medios de comunicación. En adición, el movimiento aportó al imaginario colectivo redes ciudadanas de defensa de derechos humanos, sin olvidar nuevas formas de organización que incluyeron a las escuelas privadas, y el papel fundamental de las nuevas tecnologías de la información.

Finalmente, además de las investigaciones enfocadas en los estudiantes y su cultura política, se encuentran aquellas que abordan el concepto que nos ocupa en un sector de la sociedad distinto como lo es el informal. Así, Hernández (2005) parte de que los cambios estructurales han implicado un aumento de la informalidad, situación que no ha pasado desapercibida en los estudios académicos sobre la cultura política. Hernández define cultura política como “la gramática de las relaciones de dominación/subordinación/cooperación; es decir, la gramática del control social: del poder y su forma de expresarse” (2005: 23). Esta investigación de corte cuantitativo – implicó la recopilación de información con base en encuestas a trabajadores ambulantes en la Ciudad de México – sostiene que el control ejercido por líderes y autoridades sobre los ambulantes se complementa con un grado bajo de politización. En adición, 60% de los encuestados manifestaron que su organización simpatizaba con el PRI, siendo utilizados en actos proselitistas. Para cerrar la presente sección, esta línea de investigación tuvo como particularidad el interés por diagnosticar la cultura política, principalmente de jóvenes, así como el vínculo de la misma con las movilizaciones sociales y otro tipo de actores como son los trabajadores ambulantes. Nuevamente vemos que existen desafíos para construir una cultura política democrática en contextos donde priva la desconfianza hacia la política – en el caso de los estudiantes universitarios – y las prácticas clientelares y corporativas hacia determinados sectores de la población (los trabajadores ambulantes).

A manera de cierre

Como puede apreciarse, la cultura política en la Ciudad de México ha sido abordada desde distintas aristas. Ello ha permitido, sin duda

alguna, acercarnos a temas nodales como el papel de los institutos electorales en el fomento a la cultura política democrática. También se ha explorado la cultura política que poseen sectores específicos de la capital mexicana, tal como los estudiantes de distintas universidades. De igual forma, han existido acercamientos para apreciar la cultura política de la población en general, así como el nexo que existe entre los procesos electorales y la cultura política. En este sentido, los abordajes sobre la cultura política en la Ciudad de México han sido variados. Si bien la metodología predominante es la cuantitativa, existen otros acercamientos que desde la etnografía o el método cualitativo dan cuenta de aspectos relevantes de la cultura política en la Ciudad de México.

Respecto a los abordajes teóricos, es evidente que las concepciones de Almond y Verba, así como el aporte de Peschard al campo de estudio que nos ocupa, predominan en el instrumental teórico que se ha utilizado para acercarse a la cultura política en la Ciudad de México. No obstante, aunque de forma limitada, igual existen visiones críticas a estos abordajes, tal como los trabajos de Tejera que amplían el panorama de lo que es la cultura política. Sin duda alguna, los presentes hallazgos sólo pueden ser extensivos a dos tipos de investigaciones en y sobre la Ciudad de México: trabajos recepcionales de pre y posgrado, así como artículos en revistas académicas. Reconocemos que queda pendiente la inclusión de artículos académicos publicados en libros.

Con base en lo encontrado, y reconociendo lo inacabado del debate sobre una definición comúnmente aceptada en diversas disciplinas sobre cultura política (Castro, 2011; Schneider y Avenburg, 2015), se plantea que este término puede ampliar sus horizontes si los trabajos se abren teórica y metodológicamente.

En lo que refiere a lo teórico, el presente documento coincide en que el término cultura política debe abarcar el conjunto de conocimientos, valoraciones y sentimientos relevantes en el orden político, más allá del plano de la esfera pública institucional (Habermas, 1996). En ese sentido, es pertinente sostener que no existe un sólo orden político, dado que nos encontramos inmersos en sociedades complejas con una enorme variedad de organizaciones. En ellas, y por medio de ellas, el individuo actúa y genera diversas orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas. De esto dan cuenta los trabajos realizados en universitarios, reseñados en este texto, mismos que se refieren al sistema político en la esfera institucional y a las interacciones políticas generadas y reproducidas en los espacios educativos. Por ello, la pro-

puesta es abrir el conjunto de observaciones a otros actores diferentes a los tradicionalmente estudiados, así como respecto a distintas esferas políticas (local, regional, estatal, intraestatal). Ante esta sugerencia, se propone un concepto de cultura política enmarcada en el paradigma institucionalista, específicamente en el denominado institucionalismo discursivo. Este enfoque surge para analizar la política económica, sin embargo, su utilidad ha generado una gran cantidad de líneas de investigación (Schmidt, 2008). Desde esta perspectiva, la cultura puede ser entendida como un conjunto de ideas, creencias y valores sobre cómo los actores, individuales y colectivos, conciben debe ser la vida en sociedad. Al utilizar el término *sociedad* se reconoce que el poder y, por tanto, la política, tienen lugar más allá de las instituciones políticas formales (Hay, 2002). La valía de este paradigma reside en que dichos valores e ideas se engloban en el término *discurso*, entendido como orientaciones ideacionales con la capacidad no sólo de entender y explicar la vida en sociedad, sino de generar resultados, específicamente acciones con diversos efectos. Bajo esta mirada, la cultura política puede ser entendida como una diversidad de discursos en conflicto, distinto a la mirada propuesta por Almond y Verba, hegémónica en los estudios sobre el término.

En lo que respecta a la dimensión metodológica, los estudios sobre cultura política se han valido de una diversidad de enfoques –cuantitativo, cuantitativo y mixto–, tal como se ha mostrado en este capítulo. Son bastante valiosos los trabajos que desde otras metodologías se acercan al conjunto de conocimientos, valoraciones y sentimientos relevantes en el orden político, tal como la etnografía o el análisis de documentos. Incluso, valdría la pena pensar en otro tipo de ambientes como los virtuales. En este orden de ideas existen un robusto campo de investigación enfocado al estudio de las ideas y concepciones en torno a la política y lo político en las redes sociales.

Por consiguiente, existen líneas pendientes de investigación de fenómenos propios de la Ciudad de México. En primera instancia, es necesario elaborar investigaciones respecto a la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTITI), la cual tiene una larga tradición desde la década de 1970, logrando avances importantes en la capital del país: el Primer Foro de Diversidad Sexual y Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio por Homofobia (1998), las primeras bodas simbólicas entre personas del mismo sexo (2003) y la Ley de Sociedades de Convivencia (2006).

(COPRED, 2017). En ese sentido, en una ciudad que se ha caracterizado por ampliar derechos y libertades, resulta relevante captar los valores, juicios y expectativas que conforman la identidad política de este importante sector de la sociedad en la capital del país.

Por otro lado, un sector olvidado en los estudios sobre la cultura política en la Ciudad de México es el ramo del arte urbano. En una ciudad tan diversa y compleja como la capital del país, es indudable que actores como los graffiteros o los movimientos culturales tienen mucho que decir/mostrar respecto a los valores, juicios y expectativas que tienen frente al sistema político en su conjunto. Sobre todo, porque se trata de un sector que fue criminalizado vía la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal aprobada en 2004. Además, un sector que valdría explorar y tratar de indagar en su interior el conjunto de valores, juicios y expectativas que tienen frente al sistema político es el de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), tomando en cuenta que la Ciudad de México es la segunda entidad con el mayor número de empresas (414,000), sólo superada por el Estado de México (585,000) (*El Universal*, 21 de septiembre, 2010). Esa gran fuerza laboral, seguramente tiene mucho que decir respecto a la cultura política en la capital del país. Por otro lado, es necesario explorar el impacto que ha tenido el aumento del crimen organizado en el desapego y la desaprobación hacia el ejercicio de gobierno en la capital del país. La alarmante situación de inseguridad sin duda impacta en la confianza del ciudadano sobre las instituciones encargadas del orden, así como por el gobierno en turno.

También resulta interesante indagar la relación que existe entre la cultura política de los que habitan la Ciudad de México y las redes sociales. Por ejemplo, de acuerdo con datos de Facebook, la Ciudad de México se ha convertido en la cuarta ciudad con mayor número de miembros activos en dicha red social, oscilando los 16 millones, sólo superado por Dhaka, Jakarta y Bangkok (Kemp, 2017). De ahí que las redes sociales se han convertido en un espacio idóneo para indagar la cultura política de los usuarios – principalmente jóvenes – que las utilizan. Otra cuestión a estudiar son las diferencias y/o similitudes entre habitantes de contextos céntricos de la Ciudad de México, frente a quienes habitan en la periferia. Y es que el sufrimiento que se vive en el tránsito se ha vuelto la norma de muchos habitantes que deben pasar horas en el transporte público o privado. De acuerdo con la Encuesta del Dolor del Viajero, la capital del país es la ciudad más dolorosa para transportarse (Altamirano, 2015). Sin duda, ello

también podría arrojar luz sobre las evaluaciones y confianza de los habitantes sobre las autoridades. Finalmente, otra línea de investigación que se propone es indagar la cultura política de nuevos actores como las sociedades de protección de los animales. De hecho, la Ciudad de México fue punta de lanza al aprobar la primera ley contra el uso de animales en los circos, esto debido a la relevancia de este nuevo sector al que, en víspera del proceso electoral de 2018, interpelan los candidatos a jefe de gobierno de las distintas fuerzas partidistas. Como es evidente, queda mucho que contar sobre la cultura política en la Ciudad de México, desde nuevas discusiones teóricas hasta una multiplicidad de temáticas contemporáneas.

Bibliografía

- Almond, G. y S. Verba (1965). *La cultura cívica*. Madrid: Euroamérica.
- Anaya, F. (2000). *Las actividades realizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) para difundir la cultura política en 1996*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. México: UNAM.
- Baltazar, E. (2011). *La construcción social de la cultura política desde la intersubjetividad de la vida cotidiana: aproximaciones al caso de la Ciudad de México*. Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. México: UNAM.
- Bonilla, M. (2008). *Cultura política, procesos de integración social en la Ciudad de México 2000-2006*. Tesis de doctorado en Urbanismo. México: UNAM.
- Buil, R. (2007). *La formación ciudadana en la Ciudad de México. El caso del Instituto Electoral del Distrito Federal*. Trabajo de investigación de doctorado en Pedagogía. México: UNAM.
- Calderón, S. (2011). *Acciones lúdicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para difundir la educación cívica y la cultura política en la niñez*. Tesis de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. México: UNAM.
- Camacho, A. (2014). *Evaluación de las estrategias del Instituto Federal Electoral para el fomento de la educación cívica y la cultura política (2005-2013)*. Tesis de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. México: UNAM.
- Carrera, A. (2005). *Participación ciudadana y comunicación en la gestión del desarrollo urbano. El caso del Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Cerro de la Estrella, en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de*

- México. Tesis de maestría en Comunicación. México: Universidad Iberoamericana.
- Castañeda, J. (2009). *Democracia e instituciones en la percepción política de los jóvenes universitarios: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco*. Tesina de licenciatura en Sociología Política. México: UAM-I.
- Castro Domingo, P. (2011). Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política. *Región y Sociedad*, 50, 215-247.
- Durán, E. (2012). *La cultura política en las estudiantes de la FCPyS desde una perspectiva de género*. Tesis de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. México: FCPyS-UNAM.
- Espinosa, M. (2004). Historia y cultura política de la participación ciudadana en la Ciudad de México: entre los condicionamientos del sistema y el ensueño cívico. *Andamios*, 1, 9-50.
- Fabián Isidro, R. (2011). *La cultura política de los universitarios, Distrito Federal*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. México: FCPyS-UNAM.
- Gutiérrez, A. (2011). *La formación de la cultura política democrática y la enseñanza de las ciencias sociales en la Escuela Nacional Preparatoria*. Tesis de maestría en Docencia para la Educación Media Superior en Ciencias Sociales. México: UNAM.
- Habermas, J. (1996). Three normative models of democracy. En S. Benhabib (ed.). *Democracy and difference: Contesting the boundaries of the political*. Princeton: Princeton University Press.
- Hay, C. (2002). *Political analysis. A critical introduction*. Londres: Palgrave.
- Hernández, A. (2005). *Cultura política en los comerciantes informales*. Tesina de licenciatura en Ciencia Política. México: UAM-I.
- Hernández, F. (1999). *Cultura política y preferencia electoral 1994-1997. Estudio de caso: comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa*. Tesina de licenciatura en Ciencia Política. México: UAM-I.
- Jiménez, A. (2015). *Los movimientos sociales, agentes de cambio en la cultura política. El caso del movimiento Yo Soy 132*. Tesis de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. México: FES-Acatlán.
- Lozano, E. O. (2015). *El camino de la disidencia: cultura y formación política de estudiantes activistas universitarios*. Tesis de doctorado en Pedagogía. México: Instituto Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM.

- Maldonado, C. (1998). *Cultura y participación política de los estudiantes de licenciatura de la UAM-I*. Tesina de licenciatura en Sociología. México: UAM-I.
- Martínez, G. (2001). *El ciudadano y su cultura política en el D.F.: una proyección desde el partido político*. Tesis de licenciatura en Sociología. México: UNAM.
- Monsiváis, C. (2006). Pasiones urbanas a la orden. (La Ciudad de México y la cultura 1900-1950). *Andes*, 17.
- Muñoz, L. (2014). *La cultura política de los estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM. Sus formas de participación y su actitud frente a la participación democrática. Estudio de caso*. Tesis de maestría en Ciencias Políticas. México: FES-Aragón.
- Muñoz, O. (2007). *La cultura política de los estudiantes de licenciatura de la división de ciencias sociales y humanidades en la UAM-Azcapotzalco*. Tesis de licenciatura en Sociología. México: UAM-A.
- Pareja, N. (2011). *La comunicación y la cultura política. Un acercamiento al estudio de la oferta y recepción televisiva en familias pobres en la Ciudad de México*. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. México: FCPyS-UNAM.
- Peschard, J. (1997). La reforma política del Distrito Federal después de 1994. En L. Álvarez (coord.). *Participación y democracia en la ciudad de México. México: La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM*, 215-233
- Piña-Osorio, J. M. (2008). La cultura política en los estudiantes de la Universidad Autónoma de Chapingo. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 93-113
- Reyes del Campillo, J. (1999). Elecciones y cultura política en el Distrito Federal. *Política y Cultura*, 11, 199-216.
- Rivera, C. (2013). *Las asociaciones civiles y juveniles: espacio de formación y desarrollo de cultura política y participación. Los casos de cuatro asociaciones civiles y juveniles del Distrito Federal*. Tesis de maestría en Estudios Políticos. México: FCPyS-UNAM.
- Rodríguez, X. R. (2013). *Participación ciudadana de mujeres en el Distrito Federal. Análisis y perspectivas del proyecto Formación ciudadana para grupos específicos, vertiente mujeres 2007-2010 impulsado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)*. Tesina de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. México: FCPyS-UNAM.
- Santacruz, I. y S. Tamayo (2009). La cultura política de las campañas electorales. Análisis situacional de campaña en la Delegación Miguel Hidalgo, D.F., México. En E. Palma (coord.). *Partidos y*

- elecciones intermedias de 2009. *Problemas para la construcción de mecanismos de representación y participación en México*. México: Miguel Ángel Porrúa y UAM-Cuajimalpa, 125-174.
- Schmidt, V. A. (2008). Discursive Institutionalism: The Explanatory Power of Ideas and Discourse. *Annual Review of Political Science*, 11, 303-326.
- Schneider, C. y K. Avenburg (2015). Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques. *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 1, 109-131.
- Silva Prada, N. (2003). Estrategias culturales en el tumulto de 1692 en la ciudad de México: aportes para la reconstrucción de la historia de la cultura política antigua. *Historia Mexicana*, LIII(1), 5-63.
- Tamayo, S., A. Granados y F. Minor (2011). Identidades colectivas y cultura política. La protesta estudiantil. En A. López, N. López-Saavedra, S. Tamayo y R. Torres (coords.). *Yo no estuve allí, pero no olvido. La protesta estudio*. México: UAM, 211-318.
- Tejera, H. (1998). Encuentro de expectativas. Las campañas para diputados y la cultura política en el Distrito Federal. *Nueva Antropología*, XVI(54), 31-56.
- _____. (1999). Las campañas electorales del PRI en el Distrito Federal. *Política y Cultura*, 11, 145-174.
- _____. (2004). Ciudadanos tapete y ciudadanos patea puertas: cultura política, identidad ciudadana y participación en la Ciudad de México. *Alteridades*, XIV(27), 123-134.
- _____. (2006). Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México. *Sociológica*, XXI(61), 41-70.
- _____. (2009). Prácticas políticas, imaginarios y ciudadanía: las disonancias entre cultura y democracia en la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, LXXI(2), 247-285.
- Tinoco Amador, J., M. González Navaro y S. Arciga Bernal (2006). Religiosidad y preferencia política en universitarios de la ciudad de México. *Liberabit. Revista de Psicología*, 12, 123.
- Vargas Solano, N. y M. A. Galván Gómez (2014). La participación ciudadana en la Ciudad de México: panorama, retos y perspectivas. En Alfonso Ayala Sánchez (ed.). *Nuevas avenidas de la democracia contemporánea*. México: UNAM. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3677/21.pdf>.

Hemerografía e informes

- Altamirano, C. (2015). La ciudad más dolosa del mundo para transportarse (en línea). *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=23985> (consulta: 12 de enero de 2018).
- COPRED (2017). Población LGBTTTI (en línea). Recuperado de <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblacion-lgbtti/> (consulta: 15 de enero de 2018).
- El Universal* (2010). Pymes, el 95% de las empresas en México: Inegi [en línea]. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/710522.html> (consulta: 21 de enero de 2018).
- Kemp, S. (2017). India overtakes the USA to become Facebook's #1 country [en línea]. *The next web*. Recuperado de https://thenextweb.com/contributors/2017/07/13/india-overtakes-usa-become-facebooks-top-country/#.tnw_1CrAm6va (consulta: 12 de febrero de 2018).
- Molina, H. y R. Torres (2018). Ejecuciones del crimen organizado mental 14% en la CDMX (en línea). *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ejecuciones-del-crimen-aumentan-114-en-la-CDMX-20180130-0165.html> (consulta: 20 de febrero de 2018).

ESTADO DEL ARTE Y CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN PUEBLA: HACIA UNA PROPUESTA

*Fabiola Coutiño Osorio**

*Alicia Hernández de Gante***

Introducción

Sin duda, uno de los elementos clave que explican el cambio político está relacionado con las transformaciones de los componentes de la cultura política; en ese sentido, diversos estudiosos abordaron tópicos que van desde el análisis de los conocimientos, los sentimientos, la participación, la opinión, las percepciones, etcétera (Almond y Verba, 1963), y sus efectos en la estabilidad/inestabilidad de un sistema político, con lo cual se fue conformando una importante literatura con relación al tema en el contexto internacional y, posteriormente, en el ámbito nacional. No obstante, la cultura política, como objeto de estudio, ha sido escasamente abordada en el ámbito local, a pesar de que se reconoce la importancia de este tipo de investigaciones, que resultan prioritarias a la hora de tratar de explicar fenómenos como la persistencia y el cambio

* Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Profesora-investigadora de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: fabiola.coutino@hotmail.com

** Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Profesora-investigadora en la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: aliciahdegante@gmail.com

político. Sin embargo, actualmente tiene especial importancia este tipo de análisis en las democracias subnacionales, sobre todo a raíz de las alternancias acontecidas en el Poder Ejecutivo local, mismas que iniciaron desde 1989 con la de Baja California en 1989 y que, sucesivamente, fueron presentándose en otras regiones del país, de modo que hoy son pocas las entidades en las que continúa gobernando el Partido Revolucionario Institucional.

De hecho, una de las alternancias más recientes fue la del Ejecutivo poblano, ocurrida en la elección ordinaria de 2010, de ahí que comenzaran a realizarse diversos análisis sobre el comportamiento y la opinión pública, dos componentes esenciales de la cultura política, que tomaron mayor relevancia en la entidad, fundamentalmente porque durante más de ocho décadas Puebla fue un bastión del priismo (aquí la alternancia, en un sentido muy genérico, es entendida como el relevo del poder por otra opción política), que sólo pudo ser derrotado con una alianza integrada por el partido de derecha y un conglomerado de fuerzas de la izquierda poblana. En ese sentido, este trabajo aborda, por un lado, el contexto que permite entender la manera como se ha ido edificando la cultura política en la entidad; posteriormente se hace énfasis en la importancia de los procesos socializadores en su conformación, y se describe el estado del arte de la cultura política en Puebla. Finalmente, se orienta a la construcción de una propuesta encaminada a mejorar su condición actual, en el entendido de que resulta prioritaria la construcción de una cultura política democrática caracterizada por la amplia participación ciudadana basada en el compromiso cívico.

Cultura política en Puebla: la importancia del contexto y los factores que la determinan

Tomando como base que la historia también es relevante para explicar los cambios que hay en una cultura política, para el caso que nos ocupa es imprescindible remitirnos al efecto que tuvo una de las organizaciones políticas más antiguas en la entidad poblana, sobre todo por su influencia en la configuración de pautas de comportamiento asimiladas en un entorno claramente autoritario, derivado del dominio del Partido Nacional Revolucionario (PNR), creado en 1929.

La ciudad de Puebla de los Ángeles fue fundada en 1531 con base en la planeación de los miembros de la Segunda Real Audiencia de

la Nueva España, es decir, que desde inicio, tanto por su ubicación estratégica como por su carácter hispano, adquirió gran importancia, sobre todo 19 años después, al convertirse en la sede del Episcopado de Tlaxcala en 1550 (Castro, 1981).

Convertida en intendencia en 1787, de acuerdo con la Real Orden del 4 de diciembre de 1786, llegó a ser considerada la segunda provincia más importante del reino (Contreras, Cruz y Téllez, s/a: 102) siempre con un rasgo evidentemente conservador.

Durante el movimiento de emancipación los actores políticos poblanos tomaron distintas posiciones, pues mientras algunos defendían férreamente las instituciones monárquicas, otros, entre ellos algunos sacerdotes, se incorporaron a la lucha armada¹ para pelear por la emancipación. Posterior a la consolidación de la independencia en 1821, Puebla se convirtió en entidad federativa mediante la Constitución del Estado del 5 de diciembre de 1825.

Después de este proceso, la inestabilidad política derivada de las confrontaciones entre liberales y conservadores a nivel nacional tuvo efecto en el ámbito local, de modo que la élite política poblana lo mismo apoyó a unos y a otros, dependiendo del momento, por ejemplo a Santa Anna y a Maximiliano, protagonista este último del Segundo Imperio Mexicano. Así, la consolidación del Estado mexicano mediante las acciones de los presidentes Juárez, Comonfort y Díaz, determinó que en Puebla por fin se alcanzara la estabilidad política, pues con la administración de este último se impulsó el desarrollo económico y los medios de comunicación. Así, los tres últimos gobernadores del periodo en Puebla fueron Manuel González, amigo y compadre del general Díaz, el general Rosendo Márquez y el general Mucio Martínez (Glockner, 1982: 4); para entonces la entidad estaba en pleno auge económico.

A principios del siglo XX, cuando estalló la revolución en Puebla, uno de los aspectos que motivó el levantamiento fue la represión ejercida por el gobernador Mucio Martínez, filial al presidente Díaz, quien fue muy duro con los antirreelecciónistas, pues si recordamos, el asesinato de los hermanos Serdán marca justamente el inicio del movimiento revolucionario. Esta situación propició de nueva cuenta

¹ Por ejemplo, don Antonio Joaquín Pérez y Martínez, quien fuera obispo y en varios periodos diputado por Puebla a las Cortes de Cádiz, estuvo varios años en Europa. Este representante político, durante su presencia en las Cortes, tuvo un comportamiento contrastante porque a veces defendía a ultranza los intereses de la monarquía, como cuando exigía la restitución del Tribunal del Santo Oficio, y otras respaldaba las de los liberales (Gómez, 2010).

la inestabilidad política en la entidad poblana, pues entre 1916 y 1924 hubo 12 gobernadores, algunos de los cuales repitieron en el poder. Subsecuentemente, la violencia e inseguridad se generalizó, sobre todo por las confrontaciones entre sanchistas, manjarristas y almazanistas.² En este contexto profundamente inestable surgió el Partido Nacional Revolucionario en 1929 (PNR), el cual, al igual que a nivel nacional, lograría el control de los líderes políticos que estaban en pugna.

Para ello diremos que, al año siguiente, tanto esa organización política (PNR) como la Confederación de Partidos Revolucionarios del Estado (CPRE), definieron conjuntamente la integración de la élite política en la entidad para los siguientes ocho años y, por ende, un sistema de control sobre los grupos políticos que existían en la entidad (Glockner, 1982). Así, la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (1938), y de manera posterior (1945) en Partido Revolucionario Institucional (este partido fue considerado como partido dominante por diversos autores, de manera posterior se caracterizó como partido hegemónico, debido a sus triunfos elección tras elección en un contexto de control de los procesos electorales, a diferencia los sistemas de partidos competitivos que permiten la existencia de elecciones disputadas), hizo posible la formación de una cultura política caracterizada por una ciudadanía que, en su mayoría, y desde la década de 1930 favoreció, durante decenios, al partido oficial hasta 2010 (con los años tomó especial interés el análisis de la permanencia del PRI en el poder político, sobre todo a raíz de que surgieron las teorías del cambio político, porque México, en comparación con países con una larga tradición de gobiernos democráticos sucedidos por golpes de Estado, siempre tuvo elecciones continuas y pacíficas, con excepción de algunos incidentes ocurridos en comicios caracterizados por la alta competitividad).

Pues bien, asumimos que desde la década de 1930 empezaron a acuñarse ciertas pautas de comportamiento entre los poblanos, pues se entendía la importancia de estar con el triunfador. Al mismo tiempo, era concluyente la manera en que se desarrollaban los procesos de renovación del poder político, cuyo control ejercido por una sola organización política y los grupos que de ésta derivaban, determinaba que las posibilidades de que triunfara la oposición en alguna contienda electoral fueran, durante varias décadas, improbables.

² Estos grupos tomaban como nombre el apellido del actor político que apoyaban, José María Sánchez, Froylán C. Manjarrez y Leónides Andreu Almazán (Coutiño, 2013).

Pese al carácter hegemónico del PRI, y al propio control de la organización electoral, tanto en el ámbito federal como en el local, siempre se buscó favorecerlo, aunque esto no fuera necesario, después de todo la intención era que en cada proceso electoral este partido triunfara de manera arrasadora, al grado de casi ridiculizar a los demás partidos que participaban en la contienda electoral; por esa razón, con tal de quedar bien, ya fuera como militantes o como simpatizantes, los ciudadanos buscarían la oportunidad de llenar las urnas, votar varias veces, ofreciéndose, incluso, como funcionario de casilla o como representante del partido ante cualquiera de los órganos electorales para poder operar desde ahí en favor del PRI.

De esta forma los ciudadanos fueron interiorizando prácticas antidemocráticas para hacer triunfar al partido oficial, de ahí que en cada elección se presentaran de manera recurrente los mismos vicios que afectaban, sin duda, la posibilidad de consolidar un sistema de partidos competitivo. Este tema fue analizado por estudiosos como Molinar Horcasitas (1991), quien se refirió a las técnicas no competitivas utilizadas por el partido oficial, que reflejaban la competencia ilegítima del PRI con los demás partidos: la manipulación del padrón electoral, relleno de urnas, colocación de casillas fantasma, los famosos acarreados, banderilla o taco de votos; además de la falsificación de resultados, o alquimia a decir del autor, mediante la cual se restaban votos a la oposición, se robaban los votos a las urnas, se ejercía presión sobre los electores para obligarlos a votar a favor del PRI, se modificaban las actas, etcétera. Y de hecho, en la práctica, siempre fue más fácil aumentar votos al PRI que restarle a la oposición.

En consecuencia, todas estas prácticas se fueron replicando en un largo periodo, porque era cuestión, incluso de prestigio para los ciudadanos, mostrar esa incondicionalidad hacia el triunfador de la contienda, además de que era bien visto por los miembros de la élite política el hecho de que aquéllos realizaran prácticas claramente antidemocráticas para que el partido oficial triunfara arrasadoramente, pues esto era una muestra de lealtad. Con esto se reforzaba la identidad con el partido oficial, a diferencia de quienes querían ejercer libremente su voto al expresarse a favor de algún partido opositor, pues de inmediato eran considerados como traidores y, por tanto, recibirían los embates de una élite política autoritaria.

Así que, si consideramos el peso de las prácticas antidemocráticas fomentadas por el PRI, podemos tener idea de por qué, a la fecha, el ciudadano poblano sigue reproduciendo estos patrones de comportamiento,

pues es cuestión de costumbres que se infundieron en las familias y que aun cuando fuera algo mal visto, o que implicara la violación a la norma, no había sanción aplicada contra ese comportamiento antidemocrático; por el contrario, a cierto nivel, estas eran las conductas premiadas, al acceder al hueso que tanto se buscaba, porque una vez logrado esto, ya no había vuelta atrás, a menos que quien ejerciera el cargo cometiera algún error que afectara directamente al partido. De no ser así, el dispendio de cargos públicos y los propios que derivaban de la organización jerárquica del partido daban para repartir a discreción, a los que por su disciplina y lealtad servían incondicionalmente al PRI. Este carácter patrimonialista (Rodríguez, 1997), con que se ejerció el poder durante décadas, se realizó de manera muy semejante a los dos siglos anteriores.

Además de ello, tomemos en cuenta que el poder político local ejercía pleno control sobre la organización electoral, recurriendo a los comicios sólo para legitimarse, pues la normatividad en la materia había sido diseñada a modo y prácticamente los triunfos ya estaban dados, justamente por ello, y dado que los partidos políticos conocían la utilización de las técnicas empleadas por el partido oficial, elección tras elección sus representantes en los órganos electorales denunciaban el fraude, pero sus impugnaciones no procedían. Así que el comportamiento electoral, como expresión de la cultura política poblana, se caracterizó por la reproducción de prácticas que empañaban los resultados del proceso electoral, pues finalmente los resultados nunca fueron fidedignos.

Durante cada proceso electoral ocurrían todo tipo de comportamientos antidemocráticos, característica que permeó por más de siete décadas al sistema electoral, nacional y local. Incluso Dahl (1996) identificó a México con la desigualdad, la jerarquización y la hegemonía política que obstaculizaba la política competitiva en función del papel desempeñado por el PRI.

Por otro lado, los partidos de oposición y la sociedad civil estaban en continua lucha para lograr comicios transparentes y confiables, de ahí que los triunfos se fueran dando en los ámbitos geográficos más reducidos, en donde el PRI tenía menos capacidad de control de los resultados y donde se fueron presentando algunas transformaciones en el comportamiento ciudadano que rechazaban la reproducción de esas prácticas antidemocráticas para hacer triunfar a un partido.

Como sabemos, las prácticas ciudadanas asociadas al fraude electoral no podían ocurrir para siempre, pues los propios esquemas de

control autoritario del PRI derivaron en la pérdida de credibilidad, principalmente por el modo en que la élite política accedió al poder a finales de la década de 1980, en una suerte de escándalo que puso en tela de juicio la legitimidad del presidente Carlos Salinas, por haber accedido al poder habiendo recurrido a la caída del sistema, pues ahora ni la suma de prácticas antidemocráticas de los incondicionales había sido suficiente para garantizar su triunfo de manera arrasadora, esto sólo pudo realizarse por el propio control que el partido tenía sobre las instituciones electorales.

Ahora abordaremos un tema que describe el carácter que tuvo la socialización política, como factor determinante de la cultura política en Puebla.

Los agentes socializadores y su papel en la formación de la cultura política en Puebla

En este punto queremos señalar la importancia de los agentes socializadores en la configuración de la cultura política poblana, entre ellos resalta la escuela en sus distintos niveles de aprendizaje; así, aunque en las aulas se enseñara la democracia, desde la teoría, como un rasgo del régimen, en realidad esto contrastaba con la información que los estudiantes recibían de sus padres, amigos y de los propios actores políticos.

Eso aunado al papel que desempeñaban los medios al favorecer continuamente al Partido Revolucionario Institucional mediante toda la difusión que de manera continua se realizaba para reiterar, una y otra vez, que el desarrollo económico, político y social dependía, en gran medida, de la permanencia de este partido en el poder. Algo semejante ocurría en la escuela, porque si bien la educación cívica resulta ser un componente esencial para el fortalecimiento de una cultura política democrática, en realidad nunca se planteó un modelo concreto para empezar a desarrollarla a través de programas educativos coherentes, pues desafortunadamente se asumió que esta obligación sólo le correspondería a la Secretaría de Educación Pública, y, en el mejor de los casos, esta institución creó algunos materiales informativos sobre derechos constitucionales para la formación de niños de primaria y secundaria, pero sin sustento en una planeación de largo plazo que influyera en la interiorización de valores y, mucho menos, en su práctica cotidiana.

A manera de ejemplo, el discurso en las aulas acerca de la democracia y los valores, contrastaba con el comportamiento de algunos profesores, a quienes se les otorgaba un permiso especial para incorporarse en las campañas del PRI, y esta ausencia no se cuestionaba, a pesar de afectar la formación estudiantil.

Así que, por un largo periodo, podemos decir que la escuela jugó un doble papel como institución formativa, pues por un lado prevalecía un discurso que sustentaba cierta idea de la educación cívica como aspecto importante para el régimen, pero por otro esa educación cívica estaba prácticamente orientada a formar una percepción favorable hacia el propio régimen, injustificadamente asociado a la práctica de la democracia.

Así, si los agentes de socialización estaban conjuntamente articulados bajo el mismo discurso que favorecía al PRI, entonces sin duda esto tenía un importante efecto en el tipo de configuración de la cultura política que albergaba prácticas antidemocráticas y un tinte de autoritarismo ejercido en todos los ámbitos del espacio público. El sentir de los antagonistas al régimen se plasmaba en las siguientes líneas,

Hay elecciones, pero casi nunca se respetan los resultados electorales. Hay gobiernos municipales, estatal y federal, pero estos centros diversos de decisión, de promoción y de responsabilidad renuncian a sus funciones propias y se convierten en simples estaciones de relevo al servicio del único centro de poder anticonstitucional (Partido Acción Nacional, 1986: 121).

Retomando el trabajo al que nos referimos líneas arriba, la cultura política poblana se formó con un esquema de patrones de comportamiento contradictorios, porque quienes estaban a favor del PRI reproducían ese conjunto de prácticas antidemocráticas para garantizar un triunfo previamente dado, debido a que la propia configuración institucional electoral estaba diseñada a modo para darle todas las ventajas al partido oficial. Por el contrario, estaban quienes denunciaban estas conductas y exigían la transparencia de los resultados.

Lo mismo ocurría con los sindicatos, así como con otras organizaciones gremiales filiales al PRI. Recordemos que el corporativismo fue una de las estrategias a las que se recurrió para hacerse de una sólida militancia que garantizaría un gran número de votos en cada elección, fuera de carácter federal o local. En Puebla, muestra de ello son la FROC y la CROC, que durante décadas apoyaron a cada candidato postulado

por el Revolucionario Institucional. De hecho, sus líderes destaparon a varios candidatos, como evidente reflejo de que apoyaban al triunfador de la contienda. Entre sus líderes, por un largo periodo, estuvo Blas Chumacero (quien fue líder de la FROC en Puebla), junto con Francisco Márquez fundó en 1939 la Federación de Trabajadores de Puebla, con el apoyo de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), organización alineada al poder central y plenamente identificada con los intereses del PRM. Este es el mejor ejemplo de cómo se articulaba el corporativismo a nivel federal y local. Chumacero, además de ocupar cargos muy importantes en las organizaciones políticas filiales al PRI, permaneció en el ejercicio de cargos de elección popular hasta su muerte. Por tanto, para los agremiados, en sí, representaba una ventaja respaldar a quienes sabían que triunfarían en los comicios. Este aprendizaje en las generaciones siguientes sin lugar a duda influyó en la interiorización de hábitos que se cultivaron por décadas y que persisten aún en nuestros días, en ciertos sectores sociales, por ejemplo en el ámbito rural, en donde continúan apoyando al PRI en diversas regiones del Estado, como en la mixteca poblana.

De acuerdo con lo anterior, podemos señalar que los agentes de socialización política prácticamente reprodujeron el discurso que favorecía al PRI.

Ahora bien, ubicándonos en el contexto nacional, es importante resaltar que la asimilación de prácticas antidemocráticas en la entidad poblana en un largo periodo que comprende más de ocho décadas, permite entender por qué es la llegada del Partido Acción Nacional en el año de 2000 a la Presidencia de la República (de 1989 a 1999, antes de la alternancia en el Ejecutivo federal, gobernó la oposición en 11 entidades; en seis estados el Partido Acción Nacional y en cuatro el Partido de la Revolución Democrática), lo que planteó nuevos escenarios para los poblanos, sobre todo porque a diferencia de otras entidades, en ésta, de manera muy reciente, se accedió a la alternancia en el Ejecutivo, pues era evidente el control que el gobernador ejercía en cada uno de los procesos políticos, lo cual no cambió con el relevo de otro partido, pues finalmente las prácticas antidemocráticas están profundamente arraigadas en la entidad poblana y, por tanto, continuarán reproduciéndose en cierta proporción en las siguientes generaciones.

Ahora bien, es necesario señalar que aun cuando es claro que desde la década de 1960 el PAN comenzó a conquistar espacios en el ámbito municipal, para lo cual se tuvo que enfrentar a la reproducción de todas esas prácticas antidemocráticas repetidas en cada pro-

ceso electoral por buena parte de la ciudadanía poblana, fue hasta mediados de la década de 1990 cuando obtuvo el triunfo en el segundo espacio más importante de la entidad: el municipio capital, que, por cierto, es el cuarto más grande del país en extensión geográfica, lo cual, mucho antes había cobrado especial interés de la oposición como estrategia necesaria para alcanzar la alternancia en el Ejecutivo de la entidad; después de todo, este ámbito concentra el mayor número de electores en la entidad.

De hecho, también a mediados de la década de 1990, una importante proporción de la ciudadanía poblana ya mostraba su tajante rechazo a la forma en que el PRI ejercía el poder político y a sus recurrentes prácticas, que en aras de favorecer al partido hegemónico, terminaban por contaminar los resultados de una contienda política en la que ya la voluntad ciudadana era lo menos importante.

En este contexto surgió el bipartidismo, pues tras el triunfo del PAN en 1995, tres años después el PRI recuperó esa arena electoral. En 2001 se dio nuevamente la alternancia, y aún transcurrió casi una década para conseguir el triunfo en el Ejecutivo estatal, lo cual finalmente se logró en las elecciones del 4 de julio de 2010. Lo mismo ocurrió en otros dos estados que tradicionalmente favorecían al PRI. Muchos pensaban que la combinación entre partidos de derecha e izquierda que lograron la creación de la alianza PAN-PRD-PT-Convergencia no tendría éxito, pero fue exactamente al contrario, pues esta coalición obtuvo la mayoría en Oaxaca, Puebla y Sinaloa. Por otra parte, el PRI aseguró su posición como primera fuerza política del país, ganando la elección del Ejecutivo en nueve estados de la república: Veracruz, Chihuahua, Quintana Roo, Hidalgo, Tamaulipas, Durango, Tlaxcala, Zacatecas y Aguascalientes. El PRI recuperó Zacatecas, que estaba en manos del PRD; Aguascalientes, que había sido de los panistas durante 12 años; Tlaxcala, que estaba en manos del PAN. Estos resultados plantearon un escenario distinto para la élite política y quedó claro que el ciudadano premia o castiga a los partidos). Esto planteó nuevas expectativas para los poblano, quienes esperaban una mejor satisfacción de sus demandas, pero como se ha señalado antes, la reproducción de prácticas antidemocráticas de la propia élite política, por ejemplo el patrimonialismo, clientelismo, el autoritarismo y la corrupción, continúan vigentes y, por tanto, ponen en entredicho la alternancia en un sentido más profundo.

De esta forma, podemos identificar que, ciertamente, no puede hablarse de un cambio de cultura política, pero sí pueden apreciarse

ciertas transformaciones en las orientaciones políticas de los poblanos, particularmente expresadas desde mediados de la década de 1990, pues justamente en 1995 el PAN se posicionó en el municipio capital, a mitad de la administración de Manuel Bartlett, gobernador priista, y, a partir de entonces, la alternancia en los espacios de poder más importantes ha sido una constante en la entidad poblana.

No obstante, es preciso entender que también esto es resultado de la reconfiguración de las percepciones hacia los objetos del sistema político local y su cristalización en las diversas formas de participación ciudadana, ambos aspectos considerados como componentes esenciales de la cultura política en Puebla. Enseguida describiremos los estudios que sobre el tema se han realizado en la entidad.

Estado del arte de la cultura política en Puebla

Como se ha señalado antes, los estudios locales tienen poco tiempo. En el caso de la entidad poblana, podemos identificar trabajos de tres tipos: ensayos, estudios cuantitativos e investigaciones mixtas, los cuales contienen interesantes reflexiones con relación al tema. En cuanto a los primeros, son un total de cinco; después siguen los trabajos cuantitativos que también son cinco y finalmente los que tienen enfoque mixto, es decir, tanto cualitativo como cualitativo, en este caso sólo es uno. En ese sentido, los presentamos de acuerdo con el eje al que pertenecen y al orden cronológico de la publicación.

El primer ensayo es un trabajo coordinado por Quiroz y Rodríguez (2009), quienes en "Estudios de cultura, política y género", definen a la cultura como "la suma de la totalidad de artefactos, conductas, instituciones y conceptos mentales transmitida por aprendizaje entre los miembros de la sociedad y los patrones holísticos así formados", pues centran esta área del campo social en la dimensión psicosociológica. Esta publicación también analiza los estilos de comportamiento y carisma de las lideresas políticas, entre otras cuestiones. Sin embargo, aunque es interesante que trabajen desde la dimensión psicosociológica, resulta importante destacar que a lo largo del texto tiene más peso el aspecto cultural, y no profundiza temas relativos a la cultura política como tal.

El siguiente ensayo es de Coutiño (2010), quien en "Elementos para el análisis de la formación de la cultura política en Puebla", plantea que la cultura política poblana es una combinación de elementos

subjetivos y objetivos que han creado una condición *sui generis*, resultado de la historia, el cambio institucional y fenómenos como los cacicazgos políticos de larga duración. El trabajo describe los rasgos de la cultura política poblana en tres períodos: el primero de ellos revela el control absoluto sobre el comportamiento político de los poblanos, derivado del dominio del cacicazgo avilacamachista; en el siguiente periodo, aun cuando el control se vuelve más laxo, se reproducen comportamientos de la primera fase y se crean nuevas orientaciones hacia el sistema político, y resaltan, principalmente, las relativas al comportamiento electoral. El último periodo, en el que tuvo lugar la alternancia que se experimenta por vez primera en el Ejecutivo de la entidad, se caracteriza por el debilitamiento del control político priista, la emergencia de nuevos actores, el fortalecimiento de la oposición y la diversificación de las formas de participación ciudadana. Sin embargo, la autora señala que el comportamiento político de los poblanos está definido por la reproducción de ciertos aprendizajes adquiridos en la fase anterior, los cuales actualmente limitan de nueva cuenta el desarrollo democrático de la entidad, por lo cual asume que la cultura política poblana presenta rasgos de cambio y continuidad, determinados principalmente por variables como el desarrollo urbano a gran escala en las últimas tres décadas. El hecho de que Puebla se convirtiera en enclave educativo, con gran influencia de la formación educativa en las universidades, el fortalecimiento de la oposición desde la década de 1970 se refleja en la conquista gradual de terreno electoral, que tuvo su punto culminante en 2010, cuando triunfa por vez primera en el Ejecutivo de la entidad.

En síntesis, podría decirse que la aportación de la autora está en función de tratar de explicar la cultura política poblana, a partir de esos elementos de cambio, tales como el resurgimiento de diversas formas de participación y la continuidad de otros, asociados estos últimos a la reproducción de conductas aprendidas en un largo periodo de dominio priista en la entidad, lo cual refleja las dificultades para lograr el desarrollo democrático en Puebla, pero no se profundiza el análisis, lo cual hubiera resultado valioso para enriquecer la aportación.

El tercer ensayo, "La cultura política de los jóvenes en el municipio de Puebla" de Coutiño, Hernández y Cázatl (2016), si bien no realiza aportaciones a la teoría, el trabajo parte de que la juventud mexicana, en general, está escasamente involucrada en la política, pues de acuerdo con datos del IFE la edad que oscila entre los 18 y los 25 años es aquella en la que el ciudadano está menos interesado en participar,

y es justo cuando, por lo regular, los jóvenes están estudiando una carrera universitaria. Los autores explican los bajos niveles de participación juvenil en partidos, por qué las organizaciones políticas actúan en función de sus intereses y no de los de las mayorías, de ahí que la desconfianza y las escasas oportunidades incidan en que sólo alrededor del 20% de los estudiantes militen en un partido político. Los autores señalan que debido a ello, en los últimos años los partidos recurren a los estudiantes para engrosar sus filas. Además, su desinterés en participar una vez que adquieran el carácter de ciudadanos, se debe a que el ejercicio del poder está en manos de generaciones adultas, dado que el promedio de edad de quienes ejercen los cargos públicos está en 45 años, y son pocos los jóvenes que han tenido la oportunidad de ejercer un cargo público, de manera que no es casual que en época electoral la élite política recurra a las instituciones de educación superior con la intención de fomentar la participación juvenil.

Justamente por ello, los autores centraron su investigación en los preuniversitarios, pues desde su punto de vista los universitarios ya interiorizaron sus percepciones hacia los elementos del sistema político, de ahí que sea más fácil conseguir un efecto que contribuya al desarrollo de la cultura política democrática en los primeros. Por esa razón se enfatiza que un modelo de educación cívica impartido a los estudiantes de educación media superior ayudaría a impulsar la participación cívica en el municipio de Puebla. El modelo toma como base, por una parte, el conocimiento de aspectos fundamentales de la participación democrática: responsabilidad social y política, solidaridad, legalidad, honestidad, etcétera, factores determinantes, según los autores, para la construcción de una ciudadanía ejercida en función del bienestar general, pues la orientación hacia el compromiso cívico se reflejaría en la responsabilidad de sus actos al participar más intensamente en la vida pública, desde su propia comunidad, poniendo en práctica diversos valores, que a lo largo de su vida ayudarían incluso a la solución de problemas como la violencia, el narcotráfico, la discriminación, y la corrupción. Por el contrario, opinan que el hecho de que cada día adquiera más fuerza el individualismo y el egoísmo, tiene su reflejo en la apatía y el debilitamiento del interés por participar en el proceso de toma de decisiones. Por esa razón, mediante un ejercicio de enseñanza teórico-práctica dirigida a los preuniversitarios seleccionados de escuelas públicas, promovieron valores como la honestidad, tolerancia, responsabilidad, solidaridad y equidad. Posterior a su aplicación, con la evaluación del modelo se encontró que los jóvenes, para

empezar, desconocían todos esos conceptos y aunque, de inicio, mostraron desconfianza, posteriormente fueron muy participativos, interesados y comprometidos. Al final del trabajo los autores enfatizan la necesidad de fortalecer los valores cívicos y de reforzar la identidad de los jóvenes, pues son un sector estratégico que puede incidir en la creación de condiciones para consolidar una democracia de calidad al comprender la importancia de la participación cívica.

El cuarto ensayo, “La construcción de culturas políticas enfrentadas en Puebla en los 60’s y 70’s del siglo XX”, de García (2016), inicia citando a los clásicos de la cultura política. Su ensayo contiene reflexiones muy interesantes con relación al proceso de formación de la cultura política en Puebla, puesto que toma como base de análisis uno de los agentes socializadores más importantes, la escuela.

En este caso, el autor aborda el papel de las principales universidades en la entidad y la manera como éstas formaban a los jóvenes en las dos siguientes décadas de la segunda mitad del siglo XX. Así, plantea que en Puebla el impacto de la revolución cubana, el desarrollo estabilizador mexicano y la última ola del modelo populista impulsado en el nacionalismo revolucionario como ideología dominante del PRI, sumado a los ideales de justicia social como producto de la Revolución Mexicana, hicieron posible que en las universidades públicas mexicanas y en particular en la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) se impulsaran doctrinas de corte nacionalista y populista, que al madurar avanzaron hacia concepciones socialdemócratas y terminaron arropando ideales marxista-leninistas una década después – a principios de la década de 1970 –, lo cual alarmó a los grupos conservadores, considerados de ideología de derecha, que se nutría con el pensamiento político de San Agustín, de Santo Tomás de Aquino y en particular del ideólogo neotomista Jacques Maritain. Desde su perspectiva, la confrontación en el terreno de las ideologías dio paso a la lucha interna en la UAP y luego a la creación de una Universidad católica como la UPAEP, como la institución universitaria más representativa y antítesis de la universidad pública o Universidad Autónoma de Puebla. La polarización ideológica acunada en estas dos instituciones de educación superior, UAP y UPAEP, como instancias de socialización política, influyeron en la producción de la tipología de dos culturas políticas dominantes en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla (ZMCP), que se expresaron en la lucha política electoral, y lucha política y social de las décadas de 1960 y 1970 bajo el arbitraje pragmático del partido hegemónico (PRI). Así, García refiere a los grupos en pugna,

no encaminados en izar una cultura política democrática participativa en forma clara, los cuales son identificados como grupos oficialistas, gobiernistas o priistas; grupos izquierdistas en donde convergirían castristas, marxistas, socialista, lombardistas con algunas ligas con los priistas-populistas; y grupos liberales o de “derecha”, provenientes de escuelas y colegios católicos, que combinaron doctrina social-cristiana con la ideología económica liberal en defensa de la persona humana como ser individual, la libertad como valor supremo del hombre, la propiedad privada y el bien común.

En su trabajo, el autor también plantea que las ideas y prácticas socialistas, marxistas, nacionalistas y revolucionarias, continuaron reproduciendo en el seno de la universidad pública poblana una cultura democrática social de masas a través del asambleísmo,³ que apoyó el ejercicio de actitudes personalistas, centralizadas y autoritarias. La socialización en la UAP de una cultura política masificada, que practicaron tanto grupos estudiantiles ligados al PRI como a la izquierda, de acuerdo con García, podría explicar el comportamiento social de alianzas y acuerdos entre ambos dentro del ejercicio del poder en la sociedad, pues como bien señala,

A final de cuentas si en Puebla el proceso de democratización y de lento proceso de adopción de una cultura política democrática participativa se vive, esto es consecuencia por el proceso de socialización formado y heredado en la UAP en las décadas de los años sesenta y setenta (García, 2016).

Este intento de explicar el comportamiento político de los jóvenes sin duda es valioso para el análisis de la cultura política, toda vez que, sin duda, la universidad ejerce influencia a través de los contenidos de enseñanza que caracterizan a los diferentes programas educativos.

En el quinto ensayo, desde otra perspectiva, Coutiño, Mendieta y Castillo (2015), en “Cultura política: escenarios de cambio y continuidad en la participación no convencional en Puebla”, retoman los conceptos de los principales exponentes de la cultura política, no obstante, hacen un intento de explicación de la cultura política, la cual es entendida como: “una simbiosis de elementos de cambio y continuidad,

³ Entre los autores que han abordado a profundidad este conflicto ideológico está Sotelo Mendoza (1978), quien profundiza el movimiento estudiantil en Puebla a principios de la década de 1970.

que definen la inercia cultural identificada, tanto en los patrones de comportamiento, como en la percepción que los ciudadanos tienen de los elementos del sistema político, entre ellos, actores políticos e instituciones". Los autores identifican que, por un lado, emergen sectores inconformes que protagonizan en la protesta social, pero persisten pautas de comportamiento, tales como el clientelismo, escenario disímil en donde tiene curso la participación ciudadana. De manera que la multiplicación de formas de participación no convencional que se ha dado desde el año 2000 en la entidad deriva de que son un mecanismo de presión para lograr la satisfacción de las demandas. Esto es considerado como argumento por los autores para afirmar que, en parte, la contradicción que experimenta la cultura política poblana se asocia a cambios en la participación no convencional, pues consideran que el decaimiento de la protesta social durante varios años en Puebla fue consecuencia del régimen autoritario, hasta que, a mediados de la década de 1990 y coincidiendo con el fortalecimiento de la oposición, resurgió la protesta, posibilitando en Puebla la primera alternancia en el municipio capital, pues antes del 2010 esta entidad era considerada pilar del priismo.

Ahora abordaremos los cinco estudios de carácter cuantitativo. El primero es de Mendieta (2011), quien en "Cultura política de las mujeres en el Estado de Puebla: comportamiento electoral", más que tratar la cultura política, identifica cómo votaron las mujeres en los procesos electorales federales de presidente y diputados por mayoría relativa de 1988 a 2006. Para ello utilizó los resultados proporcionados por el IFE y una encuesta que se aplicó por distrito electoral federal, pero subraya que la cultura política de las mujeres y la influencia de ésta en la participación política electoral busca contribuir a ubicar aspectos clave, posturas y planteamientos de este sector en su lucha por el reconocimiento como sujeto con una identidad cultural propia. En ese sentido, este trabajo retoma a los clásicos de la cultura política, así, en cuanto a teoría, no tiene aportaciones relevantes al tema, pues sólo refleja el comportamiento electoral, en el entendido de que la cultura política implica un área más amplia. Ahora bien, propone la construcción de una cultura política diferente a otras propuestas a partir del "electopartidismo" como alternativa frente al debilitamiento de la legitimidad de las instituciones políticas, y de los partidos como agentes de intermediación entre la sociedad civil y el Estado.

El siguiente trabajo, también cuantitativo, es de Coutiño (2015). Se titula "Percepciones políticas y alternancia en Puebla: un análisis des-

de la cultura política”, el cual tiene enfoque cuantitativo, pues muestra el análisis de dos variables de la cultura política en Puebla: las percepciones políticas y la participación ciudadana, variables analizadas a partir de una encuesta levantada en la entidad poblana en 2011, a pocos meses de que se diera la alternancia en el Ejecutivo. En este caso, se afirma que a la autora le interesaba conocer si podía identificarse un cambio de orientaciones políticas de los poblanos, así que su estudio tomó como punto de partida que los niveles de aceptación-rechazo hacia los elementos que forman parte del sistema político determinan el grado de participación. Para ello el estudio se dividió en cuatro ejes: conocimiento de los elementos del sistema político, nivel de aceptación o rechazo hacia los componentes del sistema político, comportamiento político y valores de los ciudadanos. Coutiño concluye que a pesar de la reciente alternancia en ese momento, las percepciones ciudadanas hacia los representantes políticos, que generalmente oscilan entre regular y malo, son el principal factor que explica la resistencia a la participación ciudadana. Observa que las mujeres participan menos que los hombres, salvo tratándose de cargos directivos, en donde casi se empatan los porcentajes. Los órganos de representación peor evaluados son los ayuntamientos, puesto que más ciudadanos perciben su desempeño como malo, por ser justamente los representantes públicos a quienes mejor conoce el ciudadano y puntualiza que, incluso con la alternancia, las percepciones hacia los representantes públicos y hacia los partidos continúan siendo más negativas que positivas, de ahí que el estudio refleje que los ciudadanos poblano no identifican cambios en la forma de ejercer el poder político y esta es la principal razón por la que deciden no participar en los distintos ámbitos de la vida pública, lo cual es un obstáculo para la consolidación de una cultura política democrática.

El tercer estudio cuantitativo está descrito en la tesis *El consumo de la televisión en el municipio de Puebla y su influencia en la cultura política*, de Parra (2015), quien aborda el influjo de la televisión como agente de socialización, enfatizando que las razones que explican su consumo derivan de la costumbre heredada en las familias poblanas, de acuerdo con resultados de una encuesta levantada en el municipio de la capital. La investigación arroja que si los patrones se repiten, la televisión seguirá presente con mayor o menor intensidad durante varias generaciones más. Destaca el predominio del consumo de la televisión por sobre otros medios, como las redes, lo cual se explica porque los mayores de 60 años no entienden su funcionamiento, por tanto, es de hecho, el medio más

importante para generar opinión pública en Puebla, principalmente por el impacto de Televisa y TV Azteca. La autora encontró que el consumo de los programas transmitidos por tales empresas influye notablemente en la configuración de las orientaciones políticas.

La cuarta investigación cuantitativa es de Hernández, Coutiño y Ruiz (2016). Aunque no tiene aportaciones a la teoría de la cultura política, vale decir que está relacionada con la participación, pues en “Vinculación y responsabilidad social de los estudiantes de las universidades privadas en el Estado de Puebla” se asume que la vinculación social es una subcategoría de la participación política de los estudiantes de las universidades particulares, la cual se caracteriza por un bajo nivel, a consecuencia de la instrumentalización de ciertos valores, principios y conocimientos inculcados a través del modelo educativo, de ahí la relación entre participación estudiantil y el modelo de universidad, puesto que tiene mucho peso el cambio que hace poco más de dos décadas se dio hacia un modelo educativo de corte neoliberal.

En su estudio comparan la vinculación social de alumnos de universidades confesionales, fundada en los principios religiosos y de solidaridad que la naturaleza de estas instituciones cultiva, en función de la notoria apatía de una gran mayoría de los alumnos de las particulares laicas, más orientados por las políticas de la empresa. La investigación plantea que en el caso de los alumnos de las universidades particulares que se pudieran inclinar por una participación política más activa, ésta deriva principalmente de su cercanía con la élite política, lo que hace factible que sus aspiraciones políticas puedan verse materializadas sin perder mucho tiempo en la empresa, pero en general los universitarios que estudian en estas universidades se caracterizan por una escasa participación. Para demostrarlo, el estudio se realizó en seis universidades particulares del estado de Puebla, tres confesionales: Universidad Popular del Estado de Puebla (UPAEP), Universidad Iberoamericana (UIA-Puebla) y Universidad Madero (UMAD); y tres particulares laicas: Instituto de Ciencias Jurídicas (ICI), Universidad del Golfo (UG-Tehuacán) y Universidades de Zacatlán (UZ), en las cuales se levantó una encuesta para identificar el grado de solidaridad social, la acción social, la estructura familiar de los jóvenes y el cambio social. Al final, los autores estiman que aunque se tiene la idea de que entre mayor sea el nivel educativo más será la participación social y política, en realidad un alto nivel de educación no supone ni se acompaña de gran participación política ni de una fuerte responsabilidad y vinculación social, pues hay mayor presencia de es-

tudiantes “pasivos” en las seis instituciones particulares, de modo que los universitarios encuestados corroboraron que no están fuertemente vinculados a la sociedad; por el contrario, tiene mayor peso el individualismo. Al situarse los estudiantes poblanos en este tipo de participación política pasiva, se contempla que los universitarios a pesar de tener preferencias ideológicas partidistas, prefieren no involucrarse. Los autores señalan que la mayoría de los estudiantes gozan de un alto nivel socioeconómico, caracterizado por el acceso fácil al consumo y al crédito, y por tanto, se sitúan en un perfil de estudiante “heredero” dedicado de tiempo completo a los estudios, no trabajan y sólo les interesa su bienestar, el de su familia y su comunidad, como su afinidad se ubica en la esfera privada y no en la pública; no les importa la política ni lo social. Por ende, los autores subrayan que lo idóneo sería que los universitarios adoptaran una actitud crítica, reflexiva y propositiva en su proceso de formación universitaria, sobre todo respecto a las problemáticas sociales, y por otra parte, que sintieran la obligación de estar conscientes de las necesidades de la sociedad, para cumplir con su responsabilidad social y fortalecer la vinculación social. Al final se concluye que es una gran desventaja que las universidades particulares laicas y confesionales desdeñen la vinculación como función sustantiva destinada a construir “redes de acción”, lo cual será realidad cuando se rebase la concepción devolucionista, asistencialista y militarista, pues finalmente, en ambos modelos, laico y confesional, no hay diferencias en términos de la vinculación social y su precondición o prerrequisito (responsabilidad social), ya que en los dos modelos de universidad los estudiantes se muestran generalmente pasivos, sobre todo en las formas tradicionales de participación política.

Por último, el quinto trabajo, también con enfoque cuantitativo, es de López y Calderón (2015), quienes en “Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria: #Yosoy132 en el proceso electoral de 2012 y preferencias político electorales de los universitarios de la BUAP”, tomaron como base a los clásicos de la cultura política, Almond, Verba, Diamond e Inglehart.

En su estudio para identificar el grado de involucramiento de los jóvenes universitarios en la política, levantaron una encuesta a fin de conocer sus preferencias electorales, participación política, preferencia religiosa, etcétera. Este análisis fue realizado en el contexto del proceso electoral del 2012, con la candidatura de Enrique Peña Nieto por parte del Partido Revolucionario Institucional, el cual se mostraba imbatible. Su trabajo indaga, además, las razones que llevaron a configurar

una versión local del #Yosoy132, que colocaba en la mesa de discusión temas como la ciudadanía sustantiva.

En su investigación se plantearon las siguientes preguntas: ¿por qué la cultura política en un estudiante universitario supone un voto de calidad para una elección?; ¿por qué los universitarios han manifestado “propensión a ser políticamente más activos que la juventud no universitaria y más izquierdista en sus orientaciones políticas, que la clase media de la cual procede la mayor parte de ellos”? y, ¿por qué la educación es un componente muy importante para determinar las actitudes políticas? Con base en tales interrogantes la investigación arrojó una arrasadora preferencia de la juventud por la izquierda, a pesar de que en Puebla, desde 1995, son principalmente dos fuerzas políticas (PRI y PAN) las que se disputan el poder político. En el mismo contexto de esa elección, los autores dan cuenta de que el espacio de divulgación por excelencia para el #Yosoy132 de Puebla fueron las redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube, y de hecho, el perfil académico de sus integrantes les permitía tener una ágil y creativa plataforma de comunicación. Y aunque uno de sus objetivos era la creación de vínculos con movimientos sociales, el cual se logró de forma parcial, después se fue diluyendo, según observan los autores.

Para terminar este apartado, tenemos el trabajo que tiene tanto enfoque cuantitativo como cualitativo. Coutiño (2016), en “Cultura política y alternancia en Puebla”, presenta los resultados de una investigación en la que optó por el enfoque mixto, en donde toma como base aspectos como la historia política, los cambios sociodemográficos y los movimientos sociales. Así, se respalda en una combinación de corrientes interpretativa y conductista, para lo cual parte de que los cambios ocurridos en los últimos años, tanto por influencia interna como externa, han definido la reconfiguración de las formas de participación y del poder político local, propiciando la alternancia, entre ellos, los cambios acontecidos en el espacio urbano local, tales como el crecimiento poblacional y el desarrollo urbano. Al mismo tiempo, resalta que la pérdida de legitimidad del partido gobernante, asociado a los otros aspectos, son factores que influyeron en el fortalecimiento de la oposición y en el cambio de orientaciones políticas de la ciudadanía. La autora analiza la relación entre la modificación de las percepciones políticas y la alternancia en Puebla. Para ello plantea que la cultura política ha tenido una transformación positiva que se expresa en una ciudadanía más crítica, que se orienta al interés general, en combinación con otros rasgos de la misma, caracterizados por las percepciones

y comportamientos acuñados en el largo periodo de hegemonía priista. Señala que cualquier cultura política, si bien no es homogénea, la descripción de su contenido obedece a la identificación de los rasgos predominantes en la comunidad política, en el entendido de que tales rasgos pueden ser incluso contradictorios.

La aportación de la autora consiste en que agrega en su análisis las movilizaciones como factor detonante del cambio de cultura política, de modo que la transformación positiva identificada en la cultura política poblana se ve atravesada por otra cultura política que tiene corte tradicional, fiel reflejo de prácticas antidemocráticas interiorizadas en el largo periodo en que gobernó el PRI. Así, en coincidencia con un trabajo previo, plantea que el cambio de orientaciones políticas de los poblanos comenzó a gestarse entre las décadas de 1970 y 1980, e identifica a 1995 como el punto de quiebre en el comportamiento electoral de los poblanos, precisamente porque, a partir de entonces, los espacios de poder más importantes en Puebla han estado en juego en cada proceso electoral, pues de ahí en adelante las elecciones son competitivas. A su vez, enfatiza que otro factor que explica la contradicción que actualmente experimenta la cultura política en Puebla son los índices de pobreza, que a nivel estatal están muy por encima de los indicadores nacionales, así como los índices de analfabetismo, mismos que dan cuenta de la profunda desigualdad social, aspectos clave en el aumento de la protesta social, en un contexto autoritario de gobierno que hoy recurre a la represión contra quienes están defendiendo sus recursos naturales y formas alternativas de empleo. Al final de su investigación resalta que la cultura política en Puebla da cuenta de un escenario de encuentro entre lo viejo y lo nuevo: la mezcla entre las viejas prácticas de un partido que gobernó en un largo periodo y la construcción de nuevos escenarios sociales, en donde tiene curso la participación ciudadana de tipo no convencional.

Después de describir la forma como se han abordado los estudios de cultura política en Puebla, ahora nos referiremos a nuestra propuesta.

Hacia la construcción de una cultura política democrática en Puebla

Sin duda existen diversos elementos sin los cuales no sería posible la construcción de una cultura política democrática en la entidad y, de

hecho, esto implica que logren superarse los principales obstáculos que afectan directamente a tales componentes, como enunciaríamos a continuación.

Ajustamiento de los agentes de socialización

Si consideramos que los agentes de socialización cada uno en sí mismo representa una condición intrínseca en el proceso de consolidación de una cultura cívica, no podemos dejar de lado que la familia, escuela, organizaciones políticas, medios masivos de comunicación, la diversidad de grupos sociales y los propios líderes, son los que mayor influencia ejercen en la formación de las orientaciones políticas, pero finalmente existe una evidente correlación entre unos y otros. La cuestión es que desde el Estado tendría que definirse un plan para cada uno de ellos. Esto significa que es fundamental la voluntad política de quienes ejercen el poder, así como también la voluntad ciudadana de participar activamente en el espacio público. Necesariamente esto implica el papel que tienen las familias poblanas, pues es importante comenzar a desarraigar las prácticas antidemocráticas que prevalecen entre los poblanos.

En cuanto al rol que juegan los medios, gran parte del problema gira en torno a que el interés de la clase política por mantenerse en el poder ha ocasionado un manejo de la información conveniente a sus intereses que nada tiene que ver con la idea de la construcción de una cultura política democrática, pues les conviene generarse una imagen positiva que influya en las percepciones ciudadanas. Así, los medios a los que los grupos de poder recurren con mayor frecuencia son radio, televisión y en los últimos años internet, y a través de este último promueven el contacto para, aparentemente, generar el acercamiento entre gobernantes y gobernados, mientras que, en la realidad, dejan al margen las necesidades de la población, lo cual, sin duda, afecta el nivel de desarrollo democrático en el estado de Puebla.

Por tanto, la información transmitida particularmente en estos medios tendría que estar a tono con la difusión de programas de cultura política democrática, no sólo impulsados por las instituciones electorales federales y locales, sino en una suerte de sincronización con otro tipo de instituciones, tanto públicas como privadas.

Promoción de la participación ciudadana

Un siguiente aspecto se relaciona con la participación ciudadana, misma que puede entenderse como el conjunto de actividades que realiza el ciudadano para influir en la toma de decisiones de las instituciones gubernamentales y en la orientación de los recursos que administra el estado. Sin embargo, en este caso, es claro que el ciudadano común, en realidad, no puede ejercer influencia en la toma de decisiones en la entidad poblana, lo cual refleja el control autoritario que todavía victimiza a la ciudadanía y que lo limita para participar.

Otro fenómeno asociado a este aspecto es la apatía, porque los canales institucionales posibilitan que el ciudadano tenga la oportunidad de participar, aunque sea de forma limitada, no obstante, ya desde hace varias décadas hay una constante renuencia a participar. Por tanto, es imprescindible no sólo ampliar las formas de participación, sino promover intensamente que la ciudadanía participe, pues buena parte de ella es apática porque no quiere servir a los intereses de las organizaciones políticas, principalmente los jóvenes, entre quienes la indiferencia hacia la política es algo común. Además, el impulso a la participación tiene que ser plasmada en programas de largo plazo que contemplen tanto a los distintos sectores sociales como a los diferentes niveles educativos. De no ser así, se estarán reproduciendo las mismas prácticas por otras generaciones más. En ese sentido, desde luego que juega un papel fundamental la universidad pública, pero su rol no es más importante que los de los otros niveles educativos, tal como ha prevalecido desde hace casi 20 años, pues observemos que la atención se concentra en el campo universitario y es poco lo que se trabaja desde otros entornos educativos. En los últimos años las universidades han sido utilizadas como escenario idóneo para promover la propaganda política en tiempos coyunturales, pero ni siquiera esto ha tenido una gran influencia entre la participación de los estudiantes, quienes observan a los mismos actores políticos como miembros que forman parte de una élite que ejerce el poder en función de sus propios intereses, tal como lo revelan algunos trabajos aquí descritos.

Además, tomemos en cuenta que la ley reconoce otras formas de participación, con ciertos candados, por ejemplo en el caso de la consulta popular y las iniciativas ciudadanas, producto de la reforma electoral federal de 2014 (tomando en consideración que no tenemos una cultura política participativa, recordemos que el INE, para emprender cualquiera de los dos ejercicios democráticos, tendrá a su cargo que

verificar el mínimo requerido, consistente en 2% de los inscritos en la lista nominal; para poder organizarlos, por supuesto, también le toca a la institución verificar el desarrollo, el cómputo y la declaración de resultados, lo cual resulta complicado en términos de reunir el porcentaje – artículo 35, fracciones VII y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos –. De hecho, aunque han transcurrido ya cuatro años, el problema es que no se ha realizado ninguna convocatoria a la fecha, por tanto estos medios de democracia directa, al igual que el plebiscito, el referéndum, el presupuesto participativo y otros, quedan, en el mejor de los casos, plasmados en el discurso como una muestra del avance democrático que se quiebra ante nuestra realidad, porque ninguno de los medios de democracia directa se pone realmente en práctica, lo cual es claro reflejo de la falta de voluntad política y del propio desinterés ciudadano en una suerte de círculo vicioso). Lo mismo ocurre en el contexto poblano, pues tanto la Constitución local como la normatividad electoral plasman otras formas de participación ciudadana, a las que sólo se recurre en el discurso, mas no en los hechos.

Otro problema asociado a este tema es que el discurso está centrado en el desarrollo democrático a partir del papel que tienen las instituciones electorales, es decir, que mientras la participación convencional se sobrevalúa, por el contrario la participación no convencional (el estudio de los movimientos sociales ha generado un amplio campo teórico, entre los especialistas están autores como Zald y McCarthy (1987), Tilly (1973), Tarrow (1997), Oberschall (1973), Gusfield (1981), Moore (1996) y De la Garza, 2017, entre otros) se denosta, y hasta es combatida por el propio régimen, so pretexto de garantizar la gobernabilidad y la paz social (la argumentación desde la perspectiva institucional es que la gobernabilidad se sustenta en instituciones regidas por el Estado de derecho. Así que las leyes se adecúan a conveniencia, al reducir, en la práctica, las posibilidades de construcción de una cultura política participativa, a través del miedo y la desmotivación que se infunde al combatir las formas de participación no convencional), al grado de la creación de leyes que con el disfraz discursivo de la protección de derechos humanos, al aplicarse, han desarticulado movimientos que promueven la justicia, la observancia de los derechos humanos, la competencia equitativa, la defensa de los recursos naturales en la región, el derecho a la información y otras demandas legítimas. Este papel que ha jugado el gobierno en la entidad es el evidente reflejo del autoritarismo que es preciso erradicar, pues

en ciertos sectores sociales en donde se recurre a las marchas, plantones, mitines, cierre de calles, etcétera, como último recurso para exigir solución a sus demandas (sobre el efecto que tienen en el ámbito local existen interesantes trabajos como el de Gutiérrez Márquez, 2012), se está interiorizando el miedo de participar en el espacio público, ante la amenaza y la represión que han sufrido como consecuencia de ejercer su derecho a participar.

Esta situación enfatiza que sin voluntad política y sin voluntad ciudadana poco se podrá influir para la construcción de una cultura política democrática.

A manera de conclusión

Sin duda la permanencia de un partido político durante más de ocho décadas en el poder influyó en la conformación de la cultura política poblana, pues en este periodo se fueron interiorizando prácticas que contrastan con los valores democráticos, pues siempre se trató de favorecer al partido que gobernaba. El corporativismo, el clientelismo y la alquimia electoral fueron las principales estrategias de una organización política que controló la participación ciudadana, en torno a la cual se generaron hábitos que se fueron reproduciendo generación tras generación.

Por lo que respecta al estado del arte, ciertamente existen algunos trabajos que se centran en el análisis de alguno o varios de los componentes de la cultura política en Puebla, y buena parte de ellos se han interesado en el sector estudiantil. En el caso de los trabajos de carácter cuantitativo observamos una clara influencia de la metodología utilizada por Almond y Verba y en los ensayos se revela la relevancia que conlleva el estudio de la cultura política de algún sector. Aquí resalta, además, la necesidad de analizar en próximos estudios de cultura política más profundamente aspectos como la economía, la influencia de las redes sociales y los movimientos sociales, entre otros.

Por otra parte, estamos convencidas de la importancia de los procesos socializadores que deberían ponerse a tono en la construcción de una cultura política democrática planeada con metas a corto, mediano y largo plazo y basada en un nuevo discurso que no contraste con la realidad, tal como sucede en nuestros días. De ahí la necesidad de que exista una planeación plasmada en políticas públicas y programas enfocados en la difusión y aprendizaje de los valores democráticos en la

familia, escuela, a través de los medios masivos de comunicación, en las organizaciones políticas e incluso en las redes sociales; pero no basta con su aprendizaje, pues el reto es que se pongan en práctica. Aunado a ello, esto sólo será posible con el compromiso y colaboración de todas las instituciones públicas, privadas y con el respaldo de las organizaciones de la sociedad civil, así como el de los actores sociales y políticos, quienes tienen obligación de contribuir a la construcción de un Estado democrático de derecho. Sólo de esta forma se incidirá en la construcción de una cultura política democrática caracterizada por la participación activa de una ciudadanía informada, crítica y comprometida con lo que ocurre en el espacio público, porque gran parte del reto implica desimplantar gradualmente aquellas prácticas antidemocráticas que favorecen la corrupción, la impunidad e incluso la violencia que hoy prevalece tanto a nivel nacional como en la entidad poblana.

Bibliografía

- Almond, G. y S. Verba (1963). *The Civic Culture Revisited*. Estados Unidos: Little, Brown & Co.
- Castro Morales, E. (1981). *Noticia histórica de Puebla de los Ángeles*, México: Comisión Organizadora de los Festejos y Eventos Conmemorativos del 450 Aniversario de la Fundación de Puebla.
- Contreras Cruz, C., N. E. Cruz Barrera y F. Téllez Guerrero (comps.) (s/a). *Puebla. Textos de su Historia*. México: Gobierno del Estado de Puebla, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Coutiño, F. (2010). Elementos para el análisis de la formación de la cultura política en Puebla. *Tlamehua*, 4(28).
- _____. (2013). *La legitimación de los grupos de poder político a través de la legislación electoral (Puebla 1916-2010)*. México: Montiel & Soriano.
- _____. (2015). Percepciones políticas y alternancia en Puebla: un análisis desde la cultura política. En J. A. Taguena Belmonte (coord.). *Cultura, política y sociedad. Una visión calidoscópica y multidisciplinar*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- _____. (2016). *Cultura política y alternancia en Puebla*. México: Gernika.
- Coutiño F., A. Mendieta y J. L. Castillo (2015). Cultura política: escenarios de cambio y continuidad en la participación no convencional

- en Puebla. En A. Mendieta Ramírez (coord.). *Legitimidad o reconocimiento. Las investigadoras del SNI. Retos y Perspectivas*. México: BUAP, Conacyt.
- Coutiño, F., J. Hernández y J. Cázatl (s. f.). La cultura política de los estudiantes del municipio de Puebla. En *La Universidad en la formación de la cultura política*. México: Gernika. (En proceso de edición).
- Dahl, R. A. (1996). *La poliarquía, participación y oposición*. México: Rei.
- De la Garza Talavera, R. (2017). Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426439543006>
- García García, R. (2016). La construcción de culturas políticas enfrentadas en Puebla en los 60's y 70's del siglo XX. En F. Coutiño y J. Hernández (coords.). *La universidad en la formación de la cultura política*. México: Gernika.
- Glockner Rossainz, J. (1982). *La presencia del Estado en el medio rural (Puebla 1929-1941)*. Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Gómez Álvarez, C. (2010). *El alto clero poblano y la revolución de independencia, 1808-1821*. México: BUAP y Congreso del Estado de Puebla.
- Gutiérrez Márquez, E. (2012). *México, la transición agotada, reflexiones y perspectivas para una democracia efectiva*. México: Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno.
- Hernández, J., F. Coutiño y J. Ruiz (2016). *Vinculación y responsabilidad social de los estudiantes de las universidades privadas en el estado de Puebla en cultura política en Iberoamérica*. México: Gernika.
- López, G. y Ó. Calderón (2015). Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria: #Yosoy132 en el proceso electoral de 2012 y preferencias político electorales de los universitarios de la BUAP. En J. Hernández, F. Coutiño, F. Sánchez y G. López (coords.). *Universidad y política: México-Francia*. México: Espaces et Sociétés ESO Caen y Piso 15.
- Mendieta Ramírez, A. (2011). *Cultura política de las mujeres en el estado de Puebla: comportamiento electoral*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Plaza y Valdés.
- Molinar Horcasitas, J. (1991). *El tiempo de la legitimidad*. México: Cal y Arena.
- Parra Górriz, M. K. (2015). *El consumo de la televisión en el Municipio de Puebla y su influencia en la cultura política*. Tesis de licenciatura. México: BUAP, Centro de Investigaciones Jurídico-políticas.

- Partido Acción Nacional (1986). *El México de la oposición. 8 plataformas presidenciales*. México: Comisión Editorial PAN, EPESSA, 121.
- Quiroz Palacios, A. y E. Rodríguez Villegas (2009). *Estudios de cultura, política y género*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Vicerrectoría de Docencia y Dirección de Fomento Editorial.
- Rodríguez Rodríguez, M. Á. (1997). *Génesis del patrimonialismo en México*. México: LunArena.
- Sotelo Mendoza, H. (1978). 1972-1973, *Puebla de los demonios. Cuadernos del Archivo Histórico*. México: Gobierno del Estado de Puebla y BUAP.

DEMOCRACIA Y CULTURA POLÍTICA EN OAXACA, MUNICIPIOS DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS

*Gustavo Meixueiro Nájera**

*Arón Baca Nakakawa***

*Lucía Alejandra Sánchez-Nuevo****

Introducción

Existe un amplio debate a favor y en contra de la implementación de los Sistemas Normativos Indígenas en Oaxaca. Sin embargo, pese a numerosos estudios cualitativos o estudios de caso, no había bases de datos que nos permitieran saber de manera representativa qué opinan sobre este tema las personas que habitan en los municipios que eligen a sus autoridades por estos mecanismos. En este sentido, el presente estudio muestra los resultados de una encuesta realizada en el año 2016, con el título Democracia y Cultura Política en Oaxaca (IEEPCO, 2016). Esto es relevante ya que en este estado, de 570 municipios, las elecciones de sus ayuntamientos se hacen de forma convencional con

* Candidato a doctor en Planeación Estratégica y Gestión del Desarrollo por la Universidad Anáhuac. Consejero presidente en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Correo electrónico: gustavo.meixueiro@gmail.com

** Licenciado en Ciencia Política por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Subdirector de Coordinación con los OPL en el Instituto Nacional Electoral. Correo electrónico: baca.aron@gmail.com

*** Licenciada en Sociología por la UAM. Maestra en Opinión Pública y Marketing Político por la BUAP. Asesora en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Correo electrónico: luclanuevo13@gmail.com

partidos políticos en 153 municipios; en el resto, en 417, las autoridades son seleccionadas por Sistemas Normativos Indígenas o como son conocidos “usos y costumbres”.

La muestra del estudio fue diseñada para obtener resultados representativos de estos dos tipos de sistemas electorales. Los municipios de Sistemas Normativos Indígenas se ubican en mayor medida en el ámbito rural, el nivel educativo de las y los entrevistados es menor, así como su ingreso. Sin embargo, los resultados descriptivos muestran que las personas que habitan en estas demarcaciones tienen una mayor satisfacción con su gobierno local, perciben menor impunidad y se ven más involucrados en la resolución de los problemas comunitarios. También, sobresale en el estudio su capacidad para realizar trabajo comunitario a través del tequio.

Una aproximación teórica

La cultura política ha sido conceptualizada como un binomio que describe una manifestación individual respecto al poder, la cual es configurada en el proceso de socialización; Peschard apunta, “filtra percepciones, determina actitudes e influye en las modalidades de la actuación o el comportamiento políticos” (2012: 12). El estudio pionero de Almond y Verba, diseñado desde un enfoque funcionalista de la política, constituye un precedente teórico-metodológico para la investigación de las orientaciones políticas. Definieron que, “la cultura política de una nación consiste en la particular distribución de las pautas de orientación hacia objetos políticos entre los miembros de dicha nación” (Almond y Verba, 1970: 31); estas pautas de orientación subjetiva, aprendidas mediante la socialización política, son relativamente duraderas en el tiempo y refieren a conocimientos, sentimientos y opiniones. El término *cultura política* es complejo debido a que implica dos objetos: el sistema político y el individuo, el cual es definido como sujeto interrelacionado y/o construido socialmente; en términos generales, “a toda actitud política corresponde una pauta cultural previa” (Heras, 2002: 290). El sistema político y el individuo están relacionados hacia tres orientaciones:

- a) orientaciones cognitivas, conocimiento preciso –o no– de los objetos políticos y de las creencias; b) orientaciones afectivas, sentimientos de apego, compromisos, rechazos y otros similares respecto de los objetos políticos, y c) orientaciones evaluativas, juicios y opiniones sobre

los aspectos políticos que, por lo general, suponen la aplicación de determinados criterios de evaluación a los objetos y acontecimientos políticos (Almond y Powell, 1972: 50 en López, 2000: 103-104).

La matriz resultante de objetos y orientaciones integra los tipos ideales de cultura política descritos por Almond y Verba: la cultura política parroquial, en la que los individuos no están conscientes del sistema político y se sienten incapaces de incidir en la vida política; la cultura política de súbdito, en la cual los ciudadanos están orientados al sistema político, aunque existen limitaciones en su participación definidas desde la subordinación; y la cultura política participativa, en la que los individuos conocen, se interesan y colaboran en la resolución de problemas.

Almond y Verba utilizaron metodologías cuantitativas para evaluar el comportamiento (*Behaviour Analysis*) de los ciudadanos en regímenes políticos democráticos, analizaron la cultura cívica en Alemania, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia y México. *The Civic Culture* es un análisis referenciado con la teoría democrática; es una lectura nacional de cada sistema político por analogía. El compromiso e involucramiento hacia los objetos políticos son evaluados por los investigadores, quienes configuran este texto como un referente de la política comparada. En términos generales, uno de los hallazgos del estudio es la generación de una tipología que identificó la existencia de una contraposición entre los tipos de cultura política puros. Algunas críticas al texto se centran en la inacabada conexión entre micropolítica y macropolítica (Asensio, 1973: 124); que los autores analizan la cultura política desde un enfoque nacional, nulificando las realidades locales; además que la evaluación utilizada para "la orientación participativa de la cultura cívica, fue la participación en organizaciones sociales" (García, 2006), omitiéndose otras formas de participación política sustantivas como la informal, por ejemplo el involucramiento espontáneo en marchas o mitines; la política argumentativa; la participación en la comunidad a través del trabajo o tequio, como limpieza de calles, mantenimiento de parques, organización de fiestas del pueblo; la participación en la comunidad a través del sistema de cargos, tema relacionado a formas de organización ciudadana, entre otros.

Una lectura contemporánea del tema está en Bautista (s/a: 19), autor que realiza una réplica del estudio de Almond y Verba y, a través de los datos de la Encuesta Mundial de Gallup (2008-2009) reitera la vigencia de la clasificación en Estados Unidos e Inglaterra, como

países con una cultura política participativa; Italia con una cultura política súbdito. Identifica cambios en la adscripción de Alemania, como un país con una cultura política participativa, evaluado por Almond y Verba como una cultura política de súbdito; y en México como subordinada, definido por Almond y Verba con una cultura política parroquial.

Almond y Verba cuantificaron indicadores empíricos deduciendo, a partir de tipos ideales, cuál era la cultura cívica que permeaba en cada nación analizada. Sin embargo, el aspecto cultural¹ fue periférico; en contraste, Inglehart² hizo una “reconsideración de los valores culturales como elemento para explicar las diferentes actitudes políticas” (Heras, 2002: 281). Si bien una de las dificultades del estudio de la cultura política se origina debido a que es un concepto enlace, entre un término polisémico y uno que refiere a la organización del poder, esta dificultad queda superada en el análisis del autor, quien relaciona el desarrollo económico, el cambio cultural y la transformación política. Inglehart realiza un estudio vigente del tema. En su planteamiento teórico-metodológico considera fundamental el análisis de creencias, valores y motivaciones como elementos que pueden incidir en lo político.

Inglehart (1988) describe un patrón de democracia estable, incluye en la fórmula la confianza interpersonal, la satisfacción personal ante la vida y el apoyo al orden existente. En su estudio “Cultura política y democracia estable”, afirma que la satisfacción ante la vida tiene un componente cultural continuado; es decir, las naciones estudiadas se muestran en el tiempo constantemente como satisfechas o insatisfechas.³ La correlación entre desarrollo económico y la confianza interpersonal es positiva; esta última es relevante porque es una garantía de la credibilidad en las instituciones y en el sistema democrático. También identifica que el desarrollo económico está relacionado con

¹ Para Inglehart la cultura no es un epifenómeno (1988: 46), es decir, no es un elemento subyacente.

² Inglehart es profesor-investigador del Center for Political Studies del departamento de Ciencia Política de la Universidad de Michigan. Ha sido fundador y colaborador de World Values Survey y Euro-Barometer. Desde hace más de 50 años ha monitoreado tendencias globales respecto al cambio cultural y sus consecuencias.

³ Para probar su hipótesis, Inglehart cruza confianza interpersonal según el desarrollo económico, identifica una correlación de 0.57 (1988: 48-50); desarrollo económico y satisfacción ante la vida, la correlación es 0.54 (59); también enfatiza que la satisfacción ante la vida es un indicador de democracia estable continuada, con una correlación de 0.72 (61).

una tendencia hacia niveles altos de satisfacción ante la vida. De la medición entre satisfacción media ante la vida y la estabilidad de la democracia se encuentra una inferencia causal.

Inglehart plantea, “la posmodernización conduce inherentemente al surgimiento de instituciones democráticas” (1994: 38); es decir, existe una transformación sociocultural que implica un cambio de valores, se transita desde los valores de la escasez hacia los posmodernos; según el autor, el devenir histórico es constitutivo a instituciones democráticas. El modelo se reduce a la propuesta de “la jerarquía de las necesidades”, las cuales se desdoblan en materialistas y posmaterialistas. Las necesidades materialistas son primarias, de orden psicológico. Las necesidades posmaterialistas refieren a aquellas configuradas en el plano social, como “la pertenencia a un grupo, la realización de sí mismo, la satisfacción de intereses intelectuales o estéticos” (Peschard, 1997: 36). Inglehart hace una lectura de la Encuesta Mundial de Valores de 1990-1991, la cual es levantada en 40 países. A través de un análisis factorial, identifica las correlaciones que muestran los valores de la escasez y la posmodernidad, y concluye que están actuando por oposición; así como también los aspectos que definen a la autoridad, tradicional y burocrática. Las dimensiones para medir los patrones del cambio cultural fueron: temas (Inglehart, 1994: 9), por ejemplo, satisfacción de vida; países (12); y, condiciones económicas y sociales (14), en relación con el crecimiento económico. Una de las correlaciones más relevantes es la fuerte correspondencia entre desarrollo económico y el índice subjetivo de bienestar. Otra, extremadamente fuerte, es entre la dimensión de la posmodernización y la democracia, la primera conduce inherentemente al surgimiento de instituciones democráticas (3). La última, desarrollo económico y democracia, es decir, el primero conduce a procesos de cambio cultural y político tendientes a la democracia.⁴

En México los estudios de cultura política son un campo explorado desde que Almond y Verba incluyeron a nuestro país en su estudio pionero. Se ha dado continuidad de análisis al tópico, el cual había sido pautado en las agendas de investigación desde la década de 1960. Dos momentos determinantes han configurado un interés

⁴ Una de las correlaciones más relevantes es el producto nacional bruto/ per cápita en 1991 y el índice subjetivo de bienestar, $r = .74$, $p < .00001$ (16). Otra correlación extremadamente fuerte es entre la dimensión de la posmodernización y la democracia: $r = .91$, $p < .0000$ (18). La última correlación relevante es desarrollo económico y democracia, $r = .81$ (18).

en el tema: la elección de 1988 y la transición democrática del año 2000. Algunos autores relacionan los ensayos de Octavio Paz, Samuel Ramos y Carlos Monsiváis como una reflexión empírica. En Chihuahua, encontramos un análisis de la cultura política a través de elementos socialmente compartidos, como son los símbolos, colores nacionales (1991) o el carisma (1995). Este autor lo define como concepto interpretable sólo desde un particular universo cultural (1996), que incluye el procesualismo simbólico. En Peschard (1997) encontramos una interpretación al trabajo de Almond y Verba. Un análisis de los antecedentes teórico-metodológicos está en Krotz (2002), quien documenta las investigaciones desde las cuales se ha abordado el tema; éste también ha sido analizado a través de técnicas cualitativas (Giglia y Winocur, 2002). Durand (2004) genera un análisis en el marco de la transición democrática mexicana. También se han realizado estudios enfatizando algún grupo en particular; por ejemplo, por grupos etarios: algunos autores han investigado la politización del niño mexicano (Segovia, 1975); Krotz estudió la del niño campesino (1981); cultura política en la juventud (Ortiz, 2015; Gómez, Tejera y Aguilar, 2013). También se ha estudiado al mexicano desde sus actitudes políticas y valores (Moreno, 2009, 2015; Inglehart, Basáñez y Moreno, 1998), entre muchas otras aproximaciones.

En Oaxaca los estudios se han enfocado a analizar la diversidad social, política y cultural de la entidad; la cual es visible en su multilingüismo, pluralismo jurídico y heterogeneidad cultural. Oaxaca es el estado con mayor número de municipios de México, 570, cerca del 23% de los que hay en el país. La organización político-administrativa configura una particularidad de la entidad, la cual se desdobra en 153 municipios que eligen autoridades por sistema de partidos políticos (SPP), y 417 municipios que eligen por Sistemas Normativos Indígenas (SNI), sistema reconocido desde 1995.

La literatura respecto a los Sistemas Normativos Indígenas se ha enfocado a visibilizar la problemática en términos de garantismo jurídico o desde la antropología. En la reforma constitucional de 2001 se reconocieron los derechos y cultura indígena; y desde diversas modificaciones legales se ha diseñado una ruta para garantizar la plenitud jurídica de los derechos de los indígenas. En materia electoral existen puntos de avance que han resquebrajado inercias escalonadamente. En ese sentido, el estudio de la comunidad indígena se ha configurado desde un análisis casuístico, que se ha centrado en las causas políticas, sociales e históricas que explican la reforma electoral que llevó al reco-

nocimiento legal de estas formas de gobierno (Anaya, 2006; Hernández-Díaz, 2007; Benton, 2012; Recondo, 2007; Burguete, 2008; Martínez, 2009). También se ha estudiado el derecho a la participación política de las mujeres indígenas, directa e indirecta (Dalton, 2003; Bustillo, 2014; Danielson y Eisenstadt, 2009; Zafra, 2009), o el vínculo entre la cultura política indígena y el movimiento magisterial (Kraemer, 2004). Asimismo, hay investigaciones antropológicas que mediante estudios de caso describen e investigan sobre los orígenes de los sistemas normativos de comunidades en particular (Hernández y Juan, 2007; Morales, 2007; Hashemi-Dilmaghani y González, 2014), o el estudio de la cobertura de sus derechos a través de argumentos en favor o en contra del reconocimiento de los Sistemas Normativos Indígenas, en términos de conflicto (Durán, 2015; Eisenstadt, 2007).

Las investigaciones en la entidad se han basado, por un lado, en metodologías cualitativas, en su mayoría estudios de caso; y por el otro, se han enfocado a reconocer elementos jurídicos y/o antropológicos. No obstante, el uso de bases de datos cuantitativas ha sido limitado. El uso de encuestas es aún más escaso. La realizada por Bailón, Sorroza y Eisenstadt (2016) a autoridades municipales de 404 de estos municipios es uno de los estudios que identificamos con este enfoque. Esto resulta relevante debido a que, a 23 años del reconocimiento de los Sistemas Normativos Indígenas, gran parte del debate se ha llevado a cabo sin investigar de manera cuantitativa qué opinan las personas que habitan en estas comunidades indígenas.

El presente artículo tuvo como objetivo conocer, cuantitativa y representativamente, a los habitantes de los oaxaqueños en ambos sistemas, a través de preguntas como: ¿están de acuerdo o en desacuerdo los ciudadanos con continuar eligiendo a sus autoridades por Sistemas Normativos Indígenas?; ¿percibe la población que las asambleas comunitarias resuelven o generan conflictos?; o, ¿cuál consideran que debe ser el papel de la mujer en la dirección de la comunidad? Las respuestas fueron recopiladas mediante un estudio sobre cultura política de los oaxaqueños realizado en 2016 en este estado. El diseño muestral del estudio fue creado para ser representativo tanto de los municipios que se rigen por partidos políticos como los que se eligen a sus autoridades por Sistemas Normativos Indígenas. Consideramos que esta información abonará al debate existente con datos que hasta el momento no estaban disponibles y esperamos sirvan de base para reorientar la discusión. En este trabajo se describen de manera general las actitudes de la población hacia su Sistema Normativo Indígena.

En síntesis, el estudio Democracia y cultura política en Oaxaca (2016), es un antecedente que permite analizar cómo las oaxaqueñas y oaxaqueños participan en política, cómo interactúan con la democracia y hacia dónde debería ir el estado de Oaxaca; es un estudio de política comparada entre sistema de partidos políticos y Sistemas Normativos Indígenas.

Descripción general de los Sistemas Normativos Indígenas

Oaxaca es el estado con mayor presencia indígena de México. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015), 66% de la población estatal se autoreconoce como indígena y 32% habla alguna lengua indígena, el mayor porcentaje de ambas variables a nivel nacional. Asimismo, en el estado son reconocidos 15 grupos étnicos: amuzgos, cuicatecos, chatinos, chinantecos, chocholtecos, chontales, huaves, ixcatecos, mazatecos, mixes, mixtecos, nahuas, triquis, zapotecos y zoques, además de las comunidades afromexicanas.

De manera genérica y simplificada, los Sistemas Normativos Indígenas consisten en que las comunidades se reúnan en una Asamblea General Comunitaria y de acuerdo con su sistema normativo, acuerden quiénes constituirán el cabildo para el próximo periodo. Algunos de los mecanismos de selección que se constituyen con base en el sistema normativo son: la forma de postular y el número de candidatos para un puesto; algunos ejemplos de esto son: designación directa, duplas o ternas. También, la forma de emitir el sufragio, como: mano alzada, pizarrón, pelotón, urnas o aclamación, el número de integrantes que conformarán el cabildo, la fecha de la elección y la duración de los mismos.

Es necesario mencionar que, a menos que exista petición de parte o resolución judicial, las autoridades externas a la comunidad no participan ni en las etapas preparativas ni en el día de la elección. Sólo una vez que se haya llevado a cabo la misma, se haya levantado el acta de la asamblea y sea remitida a la autoridad electoral, ésta actuará validando o invalidando la elección. Las decisiones que tomen las autoridades administrativas pueden ser recurridas ante las instancias jurisdiccionales electorales.

Los criterios que ocupa la autoridad para determinar la validez o la invalidez de la asamblea de manera general son: que se haya res-

petado el sistema normativo de la comunidad; que no haya existido exclusión en contra de ninguna persona, de manera especial mujeres y agencias (comunidades submunicipales), y que exista certeza y legalidad en la forma de realizar la asamblea.

Otro tema esencial de los Sistemas Normativos Indígenas es el sistema de cargos. En las comunidades, los pobladores tienen que ofrecer servicios no remunerados para el adecuado funcionamiento de la comunidad. El sistema de cargos varía de comunidad en comunidad, pero como regla general se va escalando a cargos de mayor responsabilidad. Generalmente el cabildo y, en consecuencia, la presidencia municipal, se encuentra dentro de este sistema de cargos.

Uno de los temas de discusión es la conflictividad electoral que se genera en los municipios de Sistemas Normativos Indígenas. Aunque existen diferentes tipos de conflictividad, el más común se da entre la cabecera y las agencias, que son centros de población dentro del municipio diferentes a donde se encuentra el gobierno municipal. También existe conflicto por discriminación de género.

Resulta necesario mencionar que los Sistemas Normativos Indígenas no son estáticos, sino que se van transformando de acuerdo con el contexto legal, social y político. Esto tiene sentido ya que, ante la ausencia de reglas formales, resulta conveniente ajustar el sistema ante cambios internos o externos que afecten a la comunidad. Como mencionan Eisenstadt y Ríos “mientras que México no es el único país en el que los ciudadanos eligen líderes mediante interpretaciones cambiantes y flexibles de prácticas comunitarias, Oaxaca puede ofrecer el mejor laboratorio para estudiar los efectos del reconocimiento a la multiculturalidad” (2014: 72).

Descripción del estudio

El presente ensayo utiliza como insumo principal una encuesta representativa realizada en diciembre de 2016. Como se ha mencionado, en el diseño muestral se consideró una submuestra tanto para los municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas como para los de partidos políticos. El número total de entrevistas levantadas fue de 2,016, 1,008 por cada submuestra.

El estudio estuvo compuesto por dos módulos: uno que se realizó a todos los encuestados y otro que con preguntas específicas de los Sistemas Normativos Indígenas se hizo sólo en los municipios con esta

característica. En este sentido, cuando se utilicen preguntas que fueron realizadas en todo el estado, la muestra tiene un nivel de confianza del 95% y el margen de error es de 2.2%. En las preguntas realizadas sólo con la submuestra de Sistemas Normativos Indígenas hay un nivel de confianza del 95% y el margen de error es de 3.1 por ciento.

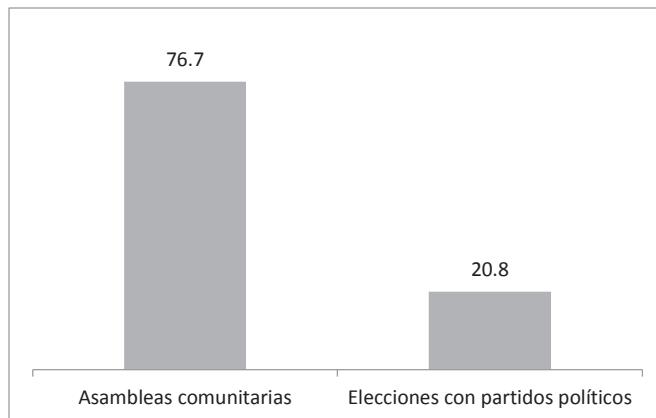
Satisfacción con los Sistemas Normativos Indígenas

A continuación, se describirán los resultados del módulo que se aplicó en los municipios de Sistemas Normativos Indígenas. Uno de los puntos centrales de la autodeterminación de los pueblos indígenas, especialmente desde la reforma al artículo 2º de la Constitución mexicana en 2001, es que los municipios indígenas pueden configurar de manera autónoma si eligen a sus autoridades de acuerdo con sus Sistemas Normativos Indígenas o por medio de los partidos políticos. Si bien los casos de cambio de régimen han sido pocos hasta el momento, han existido casos emblemáticos como el de Cherán en Michoacán. Este municipio cambió el régimen de partidos políticos para elegir por Sistemas Normativos Indígenas. En el sentido contrario está el caso de San Andrés Cabecera Nueva, que, siguiendo otra ruta, dejó los sistemas normativos para elegir a sus autoridades por medio del régimen de partidos. Esta capacidad de las comunidades de decidir el régimen por el que desean elegir a sus autoridades abona a la relevancia de este estudio; por ejemplo, si existiera una fuerte opinión en contra del régimen actual con el que eligen a sus autoridades, las comunidades por medio de consultas podrían cambiar de sistema.

En este sentido, uno de los primeros resultados del estudio muestra que las comunidades se inclinan en gran proporción por continuar eligiendo por medio de sus Sistemas Normativos Indígenas (Gráfica 1).⁵ Tres de cada cuatro (77%) de los encuestados señalan que prefieren seguir eligiendo por sistemas normativos sobre los partidos políticos. Este resultado es significativo ya que muestra que una amplia mayoría de ciudadanas y ciudadanos considera que la mejor opción para la comunidad es elegir mediante sistemas normativos. En este sentido, daría argumentos para considerar que los sistemas normativos han

⁵ El fraseo de la pregunta es el siguiente: ¿Cómo preferiría usted que se escogieran a las autoridades de su municipio, mediante asambleas comunitarias o mediante elecciones con partidos políticos?

GRÁFICA 1. PREFERENCIA POR ELEGIR MEDIANTE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS O PARTIDOS POLÍTICOS



Fuente: elaboración propia.

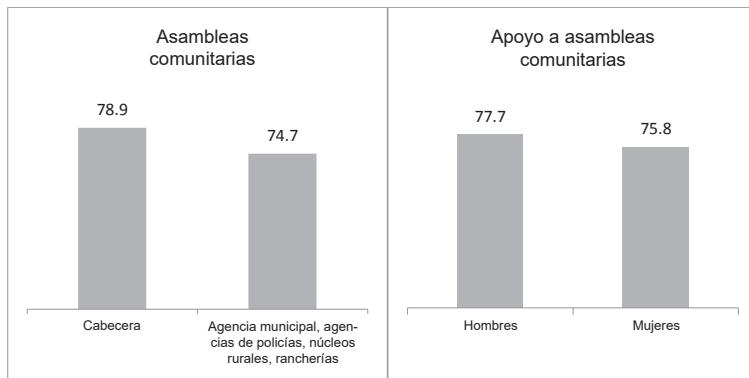
sido exitosos, o al menos son considerados una mejor opción que la alternativa, partidos políticos.

Una de las críticas a los sistemas normativos es que al implementarlos se genera exclusión en contra de grupos, específicamente mujeres y habitantes de las agencias. Sin embargo, el estudio no muestra indicios de que estos grupos estén en mayor proporción en contra de los sistemas normativos (gráficas 2 y 3). En el caso de mujeres, 76% está a favor de dicho sistema, en contraposición de 78% de los hombres; diferencia no significativa. En el caso de las habitantes de la cabecera contra las agencias, 79% de los habitantes de la cabecera está en favor de los sistemas normativos y 75% de los que viven en las agencias. Este porcentaje es ligeramente más amplio, sin embargo, aún se encuentra dentro del margen de error del estudio, por consiguiente no es significativo.

Es cierto que especialmente en el caso de las agencias, en muchas ocasiones, se llevan a cabo elecciones para elegir a la autoridad de su comunidad, el agente municipal, por medio de sus sistemas normativos. Sin embargo, el fraseo de la pregunta específica que se trata de las elecciones de las autoridades del municipio, autoridad con la que se ha argumentado, está excluido.

Otro de los temas presentes en la literatura es el aumento del conflicto electoral en los municipios que eligen por Sistemas Normativos

GRÁFICAS 2 Y 3. APOYO A LAS ASAMBLEAS GENERALES COMUNITARIAS COMO MÉTODO DE ELECCIÓN (POR SEXO Y CABECERA-AGENCIA)



Fuente: elaboración propia.

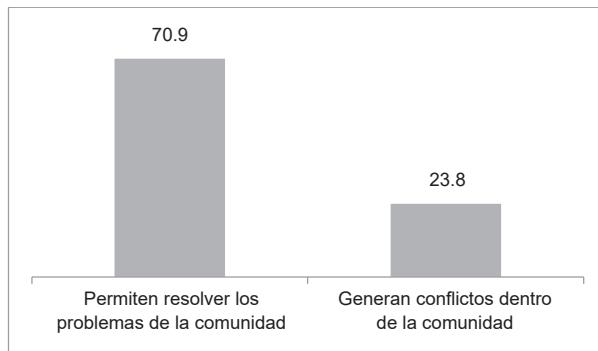
Indígenas (Eisenstadt y Ríos, 2014). Más allá de los datos cuantitativos que muestra la literatura previa, es posible observar que la percepción de los pobladores es que las asambleas generales comunitarias son un mecanismo que permite resolver conflictos (Gráfica 4). El 71% de los encuestados señala que permiten resolver problemas, mientras que 24% considera que generan conflictos en la comunidad.⁶

El tercer punto que se consideró en el estudio es el relativo a la convocatoria y a la participación en las asambleas. Estas variables son especialmente importantes para calificar la elección, ya que son trascendentales para afirmar la universalidad del derecho del voto. En el caso de esta pregunta, es necesario mencionar que un alto porcentaje de la población (80%) señaló que se entera cuando hay Asambleas Generales Comunitarias en su comunidad. Por otra parte, el 60% dijo que ha participado en una asamblea general comunitaria. Este dato resulta interesante, ya que, de existir un sesgo en la participación, especialmente entre hombres y mujeres, esta es la pregunta en la que se debería ver reflejada (Gráfica 5).⁷ En efecto, mientras que 70% de los

⁶ El fraseo de la pregunta es el siguiente: ¿Cree usted que, en este municipio, las asambleas comunitarias permiten resolver los problemas de la comunidad o las asambleas generan conflictos dentro de la comunidad?

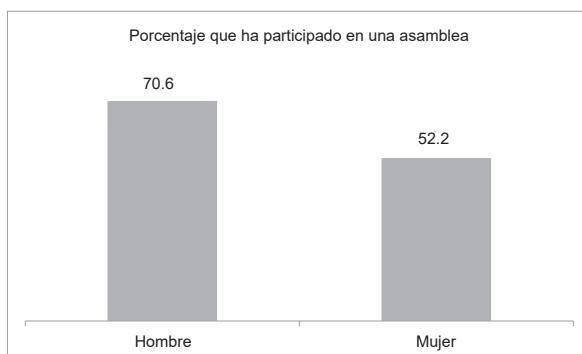
⁷ La fraseo de las preguntas es la siguiente: ¿Usted generalmente se entera cuando va a haber una asamblea comunitaria en su municipio? y ¿Usted ha participado o no ha participado en una asamblea general comunitaria?, respectivamente.

GRÁFICA 4. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA



Fuente: elaboración propia.

GRÁFICA 5. PORCENTAJE QUE HA PARTICIPADO EN UNA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA POR SEXO



Fuente: elaboración propia.

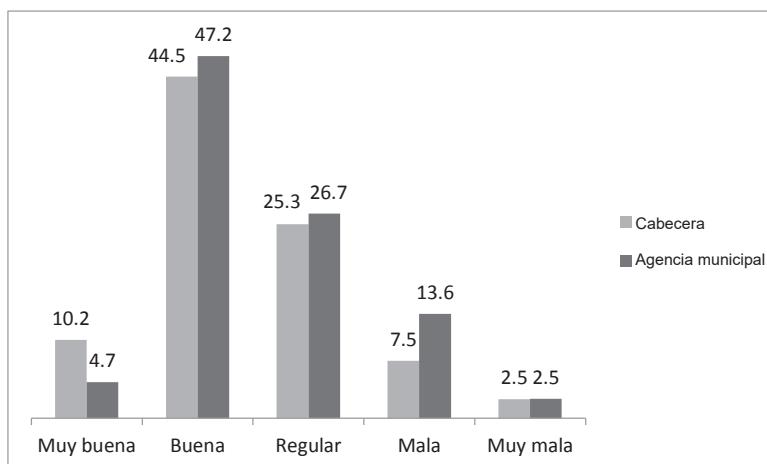
hombres ha participado en una asamblea general comunitaria, entre las mujeres este porcentaje disminuye a 52%. En el caso de cabeceras y agencias, no se observa un porcentaje importante de diferencia en la participación (63% y 58%, respectivamente). Es necesario recordar que las comunidades organizan Asambleas Generales Comunitarias por diversos motivos que tienen que ver con la organización de la comunidad, no exclusivamente para elegir a sus autoridades. Adicionalmente,

las agencias tienen sus propios procesos electivos donde eligen a sus agentes municipales, esto no significa que se les permita la participación en la elección de presidente municipal.

Como cuarto punto, se muestran los resultados que se obtuvieron al preguntar sobre las dos tipologías de conflicto más comunes en los municipios de Sistemas Normativos Indígenas; es decir, conflictos entre la cabecera y la agencia, y por motivo de discriminación de género. En este sentido, se les preguntó qué tan buena o mala es la relación entre la cabecera y la agencia a los entrevistados (Gráfica 6). Los resultados muestran que la cabecera tiene ligeramente una mejor percepción de las relaciones de entre estos dos grupos y las agencias peor opinión.⁸ Así, mientras que sólo 8% considera que las relaciones son “malas” entre la cabecera y la agencia entre los que habitan en las primeras, este porcentaje aumenta a 14% entre los que habitan en la agencia.

En muchas ocasiones el conflicto entre cabecera y agencias tiene como fondo el reparto de recursos, específicamente las participaciones y transferencias estatales y federales. En este sentido, se inquirió respecto a si la repartición de las mismas era equitativa o había sesgo en

GRÁFICA 6. PERCEPCIÓN RELACIONES CABECERA-AGENCIA



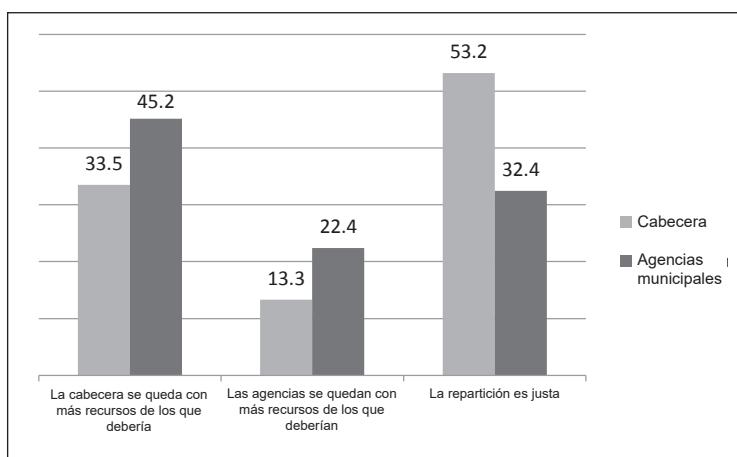
Fuente: elaboración propia.

⁸ ¿Considera usted que la relación entre las agencias y la cabecera es muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

favor de unas u otras. Los resultados son interesantes, como se esperaba, un porcentaje mayor de los que habitan en las agencias considera que las cabeceras utilizan más recursos que los que le corresponden; sin embargo, también un porcentaje importante de este grupo considera que la agencia se queda con más recursos y un porcentaje menor considera que la repartición es justa (Gráfica 7).⁹ Esto podría tener como explicación que los municipios no siempre tienen una sola agencia o comunidad aledaña a la cabecera, sino que en muchos casos tienen agencias de diferente tamaño y distinta capacidad de negociación para obtener recursos, por lo que puede ser que una agencia en específico obtiene más recursos que las demás.

Sobre el tema anterior, en algunas comunidades un aspecto actual es el debate de si al ser comunidades con diferentes sistemas los pobladores de la agencia deberían poder votar en las elecciones municipales. Los criterios jurisdiccionales habían marcado la universalidad del voto y habían motivado que las cabeceras y las agencias armonizaran sus métodos de elección. Sentencias recientes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se decantan por

GRÁFICA 7. PERCEPCIÓN REPARTICIÓN RECURSOS CABECERA-AGENCIA



Fuente: elaboración propia.

⁹ El fraseo de la pregunta es: Por lo que usted sabe, ¿en este municipio la cabecera se queda con más recursos de los que debería, las agencias se quedan con más recursos de los que deberían o la repartición es justa?

que, en ciertos casos, cada ente elija a sus autoridades comunitarias de manera separada. La división de la opinión sobre esta pregunta está presente entre los pobladores: 33 y 31% de los pobladores de las cabeceras y las agencias, respectivamente, consideran que los habitantes de las agencias, sólo deben participar en las elecciones de este ente.¹⁰ En contraparte, 52 y 58% opinan que deben participar en las elecciones del municipio. Así, la opinión mayoritaria tanto en la cabecera como en la agencia se inclina por la universalidad del sufragio.

Respecto a la participación política de las mujeres, todavía quedan muchos retos por superar. En 2016, de los 417 municipios de Sistemas Normativos Indígenas, sólo en 20 resultaron electas mujeres como presidentas municipales. Si bien el porcentaje de municipios de partidos políticos gobernados por mujeres tampoco está cerca de ser paritario, 38 de 153 municipios son gobernados por mujeres; es más elevado que en los primeros. Cuando se pregunta si apoyarían o no que hubiera una presidenta municipal, la mayoría de hombres y mujeres (56 y 68%, respectivamente) señalan que estarían muy a favor (Gráfica 7).¹¹ Sólo el 9% de los hombres y 6% de las mujeres estarían en contra.

Finalmente, como se mencionó en la introducción, uno de los temas esenciales de los sistemas normativos en Oaxaca es el sistema de cargos. Sobre este tema, es posible observar que un tercio de la población ha servido en un cargo. Si bien este porcentaje no es mayoritario, es importante si se considera que implica realizar un servicio casi siempre gratuito a la comunidad por un tiempo determinado. La relevancia de dichos servicios para integrar el cabildo queda en evidencia, ya que 57% está en desacuerdo que un presidente municipal acceda al cargo sin hacer un servicio o tener cargos en la comunidad con antelación; con la opinión contraria, 35% está de acuerdo.

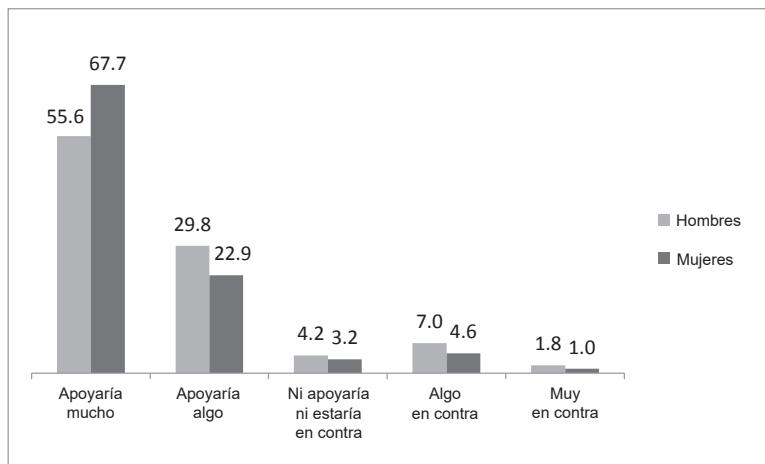
Comparativa entre Sistemas Normativos Indígenas y partidos políticos

A continuación, se establecerán algunos datos comparativos entre la opinión de oaxaqueños y oaxaqueñas que habitan en municipios

¹⁰ La frase es: ¿Usted considera que los habitantes de las agencias sólo deben ocupar cargos en las propias agencias o está bien que también ocupen cargos en las asambleas del municipio?

¹¹ ¿Usted apoyaría o estaría en contra de que una mujer fuera presidenta municipal de su municipio?

GRÁFICA 8. OPINIÓN RESPECTO A UNA PRESIDENTA MUNICIPAL, POR SEXO



Fuente: elaboración propia.

que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas y los que viven en los que eligen gobierno por medio de los partidos políticos. Las variables por comparar están relacionadas con la confianza social, que, de acuerdo con Montero, Zmerli y Newton (2008), son actitudes que generan un círculo virtuoso: contribuyen a la construcción de instituciones políticas y sociales necesarias para gobiernos democráticos y eficientes. En este sentido y acorde con la literatura mencionada, las preguntas están relacionadas con satisfacción con la democracia, confianza en las instituciones y confianza interpersonal. Adicionalmente, se incluyeron preguntas relacionadas con la percepción de capacidad de los ciudadanos de incidir en el gobierno e impunidad hacia las autoridades.

El estudio fue diseñado para medir estos efectos en el nivel de gobierno federal, estatal y local; el argumento es que el diseño institucional y electoral a nivel municipal tendrá efecto principalmente en las opiniones en este nivel de gobierno. Es decir, los Sistemas Normativos Indígenas podrían tener un efecto en cómo se percibe el gobierno municipal, pero tendrán un menor efecto en la opinión que se tenga del estatal y federal. En este sentido, para poder capturar este cambio en la magnitud en gran parte de las preguntas, primero se les preguntó la opinión del país, después del gobierno estatal, finalmente sobre el gobierno local.

Para estudiar si existen diferencias significativas en la opinión entre la ciudadanía que vive en municipios de Sistemas Normativos Indígenas y de Sistema de Partidos Políticos, cuando que se trata de observar diferencias entre dos grupos respecto a una variable ordinal, como lo es en la mayoría de los casos, se utiliza el método de diferencia de la distribución U de Mann-Whitney. Por otra parte, cuando se trata de observar diferencias entre dos grupos en relación con una variable dicotómica, se utiliza Chi-Cuadrada de Pearson.

En este sentido, la primera pregunta analizada refiere a qué tan democrático perciben México, el estado y su municipio, respectivamente. En este sentido, es posible hacer observaciones en dos sentidos: primero al comparar la opinión entre los que habitan en SNI con los de partidos políticos; segundo, al contrastar la opinión de cada grupo sobre los diferentes niveles de gobierno. Respecto a la inicial, no existen diferencias significativas entre la opinión de los que viven en un municipio de SNI y los de partidos políticos en cuanto a la percepción del nivel de democratización del país y del estado, pero los de SNI tienen una opinión significativamente más positiva del nivel de democratización de su municipio que los que habitan en partidos. Respecto a la posterior, los que habitan en SNI tienen una mejor percepción de la democratización de su municipio que de su país. Así, dentro de este grupo, 47.2% considera que es algo o muy democrático su municipio, al respecto el 38.1% tiene la misma opinión del país.

TABLA 1. OPINIÓN RESPECTO AL NIVEL DE DEMOCRATIZACIÓN
POR NIVEL DE GOBIERNO Y TIPO DE MUNICIPIO

<i>En su opinión, ¿qué tan democrático es...?</i>						
	México como país		El estado de Oaxaca		Su municipio	
	PP	SNI	PP	SNI	PP	SNI
Muy democrático	12.7	10.3	9.7	9.1	12.1	15.2
Algo	28.0	27.8	31.4	31.1	31.8	32
Poco	38.9	40.5	40.6	40.0	38.1	35.9
Nada democrático	20.4	21.4	18.3	19.8	18.1	16.9
U de Mann-Whitney	471129.0		484091.0		479075.5	
Valores <i>p</i>	0.207		0.522		0.065*	

Nota: * indica diferencia significativa $p < .1$, ** indica diferencia significativa $p < .05$, *** indica diferencia significativa $p < .01$

Fuente: elaboración propia.

La siguiente pregunta que se analizó es referente a la satisfacción con el funcionamiento de la democracia. De manera descriptiva, es posible señalar que en todos los grupos y con los tres niveles de gobierno, la opinión mayoritaria es de poco o nada de satisfacción. Sin embargo, siguiendo el efecto detectado en la pregunta anterior, es posible notar que, de manera significativa, los habitantes de SNI están más satisfechos con el funcionamiento de la democracia en su municipio que sus contrapartes de partidos políticos. Así, mientras que 37.5% de los que viven en localidades de partidos políticos está algo o muy satisfecho con la democracia en su municipio, este porcentaje aumenta a 45.3 en Sistemas Normativos. También, con el mismo efecto, 67.6% de los que viven en SNI está poco o nada satisfecho con el funcionamiento de esta forma de gobierno a nivel federal, porcentaje que disminuye a 54.8% cuando se cuestiona sobre el nivel municipal.

A continuación, se les preguntó sobre la capacidad de influencia de la ciudadanía sobre las decisiones de gobierno. Se repite el patrón de la pregunta anterior: los habitantes de SNI, de manera significativa, perciben una mayor capacidad que los de partidos políticos de incidir en el gobierno municipal. También, los primeros consideran que hay mayor capacidad de influir en el gobierno municipal que en el federal. Así, 58.7% de los habitantes de SNI considera que se puede influir mucho o algo en el gobierno municipal, contra 51.1% en partidos políticos.

TABLA 2. OPINIÓN RESPECTO A LA SATISFACCIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA POR NIVEL DE GOBIERNO Y TIPO DE MUNICIPIO

En general, ¿qué tan satisfecho está usted con el funcionamiento de la democracia en...?

	Méjico como país		El estado de Oaxaca		Su municipio	
	PP	SNI	PP	SNI	PP	SNI
Muy satisfecho	5.7	5.2	5.7	4.9	8.5	12.8
Algo	28.4	27.1	26.9	28.7	29.0	32.5
Poco	39.1	41.1	42.9	42.0	39.9	35.9
Nada satisfecho	26.8	26.5	24.5	24.4	22.6	18.9
U de Mann-Whitney	497981.5		492504.0		456557.5	
Valores <i>p</i>	0.919		0.474		0.000***	

Nota: * indica diferencia significativa $p < .1$, ** indica diferencia significativa $p < .05$, *** indica diferencia significativa $p < .01$

Fuente: elaboración propia.

**TABLA 3. OPINIÓN RESPECTO A LA CAPACIDAD DE INFLUENCIA
EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO POR NIVEL
DE GOBIERNO Y TIPO DE MUNICIPIO**

<i>¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno de...?</i>					
	<i>Méjico como país</i>		<i>El estado de Oaxaca</i>		<i>Su municipio</i>
	PP	SNI	PP	SNI	PP
Mucho	25.6	22.5	21.3	21.5	26.7
Algo	21.4	26.8	24.0	27.4	24.4
Poco	36.0	34.2	38.3	36.0	33.8
Nada	17.0	16.4	16.4	15.2	15.1
U de Mann-Whitney	510882.5		502542.0		483989.5
Valores <i>p</i>	0.451		0.084*		0.000***

Nota: * indica diferencia significativa $p < .1$, ** indica diferencia significativa $p < .05$, *** indica diferencia significativa $p < .01$

Fuente: elaboración propia.

Una de las variables en las que se observa una variación más marcada es respecto a la percepción de impunidad de los funcionarios públicos. Tanto en partidos políticos como en SNI, se percibe que es más fácil que queden impunes los servidores públicos federales que los locales. También, de manera consistente con los hallazgos anteriores, la proporción de los que perciben que los funcionarios que hacen algo indebido reciben un castigo por sus acciones es mayor en SNI, ya que entre éstos 34.6% comparte esta respuesta, a diferencia de partidos políticos, en donde este porcentaje es de 18.2%. Es pertinente apuntar que la percepción de impunidad hacia los tres niveles de gobierno es más prevalente en las municipalidades que se rigen por partidos políticos.

Con relación a la confianza en las instituciones, se repite el mismo parámetro: los ciudadanos confían más en las autoridades locales que en las federales. Además, esta diferencia es más acentuada en los municipios de SNI; por ejemplo, en estos municipios, 33% confía algo o mucho en el gobierno municipal, pero en partidos políticos este porcentaje es de 27.1%. En este sentido, podemos observar que tanto en las variables de confianza en la democracia, capacidad de incidir en la toma de decisiones e impunidad, el efecto es el mismo que observamos respecto a la confianza en los tres niveles de gobierno.

TABLA 4. OPINIÓN RESPECTO A LA IMPUNIDAD HACIA FUNCIONARIOS
POR NIVEL DE GOBIERNO Y TIPO DE MUNICIPIO

<i>Cuando un funcionario de... hace algo indebido, ¿recibe algún tipo de sanción o castigo por sus acciones o queda impune?</i>						
	México como país		El estado de Oaxaca		Su municipio	
	PP	SNI	PP	SNI	PP	SNI
Recibe sanción	11.9	22.5	14.6	22.5	18.2	34.6
Queda impune	88.1	26.8	85.4	77.5	81.8	65.4
Chi-Cuadrada de Pearson	20.862a		19.814a		66.552a	
Valores <i>p</i>	0.000***		0.000***		0.000***	

Nota: * indica diferencia significativa $p < .1$, ** indica diferencia significativa $p < .05$, *** indica diferencia significativa $p < .01$

Fuente: elaboración propia.

TABLA 5. CONFIANZA EN INSTITUCIONES POR NIVEL DE GOBIERNO
Y TIPO DE MUNICIPIO

	El gobierno federal		El gobierno estatal		El gobierno municipal	
	PP	SNI	PP	SNI	PP	SNI
Mucha	6.5	8.4	6.8	8.3	7.8	9.5
Algo	16.8	15.8	16.4	17.1	19.3	23.5
Poca	33.0	36.5	36.2	36.6	31.5	37.0
Nada	43.8	39.3	40.6	38.0	41.4	30.0
U de Mann-Whitney	497682.000		503982.500		465947.000	
Valores <i>p</i>	0.051*		.147		0.000***	

Nota: * indica diferencia significativa $p < .1$, ** indica diferencia significativa $p < .05$, *** indica diferencia significativa $p < .01$

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

Si bien existe un rico debate sobre los Sistemas Normativos Indígenas en el que se han utilizado argumentos teóricos, estudios cualitativos, estudios de casos y análisis cuantitativos, en el debate no existía una encuesta representativa de cuál es la opinión de la ciudadanía que

habita en estos municipios. En este sentido, el presente artículo busca dar mayores elementos a la discusión mostrando estos resultados.

Primero, una amplia mayoría está a favor de seguir eligiendo a sus autoridades por medio de Sistemas Normativos Indígenas. Esto parece fortalecer los argumentos que se han realizado en favor de los sistemas normativos; más aún, que los grupos frecuentemente discriminados en este sistema, mujeres y agencias, también están a favor del sistema actual. También, es necesario mencionar que la aceptación del sistema de ninguna manera significa que los casos de discriminación sean aceptables. En este sentido, un posible contraargumento es que probablemente no sean los sistemas normativos sino la falta de atractivo de los partidos políticos lo que motive esta posición. Este aspecto puede ser tema de futuras investigaciones.

Segundo, la mayor parte de la población se entera cuando hay asambleas generales en su municipio, esto podría significar que los procesos de convocatoria, en general, son los suficientes para que la población se entere. Por otra parte, 60% de la población ha participado en las asambleas comunitarias; esto es significativo ya que las asambleas tienen una duración mayor al procedimiento de votación por partidos políticos, por lo que la participación implica un costo mayor para la ciudadanía. Sin embargo, en esta variable se observa un sesgo, ya que hay una diferencia significativa entre el porcentaje de hombres y mujeres que participaron en la elección.

Tercero, existe una opinión dividida respecto a la participación de las agencias, así como el reparto de recursos. Sin embargo, la posición mayoritaria es que se debe incentivar la universalidad del voto y que existe una disparidad de los recursos en contra de las agencias.

Cuarto, pese a que existe una clara desproporcionalidad en la participación política de las mujeres, al menos en la manera en que responden a las preguntas, esto puede estar motivado por un sesgo de deseabilidad social: los habitantes de los municipios de Sistemas Normativos Indígenas apoyan mayoritariamente la participación de la mujer. Falta que esto se refleje en un aumento en el número de mujeres participantes en las asambleas y como autoridades municipales.

Quinto, al analizar las diferencias de opinión entre los habitantes de Sistemas Normativos Indígenas respecto a los de partidos políticos, surge un interesante patrón. Por una parte, los habitantes de Sistemas Normativos Indígenas confían más en las autoridades locales que en otros niveles de gobierno. Si bien en partidos políticos en algunas variables como impunidad hacia funcionarios también se observa tal

efecto, éste es marcado en los primeros. También, un segundo efecto observado es que cuando comparamos la confianza en las autoridades locales entre los dos grupos, los habitantes de Sistemas Normativos Indígenas confían más que sus pares en partidos políticos; diferencia que no podemos ver con tanta claridad al comparar confianza en otros niveles de gobierno. Se deja para estudios posteriores el análisis causal de estas hipótesis.

A manera de balance general, es posible señalar que entre los ciudadanos que habitan en los municipios de Sistemas Normativos Indígenas prefieren más su sistema, por un amplio porcentaje, que los de sistemas de partidos políticos. Asimismo, prevalece la percepción de las asambleas como solución y no como causa del conflicto. Existe un debate en la comunidad respecto a la participación de las agencias en los comicios municipales; sin embargo, prevalece la visión de permitir su participación. Quedan espacios para futuras investigaciones, comparando los municipios que eligen por partidos políticos con los de sistemas normativos. Sin embargo, consideramos que los datos presentados pueden motivar el avance en el debate con datos sobre la opinión de la población.

Bibliografía

- Almond, G. y S. Verba (1970). *La cultura cívica: estudio sobre la participación democrática en cinco naciones*. España: Fundación FOESSA.
- Anaya, A. (2006). Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México. La legalización de usos y costumbres electorales en Oaxaca. México: UIA.
- Asensio, M. (1973). Ciencia política y cultura política. *Revista Española de la Opinión Pública*, 33, 111-128.
- Bailón, M., C. Sorroza, T. Eisenstadt (2016). *Democracia, derechos humanos y derechos indígenas en municipios de usos y costumbres: resultados de una encuesta*. Oaxaca: IIEPCO, CNDH, IIHUABJO, American University.
- Bautista, R. (s/a). Una comparación contemporánea de los cinco países en "La cultura cívica (1969)": resultados de la encuesta mundial de Gallup (2008-2009). 28/05/2018, de UNAM. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3048/3.pdf>
- Benton, A. (2011). The Origin of Mexico's Municipal Usos y Costumbres Regimes: Supporting Local Political Participation or Local Authoritarian Control. México: CIDE.

- _____. (2012). Bottom-Up Challenges to National Democracy: Mexico's (Legal) Subnational Authoritarian Enclaves. *Comparative Politics*, 44(3), 253-271.
- Burguete Cal y Mayor, A. (2008). Municipios indígenas: por un régimen multimunicipal en México. *Alteridades*, 18(35), 67-83.
- Bustillos, R. (2016). Derechos políticos y sistemas normativos indígenas. Caso Oaxaca. México: TEPJF.
- Bustillo, R. y E. García (2014). El derecho a la participación política de las mujeres indígenas. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Chihu, A. (1991). Símbolos y colores nacionales. *POLIS 91*, Anuario de Sociología, 235-250.
- _____. (1995). El carisma como un fenómeno de cultura política. En Chihu (coord.). *Sociología de la cultura*. México: UAM-Iztapalapa, 121-132.
- _____. (1996). Nuevos desarrollos en torno al concepto de cultura política. *POLIS 96-II*, Anuario de Sociología, 175-196.
- Congreso del Estado de Oaxaca (s/a). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Dalton, M. (2011). Zapotecas, chinantecas y mestizas: mujeres presidentas municipales en Oaxaca. *Revista Anthropológicas*, 14(1, 2).
- Danielson, M., T. Eisenstadt (2009). Walking Together, but in Which Direction? Gender Discrimination and Multicultural Practices in Oaxaca, Mexico. *Politics & Gender*, 153-184.
- Durán, G. y P. Durán (2015). Elecciones por Sistemas Normativos Internos y conflicto electoral en la sierra sur de Oaxaca: derechos políticos vs. autodeterminación. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 1, 119-125.
- Durand, V. (2004). *Ciudadanía y cultura política: México, 1993-2001*. Siglo XXI.
- Eisenstadt, T. (2007). Usos y costumbres and Postelectoral Conflicts in Oaxaca, Mexico, 1995-2004: An Empirical and Normative Assessment. *Latin American Research Review*, 42(1), 52-77.
- Eisenstadt, T. y V. Rios (2014). Multicultural Institutions, Distributional Politics, and Postelectoral Mobilization in Indigenous Mexico. *Latin American Politics and Society*, 56(2), 70-92.
- García, R. (2006). Crítica de la teoría de la cultura política. *Política y Cultura*, 26, 133-155. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422006000200007&lng=es&tlang=es

- Giglia, Á., Winocur, R. (2002). Posibilidades y alcances de las técnicas antropológicas para el estudio de la cultura política. En *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, 91-127.
- Gómez, S., H. Tejera y J. Aguilar (2013). Informe de la Encuesta La Cultura política de los jóvenes en México para el Instituto Federal Electoral. México: El Colegio de México. Recuperado de <https://culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estadísticas/documentos/La%20cultura%20política%20de%20los%20jóvenes%20en%20Mexico.pdf>
- Hashemi-Dilmaghani, P. y M. González (2014). *La organización político-social de una comunidad oaxaqueña*. México: TEPPJ.
- Heras, L. (2002). Cultura política: el estado del arte contemporáneo. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9(30).
- Hernández-Díaz, J. (2007). Dilemas en la construcción de ciudadanías diferenciadas en un espacio multicultural: el caso de Oaxaca. En J. Hernández-Díaz. *Dilemas en la construcción de ciudadanías diferenciadas en un espacio multicultural*. México: Siglo XXI, 35-86.
- Hernández-Díaz, J. y V. Juan (2007). *Dilemas de la institución municipal, una incursión en la experiencia oaxaqueña*. México: Cámara de Diputados, UABJO, MAP.
- _____. (2011). *De la lucha por las autonomías a la disputa entre las autonomías: el municipio y la comunidad en Oaxaca*. México: UNAM.
- IEPCO (2016). Democracia y cultura política en Oaxaca: IEPCO, biblioteca digital. Recuperado de http://www.iepc.org.mx/archivos/biblioteca_digital/publicaciones/Democracia%20y%20Cultura%20Pol%C3%ADtica.pdf
- Inegi (2015). Encuesta Intercensal 2015. 11/06/2018, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>
- Inglehart, R. (1988). Cultura política y democracia estable. *Reis*, 45-65.
- _____. (1994). La transformación de la relación entre desarrollo económico y cambio cultural y político. *Este País. Tendencias y opiniones*.
- Inglehart, R., M. Basáñez y A. Moreno (1998). *Human values and beliefs: A cross-cultural sourcebook*. Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press.
- Kraemer, G. (2004). Cultura política indígena y movimiento magisterial en Oaxaca. *Alteridades*, 14(27), 135-146.
- Krotz, E. (1981). La politización del niño campesino en México. *Relaciones*, 2(8), 132-156.

- _____. (2002). La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción. En *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*. México: MAP, INE, Flacso, 7-53.
- López de la Roche, F. (2000). Aproximaciones al concepto de cultura política. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 7(22).
- Martínez, J. (2009). Implicaciones socio-jurídicas del reconocimiento de la jurisdicción indígena en Oaxaca. En *Derecho y sociedad en Oaxaca indígena*. Washington, DC: Fundación para el debido proceso legal, 39-48.
- Meixueiro, G. y A. Baca (2016). Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México: comparativo de los datos a nivel nacional, región sur y Oaxaca. México: IEEPCO.
- Montero, J., S. Zmerli y K. Newton (2008). Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 122(1), 11-54.
- Morales, L. (2007). *Conflictos electorales y cambio social: el caso de San Miguel Quetzaltepec, Mixes. Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*. México: Siglo XXI Editores.
- Moreno, A. (2009). *La decisión electoral: votantes, partidos y democracia*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- _____. (2015). *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, Á. M. (2016). La cultura política de la juventud en México según la Encup 2012. Condiciones para mejorar la democracia. *Espacios Públicos*, 19(45).
- Peschard, J. (1997). *La cultura política democrática*. México: IFE.
- Recondo, D. y L. Gallegos (2007). *La política del gatopardo: multiculturalismo y democracia en Oaxaca*. México: CIESAS.
- Segovia, R. (1975). *La politización del niño mexicano*. México: El Colegio de México.
- Zafra, G. (2009). Por la ley o la costumbre: obstáculos en la participación política de las mujeres en el sureste mexicano. En *Derecho y sociedad en Oaxaca indígena*. Washington, DC: Fundación para el debido proceso legal, 63-73.

CONCLUSIONES GENERALES. LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA POLÍTICA Y EL DESINTERÉS POR SU ESTUDIO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO

*Aldo Muñoz Armenta**

Desde que se dio a conocer el trabajo de Gabriel Almond y Sidney Verba (1963) sobre la cultura política en varios países del mundo, incluido México, se realizaron otras investigaciones de alcance nacional patrocinadas por instituciones académicas extranjeras, entre las que se puede destacar la investigación de Ronald Inglehart (1997). No está claro si fue falta de recursos o de interés, pero en los espacios académicos de México no se profundizó en este importante concepto, sino hasta entrada la década de 1980.

Por otra parte, pese a ser un tema crucial para el ejercicio del gobierno y, eventualmente, para desarrollar políticas públicas a favor de la promoción de la cultura política democrática, desde que surgió el estudio de Almond y Verba, en 1963, el gobierno de México no se interesó por este tema. Mucho menos los gobiernos estatales, lo cual, se entiende, porque el trabajo en cuestión se publica en el contexto de un México con régimen autoritario, de predominio del partido hegemónico

* Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: aldomunozarmenta@gmail.com

co, el PRI, y de normas e instituciones electorales donde no tenía cabida la alternancia ni la competencia efectiva y equitativa por el poder.

Pasaron 34 años de la publicación de aquel trabajo para que el gobierno mexicano se interesara en hacer una medición “oficial” de la cultura política de los mexicanos. Eso fue a partir del año 2001. Pero México cambió radicalmente para entonces. El partido gobernante había perdido su estatus de hegemónico porque las leyes y las instituciones electorales garantizaban la alternancia y contiendas más equitativas. En función de ello, el PRI había perdido la mayoría en la Cámara de Diputados en los comicios de 1997, algo inédito, además nueve entidades federativas ya eran gobernadas por la oposición; lo más significativo, el principal partido de oposición, el PAN, había ganado la presidencia de la república.

Un año después de que Acción Nacional asume el gobierno nacional, en 2001, el primer gobierno de la alternancia en el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Gobernación comenzó a aplicar la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup). La primera se levantó entre el 4 de noviembre y el 7 de diciembre de 2001 como parte del Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática. Una de sus líneas estratégicas era diagnosticar sistemáticamente las particularidades de la cultura política prevaleciente en el país. Este programa, creado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, tenía como propósito difundir la cultura democrática y promover la participación ciudadana.

Hasta ahora se han realizado cinco ediciones de la Encup, 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012, de las cuales tres han sido realizadas por el Inegi (2001, 2003 y 2008). La información generada a partir de estos ejercicios ha permitido realizar diagnósticos de la cultura política de los ciudadanos mexicanos. Además, los datos generados por las primeras tres ediciones de las encuestas han sido utilizados por numerosos especialistas para desarrollar análisis e investigaciones en temas como democracia, participación ciudadana, cultura política y discriminación, entre otros.

La periodicidad es indeterminada. La población objeto de estudio de la Encup son las personas de 18 años y más, residentes habituales de las viviendas en la república mexicana. De acuerdo con la estructura del cuestionario básico, la temática de la encuesta se conforma por nueve capítulos: 1) tenencia de credencial de elector; 2) evaluación del sistema político; 3) decisiones y acuerdos para gobernar de las élites; 4) normas y actitudes de las élites; 5) normas y actitudes políticas de los ciudadanos; 6) relación de los ciudadanos con el gobierno; 7) evaluación del

sistema político; 8) relación de ciudadanos con otros ciudadanos, y 9) religiosidad.¹

Aunque la Encup tiene muchas virtudes como instrumento de análisis y diagnóstico sobre la conducta política de los ciudadanos, sin embargo la metodología no ha sido la misma en todas sus ediciones, de forma que no es posible construir series comparativas desde su primera aplicación, en 2001, hasta su última edición, en 2012. Sobre todo cambió la forma de medir las respuestas; por ejemplo, se pasó de mediciones numéricas a otras alfanuméricas y en muchos casos no se hicieron las mismas preguntas. Otra debilidad es que su aplicación depende de que el secretario de Gobernación en turno decida aplicarla o detenerla. Casualmente, desde que el PRI ganó las elecciones presidenciales en 2012, no se ha vuelto a aplicar.

Otro instrumento estadístico que permite conocer algunas prácticas ciudadanas sobre la cultura política en México es la Encuesta Nacional de Capital Social (Encas). Se trata de un trabajo desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) y su objetivo es proporcionar información sobre el capital social del país. El diseño de la encuesta parte de la definición de capital social como “las normas y redes sociales que permiten la acción colectiva, es decir, aquellas que propician que los miembros de una comunidad o una localidad actúen de manera conjunta en la persecución de un fin común” (Nota Metodológica, Encas 2011). La información permite conocer las formas de capital social, redes y acción colectiva.

Esta encuesta se realizó por primera vez en 2006 en el medio urbano (Encasu 2006), y en 2011 su cobertura incorporó al medio rural (Encas 2011). Los temas del cuestionario son: confianza del entrevistado en otras personas, organizaciones e instituciones; participación en asociaciones, organizaciones sociales y redes informales; percepción de las personas sobre la unidad social y la acción colectiva; apreciación de las personas sobre la presencia de valores tales como inclusión,

¹ Algunas preguntas de la encuesta son de carácter abierto, es decir, que no sólo captan la respuesta a una pregunta directa, sino que además permiten que las personas expresen el porqué de su afirmación. En el caso de las encuestas que aplicó el Inegi la afijación del tamaño de muestra fue de 5,056 viviendas a nivel nacional, pero debido al esquema de selección de las viviendas por número de control, para la parte rural se seleccionaron dos segmentos de 10 viviendas aproximadamente por cada control, teniendo como resultado una selección final de 5,046 viviendas a nivel nacional. La cobertura geográfica es nacional, de forma que se levanta información en las 32 entidades federativas del país (Inegi, 2018).

interés público, responsabilidad, legalidad o conciencia ciudadana en el contexto de la comunidad social en la que se actúa; redes sociales y su uso para resolver necesidades habituales; percepción sobre violencia y seguridad; grado de sociabilidad; y capital social en el marco del Programa Oportunidades (BDSocialmx, 2018).²

También el sector privado comenzó a hacer sus propias mediciones y en el año 2010 la fundación *Este País*, con el apoyo de la dirección del Banco Nacional de México (Banamex-Citi Group), elaboraron la Encuesta Nacional sobre Valores (ENVUD), cuyo objetivo fundamental fue influir en el debate y la agenda públicos “mediante puntos de referencia sobre la realidad nacional que integren una agenda de cambios a los que la sociedad aspira, en los que se siente incluida y representada y en aras de los cuales pueda articularse un proyecto de transformación del país para los próximos años” (BDSocialmx, 2018).

Los temas desarrollados en esta encuesta fueron: opinión sobre principales logros y fracasos de México en 200 años como país independiente; opinión sobre objetivos deseables del país para la siguiente década; opinión sobre principales valores de los mexicanos; lo que identifica y lo que hace diversos a los mexicanos; opinión sobre situación y movilidad social; percepción sobre confianza en instituciones y organizaciones; nivel de aprobación del desempeño de gobernantes; participación en organizaciones civiles, interés en asuntos políticos y preferencias políticas; percepción sobre libertad personal; percepción sobre situación socioeconómica; opinión sobre temas estratégicos del debate público: educación pública, servicios de salud pública, sindicatos, inversión extranjera, inversión privada en la industria petrolera, industria eléctrica, pobreza, aborto, entre otros temas; identificación con temas de izquierda o derecha; mediciones de postura sobre el aborto y la unión homosexual; nivel de aceptación de violencia en el matrimonio; percepción de bienestar; e identificación con valores religiosos.³

Por su parte, el *Grupo NEXOS* también se dio a la tarea, en febrero de 2011, de publicar los datos de una encuesta sobre el perfil sociopolítico del mexicano. El resultado se presentó en las páginas de *NEXOS* como un ensayo, titulado “Mexicano ahorita, retrato de un *liberal salvaje*”.

² En la Encas aplicada en 2011 se visitaron 5,400 viviendas (1,800 por región), de las cuales 5,391 fueron entrevistas completas y en nueve viviendas no se logró concretar la entrevista.

³ Se aplicaron 15,910 encuestas, variando de 391 a 800 por entidad federativa, según el tamaño poblacional.

El propósito fue medir las aspiraciones de los mexicanos. Entre las preguntas planteadas se tienen las siguientes: ¿Qué sueñan, qué esperan, qué anhelan, repudian o añoran de su país y de ellos mismos? ¿En qué confían, cómo se definen frente al futuro y frente al pasado? ¿Quiénes son aquí y ahora, más allá de generalizaciones sociológicas y estereotipos históricos? Este trabajo es relevante porque también retrata las prácticas políticas de los mexicanos. En 2018, se volvió a hacer la encuesta y sus resultados se presentaron en el número de mayo del mismo año.

El Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Colegio de México es otra fuente importante de análisis sobre las prácticas ciudadanas y la cultura democrática en México. Se publicó en 2014 en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para la Participación Democrática 2011-2015. Su propósito fundamental fue “servir de punto de partida para la reflexión y definición de proyectos y eventuales estrategias de largo plazo para desarrollar las habilidades y competencias que les permita a los ciudadanos asumirse como titulares de derechos e incidir de manera informada en la vida pública” (INE, 2015).

A diferencia de la Encup, el propósito del Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México era tener un estudio del ejercicio de derechos que trascendiera los factores político-electORALES y que abarcara aspectos relevantes sobre el Estado de derecho, el acceso a la justicia, las características de la participación política, de la convivencia comunitaria y familiar, así como que identificara los valores y componentes que podrían diagnosticar la calidad de la ciudadanía en nuestro país. Para ello se diseñó una encuesta muy amplia y representativa, por lo cual se aplicaron 11,000 cuestionarios (INE, 2015).

Finalmente, en 2017, el INE impulsó un nuevo instrumento denominado Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA). Su propósito fue “contribuir con tareas permanentes y transversales a las elecciones, a la generación del cambio cultural”, para lo cual plantea tres aspectos centrales: 1) desarrollar una ciudadanía que se apropie y ejerza de manera responsable sus derechos (en general y no sólo los políticos); 2) que esta ciudadanía contribuya e incida en la discusión pública, y 3) que cree contextos de exigencia a los poderes públicos, que favorezcan la estatalidad y la eficacia del Estado de derecho (INE, 2017).

Asimismo, ENCCÍVICA presenta información referente a las características de la población mexicana: número de habitantes, su distri-

bución por estado, edad, sexo, fecundidad y mortalidad infantil. También analiza el nivel de escolaridad y la asistencia escolar. Además valora características económicas de la población —activa y no activa— y, por último, se muestran datos de los grupos étnicos en México. Ahora bien, lo relevante es que parte de esta información se cruza con el nivel de apego a la democracia y el grado de desafección política.⁴

En el nivel subnacional, no obstante que solamente cinco entidades de la república no han tenido alternancia en la gubernatura (Estado de México, Coahuila, Hidalgo, Colima y Campeche), ni desde los ámbitos académico o de las instituciones públicas, existen estudios permanentes que reflejan el estado de la cultura política y las prácticas ciudadanas. La propia Encup contempla desagregaciones estatales, pero la representatividad de la muestra es nacional. Es decir, no se basó en una metodología en la que los estados fuesen considerados como estratos independientes. No queda claro si es un problema de recursos o de interés metodológico en revisar las particularidades de las entidades federativas.

Tampoco existe evidencia de que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), antes institutos electorales, realicen un estudio permanente y sistemático sobre la cultura política. Al respecto, es importante señalar que varía significativamente la cantidad de recursos públicos asignados a los OPLES. De hecho, solamente en los casos de Ciudad de México, Jalisco y Estado de México, los OPLES tienen espacios para la investigación y la publicación de documentos cuyo propósito es la promoción de la cultura política democrática.

En suma, no ha existido un esfuerzo sistemático de parte de instituciones públicas nacionales o estatales por realizar estudios de cultura política a nivel subnacional. Tampoco las universidades públicas o privadas de las entidades federativas han impulsado algún proyecto que analice las características de la cultura política en el nivel regional. Pese a que se trata de un tema clave para la toma de decisiones políticas, no existe una explicación lógica de este resultado.

En cuanto a las conclusiones que se presentan en este libro, se puede señalar que la mayoría de los investigadores que han estudiado la cultura política en México se han centrado en explicar de forma esquemática si persisten rasgos autoritarios, o bien, si existe un cambio cul-

⁴ Por ejemplo, se observa además que entre mayor grado de escolaridad mayor aprecio por la democracia, en especial las personas con estudios superiores la consideran como la mejor forma de gobierno, con 59%, frente a los mexicanos sin escolaridad, con 42% (INE, 2015).

tural positivo; estos últimos tienen como referente el avance electoral de la oposición a partir de 1988 y la alternancia política en el 2000 con el triunfo del PAN en las elecciones presidenciales. Sin embargo, estos trabajos, sin mayor reflexión, asumen que la cultura política habría de transformarse linealmente de la mano con la democratización político-electoral.

Por otra parte, también se concluye que en los diversos trabajos de cultura política en México existe la ausencia de una nueva conceptualización de la cultura política, y con ello una tipología distinta a la de Almond y Verba, que responda a la realidad nacional y al contexto político-social por el que atraviesa México.

Otra cuestión que se observa en los trabajos de cultura política en México es que no toman en cuenta la influencia de la política y/o de la economía, como si se tratara de una variable independiente o ajena a esos sistemas. De esta forma, los problemas políticos y económicos del país no se han retomado para entender los problemas de la democratización, así como los retrocesos en el ámbito de la cultura política en México, como es el caso de la pérdida de confianza en diferentes ámbitos de la vida pública y privada.

En esta obra, solamente se rastreó el estado del conocimiento de la cultura política en 12 entidades federativas, las cuales se seleccionaron en función de que hubiese un investigador o investigadora interesado en hacer la búsqueda. En principio, no se establecieron criterios analíticos para sistematizar la información porque de inicio no se sabía qué tipo de trabajos se encontrarían, en qué subtemas ni cuántos. Por ello, cada capítulo tiene criterios muy particulares para el análisis y hallazgos y conclusiones muy específicas.

Los datos de la siguiente tabla muestran que se ubicaron 155 trabajos, de los cuales predominan las tesis de licenciatura y posgrado, así como los artículos en revistas con arbitraje e indización. Por otro lado, se aprecia que los libros y los capítulos de libro son los productos de investigación con menos registros; entre ambos suman 45 trabajos, esto es menos de la tercera parte del total.

Otro dato que es significativo es que los trabajos localizados en la Ciudad de México y el Estado de México, suman 71 registros, que es un poco menos del 50% del total. Entre los factores que pueden ubicarse para entender estos números está la presencia de escuelas de ciencia política o de sociología, o bien, el interés de las academias en estos temas. Un factor adicional puede ser el tiempo de aparición y consolidación de las líneas de investigación en ciencia política, lo cual supone

TABLA 1. COMPARATIVO DEL ESTADO DEL ARTE

Entidad federativa	No. de trabajos	Tipo de trabajo					
		Libro	Capítulo de libro	Artículo	Tesis	Encuesta	Otro*
Baja California	13	0	2	6	1	1	3
Chihuahua	7	0	5	2	0	0	0
Sinaloa	12	3	0	1	5	3	0
San Luis Potosí	3	2	0	0	1	0	0
Guanajuato	5	0	0	2	0	2	1
Jalisco	3	0	0	2	0	1	0
Querétaro	3	1	2	0	0	0	0
Hidalgo	12	0	2	4	3	0	3
Estado de México	32	2	2	13	14	0	0
Ciudad de México	39	0	8	9	21	0	1
Puebla	11	5	4	1	1	0	0
Oaxaca	15	8	1	4	0	2	0
Total	155	21	24	44	45	7	5

* El rubro Otro, incluye trabajos presentados en congresos o publicados en revistas de divulgación.

considerar los años que tiene la incorporación de investigadores en las universidades públicas y privadas.

También se puede destacar que en estados con academias consolidadas en los ámbitos de la sociología y la ciencia política, como son Jalisco y Puebla, el tema de la cultura política no se haya trabajado de forma importante. La escasez de trabajos en Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí es comprensible si se toma en cuenta que en los dos primeros las academias de ciencia política tienen apenas unos años de haber iniciado sus actividades. Asimismo, es de destacarse que los estados de Baja California, Sinaloa, Hidalgo y Oaxaca, hayan concitado un amplio interés tanto en investigadores externos como en los que laboran en dichas entidades.

Este primer esfuerzo de sistematizar el estado del conocimiento de cultura política muestra, por otra parte, que los estudiantes e investigadores privilegian de forma significativa la relación entre cultura política y procesos electorales. Las dos entidades con el mayor número de trabajos, es decir, el Estado de México y la Ciudad de México, enfatizan el vínculo entre estos elementos. Asimismo, la mayor parte de las investigaciones toman mucho en cuenta el tema de la confianza institucional y los valores y actitudes hacia la democracia y el gobierno.

Otro dato que no es menor es que sólo cuatro entidades, Baja California, Sinaloa, Guanajuato y Oaxaca, registraron encuestas que de forma explícita tienen como objetivo central medir la cultura política de los habitantes del estado. Como se puede apreciar, en este primer esfuerzo los estudios sobre cultura política son de poco interés para las academias de ciencia política, para las universidades y para las instituciones, pese a que se trata de un tema cuyos resultados pueden favorecer la toma de decisiones a quienes gobiernan y a los responsables de conducir los institutos electorales en las entidades federativas.

Finalmente, esta obra busca colocar en el centro del debate de las ciencias sociales en México la necesidad de complementar los estudios de cultura política del nivel nacional con los del nivel subnacional, darle un mayor énfasis a los estudios cualitativos, así como de superar el modelo de Almond y Verba. Los trabajos de la cultura política a nivel subnacional que se proponen en este libro muestran la necesidad de discutir a fondo un modelo de cultura política que dé cuenta de nuestra realidad.

Bibliografía

- Almond, G. y S. Verba (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, NJ: Princeton University Press.
- BDSocialmx [Bases de Datos para el Análisis Social/México] (2018). México. Inmujeres. Recuperado de <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/emif-s-124> (consulta: mayo de 2018).
- Inegi (2018). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. México. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/historicas/encup/> (consulta: mayo de 2018).
- Inglehart, R. (1997). *Modernization and Postmodernization Cultural, Economic, and Political Change in 43 Societies*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2015). Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México. México: INE, El Colegio de México.
- . (2017). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCÍVICA). México: INE, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

*Cultura política en México. El estado del arte
y los desafíos de su estudio a nivel subnacional,*
coordinado por Ma. Aidé Hernández García,
Aldo Muñoz y Gustavo Meixueiro,
se terminó de imprimir en enero de 2019,
en mc editores, Selva 53-204,
Col. Insurgentes Cuicuilco,
04530 Ciudad de México,
tel. 5665 7163
[mceditores@hotmail.com]

La edición consta de 1,000 ejemplares.



Si bien es cierto que a escala nacional se tienen referentes importantes del análisis de la cultura política, en el caso de las entidades federativas los estudios e investigaciones son escasos. La diversidad socio-cultural de cada entidad exige un examen puntual que identifique convergencias y diferencias entre localidades.

La lectura de la cultura política en México a nivel subnacional es pertinente, ya que cada entidad es pluricultural y presenta aproximaciones singulares al conocimiento del tema. Este libro repara en las ausencias de reflexión a nivel estatal, en un esfuerzo que integra las perspectivas locales que, en su conjunto, tejen la realidad nacional.

Los rasgos particulares de cada entidad muestran la diversidad cultural de México. Las múltiples subculturas identificadas por los autores que participan en esta obra nos invitan a pensar un tópico contemporáneo imprescindible para la ciencia política y las ciencias sociales.